

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
MEMORIA 2004



Edita: MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
Secretaría General de Sanidad
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Diseño y maquetación: Quadro

NIPO: 351-06-032-X

Presentación

El año 2004 ha supuesto la vuelta de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas al Ministerio de Sanidad y Consumo, Departamento que impulsó la creación del Plan en 1985 y cuyo titular fue máximo responsable del mismo durante los primeros diez años de su existencia.

En este sentido, se ha acentuado la perspectiva sociosanitaria de la política de drogodependencias, sin olvidar, lógicamente, la variedad de aspectos de todo tipo que confluyen en un fenómeno tan complejo como es el de las drogas. Esa variedad de enfoques puede apreciarse en esta Memoria, donde junto a actuaciones en el ámbito de la prevención, la atención sociosanitaria y la reinserción social, se presentan también las actividades de diferentes Departamentos ministeriales con competencias en temas como el control y la represión del narcotráfico, el impulso legislativo, las actuaciones de cooperación a nivel internacional, etc.

En este año 2004 hay que destacar la evaluación realizada del período intermedio de vigencia de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, relativa al cuatrienio 2000-2003. Dicha evaluación, dirigida por la Delegación, y en la que han participado de forma destacada los Planes Autonómicos de Drogas, así como otros organismos públicos y entidades privadas, ha señalado el importante esfuerzo desarrollado por todas las Administraciones Públicas y entidades sociales que trabajan en el sector; esfuerzo que ha mostrado sus frutos en la existencia de una numerosa y diversificada red de recursos y programas de atención sanitaria y social para los afectados por este problema.

Sin embargo, junto a ello, también se ha puesto de manifiesto la necesidad de reforzar las actuaciones en el marco preventivo, sobre todo aquellas dirigidas a los más jóvenes, así como a incrementar la percepción del riesgo que supone el consumo de drogas, tanto entre la sociedad en general, como entre los propios usuarios de las mismas.

A este respecto, es necesario señalar que, como indican todas las encuestas, el consumo de determinadas sustancias, como el cánnabis y la cocaína, ha aumentado notablemente en los últimos años, especialmente entre la población juvenil, y que las pautas de consumo de otras, como el alcohol, están provocando importantes problemas sanitarios y sociales entre importantes sectores.

De ahí que, desde la Delegación del Gobierno para el Plan se haya impulsado un proceso de reflexión y debate que ha desembocado en la elaboración de un Plan de Acción, a ejecutar en el último cuatrienio de vigencia de la Estrategia, con el objetivo de adecuar las actividades a desarrollar por las distintas instancias que conforman el Plan para una mejor consecución de los objetivos de la Estrategia.

Una vez más, quiero expresar mi agradecimiento a todas los organismos y entidades que han hecho posible esta Memoria, por su esfuerzo en la aportación de datos y análisis: Planes Autonómicos de Drogas, organizaciones no gubernamentales del sector, corporaciones locales, Departamentos ministeriales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, etc. Son también ellos, a través de los profesionales de variadas disciplinas que trabajan en los mismos y los voluntarios los que, con su esfuerzo diario, contribuyen a desarrollar una política de drogas encaminada a lograr una sociedad más libre y responsable, con unos ciudadanos más dueños de su destino.

Elena Salgado Méndez
Ministra de Sanidad y Consumo
Presidenta del Plan Nacional sobre Drogas

Índice

Presentación	3
1. Introducción	7
2. Estado de situación y respuestas a los problemas	13
1. Actividades normativas	15
2. Control de la oferta	17
Indicadores policiales de represión del tráfico	17
3. Prevención y programas preventivos	20
Prevención universal	21
Prevención selectiva/indicada	22
Programas promovidos por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas	23
4. Programas de atención para drogodependientes y de apoyo a la incorporación social	26
Recursos específicos de atención para drogodependientes	26
Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales	30
Programas de apoyo a la incorporación social	33
5. Formación	34
6. Presupuestos	38
3. Actividades de la Administración Central	41
1. Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)	43
2. Ministerio de Sanidad y Consumo (Otras áreas)	58
3. Ministerio del Interior	63
4. Ministerio de Educación y Ciencia	73
5. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	74
6. Ministerio de Defensa	76
7. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación	82
4. Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas	83
Comunidad Autónoma de Andalucía	85
Comunidad Autónoma de Aragón	95
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	105
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	119
Comunidad Autónoma de Canarias	133
Comunidad Autónoma de Cantabria	141
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	147
Comunidad Autónoma de Castilla y León	157
Comunidad Autónoma de Cataluña	171
Ciudad Autónoma de Ceuta	181
Comunidad Autónoma de Extremadura	191
Comunidad Autónoma de Galicia	201

Comunidad Autónoma de Madrid	213
Ciudad Autónoma de Melilla	219
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	223
Comunidad Foral de Navarra	241
Comunidad Autónoma del País Vasco	253
Comunidad Autónoma de La Rioja	273
Comunidad Autónoma Valenciana	283
5. Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales	293
6. Anexos	301

Introducción

1

CONTENIDO DE LA MEMORIA

En la presente edición de la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), correspondiente al año 2004, se presentan las actividades desarrolladas por las diferentes instituciones que componen el Plan Nacional (Departamentos ministeriales, Planes Autonómicos y Organizaciones no Gubernamentales), en relación con las correspondientes áreas de intervención: prevención, intervención asistencial e incorporación social, control de la oferta, actividad normativa, coordinación institucional y ejecución presupuestaria.

En esta Introducción se ofrece una visión general de los datos y aspectos más destacados de lo que, con más detalle, puede encontrarse en los distintos capítulos de la Memoria. Los capítulos dos a cinco presentan el estado de situación en las principales áreas de intervención del Plan, así como las actividades llevadas a cabo por las distintas Administraciones y entidades sociales que componen el mismo.

Como última parte de la Memoria se incluyen una serie de Anexos donde se recogen las estructuras organizativas del PNSD, un directorio de órganos administrativos y Organizaciones no Gubernamentales, y una relación de normas estatales y autonómicas sobre drogas.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

■ Prevención

Ámbito escolar. En los programas universales de prevención que se aplican en el conjunto de España, la promoción de la salud es el modelo para el trabajo en la Educación Infantil y Primaria. Por su parte, las teorías del aprendizaje social, la teoría cognitivo social y de la autoeficacia de Bandura son las que suelen guiar los programas en la Educación Secundaria Obligatoria y postobligatoria. Según los datos proporcionados por los Planes Autonómicos de Drogas, en el año 2004 han participado en programas de prevención universal en el ámbito escolar 1.081.915 alumnos y 20.407 profesores de 8.302 centros educativos. Por otro lado, se han desarrollado seis programas de prevención selectiva, que han llegado a 26.754 alumnos.

Se ha realizado la quinta edición del programa de prevención escolar *Sinesio*, promovido por la Delegación del Gobierno para el PNSD. En 2004, en este programa han participado 54.369 alumnos de 749 colegios, superando ampliamente la cifra de años anteriores.

Ámbito familiar. Según los datos disponibles, han participado en este tipo de programas 96.468 padres y madres, con un importante aumento respecto a años anteriores, si bien se trata de una cifra probablemente muy inferior a la real, ya que en muchos casos no se conoce el número de los participantes en estas actividades.

Ámbito comunitario. Un número creciente de Comunidades Autónomas realizan políticas globales preventivas que comprenden la coordinación de los distintos sectores implicados: educativos, sanitarios, de servicios sociales, económicos, policiales y judiciales. Las principales actuaciones en este marco son acciones de sensibilización a la comunidad, formación a monitores de prevención, formación de familias, programas dirigidos a menores en situación de riesgo y programas de ocio alternativo.

La Delegación del Gobierno para el PNSD ha subvencionado en 2004, con cargo a la Ley del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, 38 programas, desarrollados por otras tantas corporaciones locales, y por un importe total de 1.650.000 euros, cuyo objetivo es la promoción de alternativas de ocupación del ocio libres de drogas de los jóvenes, en fines de semana y periodos vacacionales.

Ámbito de los medios de comunicación social. Se incluyen en este ámbito tres tipos de acciones: a) Campañas de sensibilización social, que se centran fundamentalmente en drogas legales, aunque, en un número creciente también se están abordando otras sustancias, como el cánnabis y la cocaína. En su mayoría se dirigen a los jóvenes. b) Actuaciones de información y sensibilización, a través de los medios de comunicación, cuyo fin es aumentar la información y desmontar argumentos falsos que pueden fomentar la tolerancia social hacia las drogas, y c) Difusión de las actuaciones llevadas a cabo por los Planes de Drogas.

Ámbito laboral. La prevención del tabaquismo ha centrado muchas de las acciones desarrolladas en este ámbito, con realización de campañas de sensibilización para la promoción de espacios sin humo, con la puesta en marcha de programas de deshabituación tabáquica y, en algunos casos, con la acreditación de centros de trabajo libres de humo.

En bastantes Comunidades Autónomas se advierten avances en este ámbito, con actuaciones cada vez más ambiciosas y estructuradas, que van más allá de la sensibilización y formación de delegados sindicales, que son las acciones habitualmente más desarrolladas.

■ Asistencia e incorporación social

En el año 2004 ha vuelto a aumentar el número de usuarios que han sido atendidos en centros ambulatorios llegando a los 77.183, frente a los 72.400 en 2003. También ha aumentado ligeramente el número de personas atendidas en comunidades terapéuticas (5.935 en 2004 y 5.573 en 2003). Por el contrario, descienden ligeramente los pacientes atendidos en unidades de desintoxicación hospitalaria (3.620 en el año 2004 en lugar de los 3.736 de 2003).

Un año más, y es un hecho digno de resaltar, desciende el número de personas atendidas en los programas de tratamiento con metadona (de 88.700 en 2003 a 86.017 en 2004), confirmando la tendencia iniciada en 2003 y confirmando la hipótesis de que el consumo de heroína (cuyos consumidores son los que mayoritariamente acuden a estos programas) continúa descendiendo, tal y como parecía detectarse desde hace unos años.

En relación con otros programas, hay que señalar los de atención a mujeres, con 1.871 usuarias, frente a las 1.267 de 2003; menores (983 atendidos en 2004 y 364 en 2003), consumidores de psicoestimulantes (1.905 en 2004 en vez de los 1.051 de 2003) y los programas de atención a la patología dual (5.021 usuarios en 2004 y 7.055 en 2003). Hay que señalar también, la distribución o intercambio de alrededor de cinco millones de jeringuillas y/o *kits* sanitarios, cifra prácticamente igual a la del año 2003, llevada a cabo en centros de emergencia social, unidades móviles, oficinas de farmacia y otros dispositivos.

Las actuaciones y programas dirigidos a personas afectadas por consumos de drogas con problemas jurídico-penales se llevan a cabo por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Ministerio del Interior), la propia Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y los Planes Autonómicos, con la participación de varias ONGs. Estas intervenciones se desarrollan en los distintos escenarios y ámbitos en los que pueden encontrarse los afectados: comisarías y juzgados, centros penitenciarios, y programas alternativos a la privación de libertad.

De acuerdo con la información enviada por los Planes Autonómicos, en 2004 han participado en programas de atención a drogodependientes desarrollados en juzgados 3.748 personas y otras 2.574 en programas llevados a cabo en comisarías. Por otro lado, según los datos facilitados por la Administración Penitenciaria, 20.917 internos en centros penitenciarios han recibido

tratamiento con metadona, una cifra que continúa la pauta descendente iniciada en el año 2001. En cuanto a los programas de intercambio de jeringuillas, 37 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han distribuido 22.356 jeringuillas.

En lo que se refiere a las actuaciones dirigidas a la incorporación social de las personas afectadas por drogodependencias, destacan las orientadas a la formación y educación (14.711 usuarios), integración laboral (3.651), y apoyo residencial (2.988).

■ Control y represión del tráfico

Durante el año 2004, se han decomisado 271 kg. de heroína, lo que supone un ligero incremento respecto a los 242 kg. del año anterior. La cocaína aprehendida ha disminuido, pasando de 49.279 kg. en 2003 a 33.135 en 2004. En cuanto al hachís, continúa la línea ascendente de años anteriores, con 794.437 kg. decomisados en el año 2004 respecto a los 727.312 kg. de 2003.

El *crack* decomisado en 2004 ha disminuido ligeramente respecto al del año anterior, 331 gramos frente a 412. El LSD aprehendido ha disminuido en mayor proporción, pasando de 31.768 dosis en 2003 a 1.443 en 2004. Por su parte, el éxtasis aumenta, de 771.874 pastillas en 2003 a 796.832 en 2004.

La suma total de denunciados y detenidos por tráfico de drogas ascendió en 2004 a 164.460 personas, algo más que las 135.352 de 2003. Como es habitual, la mayoría de los detenidos lo son por tráfico de cannábicos (50,27% del total), seguidos de los detenidos por cocaínicos y opiáceos (32,63% y 7,51% respectivamente).

El número de procedimiento judiciales incoados por tráfico de drogas ascendió a 20.298, algo inferior a los 23.586 de 2003. Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 8.334 ha sido, de nuevo, la de mayor número de estos procedimientos, seguida de Cataluña y Murcia.

■ Cooperación internacional

Los acontecimientos más importantes durante 2004 en el ámbito internacional en materia de drogas, se dieron en el marco de la Unión Europea: por un lado, fue el año de la ampliación a 25; por otro fue el año final de la Estrategia y del Plan de Acción 2000-2004, y el de la aprobación oficial de la Estrategia sobre Drogas

de la Unión Europea 2005-2012, que regirá la política comunitaria en esta materia en los próximos años.

La nueva Estrategia europea se basa en los principios fundamentales de la Unión sobre derechos humanos, y adopta un enfoque integral sobre las drogas. Se pretende proteger y mejorar el bienestar social e individual, y proteger la salud pública y la seguridad de los ciudadanos. Se centra en cuatro grandes apartados:

- La reducción de la demanda de drogas.
- La reducción de la oferta de drogas.
- La cooperación internacional.
- La investigación, la información y la evaluación.

En cuanto al ingreso en la Unión de los 10 nuevos miembros (República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia), supone la culminación de un largo proceso de adecuación de los candidatos a los principios y a la normativa comunitarios. En este proceso han recibido la ayuda de la Comisión y de los Estados miembros a través de una serie de instrumentos, como son los Hermanamientos, figura ésta de gran relevancia en los últimos años en las actividades de cooperación de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. En concreto, en 2004 finalizó el Hermanamiento con Chipre, se inició uno con Turquía y se dieron los primeros pasos para llevar a cabo una segunda fase del Hermanamiento con Rumanía.

Otro ámbito de interés prioritario para España dentro de la cooperación comunitaria es el fortalecimiento de las relaciones de la Unión Europea con las regiones de América Latina y el Caribe. Durante 2004 se celebraron el *VII Diálogo Especializado UE-Comunidad Andina de Naciones en materia de Drogas*, y la *VI Reunión de alto nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de Drogas Unión Europea/América Latina y Caribe*, así como 3 reuniones del Comité Técnico del Mecanismo.

Siempre dentro de la Unión Europea, la Delegación del Gobierno tomó parte en las actividades desarrolladas en el ámbito del Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT) y de la Red Europea de Información sobre Drogas y Toxicomanías (REITOX). También participó de forma muy activa en las actuaciones del Grupo Dublín, grupo informal del que forman parte los Estados miembros de la Unión europea y varios países terceros, que intercambian en este foro informaciones acerca de los problemas mundiales y regionales sobre drogas.

En cuanto a la participación de la Delegación en otras instancias internacionales, hay que reseñar la celebración en Viena del 15 al 22 de marzo de 2004 del 47 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, incardinada dentro del sistema de Naciones Unidas, foro internacional por excelencia, en el que países de todo el mundo debaten sobre los temas relacionados con las drogas. Se realizó un debate temático sobre drogas sintéticas y fiscalización de precursores y se adoptaron Resoluciones en esta materia, y también en relación con los sistemas integrados de información sobre las drogas y la prevención del sida. También se debatió acerca del futuro del Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID).

En un área geográfica más restringida, hay que reseñar la colaboración con la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), dependiente de la Organización de Estados Americanos, ámbito éste en el que siguió desarrollándose la segunda fase del proyecto de fortalecimiento institucional de las Comisiones Nacionales de Drogas de los países andinos, que se concretó, entre otras actividades, en el *II Encuentro Iberoamericano de Observatorios Nacionales de Drogas* y en el *II Taller Regional sobre descentralización de las políticas de drogas en los países andinos*.

También siguió en marcha a lo largo de 2004 la *Maestría internacional on line en drogodependencias*, promovida por la CICAD con la colaboración de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Igualmente se siguieron apoyando las actividades desarrolladas por la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD).

En lo que se refiere a la cooperación bilateral, y en cumplimiento de los acuerdos bilaterales de cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas firmados por España, se celebraron a lo largo de 2004 las Comisiones Mixtas de cooperación en materia de drogas con Ecuador y Venezuela.

■ Información y documentación

El fondo del Centro de Documentación e Información, creado en 1987, cuenta con 19.030 referencias bibliográficas sobre todo tipo de sustancias adictivas, así como políticas gubernamentales sobre esta materia, tanto a nivel nacional como internacional.

A lo largo del año 2004 se han contestado 11.524 consultas y demandas de información y/o documentación: 324 de forma presencial, 978 realizadas por fax, 38 por correo ordinario y 10.184 formuladas mediante correo electrónico (cendocupnd@msc.es).

Las principales actividades del Centro han sido:

- Actualización de los contenidos de la página web del PNSD (www.pnsd.msc.es). En el año 2004 el número de visitas a la dirección de Internet ha sido de 3.324.939, lo que supone un incremento del 45% respecto a 2003. Los puntos de acceso más visitados fueron: Publicaciones; Bienes decomisados-subastas; Observatorio español sobre drogas; Legislación; Noticias de prensa; y Prevención, asistencia y reinserción.
- Elaboración de un Boletín de documentación electrónico de carácter trimestral.
- Distribución de publicaciones, y distribución de información y documentación relevante, vía listas de correo electrónico, a ONGs del sector, Planes Autonómicos y Municipales de Drogas, centros de documentación, expertos y profesionales, etc.

■ Presupuestos

La cantidad total invertida por los órganos de la Administración General del Estado con competencias en materia de drogodependencias y los Planes Autonómicos de Drogas en el año 2004 asciende a 326,76 millones de euros. De esa cantidad, 83,82 millones corresponden a la Administración General del Estado, 24,83 son transferencias de la Delegación del Gobierno para el PNSD a los Planes Autonómicos de Drogas, y 218,11 millones de euros es la cantidad aportada por el conjunto de los Planes Autonómicos de Drogas, con cargo a sus presupuestos propios.

Estas cifras incluyen las cantidades aportadas mediante el sistema de financiación previsto en la Ley del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico Ilícito de Drogas y otros Delitos Relacionados, gestionadas por la Delegación del Gobierno para el PNSD, y según el cual, los bienes decomisados a los narcotraficantes se destinan a programas de prevención de las drogodependencias y de represión del tráfico ilícito. En el año 2004, se han distribuido 8.023.000 euros, de los que un 67,49% se han destinado a programas de reducción de la demanda y un 32,50% a programas dirigidos al con-

Estado de situación y respuestas a los problemas

2

1. ACTIVIDADES NORMATIVAS

Por lo que respecta a las actividades normativas, en el año 2004 se han aprobado y/o publicado varias disposiciones de importancia, de distinto rango, tanto en el ámbito estatal, como en el autonómico y en el internacional.

Dentro del ámbito normativo estatal, cabe significar, en primer lugar, el importante cambio en materia organizativa y competencial que se lleva a cabo mediante los *Reales Decretos 553/2004, de 17 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, y 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales*, de acuerdo con los cuales la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas deja de estar adscrita al Ministerio del Interior, pasando a depender del Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Secretaría General de Sanidad, en cuya estructura queda incluida con el nivel de Dirección General.

Con posterioridad a la aprobación de las referidas disposiciones, otras normas del mismo rango han desarrollado los cambios reseñados.

Así, el *Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo*, atribuye a la Secretaría General de Sanidad funciones en materia de drogodependencias, y también establece —en el artículo 13— las competencias —bajo la superior dirección del Secretario General de Sanidad— que se otorgan a la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a la cual quedan, además, adscritos tanto el Consejo Asesor del Observatorio Español sobre la Droga y las Toxicomanías, como la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, regulada en la Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Por otra parte, el *Real Decreto 1599/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior*, ha mantenido en este departamento las competencias sobre seguridad pública y actuación policial relacionadas con el Plan Nacional sobre Drogas. En consecuencia, se atribuyen a la Secretaría de Estado de Seguridad —artículo 2 f)— las funciones de dirección, impulso y coordinación de las actuaciones del Ministerio del Interior en materia de tráfico ilícito de drogas, blanqueo de capitales relacionados con dicho tráfico y delitos conexos.

Además, se crean, dentro de la estructura de la citada Secretaría de Estado, determinados órganos específi-

cos, e igualmente, se adscriben al referido Ministerio, a través de la misma, los Consejos Superior y Asesor de lucha contra el tráfico de drogas y el blanqueo de capitales, así como el Consejo Asesor del Observatorio de seguimiento del uso de las nuevas tecnologías por las organizaciones criminales de traficantes de drogas ilegales, de blanqueo de capitales procedentes de dicho tráfico ilegal y de otros delitos conexos, manteniéndose, en todos los casos, la composición y funciones de estos órganos colegiados.

Por último, la Secretaría de Estado de Seguridad pasa a asumir también las atribuciones reconocidas al Ministerio del Interior (anteriormente ejercidas a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) que se derivan de la legislación administrativa sobre control de precursores químicos.

En materia de control de sustancias estupefacientes hay que destacar la aprobación de la *Orden SCO/190/2004, de 28 de enero, por la que se establece la lista de plantas cuya venta al público queda prohibida o restringida por razón de su toxicidad*, en cuyo anexo queda incluida expresamente la planta entera de *cannabis sp.*, de forma que la venta al público de la misma, o de sus preparados, queda prohibida por razón de su toxicidad, y su uso y comercialización se restringen a la elaboración de especialidades farmacéuticas, fórmulas magistrales, preparados oficinales, cepas homeopáticas y a la investigación.

Y, en cuanto al control de sustancias psicotrópicas, de acuerdo con la decisión 2003/847/JAI, del Consejo de la Unión Europea, de 27 de noviembre de 2003, la *Orden SCO/2359/2004, de 2 de julio, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos* incluye en la lista I del citado anexo I las sustancias 2C-I, 2C-T-2 y TMA-2, así como sus variantes estereoquímicas, racematos y sales, quedando, en consecuencia, prohibido el uso, fabricación, importación, tránsito, comercio y tenencia de dichas sustancias, así como los preparados que las contengan.

También en materia de control de precursores químicos se han producido en 2004 algunas alteraciones en el régimen legal interno vigente (además de las que se señalarán en el ámbito internacional), tras la decisión adoptada en marzo de 2001 por la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas de incluir el anhídrido acético y el permanganato potásico en el cuadro I de la Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988, y la consiguiente aprobación, en el ámbito de la UE, de la Directiva 2003/101/CE, de la Comisión, de 3 de noviembre de 2003, de acuerdo con la

cual los anexos I y II de la Directiva 92/109/CEE fueron sustituidos por los de la nueva Directiva, adaptada a la decisión de la ONU.

Con el objeto de cumplir la referida normativa internacional y de adaptar, a su vez, a la misma la legislación española, el *Real Decreto 293/2004, de 20 de febrero, por el que se modifican los anexos I y III de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas* modifica los anexos I y III de la precitada ley. En el primer caso, para incluir el permanganato potásico en la categoría 2 (suprimiéndolo de la 3), y, en el segundo, para aumentar el umbral cuantitativo del anhídrido acético e incorporar también la primera de las citadas sustancias con su correspondiente umbral.

En el campo de la prevención tiene particular interés la aprobación, en desarrollo de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, de las normas reglamentarias que regulan los aspectos curriculares de las distintos niveles de enseñanza. Así, los *Reales Decretos 115/2004, de 23 de enero, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria, 116/2004, de 23 de enero, por el que se desarrolla la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, y 117/2004, de 23 de enero por el que se desarrolla la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato*, establecen disposiciones específicas sobre contenidos relativos a la prevención de las drogodependencias.

En el ordenamiento penal, el *Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores*, desarrolla la previsión legal sobre la aplicación de la medida de internamiento terapéutico, cuando aquéllos presenten problemática de dependencia de bebidas alcohólicas, de sustancias estupefacientes o de sustancias psicotrópicas, contemplando en estos casos la elaboración por especialistas o facultativos del programa de tratamiento con las pautas sociosanitarias recomendadas y los controles para garantizar el seguimiento del mismo, que formará parte del programa individualizado de ejecución de la medida.

Por otra parte, la norma considera prohibidos, en todo caso, en todos los centros de internamiento de menores, tanto las bebidas alcohólicas como los estupefacientes y sustancias psicotrópicas, tipificando como infracción muy grave tanto su introducción, como su posesión o su consumo.

Para concluir el examen de la legislación estatal, hay que hacer una referencia a la *Ley 1/2004, de 21 de*

diciembre, de Horarios Comerciales, en cuya Disposición adicional tercera se faculta a las Comunidades Autónomas a dictar las necesarias normas para que los Ayuntamientos puedan acordar, por razones de orden público, el cierre, de manera singularizada, de establecimientos que vendan bebidas alcohólicas.

En el ámbito de la normativa autonómica, la novedad más importante ha sido la aprobación de la *Ley 7/2004, de 30 de septiembre, de segunda modificación de la Ley sobre Prevención, Asistencia e Inserción en materia de Drogodependencias*, de la Comunidad Autónoma del País Vasco, de acuerdo con la cual los planes autonómicos de drogodependencias de dicha comunidad pasan a tener una vigencia quinquenal.

Y, para terminar el repaso a la producción normativa relacionada con las drogas en el año 2004, hay que referirse también, necesariamente, a varias normas de carácter internacional.

En primer lugar, dentro del ámbito de la UE, y por su extraordinaria importancia para la homogeneización del derecho penal interno de los Estados miembros en la materia, hay que mencionar la aprobación de la *Decisión Marco 2004/757/JAI del Consejo, de 25 de octubre de 2004, relativa al establecimiento de disposiciones mínimas de los elementos constitutivos de delitos y las penas aplicables en el ámbito del tráfico ilícito de drogas*.

A este respecto, hay que significar que, si bien el ordenamiento español se adecua ya a la indicada disposición comunitaria en su mayor parte, será necesario, no obstante, proceder a revisarlo en determinados aspectos (así ocurre con relación a la penalidad aplicable al tráfico ilícito de drogas que no causan grave daño a la salud, cuando concurren ciertas circunstancias agravantes, como es el supuesto de tráfico de grandes cantidades de droga —al no alcanzarse en este caso, según el ordenamiento vigente, la pena mínima de cinco años de prisión exigida en tal caso por la decisión marco—; o también cuando el delito sea cometido por integrantes de una organización criminal dedicada a tales actividades —al no alcanzarse actualmente, en este caso, el umbral mínimo de diez años de prisión previsto en la norma comunitaria—).

En segundo lugar, hay que tener en cuenta también el nuevo régimen legal de control de precursores que se impone a todos los Estados miembros de la UE, como consecuencia de la aprobación de los *Reglamentos (CE) núms. 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004 sobre precursores de drogas* (cuya entrada en vigor se demora hasta el 18 de agosto de 2005 para la mayor parte de sus preceptos, y

que deroga la Directiva 92/109/CEE del Consejo y otras posteriores en la materia, así como los Reglamentos (CE) nº 1485/96 y (CE) nº 1533/2000 de la Comisión) y *111/2005 del Consejo, de 22 de diciembre de 2004, por el que se establecen normas para la vigilancia del comercio de precursores de drogas entre la Comunidad y terceros países* (cuya aplicación se retrasa también hasta el 18 de agosto de 2005, salvo algunas disposiciones, y que deroga a partir de esta última fecha el Reglamento (CEE) 3677/90), los cuales serán obligatorios en todos sus elementos y directamente aplicables en cada Estado miembro.

Se modifica así, tácitamente, en el caso de España, la normativa interna en la materia que se recoge en la Ley 3/1996, de 10 de enero, y en sus disposiciones reglamentarias de desarrollo, si bien la referida normativa comunitaria sobre precursores sigue reconociendo la potestad de los Estados para determinar las sanciones aplicables por infracciones de los nuevos reglamentos.

Y, asimismo, dentro del ámbito de la UE, debe hacerse mención, por su interés, a la aprobación y/o publicación de las siguientes disposiciones: la *Decisión del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa a la celebración, en nombre de la Comunidad Europea, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional*; la *Decisión del Consejo, de 2 de junio de 2004, relativa a la celebración del Convenio marco de la OMS para el control del tabaco*; y dos *Resoluciones del Consejo, de 27 de noviembre de 2003*, una relativa a la lucha contra el consumo de sustancias psicoactivas asociado a los accidentes viales, y, la otra, sobre la importancia del papel que desempeñan las familias en la prevención del consumo de estupefacientes por los adolescentes (ambas publicadas en el DOCE C 97, de 22.4.2004).

Por último, en este año se publican varios acuerdos bilaterales suscritos *ad referendum* por el Reino de España con otros Estados, sobre cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas (con la **República de Colombia**, firmado en Bogotá el 14 de septiembre de 1998, y con entrada en vigor el 5 de marzo de 2004; con la **República Federativa de Brasil**, firmado el 11 de noviembre de 1999, y con entrada en vigor el 13 de julio de 2004), y sobre cooperación en materia de lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y precursores (con la **República de Letonia**, firmado en Madrid el 24 de noviembre de 2003, con entrada en vigor a partir del 24 de diciembre de 2003).

2. CONTROL DE LA OFERTA

■ Indicadores policiales de represión del tráfico

Durante el 2004 se han producido un total de 14.267 detenciones por tráfico de drogas, lo cual constituye un aumento del 10,86% con respecto a 2003 (12.718). Por lo que respecta al número de denunciados, alcanza los 150.193, lo que supone también un aumento del 22,47% respecto del año anterior. La suma total de detenidos y denunciados es de 164.460 personas.

Al igual que en años anteriores, también en 2004 la mayoría los detenidos lo son por tráfico de cannábicos, 9.941, lo que supone el 50,27% del total. Les siguen, dentro de las drogas tradicionales, los detenidos por cocaínicos y opiáceos, 6.453 y 1.486, respectivamente, que constituyen el 32,63% y el 7,51 % del total respectivamente. El grupo de los estimulantes representa la mayoría de detenidos por otras drogas, 1.427, con un porcentaje del 7,22% del total.

En cuanto a los decomisos, también ha aumentado su número, llegando a 169.554, con un aumento del 29,02 % con respecto al año anterior, que ascendieron a 131.415 (figura 2.1).

En lo que se refiere a la droga intervenida, la heroína decomisada (271 kg.) supone un aumento del 11,98 % sobre la cantidad de 2003, modificando ligeramente la línea descendente de los últimos años. La cocaína intervenida en 2004 es de 33.135 kg., lo que, por el contrario, representa un descenso del 32,76% con respecto al año anterior, 49.279 kg. El hachís decomisado continúa en su línea ascendente, los 794.437 kg. de este año suponen un aumento del 9,22 % sobre los de 2003 (tabla 2.1 y figura 2.2).

En relación con el *crack*, se ha decomisado un 19,78% menos que en el año anterior, 331 gramos sobre 412 en 2003, intervenido casi en su totalidad, como viene siendo habitual, en las Islas Canarias. Las aprehensiones de LSD disminuyen respecto al año 2003, pasando de 31.768 a 1.443 comprimidos. La cantidad de éxtasis (MDMA) decomisada, 796.832 pastillas, aumenta respecto al año 2003 en un 3,24%, incrementándose también el *speed* intervenido en un 25,51%, pasando de 47.314 gramos en 2003 a 59.383 en 2004 (tabla 2.1).

PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

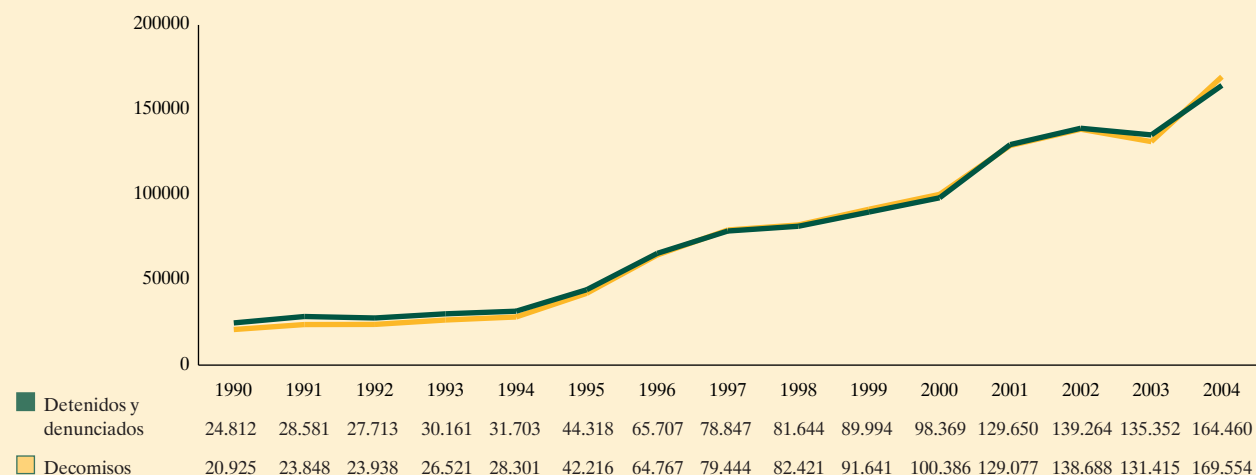
El total de procedimiento judiciales incoados por tráfico de drogas, 20.298, supone un descenso del 23,90%, respecto al año anterior. Por Comunidades Autónomas, Andalucía, con 8.334 (el 41,05% del total) es, una vez más, la de mayor número de estos

procedimientos, seguida de Cataluña y Murcia (figura 2.3 y tabla 2.2). La Comunidad Autónoma con mayor aumento porcentual de procedimientos es Navarra, con un incremento del 164,5%, mientras que la de mayor disminución es Galicia, con una disminución del 84,04%.

OTRAS ACTIVIDADES

Como otras actividades realizadas, hay que señalar que durante 2004 se han atendido 192 Comisiones Rogatorias solicitadas por otros países y se han llevado a cabo 203 Entregas Controladas.

Figura 2.1. Detenidos por tráfico ilícito de drogas y decomisos de drogas ilícitas. España, 1990-2004.



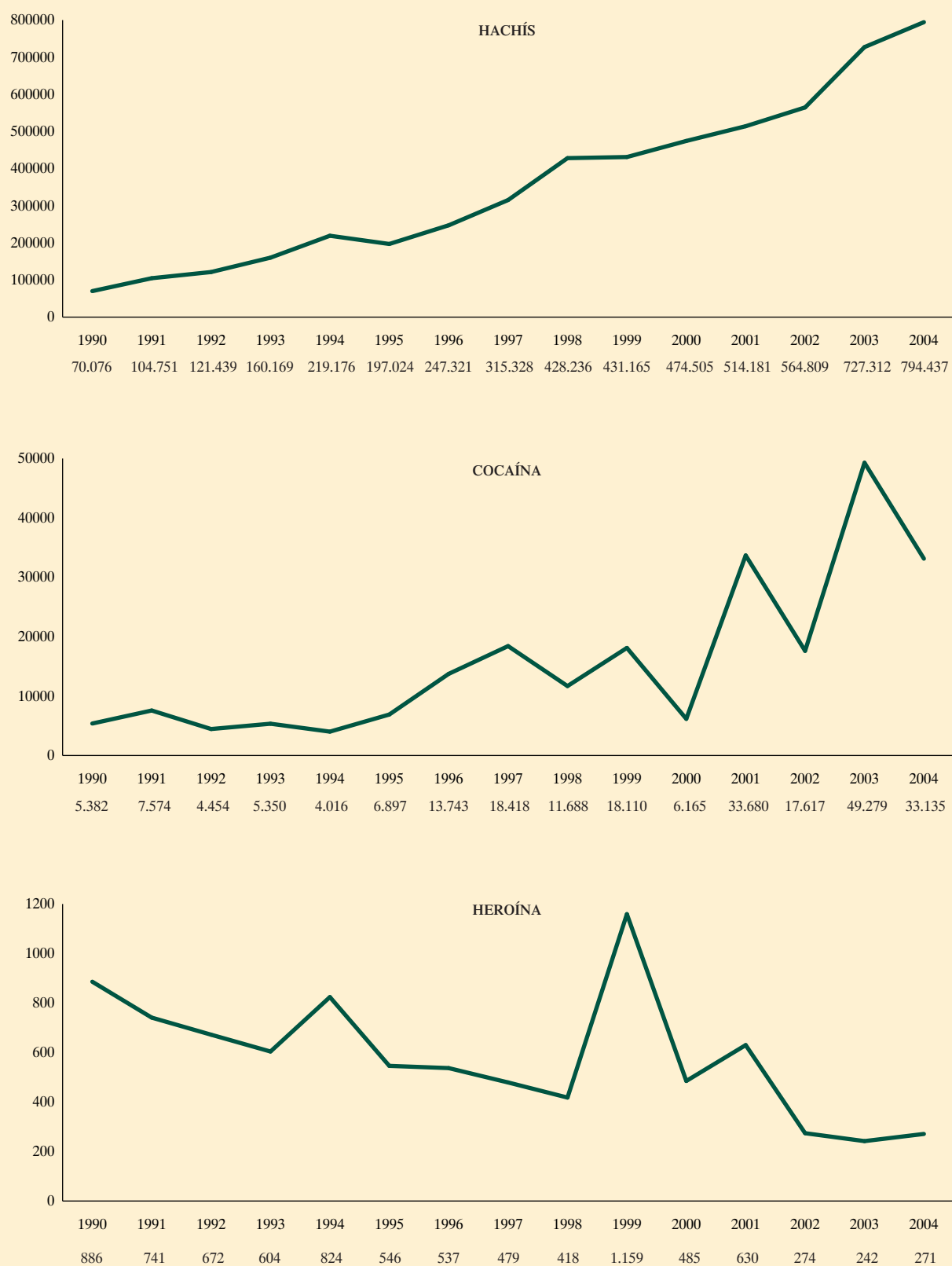
Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Tabla 2.1. Datos estadísticos de la lucha contra las drogas en España.

	Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004
Detenidos	17.390	17.430	12.718	14.267
Denunciados	112.270	121.834	122.634	150.193
Nº operaciones (decomisos)	129.077	138.688	131.415	169.554
Aprehensiones droga (gramos)				
Heroína	630.578	274.777	242.434	270.950
Cocaína	33.680.699	17.617.311	49.278.929	33.135.296
Hachís	514.181.631	564.808.966	727.312.800	794.437.071
Psicotrópicos				
LSD (pastillas)	26.535	893	31.768	1.443
MDMA (pastillas)	860.164	1.396.142	771.874	796.832
Speed (gramos)	18.685	55.642	47.314	59.383
Crack (gramos)	401	400	412	331
Otros psicotrópicos (pastillas)	2.550.106	175.903	57.168	635.397

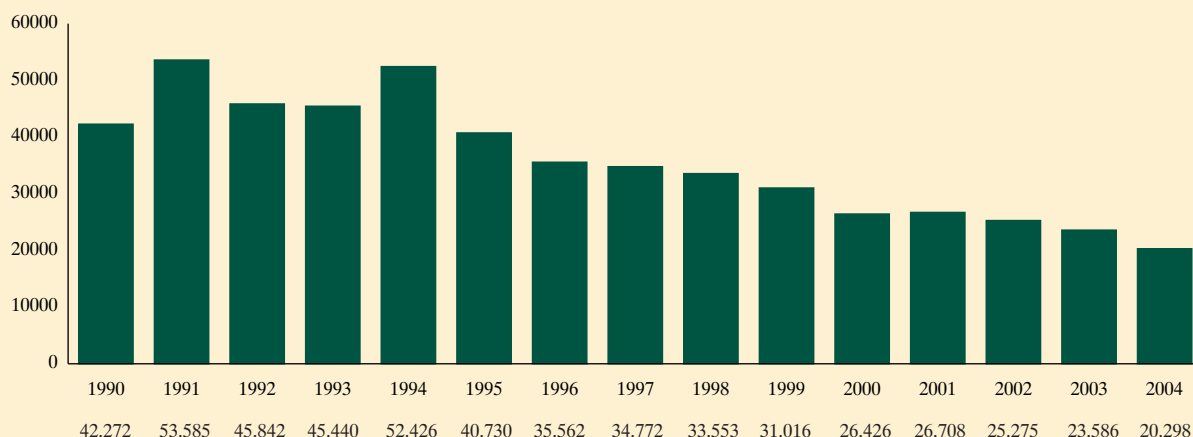
Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupefacientes.

Figura 2.2. Cantidades de hachís, cocaína y heroína decomisadas en España, 1990-2004 (Kg).



Fuente: Ministerio del Interior. DGP. Oficina Central Nacional de Estupeficientes.

Figura 2.3. Procedimientos judiciales por tráfico de drogas. España, 1990-2004.



Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Tabla 2.2. Número de procedimientos judiciales por tráfico de drogas por CCAA. España, 2004.

CCAA	Nº procedimientos
Andalucía	8.334
Cataluña	2.824
Murcia	1.362
Canarias	1.281
Comunidad Valenciana	1.088
Extremadura	904
Madrid	849
Galicia	711
País Vasco	602
Baleares	551
Navarra	373
Castilla-La Mancha	332
Castilla y León	290
Aragón	227
Asturias	175
Cantabria	125
La Rioja	70
Total	20.298

Fuente: Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

3. PREVENCIÓN Y PROGRAMAS PREVENTIVOS

La prevención continúa siendo para el Plan Nacional sobre Drogas una prioridad, tal como viene ocurriendo desde hace ya algunos años.

En España hay grandes diferencias en cuanto al desarrollo y estructuración de la prevención en los distintos territorios autonómicos y las actuaciones se suelen concentrar en los ámbitos escolar, familiar y de los medios de comunicación. En los dos primeros se continúa la tendencia de aplicar programas estructurados en sesiones y con materiales de apoyo.

En cuanto a los medios de comunicación, la mayoría de las acciones son campañas que utilizan estos medios como vehículo para su difusión, aunque cada vez más, se desarrollan acciones de colaboración con los medios para la difusión de información sobre drogas.

Las acciones en el ámbito laboral van incrementándose con los años, ya que se hacen cada vez mayores esfuerzos para la aplicación de programas. El Anteproyecto de ley de prevención del tabaquismo centró los esfuerzos de muchas CCAA durante 2004.

El ámbito comunitario engloba principalmente dos tipos de programas: los dirigidos a colectivos de menores en riesgo y los programas de ocio alternativo. Estos últimos han alcanzado en España una rápida e importante difusión.

■ Prevención universal

PREVENCIÓN ESCOLAR

Como característica general, en los programas universales de prevención que se aplican en el conjunto del Estado Español se aprecia un enfoque comprensivo en el que los programas son multicomponentes. La Promoción de la Salud es el modelo para el trabajo en la Educación Infantil y Primaria. Las teorías del aprendizaje social, teoría cognitivo social y de la autoeficacia de Bandura son las que suelen guiar los programas en la Educación Secundaria Obligatoria y post obligatoria.

Se observan dos tendencias claramente definidas en el tratamiento de la prevención escolar en las distintas CCAA. Por una parte, en la mayoría, la política de prevención en la escuela se encuentra perfectamente estructurada a todos los niveles:

- Cuentan con una estructura organizativa claramente definida para la aplicación de los programas y actuaciones de prevención: se firman Convenios de colaboración con las Consejerías de Educación y otros organismos y se crean Comisiones Técnicas para la implementación y seguimiento de acciones.
- Apuestan por la promoción de la calidad de los programas que se llevan a cabo en su ámbito territorial con la creación de los mecanismos para la homologación, acreditación y autorización de programas de prevención.
- Elaboran estudios con la evaluación de los resultados de sus propios programas.
- Existe un Plan de formación de profesores en el que se incluyen cursos específicos acreditados, destinados al entrenamiento del profesorado en la aplicación concreta de los programas que se desarrollan en la Comunidad.
- Pretenden conseguir que en la educación obligatoria se trabajen contenidos de prevención de las drogodependencias para poder incluirlos como actividades propias del currículum escolar de la ESO.
- Apoyan estas acciones con legislación específica.

Por otra parte, todavía en algunas CCAA:

- No existe una estructura organizativa específica para la aplicación de los programas y actuaciones de prevención.
- La prevención escolar se materializa en multitud de intervenciones puntuales, como charlas coloquios, talleres de prevención inespecífica, aplicación de programas cortos sin estructuración ni acreditación alguna.

- Valoran el programa en base al grado de cobertura e implantación del mismo, no evaluando con rigor científico los resultados de dichas actuaciones.
- Se forma a los profesores de manera genérica en materia de drogodependencias. En ocasiones, los cursos que se ofertan en esta materia son de Educación para la Salud en general.

Aunque no existen reglas o políticas concretas para tratar los incidentes relacionados con las drogas en los centros de enseñanza (se regulan de forma genérica por lo dispuesto en la normativa de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma), comienzan a aparecer proyectos de creación de órganos específicos que, entre otros comportamientos conflictivos en las escuelas, contemplan el tráfico y consumo de drogas (proyecto de Decreto en Castilla y León para crear el Observatorio de la convivencia escolar en los centros docentes).

Según los datos proporcionados por los Planes Autonómicos de Drogas (PAD), la cobertura de los programas de prevención desarrollados durante el año 2004 ha sido de 8.302 centros educativos, 20.407 profesores y 1.081.915 alumnos.

Por su parte, la Delegación ha celebrado la quinta edición del concurso *Sinesio* (2004-2005) de la que hay que destacar la mejora de los resultados respecto a ediciones anteriores. Se ha superado la cifra de alumnos participantes (54.369 frente a 53.811 del curso anterior), pero el incremento más importante ha sido en el número de centros educativos que han participado en este curso, ya que se ha pasado de 553 centros en el curso pasado a 749 en el actual. Esto supone un logro importante para el concurso, ya que uno de los objetivos del mismo es dar a conocer los programas de prevención de los Planes Autonómicos de Drogas entre los centros educativos y el profesorado.

PROGRAMAS DE FAMILIA

En el ámbito familiar, la mayoría de las CCAA continúan encontrando dificultades para fomentar la asistencia, participación e implicación de los padres en prevención de drogodependencias.

Según los datos de que disponemos sobre cobertura de programas de familia, han participado en estos programas un total de 96.468 padres y madres. Esto supone un aumento importante respecto a años anteriores.

Es significativo el hecho de que sean las CCAA que desarrollan actuaciones de prevención familiar con

menor nivel de estructuración e intensidad (jornadas o charlas coloquio), las que más problemas encuentran para mantener el interés de los padres en las actividades que ofertan.

PROGRAMAS COMUNITARIOS

Cada vez, más CCAA realizan políticas globales preventivas que comprenden la coordinación de los distintos sectores implicados (educativos, sanitarios, de servicios sociales, económicos, policiales y judiciales). En todos los casos los programas comunitarios son desarrollados en estrecha colaboración con las corporaciones locales, a través de convenios o de líneas de subvención. En muchas ocasiones, se cuenta con Mesas de Coordinación a nivel local para el impulso de la prevención comunitaria, en la que participan representantes de diversos sectores (educación, sanidad, drogas, policía, servicios sociales...).

Las iniciativas que se desarrollan, suelen consistir en acciones de sensibilización a la comunidad (semanas de prevención, talleres, charlas, programas de radio, etc.), formación a monitores de prevención, formación de familias, programas dirigidos a menores en situación de riesgo y programas de ocio alternativo. En la mayoría de las ocasiones no existe un modelo estructurado de prevención comunitaria.

Programas de ocio alternativo. Se consolidan este tipo de programas en prácticamente todas las Comunidades Autónomas de las que se dispone de información (algunas informan de aumentos significativos en el número de participantes respecto de años anteriores). Incluyen programas de ocio de tarde (para los más jóvenes) y de noche (para los mayores). En algunos casos, dentro de estos programas se organizan actividades específicas con colectivos de riesgo.

La Delegación del Gobierno para el PNSD impulsa y promueve este tipo de programas a través de su convocatoria de ayudas a Corporaciones Locales (ver capítulo 3 de esta Memoria).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Se incluyen en este apartado tres tipos de acciones:

Campañas de sensibilización social, que se siguen centrandose fundamentalmente en drogas legales, aunque también se abordan en ocasiones otras sustancias, como el cánnabis y la cocaína. La mayoría de las veces los destinatarios son los jóvenes en general. Sólo en contadas ocasiones se dirigen a otros colectivos relevantes como son los padres. Todas las CCAA desarrollan acciones específicas en los Días Mundiales contra el alcohol, el tabaco y las drogas.

Actuaciones de información y sensibilización a través de los medios de comunicación (prensa, programas de radio y televisión locales) que persiguen aumentar la información y desmontar argumentos falsos que fomentan la tolerancia social hacia las drogas. Para ello se colabora con los profesionales de los medios a la hora de comentar noticias, elaborar artículos, notas de prensa, etc.

Difusión de las actuaciones llevadas a cabo por los Planes de Drogas.

ÁMBITO LABORAL

El Anteproyecto de ley de prevención del tabaquismo centró muchas de las acciones desarrolladas en este ámbito, con campañas de sensibilización para la promoción de espacios sin humo, con la puesta en marcha de programas de deshabituación tabáquica en los centros de trabajo y, en algunos casos también, con la acreditación de centros de trabajo libres de humo.

Además de esto, en algunas Comunidades Autónomas se perciben avances en este campo, ya que las actuaciones son cada vez más ambiciosas y estructuradas y van más allá de la sensibilización y la formación de delegados sindicales, que son los dos tipos de acciones que suelen llevarse a cabo. En todos los casos, las organizaciones sindicales tiene un papel central en los programas de prevención laboral.

■ Prevención selectiva/indicada

PROGRAMAS ESCOLARES

Sigue habiendo pocos programas selectivos en la escuela, según la información recibida de las CCAA. De los programas desarrollados en este ámbito, sólo 6 son de prevención selectiva y no existe ninguno de prevención indicada. Con ellos se ha llegado a un total de 26.754 alumnos.

En algunas Comunidades Autónomas se aplican programas de distintas modalidades de garantía social.

PROGRAMAS DE FAMILIA

En la prevención familiar selectiva hay que destacar dos actuaciones realizadas en la Comunidad de Castilla y León. Por un lado, se ha implantado en cinco de las nueve provincias de la Comunidad Autónoma, el programa *Dédalo*. Mediante este programa se ha llegado a 239 padres y 209 hijos, destacando la gran adherencia al programa de los padres y madres que iniciaban las sesiones, así como la alta satisfacción con el mismo.

Por otro lado, y tras la experiencia realizada hasta el año 2003 con el programa *Alfil* para la prevención del consumo de drogas en hijos de padres alcohólicos en tratamiento, se ha elaborado un *Manual para el instructor* estructurando la intervención de forma que facilite el trabajo de los profesionales con las familias.

Por su parte, también en algunas Comunidades Autónomas están desarrollándose materiales dedicados a la prevención familiar selectiva.

PROGRAMAS DIRIGIDOS A MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y A JÓVENES EN CONTEXTOS RECREATIVOS

Prácticamente todas las CCAA ofrecen servicios y programas para menores en riesgo. Los grupos que consideran prioritarios varían de unas zonas a otras, pero suelen ser menores con consumos de riesgo o con multas administrativas por consumo en vía pública, con problemas jurídico-penales, hijos de familias multi-problemáticas, y jóvenes que consumen en espacios de ocio.

Los programas que se dirigen a estos colectivos suelen consistir en talleres de prevención de riesgos asociados al consumo, intervención en calle o programas de orientación y asesoramiento a familias con hijos consumidores. Suele haber una colaboración con los Juzgados de Menores y los Servicios Sociales. Hay pocas Comunidades Autónomas que aporten datos de cobertura de estos programas.

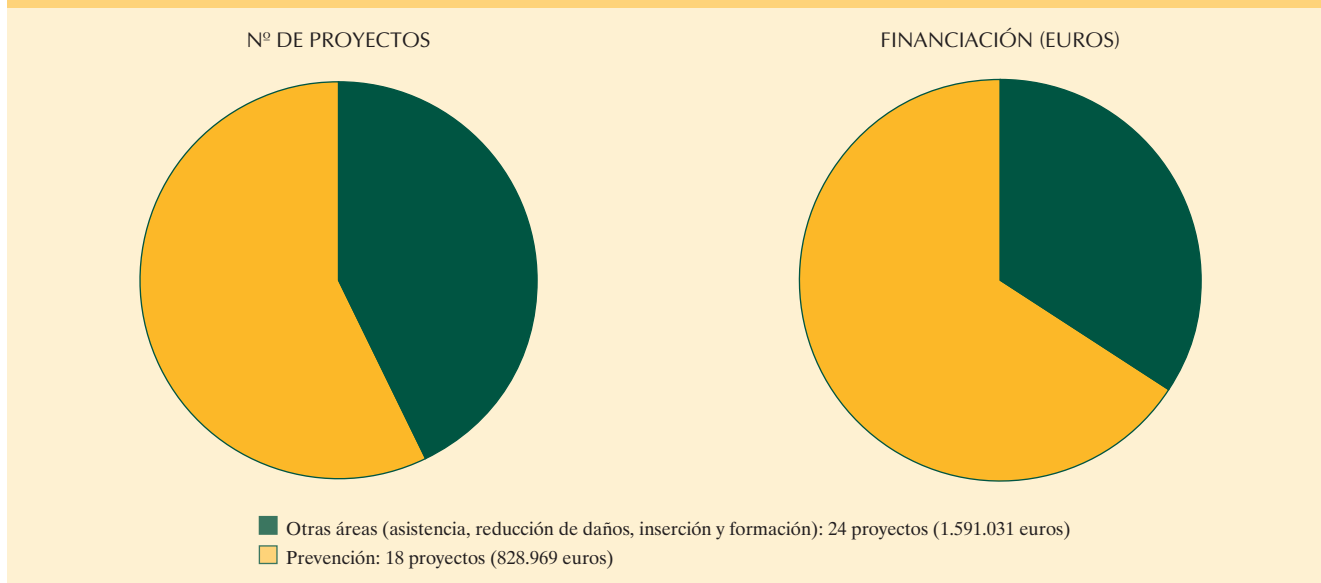
Las intervenciones informativas dirigidas a jóvenes, para la reducción de riesgos y daños asociados al consumo recreativo, se están extendiendo con los años. Se trata normalmente de actuaciones itinerantes, llevadas a cabo por jóvenes, en las que se ofrece información en los mismos lugares de consumo: se acude a salas de fiesta, *raves*, conciertos de música, zonas de bares, etc., y en ellas se ofrece información y asesoramiento sobre las drogas y las diversas formas de consumo. Algunas de estas iniciativas cuentan con su propia página web (“en zona clave”, “energy control”, “exeo”...). No se dispone de datos de evaluación de procesos o resultados de estos programas.

Además de esto, también hay en algunas Comunidades Autónomas iniciativas para la reducción de riesgos asociados al consumo y conducción de vehículos, que consisten en la promoción del transporte alternativo, la formación de jóvenes en autoescuelas y las campañas de sensibilización.

Programas promovidos por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

La Delegación del Gobierno para el PNSD convoca anualmente la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal que desarrollen programas de alcance supracomunitario en el campo de las drogodependencias. Asimismo, promueve la realización de programas de atención a

Figura 2.4. Proyectos de prevención financiados por la DGPNSD a Comunidades Autónomas (concepto 458) en relación a todos los proyectos.



las drogodependencias presentados por las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

La prevención es el área de intervención al que se han dirigido los esfuerzos de un alto porcentaje de los programas financiados durante el año 2004.

Con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados, en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, la prevención es el objetivo principal de 18 de los 42 proyectos financiados a las Comunidades y Ciudades Autónomas, lo que representa casi un 43% del total. El importe de dicha ayuda fue de 828.969 euros (el crédito total concedido ascendía a 2.420.000 euros).

En relación con la población a la que van dirigidos dichos programas, los grupos prioritarios de actuación son los menores (6 a 16 años) y los menores vulnerables (figura 2.5). La Delegación del Gobierno ha apoyado con 621.611 euros el desarrollo de programas dedicados a estos sectores poblacionales, lo que

representa un 75% del total de los fondos dedicados a programas de prevención. En cuanto a los ámbitos de aplicación (figura 2.6) en los que se han desarrollado las actuaciones promovidas en prevención, destaca el ámbito escolar (52% del total) seguido del ámbito comunitario (31%).

En cuanto a las características generales de los proyectos financiados a entidades privadas sin fines de lucro, cabe destacar el alto porcentaje de proyectos de carácter universal (78% del total de los programas de prevención), aunque se aprecia, con respecto a años anteriores, un aumento significativo del número de programas selectivos (figura 2.7). La mayoría de los proyectos financiados se aplican en los ámbitos escolar y familiar, que son también a los que más recursos económicos se destinan (figura 2.8).

En cuanto a la población destinataria, los proyectos se concentran en dos tipos de poblaciones: por un lado los menores (de 6 a 16 años) y por otro, los profesionales del sector, a los que suelen dirigirse acciones de formación (figura 2.9).

Figura 2.5. Población destinataria de los proyectos de prevención financiados por la DGPNSD a CCAA (concepto 458).

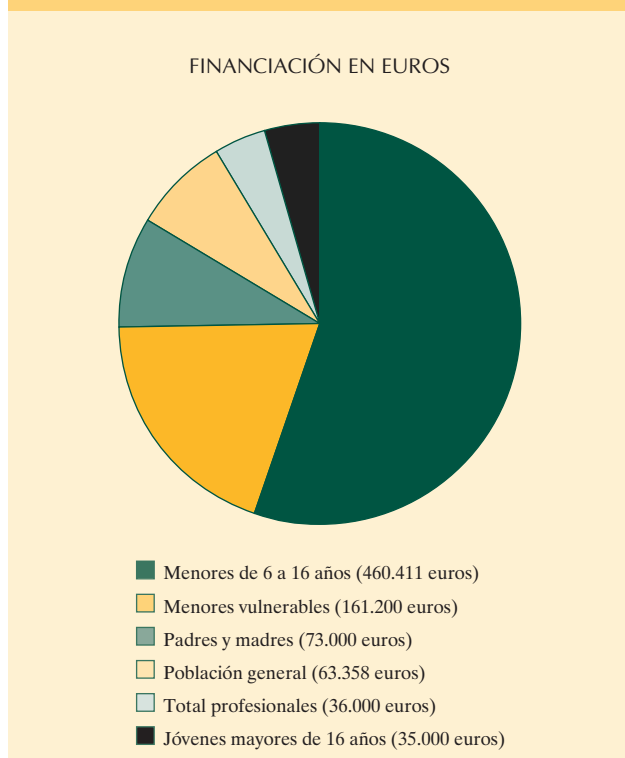


Figura 2.6. Ámbitos de aplicación de los proyectos de prevención financiados por la DGPNSD a CCAA (concepto 458).

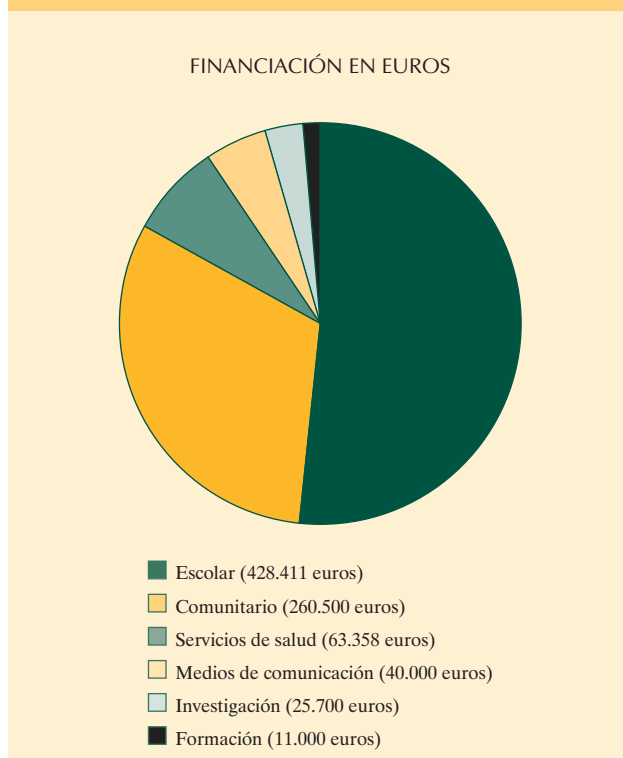


Figura 2.7. Nivel de intervención de los proyectos de prevención financiados por la DGPNSD a ONGs.

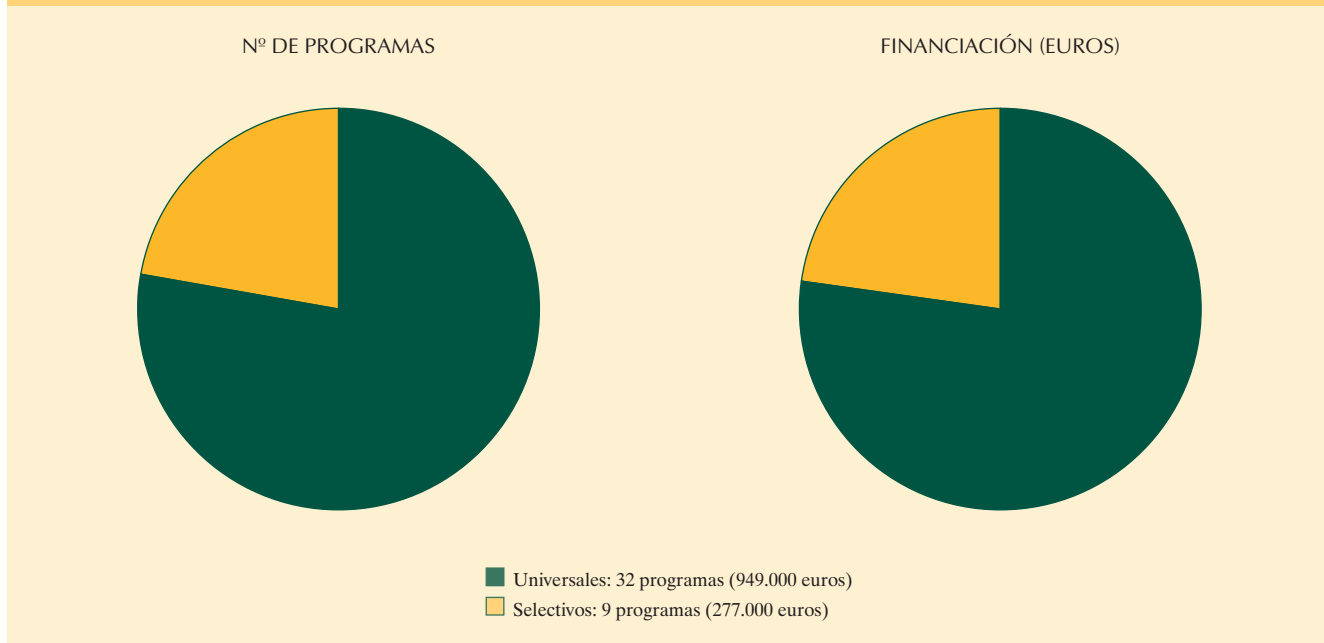


Figura 2.8. Ámbito de aplicación de los proyectos de prevención financiados por la DGPNSD a ONGs.

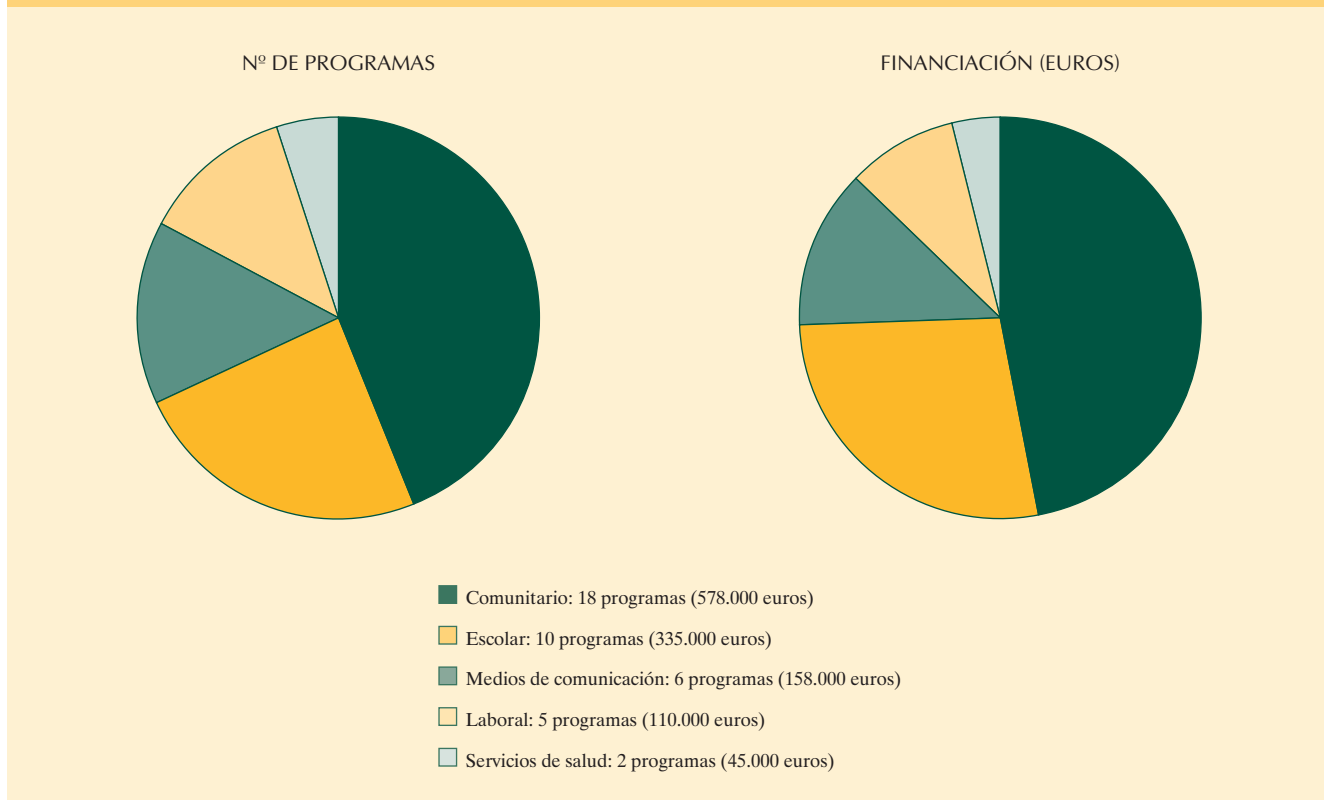
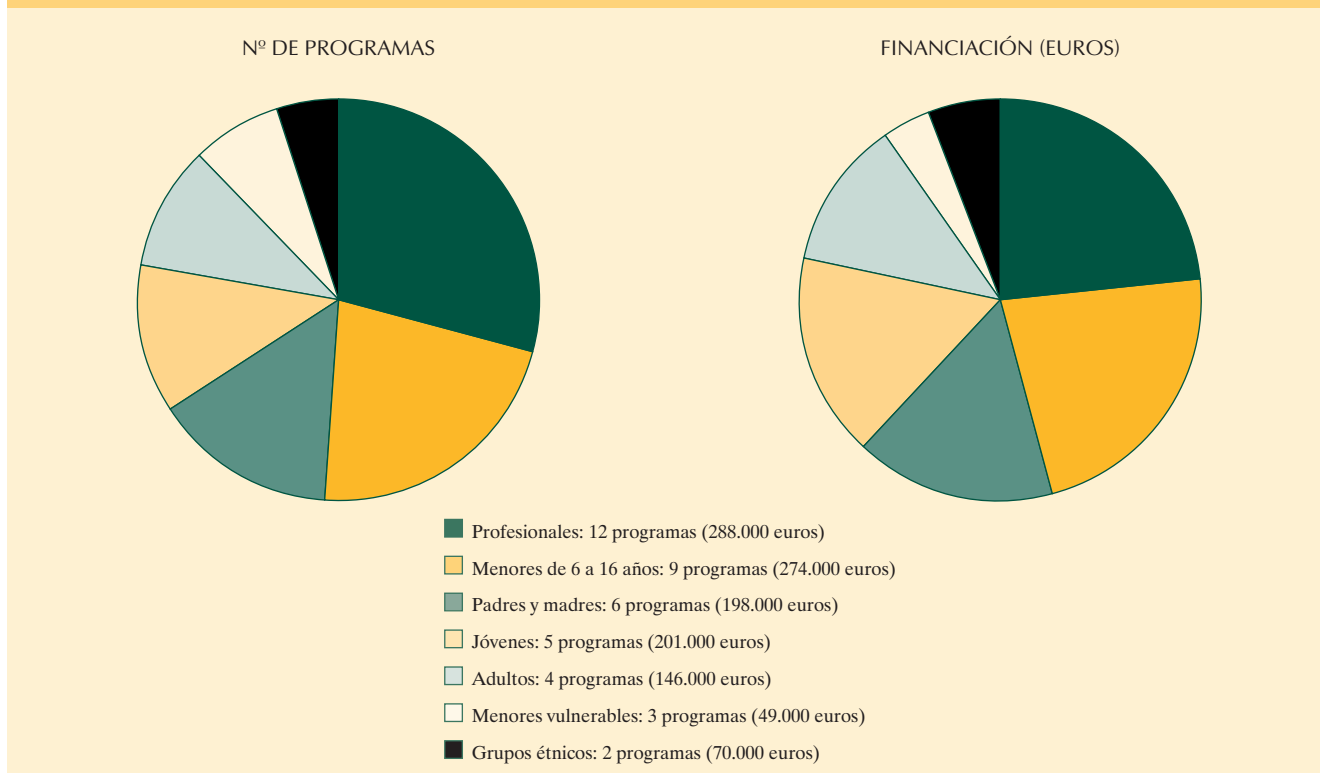


Figura 2.9. Población destinataria de los proyectos de prevención financiados por la DGPNSD a ONGs.



4. PROGRAMAS DE ATENCIÓN PARA DROGODEPENDIENTES Y DE APOYO A LA INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos específicos de atención para drogodependientes

En el año 2004, en relación con los denominados *programas libres de drogas*, cabe destacar el incremento que se ha vuelto a producir en el número de pacientes atendidos en los centros ambulatorios de atención para drogodependientes.

En estos recursos se venía apreciando en los últimos años una tendencia decreciente. Mientras que en el año 1996 habían sido atendidas 99.714 personas, a partir del año 1997 y hasta 2001, este número fue mermando. Posteriormente esta cifra se ha ido incrementando en 2002 y 2003, llegando a 77.183 pacientes atendidos en el año 2004 (figuras 2.10 y 2.11).

En las comunidades terapéuticas (CCTT) se ha atendido a 5.935 drogodependientes, frente a los 5.573 usuarios de estos recursos en el año 2003.

Por el contrario, se aprecia nuevamente una discreta disminución del número de usuarios de las unidades

de desintoxicación hospitalaria (UDH) en las cuales han sido atendidos 3.620 pacientes respecto de los 3.736 atendidos el año anterior.

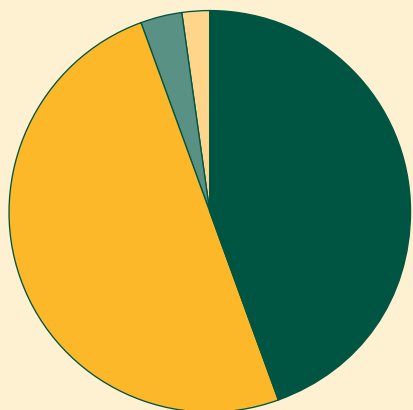
De acuerdo con los datos anteriores, los centros ambulatorios continúan siendo el recurso que atiende el mayor número de usuarios en *programas libres de drogas* (figuras 2.10 y 2.11).

El volumen global de pacientes atendidos en *programas libres de drogas* se ha incrementado en su conjunto aproximadamente un 6% con respecto a 2003, debido fundamentalmente, como se ha mencionado, al aumento de pacientes atendidos en los centros ambulatorios.

Estas diferencias no afectan al número de recursos que, con mínimas variaciones, ha permanecido estable a lo largo de este año, respecto al año 2003.

En la tabla 2.3 podemos observar la distribución de los usuarios atendidos en el año 2004 por Comunidades y Ciudades Autónomas y tipo de recursos específicos. A lo largo de este año, en el conjunto de las CCAA han estado en funcionamiento 533 centros ambulatorios, 56 unidades de desintoxicación hospitalarias y 112 comunidades terapéuticas.

Figura 2.10. Usuarios atendidos en los recursos específicos de atención para drogodependientes (públicos o privados con financiación pública). España, 2004.



Centros ambulatorios:	77.183
Programas de mantenimiento con metadona:	86.017
Comunidades terapéuticas:	5.935
Unidades de desintoxicación hospitalaria:	3.620

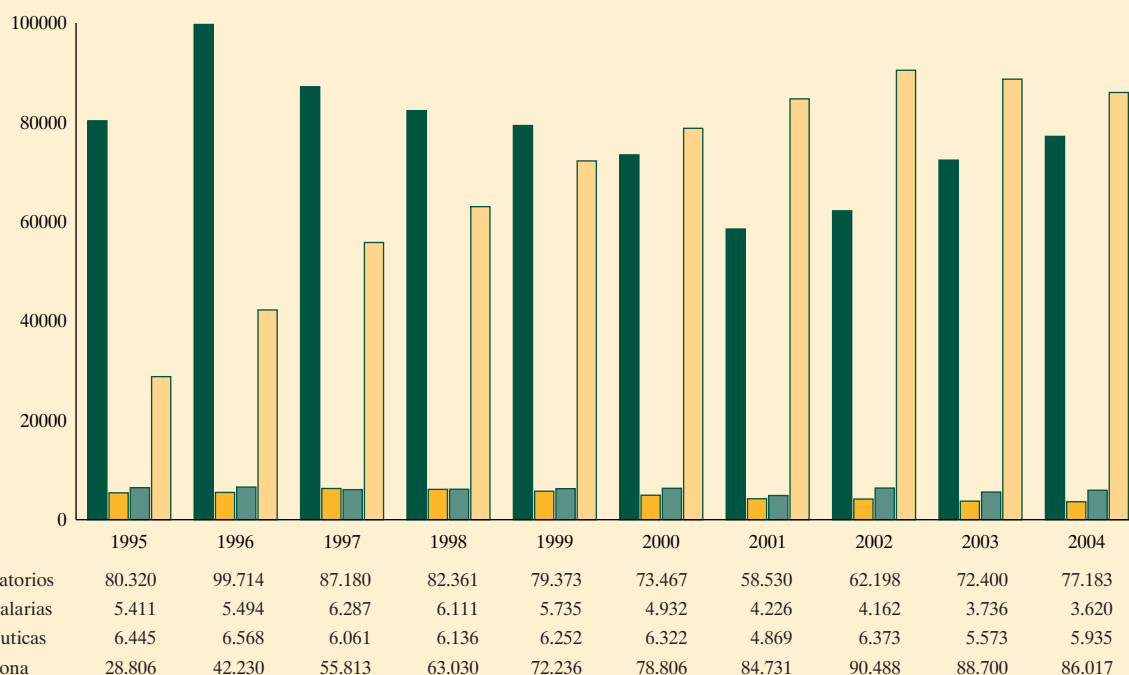
Por segundo año consecutivo se vuelve a observar una tendencia a la baja en el número de personas atendidas en *programas de mantenimiento con metadona*, habiéndose pasado de una cifra de 90.488 en el año 2002 a 88.700 pacientes atendidos en estos programas de tratamiento en el año 2003 y a 86.017 en 2004 (figura 2.12).

En relación con los pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona, en la figura 2.13 se observa cómo un 44,40% de éstos reciben esta sustancia en un centro específico de tratamiento para drogodependientes, un 22,40% en centros de salud, un 10,99% en centros penitenciarios, un 6,08% en unidades móviles, un 5,05 % en oficinas de farmacia y el resto porcentual de la dispensación (11,08%) se realiza en otros dispositivos (centros de salud mental, hospitales generales, etc.).

La distribución de usuarios atendidos en todos los recursos y programas antes citados en el año 2004, por Comunidades y Ciudades Autónomas, puede verse en la tabla 2.3.

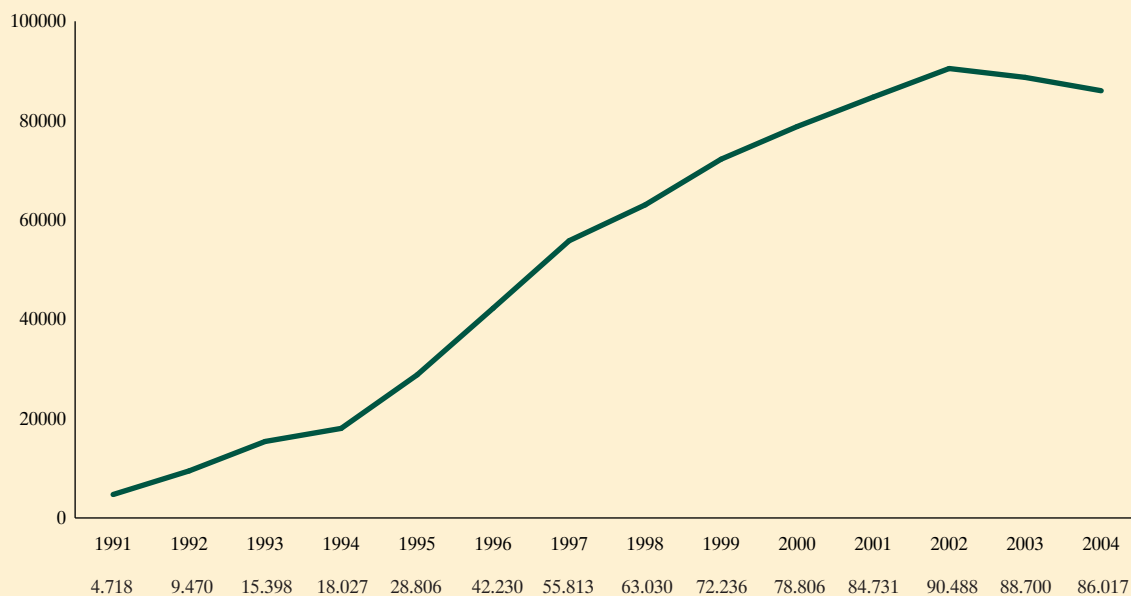
Por otro lado, en la Comunidad Autónoma de Madrid y a lo largo de este año han continuado siendo atendidos un grupo de 36 pacientes con buprenorfina.

Figura 2.11. Evolución del número de usuarios atendidos en centros de metadona, centros ambulatorios, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas. España, 1995-2004.



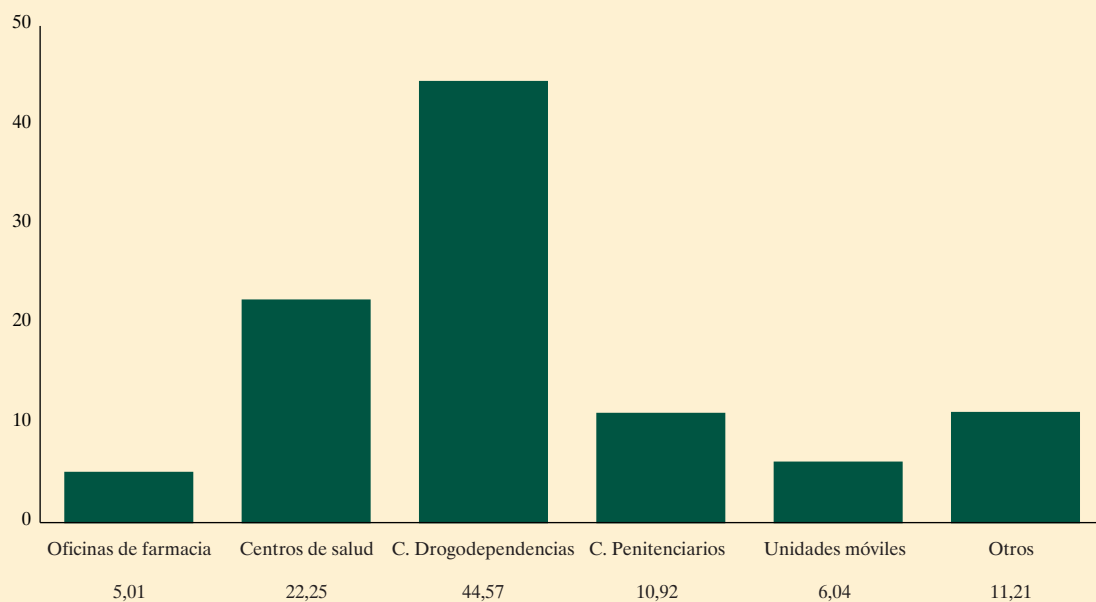
Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.12. Evolución del número de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona. España, 1991-2004.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.13. Porcentaje de pacientes atendidos en programas de mantenimiento con metadona por tipo de recurso donde se realiza la dispensación. España, 2004.



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

También hay que hacer mención de los ensayos clínicos de dispensación de diacetylmorfina (heroína) en Andalucía y Cataluña, que son de aplicación para aquellas personas que han fracasado en sus intentos en *programas de mantenimiento con metadona*, correspondiendo a la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios la valoración de los mismos y tomar las decisiones que correspondan en función de los resultados.

En lo que se refiere a la realización de los *programas de reducción del daño* han participado 35 centros de emergencia social, 40 unidades móviles, y más de 1.170 oficinas de farmacia. Los *programas de intercambio de jeringuillas* han prestado atención a un número de 46.314 usuarios, habiendo intercambiado un volumen de en torno a 4.939.250 jeringuillas y/o kits sani-

tarios, habiendo participado en el desarrollo de los mismos 26 centros de emergencia social, 26 unidades móviles y 2.485 oficinas de farmacia.

En Cataluña, Madrid y el País Vasco, han estado en funcionamiento en el año 2.004 tres *dispositivos de inyección segura o de venopunción*, que han atendido a un número aproximado de 2.130 pacientes, trabajando desde la perspectiva de reducir los riesgos para la salud de los drogodependientes al facilitar un consumo más seguro, bajo control sanitario y dotados con la infraestructura y personal adecuados a tal fin.

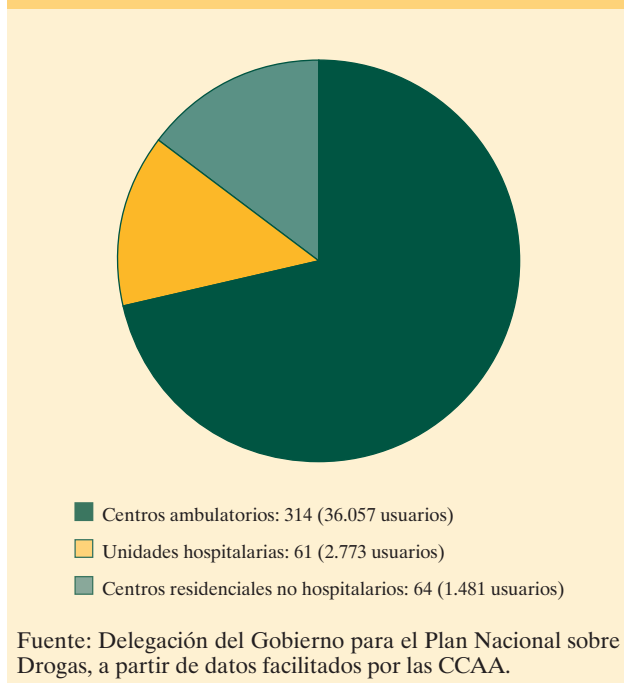
En cuanto a los *programas de asistencia al alcoholismo*, como puede observarse en la figura 2.14, a lo largo del año 2004 han estado en funcionamiento 314 centros ambulatorios que han atendido a 36.057 pacientes, 61

Tabla 2.3. Distribución de los usuarios atendidos en 2004 por CCAA y tipo de recursos específicos.

CCAA	Centros ambulatorios		Unidades hospitalarias		Comunidades terapéuticas		Disp. prescripción y/o dispensación metadona	
	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios	Nº centros	Nº usuarios
Andalucía	127	12.068	3	397	18	1.239	670	17.827
Aragón	19	2.058	0	0	2	123	93	1.297
Asturias	19	2.481	7	283	7	443	39	3.128
Baleares	19	3.736	2	107	3	121	57	4.575
Canarias	34	6.304	3	547	3	273	23	4.600
Cantabria	3	354	1	24	1	45	15	1.485
C.-La Mancha	9	1.548	6	147	15	291	197	2.597
C. y León	49	1.739	3	212	9	673	64	4.694
Cataluña	53	7.002	11	670	17	550	267	8.334
Extremadura	15	1.043	1	28	8	324	25	1.983
Galicia	35	11.805	5	249	4	342	246	10.292
Madrid	36	8.691	3	174	5	169	36	9.212
Murcia	9	1.752	1	49	3	174	34	3.672
Navarra	13	1.398	2	81	3	168	137	940
País Vasco	30	2.859	1	139	6	583	254	3.910
La Rioja	6	205	1	40	1	21	3	465
Valencia	55	11.733	6	465	7	392	56	6.219
Ceuta	1	156	0	8	0	4	4	586
Melilla	1	251	0	0	0	0	1	201
TOTAL	533	77.183	56	3.620	112	5.935	2.221	86.017

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Figura 2.14. Asistencia a problemas de alcoholismo. Número de dispositivos y número de usuarios atendidos. España, 2004.



unidades hospitalarias que han asistido a 2.773 y 64 centros residenciales no hospitalarios que atendieron a 1.481 alcohólicos.

También, y a lo largo de este año, el conjunto de las CCAA ha mantenido otro conjunto de programas entre los cuales cabe destacar, sin ánimo de ser exhaustivos los de *atención a mujeres*: 44 programas con 1.871 usuarias; los de *atención a menores*: 39 programas con 983 menores atendidos; los *programas de atención a la patología dual*, 205 con 5.021 usuarios y los *programas de atención a consumidores de psicoestimulantes*: 64 con 1.905 atendidos.

■ Programas de atención a drogodependientes con problemas jurídico-penales

La evidencia empírica, la experiencia histórica y las investigaciones realizadas en los últimos años permiten asegurar que la gran mayoría de los infractores provienen de entornos caracterizados por la precariedad en la calidad de vida (carencias económicas, exclusión social, ausencia de pautas normalizadas...). Ciertamente, las desigualdades de ingresos, de salud y educación se entrelazan unas con otras y perjudican a los que carecen de recursos. Estas desigualdades pocas veces se dan de manera aislada sino que crean estructuras de desventajas que se refuerzan unas a

otras y acompañan a las personas durante sus diversos ciclos de vida y se transmiten de generación en generación (Informe JIFE, 2004).

El consumo problemático tiende a estar relacionado con dificultades personales y/o familiares y con circunstancias sociales y económicas adversas. En el perfil de la población tratada por consumo de drogas en España, un factor bastante común es el encarcelamiento. En este sentido, ser consumidor problemático parece configurarse como un factor predictor de historia de encarcelamiento, ya que un significativo porcentaje de sujetos que consumen heroína y/o cocaína han ingresado alguna vez en prisión y continúan haciéndolo.

La criminalidad básica en España está relacionada con delitos asociados a drogas: delitos contra la propiedad (robos) y delitos contra la salud pública (tráfico de drogas) Hasta ahora en el sistema punitivo español, se ha observado la relación entre consumo de heroína y delitos contra la propiedad, no destacando en este grupo de usuarios el contenido violento de los delitos. Ciertamente, España tiene unos índices de criminalidad bajos y se presenta como un país poco violento a juzgar por las tasas de homicidios, violaciones y lesiones, que son inferiores a la medida europea (www.cie.int Consejo de Europa).

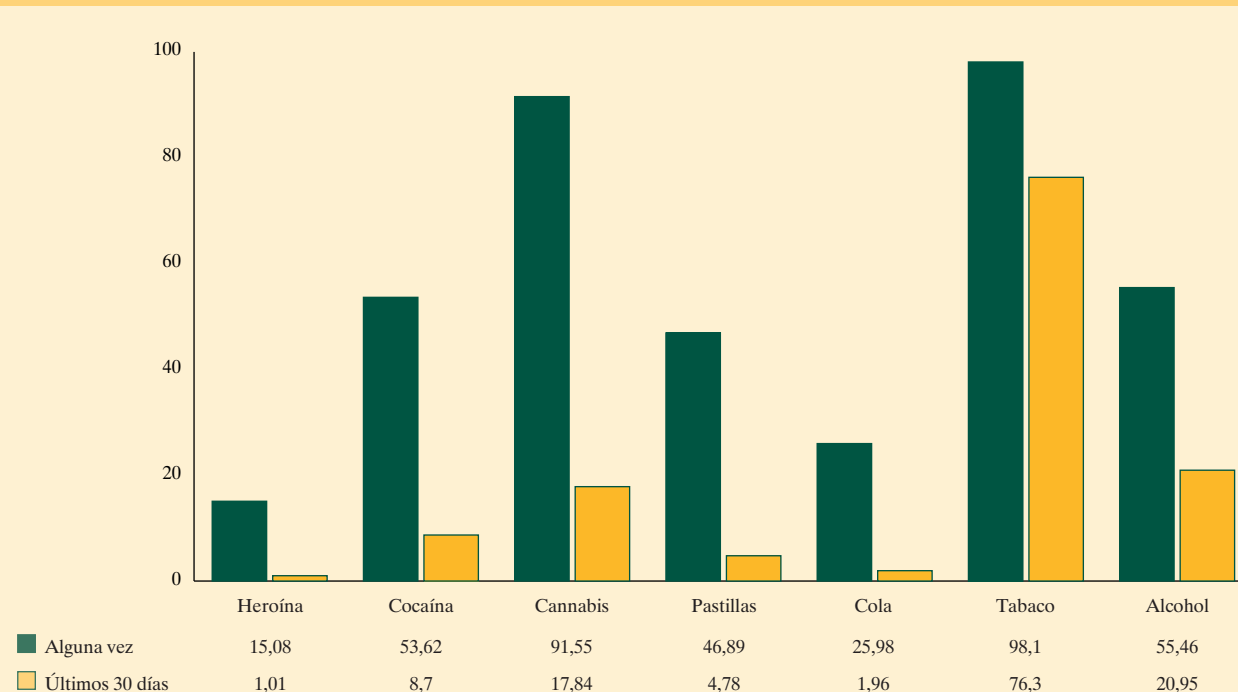
MENORES INFRACTORES

En el año 2004 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas subvencionó el estudio *Análisis de la situación de los centros de protección y reforma en el ámbito de la prevención*, Centro de Estudios de Promoción de la Salud, 2004. El estudio ha sido realizado en 23 centros de reforma de 4 Comunidades Autónomas con una muestra de 300 menores infractores reclusos. Los resultados del estudio en relación con el consumo de drogas han sido los siguientes (Figura 2.15):

- El consumo de sustancias psicoactivas es elevado. Destaca el consumo de tabaco y cannabis, donde más del 90% de la muestra ha consumido estas sustancias alguna vez en la vida. El 68,7% ha consumido semanalmente tabaco y aproximadamente un tercio cannabis. Cerca del 54% ha admitido haber consumido cocaína alguna vez.
- En general existe un mayor consumo en chicos, excepto en cocaína, disolventes y tabaco, con consumos muy parecidos.

Los datos descriptivos de la muestra ponen en evidencia las necesidades básicas de intervención: tratamiento de conducta antisocial, del consumo de drogas y del nivel de instrucción.

Figura 2.15. Prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas en centros de reforma. España, 2004.



Fuente: DGPNSD. Análisis de la situación de los centros de protección y reforma en el ámbito de la prevención. Centro de Estudios de Promoción de la Salud (CEPS), 2004.

El uso de drogas en los jóvenes está asociado a la mayoría de los problemas sociales y psicológicos que se presentan más tarde en su vida, con los costes que conllevan para la comunidad. Los jóvenes suelen cumplir una función clave en las manifestaciones de la delincuencia relacionada con las drogas a nivel de comunidad y, al mismo tiempo, son víctimas de esa delincuencia. Por ello, la prevención y el tratamiento en esta población son cruciales para controlar el uso de drogas y la delincuencia, especialmente entre los jóvenes problemáticos.

En este sentido, la importancia del sistema de justicia juvenil como punto de derivación a tratamiento no debe ser infraestimada: los menores infractores (14-18 años) pueden ser objeto de medidas de internamiento terapéutico y de tratamiento ambulatorio por abuso de sustancias, de acuerdo con la Ley de Responsabilidad de los Menores 5/2000. Las Comunidades Autónomas con la entrada en vigor de esta ley están realizando un considerable esfuerzo para desarrollar programas dirigidos a esta población. Así, Galicia ha extendido su programa de atención a población con problemas penales a este colectivo, Castilla y León, Extremadura y Navarra han implementado programas terapéuticos en centros de inter-

namiento para menores drogodependientes, y La Rioja está desarrollando un programa dirigido a esta población.

PROGRAMAS EN COMISARÍAS Y JUZGADOS

Hay que considerar estos dispositivos como recursos de la red de atención a drogodependientes. Estos servicios sirven, y en este sentido se deben fomentar, para impulsar los cumplimientos alternativos a la pena privativa de libertad, ya que pueden realizar una valoración de la drogodependencia y del tipo de tratamiento, así como la emisión de los informes de seguimiento.

Se presenta a continuación la información sobre los sujetos con problemas judiciales atendidos por los servicios de atención al detenido en comisarías y juzgados, de acuerdo con los datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas.

Durante 2004 fueron atendidos en programas de atención al detenido drogodependiente un total de 6.322 usuarios. De ellos, 2.574 fueron atendidos en programas de atención al drogodependiente en comisarías, y 3.748 en programas de atención al drogodependiente en juzgados (Tabla 2.4).

Tabla 2.4. Programas de atención al detenido en comisarías y juzgados. España, 2004.

Tipo de programa	Número de usuarios	Comunidades Autónomas de implantación de los programas
Programas de atención a drogodependientes en juzgados ¹	3.748	Asturias, Extremadura, Castilla y León, Galicia ² , Murcia ² y Comunidad Valenciana
Programas de atención a drogodependientes en comisarías ¹	2.574	Andalucía, Cantabria, Ceuta y Comunidad Valenciana
Programas de atención social al detenido en juzgados (generalistas)	2.376	Baleares y País Vasco
Programas de asistencia jurídica (generalistas)	1.219	Castilla y León

1. Pueden tener un dispositivo específico en los juzgados y comisarías, o utilizar unidades móviles de la red de atención de drogodependencias.

2. Galicia y Murcia, unidades móviles de atención que se desplazan a comisarías y juzgados.

Fuente: Datos facilitados por los Planes Autonómicos sobre Drogas (Andalucía, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Ceuta, Galicia, País Vasco y Comunidad Valenciana).

Por otra parte, los programas de atención social al detenido en general han atendido 2.376 usuarios y los programas de asistencia jurídica han atendido 1.219 usuarios (Tabla 2.4).

Por último, hay que resaltar que estas cifras suponen una subestimación del número real de casos atendidos teniendo en cuenta que no todas las Comunidades Autónomas han notificado datos. La mayoría de estos recursos son financiados total o parcialmente por los Planes Autonómicos.

El perfil del sujeto atendido en estos servicios mantiene las mismas características que las presentadas en estos últimos años:

- Varón
- Edad superior a 30 años
- Se mantiene un patrón característico: con estudios primarios y en paro.
- Con antecedentes policiales y/o penales
- La tipología delictiva: delitos contra el orden socioeconómico seguido de los delitos contra la salud pública
- La sustancia más consumida es la mezcla de heroína con cocaína. Sigue aumentando el número de sujetos atendidos que consumen cocaína
- La vía inyectada ha sido sustituida principalmente por la vía fumada, aunque se mantiene un núcleo importante de sujetos que continúan consumiendo principalmente por vía parenteral.

PROGRAMAS ALTERNATIVOS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD

En diciembre de 2004, el Consejo Europeo aprobó la Estrategia en materia de lucha contra la droga (2005-2012). El objetivo 13 de este Plan establece: “Seguir desarrollando alternativas al encarcelamiento para los drogadictos y servicios en materia de drogas para los presos, con el debido respeto a la legislación nacional”. Para ello regula las siguientes acciones:

- Utilizar eficazmente y desarrollar nuevas alternativas a la prisión para los drogadictos.
- Desarrollar los servicios de prevención, tratamiento y reducción de daños para los presos, los servicios de reinserción a la salida de la cárcel y los métodos para supervisar/analizar el consumo de droga entre los reclusos.

El tratamiento judicial de la drogadicción ha ido evolucionando a lo largo del tiempo hacia posturas que hacen hincapié, cada vez más, en la utilización de medidas de carácter rehabilitador que posibiliten al sujeto superar su problema de adicción y con ello eliminar la posibilidad de delinquir. Los adictos que participan en estos programas presentan menos recidivas en arrestos, condenas y reingresos en prisión (Smith, D. *Alternatives to incarceration*. Monitor on Psychology 2003; julio-agosto:54-6). No obstante, la pena de referencia y más aplicada sigue siendo la pena privativa de libertad.

Desde diferentes fuentes se ha intentado describir una panorámica global de la situación de estas medidas en nuestro país:

- **Servicios Sociales Penitenciarios de la Administración Central.** Durante el año 2004, los juzgados han notificado a los Servicios Sociales Penitenciarios un total de 838 medidas alternativas, el 72,67% de éstas han consistido en tratamientos de deshabitación, la mayoría de los tratamientos han sido ambulatorios. El 15,4% de estos tratamientos han sido casos nuevos.

- **Estadísticas del País Vasco:** Memoria de los Servicios para la Asistencia a la Ejecución Penal y Reinserción Social, 2004. Un total de 761 medidas alternativas (en 2003: 649), de éstas 151 eran medidas nuevas. El tipo delictivo que ha dado lugar a las mismas ha sido en primer lugar los delitos contra la propiedad, el 69,11% de las medidas, seguido de los delitos contra la salud pública, el 15,37% de las medidas alternativas. Estas medidas se han aplicado a 446 sujetos, el 91,1% hombres. Del total de medidas aplicadas durante 2004, sólo se han revocado, por quebrantamiento o por abandono de tratamiento, el 7,09% de las mismas (en 2003: el 8,17%). El 82,65% del total de las medidas se han concedido a personas con problemática de toxicomanía (en 2003: el 82,74%).

Por otra parte, de acuerdo con la información suministrada por los Planes Autonómicos sobre Drogas, durante el año 2004 han sido derivados 1.822 sujetos a tratamiento desde juzgados y 432 reclusos a tratamiento en comunidad desde los centros penitenciarios.

Como se ha dicho antes, estas cifras suponen una subestimación del número real de casos atendidos teniendo en cuenta que no todas las Comunidades Autónomas han notificado datos.

PROGRAMAS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

El sistema de justicia penal entra en contacto con los problemas de abuso de drogas al cumplir su tarea de abordar problemas de salud. Este sistema, y en concreto las prisiones, ha pasado a desempeñar un papel muy importante teniendo en cuenta que el primer deber de la institución penitenciaria es de prevenir o reducir los efectos negativos a la salud asociados con el encarcelamiento, la sobreocupación y con ciertos tipos de conducta como la inyección. (The World Health Organization European. *Health in Prisons Project Alter 10 years: persistent barriers and achievement.* American Journal of Public Health, 2005).

En el apartado Actividades en el ámbito penitenciario del Ministerio del Interior, correspondiente al capítulo 3 de esta Memoria se ofrece información detallada sobre los programas de intervención en el sistema penitenciario.

■ Programas de apoyo a la incorporación social

En la tabla 2.5 se recogen los datos correspondientes al número de programas y recursos de incorporación social, así como a los usuarios de los mismos en 2004, que han sido facilitados por las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla. Como es habitual en esta Memoria, no se contabiliza el número de usuarios de los centros donde se desarrollan las actividades de reinserción, para evitar duplicidades con los usuarios de los programas.

Tabla 2.5. Programas de incorporación social. Tipo, número de programas y recursos y número de usuarios. España, 2004.

	Nº de programas y/o centros	Nº de usuarios
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de incorporación social	286	
Centros de actividades y/o programas de incorporación social (sin tratamiento)	139	
Centros residenciales de tratamiento con programas de incorporación social (comunidades terapéuticas)	95	
Recursos de apoyo residencial	148	2.988
Programas de formación	616	14.711
Programas de integración laboral	250	3.651

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD. Datos correspondientes a los Planes de Drogas de las 19 Comunidades y Ciudades Autónomas.

La tipología de recursos y programas disponibles en este ámbito, es la misma ya descrita en anteriores Memorias de Plan Nacional sobre Drogas.

Entre los programas de **integración laboral**, a los que prestan una especial atención las administraciones autonómica y municipal, hubo un incremento importante de oportunidades de trabajo remunerado en *talleres de aprendizaje laboral* (2.000 drogodependientes se emplearon en ellos), seguidos de los *programas de empleo de los Ayuntamientos* que ocuparon casi a otros mil, de un total de 3.650 personas empleadas.

En cuanto a los programas de **formación**, se trata del área de programas de incorporación social por el que pasa el mayor número de drogodependientes, cerca de 15.000. Las actividades de orientación y preparación para la búsqueda de empleo, suponen cerca del 50% de los usuarios de estos programas. No obstante, en el año 2004, hay que reseñar el considerable aumento de los alumnos de cursos reglados (1.200), cerca de 500 más que el año anterior.

El aumento experimentado por los usuarios de programas que proporcionan vivienda respecto al año anterior, casi 3.000 en 2004, frente a los 2.200 de 2003, se debe a que en esta Memoria, algunas Comunidades Autónomas han incluido drogodependientes alojados por los servicios sociales generales en albergues para transeúntes o personas sin techo.

5. FORMACIÓN

La oferta formativa existente en materia de drogodependencias, la podemos clasificar en tres niveles educativos: la formación de pregrado, de postgrado y continua. La presente Memoria no contempla la descripción de las actividades formativas realizadas ni a nivel de pregrado ni de postgrado, sólo vamos a describir la formación continua que se está realizando.

Con tal finalidad, la Delegación del Gobierno para el PNSD solicitó, por primera vez, a los Planes Autonómicos de Drogas, cumplimentar una ficha sobre los cursos de formación continua que hubiesen realizado durante el año 2004.

Sistematizar dicha información ha sido tarea compleja, ya que la diversidad de acciones que se están llevando a cabo, dificulta encuadrarlas para poder tener una visión de conjunto que nos permita obtener una “fotografía” de la realidad actual formativa dirigida a los profesionales que trabajan en el sector.

La imagen fija que hemos captado no es totalmente nítida, ya que seis Comunidades Autónomas han

cumplimentado sólo los datos básicos de las actividades formativas que han desarrollado y no la ficha en su totalidad.

Para realizar la sistematización de los datos que hemos recibido, hemos creído interesante utilizar varios criterios.

Primer criterio: Clasificar las acciones formativas en función de los ejes del Plan de Acción 2005-2008, es decir, qué cursos se han realizado encaminados a que los profesionales mejoren sus conocimientos y habilidades en:

- Prevención.
- Atención integral (detección y tratamiento precoz, tratamiento integral especializado, reducción y prevención de daños e integración social y laboral).
- Investigación y formación.
- Reducción de la oferta.

Del primer y sexto eje (Coordinación y Cooperación internacional), no tenemos información acerca de que se haya desarrollado alguna actividad formativa específica, por lo que no los contemplamos, aunque es interesante poner de manifiesto que alguno de los cursos dirigido a profesionales de diferentes administraciones y sectores, se proponen como uno de los objetivos del curso la mejora de la coordinación.

Segundo criterio: Teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje que las actividades de formación continua se plantean. Estos objetivos pueden ser:

- Objetivos del ámbito cognoscitivo: conocimiento, comprensión, aplicación, análisis y evaluación de los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios para la práctica profesional. Son las categorías de la taxonomía de Bloom. Están relacionados con el “saber”.
- Objetivos aptitudinales: Son los que hacen referencia a un “saber hacer”. Utilizaremos para clasificarlos la taxonomía de Simpson. Las categorías de dicha taxonomía, empezando por la más básica, son: percepción, disposición o ajuste preparatorio, respuesta guiada, internalización y ejecución autónoma.
- Objetivos actitudinales: Son los dirigidos al “ser”. Utilizaremos la taxonomía de Krathwohl, que está dividida en las siguientes categorías: recepción, respuesta, valoración, organización, y actuación de acuerdo a un valor o conjunto de valores.

Tercer criterio: El tipo de formación. En esta informe utilizaremos dos tipos: la formación básica y la avanzada. Por formación básica entenderemos aquellos

cursos cuyos objetivos se encuadren en las categorías inferiores de las taxonomías expuestas en el párrafo anterior, y por formación avanzada aquella que se encuadre en las categorías taxonómicas superiores.

Además de este tipo de descripción, pondremos de manifiesto otras características de las actividades formativas que se han desarrollado. Finalmente daremos unas pinceladas sobre las acciones formativas que desde la Delegación del Gobierno se han subvencionado con cargo a la Ley del Fondo de Bienes Decomisados y a los presupuestos generales.

Formación en el ámbito de la prevención

La prevención es el ámbito al que más esfuerzo en formación se dedica. La duración del 52% de los cursos realizados en este ámbito es de 20 horas o más; el resto, son cursos de corta duración. Los destinatarios prioritarios de esta formación son los mediadores, tanto profesionales como voluntarios, seguidos de los profesionales de las drogodependencias en general. El resto de profesionales destinatarios son los educadores, técnicos de ayuntamientos y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con igual número de cursos, seguidos de los profesionales que trabajan en empresas. Sólo se ha impartido un curso destinado a un perfil concreto de profesional, a los ATS; el resto son cursos destinados a diferentes profesionales que puedan ejercer tareas de prevención, de ahí que el 100% de los cursos sean básicos y generalistas.

La mayoría de los cursos se plantean objetivos cognoscitivos, predominando las horas de teoría frente a la práctica. En algunos cursos, aunque se contemplan objetivos de adquirir habilidades básicas en prevención, para lo que sería necesario realizar prácticas, el número de horas teóricas sigue predominando igualmente.

La temática más tratada son los adolescentes y el consumo de drogas, tanto desde una perspectiva familiar, como escolar y de ocio y tiempo libre. La prevención comunitaria también está presente en varios cursos, así como la dinamización de grupos con enfoque sociocomunitario. La prevención específica para mujeres se ha impartido en varios seminarios de corta duración.

Formación en atención integral

Los cursos dirigidos a la mejora del proceso asistencial son, tras los de prevención, los más numerosos en casi todas las Comunidades Autónomas. Al igual que en prevención, un poco más del 50% de las acciones tienen una duración de 20 ó más horas; el resto son cursos cortos. Los destinatarios prioritarios son los

profesionales sanitarios y los profesionales de las drogodependencias en general.

Si bien la mayoría de los cursos son básicos y generalistas destinados a diferentes profesionales implicados en la asistencia a personas con un consumo abusivo, es en este ámbito donde se ha desarrollado un mayor número de cursos de nivel avanzado. Igualmente es el ámbito donde más cursos se han impartido destinados a profesionales concretos, tanto a médicos, como enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos y farmacéuticos.

El 50,7% de los cursos son sobre tratamientos genéricos de las distintas drogas. El tabaquismo, las habilidades diagnósticas y terapéuticas han sido los contenidos de cursos que se han impartido en un mayor número de Comunidades Autónomas, la mayoría de nivel básico, aunque también se han impartido dos de nivel avanzado. Los cursos dedicados exclusivamente al tratamiento del tabaco han supuesto el 23,9% de los cursos de este eje de acción. La siguiente sustancia sobre la que más cursos ha habido es el alcohol, con un 11,26% de ellos. Le sigue con un 7%, las acciones formativas dedicadas al diagnóstico y tratamiento del consumo de cánnabis.

La patología dual ha sido otro de los temas sobre el que más cursos han centrado su interés, tanto como curso con ese único contenido, como formando parte de cursos generalistas.

Sobre reducción de daños se han impartido varios cursos, tanto básicos como avanzados, destinados a farmacéuticos, a profesionales en general y a voluntarios. Otros contenidos como la inyección higiénica, mejora de la calidad de vida de los usuarios de drogas y cómo enseñar a practicar sexo más seguro a los consumidores, han sido contemplados en varios cursos destinados a enfermeros/as y a profesionales socio-sanitarios.

Los objetivos de aprendizaje que se plantean en una gran mayoría de casos siguen siendo cognoscitivos, aunque son más que en prevención los cursos que persiguen objetivos de habilidades e incluso actitudinales. Uno de los objetivos actitudinales que más se plantean es mejorar la coordinación entre la red de salud mental y la de drogodependencias, propiciando el intercambio de conocimientos, la interrelación, y la puesta en común de intereses y divergencias.

Así mismo se han impartido varios cursos destinados a los profesionales de hostelería y de locales de ocio.

Entre las metodologías más utilizadas está la entrevista motivacional, dirigida a los profesionales socio-sanitarios que se realiza tanto a nivel básico como avanzado y el trabajo grupal en drogodependencias.

Investigación

Se ha impartido sólo un curso dirigido a profesionales socio-sanitarios sobre metodología de la investigación, de nivel básico y 20 horas de duración. De formación no se ha realizado ninguno.

Reducción de la oferta

Dos Comunidades Autónomas han informado que imparten formación en drogodependencias a funcionarios de la policía, bien a través de la inclusión de módulos en los cursos de su propio itinerario formativo, bien a través de cursos de corta duración. Alguna Comunidad Autónoma incluye entre los destinatarios de cursos genéricos, tanto de prevención como de tratamiento, a miembros de la policía local.

Antes de continuar con las características generales de los cursos, incluimos un apartado de cursos o contenidos impartidos, útiles para la mayoría de profesionales de las drogodependencias.

- El equipo reflexivo.
- La comunicación transcultural y los aspectos jurídicos que inciden en la población inmigrante con problemas de drogodependencia. Este último curso ha sido subvencionado por el Fondo Social Europeo.
- *Counselling*, tanto en el ámbito de la prevención con adolescentes como en tratamiento.
- Internet como fuente de información sobre drogas.
- *Burn out*, implicaciones emocionales del trabajo con drogodependencias.
- Bioética y acciones en drogodependencias.

Características generales de las actividades formativas

Las actividades formativas llevadas a cabo durante el año 2004 tienen las siguientes características:

- El 82% de los cursos han sido realizados una sola vez durante el año, sólo un 6,25% de ellos lo han repetido dos veces.
- El 100% de la formación realizada ha sido presencial.
- El horario más difundido, en el 65,57% de los casos, ha sido realizar parte del curso durante el horario de trabajo y el resto fuera de él. El 27,8% de los cursos se han impartido dentro del horario laboral y un 6,5%, fuera de él.

- La ratio media de alumnos por curso está en 25.
- Predomina en un 82% de los cursos la metodología expositiva y teórica, frente a un 12% que son eminentemente prácticos.
- Los profesores cuentan en un 53,8% de los cursos con un material didáctico de apoyo impreso y en el 56,4% con material audiovisual.
- Los alumnos reciben en un 80,7% de los cursos material didáctico impreso, pero en cambio, en muy pocos cursos se les entrega material audiovisual, ya que esto ocurre sólo en el 20% de ellos.
- El 60,9% de los cursos está acreditado por una Entidad Oficial, mientras que el 39% restante, no lo está. Las entidades que han acreditado los cursos son: departamentos de educación de las Consejerías, las Comisiones de Formación continuada de las profesiones sanitarias de las Comunidades Autónomas, Consejerías de Sanidad, Comisionados Regionales de Drogas, Planes Municipales sobre Drogas, Institutos de la Administración Pública Autonómicos, Escuelas de Salud y de Servicios Sociales.
- La estrategia de evaluación más extendida, el 80,7%, ha sido la de realizar una valoración final del curso a través de un cuestionario. Sólo una Comunidad Autónoma afirma haber realizado evaluación de aprendizajes. La evaluación inicial y de proceso se realiza de forma minoritaria. La inicial la han desarrollado en el 7,8% de los cursos y la de proceso en el 12,8%. El instrumento más utilizado para evaluar ha sido el cuestionario. Son pocas las Comunidades Autónomas que informan sobre los resultados de la evaluación. Las que lo hacen, afirman un grado de satisfacción alto.
- No todas las Comunidades Autónomas han informado sobre el coste de los cursos. Aunque existe una cierta variabilidad, ya que puede ir de los 70.000 euros de un master, que los profesionales de una Comunidad Autónoma han realizado, a los 120 euros del curso más barato, la media está en torno a los 1.700 euros, para los cursos de 20 horas y 25 alumnos.

Jornadas, Seminarios y Congresos

JORNADAS

Se han realizado 58 jornadas, de duración variable, y aunque no se cuenta con una información exhaustiva, predominan las jornadas cortas, en torno a las ocho horas.

El número de asistentes es también variable, desde 480 profesionales a 10. La media está en 30.

El contenido de las jornadas es generalista, ya que 25 de éstas se dirigen a los profesionales de las drogodependencias en general, 15 a mediadores, 6 a la población en general; y de una manera más específica, 6 jornadas para agentes políticos, 4 para profesores de Primaria y Secundaria, y 2 para profesionales que trabajan en empresas tanto públicas como privadas.

SEMINARIOS

Se han llevado a cabo 7 seminarios, todos menos uno de treinta horas. El número de asistentes está en torno a los 75.

El contenido de dos de ellos ha versado sobre prevención, uno de tratamiento, 2 sobre incorporación social y finalmente otros dos de carácter generalista.

CONGRESOS

Se han realizado seis congresos durante el año 2004. La media de asistentes ha sido de 200 profesionales.

De acuerdo con el contenido, tanto de las jornadas como de los seminarios y los congresos, puede hacerse el siguiente resumen en función de los ejes de acción:

- El 81,53% de estas acciones, de prevención.
- El 7,69% de tratamiento.
- El 6,1% de incorporación social.
- El 4,6% de contenidos generales.

Actividades formativas subvencionadas en el año 2004 por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

La Delegación ha subvencionado a las ONGs con cargo al Fondo de Bienes Decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados y a los presupuestos ordinarios, 32 actividades formativas con una cantidad total de 839.000 euros.

Ha subvencionado diez congresos con 318.000 euros. El resto, 521.000 euros, se ha destinado a diversas acciones formativas, la mayoría de carácter generalista y básico, de 20 horas de duración y con un ratio de 25 alumnos por curso.

La mayoría de los cursos se destinan a mejorar los conocimientos sobre prevención, seguidos de aquellos cuyo objetivo es mejorar las habilidades que favorez-

can una incorporación sociolaboral de las personas con trastornos de adicción. Sobre tratamiento se han realizado tres cursos y sobre reducción de daños, uno. El resto son cursos generalistas para los profesionales de las drogodependencias. Dos de estos cursos se han impartido *on line*.

Se han subvencionado, igualmente, la elaboración de dos manuales:

- *Orientación legal para profesionales que intervienen en drogodependencias.*
- *Buenas prácticas para la atención a drogodependientes en centros de emergencia.*

Reflexiones ante la realidad percibida

Se aprecia la realización de muchas acciones formativas, la mayoría de corta duración, de contenidos generalistas y básicos y destinadas a los profesionales de las drogodependencias en general. Esta constatación nos lleva a las siguientes reflexiones:

- El hecho de que la gran mayoría de cursos y otras acciones formativas se dirijan a perfiles profesionales diversos, con competencias diferentes en el ámbito de las drogodependencias, hace pensar que la planificación de dichas actividades no se realiza en función de un análisis ocupacional del cual derivar, a partir de una detección de necesidades, los cursos de formación continua que se impartan.
- Salvo en una Comunidad Autónoma donde, en función de la información enviada, parecen disponer de un itinerario formativo en drogodependencias para los profesionales médicos, de enfermería, trabajadores sociales y farmacéuticos, lo cual implica que han realizado el perfil profesional requerido, el resto de Comunidades Autónomas no parecen disponer de él.
- Estos dos elementos (no disponer de un análisis ocupacional del ámbito de las drogodependencias y, por lo tanto, no haber diseñado un itinerario formativo para las profesiones más significativas en este sector), favorecen que se planifiquen cursos poco centrados en competencias profesionales. De ahí, que sean cursos muy teóricos, básicos y generalistas.
- El elevado número de congresos, symposiums, seminarios, jornadas y cursos de corta duración hace pensar que los profesionales del sector de lo que más necesidad tienen es de lugares de intercambio de información y experiencias para la mejora del ejercicio profesional.

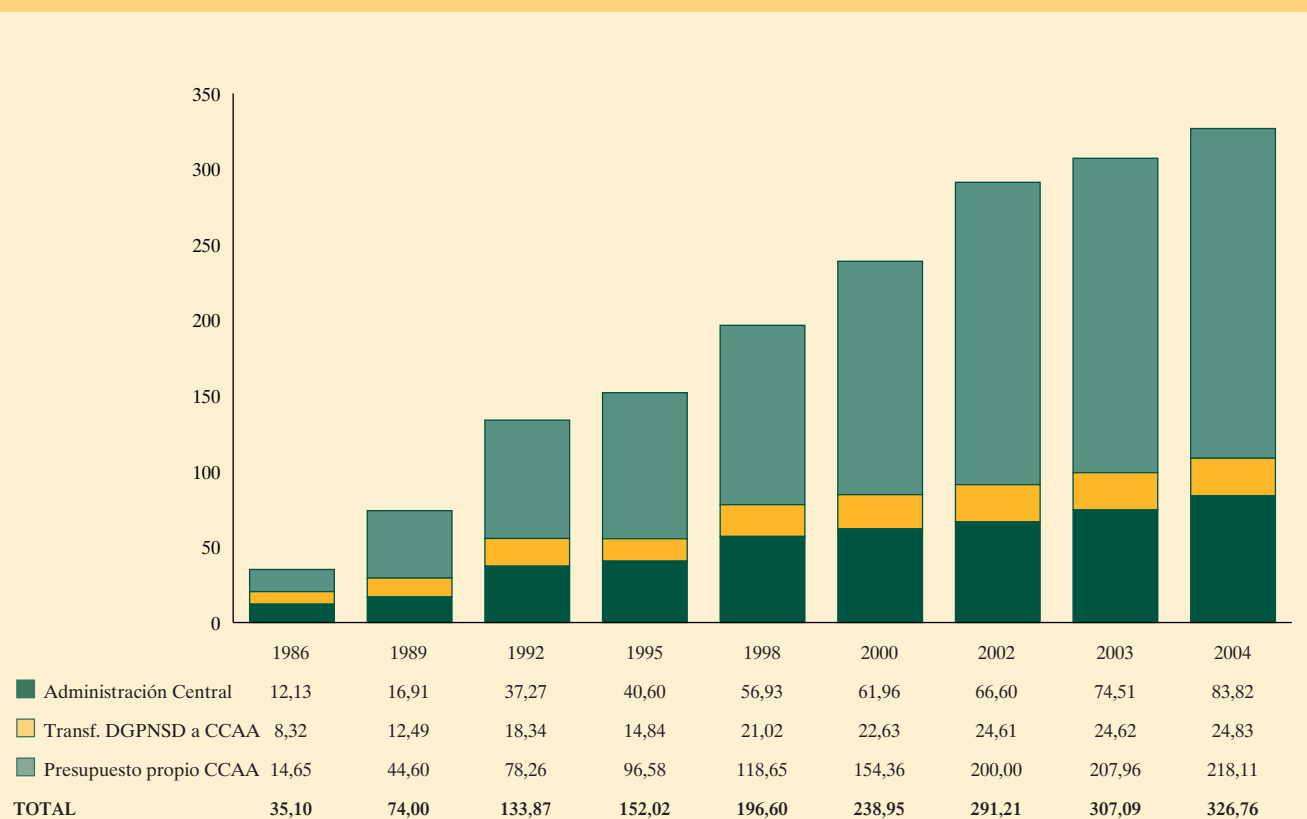
6. PRESUPUESTOS

Los Departamentos ministeriales que tienen competencias en materia de drogas y drogodependencias han gestionado a lo largo de 2004 un presupuesto de 83.817.801 euros. Además de esa cantidad, el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, ha transferido a los distintos Planes Autonómicos la cantidad de 24.837.020 euros.

Por su parte, los Planes Autonómicos de Drogas han invertido en programas y actuaciones en drogodependencias, con cargo a sus propios presupuestos 218.108.243 millones de euros.

En función de las cifras anteriores, el presupuesto total invertido por la Administración General del Estado y los Planes Autonómicos de Drogas en el año 2004 ha sido de 326.763.064 millones de euros (figura 2.16 y tabla 2.6).

Figura 2.16. Presupuestos de las Administraciones Central y Autonómica 1986-2004 (millones de euros).



Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Tabla 2.6. Evolución del gasto de las Comunidades y Ciudades Autónomas por áreas de intervención. España, 1986-2004 (miles de euros)¹

Áreas	1986	1989	1992	1995	1998	2000	2002	2003	2004
Prevención	3.122 (14%)	16.320 (28,6%)	13.484 ² (14%)	13.923 (12,5%)	19.954 (14,29%)	28.209 (15,94%)	40.372 (17,97%)	43.505 (18,70%)	52.035 (21,42%)
Asistencia y reinserción	16.678 (74,7%)	29.156 (51,1%)	73.798 (76,4%)	85.243 (76,5%)	104.774 (75,02%)	132.675 (74,95%)	168.086 (74,84%)	171.430 (73,71%)	172.073 (70,83%)
Investigación, documentación y publicaciones	930 (4,2%)	1.571 (2,8%)	2.912 (3%)	2.439 (2,2%)	2.661 (1,90%)	2.602 (1,47%)	3.901 (1,74%)	4.510 (1,94%)	7.326 (3,02%)
Coord. institucional y coop. con iniciativa social	1.584 (7,1%)	10.039 (17%)	6.401 (6,6%)	9.817 (8,8%)	12.281 (8,79%)	13.517 (7,64%)	12.249 (5,45%)	13.141 (5,65%)	11.511 (4,73%)
TOTAL	22.314	57.086	96.595	111.422	139.670	177.003	224.608	232.586	242.945

1. Incluye las cantidades transferidas por la Delegación del Gobierno para el PNSD.

2. A partir de 1992, no se incluyen los datos correspondientes a prevención inespecífica que hasta ese año algunas CCAA incluían en este área.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a partir de datos facilitados por las Comunidades Autónomas.

Actividades de la Administración Central

3

1. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS)

■ Aplicación de la Ley del Fondo

Como consecuencia de los cambios introducidos por los Reales Decretos 553/2004, de 17 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales; 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba su estructura orgánica básica y 1555/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones queda adscrita a este Ministerio a través de Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

En el año 2004, la gestión del Fondo de los bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados ha tenido como marco normativo, durante todo el ejercicio, la Ley 17/2003, que se publicó el 30 de mayo de 2003.

GESTIÓN DE LOS BIENES DEL FONDO

Desde el inicio de la actividad del Fondo, tras la promulgación de la anterior Ley 36/1995, de 11 de diciembre, se han tramitado un total de 11.448 expedientes, de los cuales 2.177 han sido dados de alta durante el año 2004, lo que supone un aumento respecto al ejercicio anterior del 16%, en el que se dieron de alta 304 expedientes menos.

Los bienes decomisados cuyas sentencias de adjudicación al Fondo se han comunicado durante 2004 han sido 1.626, en su mayoría vehículos (683), seguidos de los objetos varios (673), las joyas (193), las embarcaciones (70) y, por último, los inmuebles (7). Por segundo año consecutivo, desde 1999, los decomisos de vehículos superan a los de objetos varios.

Conviene destacar que en una misma sentencia se puede ordenar el comiso de diversos bienes de diferente naturaleza, por lo que cada uno de los expedientes que se inician corresponde a una sentencia y puede referirse a uno o varios bienes decomisados y/o cantidades líquidas.

En cuanto a la distribución territorial, Andalucía, como viene siendo habitual desde 1996, es la Comunidad Autónoma en la que se realizan un mayor número de comisos, con un total de 5.584 en todo el período comprendido entre 1996 y 2004, correspondiendo a este último año 670, lo que representa en torno al 41% del total de comisos contabilizados en todo el territorio nacional.

Respecto a las demás Comunidades Autónomas, durante 2004 se ha registrado en algunas un aumento,

siendo más significativo en las siguientes: Canarias (74 en 2003 y 184 en 2004), Asturias (29 en 2003 y 47 en 2004), Cantabria (5 en 2003 y 27 en 2004) y Extremadura (5 en 2003 y 29 en 2004). En otras, se ha producido un descenso, destacando sobre todo la Comunidad Valenciana (148 en 2003 y 105 en 2004), Galicia (68 en 2003 y 37 en 2004), Murcia (38 en 2003 y 20 en 2004) y Ceuta (179 en 2003 y 114 en 2004).

En el año 2004, han organizado subastas las Delegaciones de Economía y Hacienda de Cádiz (6), Baleares (1) y Ceuta (2). Por su parte, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha celebrado 14, mientras que otra, de inmuebles, ha sido realizada por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria del Patrimonio, S.A. (SEGIPSA).

INGRESOS DEL FONDO

Los recursos obtenidos por el Fondo a lo largo de 2004 procedentes de las enajenaciones de bienes realizadas por la Administración han sido de 902.840,22 euros. Teniendo en cuenta que el procedimiento utilizado con carácter principal es la subasta pública, dentro de esta cifra hay que distinguir entre las cantidades obtenidas como consecuencia de los acuerdos de adjudicación en subasta pública, 816.923,79 euros y las procedentes del procedimiento de enajenación directa que han supuesto un ingreso de 85.916,43 euros.

Además, a estos ingresos hay que añadir lo obtenido en la subasta de inmuebles encargada a SEGIPSA que ha supuesto un importe de enajenación de 1.045.460 euros, pero que, al haberse realizado a finales de año, lo ingresado en 2004 ha sido 280.744,70 euros, correspondiendo el resto a 2005.

Hay que destacar que en 2004 se ha producido un notable incremento en la venta por enajenación directa, que ha permitido liquidar un gran número de bienes, en su mayoría objetos, con escaso valor, lo que ha supuesto que los acuerdos de abandono hayan disminuido un 66% con respecto al año anterior.

A las cantidades arriba señaladas, referentes a lo obtenido por la enajenación de bienes del Fondo, hay que añadir las cantidades líquidas directamente decomisadas e ingresadas en el Tesoro Público durante 2004, que ascienden a 8.748.052,46 euros.

El conjunto de ingresos supone, según lo anteriormente expuesto, un total de 9.931.637,38 euros.

CRÉDITOS DISPONIBLES

En virtud de lo dispuesto por la Ley General Presupuestaria, los ingresos obtenidos deben tramitarse

Tabla 3.1. Número de expedientes por año y mes (1996-2004).

	1996-99	2000	2001	2002	2003	2004	1996-2004
Enero	297	58	70	163	115	153	856
Febrero	351	114	135	145	159	199	1.103
Marzo	288	125	192	158	197	313	1.273
Abril	307	60	126	225	150	190	1.058
Mayo	238	93	128	169	191	264	1.083
Junio	360	102	123	142	134	195	1.056
Julio	292	91	170	139	171	174	1.037
Agosto	116	38	40	76	50	69	389
Septiembre	180	77	85	89	124	136	691
Octubre	189	109	141	217	171	136	963
Noviembre	212	103	140	166	217	183	1.021
Diciembre	246	71	94	148	194	165	918
TOTAL	3.076	1.041	1.444	1.837	1.873	2.177	11.448

como generaciones de crédito. Según esto, se han producido generaciones en 2004 por un total de 11.084.143,21 euros, procedentes de las cantidades líquidas decomisadas e ingresadas directamente por los órganos judiciales, de los ingresos efectuados por la Unión Europea para la cofinanciación de actividades, así como de las cantidades ingresadas en el Tesoro Público por los adjudicatarios de los bienes del Fondo que han sido objeto de subasta o de adjudicación directa.

Asimismo, se incorporó al presupuesto de gastos de 2004 la cantidad de 9.065.313,34 euros a la aplicación presupuestaria 16.06.313.G.227.11 del remanente no ejecutado durante el ejercicio de 2003.

Además de las cantidades generadas e incorporadas, hay que tener en cuenta que en los Presupuestos de 2004 de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, existía una dotación inicial relacionada con el Fondo de 45.000 euros.

Por lo tanto, y sumando los montos arriba señalados, la cantidad final con que se ha contado en el Fondo en el ejercicio de 2004 ha ascendido a 20.194.456,55 euros.

CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO

La distribución de las cantidades del Fondo se ha realizado entre los distintos beneficiarios recogidos en el artículo 3 de la Ley 17/2003, de 29 de mayo, respetando lo dispuesto en su apartado 3, según el cual, una vez deducidos los recursos adscritos definitivamente, habrá de destinarse al menos el 50% del producto de los bienes decomisados a programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, es decir, a la parte de reducción de la demanda de drogas. Asimismo, el Consejo de Ministros, mediante Acuerdo de 23 de enero de 2004, aprobó los criterios a tener en cuenta para la distribución efectiva de las cantidades líquidas existentes en el Fondo durante 2004, siendo dichos criterios los siguientes:

- 1** En primer lugar, acordó que, durante 2004, fueran financiados los gastos originados por la propia administración y gestión del Fondo.
- 2** Deducidos los gastos contemplados en el apartado primero, el producto de los bienes, efectos e instrumentos no adscritos, según lo previsto en el artículo 3.3 de la Ley 17/2003, podrá destinarse a:

- Programas y actuaciones en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas relacionadas con las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, dirigidos a mejorar los sistemas de transmisiones y comunicaciones, desarrollo y actualización de los sistemas informáticos, incremento de los medios materiales necesarios para la detección e investigación analítica de drogas, y a la formación de recursos humanos.
- Programas de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos consistentes en:
 - a) Programas de sensibilización y prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario y, preferentemente, los referidos a la prevención de las enfermedades transmisibles asociadas al consumo de drogas inyectadas y a los problemas generados por las nuevas sustancias y los nuevos patrones de consumo.
 - b) Proyectos de intervención, tanto en el ámbito asistencial como de la inserción social y laboral, con los siguientes colectivos: menores afectados o en situación de riesgo; drogodependientes con problemas judiciales o internados en instituciones penitenciarias; poblaciones de alto riesgo.
 - c) Programas de formación y reciclaje de profesionales, voluntarios y mediadores sociales en prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos.
- Proyectos de investigación en materia de drogodependencias.
- Programas y actuaciones de cooperación internacional en materia de lucha contra las drogas y el blanqueo de capitales, así como de prevención de toxicomanías, asistencia de drogodependientes e inserción social y laboral de los mismos; y de formación y perfeccionamiento en materia de drogas.

3 Finalmente, se faculta a la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones para acordar la financiación, con cargo al Fondo, de algún programa concreto no contemplado en los apartados anteriores, que por su especial interés o interdisciplinariedad resulte de inaplazable ejecución en el año 2004, prestando especial atención a aquellos programas que vayan a ejecutarse en cumplimiento de la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, aprobada por Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, siempre y cuando estén encuadrados en los fines establecidos en el artículo 2 de la Ley 17/2003.

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO ENTRE LOS BENEFICIARIOS

En 2004, de la cantidad total disponible en los presupuestos de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para atender las distintas necesidades del Fondo, han sido distribuidos un total de 8.273.000 euros, de los cuales, 8.023.000 euros se repartieron entre los beneficiarios del mismo, lo que ha supuesto un incremento del 6% respecto a lo distribuido por este concepto en el año 2003 (7.569.630 euros). Asimismo, para atender los gastos derivados de la propia gestión del Fondo (tasaciones, depósitos, gastos originados por la celebración de subastas, etc.), se han autorizado 250.000 euros.

Conviene destacar que dentro de dicha distribución, y en fiel seguimiento del compromiso de priorizar la inversión en el aspecto de la prevención de las toxicomanías y la asistencia a drogodependientes e inserción social y laboral de éstos, se ha empleado en esta línea de actuación el 67,49% del importe distribuido a los beneficiarios (más del 50% del porcentaje mínimo al que obliga la Ley del Fondo). Para las actividades orientadas al control de la oferta durante 2004 se han destinado 2.608.000 euros, lo que supone un aumento del 36% respecto a lo asignado el año anterior.

Como se puede apreciar, en el ámbito del control de la demanda son las Comunidades Autónomas las principales destinatarias del Fondo, seguidas de las Corporaciones Locales. En el control de la oferta, las Direcciones Generales de la Policía y de la Guardia Civil y los Gabinetes de la Secretaria de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior han tenido en 2004 un tratamiento equivalente entre sí y superior al de otros destinatarios de esta vertiente de la lucha contra las drogas.

■ Coordinación institucional

La coordinación institucional ha cobrado en 2004 un fuerte impulso en todos sus niveles. En primer lugar, la Conferencia Sectorial del Plan se reunió el 15 de septiembre bajo la presidencia de la Ministra de Sanidad y Consumo, y con la asistencia de los Consejeros responsables del tema de drogas de todas las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Por su parte, la Comisión Interautonómica celebró una reunión el 28 de octubre en la que, entre otras cuestiones, se acordó la creación de un grupo de trabajo para estudiar los criterios de distribución de la financiación de la Delegación a las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla. Dicho grupo, compuesto por representantes de las Comuni-

Tabla 3.2. Distribución del Fondo (2002-2004).

	2002		2003		2004	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Distribución control oferta						
DG Policía	601.012,00	7,47	600.000,00	7,93	600.000,00	7,48
DG Guardia Civil	601.012,00	7,47	600.000,00	7,93	600.000,00	7,48
Agencia Tributaria (Aduanas)	223.000,00	2,77	230.000,00	3,04	230.000,00	2,87
Ministerio de Defensa	–	–	–	–	550.000,00	6,86
CICAD	27.000,00	0,34	–	–	–	–
SEPBLAC	9.720,00	0,12	20.000,00	0,26	–	–
Gabinetes S ^a Estado Seguridad*	272.882,80	3,39	415.400,00	5,49	600.000,00	7,48
Fiscalía	45.892,00	0,57	41.000,00	0,54	28.000,00	0,35
Total	1.780.518,80	22,13	1.906.400,00	25,18	2.608.000,00	32,51
Distribución control demanda						
CCAA	2.200.000,00	27,34	2.200.000,00	29,06	2.420.000,00	30,16
Corps. Locales	1.589.550,00	19,75	1.590.000,00	21,00	1.650.000,00	20,57
ONGs	421.000,00	5,23	421.000,00	5,56	421.000,00	5,25
DGPND	1.627.607,87	20,23	1.195.000,00	15,79	724.000,00	9,02
Organismos internacionales	428.293,74	5,32	257.230,00	3,40	200.000,00	2,49
Total	6.266.451,61	77,87	5.663.230,00	74,82	5.415.000,00	67,49
Cantidades distribuidas						
Control oferta	1.780.518,80	21,64	1.906.400,00	24,07	2.608.000,00	31,52
Control demanda	6.266.451,61	76,17	5.663.230,00	71,51	5.415.000,00	65,45
Gestión fondo	180.310,00	2,19	350.000,00	4,42	250.000,00	3,02
Total	8.227.280,41	100,00	7.919.630,00	100,00	8.273.000,00	100,00
Distribución conforme al art. 3.3 de la Ley 17/2003						
Control oferta	1.780.518,80	22,13	1.906.400,00	25,18	2.608.000,00	32,50
Control demanda	6.266.451,61	77,87	5.663.230,00	74,82	5.415.000,00	67,49
Total	8.046.970,41	100,00	7.569.630,00	100,00	8.023.000,00	100,00

* Hasta 2004, DGPNSD

dades de Andalucía, Baleares, Castilla y León, Galicia y La Rioja, tuvo dos sesiones de trabajo en noviembre de 2004 y, posteriormente, en febrero de 2005.

De otro lado, y en lo que atañe a las relaciones institucionales en el ámbito parlamentario, la Ministra compareció ante la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de la Droga el 14 de septiembre, para informar sobre las líneas generales de actuación del Plan y de las prioridades y políticas a impulsar sobre drogas.

EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL SOBRE DROGAS

A lo largo del segundo semestre de este año 2004, la Delegación ha impulsado la evaluación de la Estrate-

gia Nacional sobre Drogas 2000-2008, correspondiente a los primeros cuatro años de vigencia de la misma (2000-2004). Este proceso se ha llevado a cabo en colaboración con todas las instancias que participan en el Plan, tanto públicas como privadas, y de forma especialmente significativa, con los Planes Autonómicos.

De la información recogida se desprende que tanto dichos Planes Autonómicos, como el resto de las instituciones y organismos públicos, así como las Organizaciones no Gubernamentales del sector, han llevado a cabo un notable esfuerzo para reforzar y mejorar sus programas de actuación, y han obtenido importantes resultados. No obstante, se ha evidenciado igualmente, la necesidad de aplicar nuevos esfuerzos y nuevos enfoques en algunas áreas.

La evaluación del período contemplado muestra que ha habido importantes avances en los programas de reducción del daño, así como que ha continuado la mejora de la asistencia a las personas afectadas por drogodependencias, con una ampliación y diversificación de la red de servicios y recursos existente. También se ha avanzado en la colaboración internacional y en las relaciones bilaterales con otros países, y se han impulsado los programas de reducción de la oferta, con una actuación muy destacada de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

De otro lado, se han puesto de manifiesto insuficiencias en los programas de prevención (especialmente en los ámbitos relacionados con la familia, el sector educativo y los medios de comunicación), no se ha aprovechado suficientemente el potencial de la atención primaria, no se ha conseguido la adecuada coordinación entre las redes asistenciales (de drogas, salud mental, etc.), y es necesario continuar mejorando nuestro conocimiento sobre las drogas, las pautas de consumo, los daños sobre la salud y su impacto en la sociedad.

Todo ello, condujo a la elaboración a lo largo de los últimos meses de 2004 de un Plan de Acción, con vigencia en el cuatrienio 2005-2008, con el objetivo de movilizar recursos e iniciativas para avanzar y dar un nuevo impulso a la Estrategia Nacional en su período final. Dicho Plan de Acción fue presentado por la Ministra de Sanidad y Consumo ante la Comisión Mixta Congreso-Senado para el Estudio del Problema de las Drogas el 17 de marzo de 2005.

El Plan está en plena sintonía con la Estrategia Europea de Drogas 2005-2012, así como con el Plan de Drogas Europeo 2005-2008.

En lo que se refiere a otras actividades de coordinación, llevadas a cabo por la Delegación con la Administración Central, la Administración Autonómica, la Local y las Organizaciones no Gubernamentales del sector, cabe señalar las siguientes.

ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN CON LAS ADMINISTRACIONES AUTONÓMICA Y LOCAL

1 La Delegación del Gobierno para el PNSD y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) firmaron en mayo de 2004 un Convenio específico de Colaboración, en virtud del cual, la FEMP, llevará a cabo durante ese año, actuaciones tendentes a:

- Desarrollar e impulsar líneas de actuación concretas en materia de prevención de drogodependencias en los municipios pequeños y de ámbito rural, favoreciendo la implantación y el desarrollo de programas de prevención contra las drogodepen-

dencias en el ámbito local, especialmente en los pequeños municipios.

- Establecer vías de colaboración entre las Corporaciones Locales y la Delegación del Gobierno para el PNSD en los aspectos relacionados con la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas. Con ello se pretende, en particular, consolidar unos sistemas de información que permitan llegar a un conocimiento cada vez más completo y detallado de la realidad del consumo de drogas y sus consecuencias.
- Representar a los municipios en el Consejo Asesor del Observatorio Español de las Drogas y las Toxicomanías, suministrando información que permita mejorar el proceso de toma de decisiones acerca de las políticas a adoptar en materia de drogodependencias, así como la adecuación de los programas de intervención a las nuevas situaciones y necesidades que vayan surgiendo.
- Posibilitar y dinamizar el intercambio de experiencias entre profesionales de las entidades locales con objeto de rentabilizar los esfuerzos en formación.
- Desarrollar y promover la formación continua y el reciclaje de los técnicos municipales en los temas relacionados con las drogodependencias.

De acuerdo con la cláusula segunda del Convenio, la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, según lo establecido en la Ley 17/2003, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, ha acordado la financiación con 90.000 euros de las siguientes actuaciones a desarrollar por la FEMP durante el año 2004:

- Elaboración de material sobre cánnabis para trabajar con familias y centros escolares.
- Continuación del trabajo del grupo de técnicos municipales en la evaluación y validación del material del punto anterior.
- Actualización de la base de datos de los planes municipales de drogas.
- Celebración y organización de dos jornadas: *IV Jornadas Municipales de Prevención*, en colaboración con el Ayuntamiento de Alicante; y *Jornadas de Prevención Comunitaria* en colaboración con el Ayuntamiento de Salamanca.
- II Convocatoria de *Buenas Prácticas en Drogodependencias*.
- Diseño de un concurso de guiones televisivos para centros escolares (experiencia piloto), en colaboración con el Ayuntamiento de León.
- Celebración de la jornada *Análisis de las políticas preventivas desde el ámbito municipal*, en colaboración con la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2 En el ámbito de la Administración Local, además del Convenio con la FEMP, la Delegación ha subvencionado a 38 corporaciones locales la realización de otros tantos programas de prevención de las drogodependencias, con 1.650.000 euros, con cargo al citado Fondo.

3 Encuentro *Drogodependencias: Avances de la investigación en neurociencias*. Universidad Internacional Menéndez Pelayo y Gobierno de Cantabria. Santander, 26 y 27 de julio.

4 Jornadas: *Prevención de las drogodependencias desde la Comunidad: Juntos ganamos la partida*. Organizadas por el Ayuntamiento de Salamanca, se celebraron en dicha ciudad el 6 de octubre.

5 *VI Jornadas sobre Municipio y Drogodependencias*. Oviedo, 22 y 23 de noviembre.

COOPERACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1 Esta cooperación se concreta, por un lado, en las subvenciones económicas de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal con cargo, tanto a los presupuestos ordinarios de la Delegación como al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados. Estas subvenciones se conceden mediante convocatoria pública anual, a fin de garantizar el apoyo económico al mantenimiento del movimiento asociativo y al desarrollo de distintos programas supracomunitarios por parte de estas entidades.

En el año 2004, se han subvencionado a través de ambos conceptos presupuestarios, 109 programas por un importe total de 3.311.000 euros. Estos programas se han clasificado en actividades de prevención/sensibilización, formación (incluidos encuentros, seminarios y actos similares), mantenimiento de las organizaciones y elaboración de estudios (figura 3.1).

2 Por otro lado hay que señalar los programas y servicios de intervención directa. Las entidades sociales llevan a cabo una serie de programas y servicios de intervención en relación con las drogodependencias, que son subvencionados por:

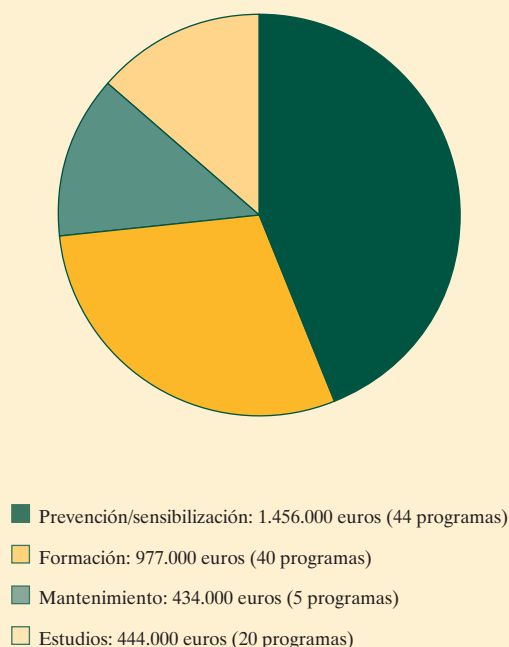
- Comunidades y Ciudades Autónomas. A través de los respectivos Planes Autonómicos de Drogas, se ha financiado con 58 millones de euros la prestación de este tipo de actuaciones por las Organizaciones no Gubernamentales, a lo largo del ejercicio 2004.

- El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (0,52%), ha financiado en el año 2004, 68 programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción laboral en el ámbito de las drogodependencias, así como programas de prevención en zonas marginales de alto riesgo, por un importe total de 4.789.435 euros.

3 Otras actividades de colaboración.

- *XXII Congreso de la Federación Mundial de Comunidades Terapéuticas*. Organizado por Proyecto Hombre. Palma de Mallorca, 13-17 de abril.
- *Seminario Drogas: Dos miradas*. Organizado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. Madrid, 25 de junio.
- *Jornadas Prevenir... ¿es posible?* Organizadas por Proyecto Hombre. Madrid, 25 de octubre.
- *Seminario Dificultades para el manejo de los pacientes con psicosis cocaínica: Aspectos legales y terapéuticos*. Organizado por la Sociedad Española de Toxicomanías. Madrid, 17 de noviembre.

Figura 3.1. Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a ONGs, 2004. Distribución según el tipo de programa.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD.

■ Cooperación internacional

COOPERACIÓN MULTILATERAL

Naciones Unidas

Comisión de Estupefacientes

La Comisión de Estupefacientes funciona como el principal órgano decisorio del sistema de Naciones Unidas, que trata todas las cuestiones relacionadas con las drogas.

Del 15 al 22 de marzo de 2004 tuvo lugar en Viena el 47 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, con participación activa de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Las sesiones versaron tanto sobre cuestiones normativas, como sobre las actividades operacionales. En el primer ámbito, hay que reseñar el debate temático sobre drogas sintéticas y fiscalización de precursores, ámbito en el que se aprobaron dos Resoluciones, relativas, respectivamente, al seguimiento del fortalecimiento de los sistemas de fiscalización de precursores y de la prevención de su desviación y tráfico, y a la fiscalización de la fabricación, el tráfico y el uso indebido de drogas sintéticas.

También se adoptaron Resoluciones sobre los sistemas integrados de información sobre las drogas y la prevención del sida en los usuarios de drogas. Igualmente se debatió en profundidad sobre el tráfico ilícito y la oferta de drogas y la aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas.

Los debates en el ámbito de las actividades operacionales se centraron en el Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), en las directrices que debe seguir, y en el papel a desempeñar por la Comisión de Estupefacientes como órgano rector de dicho Programa.

A lo largo de 2004, España realizó una contribución económica al Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas por valor de 601.000 euros que permitirá la financiación del proyecto en Bolivia *Educación preventiva del consumo de drogas y promoción de la salud en las escuelas*, y el proyecto *Consolidación del sistema subregional de información sobre consumo de drogas y programa de formación en prevención, tratamiento y rehabilitación en Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay*.

Por otra parte, procedentes de la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones se destinaron 200.000 euros al proyecto *Formación integral para la promoción de estilos de vida saludables en el sistema educativo peruano* (100.000 euros) y al *Programa piloto de control de contenedores en Ecuador* (100.000 euros).

Unión Europea

Coordinación y evaluación

2004 fue el año del final de la Estrategia y del Plan de Acción que cubrían el arco temporal 2000-2004, iniciándose la evaluación de los mismos. Por otra parte, a lo largo de todo el año, en las instancias comunitarias se fue elaborando la Estrategia sobre Drogas de la Unión Europea 2005-2012, que fue oficialmente aprobada por el Consejo Europeo de diciembre de 2004.

En cuanto a los resultados de la evaluación final de la Estrategia y el Plan de Acción sobre drogas de la UE (2000-2004), se concluyó que, si bien se aplicaron o están aplicándose alrededor del 95% de las acciones previstas en el Plan y casi todos los Estados miembros han adoptado una estrategia o plan de acción sobre drogas, no se puede afirmar que se haya conseguido el objetivo de reducir significativamente las toxicomanías, sobre todo entre los jóvenes, aunque se puede constatar en general un freno a la tendencia al alza en el consumo.

Tampoco se puede concluir una disminución sustancial de la disponibilidad de droga; sin embargo, una serie de iniciativas tomadas en la Unión Europea permitieron reforzar las medidas represivas contra el tráfico y la oferta. También hay que recordar que se han adoptado una serie de iniciativas importantes para luchar contra el blanqueo de capitales y el desvío de precursores.

Para elaborar esta evaluación, la Comisión contó con la colaboración de los Estados miembros, quienes proporcionaron la información que les fue requerida, tanto en lo referente a datos estadísticos, como manifestando su opinión con respecto a las cuestiones planteadas. En España fue la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas quien asumió este cometido.

Por su parte, la nueva Estrategia europea se basa en los principios fundamentales de la Unión sobre derechos humanos y adopta un enfoque integral sobre las drogas. Se pretende proteger y mejorar el bienestar social e individual y proteger la salud pública y la seguridad de los ciudadanos.

La Estrategia 2005-2012 supone un valor añadido a las estrategias nacionales de los Estados miembros y concentra su atención en cuatro grandes apartados:

- La reducción de la demanda de drogas.
- La reducción de la oferta de drogas.
- La cooperación internacional.
- La investigación, la información y la evaluación.

Finalmente hay que destacar que la Estrategia es un elemento esencial del Programa de La Haya, programa plurianual destinado a reforzar la libertad, la seguridad y la justicia en la UE.

Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías

El Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías (OEDT), es una agencia descentralizada de la Unión Europea, cuyo objetivo es proporcionar a la Comunidad y a sus Estados miembros información objetiva, fiable y comparable a nivel europeo sobre el fenómeno de las drogas y las toxicomanías así como sobre sus consecuencias.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas representó a España a lo largo de 2004 en las reuniones del Consejo de Administración del OEDT. Nuestro país también está representado en el Comité Científico del OEDT.

La Delegación participa igualmente en representación de España en las reuniones de los puntos focales nacionales de la Red Europea de Información sobre Drogas y Toxicomanías (REITOX).

Asimismo, se participó en el Seminario de la Academia Reitox acerca de *El Plan de Acción sobre drogas de la UE 2000-2004: la contribución del OEDT a la evaluación y el análisis de políticas*, celebrado en Lisboa, del 29 al 30 de marzo de 2004, dirigido especialmente a los países del centro y este de Europa e incluido dentro del Programa PHARE.

Cooperación internacional

La Delegación ha continuado, durante el año 2004, con el fortalecimiento de las relaciones de la UE con las regiones de América Latina y Caribe.

En este sentido, el 21 de abril de 2004 tuvo lugar, en Bruselas, el *VII Diálogo Especializado UE-Comunidad Andina de Naciones en materia de drogas*, y del 18 y 19 de mayo, en Dublín, la *VI Reunión de alto nivel del Mecanismo de Coordinación y Cooperación en materia de drogas Unión Europea/América Latina y Caribe*, reuniones periódicas anuales, en las que se analiza y evalúa la situación del problema de las drogas, tanto en materia de reducción de la demanda como de control de la oferta en ambas regiones.

En concreto, en esta última reunión, celebrada bajo presidencia irlandesa, la Comisión Europea presentó las distintas iniciativas realizadas en América Latina, tales como el proyecto de desarrollo alternativo en Los Yungas de Bolivia, los laboratorios de paz en Colombia, la estimación por satélite de cultivos de hoja de coca, así como la iniciativa en materia de drogas de síntesis.

El seguimiento de los temas tratados en las mencionadas reuniones se llevó a cabo a través del Comité Técnico del Mecanismo de coordinación y cooperación en materia de drogas UE-ALC, el cual se ha reunido, a lo largo del año 2004, en tres ocasiones: el 5 de febrero, el 23 de abril y el 25 de octubre, donde también se preparan y estudian las posibles resoluciones conjuntas UE/ALC a presentar en los períodos anuales de sesiones de la Comisión de Estupefacientes.

Hermanamientos

El 1 de mayo de 2004 se produjo la mayor ampliación de la historia comunitaria, al entrar a formar parte de la Unión Europea 10 nuevos Estados miembros: la República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta y Polonia.

Esta incorporación fue resultado de un largo proceso de adecuación de estos países a los principios y normativa comunitarios. Para ayudarles a esa adaptación, se habían desarrollado una serie de programas e instrumentos, entre los que cabe destacar los “hermanamientos”, que suponen la colaboración entre las administraciones de antiguos Estados miembros y países candidatos en ámbitos muy concretos del acervo comunitario. En nuestro ámbito de actuación, el objetivo principal es ayudar a los nuevos Estados a poner en marcha estrategias nacionales sobre drogas que se adecuen a lo que se está llevando a cabo a nivel comunitario.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas viene haciendo uso de este instrumento desde 2001. Cumplida ya la vigencia de los hermanamientos con Rumania, Hungría, Lituania, Eslovenia y Letonia, a lo largo de 2004 finalizó el hermanamiento con Chipre, se iniciaba uno con Turquía y se daban los primeros pasos para llevar a cabo una segunda fase del hermanamiento con Rumania, dado que tanto este país como Bulgaria siguen siendo candidatos, esperándose su ingreso en la Unión para 2007.

Esta colaboración continuada con los sucesivos países candidatos es una muestra del interés que la Delegación tiene en las relaciones con los nuevos socios, y a la que espera dar más impulso en años sucesivos.

Grupo Dublín

El Grupo Dublín es un grupo informal de los Estados Miembros de la UE y varios países terceros, cuyo cometido es el intercambio de información sobre los problemas mundiales y regionales sobre drogas.

En este ámbito, durante el año 2004, España, ejerciendo como Presidente del Grupo Regional de Amé-

rica del Sur, presentó informes sobre la situación en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Igualmente, como Presidente del Grupo Regional del Norte de África, presentó informes sobre la situación en Argelia, Egipto, Libia, Mauritania y Marruecos.

Consejo de Europa

España es, desde 1984, miembro del Grupo de cooperación para combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas en el ámbito del Consejo de Europa, conocido con el nombre de Grupo Pompidou, el cual viene funcionando desde 1980. Se trata de un foro de intercambio de información sobre drogas de carácter multidisciplinar, que busca fomentar la cooperación a escala gubernamental en este ámbito. En estos momentos está desarrollando su actividad en base al programa 2003-2006, en cuya elaboración España tuvo una participación muy activa.

A lo largo de 2004, la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas representó a España en las reuniones de Corresponsales Permanentes, celebradas en Estrasburgo.

Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD/OEA)

Dentro de la colaboración que mantienen la Delegación y la CICAD cabe señalar que, durante el año 2004, continuó desarrollándose la segunda fase del proyecto de fortalecimiento institucional de las Comisiones Nacionales de drogas de los países andinos, dirigido hacia la descentralización de las respectivas políticas en materia de drogas, habida cuenta del importante papel a desempeñar por las municipalidades y las regiones en este ámbito.

Esta fase del proyecto, al igual que la anterior, ha sido financiada por España y ejecutada por la CICAD y abarca el período 2003-2005. En el marco de este proyecto se llevaron a cabo los siguientes seminarios:

II Encuentro Iberoamericano de Observatorios Nacionales de Drogas, celebrado del 4 al 8 de octubre de 2004 en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, en el que participaron responsables y técnicos de los Observatorios Nacionales de Drogas de 18 países de Iberoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), así como de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas, del Observatorio Interamericano

de Drogas de la CICAD/OEA y de la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD) en Bolivia.

II Taller Regional sobre descentralización de las políticas de drogas en los países andinos, celebrado en el Centro de Formación de la Cooperación Española de Cartagena de Indias (Colombia), del 22 al 26 de Noviembre de 2004, con la participación de expertos de los 5 países andinos (Bolivia, Venezuela, Ecuador, Perú y Colombia) y España, donde los responsables de las Comisiones Nacionales de Drogas evaluaron el estado de situación de la primera fase del proyecto, así como se intercambiaron y estudiaron con detalle las mejores prácticas existentes en la región andina y en España en los distintos ámbitos de actuación de los programas locales de drogas, haciendo énfasis en aspectos fundamentales como la información, la educación y la formación. Así mismo se diseñó una ampliación a esta segunda fase del proyecto de descentralización que abarcaría el período 2005-2007.

Fortalecimiento Institucional Comisiones Nacionales de Drogas en los países andinos: Encuentro de Coordinadores Departamentales de Drogas de Colombia, celebrado en el Centro de Cartagena de Indias (Colombia), del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2004, con el objetivo de consolidar las estructuras departamentales y locales que desarrollan las políticas de drogas en sus respectivos ámbitos territoriales, ampliando así la cobertura del proceso que se viene desarrollando en Colombia desde hace varios años.

En otro orden de cosas, durante el año 2004, la *Maestría internacional on-line en Drogodependencias*, promovida por la CICAD con la colaboración de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas continuó su andadura con éxito.

Cabe señalar que los días 26 y 27 de abril, el Comité de Rectores de las ocho universidades que imparten este master celebró su primera reunión anual en Washington, donde se celebró la ceremonia de conmemoración de la primera promoción 2002-2004, con la entrega de los diplomas a los primeros alumnos titulados. Durante todo el año, el Comité académico celebró reuniones mensuales, por videoconferencia, con asistencia de esta Delegación.

Así mismo, como en años anteriores, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas apoyó las actividades llevadas a cabo por la Red Iberoamericana de Organizaciones no Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD).

Del 11 al 17 de abril de 2004, las principales ONGs que trabajan en drogodependencias en España y Lati-

noamérica, integrantes de la RIOD, celebraron en Palma de Mallorca el *VII Seminario sobre Drogas y Cooperación*, en esta ocasión dedicado a la prevención del alcoholismo, así como su V Asamblea General anual, encuentros que contaron con el apoyo financiero y la colaboración de la CICAD y de la Delegación.

Dentro de este marco, tuvo lugar del 14 al 18 de junio de 2004, en el Centro de Formación de la Antigua (Guatemala), el *Seminario Internacional sobre infancia y drogas*, organizado por el Nodo Centro de la RIOD, donde participaron organizaciones de la RIOD y ONGs externas (Centroamérica y Caribe), con el objetivo de elaborar un documento común, a fin de contar con indicadores de calidad para valorar el trabajo que se realiza con la infancia vinculada a drogas.

Por otro lado, los días 24 a 28 de mayo de 2004, la CICAD organizó un seminario a fin de fortalecer la cooperación regional entre los Estados miembros de la Comisión Centroamericana permanente sobre Drogas (CCP) sobre el marco normativo e institucional en materia de drogas en Centroamérica en el Centro de Formación de la Cooperación Española de La Antigua (Guatemala) dirigido a técnicos de las respectivas Comisiones Nacionales de Drogas, con participación de la Delegación del Gobierno.

COOPERACIÓN BILATERAL

En cumplimiento a los Acuerdos bilaterales de cooperación en materia de prevención del consumo y control del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas que España tiene firmado, durante 2004 se llevaron a cabo dos Comisiones Mixtas de cooperación en materia de drogas, una con Ecuador, celebrada en Quito el 2 de febrero de 2004, y otra con Venezuela, celebrada en Caracas, los días 4 y 5 de febrero.

En ambas reuniones se abordaron los temas de intercambio de experiencias en materia de reducción de la demanda de drogas, especialmente en materia de prevención, fortalecimiento institucional (observatorios de drogas y descentralización), así como en materia de legislación sobre drogas, con especial referencia al fondo de bienes decomisados, así como en materia de control de la oferta (tráfico ilícito de cocaína y precursores químicos, capacitación policial y seguridad en recintos portuarios).

■ Campañas de prevención

En septiembre de 2004, el Ministerio de Sanidad y Consumo puso en marcha la campaña “Si bebes, no me conduzcas”. Su objetivo principal era la prevención de los accidentes de tráfico relacionados con el

consumo de alcohol, y se dirigía fundamentalmente a los jóvenes. Los órganos responsables de la campaña fueron la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Dirección General de Salud Pública.

La campaña se desarrolló a lo largo de los meses de octubre a diciembre, prolongándose incluso durante los primeros meses de 2005.

Los elementos en los que se apoyaba eran un spot de televisión, una cuña radiofónica, vallas publicitarias, marquesinas, postales, autobuses, prensa escrita, etc. en castellano e idiomas de ámbito autonómico.

Si bien el coste de la misma ascendió a poco más de 700.000 euros, hay que señalar que tanto los medios de comunicación públicos y privados, como diversas empresas colaboraron en su difusión de forma gratuita, estimándose que el importe de esta colaboración supuso una aportación adicional de más de 9 millones y medio de euros.

■ Base de datos EDDRA

La base de datos EDDRA (European Drug Demand Reduction Action) es el resultado final de un proyecto del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT), destinado a facilitar información sobre actividades relacionadas con la reducción de la demanda de drogas en la Unión Europea. El proyecto se inició en el año 1996 y se encuentra operativo desde 1998.

El sistema no sólo atiende a las necesidades de los profesionales, científicos, políticos y responsables implicados en la planificación y ejecución de actuaciones en favor de la reducción de la demanda, sino que es accesible, asimismo, a usuarios no especialistas en la página web: <http://eddra.emcdda.eu.int/eddra/>

La base de datos EDDRA consta de los siguientes componentes:

- Una red de profesionales a escala europea.
- Una base de datos *on-line* regularmente actualizada.
- Un sistema de información electrónico normalizado a escala europea.

El sistema EDDRA se caracteriza por recoger, de forma sistematizada, datos que pueden ser comparados. En el núcleo de este sistema se encuentra un protocolo de elaboración de informes que es un cuestionario normalizado, creado y puesto a prueba, junto con los responsables nacionales de EDDRA durante la fase de viabilidad del proyecto.

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, como responsable nacional de EDDRA, desempeña un papel fundamental en la recogida de datos sobre los proyectos realizados en España, y asegura el control de la calidad de la información suministrada por los directores de cada proyecto o programa.

El OEDT, como administrador europeo de EDDRA, es el organismo encargado de que toda la información introducida en la base de datos aparezca en un formato normalizado.

Con objeto de desarrollar las tareas relacionadas con EDDRA en el año 2004, la Delegación se ha planteado los siguientes objetivos:

- Ajustarse al número de entradas recomendadas anualmente en el Sistema.
- Promover EDDRA en todas las actividades de divulgación y formación de la Delegación.
- Elaborar una serie de instrumentos de captación y selección inicial que permitan disponer de una “reserva” abierta de programas candidatos a entrar en EDDRA.
- Revisar las entradas de años anteriores.

NUEVAS ENTRADAS EN EDDRA

Para la obtención de nuevas entradas en EDDRA es necesario desarrollar un conjunto de tareas: identificación y selección, análisis, estandarización, chequeo de programas subvencionados, revisión inicial en base a criterios de calidad, traducción, revisión y edición final, introducción en el formulario electrónico *Offline Tool* y envío al coordinador de EDDRA en el OEDT.

En el año 2004, los programas preseleccionados lo fueron en función de los siguientes criterios:

- Equilibrar la equidad territorial, tratando de cubrir las áreas geográficas menos representadas en el sistema.
- Incluir un mayor número de programas de reducción del daño y de rehabilitación, puesto que hay una mayor representación de programas de prevención en EDDRA.

Cumpliendo el compromiso adquirido, la Delegación envió diez programas de reducción de la demanda, para su posible inclusión en EDDRA, de los que fueron aceptados nueve. Estos programas pueden sistematizarse desde distintos puntos de vista:

- Desde la perspectiva del contexto de intervención, corresponden a los siguientes ámbitos: escolar (3), comunitario (6) y laboral, 1 (fue rechazado por ser específico de tabaco, ya que esta sustancia no se incluye en EDRDRA).
- Desde la perspectiva del tipo de enfoque estas intervenciones han sido de: reducción de daño (6) y prevención (4).
- En cuanto al ámbito geográfico, los 10 programas se corresponden con las siguientes Comunidades Autónomas: Andalucía, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Madrid (2), País Vasco y Valencia.

La lista completa de intervenciones que tras su análisis en base a los criterios de inclusión, estandarización, validación y traducción ha sido incluida en EDDRA, se relaciona en la tabla 3.3.

La procedencia geográfica de todos los programas de reducción de la demanda, presentados por España, y que aparecen incorporados en la base de datos de EDDRA (52 en total), a 31 de diciembre de 2004, es: Galicia (5), País Vasco (6), CF Navarra (3), Cataluña (13), Castilla y León (2), C. Madrid (13), Asturias (1), C. Valenciana (1), Islas Baleares (1), R. Murcia (3), Andalucía (1) y Castilla-La Mancha (3) (figura 3.2).

Con la remisión al OEDT de diez programas, cuidadosamente seleccionados a partir de una cartera existente cuyo contenido y buen hacer ya era conocido en esta Delegación, se han cubierto, en 2004, de forma satisfactoria, los objetivos propuestos relativos a las diversas tareas de EDDRA que fueron asumidas, por primera vez íntegramente, por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Para el año 2005, se van a seguir reforzando las estrategias de captación de programas, en especial en el ámbito de la reducción del daño y la rehabilitación/inserción. También se va a continuar apoyando el criterio de equidad territorial dado que hay Comunidades Autónomas, que están trabajando de forma satisfactoria y, sin embargo, aún no tienen ninguna proyección en EDDRA.

PROGRAMAS EN EDDRA Y PAÍSES MIEMBROS

El total de programas existentes en la base EDDRA a 31 de diciembre de 2004 es de 483 y la distribución por países es la siguiente: Austria (58), Alemania (53), España (52), Grecia (47), Irlanda (46), Países Bajos (43), Italia (31), Reino Unido (27), Finlandia (26), Dinamarca (20), Portugal (19), Francia (14), Bélgica (14), Luxemburgo (11) y Suecia (7).

Tabla 3.3. Programas estandarizados EDDRA enviados en diciembre 2004.

Nombre del programa en español	Tipo de programa según diversos criterios	C. Autónoma donde se desarrolla	Fecha de entrada en EDDRA o situación pendiente	Nombre en inglés del programa
Programa de mantenimiento con metadona de la Unidad de Tto. de Toxicomanías de los Servicios de Salud Mental de Asturias (Área Sanitaria III)	Reducción de daños Comunitario	Asturias	Diciembre 2004	Methadone Maintenance Programme, Drug Treatment Unit, Asturias Mental Health Services
Programa para la mejora de la accesibilidad de los tratamientos con opiáceos en Castilla y León	Reducción de daños Comunitario	Castilla y León	Diciembre 2004	Programme to improve access to treatment with opiates in Castile and Leon
Abierto hasta el alba	Comunitario Prevención	Castilla-La Mancha	Diciembre 2004	"Open till dawn" Alternative evening entertainment programme
Plan de atención al drogodependiente en comisaría	Reducción de daños Rehabilitación	Andalucía	Diciembre 2004	Plan for providing support to drug-addicts in the police station
Cine y educación en valores	Prevención escolar	Madrid	Diciembre 2004	The movies and teaching values
Al final... tú eliges	Prevención escolar	Madrid	Diciembre 2004	In the end... it's your choice
Programa Lluna. Sexo y consumo de drogas más seguros. Educación entre iguales. Adhesión a ttos. y ayuda mutua en relación al VIH/sida	Comunitario Reducción de daños	Valencia	Diciembre 2004	Lluna Programme. Safer sex and drug use. Peer education...
¡Órdago! Afrontar el desafío de las drogas. Prevención de drogodependencias en Educación Secundaria Obligatoria	Prevención escolar	País Vasco	Diciembre 2004	"¡Ordago!" Rise to the drug challenge. Prevention of drug addiction in middle school
Programa de atención jurídico-social al drogodependiente menor y adulto (PAJS)	Reducción del daño Rehabilitación Comunitario	Galicia	Diciembre 2004	Programme of legal and social care and services for minor and adult drug addicts (PAJS)

La aportación anual de España a EDDRA ha seguido la distribución que se recoge en la tabla 3.4:

Tabla 3.4. Aportación anual de España a EDDRA (1998-2004).

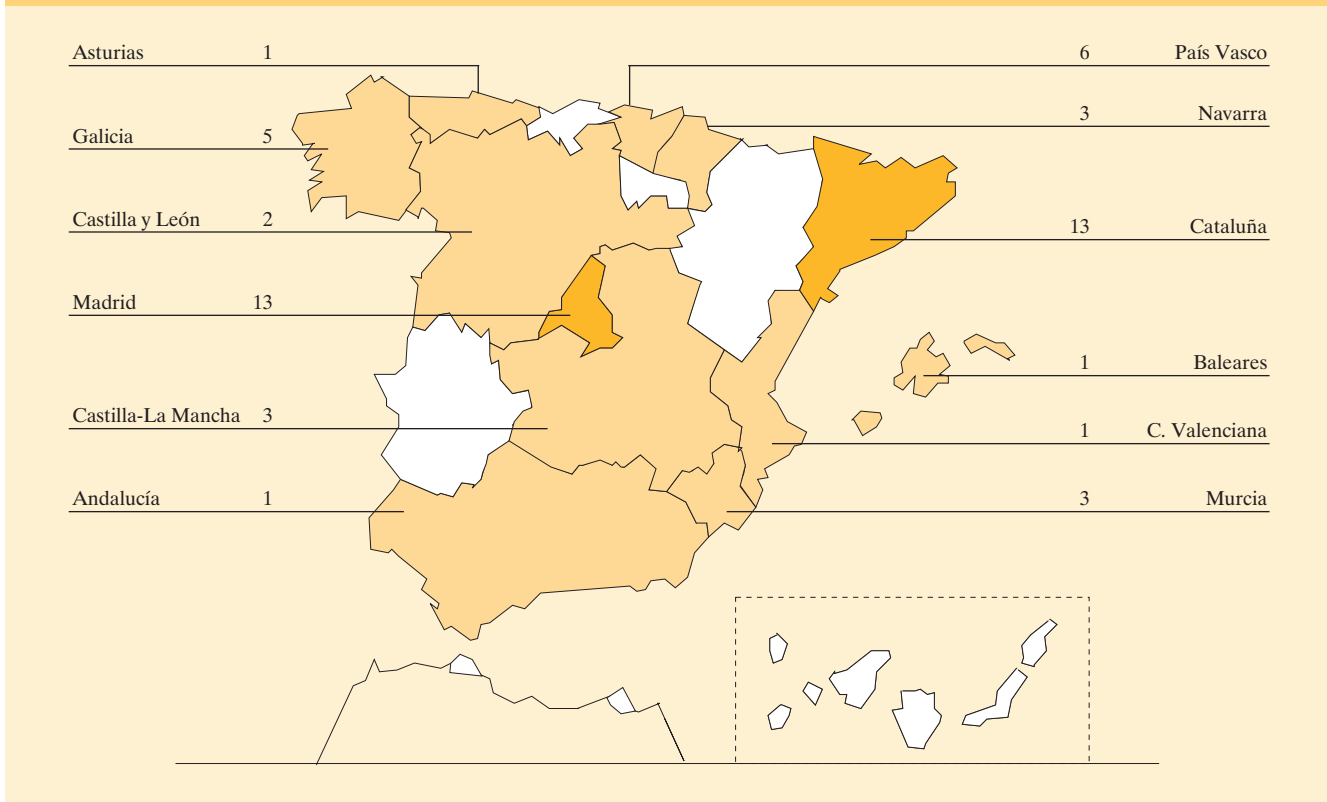
Año	Nº de programas
1998-2000	19
2001	2
2002	8
2003	14
2004*	9

* Primer año que la Delegación controla y gestiona totalmente el proceso.

■ Estudios e investigaciones

La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ha impulsado la investigación a través de la tramitación y gestión de la Orden de Ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación por entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro. Los presupuestos aprobados en este año 2004 para estas subvenciones han ascendido a un total de 944.750 euros, de los cuales 661.325 corresponden a la segunda y tercera anualidad de proyectos subvencionados en anteriores convocatorias y 283.425 a la primera anualidad de los 14 nuevos proyectos subvencionados en la convocatoria de 2004. Las líneas de investigación financiadas en este año han sido: 1) Estudios longitudinales y transversales sobre los efectos socia-

Figura 3.2. Procedencia geográfica de los programas de reducción de la demanda incorporados a EDDRA hasta 2004.



les, comportamentales y para la salud del consumo abusivo de cannabis. 2) Investigaciones evaluativas de los programas de reducción de daños. 3) Seguimiento de usuarios de programas de reinserción social. 4) Evaluación de programas de prevención dirigidos a la familia y al ocio alternativo. 5) Cocaína y comportamiento social.

Los 14 proyectos de investigación seleccionados en 2004, cuyo importe total (correspondiente a las tres anualidades que puede durar el proyecto) asciende a 655.510 euros, fueron presentados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Fundación FISCAM, la Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias, la Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica, la Fundación IMIM, la Fundación Hospital de Alcorcón, el Hospital Santa Creu i Sant Pau y las Universidades de Málaga, Oviedo, Salamanca, Valencia, Jaume I de Castellón y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

De acuerdo con las líneas de investigación subvencionadas y como puede observarse en la tabla 3.5, tres son proyectos de investigación básica centrados en

cocaína; seis son proyectos de investigación aplicada (clínica, epidemiológica y sociosanitaria) centrados en cannabis y cocaína; dos son proyectos de evaluación de programas de reducción de daños; uno es un proyecto de seguimiento de usuarios de programas de reinserción social y dos son proyectos de evaluación de programas de prevención (uno de familias y otro de jóvenes).

La Delegación también ha financiado, a través de las subvenciones a Comunidades Autónomas, tres proyectos de investigación: *Estudio sobre comorbilidad psiquiátrica en drogodependientes en tratamiento en Castilla y León* a dicha Comunidad Autónoma; *Proyecto de investigación sobre la evidencia científica en intervenciones en drogodependencias* a la Comunidad Autónoma de la Rioja y *Programa de prescripción de estupefacientes en Andalucía (PEPSA)* a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En lo que se refiere a estudios e investigaciones realizadas por las Comunidades Autónomas, destacan los estudios sociológicos y epidemiológicos y aquellos otros que versan sobre distintos aspectos relacionados con los drogodependientes en tratamiento.

Tabla 3.5. Proyectos nuevos de investigación subvencionados por la DGPNSD en 2004.

Entidad	Centro	Nombre investigador ppal.	Proyecto
Univeridad Jaume I de Castellón	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	César Ávila Rivera	Funcionamiento del lóbulo frontal en pacientes dependientes de la cocaína: un estudio de resonancia magnética funcional, morfometría y tensor de difusión
Universidad de Salamanca	Facultad de Medicina	Ginés Llorca Ramón	Seguimiento de usuarios de Programas de Reinserción social
Fundación IMIM	Fundación IMIM	Antonia Domingo Salvany	Comorbilidad psiquiátrica en consumidores de cocaína
Universidad de Oviedo	Departamento de Psicología	Jose Manuel Errastí Pérez	Evaluación del Programa de Prevención Familiar del Consumo de Drogas "Strengthening Families Program" en su adaptación española
FISCAM	Centro de Investigación Observatorio de Salud	Elena Rodríguez San Julián	Evaluación del programa ALCAZUL de prevención de consumo de drogas población juvenil Castilla-La Mancha
Institut de Recerca del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau de Barcelona	Unidad de Psiquiatria Clínica	José C. Pérez de los Cobos Peris	Estudio sobre la relación entre el resultado del tratamiento con metadona y la satisfac- ción del cliente dependiente de heroína
Universidad de Málaga	Departamento de Psicología Básica	Pablo Fernández Berrocal	La influencia de la inteligencia emocional y su entrenamiento en la evolución del consu- mo de cannabis y cocaína en adolescentes
Universidad de Valencia	Facultad de Psicología	José Miñarro López	Influencia de la experiencia social en la reinstauración de la búsqueda de cocaína en roedores
Fundación Hospital de Alcorcón	Unidad de Psiquiatria	Francisco Arias Horcajadas	Polimorfismo genético del receptor canna- binoide CB-1 y de la enzima amidohidrolasa de ácidos grasos (FAAH) en psicosis agudas y crónicas en dependientes de cannabis
Hospital Universitario de Canarias	Fundación Canaria Rafael Clavijo para la Investigación Biomédica	Guillermo Burillo Putze	Estudio de las urgencias cardiovasculares y por traumatismo, relacionadas con el consu- mo de drogas (cocaína), en un Hospital Universitario
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	Instituto de Farmacología y Toxicología	M ^a Esther O'Shea Gaya	Efectos inmediatos y a largo plazo de la administración de cocaína y 3,4 metilendioximetanfetamina (MDMA) en el ratón: relación con trastornos de ansiedad y depresión
Fundación Andaluza para la Atención a las Drogodependencias	Área de Sistemas de Información e Investigación	Francisco González Saiz	Percepción, actitudes y satisfacción de los pacientes con un programa de reducción de daños con buprenorfina para pacientes con adicción a opiáceos en Andalucía
Fundación IMIM	Fundación IMIM	Magi Farré Albaladejo	Estudio longitudinal de los efectos sobre la salud y la calidad de vida del consumo abusivo de derivados de la cannabis
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Departamento de Psicobiología	Emilio Ambrosio Flores	Estudio de la influencia de los factores psicosociales impulsividad y dominancia en la facilitación de la dependencia de cocaína en la adolescencia

A este respecto, cabe destacar que la mayor parte de los primeros se refieren al análisis de los consumos de drogas tanto en población general como en jóvenes estudiantes. Se han realizado también estudios sobre colectivos específicos como personas mayores, inmigrantes y algunos desde la perspectiva de género. Por otra parte, se han abordado temas de interés en la prevención, como los factores de riesgo y protección asociados al consumo, la publicidad o el ocio y tiempo libre.

Respecto a los segundos cabe destacar los estudios de evaluación de diversos aspectos relacionados con la asistencia y tratamiento a drogodependientes: nuevas tecnologías, seguimiento de pacientes, terapias y fármacos para el tratamiento, patología dual, etc.

Los efectos para la salud ha sido otro de los temas de varias investigaciones, destacando en este sentido aspectos como la vulnerabilidad y los efectos neurocognitivos del consumo de drogas.

Por otro lado, en este año 2004 la Delegación ha llevado a cabo la sexta edición de la *Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Enseñanzas Secundarias* (ESTUDES). Su objetivo es obtener información útil para diseñar y evaluar políticas dirigidas a prevenir el consumo y los problemas de drogas, dirigidas sobre todo al medio familiar y/o escolar. Se tomó como referencia la población de estudiantes españoles de 14 a 18 años que estaban cursando Enseñanzas Secundarias, con una muestra de 25.521 alumnos de 535 centros educativos públicos y privados.

Asimismo, se ha elaborado un nuevo *Informe del Observatorio Español sobre Drogas*. En el mismo, entre otros aspectos de interés, se presentan datos sobre: 1) la evolución del consumo, las opiniones y las percepciones de la población ante las drogas, que incluye fundamentalmente datos de las encuestas domiciliarias y escolares, 2) la evolución de los problemas relacionados con las drogas, que incluye principalmente datos de los indicadores de problemas de drogas (tratamiento, urgencias, mortalidad e infecciones), y 3) la evolución de la oferta de drogas, que incluye datos del mercado de alcohol y tabaco, y de los indicadores de control de la oferta de las drogas de comercio ilegal.

Como novedades, hay que destacar que se incorpora una estimación nacional del número de muertes relacionadas con el consumo de drogas, un análisis detallado de la evolución desde su inicio hasta la actualidad de los resultados tanto de la *Encuesta Domiciliaria sobre Alcohol y Drogas en España* (EDADES) como de la *Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Ense-*

ñanzas Secundarias (ESTUDES), y una información más amplia sobre infecciones en consumidores de drogas (infección por VIH y virus de las hepatitis B y C).

Por último, y como en años anteriores, se ha elaborado el Informe sobre la situación española para el Observatorio Europeo de la Droga y las Toxicomanías, habiéndose remitido a dicho Observatorio para que, junto con el resto de los Informes de los Estados miembros de la Unión Europea, sirva de base para el Informe Anual editado por esta Agencia europea.

■ Documentación y publicaciones

El Centro de Documentación e Información se creó en el año 1987. Su fondo documental contiene un total de 19.030 referencias bibliográficas (monografías, artículos de revistas científicas, literatura gris, vídeos, CD-ROM...) sobre todo tipo de sustancias adictivas, tanto las “legales” (tabaco y alcohol) como las “ilegales” (cannabis, opiáceos, cocaína, drogas de síntesis...), así como las políticas gubernamentales, tanto de España como de otros países, de las cuales 2.288 se han agregado en 2004.

Desde el punto de vista cualitativo, el Centro de Documentación e Información se ha convertido en los últimos años en un referente informativo y documental para las ONGs que intervienen en drogodependencias, así como para los Planes autonómicos y municipales de drogas.

En 2004 su actividad se ha centrado en los siguientes aspectos:

- Actualización permanente de la web del Plan Nacional sobre Drogas (en 2004 el número de visitas a la dirección de Internet ha sido de 3.324.939, lo que supone un incremento de los accesos del 45% respecto al año anterior). Está concebida como la ventana del organismo al exterior, por la que ofrece información y/o documentación relevante (publicaciones; legislación; jornadas, seminarios y congresos; noticias de prensa; datos estadísticos sobre consumos...) a estudiantes, profesionales y ciudadanos en general. Los puntos de acceso más visitados en este año fueron Publicaciones, Bienes decomisados-subastas, Observatorio español sobre drogas, Legislación, Noticias de prensa y Prevención, asistencia y reinserción.
- Elaboración de un Boletín de documentación electrónico con carácter trimestral, estructurado en los epígrafes siguientes: Principales novedades

bibliográficas (clasificadas por su temática), Legislación y Sumario de revistas. Además de su inclusión en la web del Plan Nacional sobre Drogas, el boletín se distribuye vía listas de distribución de correo electrónico a Planes autonómicos, Organizaciones no Gubernamentales que intervienen en drogodependencias, Planes municipales sobre drogas, expertos y otros Centros de documentación y Bibliotecas.

- Gestión de las demandas de información y/o documentación recibidas mayoritariamente a través de su nueva dirección de correo electrónico institucional cendocupnd@msc.es (consecuencia del paso de la DGPNSD del Ministerio del Interior al de Sanidad y Consumo). En el año 2004 ha contestado 11.524 consultas y demandas de información y/o documentación: 324 de forma presencial, 978 realizadas por fax, 38 por correo ordinario y 10.184 formuladas mediante correo electrónico.

Al igual que en años anteriores, para verificar la calidad de los servicios prestados a los usuarios presenciales, se ofreció a éstos un cuestionario para que fuera cumplimentado de forma voluntaria. De los 324 ciudadanos que acudieron a las dependencias de la biblioteca del Centro, 139 puntuaron la atención y los servicios recibidos. La media obtenida es de 9'86 puntos sobre 10.

- Distribución de las publicaciones. Se continuó con la distribución de las publicaciones que forman parte del fondo editorial de la Delegación. Las más solicitadas fueron las que se refieren al ámbito educativo y familiar, así como de educación sobre el alcohol. La mayor distribución de ejemplares correspondió a la guía *Drogas: más información menos riesgos*, muy demandada por centros educativos y ayuntamientos para la realización de actividades en seminarios y jornadas dirigidas fundamentalmente a jóvenes.

Además, igual que años anteriores se continuó con la distribución de algunas publicaciones editadas por ONGs y financiadas por la Delegación, así como otras editadas por organismos de ámbito autonómico o internacional, entre las que destaca el *Informe Anual 2004 del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías*.

- Distribución de información y documentación relevante vía listas de correo electrónico, iniciada en 2000 a las Organizaciones no gubernamentales que intervienen en drogodependencias, los Planes autonómicos y municipales sobre drogas, centros de documentación, expertos y profesionales, etc.

2. MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (OTRAS ÁREAS)

■ Actividades más destacadas de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida en relación con los usuarios de drogas por vía parenteral (UDVP)

Las nuevas infecciones por VIH y los casos de sida notificados en UDVP continúan disminuyendo y, en adultos, los casos de sida de transmisión parenteral son los que han tenido un descenso más pronunciado entre 2003 y 2004, que alcanza el 12%. El porcentaje de diagnósticos de sida que son o han sido UDVP ha pasado del 68% en 1994 a poco más del 46% en 2004. Aunque en casos de sida la transmisión parenteral continúa siendo la categoría más frecuente, en diagnósticos de infección por VIH los atribuidos a transmisión heterosexual ocupan ya el primer lugar. En 2004, el 80% de los casos de sida en UDVP son hombres.

Tanto el número total de inyectores como la frecuencia con la que éstos utilizan la vía inyectada ha disminuido de forma continuada en España, por lo que el riesgo poblacional de transmisión del VIH a través de prácticas de inyección también se ha reducido. Sin embargo, entre los inyectores la prevalencia de conductas de riesgo como compartir material de inyección continúa siendo elevada, oscilando en el año 2000 entre el 5% y el 31% según las ciudades y los periodos de referencia. El abandono de la vía parenteral como vía habitual no impide que se inyecten de forma esporádica. Además, la evolución de las prácticas sexuales de riesgo entre UDVP aún no es satisfactoria. Los datos más recientes de diversos estudios (2000) siguen indicando que el uso sistemático del preservativo en las relaciones sexuales de los UDVP está entre 22% y 39% con la pareja estable y entre 53% y 65% con las parejas ocasionales.

Los UDVP como grupo siguen estando expuestos a un elevado riesgo de infección por VIH y hepatitis, y debemos continuar respondiendo a esta circunstancia con todas las medidas que hayan demostrado su eficacia. Por tanto, es necesario extender y diversificar los programas preventivos que han constituido el principal logro de estos años, desarrollando los programas de reducción de daños y la protección de la salud de los toxicómanos. A lo largo de 2004 estos programas han seguido extendiéndose. Los puntos de intercambio de jeringuillas en España pasaron de 451 en 1996 a 1.560 en 2003. Las farmacias constituyen el 72% de las unidades de intercambio, aunque distribuidas de forma muy desigual entre CCAA, lo que indica una normalización de la provisión de material estéril desde el medio sanitario.

Anualmente se suscriben acuerdos interinstitucionales para potenciar los ámbitos de prevención del VIH en

entornos específicos. En el año 2004 se suscribió un nuevo convenio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias para ampliar la exposición de los internos a los programas de prevención de la infección por VIH por vía parenteral de eficacia probada. Se desarrollaron numerosas actividades de formación de gestores, funcionarios de vigilancia, personal sanitario y ONGs, se pusieron en marcha nuevos programas de intercambio de jeringuillas hasta un total de 38 y se produjo un enorme desarrollo de la red de intervención preventiva a través de la coordinación intercentros, de la formación de mediadores y del desarrollo de programas específicos de formación entre iguales, con participación de las ONGs que intervienen en centros penitenciarios, llegando a 32 centros. Se desarrollaron también actividades para incrementar la colaboración entre médicos hospitalarios y de prisiones en el ámbito del VIH y del VHC.

Un año más, la prevención de nuevas infecciones en los usuarios de drogas por vía parenteral ocupó un lugar preeminente a la hora de determinar el destino de los fondos transferidos a las Comunidades y Ciudades Autónomas por el Ministerio de Sanidad y Consumo para las actividades derivadas del Plan Multisectorial de lucha contra el sida. Las transferencias ascendieron en el año 2004 a 4.808.100 euros destinados a desarrollar actividades preventivas en nueve áreas designadas como prioritarias por la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del Sida. La primera de estas prioridades fue la reducción de riesgos en usuarios de drogas por vía parenteral y, concretamente, las siguientes actividades:

1 Programas de intercambio de jeringuillas y material de inyección estéril (PIJ):

- Consolidación de los programas existentes.
- Ampliación de la oferta de otros servicios de salud pública desde estos programas (diagnóstico precoz de VHB y VHC, vacunación VHB, prevención de sobredosis y prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de ETS).
- Inclusión en los kits antisida de otros útiles de inyección estériles para la prevención de infecciones de transmisión parenteral.
- Normalización de la provisión de material estéril de inyección en los centros sanitarios.
- Consolidación de los PIJ en centros penitenciarios.
- Captación y formación de usuarios de drogas inyectadas (UDI) como agentes de salud comunitarios.
- Formación de los equipos en técnicas de motivación para el cambio de comportamientos de riesgo.

2 Programas de reducción de daños en farmacias:

- Implantación o extensión de estos programas en las oficinas de farmacia: dispensación de metadona, intercambio de jeringuillas, kits antisida, instalación de máquinas dispensadoras de jeringuillas, prevención de la transmisión sexual del VIH.

3 Prevención del VIH desde los servicios de atención a drogodependientes, tanto libres de drogas como de reducción de daños

- Incorporación de actividades de prevención de VIH y otras enfermedades infecciosas, tanto por vía parenteral como sexual, a la cartera de servicios ofertados desde estos programas.
- Programas de prevención de la transmisión sexual del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de sexo seguro y distribución de preservativos.
- Programas de prevención de la transmisión parenteral del VIH, mediante la formación de profesionales, talleres de consumo de menos riesgo y normalización del intercambio de jeringuillas.
- Promoción de intervenciones duales, dirigidas a usuarios/as infectados/as y a sus parejas teniendo en cuenta la perspectiva de género.
- Incremento de la detección precoz y *counseling* de VIH, VHB y VHC.

4 Programas *outreach* o de acercamiento con participación de usuarios o ex-usuarios para la captación de poblaciones de difícil acceso (mujeres, nuevos inyectores, consumidores esporádicos de cocaína inyectada) y fomento de las asociaciones de usuarios/as.

La Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida recoge cada año información sobre las actividades de prevención del VIH desarrolladas en las comunidades autónomas. En lo relativo a UDVP, el *Informe sobre Actividades de Prevención de la Infección por VIH ICAP-2003* señala la progresiva expansión de los puntos de intercambio en centros sanitarios y las prisiones. En la tabla 3.6 se observa el cambio que ha tenido lugar en el mapa de puntos de intercambio o distribución de jeringuillas y en el número que se ha distribuido.

En 2003 continuó el incremento del número de puntos de intercambio de jeringuillas, aunque más pausadamente. Continúa la incorporación de farmacias a programas de introducción de material estéril de inyección, principalmente gracias a Castilla-La Mancha y Navarra, donde se han incorporado las farmacias a la prevención. En conjunto, el incremento de los puntos de intercambio se ha distribuido proporcionalmente entre los ya existentes. En 2003, la inmensa mayoría están ubicados en centros sanitarios, 72% en

Tabla 3.6. Número de unidades de intercambio de jeringuillas y de kits/jeringuillas distribuidos. España, 1996-2003.

	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Unidades de intercambio	451	762	951	984	1.173	1.280	1.418	1.560
Número de kits y jeringuillas	1.933.019	3.727.978	4.244.475	5.320.363	5.157.153	5.809.870	4.924.412	5.313.873

Fuente: ICAP-2003, Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida, 2004.

farmacias y 11% se localiza en otro tipo de centros (centros de salud, centros de atención a drogodependientes, hospitales u otros). El 14% restante opera en la calle, desde locales de ONGs o a través de unidades móviles o agentes de salud. Todo ello se ha traducido en una mayor accesibilidad y disponibilidad de material de inyección estéril para los consumidores de drogas, aumentando paulatinamente el número de jeringuillas distribuidas/intercambiadas.

Las recomendaciones del *Informe Anual sobre Actividades de Prevención ICAP-2003* destacan nuevamente para los UDVP la necesidad de consolidar los programas de reducción de daños, que deben incorporar nuevas estrategias para prevenir la transmisión sexual del VIH entre UDVP y entre éstos y sus parejas no UDVP. También se recomienda ampliar la participación de las farmacias, incluyendo actividades de difusión de información para la prevención de la transmisión sexual del VIH y otras ITS entre inyectores y sus parejas. Recomienda asimismo seguir investigando e incentivando el desarrollo de nuevas estrategias de acercamiento y captación de poblaciones ocultas de usuarios de drogas, incluidos inmigrantes que no contactan con los programas existentes, y ampliar el número de experiencias relacionadas con la mejora de las condiciones de inyección y los programas de mantenimiento con heroína para aquellas personas en las que han fracasado otras opciones terapéuticas.

Finalmente, dentro del programa de ayudas económicas y subvenciones a organizaciones no gubernamentales para la prevención y control del VIH/sida, la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida del Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la orden de 18 de diciembre de 2003, destinó en 2004, 1.003.830 euros a 52 proyectos de prevención del VIH/sida. Los usuarios de drogas por vía parenteral continuaron definiéndose como colectivo prioritario dentro de las áreas de actuación a las que van destinadas las ayudas, con un incremento importante tanto en el número de proyectos como en la cuantía total. Se subvencionaron 12 proyectos destinados a ese colectivo, por valor de 335.000 euros. La evolución de estas subvenciones se observa en la tabla 3.7.

Los Planes Autonómicos de Sida también tienen a los UDVP entre sus prioridades a la hora de distribuir los fondos destinados a ONGs, aunque en el año 2003 se redujo considerablemente la proporción de sus fondos que destinaron a proyectos de UDVP. Incrementaron a 4.570.328 euros los fondos destinados a proyectos de prevención en colectivos específicos de ONGs de su ámbito territorial correspondiente, un 45% más que en 2002, pero sólo el 33% se dirigió a UDVP como colectivo con alta prevalencia de conductas de riesgo (44% en 2002), aunque en números absolutos se haya incrementado. La evolución de los fondos destinados a ONGs que trabajan con este colectivo desde las comunidades autónomas se recoge en la tabla 3.8.

Tabla 3.7. Subvenciones de la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 1994-2004.

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Nº de proyectos dirigidos a UDVP	7	27	25	25	19	11	9	8	9	9	12	
Millones de pesetas (euros)	8,4	32,0	36,5	47,0	50,0	65,5	48,6	49,0	45,6	(274.000)	(256.400)	(335.000)
Porcentaje sobre total orden de ayudas	7,3%	21,3%	24,3%	31,3%	32,7%	42,8%	31,0%	31,0%	29,0%	27,2%	33,4	

Fuente: Secretaría del Plan Nacional sobre Sida.

Tabla 3.8. Subvenciones de los Planes Autonómicos a ONGs para programas de prevención VIH/sida en el colectivo UDVP. España, 2000-2003.

Año	Fondos destinados por las CCAA a proyectos de ONGs de UDVP	Porcentaje sobre ayudas de las CCAA a programas de prevención de ONGs
2000	1.429.571 euros	57,1%
2001	1.193.008 euros	40,5%
2002	1.387.936 euros	44,0%
2003	1.508.208 euros	33,0%

Fuente: ICAP-2003. Secretaría del Plan Nacional sobre Sida, 2004.

■ Actividades de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en materia de estupefacientes y psicótopos

El Real Decreto 520/1999, Estatuto de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (creada por la Ley 66/97 y modificada por la Ley 16/2003) atribuye a la Agencia, entre otras competencias, las siguientes:

- Desarrollar las funciones estatales en materia de tráfico y uso lícito de sustancias estupefacientes y psicótropas y sus preparados, según las normas legales nacionales y las emanadas de las convenciones internacionales en estas materias, especialmente en la Convención Única de 1961 y el Convenio sobre Sustancias Psicótropas de 1971.
- Coordinar las actividades, en materia de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes y psicótropas, en contenidos técnico-analíticos. Realizar las actuaciones periciales y de asesoramiento que soliciten las autoridades judiciales. La Agencia actúa desde el laboratorio nacional de control de estupefacientes y psicótopos como apoyo en todas aquellas funciones de formación técnica, ayuda científica, control de calidad, suministro de patrones y sustancias de referencia a los laboratorios periféricos de análisis de drogas.

Estas funciones las desarrolla a través del Área de Estupefacientes, de la que a continuación se aportan los datos más representativos de su actividad durante 2004.

COMERCIO LÍCITO

1. Intervención y control de la producción, fabricación y suministro de materias primas estupefacientes

1.1. Control de cultivos y fabricación de estupefacientes

Actuaciones	Número
Superficie cultivada (hectáreas)	6.990
Superficie recolectada (hectáreas)	6.978
Cantidad de granulado de paja de adormidera (toneladas)	5.550
Nº fabricantes	4

1.2. Suministro de sustancias estupefacientes a entidades autorizadas. La Ley 17/67, de Estupefacientes, atribuye al Estado el almacenamiento y distribución de los productos estupefacientes para los laboratorios, oficinas de farmacia, hospitales y centros distribuidores autorizados para la fabricación de medicamentos o fórmulas magistrales.

Actuaciones	Número
Concesiones/entregas	372

1.3. Consumo de estupefacientes

Sustancia (base)	Consumo (Kg)
Cocaína	2,568
Codeína	5.289,375
Dextropropoxifeno	4.047,309
Dihidrocódeína	30,220
Etilmorfina	4,515
Metadona	1.584,298
Morfina	494,595
Opio	40,040
Petidina	130,504
Alfentanil	0,192
Fentanil	26,569
Remifentanil	1,604

2. Control de la fabricación de sustancias y productos psicótopos

Fabricantes	8
Autorizaciones de fabricación para países terceros	30

3. Comercio exterior de estupefacientes y psicótrópos

3.1. Autorizaciones de importación y exportación

Actuaciones	Número
Importaciones	1.416
Exportaciones	1.447

3.2. Autorización para el transporte de estupefacientes y psicótrópos por viajeros en el marco de un tratamiento médico (Acuerdo de Schengen y similares)

Actuaciones	Número
Schengen	147
Otros permisos	225

TRÁFICO ILÍCITO

1. Coordinación nacional de tráfico ilícito de sustancias sometidas a control

Esta actividad se desarrolla en coordinación con las Direcciones de las Áreas Funcionales de Sanidad de las Delegaciones del Gobierno, con el Ministerio de Administraciones Públicas y con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

Nuestra área recibe informaciones mensuales sobre los decomisos recibidos en las Áreas Funcionales de Sanidad de las Subdelegaciones del Gobierno en cada provincia.

Sirve como apoyo técnico respecto a procedimientos de recepción, custodia, análisis y destrucción de decomisos e informa respecto a los medios necesarios de equipamiento y personal para el desempeño de estas funciones.

El Ministerio de Administraciones Públicas es la administración de la que dependen orgánicamente los laboratorios periféricos. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas asume también una parte importante de esta competencia, ya que, entre otras funciones, remite a Naciones Unidas los formularios sobre tráfico ilícito.

2. Laboratorios de análisis de estupefacientes, psicótrópos y precursores

2.1. Tratamiento preanalítico de muestras

Actuaciones	Número
Envíos de laboratorios periféricos	496
Decomisos de laboratorios periféricos	8.158
Decomisos provincia Madrid	10.520

2.2. Análisis de drogas de abuso y precursores decomisados en Madrid y provincias en las que no existe laboratorio. Análisis de muestras especiales recibidas de los laboratorios periféricos que no cuentan con medios para su identificación o cuantificación

Actuaciones	2001	2002	2003	2004
Nº de decomisos	17.531	19.986	28.551	33.734
Nº de muestras analizadas	236.432	645.392	205.778	261.088

2.3. Asesoramiento y asistencia a la Administración de Justicia en los procedimientos relacionados con las drogas de abuso

Actuaciones	Número
Informes analíticos emitidos	20.361
Comparecencias y ratificaciones	751

2.4. Control de calidad interlaboratorios

Participa y coordina, con otros 7 laboratorios, en los ejercicios internacionales de colaboración (EIC), organizados por Naciones Unidas.

RELACIONES INTERNACIONALES

1. Clasificación y estudio de la documentación recibida de los organismos internacionales con competencia en el control de estupefacientes y psicótrópos: Naciones Unidas, OMS, Consejo de Europa, Unión Europea y otros. Traslado a nuestro ordenamiento jurídico de las decisiones adoptadas en el seno de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas.

2. Elaboración de los informes y estadísticas sobre fabricación, exportaciones e importaciones, previsiones de consumo y consumo real de estupefacientes y psicótrópos (formularios JIFE).

3. MINISTERIO DEL INTERIOR

3.1. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO PENITENCIARIO

■ Características sociodemográficas

El número de internos en centros penitenciarios ha seguido una evolución creciente en los últimos años. Este incremento afecta tanto al número de penados como de preventivos. A 31 de diciembre de 2004 había 59.375 personas encarceladas frente a las 56.096 que hubo en el 2003. Este crecimiento continuo de la población penitenciaria dificulta la función reeducadora de la pena privativa de libertad.

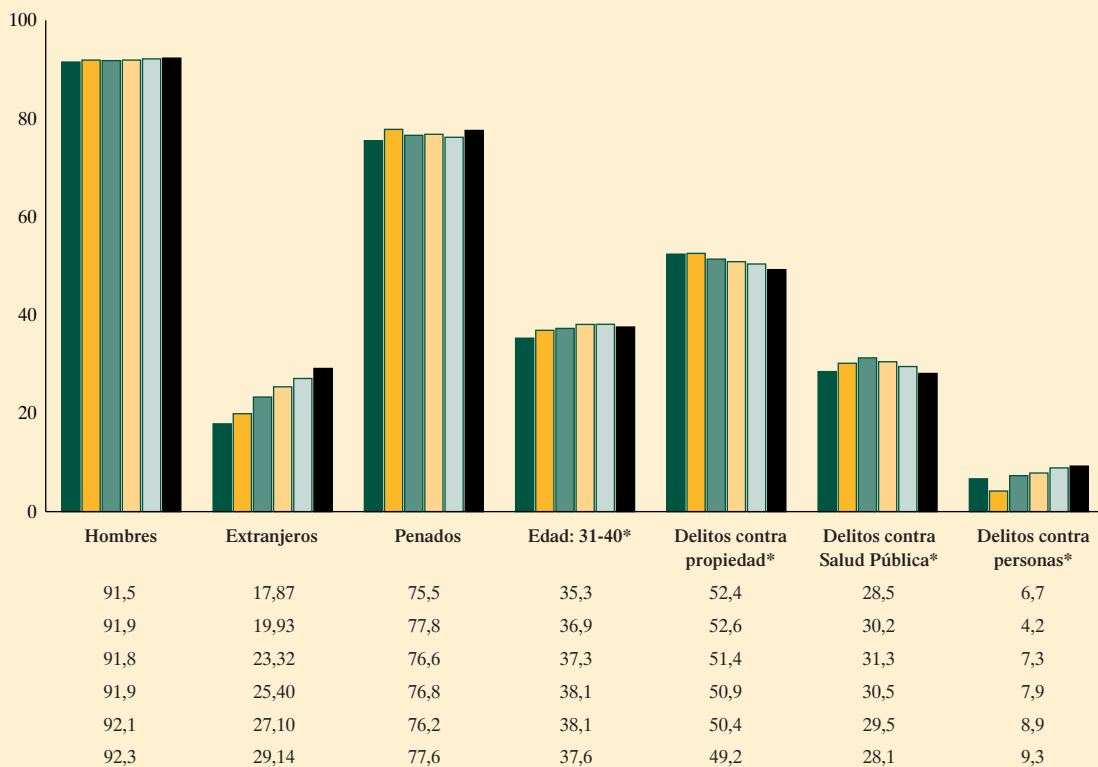
Las características sociodemográficas existentes en la población penitenciaria no son extrapolables a las de la población general. Las diferencias de género son claras a favor de los hombres, la edad media se sitúa entre 18 y 35 años predominando un estatus social bajo, experiencias traumáticas en la infancia, niveles educativos bajos, altos niveles de desempleo y mala situación económica.

Ciertamente, las desigualdades de ingreso, de salud y educación se entrelazan unas con otras y pocas veces se dan de manera aislada. De esa forma, crean estructuras de desventajas que se refuerzan unas a otras y acompañan a la persona durante sus diversos ciclos de vida y, en ocasiones, se transmiten de generación en generación.

En la figura 3.3 se pueden observar las características de la población reclusa en el período 1999-2004:

- La población penitenciaria es predominantemente masculina (el 92,3%), aunque España tiene una de las tasas de población penitenciaria femenina más elevadas de Europa.
- En los últimos años esta población presenta un envejecimiento paulatino. En el año 2004, el 37,57% de la población penitenciaria estaba comprendida en el intervalo de edad de 31-40 años. Y el 60,34% era mayor de 30 años.
- Una parte importante de la población penitenciaria es extranjera (el 29,14%).

Figura 3.3. Evolución del perfil de la población penitenciaria. España, 1999-2004 (%).



* Porcentajes sobre población penada.

Fuente: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. A partir de estadísticas penitenciarias del Ministerio del Interior (Dirección General de Instituciones Penitenciarias).

La presencia de la inmigración en nuestra sociedad se ve reflejada en el perfil de la nueva población consumidora de drogas y en la población encarcelada. La mayor parte de los extranjeros encarcelados proceden del Magreb y de Latinoamérica. De acuerdo con el *Informe JIFE 2004*, Marruecos sigue siendo la principal fuente de la resina de cannabis que se consume ilícitamente en Europa, y la región de América Central y del Caribe sigue viéndose afectada por el tráfico y uso indebido de cocaína a gran escala. Asimismo, América Latina y África Subsahariana registran niveles muy altos de desigualdad (*Informe de Desarrollo Humano, 2005*). Estos hechos ilustran la necesidad de incluir en las políticas sobre drogas la lucha contra la desigualdad.

- **Tipología delictiva.** En el período 1999-2004, como se puede observar en la figura 3.3, los penados por delitos contra el orden socioeconómico descienden, mientras que han aumentado los penados por delitos contra las personas. Este hecho puede estar mediatizado por las variables de edad y de reincidencia, ya que los estudios apuntan a que, a medida que aumenta la edad de los sujetos delincuentes, existe un desplazamiento del tipo delictivo cometido. No obstante, otros factores también pueden estar interviniendo.

Hasta ahora en el sistema punitivo español, se había observado la relación entre consumo de heroína y delitos contra la propiedad, no destacando en este grupo de usuarios el contenido violento de los delitos.

Los tipos delictivos predominantes siguen siendo, en primer lugar, los delitos contra la propiedad (el 49,25% de la población penitenciaria), seguidos de los delitos contra la salud pública (el 28,12% de la población penitenciaria.) Según la variable género, el 50,04% de los hombres estaban recluidos por delitos contra el patrimonio, mientras que el 47,5% de las mujeres estaban recluidas por delitos contra la salud pública.

No obstante, también hay que destacar el alto porcentaje de mujeres consumidoras de drogas encarceladas. En este sentido, el uso indebido de drogas aumenta el riesgo de victimización. Así, resulta desproporcionado el número de mujeres que hacen uso indebido de drogas y resultan víctimas de agresión sexual.

■ Situación sanitaria

El medio penitenciario, debido a algunas de sus características como la sobreocupación, el origen marginal de un alto porcentaje de la población internada, la

alta prevalencia de inmigrantes procedentes de países pobres, la elevada frecuencia de prácticas de riesgo para el contagio de infecciones, y la habitual existencia de un déficit asistencial previo al ingreso, condiciona que la incidencia/prevalencia de enfermedades infecciosas como la tuberculosis, la infección por el VIH, las hepatitis virales, etc., sea muy superior a la que puede observarse en el medio extrapenitenciario.

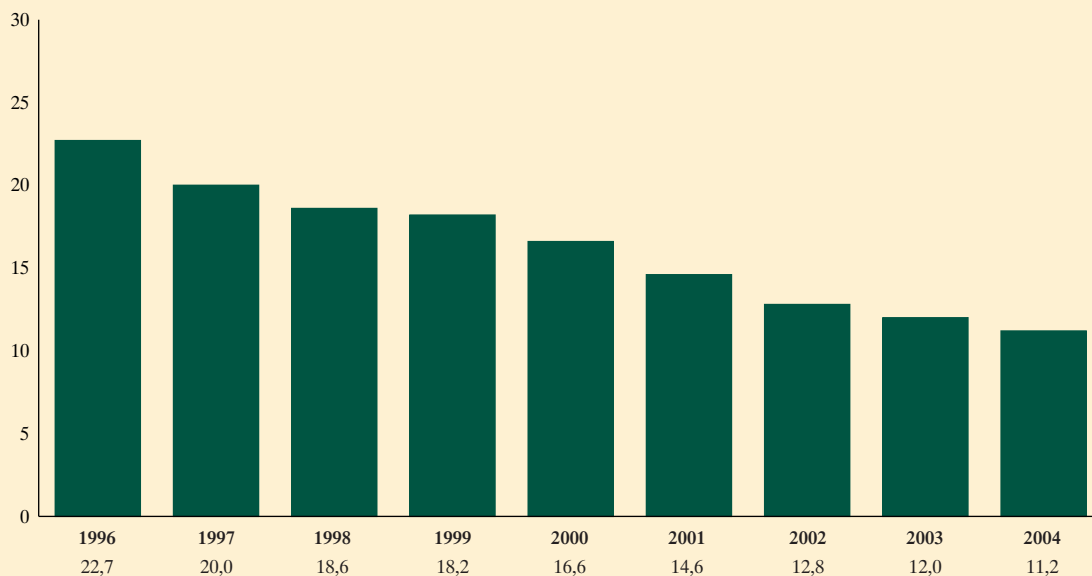
La asistencia sanitaria en las prisiones de nuestro país se caracteriza por una serie de aspectos que son comunes con el resto de países de la UE (como es la necesidad de hacer frente a los problemas de salud pública que trascienda a la propia población atendida, por ejemplo, la rehabilitación de toxicómanos), aunque puede haber diferencias en su organización.

La nueva realidad sociodemográfica vinculada al fenómeno de la inmigración requiere mejorar la asistencia sanitaria de este colectivo, así como determinar sus necesidades preventivas y asistenciales. Para ello, un objetivo clave es el de mejorar el conocimiento del estado de salud de las poblaciones inmigrantes, sin olvidar los condicionantes socioeconómicos, ya que, según diferentes expertos, los problemas de salud de este colectivo se derivan de su situación socioeconómica.

En el año 2004 las prevalencias de enfermedades asociadas a consumo de drogas en la población penitenciaria han sido las siguientes:

- La prevalencia de infectados por el VIH fue del 11,2% (2003: 12%) del total de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. De acuerdo con la figura 3.4 continúa la tendencia decreciente de la prevalencia del VIH en el ámbito penitenciario. Este hecho hay que relacionarlo con la extensión de la política de reducción del daño a todo el sistema penitenciario, con los nuevos cohortes de consumidores (la vía inyectada no es frecuente), con el abandono de la vía inyectada en un porcentaje significativo de los consumidores antiguos, así como que una parte significativa de este colectivo envejecido ha fallecido.
- La prevalencia de internos en tratamiento con antirretrovirales fue del 6,2% del total de la población dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- La prevalencia de hepatitis C fue del 36,3% (2003: 37,8%) del total de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciaria. De acuerdo con la figura 3.5 continúa la tendencia decreciente de la prevalencia de la hepatitis C en el ámbito penitenciario.

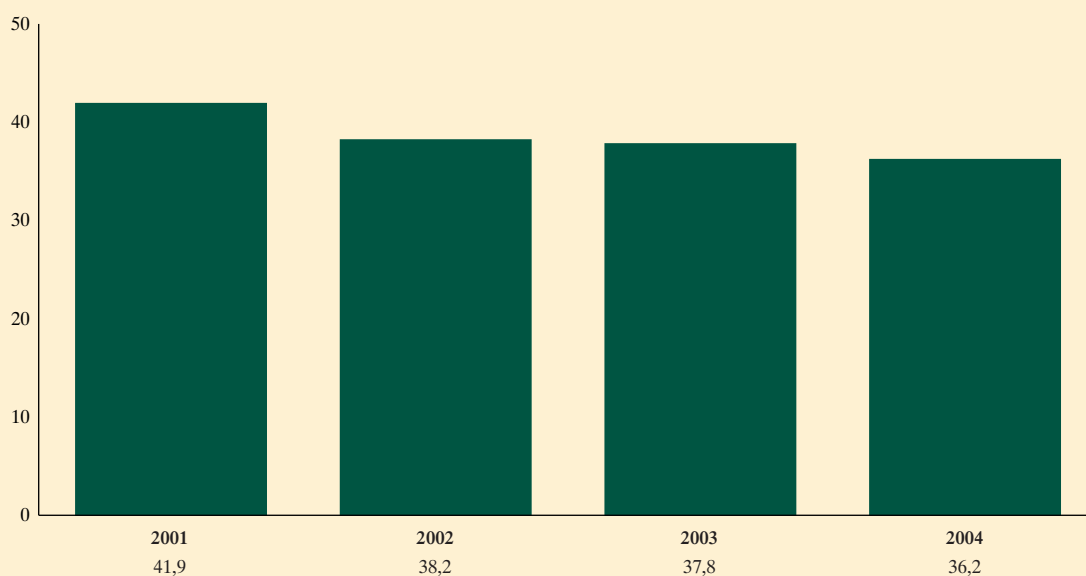
Figura 3.4. Evolución de la prevalencia del VIH en población reclusa (%). España, 1996-2004*.



* No está incluida Cataluña.

Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Figura 3.5. Evolución de la prevalencia de la hepatitis C en población reclusa (%). España, 2001-2004*.



* No está incluida Cataluña.

Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

- La prevalencia de la tuberculosis: el 0,23% de la población penitenciaria dependiente de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias está en tratamiento por enfermedad tuberculosa.
- Fallecimientos por sobredosis en centros penitenciarios incluida la población penitenciaria de Cataluña. Durante el año 2004, han fallecido 50 internos por sobredosis en centros penitenciarios, 40 internos por infección VIH y 96 por causa natural no relacionada con el VIH (figura 3.6).

■ Consumo de sustancias psicoactivas

Los cambios sufridos en los patrones de consumo de drogas en España en los últimos años tienen su reflejo en el sistema de justicia criminal. Estos cambios ponen de manifiesto la importancia de estudiar nuevas variables y nuevos factores de consumo, en especial relacionados con la cocaína.

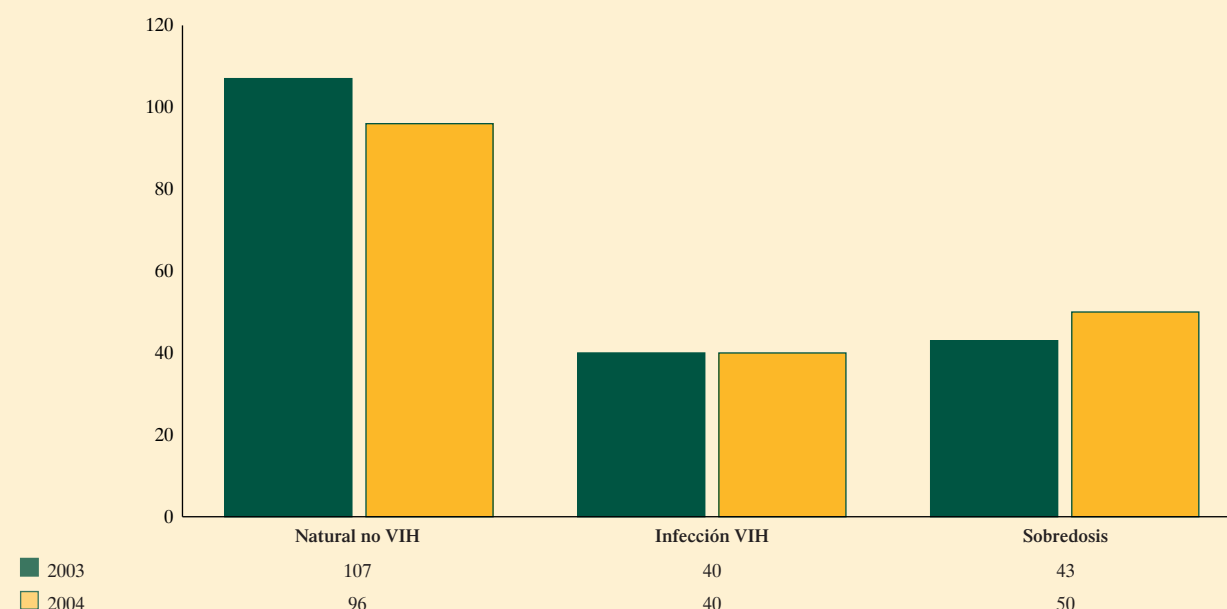
Según el último estudio realizado en el ámbito penitenciario *Drogodependientes que ingresan en prisión: Consumo y prácticas de riesgo*, estudio transversal realizado en noviembre-diciembre de 2000 por la Subdirección de Sanidad Penitenciaria y Plan Nacional sobre el Sida:

- El 77,2% de las personas que ingresan en prisión consumía sustancias psicoactivas (incluido alcohol) en el mes anterior al ingreso. Una de las características que definía a estos consumidores de drogas en el momento del ingreso en prisión era el policonsumo.
- El 21,9% de las personas que ingresaron en prisión eran usuarias de drogas por vía parenteral en el mes previo al ingreso. El 54,3% de éstos utilizaban o compartían jeringuillas ya usadas, el 17,9% frecuentemente o siempre. La mayoría de los usuarios de drogas por vía parenteral empezaron a utilizar esta vía hace más de 10 años.

En los últimos años se está produciendo un descenso muy importante en la utilización de la vía parenteral para el consumo de heroína y/o cocaína. Sin embargo el uso de esta vía de consumo sigue siendo muy frecuente entre los drogodependientes que ingresan en prisión: el 49,2% de los consumidores de heroína más cocaína utilizaban esta vía, el 41,3% de los consumidores de heroína sola y el 21,2% de los consumidores de cocaína sola.

En los centros penitenciarios de Cataluña, se estima que el 31% de la población reclusa son consumidores de drogas por vía parenteral y el 50% de los usuarios de drogas por vía inyectada son VIH positivos.

Figura 3.6. Causas de mortalidad en población penitenciaria. España, 2003-2004.



Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias y Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil de Cataluña.

Tratamiento

Los cambios sufridos en los patrones de consumo de drogas en España en los últimos años obligan a una reorientación de los servicios de tratamiento para hacer frente a los nuevos hábitos de consumo centrados alrededor de los “psicoestimulantes”, con unas pautas socioculturales diferentes a los consumidores de heroína como droga principal.

Además surgen otros problemas como la patología en inmigrantes, consecuencia de los cambios sociológicos que se están produciendo en nuestro país en los últimos años; la inmigración de ciudadanos con patologías diversas tiene su imagen en las prisiones. Estas características sociales conllevan el diseño de una política basada en programas dirigidos al sistema penitenciario en global en concordancia con las claves culturales de los sujetos, lo cual implica la modificación del medio penitenciario a través de una oferta suficiente de servicios de drogodependencias (incluidas estrategias preventivas) y de dispositivos de reinserción social.

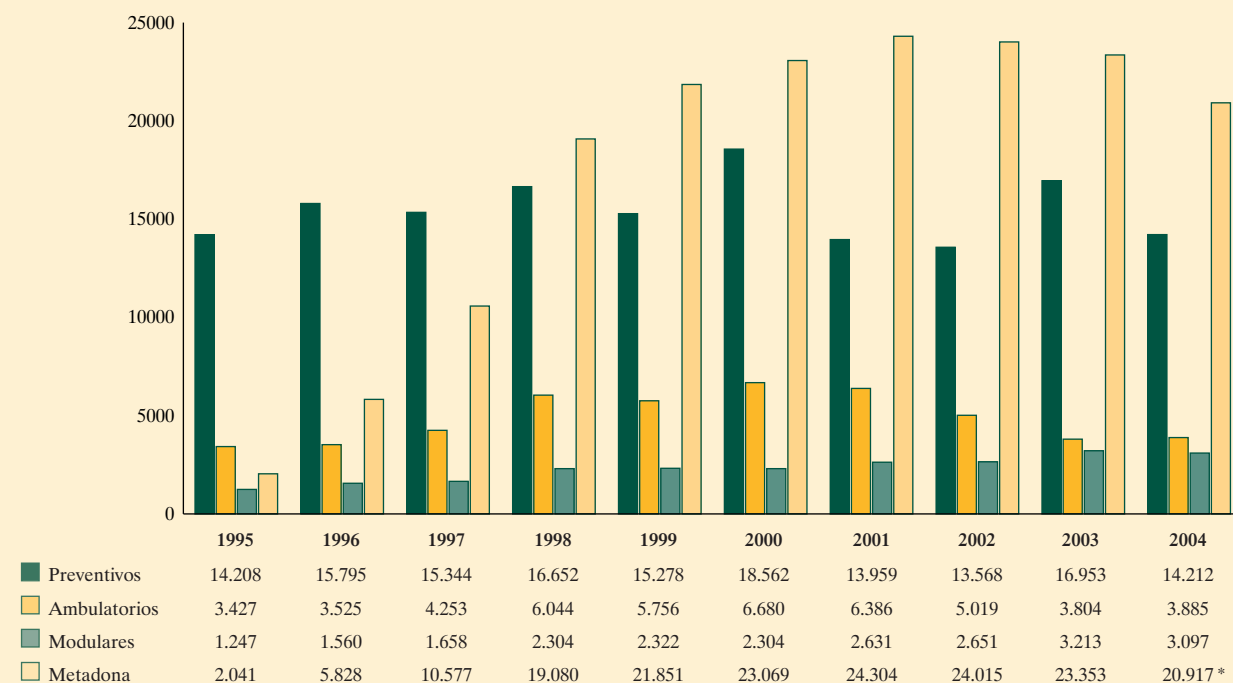
TRATAMIENTO INTRAPENITENCIARIO

Dentro de los centros penitenciarios se llevan a cabo las mismas ofertas terapéuticas que en el exterior de los mismos, de acuerdo con el principio de equivalencia promulgado por diversos organismos internacionales.

Un total de 27.899 internos drogodependientes de 77 centros penitenciarios han sido atendidos en programas de tratamiento en drogodependencias, sin incluir los usuarios tratados con metadona en los centros penitenciarios de Cataluña. Por una parte, 27.617 internos de 66 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han sido atendidos en estos programas, alcanzando una prevalencia-día del 22,26%, (16,73% en los tratamientos con metadona y 5,53% en los programas de deshabituación sin metadona).

De otro lado, 282 internos de 9 centros penitenciarios de Cataluña han sido atendidos bajo tratamientos de deshabituación, y un total de 927 internos estaban en tratamiento con metadona en esa comunidad al finalizar el año (figura 3.7).

Figura 3.7. Evolución del número de internos en programas de drogodependencias en centros penitenciarios. España, 1995-2004.



* No incluidos los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias y Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil de Cataluña

Los programas que se van a exponer a continuación hay que verlos como programas permeables, es decir, los internos drogodependientes pueden pasar de un programa a otro, en función de su evolución terapéutica.

Prevención. Los reclusos constituyen un grupo de población con problemas de exclusión social que viven en un entorno, la prisión, que en sí mismo produce ansiedad y con el que les es difícil interactuar. En consecuencia es necesario añadir a la tarea asistencial el trabajo en promoción de la salud.

En los últimos años se han venido aplicando diversas medidas para la prevención de las enfermedades de transmisión parenteral, tanto en los centros penitenciarios como en el medio extrapenitenciario:

- Campañas de información sanitaria.
- Programas de educación para la salud.
- Programas de formación de mediadores en salud.
- Vacunación frente a la hepatitis B.

En todos los centros penitenciarios se han desarrollado programas preventivos y de educación para la salud, tanto desde los dispositivos propios como en coordinación con los comunitarios. Estos programas van dirigidos a reclusos drogodependientes y a internos con riesgo de que puedan empezar a consumir dentro de la prisión.

El número de internos que han pasado por este tipo de programas ha sido de 14.212 reclusos en centros penitenciarios españoles.

Desintoxicación. Los programas de desintoxicación se ofertan a todos los sujetos que a su entrada en prisión son diagnosticados como drogodependientes activos y no han sido incluidos en tratamiento con metadona. El número de internos incluidos en desintoxicación pautada durante 2004 fue de 2.112 drogodependientes internos en 65 centros penitenciarios dependientes de la Administración Central del Estado (Ministerio del Interior. Dirección General de Instituciones Penitenciarias). La prevalencia a 31 de diciembre de 2004 fue del 0,17% de la población penitenciaria.

Deshabitación. Durante el año 2004 fueron atendidos bajo esta modalidad terapéutica (que comprende la asistencia ambulatoria y en módulos terapéuticos) 6.982 internos pertenecientes a 77 centros penitenciarios. En la figura 3.7 se puede observar la evolución de estos programas en los últimos años.

- *Programas de deshabitación en régimen ambulatorio.* Los internos atendidos conviven con el resto de la población penitenciaria y utilizan los recursos genera-

les del centro. Durante 2004, se ha incluido a 3.885 internos de 73 centros penitenciarios.

- *Programas de deshabitación en espacio terapéutico específico.* Estas actuaciones se desarrollan en un módulo específico del centro, pueden ser tipo centro de día o tipo módulo terapéutico cuando pernoctan en el módulo.

Durante 2004 han recibido tratamiento en módulo terapéutico 2.807 internos de 22 centros penitenciarios. Y bajo el modelo de centro de día 290 internos de 6 centros penitenciarios.

Las intervenciones de deshabitación en espacio terapéutico específico conllevan una metodología dirigida a un segmento de la población de perfil muy definido, proporcionando a los drogodependientes una atención intensiva y frecuente.

Con estos datos, de acuerdo con la figura 3.8, se puede decir que se ha incrementado el número de usuarios en programas residenciales y ha aumentado el número de centros que disponen de módulos terapéuticos.

La importancia de estos programas queda avalada por los estudios realizados sobre la reincidencia en internos con problemas de drogodependencia.

Programas de reducción del daño. En los últimos años ha habido un esfuerzo doctrinal y jurisprudencial orientado a ofrecer una respuesta racional: una política criminal más abierta a la realidad social, que ha proporcionado una cobertura legal a las iniciativas de reducción del daño. Este cambio de filosofía asistencial tuvo su reflejo en el ámbito penitenciario. De tal forma que “sólo en España los servicios de reducción del daño están disponibles en todas las prisiones” (*The Status Paper on Prisons, Drugs and Harm Reduction*, WHO, 2005).

La Organización Mundial de la Salud y el Consejo de Europa recomiendan estos servicios cuando estos programas existen en la comunidad. El Comité de Expertos sobre el Sida y Prisiones de Canadá ha concluido que los programas de intercambio de jeringuillas (PIJs) en prisiones serán inevitables.

Servicios disponibles en el sistema penitenciario español:

- Oferta de material preventivo.
- Programas de promoción del sexo seguro.
- Talleres de consumo de menos riesgo.
- Programas de mantenimiento con metadona (PMM).
- Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs).

Figura 3.8. Evolución del número de módulos terapéuticos intrapenitenciarios y del número de usuarios de los mismos. España, 1998-2004.



Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Sanidad Penitenciaria) y Secretaría de Servicios Penitenciarios, Rehabilitación y Justicia Juvenil de Cataluña.

- *Programas de mantenimiento con metadona (PMM)*. Según el Observatorio Europeo de Toxicomanías (OEDT) “la disponibilidad de tratamiento de sustitución ha aumentado en un 34% en 15 Estados miembros de la Unión Europea y Noruega en los últimos 5 años. Actualmente reciben este tipo de tratamiento cerca de 400.000 personas, más del 60% en España, Francia e Italia” (Informe JIFE, 2004).

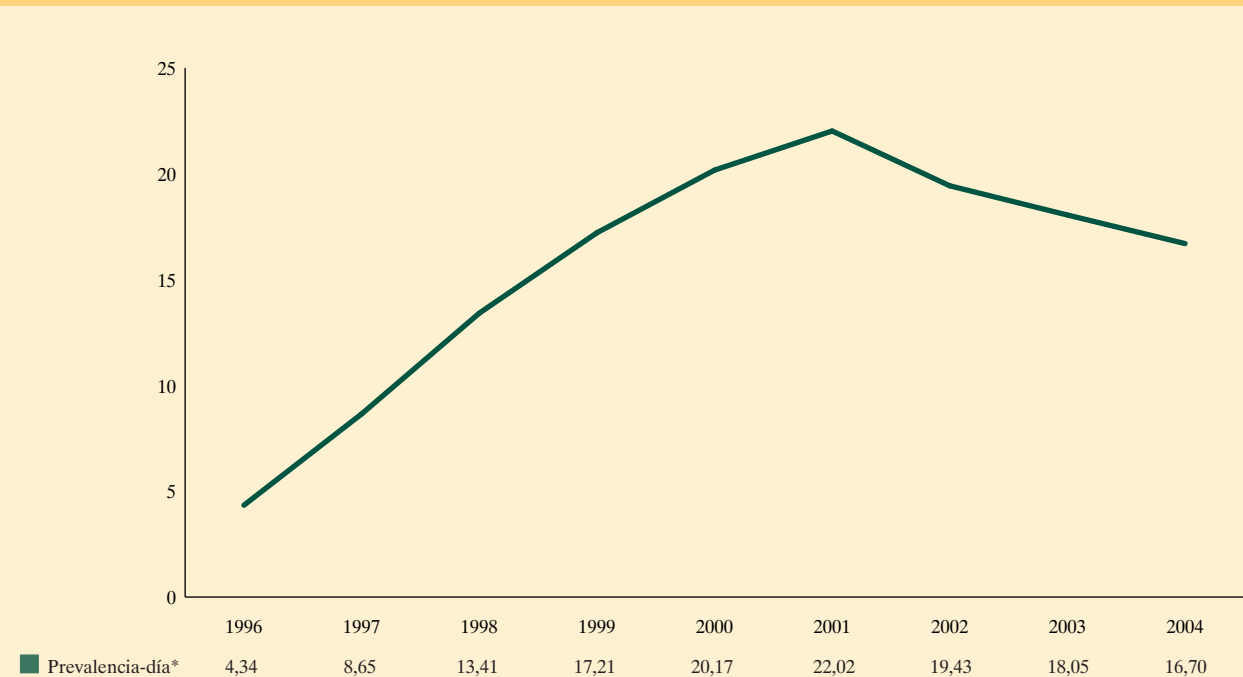
En este sentido, el estudio subvencionado por la Comisión Europea *Substitution Treatment in European Prisons 2004*, refleja que estos tratamientos son una práctica estándar en España y Austria.

Además, el mayor número y cobertura de reclusos se da en España, así como las dosis más altas de este fármaco se prescriben en nuestro país.

Durante el año 2004 han recibido tratamiento con metadona un total de 20.917 internos de 66 centros penitenciarios dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, con una prevalencia a 31 de diciembre de 2004 de 16,73% (figura 3.9). Y un total de 927 internos reclusos en centros penitenciarios de Cataluña estaban en tratamiento con metadona al finalizar el año.

- *Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)*. Existe esta oferta en todos los centros dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y en dos centros de Cataluña. Durante el año 2004 hubo 37 centros penitenciarios con usuarios (figura 3.10). Durante ese mismo año se han distribuido 22.356 jeringuillas en los centros de la Administración Central.

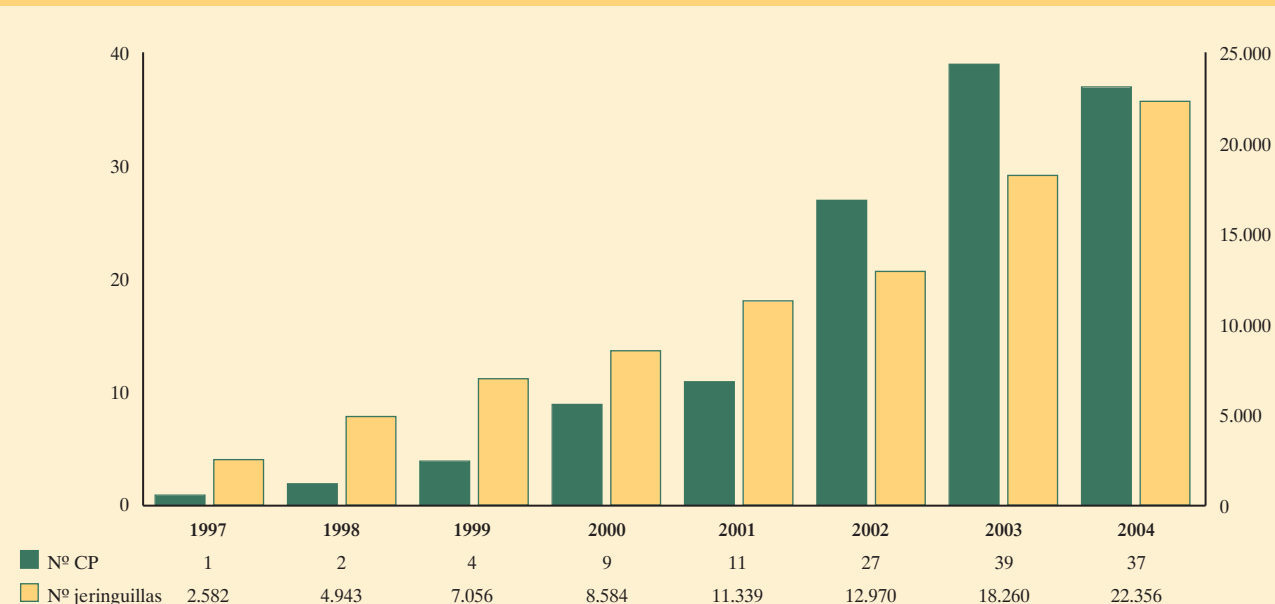
Figura 3.9. Evolución de la población penitenciaria atendida en programas de metadona. España, 1996-2004.



* Porcentaje de la población penitenciaria que recibe tratamiento sobre el total de la población reclusa en una fecha determinada.

Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Figura 3.10. Evolución de los programas de intercambio de jeringuillas en centros penitenciarios. España, 1997-2004.



* No incluye datos sobre jeringas distribuidas en Cataluña. A finales del año 2003 se ha implementado el primer programa de intercambio de jeringuillas en las prisiones de Cataluña.

Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

■ Incorporación sociolaboral

El objetivo final de la intervención con internos drogodependientes en centros penitenciarios es la inserción social, por lo que las actuaciones en este medio han de estar dirigidas en primer lugar, a evitar los daños asociados al consumo, y en segundo lugar, a posibilitar la normalización e integración social de los drogodependientes.

Por ello, las alternativas terapéuticas no deben quedar aisladas como programa de tratamiento en sí, sino integradas dentro de actuaciones que contemplen la atención formativa y cultural.

Existe toda una formación académica, prelaboral y laboral penitenciaria a través de la impartición de cursos ocupacionales del INEM, cursos del Organismo Autónomo de Trabajos Penitenciarios, y los talleres productivos en los centros penitenciarios.

Durante el año 2004, 7.371 internos han iniciado cursos de Formación Profesional Ocupacional, 1.170 internos han iniciado programas de Orientación para la Inserción Laboral, y 350 internos han accedido a

acciones de acompañamiento de inserción laboral. Se estima que el 50% de estos alumnos eran drogodependientes.

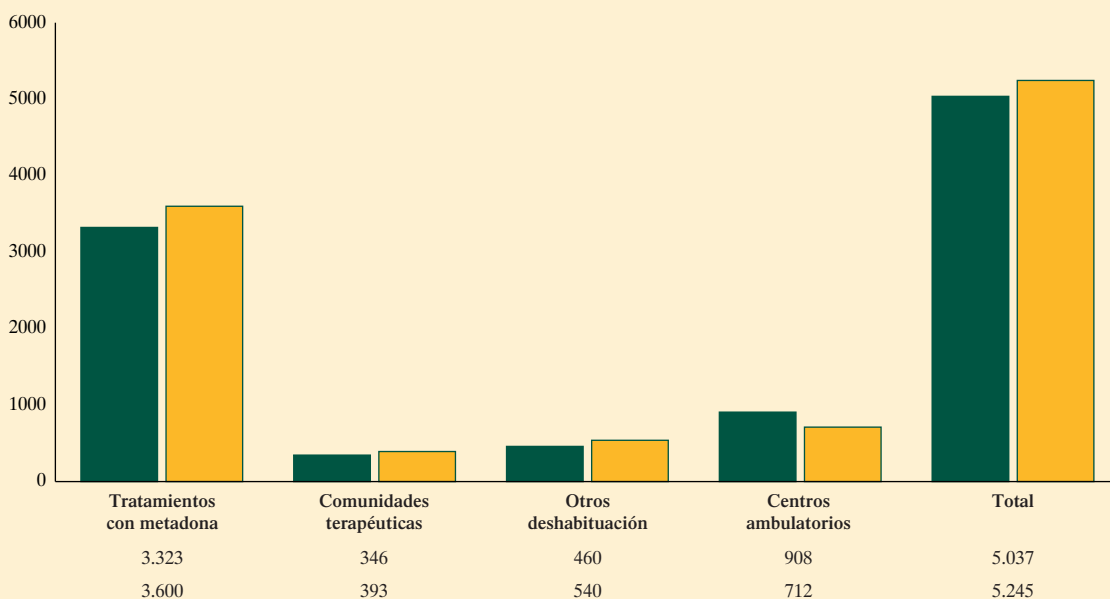
No están incluidos en este apartado los datos referidos a la población penitenciaria de Cataluña.

■ Tratamiento en dispositivos comunitarios de población drogodependiente con problemas jurídico-penales. Derivación a recursos comunitarios

Se consideran programas de incorporación social, ya que se desarrollan en el ámbito extrapenitenciario, por medio de la aplicación de los artículos del Reglamento Penitenciario que permiten el acceso periódico o definitivo de los internos drogodependientes a los recursos comunitarios.

Durante 2004, un total de 5.245 internos dependientes de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias han sido derivados a dispositivos comunitarios (figura 3.11). La mayoría de las derivaciones se producen en internos que están en situación de libertad (condicional, provisional o definitiva).

Figura 3.11. Derivaciones de drogodependientes desde Instituciones Penitenciarias a dispositivos de tratamiento comunitarios. España, 2003 - 2004.



Fuente: Dirección General de Instituciones Penitenciarias (Sanidad Penitenciaria).

3.2. CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS (PRECURSORES)

A lo largo del año 2004, la Secretaría de Estado de Seguridad, a través del Área de Precursores Químicos y su Registro General Central de Operadores de Sustancias Químicas Catalogadas, junto con la colaboración de los Registros Generales Delegados, ha continuado su labor de control administrativo de aquellas sustancias catalogadas incluidas en la legislación española, Ley 3/1996, de 10 de junio, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Además de todas las modificaciones correspondientes a las inscripciones y licencias habidas en los Registros Central y Delegados, se han tramitado 332 nuevas inscripciones, lo que ha supuesto un incremento del 46% frente al año anterior, y se han concedido 52 nuevas licencias, lo que ha supuesto un incremento del 10% frente al año precedente.

Se han mantenido diferentes comunicaciones con los 109 Operadores adheridos al Convenio de Colaboración Voluntaria sobre medidas en evitación de desvíos de Sustancias Químicas no Catalogadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y psicotrópicos, obteniendo, a la vez, una valiosa información al objeto de realizar una adecuada labor de inspección.

Los cuestionarios anuales de declaración de operaciones con sustancias químicas catalogadas y no catalogadas han sido remitidos tanto a los Operadores adheridos al Convenio de Colaboración Voluntaria (109),

como a aquellos otros que no están adheridos pero que igualmente colaboran de forma habitual. Se han enviado durante el año 2004 un total de 883 cuestionarios, lo que supone un incremento del 41% frente al año 2003. Se recibieron debidamente contestados 819, un 38% más que en el año anterior. Con la información suministrada y tras su análisis en el Registro General Central se han facilitado datos relativos a transacciones comerciales de sustancias químicas catalogadas y no catalogadas a la Unión Europea y a la JIFE.

En el ámbito internacional, cabe destacar las comunicaciones previas a la exportación que se han realizado dentro del marco de las Operaciones Púrpura y Topaz, 34 y 20 comunicaciones respectivamente, a diversos países de la Unión Europea y terceros, bien directamente o a través de Aduanas. Igualmente se ha participado en las reuniones del Comité Científico del Observatorio Europeo para las Drogas y Toxicomanías en mayo de 2004 en la ciudad de Lisboa.

En relación con la normativa, cabe destacar la participación en diversos Grupos de Trabajo para la elaboración del Reglamento (CE) 273/04 de 11 de febrero de 2004 sobre precursores de drogas, así como la asistencia a las diferentes reuniones del Comité de Precursores que tuvieron lugar en Bruselas. Se ha participado en las reuniones previas a la aprobación del Real Decreto 293/2004 de 20 de febrero, por el que se modifican los anexos I y III de la Ley 3/1996 de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas (BOE nº 51, de 28 de febrero de 2004).

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

La prevención de drogodependencias forma parte de la Educación para la Salud, tema transversal al currículo en todas las etapas educativas.

La Educación para la Salud viene siendo objeto desde hace años de una fuerte demanda social y responde a un proyecto válido de sociedad y educación, por lo cual está plenamente justificada dentro del marco en que ha de desarrollarse toda la educación, principalmente en los niveles obligatorios. Este objetivo ya está recogido en la legislación, tanto estatal como en la normativa de la Unión Europea.

Las acciones más eficaces, tanto para la adquisición de hábitos saludables, como para desarrollar actitudes positivas hacia la salud, se logran mediante:

- Una buena información sanitaria, y
- Una Educación para la Salud en las edades jóvenes de la vida.

De aquí que un buen desarrollo de los contenidos de Educación para la Salud sirva para conseguir la potenciación de estilos de vida saludable y la prevención de conductas que atenten contra la integridad física y moral de las personas y así lograr el pleno desarrollo de su personalidad. La escuela es el lugar idóneo para que la población más joven reciba en esas edades tempranas una formación que le permita alcanzar un bienestar físico y mental, dentro de un entorno favorable y, en definitiva, una incorporación responsable en la vida adulta.

Por eso, el Ministerio de Educación y Ciencia ha ido promoviendo experiencias innovadoras entre centros escolares en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo, según las orientaciones generales emanadas de la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, así como en la elaboración y difusión de diferentes materiales didácticos sobre dicho tema.

En esta Memoria se recogen las líneas maestras bajo las que se desarrollan las actividades preventivas en los diferentes ámbitos (escolar, comunitario, etc.), así como un informe de actuaciones de prevención desarrolladas con los diferentes departamentos ministeriales entre los que se encuentra el Ministerio de Educación y Ciencia.

Las actuaciones del Ministerio se ajustan a los principios siguientes:

- Los ámbitos preferentes para la prevención de las drogodependencias son la escuela, la familia y la comunidad educativa. El Ministerio de Educación

y Ciencia es consciente de que los centros educativos se configuran como un ámbito prioritario de intervención en materia de prevención. Los programas encuadrados dentro de este ámbito permiten impulsar distintas estrategias que resultan eficaces en el fomento de estilos de vida saludables en general y, en concreto, en la prevención del consumo de drogas y los riesgos asociados a los mismos entre los adolescentes y jóvenes, colectivo altamente vulnerable y con las edades en las que suele iniciarse el consumo de drogas.

- La prevención de las drogodependencias es un aspecto más de la educación en general y de la educación y promoción de la salud en particular.

Principales actuaciones

1 Tanto la Administración Central como las administraciones autonómicas están comprometidas en la prevención de las drogodependencias, dentro de las intervenciones que se realizan en el desarrollo de la Educación y Promoción de la Salud, desde ambas perspectivas (educativa y sanitaria). Por eso continuaron desarrollando actuaciones propuestas en un Protocolo de Intenciones de colaboración suscrito por ambos Ministerios (Educación y Ciencia y Sanidad y Consumo): entre otras cosas se establecía el desarrollo de la fase de expansión del **proyecto REEPS (Red Europea de Escuelas Promotoras de Salud)**, dentro de la cual un tema de los más trabajados ha sido la prevención de drogodependencias (en algo más del 50 % de los centros educativos).

Durante el pasado curso escolar participaron escuelas de Aragón, Murcia, Navarra, Cataluña, Valencia y el Principado de Asturias. En la coordinación de la REEPS que se ha realizado desde el Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE) del MEC ha colaborado la Administración Central (Dirección General de Salud Pública y Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) así como todas las administraciones autonómicas, mediante Comisiones de Coordinación Autonómica en la que están representados ambos sectores.

2 Desde esta unidad se convocan anualmente los **Premios Nacionales de Innovación Educativa**. Concretamente en la Resolución del pasado 20 de febrero de 2004 (BOE de 17 de marzo) en la que ya se establecía como uno de los temas prioritarios de intervención la Educación para la Salud, dentro de la cual estaría incluida la prevención de las drogodependencias.

3 **Programa Construyendo Salud**. Este programa (fruto de un convenio entre los Ministerios de Sani-

dad y Consumo y Educación y Ciencia) supone una aproximación a la promoción de la salud que se centra en los principales factores psicológicos y sociales que propician la iniciación en el consumo de drogas y la conducta antisocial de la adolescencia. Es el resultado de la ampliación y adaptación a nuestro país de uno de los programas de prevención de drogas mejor diseñados y evaluados en el ámbito anglosajón, el *Programa de Entrenamiento en Habilidades de Vida (Life Skill Training)* desarrollado en la Universidad de Cornell (Nueva York) por J.G. Botvin.

El programa se aplica en las horas de tutoría mediante un material adaptado a las características de nuestro país, que ha sido elaborado por un equipo de especialistas del Departamento de Psicología Clínica de la Universidad de Santiago de Compostela. Este material está compuesto por una *Guía del Profesor*, *Guía del Alumno*, *Diario de Implantación* y *Cinta de Relajación*. Se desarrolla en dos cursos académicos (1º y 2º de ESO), además se desarrollan simultáneamente unas *Jornadas de Puertas Abiertas* en colaboración con diferentes ONGs, coordinadas por la Delegación de Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

El programa se desarrolla en diferentes CCAA interesadas, para lo cual ha sido necesario la suscripción de acuerdos para la cesión de derechos de edición de los materiales de que se compone el curso y, por otro lado, desde esta unidad se ha diseñado un curso *on line* en coordinación con el Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa (CNICE) del Ministerio de Educación y Ciencia y la Universidad de Santiago, para la formación a distancia de los tutores que lo implementan.

En el año académico 2003-2004 se matricularon 66 profesores, de los que 23 terminaron el curso. Dichos profesores provenían de Andalucía, Ceuta, Melilla y de centros en el extranjero.

En el año académico 2004-2005 se matricularon 234 nuevos profesores, 170 de los cuales lo completaron con éxito. Estos profesores pertenecían a Andalucía, Castilla y León, La Rioja, Ceuta, Melilla y centros en el extranjero.

4 Elaboración y distribución del libro *Cuaderno didáctico sobre seguridad vial y salud*, en el cual se analizan los principales factores de riesgo que están incidiendo en la accidentalidad entre los más jóvenes, haciendo un especial énfasis en la relación que existe entre el consumo de alcohol y la conducción.

5. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

■ Actividades realizadas por el Instituto de la Juventud

Con cargo a la asignación tributaria del 0,52% del IRPF de 2004, el Instituto de la Juventud (INJUVE) subvencionó a diecinueve asociaciones el desarrollo de programas de prevención de drogodependencias y educación para la salud dirigidos a población juvenil, que supusieron un importe total de 1.912.970 euros.

Con cargo a sus propios presupuestos, el INJUVE subvencionó a siete asociaciones juveniles otros tantos programas relativos a prevención de la salud, con una cantidad total de 109.400 euros.

En el marco de los convenios de colaboración suscritos con Comunidades Autónomas, se han firmado convenios con la Comunidades de Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Cataluña, Madrid, Murcia y Comunidad Valenciana, destinándose un total de 155.774 euros a actividades y programas de prevención, educación para la salud, ocio y tiempo libre, y de atención a reclusos drogodependientes.

Por otro lado, los proyectos seleccionados en el marco del convenio Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-FEMP de 2004 fueron setenta y dos, por un importe total concedido de 223.202 euros.

Otras actividades relativas a prevención e información sobre drogodependencias llevadas a cabo por el INJUVE fueron:

- Estudios e investigaciones puestos en marcha: *Informe Juventud en España 2004: Sondeos de opinión de los jóvenes*.
- Asimismo, el INJUVE ha mantenido el convenio de colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD) para la realización de programas de prevención de drogodependencia, por un importe de 50.000 euros.
- Redes para el tiempo libre *Otra forma de moverte*: proyecto piloto de alternativas de ocio y tiempo libre, con el que se busca transmitir a otras administraciones y organizaciones que trabajan en el ámbito de la juventud, prácticas, modelos, metodología e ideas para ofrecer a la juventud alternativas para su tiempo de ocio. Durante 2004, ha continuado distribuyéndose la *Guía metodológica para la puesta en marcha de programas de ocio alternativo de fin de semana*.

- *Saludactiva.com*. Durante 2004 se ha llevado a cabo por segundo año consecutivo el juego-concurso a través de internet *Saludactiva.com*, con el que se promueven hábitos de vida saludable. Han participado cerca de 5.000 jóvenes. Esta actividad cuenta con la colaboración de diversas entidades sociales del ámbito juvenil y de salud.

■ Apoyo al colectivo de personas con problemas de drogodependencias

La Orden TAS/271/2004, de 4 de febrero, establece las bases reguladoras y efectúa la convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al año 2004.

La convocatoria se dirige a financiar programas de cooperación y voluntariado sociales, de interés general, encaminados a atender situaciones de necesidad y/o marginación de distintos colectivos, entre el que se encuentra el de las personas afectadas por problemas de drogodependencia.

De acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad de 13 de septiembre de 2004 se concede a este colectivo un crédito de 4.789.435 euros, para atender un total de 68 programas a ejecutar por organizaciones no gubernamentales y entidades sociales sin ánimo de lucro.

Dicho crédito se ha distribuido entre los programas de interés general definidos en la convocatoria de la siguiente forma:

- Programas de apoyo al mantenimiento de los recursos asistenciales y de reinserción sociolaboral: 58 programas, por un importe total de 4.301.630,00 euros.
- Programas de prevención en zonas marginales de alto riesgo: 10 programas, por un importe total de 487.805,00 euros.

La distribución por Comunidades Autónomas se recoge en la tabla 3.9.

Tabla 3.9. Subvenciones al colectivo de personas con problemas de drogodependencias. Convocatoria 2004. (Asignación tributaria del 0,52% del IRPF)

CCAA	Importe concedido (euros)
Andalucía	912.985,00
Aragón	140.376,00
Principado de Asturias	126.210,00
Islas Baleares	97.682,00
Canarias	108.731,00
Cantabria	67.557,00
Castilla-La Mancha	237.678,00
Castilla y León	386.094,00
Cataluña	764.039,00
Comunidad Valenciana	466.489,00
Extremadura	143.373,00
Galicia	347.590,00
Comunidad de Madrid	574.461,00
Región de Murcia	146.185,00
La Rioja	34.415,00
Ceuta	9.300,00
Melilla	8.701,00
Para órganos centrales de las ONGs*	217.569,00

* Se refiere a las cantidades aportadas directamente a los órganos centrales de las ONGs para gastos de gestión y administración de los programas subvencionados.

6. MINISTERIO DE DEFENSA

■ Actividades realizadas

A lo largo del año 2003, se han llevado a cabo los siguientes Planes, Programas y Actividades que se citan, enmarcados en el Plan General de Prevención de Drogas en las Fuerzas Armadas.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO DE TIERRA

1.1. Planes y programas desarrollados:

- Plan PYCODE (Plan de Prevención y Control de Drogas en el ET).
- Programa de seguimiento al personal implicado en tráfico, tenencia y/o consumo de drogas.
- Programa de actuación y evaluación de equipos cinológicos.

Actuaciones y programas de nueva implantación:

- Actualización del Plan PYCODE de la Base “Álvarez de Sotomayor” sede de la Brigada Legionaria, complementándolo con un Plan de Operaciones Psicológicas y campaña publicitaria, incluyendo dirección de Internet para consultas.
- Programa de Intervención, con la realización periódica de inspecciones cinológicas en todas las Bases del Mando Regional Noroeste, mediante la actuación simultánea de los Equipos cinológicos disponibles en el citado Mando y personal del Grupo Operativo.
- Campaña *Déjalo y Gana*, de la Comandancia General de Ceuta, en colaboración con la Ciudad Autónoma.
- Programa de intervención psicológica para dejar de fumar (Mando Regional Centro).

1.2. Formación e información impartida: a personal de tropa:

- 26 cursos de mediador en prevención de drogodependencias: 439 alumnos.
- Conferencias normalizadas de acuerdo al Plan PYCODE, impartidas por personal sanitario, psicólogos y mandos de las Unidades, Cuerpos y Organismos, en Bases del ET.
- Conferencias sobre drogas a personal participante en operaciones.
- Charlas sobre la incidencia del problema de las drogas, durante los cursos de conductores para operaciones (Fuerza de Maniobra).
- Participación de Militares Profesionales de Tropa y Marinería (MPTM) en el *Curso de Guías de Perros Detectores de Drogas y Estupefacientes*.

1.3. Formación de especialistas y cuadros de mando:

- 2 cursos de formador de mediadores en prevención de drogodependencias: 50 alumnos.
- 2 seminarios monográficos, uno sobre alcohol y otro sobre tabaco, con 79 participantes.
- Participación del Coordinador PYCODE de la plaza de Zaragoza en el curso *Uso recreativo de las Drogas*, promovido por la Universidad de Cantabria.
- 3 cursos sobre drogodependencias para Mandos en sendos acuartelamientos de la plaza de Zaragoza, con un total de 69 alumnos.
- Conferencias a Cuadros de Mando sobre la problemáticas de las drogas.

1.4. Otras:

- Reuniones PYCODE, en todos los escalones del Subsistema de Seguridad.
- Encuesta anual de drogas.
- Inclusión en el Plan de Estudios del primer Curso de la Enseñanza Militar de la Escala Superior de una unidad didáctica titulada “Drogadicción y Enfermedades de Transmisión Sexual”.
- Actividades varias de ocio y tiempo libre.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ARMADA

2.1. Planes y programas desarrollados:

- Programa de información sobre drogodependencias en las escuelas militares (conferencias).
- Programa de perfeccionamiento para personal con curso de mediador en drogodependencias (conferencias, charlas).
- Adecuación a la nueva estructura en la Bahía de Cádiz, de los anteriores planes de prevención de la desaparecida Zona Marítima del Estrecho así como el de la Flota. Remisión del nuevo plan de prevención para su aprobación.
- Se han desarrollado los cursos de mediadores previstos en los planes de prevención de la antigua Zona Marítima del Estrecho y de la Flota.
- La Comisión de Prevención del Consumo de Drogas y la Comisión Permanente de Medidas de Prevención del Consumo de Drogas han proyectado actividades específicas en los destinos y potenciado la participación directa de los mediadores en actividades de información y prevención.
- Actividades lectivas: en los Centros de Formación se ha realizado el programa previsto en la fase de Formación Elemental de los Militares Profesionales, con una muestra de 535 asistentes y una duración de una hora en cada uno de los cursos de acceso a MPTM.

- Actividades de información selectiva: en los Cursos de Capacitación para Ascenso a Cabo Primero (n=92) y Cabo Profesional (n=210), desarrollados en los Centros de Formación, se ha aplicado un programa básico de prevención con una duración de 4 y 2 horas, respectivamente, en cada uno de los cursos.
- Difusión de información: se ha divulgado la *Información para Mandos sobre Prevención de Drogas en la Armada*, elaborada por el Equipo Técnico de Apoyo a la Comisión de Prevención de la Armada. En las Unidades se ha difundido información sobre actividades de ocio alternativo existentes en la ciudad.
- *Jornadas de Seguridad Operativa*: Se han continuado las actividades preventivas del consumo de drogas iniciadas en buques en el año 2000 en el marco de las *Jornadas de Seguridad Operativa*, ampliando posteriormente su alcance a las Unidades de Tierra. Se han diferenciado siete tipos de actividad, desarrollados con carácter secuencial para cada destino y una duración de 2 horas en cada caso: Prevención del consumo de drogas-Enfoque colectivo, Prevención del consumo de drogas-Enfoque personal, Prevención del consumo de tabaco, Prevención del consumo de alcohol, Evaluación de actividades de prevención, Prevención del consumo de cannabis y Prevención del consumo de drogas recreativas. Han participado mediadores de los destinos y personal del Centro de Psicología de Cartagena, contando con la asistencia de 285 Militares Profesionales, con una media de 35 personas por Buque Submarino, 25 por Buque Auxiliar, 35 por Buque de Vigilancia y 60 personas por Unidad de Tierra.
- Campañas de prevención: Se han realizado actuaciones centradas en el tema del alcohol, divulgando la normativa legal y folletos informativos con ocasión del período estival, fiestas locales y navideñas, en colaboración con el Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias de Cartagena y el Plan Regional sobre Drogas de la Región de Murcia.
- Conferencias básicas de información sobre drogo-dependencias. Dirigidas al personal de Marinería y Tropa, durante la incorporación a las escuelas como aspirantes. Asistentes toda la brigada con una duración de dos horas. La metodología de las conferencias fue básicamente una exposición teórica, posteriormente debate o resolución de dudas y preguntas.
- Conferencia *Conocimientos Generales sobre Drogo-dependencias y Factores de Riesgo*, apoyados con el vídeo *Atención Pastillas*. De dos horas de duración. Impartida a dos Cursos de Aptitud de Servicio de Aeronaves para cabos/marineros MTPM en la Escuela de Dotaciones Aeronavales Capitán de Navío Cardona y una participación de 43 asistentes.
- Conferencia *Conocimientos Generales sobre las Drogodependencias* para personal de marinería y tropa durante las Jornadas de Seguridad desarrolladas a bordo del portaeronaes Príncipe de Asturias. Con una duración de dos horas y media y una participación de 150 asistentes.
- Conferencia *Factores de Riesgo* para personal de marinería y tropa durante las Jornadas de Seguridad desarrolladas a bordo del portaeronaes Príncipe de Asturias. Con una duración de dos horas y media y una participación de 150 asistentes.
- Conferencia *Conocimientos Generales de las Drogodependencias* para marinería y tropa durante las Jornadas de Seguridad desarrolladas a bordo del B/D Galicia. Con una duración de dos horas y una participación de 85 asistentes.
- Conferencia *Conocimientos Generales de las Drogodependencias* para marinería y tropa durante las Jornadas de Seguridad desarrolladas para las Fragatas Numancia y Reina Sofía. Con una duración de dos horas y una participación de 180 asistentes.
- Exposición del vídeo *Atención Pastillas* editado por la Junta de Andalucía y charla-coloquio sobre el mismo conferencia. Durante las Jornadas de Seguridad desarrolladas a bordo del portaeronaes Príncipe de Asturias. Con una duración de dos horas y media y una participación de 150 asistentes.
- Se han impartido conferencias sobre prevención de drogo-dependencias (2 horas) dirigidas a las dotaciones de siete buques, con un número aproximado de asistentes de 85 MPTMs y 37 Oficiales y Suboficiales.
- IV curso de mediadores en prevención de drogo-dependencias para tropa, con una duración de 25 horas y una participación de 24 alumnos.
- V curso de mediadores en prevención de drogo-dependencias para tropa, con una duración de 25 horas y una participación de 24 alumnos.

2.2. Formación e información impartida al personal de tropa:

- Cursos de formación de mediadores en drogo-dependencias.
- Curso celebrado en la Escuela de Especialidades Antonio de Escaño, entre el 18 y 22 de octubre. Para Cabos Primeros, Cabos y Marineros. Carga lectiva de 25 horas, de lunes a viernes en horario de mañana. Veinticinco personas asistieron al curso.

- Organizado por el Gabinete de Psicología del Mando Naval de Canarias en colaboración con la Dirección General de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias se desarrolló del 22 al 25 de marzo en el Arsenal de Las Palmas un curso de mediadores en prevención de drogodependencias al que asistieron 23 MPTMs.
- Se facilitaron publicaciones informativas a las unidades, suministradas por la Comisión de Prevención de la Armada y la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.
- Impartición del *II curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias* celebrado en el Salón de Actos del Cuartel General de la Armada, con la participación de instituciones como el Plan Nacional sobre Drogas, el Plan Municipal contra las Drogas y la Comunidad de Madrid. Así mismo ha participado Personal Militar y Civil de distintas especialidades.
- Actividades de información selectiva: en los Cursos de Capacitación para Ascenso a Cabo Primero y Cabo Profesional, se ha iniciado un programa básico de prevención sobre una muestra de 92 y 210 MPTM, respectivamente, con una duración de 4 horas en el caso del primero de los cursos y de 2 horas en cada curso de Cabo.
- Curso de acceso a la escala básica de suboficiales. Docencia del *Curso Básico en Prevención de Drogodependencias* (seis periodos lectivos) a los 190 alumnos del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales de Infantería de Marina y de Especialistas de la Armada.
- Curso de acceso a la escala de suboficiales del cuerpo de músicas militares. Seminario *Actuación frente a las Drogas* (cuatro periodos lectivos) a los 9 alumnos del Curso de Acceso a la Escala de Suboficiales del Cuerpo de Músicas Militares.
- Curso de capacitación para el ascenso a suboficial mayor. Seminario *Actuación frente a las Drogas* (dos periodos lectivos) a los 30 alumnos del curso de capacitación para el ascenso a Suboficial Mayor en la Escuela de Suboficiales de la Armada.
- Curso de capacitación para el ascenso a cabo mayor. Seminario *Actuación frente a las Drogas* (dos periodos lectivos) a los 50 alumnos del curso de capacitación para el ascenso a Cabo Mayor en la Escuela de Suboficiales de la Armada.
- IV curso de formadores en prevención de drogodependencias para suboficiales. Con una duración de 25 horas y una participación de 15 alumnos.
- Organizado por el Gabinete de Psicología del Mando Naval de Canarias colaboración con la Dirección General de Atención a las Drogodependencias del Gobierno de Canarias se desarrolló del 22 al 26 de noviembre en el Arsenal de Las Palmas un curso de mediadores en prevención de drogodependencias al que asistieron 15 Oficiales y Suboficiales de la Armada y 4 del Ejército del Aire.
- Dos Oficiales del Centro de Psicología de Cartagena han realizado el Curso de Formación en Prevención de la Infección VIH/SIDA, impartido en el Hospital General Básico de la Defensa en Cartagena.

2.3. Formación de especialistas y cuadros de mando:

- Curso de formadores de mediadores celebrado en la Escuela de Especialidades Antonio de Escaño, entre el 19 y 23 de abril. Para Suboficiales (incluyendo 2 del Ejército de Tierra), una carga lectiva de 25 horas, de lunes a viernes en horario de mañana. Veinticinco personas asistieron al curso.
- Conferencia *Formación sobre drogodependencias*, para Sargentos alumnos.
- Conferencia sobre aspectos relacionados con el control de la demanda de drogas impartida por Sección de Seguridad Naval de la Bahía de Cádiz, a los Alumnos del Curso de Acceso a la Escala de Especialistas del Cuerpo de Suboficiales y de Infantería de Marina, con una duración de dos horas a ciento cuarenta y nueve alumnos.
- Conferencia sobre factores de riesgo para mandos de la tercera escuadrilla de helicópteros, durante las Jornadas de Seguridad Operativa. Con una duración de dos horas y una participación de 45 asistentes.
- Conferencia sobre factores de riesgo para mandos del Buque Príncipe de Asturias, durante las Jornadas de Seguridad Operativa. Con una duración de dos horas y una participación de 60 asistentes.

2.4. Otras:

- Conferencias dentro de las Jornadas de Seguridad Operativa: Módulo de prevención en drogodependencias. A las conferencias asiste toda la dotación de seis buques, la duración de las mismas entre dos y tres horas, en la misma jornada.
- Se han desarrollado colaboraciones con organismos, instituciones y entidades competentes en la materia (Acuerdo con el Área de Bienestar Social de la Excm. Diputación de Cádiz para la participación del personal técnico del Centro Provincial de Drogodependencias de Cádiz en los diferentes cursos de Formación de Mediadores).

- Se ha organizado y participado en los distintos actos de clausura de los cursos de Formación de Mediadores, con asistencia de diversas autoridades militares y civiles y la asistencia de diversos medios de información escrita de la provincia y diferentes canales de televisión de ámbito local y regional.
- Se ha realizado el diseño y la edición de material didáctico y medios de presentación informático diverso, relacionado con las diferentes actuaciones en el marco de prevención de las drogodependencias. Fundamentalmente textos para los cursos de prevención y para la exposición de conferencias y charlas de concienciación.
- *Programa de Prevención del Consumo de Tabaco:* se ha continuado la aplicación del programa para prevención del consumo de tabaco en personal profesional, diseñado por la Comisión de Prevención de la Z.M. del Mediterráneo, con subprogramas o proyectos de prevención, asistencia e investigación, dirigidos a promover el abandono del consumo de tabaco y facilitar ayuda a quienes desean dejar de fumar.
- Relaciones con la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia (Plan Regional sobre Drogas) y el Ayuntamiento de Cartagena (Comisión Municipal sobre Drogodependencias y Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias - PMAD).
- Reuniones del Grupo de Trabajo de Prevención del PMAD.
- Reunión plenaria de la Comisión Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Cartagena.
- Se ha continuado la evaluación de actividades de prevención, analizando las acciones desarrolladas durante las Jornadas de Seguridad Operativa.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL EJÉRCITO DEL AIRE

3.1. Planes y programas desarrollados:

- Asesoramiento diario e individualizado al personal que lo solicite en el reconocimiento y consultas diarias.
- Reconocimiento y pruebas biológicas realizadas a personal profesional, para declarar su APTITUD para actividades de riesgo, como es el caso de escoltas y conductores.
- Realización de toma de muestras con motivo de renovaciones de compromiso y obtención de permisos de conducir.
- Potenciación de desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre, como medida preventiva para el personal de las unidades.
- Propuesta de Normativa de Comisión Antidroga de algunas unidades.
- Instalación de carteles en alojamientos advirtiendo la prohibición del consumo y tenencia de sustancias psicotrópicas.
- Reuniones de las Juntas del Plan Antidroga de las Unidades.
- Colaboración con los centros de Farmacia del Ejército del Aire.
- Seminario informativo para 25 coordinadores del Plan Antidroga celebrado en Navacerrada los días 14 y 15 de diciembre pasado.
- Distribución de prospectos informativos sobre los diferentes tipos de drogas y los perjuicios que ocasiona su consumo.
- Curso de información sobre drogodependencias a oficiales y suboficiales alumnos de la Escuela de Técnicas Seguridad, Defensa y Apoyo.

3.2. Formación e información impartida a personal de tropa:

- Divulgación tríptico prevención del sida.
- Asesoramiento individual en todos los resultados positivos, sobre prevención y problemática del consumo de drogas.
- Conferencias impartidas por los Servicios de Sanidad.
- Conferencias impartidas sobre el Plan Antidroga del Ejército del Aire (PADEA), efectos nocivos acerca del consumo de drogas y alcohol, aspecto psico-sociológico del posible drogadicto y aspectos legales y disciplinarios en el consumo de drogas.
- Conferencias para dar a conocer los diversos tipos de drogas legales (tabaco, alcohol) e ilegales, blandas o duras, y los efectos mentales de las drogas de síntesis, etc.
- Diversas charlas y reuniones con pequeños grupos de Personal de Tropa, con el fin de concienciar y debatir acerca del consumo de Drogas y alcohol, en especial con aquellos MPTMs de nueva incorporación a las Unidades.
- Información diversa sobre consumo de drogas y alcohol a disposición de todo el personal de las Unidades, tanto en las Oficinas de Atención al Personal (OFAPs) como en las Bibliotecas.

3.3. Formación de especialistas y cuadros de mando:

- Realización del *Curso de Mediadores en la prevención de Drogodependencias* desarrollado por el Mando Naval de Canarias.
- Curso de avances médicos en el tratamiento de drogodependencias.
- Conferencia sobre el PADEA impartida por el Nivel-1 a los Alumnos de la Academia Básica del Aire (ABA).
- Curso *Optimización de recursos en la analítica de drogas de abuso en las FFAA*.

3.4. Otras:

- Control de estupefacientes y recetas, con especial atención a recetas de psicotrópicos.
- Asistencia del personal de la B.A. de Alcantarilla a la jornada *Medidas técnico-legales para el tratamiento de las drogodependencias*, en el Colegio de Abogados de Murcia.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS POR DIGEREM

- III curso de auxiliares en prevención de las drogodependencias en colaboración con la FAD, para militares profesionales de Tropa y Marinería Permanentes.
- VII curso de formación de formadores en prevención de las drogodependencias en colaboración con la FAD, para cuadros de mandos
- Aplicación, en colaboración con los tres ejércitos, de la encuesta *Conocimiento de las Drogodependencias* a cuadros de mandos y personal de Tropa y Marinería.

■ Objetivos para el año 2005

1. OBJETIVOS A CONSEGUIR POR EL EJÉRCITO DE TIERRA

1.1. Objetivo general:

Aumentar la operatividad de la Unidades del ET y la seguridad de su personal, mediante la disminución de los niveles de consumo, tenencia y tráfico de drogas en el ET, aplicando las medidas de detección e intervención necesarias.

1.2. Objetivos específicos:

- Continuar con la concienciación del personal del ET, sobre las consecuencias negativas que las problemáticas derivadas del consumo, tráfico y tenencia de drogas tiene para el Ejército y su personal.

- Incluir conferencias y ponencias sobre la materia en las reuniones de Cuadros de Mando de los distintos niveles.
- Incrementar la formación de los Cuadros de Mando en la prevención y control del consumo de drogas, mediante la realización de seminarios y conferencias sobre prevención de drogodependencias.
- Aumentar el conocimiento de los cuadros de mando, sobre las posibilidades legales de actuación existentes y la concienciación sobre la necesidad de su empleo para combatir el consumo de drogas.
- Fomentar la formación, información y concienciación sobre la problemática derivada de las drogas a los futuros Cuadros de Mando, en los centros de enseñanza Academia General Militar (AGM) y (AGBS) Academia General Básica de Suboficiales, impartiendo conferencias y mediante actividades en las que participen los alumnos.
- Proporcionar a las UCOs del ET, material didáctico (CDs, manuales, etc.) para posibilitar y mejorar la eficacia de la formación e información sobre esta materia.
- Aumentar la colaboración en esta materia con las entidades civiles responsables.
- Mejorar la imagen del ET, difundiendo en todos los ámbitos de actuación su labor en esta materia y su colaboración con el resto de administraciones a fin de combatir contra un problema de la sociedad en su conjunto.
- Prevenir el consumo y la tenencia de este tipo de sustancias mediante el incremento de los análisis aleatorios de detección de consumo de drogas y las inspecciones cinológicas.
- Continuar con el desarrollo y ejecución del *Programa de Seguimiento* al personal consumidor o vinculado al tráfico o tenencia de estupefacientes.
- Continuar la realización de analíticas de detección de consumo de forma aleatoria.
- Implantación de analíticas de detección de consumo de drogas con motivo de accidentes.
- Aumentar específicamente la realización de análisis de detección de consumo de drogas en los Centros de Formación.
- Llevar a cabo acciones selectivas de intervención sobre aquellas Zonas, con mayor incidencia del problema de las drogas, o donde no se lleven a cabo de forma sistemática actuaciones contra el consumo, tráfico o tenencia de drogas.

- Aumentar las actividades de prevención y detección del consumo en las distintas Zonas, dotando de medios materiales y presupuestos necesarios para ello.
- Definición del procedimiento y elaboración de normativa o amparo legal para la ejecución de registros en los Alojamientos de Tropa de las BAEs.
- Implantación del *Programa de Prevención de Riesgos Derivados del Alcohol*.
- Implantación de forma experimental de *Programas Antitabaco* en distintas UCOs.
- Realización de un estudio sobre la relación o posibles incidencias entre drogas y accidentes, bajas para el servicio y sanciones.

2. OBJETIVOS A CONSEGUIR POR LA ARMADA

2.1. Objetivos generales:

- Continuar con la sensibilización de todo el personal acerca de la problemática de las drogodependencias.
- Continuar con la realización de las actividades informativas en los buques y unidades, así como realizar los cursos de formación de mediadores en prevención para Oficiales, Suboficiales y MPTMs.

2.2. Objetivos específicos:

- Cursos de mediador o de prevención.
- Conferencias de perfeccionamiento para personal con el curso de mediador.
- Charlas de prevención sobre consumo de drogas para el personal de nuevo ingreso.
- Conferencias dentro de jornadas de seguridad operativa.
- Conferencias para sargentos alumnos.
- Formación para los profesores militares de los cursos de mediadores.
- Colaboración con entidades civiles relacionadas con las drogodependencias.
- Aumentar la capacidad de detección e intervención de las diferentes sustancias psicotrópicas, teniendo en cuenta la continua evolución de las mismas, tanto en su forma de introducción en los diferentes BUIs, como en su formato (pastillas).
- Continuar las actuaciones contempladas en el *Plan General de Prevención del Consumo de Drogas en las FAS*, promoviendo planes de prevención en los cuadros de mando y MPTMs.
- Asesoramiento y coordinación de los mediadores en prevención que trabajan en sus diferentes destinos.

- Colaboración con los servicios sanitarios de las unidades sobre la problemática que puede detectarse.
- Se pretende continuar la realización de las actividades actualmente en desarrollo, con el fin de colaborar en la consecución de los objetivos del *Plan de Prevención del Consumo de Drogas*, dirigiendo la prioridad a la prevención de los consumos más problemáticos desde el punto de vista normativo (tabaco) o estadístico (drogas recreativas).

3. OBJETIVOS A CONSEGUIR POR EL EJÉRCITO DEL AIRE

3.1. Objetivos generales:

- Desarrollo de programas de prevención del consumo de drogas, alcohol y tabaco.
- Aprobación de la composición de la Comisión Antidroga.

3.2. Objetivos específicos:

- Incrementar la colaboración con organismos de la Administración Pública y entidades privadas.
- Impartir a los MPTM por el personal especializado, teóricas sobre la problemática del consumo de estupefacientes.
- Realizar programas de seguimiento, por el servicio de Sanidad, al personal que ha dado positivo en una analítica.
- Mantener el mismo nivel de dedicación por parte del personal que componen el 2º y 3º nivel, incrementando las revistas e inspecciones de dependencias y alojamientos.
- Fomentar las actividades de ocio y tiempo libre.
- Incrementar las medidas de intervención (detecciones analíticas, control de medicamentos y recetas, medidas correctoras y asistenciales.)
- Seleccionar al personal que vaya a ocupar puestos que exijan una especial responsabilidad.
- Realizar cursos de formadores y auxiliares en la prevención de las drogodependencias desarrollado en la Fundación de Ayuda contra Drogadicción, y de formación de mediadores impartidos por la Armada.
- Continuar con las determinaciones analíticas a la mayor parte del personal de las Unidades.
- Realizar ciclos de conferencias para la formación de Cuadros de Mando.
- Terminar, aprobar y distribuir el nuevo PADEA 2005.
- Realizar una página web y una red virtual de colaboradores para mantener permanente relacionadas e informadas a todas las Comisiones Antidroga.

7. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

En relación con la contribución voluntaria a proyectos de cooperación multilateral en temas de drogas, el Ministerio ha financiado en 2004 al Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas —PNUFID— (dependiente de la Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito) por un total de 601.000 euros, desglosados en los siguientes términos:

- Fondos Generales: 180.300 euros
- Proyectos: 420.700 euros, según el siguiente detalle: 124.405,5 euros al proyecto *Educación preventiva del consumo de drogas y promoción de las escuelas* y 296.293,7 euros al proyecto *Consolidación del sistema subregional de información sobre consumo de drogas y programa de formación en prevención, tratamiento y rehabilitación en Argentina, Bolivia, Chile, Perú y Uruguay*.

Por otro lado, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) tiene en marcha en Bolivia un

Proyecto de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Alternativo del Gobierno de Bolivia 2004-2008, con un importe anual de 502.000 euros.

Asimismo, el Ministerio, a través de la AECI, financia actividades de formación del Plan Nacional sobre Drogas (Ministerio de Sanidad) y de la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior) en sus centros de Cartagena de Indias, Antigua y Santa Cruz, dirigidos al tráfico ilícito de drogas, prevención e investigación del blanqueo de capitales relacionados con el tráfico de drogas, inteligencia criminal para la lucha contra el tráfico de estupefacientes y drogodependencias.

■ Españoles en prisión en el extranjero por delitos relacionados con el tráfico de drogas

En relación a los detenidos por drogas en el extranjero, sobre un total de 1.443 en el año 2004, 1.072 lo fueron por delitos relacionados con tráfico de drogas, lo que supone el 74%. Los países con mayor número de detenidos por esa razón han sido: Francia (141), Italia (112), Portugal (106), Perú (103), Venezuela (89), Brasil (71) y Reino Unido (51).

Actividades de las Comunidades y Ciudades Autónomas

4

Comunidad Autónoma de Andalucía

El II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones (PASDA), cuya vigencia se extiende desde el año 2002 hasta el año 2007 ha supuesto un hito en la política andaluza de drogas y adicciones. En el ecuador de su ejecución, el año 2004, cabe decir que, en general, se valora positivamente su puesta en funcionamiento por parte de todas las instancias públicas, contando con un amplio reconocimiento por los agentes sociales implicados y comprometidos con esta problemática.

El Plan se formuló desde una perspectiva ambiciosa e innovadora a partir de un análisis metódico y profundo del fenómeno de las drogas y adicciones en Andalucía, contemplando la evolución de este fenómeno mediante estudios de prevalencias, patrones de consumo y sistemas de información implantados a tal fin, definiendo, por tanto, unas líneas generales de actuación que continúan en plena vigencia y que se pueden resumir de forma esquemática en las siguientes:

- Adaptar la red de atención a las drogodependencias a las nuevas demandas.
- Diversificar la oferta terapéutica a las diferentes tipologías de usuarios.
- Desarrollar una red de emergencia social.
- Impulsar el desarrollo de programas de apoyo en las prisiones. Impulsar programas preventivos en los distintos ámbitos de actuación (educativo, comunitario, laboral).
- Desarrollar programas específicos de prevención dirigidos a jóvenes y a poblaciones de riesgo.
- Desarrollar una red de incorporación social adaptada a las necesidades individuales.
- Impulsar la acción investigadora y formativa.
- Potenciar la participación de la iniciativa social.

Para concretar, orientar y sistematizar estas líneas generales, el II PASDA establecía unos objetivos cla-

ros y unas estrategias concretas que, además, respetan las áreas de actuación, en torno a las que se estructura el mismo, y que son: Área de Prevención, Área de Atención Sociosanitaria, Área de Incorporación Social, Área de Reducción de Riesgos y Daños y Área de Información, Formación e Investigación.

La presente Memoria del año 2004 viene a confirmar que la atención en Andalucía en materia de adicciones se va acercando a la realidad social, que demanda atención, asistencia y prevención. Los datos de este informe dejan entrever que el concepto de las adicciones, cada vez más claramente, se define y se entiende como una enfermedad social. En especial, para aquellas sustancias que se consideraban más arraigadas a nuestra cultura y carecían de tal percepción por parte de los ciudadanos. Este cambio de percepción desde la sociedad se refleja, asimismo, en la aceptación de propuestas que desde esta Dirección General se vienen realizando para la formación de profesionales, colectivos sociales y mediadores en general.

Se puede constatar que, aun disminuyendo el número de ciudadanos afectados por graves problemas de adicciones, sin embargo, se incrementa el número de pacientes a los que se presta atención en los centros especializados, que dan cobertura a todo el ámbito geográfico de nuestra Comunidad.

Por otro lado, esa conciencia social ha venido reclamando un compromiso interinstitucional en los ámbitos educativo, familiar, laboral y comunitario. La estrecha colaboración con las instituciones y el movimiento asociativo que actúa desde la prevención, el diseño y la ejecución de programas de continuidad con un gran componente de información-formación ha facilitado a los ciudadanos la comprensión del fenómeno, con mayor percepción de los riesgos asociados a las drogodependencias y adicciones, haciendo especial referencia al juego patológico.

A fecha actual se puede concluir que la puesta en práctica de los instrumentos que fijan los objetivos específicos por cada área y las estrategias pormenorizadas, se están convirtiendo en referente para las administraciones públicas responsables y los agentes sociales implicados y, en la medida en la que se avanza en su consolidación, demuestran su utilidad y eficacia.

En el balance que se presenta a continuación del año 2004 se debe resaltar su importancia en la consecución de los fines de la Dirección General que, en defi-

nitiva, no son otros que atender y procurar la normalización social de los afectados por las drogodependencias y adicciones, teniendo en cuenta los diferentes factores personales y sociales del colectivo, fomentando la responsabilidad en la toma de decisiones respecto a las sustancias y actividades adictivas y, en los casos extremos, disminuyendo las consecuencias negativas del consumo y de las adicciones. Todo ello, para que la sociedad pueda actuar con verdadera libertad y se oriente, o bien a la abstinencia, o bien al consumo responsable.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La intersectorialidad y la coordinación, junto con la puesta en marcha de las bases que hagan posible avanzar en la evaluación de los programas, han marcado el trabajo en el 2004, atendiendo a las líneas que marca el II Plan Andaluz Sobre Drogas y Adicciones 2002-2007. En él se define nítidamente una política de prevención de drogodependencias y otras adicciones, partiendo de la situación actual caracterizada por la aparición de consumidores de nuevas sustancias, nuevos patrones de consumo, la demanda de tratamiento derivada del consumo de alcohol y la adicción al juego, con un perfil de consumidores normalizados en lo escolar, familiar y laboral.

Considera la prevención como un entramado dinámico de estrategias que tiene como objetivo minimizar la ocurrencia de una conducta. Define su objetivo como evitar o retrasar el consumo en una población abstinentes, minimizar las conductas de riesgo de aquellos individuos que se han iniciado en el consumo de drogas y reducir los daños asociados en aquellos que ya han desarrollado cualquier tipo de adicción, además de fomentar el respeto del consumo responsable. Contempla, pues, tanto la prevención primaria y secundaria como la reducción de riesgos y daños.

En el ámbito educativo, en colaboración con la Consejería de Educación y Ciencia, hay que destacar la puesta en marcha este año del programa *Prevenir para Vivir*, que incorpora un cuidado especial en la implicación de la familia y el profesorado en la formación e información en drogodependencias y adicciones, así como el fomento de hábitos de vida saludables entre el alumnado de la Enseñanza Secundaria Obligatoria. También en el ámbito escolar hay que destacar la colaboración en la fase de consolidación del proyecto Forma Joven y en el programa específico de prevención del tabaquismo *ESO sin humos*, ambos desarrollados en el ámbito educativo y promovidos por la Consejería de Salud, y en los que colaboran, además de la Consejería de Educación y Ciencia, la de Igualdad y Bienestar Social a través de la Dirección General para las drogodependencias y adicciones, los Institutos Andaluces de la Mujer y de Juventud, y el Consejo de la Juventud de Andalucía. La intersectorialidad y la coordinación han marcado, como se aprecia, el trabajo en el ámbito educativo.

En el ámbito laboral, se ha continuado la colaboración con las centrales sindicales de representación mayoritaria en Andalucía, UGT y CC.OO, y la CEA. Se ha dado comienzo a los trabajos de elaboración de un manual y guía de formación en prevención de drogodependencias y adicciones en el medio laboral, como establece entre sus estrategias el II PASDA.

■ Ámbito escolar

Las actuaciones desarrolladas durante el presente año en el área de la prevención de las drogodependencias y adicciones en este ámbito, han tenido su fundamento en el desarrollo del Decreto 312/2003, de 11 de noviembre, por el que se establecen actuaciones de prevención de las drogodependencias y adicciones en el medio educativo.

Se consolida el modelo de prevención en el ámbito educativo a través de una metodología transversal e integradora en el proyecto curricular, que promueve las habilidades sociales, actitudes, valores, creencias y hábitos de salud,

permitiendo al adolescente o al joven, ser responsable de su decisión con relación al consumo, así como desarrollar el sentido crítico para valorar los mensajes que constantemente reciben desde los medios de comunicación,

Como en años anteriores, se vienen desarrollando diversos programas de prevención, con una cobertura que alcanza desde los 10 hasta los 18 años de edad, aunque hay ligeras variaciones, como es el caso del programa Ordago que no se ha implantado en los centros educativos durante el presente curso, ya que este programa ha sido sustituido por el *Prevenir para vivir*, que comenzó su andadura en el año 2003.

La inscripción de los Centros Educativos en los programas de prevención de drogodependencias, se realiza a través de la web de A verroes de la Consejería de Educación al comienzo del curso escolar, plazo que este año se ha ampliado hasta el mes de diciembre, hecho que ha contribuido a que los porcentajes de inscripción hayan aumentado en los programas *Dino* en un 59,5% con la participación de 27.653 alumnos, también ha favorecido este aumento la edición y posterior difusión de un folleto informativo del programa; *Y tú ¿qué piensas?* en un 36,9% con 8.732 alumnos; *ESO sin humos* en un 36,7% con 47.739 alumnos y *Forma Joven* en un 9,45% con un total de 366 equipos. Sólo ha descendido el índice de inscripción en el programa *Prevenir para vivir* en un 17,8% con 163.994 alumnos, ya que parte de los Institutos que se inscribieron en 2003 han empezado a desarrollarlo en el 2004.

En cuanto a la formación del profesorado, se ha optado por ampliar el abanico de posibilidades formativas, como sonjomadas de trabajo, asesorías puntuales, grupos de trabajo, etc..., de este modo se facilita al profesorado una formación más amigable y adecuada a sus necesidades realizándose durante el presente año 14 cursos de formación, acreditados por los centros de Formación del Profesorado de la Consejería de Educación.

■ **Ámbito comunitario**

El Programa *Ciudades ante las Drogas* se inicia en 1997, para abordar la prevención de las drogodependencias y otras adicciones en el ámbito comunitario. Es, además, un potente instrumento para coordinar el esfuerzo de las administraciones. Entre sus objetivos se recoge el paliar ó reducir el uso y/o abuso de drogas, tanto legales como ilegales, así como reducir los factores responsables de la iniciación al consumo de drogas, potenciando los factores de protección, y estimular la participación de la población a través de sus organizaciones para construir una ciudad más saludable donde no se promocióne el consumo de ningún tipo de drogas. También contribuir a la disminución del riesgo como consecuencia del consumo de drogas, especialmente hacia los jóvenes consumidores ocasionales de fin de semana, e incidir en colectivos específicos con elevadas situaciones de riesgo (menores en conflicto, hijos de alcohólicos, embarazadas, etc. . .). Se cofinancia por los Ayuntamientos y la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social a través de la Orden de Subvenciones en Materia de Prevención Comunitaria en Drogodependencias.

Una de las mayores fortalezas del programa *Ciudades ante las Drogas* es, precisamente, su consolidación. Desde 1997 a 2004 el número de proyectos desarrollados anualmente se ha multiplicado por cuatro, pasando de 45 a 218.

Mientras la financiación aportada por la Dirección General para las Drogodependencias y Adicciones del programa ha pasado de 721.214 euros en 1997 hasta 1.964.842,35 euros en 2004.

Los municipios que han desarrollado el programa han pasado de 314 en 2001 hasta 397 en 2004, con un incremento del 26,44%, llegando al 51,63% de los Ayuntamientos de Andalucía.

■ **Medios de comunicación social**

La Ley 4/1997, de 9 de Julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas, en su art. 11.3 establece que: “Se promoverá la colaboración con los medios de comunicación social, en especial con los de titularidad pública, para la realización de programas y campañas del consumo de drogas”. y en el 11.5 que “La Junta de Andalucía y los medios de comunicación social, en especial RTVA, articularán su colaboración para la prevención del consumo de drogas, mediante la formalización de convenios en los que se contemplan:

- a) La realización de campañas de prevención conjuntas.
- b) La programación de espacios divulgativos con información veraz sobre drogas.
- c) Orientación consensuada en los espacios informativos en lo referido a drogas.

En prensa escrita, como en años anteriores, se ha intervenido mediante la publicación y difusión de las Campañas de Prevención en la Prensa Andaluza de ámbito autonómico, provincial y local, así como inserciones dirigidas a jóvenes en revistas de ámbito universitario en los periodos prevacacionales navideños y estivales, posicionando además la imagen institucional con motivo del *Día Mundial contra el Abuso de las Drogas*, 26 de junio; *Día Sin Juego de Azar*, 29 de octubre y *Día Sin Alcohol*, 15 de noviembre.

El año 2004 el lema de campaña fue *Cosa de todos la prevención*, difundido en 20.000 calendarios-planning y 50.000 de bolsillo y 15.000 de mesa. Gráficamente la campaña se identificó como una marioneta manipulada, que sirvió de soporte a los mensajes correspondientes de los días reseñados, y en las inserciones específicas en periodos prevacacionales con el mensaje “¡Que el alcohol no acabe la fiesta!”

Dentro de los medios de comunicación social, el II P ASDA dedica especial atención a los medios de comunicación locales, en su doble vertiente de mediadores y difusores. Durante el 2004 se trabajó con la Red de Emisoras Municipales de Andalucía, tanto en radio como en televisión. En televisión se realizaron un total de 18 microespacios bajo la denominación *Abre los ojos* para su difusión en esa red. En radio un total de 36 programas con la denominación *Con-sumo cuidado*.

Los objetivos de ambas intervenciones contemplaban la difusión de las distintas políticas de prevención del consumo de drogas, el análisis de los riesgos y consecuencias de estos consumos, y dar a conocer los distintos colectivos, organizaciones e instituciones que participan en las tareas tanto de prevención como de asistencia y reinserción. Durante este año también se emitió el spot publicitario *Que el alcohol no acabe la fiesta* en 38 salas de cine de Andalucía, campaña dirigida a la disminución del consumo de alcohol en los jóvenes.

■ **Ámbito laboral**

Las actuaciones realizadas en el año 2004 se enmarcan dentro del VI Convenio de colaboración firmado entre la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y CCOO-A y UGT-A con una vigencia de 1 de enero de 2004 a 31 de diciembre de 2005, siendo el objetivo de este Convenio la cooperación en materia de actuaciones en drogodependencias en el ámbito laboral, dentro del Acuerdo de fecha 29 de marzo de 1994.

Todas las actuaciones que se han realizado se han orientado a la prevención y/o disminución del consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral, así como a la detección y modificación de aquellos factores de riesgo que pueden influir en el desarrollo y/o mantenimiento del consumo de sustancias adictivas, mediante la información, formación y sensibilización de los trabajadores y trabajadoras.

En el marco de este Convenio, durante el año 2004 se han realizado 12 intervenciones de formación de cuadros sindicales y miembros de los Comités de Seguridad y Salud con 365 participantes, y están en marcha en diversas fases 19 planes de intervención en empresas. Igualmente se han realizado 19 campañas de sensibilización a trabajadores con una incidencia de 2.385 destinatarios.

Se mantiene la optimización conjunta con el *Programa Ciudades ante las Drogas* como agente dinamizador de la prevención en el ámbito laboral, con la inclusión de convenios y actividades con los Ayuntamientos en este marco.

Se ha publicado conjuntamente con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía y con los Sindicatos mayoritarios UGT-A y CCOO-A, un Manual para la prevención de drogodependencias y adicciones en el medio laboral, así como un apoyo formativo en formato CD con 640 transparencias que versan sobre diversos aspectos relacionados con la materia y las técnicas formativas.

Desde el Instituto Andaluz de Administración Pública de la Junta de Andalucía (IAAP), en colaboración con la Dirección General de Drogodependencias y Adicciones, se han realizado tres ediciones de Cursos de Prevención de Drogodependencias y Adicciones en el Ámbito Laboral, con una participación total de 90 empleados públicos dependientes de distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Tanto en la Intranet de la Consejería como en la página web de la misma se ha incluido información referente al alcohol durante los días previos al *día sin* y durante la campaña informativa de la Navidad.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia ¹	127		12.068
Unidades hospitalarias de desintoxicación	3	24	397
Comunidades terapéuticas			
Públicas	9	269	1.239
Privadas financiadas	9	111	

1. Admisiones a tratamiento (incluido tabaco y juego patológico).

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	8	1.511
Unidades móviles	4	
Oficinas de farmacia	5	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	128	17.827
Programas dispensadores	542	
Ensayos clínicos con heoína	1	36

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	542	16.753
Centro penitenciario	11	1.074
Oficinas de farmacia	5	

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Prog. intercambio jeringuillas		
Emergencia social	7	620

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de atención a mujeres (ingresos en los distintos recursos)	5	253
Atención a menores (ingresos en los distintos recursos)	2	11
Programas de atención a la patología dual	127	3.099

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	12	5.548
Unidades hospitalarias	3	111
Centros residenciales (no hospitalarios)*	14	249

* Se refiere a comunidades terapéuticas con plazas de alcohol.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programa de atención al detenido drogodependiente				
Programas en comisarías	1	680	AA	FADA
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	8	349	AL	Diputación Provincial
Programas ambulatorios	7	1.305	AL	Diputación Provincial
Programas modulares:	12	462		
– Centro de día	2	8	AL	Dir. Gral. Drogodependencias
– Módulo terapéutico	11	95	AL	Dir. Gral. Drogodependencias y Consejería de Salud
PMM	11	2.296	AA, AL	

En la ejecución de los programas intervienen 14 equipos extrapenitenciarios de los que 4 forman parte del GAD.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos
Programas para la incorporación social	
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	127
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	22
Centros residenciales de tratamiento con programas de reinserción (CT)	18
Pisos	11

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Diagnóstico y tratamiento de patología dual	37 médicos, psicólogos y trabajadores sociales	20	presencial	Universidad de Sevilla
3 Cursos de prevención en el ámbito laboral	90 personal funcionario y laboral	20	presencial	Dirección Gral. de Drogodependencias y Adicciones

■ Jornadas, encuentros, seminarios y congresos

Destinatarios	Nº de asistentes	Nº de actuaciones
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	479	11
Técnicos de programas de Ciudades ante las Drogas	182	9
Otras actuaciones en el ámbito municipal	682	32
Entidades ciudadanas	221	10
Ámbito educativo y jóvenes	989	33
Ámbito familiar	891	30
Ámbito laboral	324	11
Otras actuaciones en el ámbito provincial	934	16
Total	4.487	158

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios		
	Efectos neurocognitivos producidos por la combinación del consumo de drogas y la alteración del ritmo de sueño durante el fin de semana	Universidad de Almería
	Mejora de la sensibilidad del autoinforme de consumo de drogas en jóvenes, una perspectiva de género	Universidad de Almería
	Nuevas adicciones: análisis de las variables relevantes para la prevención y elaboración de un programa de intervención dirigido a alterar funciones psicológicas	Universidad de Almería
	La cárcel como factor determinante de la conducta post penitenciaria del drogodependiente	Universidad de Almería
	Estudio de las asociaciones de familiares y drogodependientes en la provincia de Sevilla	Universidad de Sevilla
	Evaluación en función del género de las preferencias diferenciales del empleo del ocio y tiempo libre de cara a la correcta utilización de éste en programas de prevención en drogodependencias y adicciones	Universidad de Sevilla
	Género, perfil psicológico y social y hábitos de consumo en la adicción a la cocaína. Comparación con otras adicciones	Universidad de Sevilla
	Estudio de los factores de riesgo en el consumo de sustancias adictivas en la población	Universidad de Sevilla

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares
<i>Directorio de centros 2004</i>	Libro	5.000
<i>Guía para padres y madres preocupados por las drogas</i>	Libro	10.000
<i>Informe evolutivo 2000-200</i>	Libro	1.000 1.000
<i>Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas</i>	Libro	10.000
<i>Los andaluces ante las drogas VIII</i>	Libro	1.200
<i>Estudio evolutivo los andaluces ante las drogas VIII</i>	Libro	1.046
<i>Programa de intervención en unidades de desintoxicación hospitalaria</i>	Libro	1.500
<i>Programa de intervención en viviendas de apoyo al tratamiento</i>	Libro	1.500
<i>Curso básico de información-formación sobre drogodependencias y adicciones</i>	Libro	2.000
<i>Manual para la prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral</i>	Libro	2.000
<i>Bolsas</i>		20.000
<i>Prevenir para vivir</i>	Tríptico	10.000 7.000
	Folletos para padres	116.500
	Cuadernos alumno 1º ESO	22.300
	Cuadernos alumno 2º ESO	37.600
	Cuadernos alumno 3º ESO	50.000
	Cuadernos alumno 4º ESO	16.200
<i>Dino</i>	Tríptico	10.000
<i>Y tú ¿qué piensas?</i>	Tríptico	1.000
	Guías	1.000
	Didácticas	500
<i>No está sólo su incorporación social es cosa de todos</i>	Cartelería	5.000
<i>Prevención</i>	Cartelería	7.500
<i>Abre los ojos</i>	Cartelería	4.000
<i>Que el alcohol no acabe la fiesta</i>	Cartelería	7.500
	Tríptico	10.000
<i>¿Una copa?</i>	Díptico	10.000
<i>¿Porros?</i>	Folleto	10.000
<i>Atención pastillas</i>	Tríptico	10.000
<i>Calendario planning 2005</i>	Cartel	20.000
<i>Calendario bolsillo</i>		50.000
<i>Enomórame sin drogas</i>	DVD	1.000
	CD-ROM	15.000

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio de Sanidad (Plan Nacional sobre Drogas)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autónoma

Empresa Pública Hospital Costa del Sol para analizar la repercusión del tratamiento con estupefacientes en la mejora de la calidad de vida de los drogodependientes.

Empresa Pública Escuela Andaluza de Salud Pública para el desarrollo del Sistema de información del II Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

Empresa Pública Escuela Andaluza de Salud Pública para el desarrollo de determinadas actuaciones relacionadas con el proyecto experimental PEPSA.

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 65

Número de Administraciones Subvencionadas 513

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 61

Número de Organizaciones Subvencionadas 279

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	9.327.471
Intervención asistencial	20.309.711
Incorporación social	10.651.332
Investigación, documentación y publicaciones	647.714
Coordinación institucional	2.638.862
TOTAL	43.575.090

Comunidad Autónoma de Aragón

Las actuaciones que en materia de drogodependencias y otras conductas adictivas se han llevado a cabo en Aragón en 2004 han tenido en cuenta aspectos esenciales como son la promoción de hábitos saludables, la prevención de conductas adictivas, la integración de las actividades en las redes generales y la coordinación de los sistemas educativo, sanitario y de servicios sociales de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con el art. 3 de la Ley 3/2001, de 4 de abril de Prevención, Asistencia y Reinserción Social en materia de Drogodependencias.

En este año se ha trabajado para mejorar la actual situación de la atención a los trastornos adictivos en Aragón, lo que ha requerido readaptaciones estructurales y funcionales en la red actual y la creación de nuevos recursos que, bajo criterios de efectividad, eficiencia, calidad y satisfacción, den respuesta a las necesidades de salud de la población, afectada por la aparición de nuevos patrones de uso y abuso, así

como por problemas asociados a otras formas de dependencia como la ludopatía o la adicción a actividades relacionadas con las nuevas tecnologías.

Las estrategias de intervención no sólo se han centrado en la atención y rehabilitación sino, fundamentalmente, en modelos de prevención dirigidos tanto a los determinantes que influyen en el establecimiento de estilos de vida como a la reducción del daño, adaptando las actuaciones que se han estado desarrollando hasta ahora al nuevo contexto y circunstancias actuales.

Todavía se hace necesaria una reorientación de los servicios existentes para hacer frente a los nuevos hábitos de consumo centrados alrededor de los “psicoestimulantes” (cocaína, derivados anfetamínicos), a los nuevos patrones de consumo, que presentan unas pautas socioculturales muy diferentes a las de los consumidores cuya droga principal era la heroína y, por último, a las cada vez más relevantes adicciones comportamentales.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La prioridades de prevención en la Comunidad Autónoma de Aragón son:

- Impulsar la prevención en el medio escolar integrando la educación para la salud en el diseño curricular de la Comunidad Autónoma.
- Potenciar la implicación familiar en las actuaciones de prevención, en particular en aquellas relacionadas con el consumo de tabaco y alcohol.
- Mejorar la coordinación entre los distintos Departamentos del Gobierno de Aragón para desarrollar actividades dirigidas a la prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas.
- Garantizar la formación interdisciplinar en prevención de los profesionales y agentes sociales que trabajan en los distintos ámbitos de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas.
- Coordinar las actividades de prevención de todas las instituciones que intervienen en el desarrollo de los programas de prevención.
- Sensibilizar a la población trabajadora y promover su participación en las actividades de prevención de adicciones.
- Priorizar los programas de reducción de daños en todas las conductas adictivas.

En 2004 se ha elaborado el primer Plan Autonómico sobre Drogodependencias y otras Conductas Adictivas en el que la prevención se configura como el eje fundamental para articular su estrategia, tomando como marco de referencia al Plan Nacional sobre Drogas. Todavía no existe ningún Plan Municipal en nuestra Comunidad, ya que se estaba a la espera de disponer del Plan Autonómico.

Para el desarrollo de los distintos programas de prevención, en Aragón disponemos de convenios de colaboración tanto con entidades locales (ayuntamientos y comarcas) como con entidades de iniciativa social para dar cabida a la participación de la comunidad y otorgar posibilidades de participación del voluntariado social.

La organización y coordinación de las actuaciones que en materia de prevención de drogodependencias se desarrollan en Aragón, parte del Departamento de Salud y Consumo, y más concretamente de la Dirección General de Salud Pública, que junto con las Subdirecciones Provinciales de Salud Pública se encargan de aplicar los programas y actuaciones de prevención en las tres provincias.

■ Ámbito escolar

En el medio educativo, la prevención se integra en el proyecto educativo y curricular, contando con la implicación del profesorado y la participación del resto de la comunidad escolar (padres y madres, alumnado, personal no docente y de apoyo), con objeto de fomentar la clarificación de valores, comportamientos y toma de decisiones responsables en relación con la salud.

Los **objetivos generales** planteados en medio escolar son:

- Impulsar la integración de la educación para la salud en el diseño curricular de la Comunidad Autónoma.
- Potenciar la coordinación entre los Departamentos de Salud y Educación en materia de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas.
- Facilitar la detección precoz y canalización asistencial adecuada al alumnado con problemas de adicciones.
- Garantizar la formación del personal de los centros educativos en materia de prevención de drogodependencias y otras conductas adictivas.
- Incrementar el potencial de salud de los adolescentes desarrollando actitudes, valores, habilidades sociales y otros recursos personales para promover el uso responsable.
- Coordinar las actividades de prevención en el ámbito educativo de todas aquellas instituciones y entidades que intervienen en dicho escenario.
- Fomentar la participación de la comunidad escolar en la elaboración y aplicación de los programas de prevención en el ámbito educativo.

En Aragón existe un cauce sistemático de coordinación entre las administraciones educativa y sanitaria que permite impulsar y coordinar las acciones de educación para la salud en centros educativos y en concreto en el ámbito de la prevención de dependencias. Se trata de la **Comisión Mixta de los Departamentos de Educación, Cultura y Deporte y de Salud y Consumo**, que está integrada de forma paritaria por cuatro técnicos pertenecientes a cada departamento.

Una de las líneas de trabajo del Departamento de Salud se dirige a potenciar la innovación en educación para la salud a través de la **Red Aragonesa de Proyectos de Promoción de Salud**. Dicha Red aglutina programas de promoción y educación para la salud que se llevan a cabo por equipos multidisciplinares en distintos ámbitos y entre ellos los centros educativos. Actualmente están integrados en la Red 14 programas de innovación en prevención de drogodependencias en centros educativos:

- *Salud en la Pirámide*: Instituto de Enseñanza Secundaria (IES) Pirámide de Huesca.
- *Cada día más cerca* (Comarca Alto Gállego): Centro Ibón de Drogodependencias.
- *Programa de prevención de drogodependencias para jóvenes* (Monzón): Instituto de Educación Secundaria José Mor de Fuentes, Módulo de Drogodependencias de Monzón y Colegio Santo Domingo Savio.
- *Prevención del consumo de alcohol y tabaco en alumnos de 6º de primaria* (Comarca de La Hoya de Huesca): Unidad Provincial de Drogodependencias, Centros de Profesores y Recursos y Unidad de Programas Educativos de Huesca.
- Proyecto de promoción de la salud con jóvenes *Por tu salud* (Andorra): Asamblea Local de Cruz Roja en Andorra, Comarca de Andorra Sierra de Arcos, ABAT Nueva Vida e Instituto de Enseñanza Secundaria de Andorra.
- *Pásatelo Sano*: Prevención de Drogodependencias y Promoción de la Salud Mental en el Bajo Aragón (Comarcas Bajo Aragón y Matarranya). Centro Municipal de Prevención de Drogodependencias de Alcañiz.
- *Prevención de drogodependencias en Educación Secundaria* (Utrillas y comarca): Centro de Prevención de Drogodependencias de Utrillas. IES Fernando Lázaro Carreter.
- *Proyecto de educación para la salud de la zona de Zuera*: Servicio Social de Base y Centro de Salud de Zuera.
- *Prevención de drogodependencias en la comarca de Tarazona y el Moncayo*: Centro de Servicios Sociales de la Comarca de Tarazona y el Moncayo.
- *Programa de atención al medio escolar: intervención socieducativa con padres y adolescentes*. Centro de solidaridad, Proyecto Hombre de Zaragoza.
- *Un barrio mejor, un barrio de color*. Colegio Público Santo Domingo de Zaragoza.
- *Te saludamos, salud*. IES Pablo Serrano de Zaragoza.
- *Termas, Proyecto de Promoción y Educación para la salud*: IES Santiago Hernández de Zaragoza.
- *Proyecto de Educación para la salud*: IES Miguel Servet de Zaragoza.

También dentro del programa *Cine y salud: por una mirada auténtica* desarrollado en colaboración con el Departamento de Educación y dirigido a los centros de secundaria, se trabaja a través del cine y concretamente mediante la película *Más pena que gloria* (Víctor García León, 2001) el tema de prevención de drogodependencias desde el punto de vista del ocio juvenil.

Desde el Ayuntamiento de Zaragoza se llevaron a cabo dos programas: el *Manual del educador* en el Primer Ciclo de Secundaria en 48 centros, con una participación de 181 profesores y 4.600 alumnos y el programa *Tú decides* en el Segundo Ciclo de Secundaria con una participación de 34 centros, 92 profesores y 2.265 alumnos contando con la formación y asesoría de los profesionales del Centro Municipal de Prevención de Drogodependencias. Otra modalidad educativa que se puso en marcha fue el programa *D-Cine* para alumnos de ESO con necesidades educativas especiales, en los Centros Sociolaborales de la Red Municipal y en los Programas de Garantía Social, con una participación de 24 centros, llegando a un total de 655 alumnos de 51 grupos de diferentes niveles educativos.

Para el resto de la Comunidad Autónoma se ha implantado de forma generalizada el Programa *Órdago* a partir del curso 2004-05. Se adscribieron 82 centros (61 públicos y 22 privados) excluyendo Zaragoza capital en el que se trabajó *Tú decides*. Participaron 831 profesores y 17.615 alumnos.

Durante el curso 2004-05 se han realizado actividades de formación de formadores y se han mantenido reuniones de coordinación dirigidas tanto a los asesores de los Centros de Profesores y Recursos como a los técnicos de los Centros Municipales de Prevención de Drogodependencias.

■ **Ámbito familiar**

Durante el año 2004, se ha continuado con el esfuerzo hecho hasta ahora para potenciar y reforzar el papel del núcleo familiar en la prevención de las drogodependencias, ya que éste es el principal ámbito donde trabajar los hábitos de los adolescentes y jóvenes. Favorecer una mejor comunicación familiar mediante la capacitación en habilidades de relación interpersonal, formar a padres en el abordaje no problemático de situaciones relacionadas con las drogas, informar a los padres/madres sobre los factores de riesgo y protección en drogodependencias relacionados con el entorno familiar y ofrecer un espacio donde contrastar y reflexionar sobre la educación de los hijos, han sido algunos de los objetivos que se han planteado los programas y los talleres de prevención realizados en la Comunidad Autónoma a lo largo de este año con una aceptación y participación de los padres muy importante.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha continuado con un programa de actuación para padres, *Escuela y Familia* dentro del *Programa de prevención en el ámbito educativo* que pretende crear un nexo entre el individuo, la familia y la escuela que facilite el trabajo de prevención. Los destinatarios fueron los centros escolares de Zaragoza que estaban realizando alguno de los programas municipales de prevención, llegando a distribuir 16.200 folletos destinados a facilitar pautas y estrategias básicas para ayudar a los padres a entender conceptos relacionados con las drogas, comportamientos de los hijos en edad adolescente y peculiaridades de las relaciones entre padres e hijos. Además, desde el *Programa Municipal de Prevención de Adicciones* se ha mantenido el *Programa de Asesoramiento a Padres* con un servicio de atención individualizada para atender las demandas que surgen en los centros educativos implicados en los programas de prevención.

Desde los centros municipales y comarcales de Alcañiz, Tarazona, Teruel, Huesca, Ainsa, Jaca y Andorra se han realizado charlas-taller de información y sensibilización en las que han participado padres y madres. A los talleres y cursos de prevención realizados por los centros municipales de Alcañiz, Tarazona, Monzón, Utrillas, Jaca, Huesca y Andorra, con duración por término medio de 6 horas acudieron más de 1.000 padres/madres. La participación de asociaciones y organizaciones no gubernamentales que han desarrollado su actividad en la prevención familiar ha sido muy importante, Proyecto Hombre, Naxé, Acción Familiar Aragonesa, Centro Ibón, Cáritas, Integraplus y FAPAR han realizado cursos y charlas coloquio con una valoración muy positiva por parte de los asistentes.

■ **Ámbito comunitario**

Desde el Departamento de Salud y Consumo, se ha impulsado la participación y coordinación del mayor número posible de entidades locales públicas y privadas en la prevención de drogodependencias a nivel comunitario, ya que el sentimiento de pertenencia y las relaciones más directas por parte de las redes sociales formales e informales representan importantes oportunidades de prevención. La organización comunitaria y el tejido asociativo de un barrio, una localidad o comarca deben participar en las iniciativas de prevención.

No se han identificado los colectivos más vulnerables a los que dirigir la prevención más específica, pero sí existe un grupo de edad que son los jóvenes y adolescentes, sobre los que se centran la mayor parte de las actuaciones preventivas que se desarrollan en nuestra Comunidad.

La formación de mediadores sociales, la realización de actividades dirigidas a menores en riesgo y las actividades dirigidas a la utilización del ocio y del tiempo libre como un tiempo y un espacio saludables han cobrado relevancia en distintos organismos y entidades locales, entendiendo la educación y la promoción de la salud como una guía transversal, integrada en estrategias globales y evitando las acciones puntuales y sin continuidad en el tiempo.

El Consejo de la Juventud de Aragón durante 2004, con la colaboración del Centro de Solidaridad de Zaragoza y del Servicio de Educación para la Salud del Gobierno de Aragón, realizó un curso de mediadores en Educación para la Salud, en el que participaron 28 jóvenes y varios encuentros técnicos en los que se inscribieron 2.446 jóvenes. La atención al medio asociativo juvenil y de tiempo libre, ha sido también una labor destacable implicando a muchas instituciones como la Fundación Centro de Solidaridad de Zaragoza, escuelas de tiempo libre, asociaciones juveniles, Federación Barrios de Zaragoza, Coordinadora Ciudadana para la Infancia, Consejo de la Juventud, Ayuntamiento de Zaragoza y el Instituto Aragonés de la Juventud. Así mismo, la FABZ continuó con las actividades desarrolladas en los barrios de Zaragoza y más concretamente en el Barrio Actur en colaboración con el Programa Municipal de Prevención de Adicciones del Ayuntamiento de Zaragoza y subvencionado por el Departamento de Salud y Consumo del Gobierno de Aragón.

Además, el Ayuntamiento de Zaragoza ha intervenido a través de los Planes Integrales de los distritos correspondientes al Casco-Histórico y Oliver-Valdefierro en la prevención de drogodependencias. En clave de interculturalidad, se trabajó en un programa dirigido no sólo a la población inmigrante residente en Zaragoza, sino también a la autóctona y dentro de ella a la población gitana, en la que existe una identidad cultural propia. Se elaboraron folletos sobre aspectos del consumo del alcohol y sus repercusiones en cuatro idiomas, español, francés, rumano y árabe, que se distribuyeron entre los recursos que se dirigen a minorías étnicas e inmigrantes.

Por parte de otros Ayuntamientos se han desarrollado programas de prevención en ocio y tiempo libre incluidos en una programación más amplia como: el programa *¿Dónde quedamos?* en Huesca, programación de actuaciones en distintas fiestas locales, ocio en vacaciones de Navidad en la ciudad de Teruel, ocio nocturno en las pedanías de Teruel, actividades deportivas y animación de tiempo libre de distintos barrios de Zaragoza, sesiones teatrales *Mimarte* y también actividades puntuales como *XII Marcha ciclista en prevención de las drogodependencias* en Tarazona, *III Concurso de Arte Mural* organizado por el Instituto de la Juventud y el CSZ, Teatro Interactivo en Jaca, la Jornada *Apúntate a lo sano* de Alcañiz o la celebración de los Días sin tabaco o sin alcohol de Zaragoza o Teruel.

El Programa de Prevención en la población joven de Zaragoza, con la colaboración de la Universidad de Zaragoza, los Servicios de Juventud, el CIPAJ y la asesoría psicológica del CIPAJ y la Universidad, continuó prestando servicios de asesoría individualizada.

■ Medios de comunicación social

En febrero de 2004 se realizó el primer curso *Pantallas sanas* organizado por el Gobierno de Aragón, Dirección General de Salud Pública y Dirección General de Política Educativa, destinado a profesores, asesores de CPR, agentes sociales y de salud, madres y padres, con una asistencia de 120 personas que se reunieron para facilitar un espacio para el intercambio de experiencias con las tecnologías de la información y el conocimiento (TIC) y la Educación para la Salud.

El Programa Municipal de Prevención de Adicciones del Ayuntamiento de Zaragoza continúa con la colaboración iniciada en el año 2000 con los medios de comunicación para sensibilizar a la población general y a colectivos más específicos sobre las consecuencias derivadas del consumo de drogas, publicando artículos y guías informativas sobre drogas en periódicos de ámbito autonómico y nacional y en publicaciones juveniles.

A través de las distintas páginas web, se ha abierto una nueva línea de información y consultas que se ha generalizado en el 2004. Estas páginas, creadas por las asociaciones y entidades que desarrollan su labor en prevención, han sido consultadas por un gran número de usuarios.

La radio también ha sido un medio utilizado en 2004 por el Centro de Prevención de Aínsa, difundiendo información sobre la problemática de las drogodependencias en Radio Sobrarbe.

Campañas realizadas:

- Celebración del Día Mundial sin Tabaco, bajo el lema “Tabaco y pobreza un círculo vicioso”. Ayuntamiento de Huesca, Jaca.
- Celebración del Día Internacional contra el Tráfico y Consumo de Drogas, bajo el lema “Drogas, el tratamiento sí funciona. Tú tienes la última palabra”. Ayuntamiento de Huesca.
- Programa “i” de información sobre drogas de abuso. Ayuntamiento de Huesca.
- Campaña de prevención y sensibilización sobre el tabaquismo. UGT.
- Campaña de sensibilización bajo el lema “Cuanto menos, mejor”. Ayuntamiento de Teruel.
- Campaña “La tarea es educar” llevada a cabo por la Comarca Sierra de Arcos.
- Programa de fiestas con mensaje informativo de reducción de daños, bajo el lema “Vive las fiestas. Diviértete sin riesgos”. Ayuntamiento de Alcañiz.
- Jornada de salud bajo el lema “Apúntate a lo sano”. AMPAS y Ayuntamiento de Alcañiz.
- Celebración del Día Mundial contra el Sida en Jaca, Andorra, Zaragoza y Huesca.
- Campañas de sensibilización y prevención de las drogodependencias llevadas a cabo por los Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca en Huesca.

■ **Ámbito laboral**

Tal como se viene realizando en años anteriores, la prevención en el ámbito laboral se ha desarrollado siguiendo las directrices marcadas en la Estrategia del PNSD y la Ley 3/2001 de Prevención, Asistencia y Reinserción Social en materia de Drogodependencias del Gobierno de Aragón, impulsando programas de prevención dirigidos a trabajadores con problemas de consumo de drogas en el ámbito laboral, especialmente de alcohol y tabaco, y a través de programas formativos destinados a minimizar los riesgos personales y los riesgos laborales debidos al consumo indebido de drogas.

A través de intervenciones establecidas en los convenios de colaboración con los diferentes representantes sociales de la empresa, organizaciones sindicales (CCOO y UGT) y de entidades con implicación en salud laboral y el Departamento de Salud y Consumo se han desarrollado:

- Actividades formativas dirigidas a personas responsables en el ámbito laboral, y a delegados sindicales sobre prevención de conductas adictivas.
- Edición y distribución del boletín informativo *Exige salud* para 1.500 trabajadores y de la *Guía de intervención sindical* con un total de 4.000 ejemplares.
- Campañas informativas para minimizar el impacto psicosocial de la prohibición de fumar en el ámbito laboral, recogida en la Ley 3/2001 de 4 de abril, destinadas a 28.500 trabajadores.
- Prevención del consumo de tabaco en las empresas y entre los profesionales de medicina y enfermería de Atención Primaria, para asumir el papel fundamental en el abordaje del tabaquismo.
- Organización de las jornadas *Exigir la prevención y la salud*, dirigidas a afiliados/as de Comisiones Obreras.
- Organización de la jornada *El tabaco en el ámbito laboral* a raíz de la demanda de información por parte de las empresas con vistas a la nueva normativa.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	19		2.058
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	28	123
Privadas financiadas	1	80	

■ **Programas de reducción del daño. Recursos**

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	83	201

■ **Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos**

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	83	1.297
Programas prescriptores y dispensadores	10	

■ **Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona**

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	1	135
Centro de salud mental	1	30
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	6	628

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona (continuación)

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Hospital general	1	486
Centro penitenciario	3	344
Oficinas de farmacia*	83	201

* Los usuarios mencionados son pacientes ya incluidos en centros de salud mental, ambulatorios...

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio jeringuillas		
Oficinas de farmacia (83)	21.000	
Otros (2)	30.801	Comité Ciudadano Antisida Programa O'Camalache
Total (85)	51.801	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores (1)	198
Programas de psicoestimulantes (8)	815

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	17	1.942
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	60

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de intervención en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	3	502	
Programas ambulatorios	2	21	
Programas modulares	1		
Centros de día	1	19	
Módulos terapéuticos	1	64	
PMM	3	344	
PIJs	1	86	

En la ejecución del programa intervienen 1 equipo extrapenitenciario y 2 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD. Las entidades que ejecutan el programa son Cruz Roja y Proyecto Hombre.

Cumplimientos alternativos	Nº de usuarios	Observaciones
Derivaciones desde Juzgados	488	Régimen ambulatorio
	16	Régimen residencial
Derivaciones desde IIPP	4	Régimen residencial

Los dispositivos para estos cumplimientos alternativos son 2 comunidades terapéuticas: CT El Frago y CT Proyecto Hombre.

Menores infractores sometidos a tratamiento	Nº de usuarios
Centro terapéutico	1

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	18	
Pisos	2	
Programas de formación		
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	2	105
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	4	29
Otros programas de capacitación profesional	1	24
Programas de incorporación laboral		
Talleres de empleo (INEM)	6	82
Otros programas	4	20

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Sesiones sobre prevención drogas	300 educadores tiempo libre	62	Presencial	ASDE, YMCA, CODEF Cáritas, Escuela t. libre CSZ
Manejo de situaciones de conflicto por uso de drogas en adolescentes	20 trabajadores sociales	4	Presencial	CSZ Centro Salud La Bombarda
Cursos Centro Solidaridad Zaragoza (4 cursos)	148 auxiliares enfermería enfermeros y médicos res.	88	Presencial	OSCUS, CSZ Colegio de Enfermería
Cursos para mediadores del Consejo de la Juventud	28 mediadores juveniles del Consejo Nal. Juventud	85	Presencial	ARBADA, CSZ, AMALTEA Consejo Juventud Aragón
Prevención drogodep., sida, trastornos conducta alimentaria y ed. afectiva	2.446 mediadores juveniles medio rural		Presencial	Consejo Juventud Aragón
Habilidades en la comunicación (4 cursos)	15 auxiliares de hogar		Presencial	Ayuntamiento y Centro Servicios Sociales Tarazona
Curso sobre drogodependencias (13 cursos)	111 tutores Secundaria psicólogos y médicos		Presencial	Unidad Drogodep. Huesca Unidades Atención Primaria
Curso de actualización en drogodependencias (1 curso)	40 médicos de Atención Primaria		Presencial	Unidad Drogodep. Huesca Unidades Atención Primaria
Curso de formación para la prevención	Mediadores sociales	20	Presencial	Comarca Alto Gállego Centro Drogodep. IBON
Promoción de la salud en colectivos comunitarios (40 sesiones)	Asociaciones Entidades sociales	1 h. 30 min.		Comarca de Andorra Ayuntamiento de Andorra
Formación a orientadores y tutores	Orientadores y tutores IES		Presencial	CPR La Almunia y Calatayud

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la impartición
Jornadas de reflexión y formación sobre las características de los profesionales de salud y prevención	25 representantes juventud aragonesa	1 jornada	Consejo Juventud Aragón Centro Solidaridad Zaragoza
III Jornadas sobre adicciones para técnicos sanitarios y educadores	Técnicos sanitarios Educadores y terapeutas	1 jornada	ABBATAR
Jornada de ocio y jóvenes en Huesca	75 orientadores, educadores y agentes sociales	1 jornada	Ayuntamiento Huesca Consejo Juventud Huesca
Jornadas sobre salud y valores ante la nueva identidad del alumno	20 profesores Secundaria	1 jornada	CPR Huesca Unidad Drogodep. Huesca
XVII Jornadas “El alcoholismo en el entorno familiar”		1 jornada	ASAREX
II Jornadas sobre alcoholismo ABBATAR		2 jornadas	ABBATAR
Jornadas para mujeres “Mujeres saludables” “Ansiedad en la mujer”	60 personas	1 jornada	Ayuntamiento Huesca

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>No me vengas con humos</i>	Trípticos	1.500	Comarca Tarazona Moncayo
<i>Cuaderno EPS de prevención de drogodependencias (1º, 2º y 3º ciclo)</i>	Cuadernos del alumno Cuadernos del tutor	850 30	Gob. Aragón, Ayto. y colegios Monzón Equipo psicopedagógico Comarca
<i>Un espacio laboral sin humo</i>	Guía	5.000	UGT Aragón
<i>Prevención de drogodependencias en el ámbito laboral</i>	Cuadernillos	500	UGT Aragón
<i>10 pasos para ayudar a tus hijos al desafío frente al alcohol y las drogas</i>	Guía	1.000	Gobierno Aragón Unidad Drogodep. Ayto. Huesca
<i>Drogas: guía para padres y madres</i>	Guía	600	Gob. Aragón, S. Drogodependencias
<i>Jornadas de ocio y jóvenes</i>	Folleto	2.500	Gob. Aragón, Ayto. Huesca Consejo Juventud Huesca
<i>Vive las fiestas, diviértete sin riesgos</i>	Folleto	4.300	Ayuntamiento Alcañiz
<i>Apúntate a lo sano</i>	Folleto	1.200	Ayuntamiento Alcañiz, IES
<i>Folleto informativo sobre el centro</i>	Folleto	1.500	
<i>Teleayuda Naxé</i>	Díptico	200	Asociación Naxé
<i>Tabaco y salud, una pareja muy mal avenida</i>	Folleto	200	Asociación Naxé
<i>Noticias Naxé</i>	Boletín	1.950	Asociación Naxé
<i>Escuela y familia</i>	Folleto centros Folleto alumnos	67 13.472	
<i>Abatares</i>	Boletín	3.600	Abattar
<i>Cierzo</i>	Boletín	3.600	
<i>Cartilla tabaquismo</i>	Folleto	100	
<i>Manual para terapeuta</i>	Manual	50	
<i>Por tu salud</i>	Folleto		

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Sin dependencia</i>	Revista		Fundación ASAREX
<i>No hay tregua</i>	Revista	1.250	
<i>La tarea de educar</i>	Tarjetones	600	ABAT, centros Primaria Comarca Andorra Sierra de Arcos
<i>Andorra sin mi coche</i>	Dípticos	2.000	Comarca Andorra Sierra de Arcos Gov. Aragón y Ayuntamiento Andorra
<i>Campaña prevención contra tabaco</i>	Guías	5.000	
<i>Exigesalud</i>	Dípticos	1.500	CCOO
<i>Alcohol y drogas en el trabajo</i>	Cuaderno informativo	1.000	CCOO
<i>Cuanto menos, mejor</i>	Calendarios Cubiletos	1.000 3.000	Ayuntamiento de Teruel

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Ministerio de Sanidad y Consumo (Convenios en relación con la Ley del Fondo de bienes decomisados)

Con otras Áreas o Departamentos de la Administración Autonómica

Comisión Mixta Educación – Salud

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias

Con Administraciones Locales

Convenios de colaboración con entidades locales

12

Administraciones subvencionadas

12

Con Organizaciones No Gubernamentales

Organizaciones con convenio o concierto

24

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor en materia de Drogodependencias (establecido por Ley 3/2001 de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias)

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias (establecida por Ley 3/2001 de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias)

Comisión Mixta Departamento de Salud – Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Coordinación con la Dirección de Salud Mental y Drogodependencias del Servicio Aragonés de Salud

Coordinación con el Servicio de Vigilancia en Salud Pública

Coordinación con el Departamento de Servicios Sociales y Familia

Coordinación entre D.G. Salud Pública y D.G. de Planificación y Aseguramiento

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.129.346
Intervención asistencial e incorporacion social	2.055.306
Formación, documentación e investigación	73.000
Coordinación	166.267
TOTAL	3.423.919

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

La Memoria del Plan sobre Drogas para Asturias 2004 que se refleja a continuación es una información sintetizada de las actuaciones llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios en colaboración con otras instituciones públicas y de iniciativa social, como resultado de la participación de la sociedad en la respuesta a las distintas necesidades planteadas en el área de las drogodependencias.

Como aspectos a destacar en el presente año podemos señalar:

- La apuesta por considerar la prevención como línea de acción prioritaria. Los programas de prevención sobre drogas en el ámbito educativo siguen manteniendo la prioridad en la prevención. Incrementar el número de centros que se incorporen a la red de Proyectos de Educación para la Salud y dar mayor contenido a las Comisiones de Zona de Proyectos de EpS ha sido uno de los objetivos para intensificar la colaboración de los recursos educativos, de salud y comunitarios para mejorar y ampliar los proyectos de salud que se desarrollen en centros escolares.
- Las intervenciones en la reducción de riesgos dirigidos a adolescentes y jóvenes ha sido otra de las estrategias básicas del Plan sobre Drogas, con la continuidad de los programas Zona Clave, Taller de Menores en Riesgo Social, el Proyecto de Educación de Calle y el Centro de Día para Menores.
- La atención al problema del tabaquismo en centros de trabajo se ha incrementado con el compromiso de ayuntamientos, centros sanitarios y centros escolares para crear Espacios Libres de

Humo, creando una mayor sensibilidad sobre los problemas del consumo de tabaco y ofreciendo a los trabajadores la posibilidad de dejar el hábito de fumar a través de talleres o de la consulta médica. Ha habido un aumento importante de centros sanitarios que han obtenido la distinción Punto Azul, que se otorga a aquellos centros de trabajo que se convierten en espacios totalmente libres de humo .

- En el Área Asistencial continúan siendo una prioridad los programas de acercamiento y adaptados a las necesidades de los usuarios. Los programas ambulatorios y residenciales están haciendo un esfuerzo notable por atender nuevas demandas de los usuarios, centradas en el perfil de los consumidores actuales, incrementándose los inicios de tratamientos motivados por el consumo de otras drogas diferentes a la heroína, como la cocaína y el alcohol, como sustancia principal de consumo. Es de destacar la labor de acompañamiento y contención de los centros de emergencia social en las situaciones más carenciales (familiares o sociales) de un colectivo significativo de drogodependientes. También se han reforzado los programas, tanto ambulatorios como residenciales, que trabajan con pacientes en programas de mantenimiento con metadona.
- En el Área de Incorporación social, se siguen añadiendo esfuerzos por realizar itinerarios personalizados para la inserción sobre todo en drogodependientes con problemas jurídico-penales, reforzando las actividades de los centros de día que acogen a este grupo de población.

ÁREA DE PREVENCIÓN

Las actuaciones en prevención han marcado un punto de referencia importante en el ejercicio del 2004. Los programas comunitarios, con la expansión de los Planes Municipales sobre Drogas, son el elemento dinamizador e integrador en la consecución de objetivos que supongan la disminución del riesgo en el consumo de drogas; por este motivo se mantiene de forma prioritaria el aumentar la implicación de ayuntamientos en la respuesta a las drogodependencias, donde la participación de instituciones y ciudadanos sea cada vez mayor y más organizada.

En el ámbito educativo, y en el marco de la coordinación institucional entre Salud y Educación, se continúa con la oferta de programas y recursos didácticos para trabajar la educación y la prevención sobre drogas en todos los niveles educativos de la enseñanza obligatoria, para que los escolares tengan la oportunidad de obtener información y formación sobre drogas. Se mantiene, así mismo la convocatoria institucional para proyectos de Educación para la Salud y el Consumo dirigida a centros escolares públicos y privados concertados.

Ampliar la red de planes municipales sobre drogas ha permitido realizar actuaciones para la población general, con un carácter comunitario, dinámico y participativo.

Minimizar o reducir los riesgos del consumo de drogas entre los jóvenes, integrando la participación de los mediadores (en espacios de ocio) ha sido otra de las estrategias que han supuesto una parte importante de las intervenciones en la prevención de las drogodependencias, así como intensificar la información sobre los riesgos del consumo de drogas al grupo más vulnerable como los menores en riesgo social, continuando con actuaciones de prevención indicada y selectiva.

Se ha hecho un hincapié especial en los problemas derivados del consumo de alcohol en los jóvenes con campañas específicas y colaboración con las academias para la obtención del carnet de conducir.

■ Planes Municipales sobre Drogas

La colaboración técnica y económica entre la administración autonómica y la administración local, ha hecho posible la incorporación de nuevos ayuntamientos y que otros puedan consolidar las actuaciones preventivas en el ámbito comunitario.

La convocatoria anual de subvenciones del Gobierno del Principado de Asturias, ha facilitado que 21 entidades locales (15 Ayuntamientos, 3 Mancomunidades y 3 Asociaciones de municipios) desarrollaran programas comunitarios de drogodependencias.

Los planes municipales sobre drogas, además de otras actuaciones que se señalan en otros ámbitos de esta Memoria, han realizado el siguiente conjunto de actuaciones:

- Información/sensibilización: atención directa a los ciudadanos, con más de 3.240 demandas atendidas destacando que el 45% de la información solicitada es sobre actividades de prevención y sobre demandas de padres preocupados por el consumo de drogas de hijos adolescentes/jóvenes, elaboración de páginas web, boletines informativos, centros de documentación.
- Dinamización comunitaria: carreras populares, concursos de carteles, jornadas, implicando a diversos recursos y movimiento asociativo. Se han utilizado folletos, cuentos, carteles, carpetas, guías, material audiovisual.
- Apoyo a Proyectos de Educación para Salud con apoyo técnico a los proyectos, concurso de carteles, animaciones de cuentos, talleres de sexualidad, talleres de radio, dotación de materiales, grupos de trabajo con profesores, centros de salud, sesiones informativas, talleres sobre habilidades para la vida..., participando con asociaciones de mujeres, centros sociales. Se han realizado 137 actividades utilizando diverso material informativo.
- Formación en prevención: dirigida a asociaciones de padres, mediadores sociales, grupos de mujeres, centros escolares, alumnos de escuelas de hostelería, educadores, monitores de tiempo libre, oficinas de información juvenil, trabajadores sociales.
- Apoyo a entidades de atención a drogodependientes: subvenciones a asociaciones de familiares y otras entidades de iniciativa social, difusión y atención a colectivos de riesgo y drogodependientes.

- Control de la publicidad (tabaco y alcohol) con la participación de comerciantes, hosteleros, se han distribuido carteles y folletos; recopilación de la normativa existente, expedientes sancionadores.
- Consumo responsable de medicamentos: sesiones teórico-prácticas dirigidas a la población mayor como grupo de riesgo en el consumo excesivo de medicamentos y sus consecuencias. Se ha trabajado en forma de talleres y han participado más de 60 personas, colaborando las Agencias de Igualdad de Oportunidades, asociaciones de Mayores y centros sociales.
- Coordinación: tanto desde la estructura del Plan Regional sobre Drogas como desde los Planes Municipales se han intensificado las distintas comisiones de participación y seguimiento de los programas: Comisiones Municipales sobre Drogas, Comisión de Salud de Zonas para Proyectos de EpS, Grupos de Trabajo de los programas sectoriales, constituyéndose en espacios de debate, discusión y toma de decisiones sobre las intervenciones a desarrollar en la comunidad en la prevención de las drogodependencias.

■ **Ámbito juvenil**

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EN ESPACIOS DE OCIO: ZONA CLAVE

Dirigido a la juventud asturiana que disfruta de su tiempo de ocio en lugares públicos de diversión, bien sean abiertos (parques, calles, playas, etc.) o cerrados (bares, discotecas, etc.). Se sustenta en la constatación de que una parte de las personas que hacen uso de drogas no se plantean la abstinencia como meta a corto plazo, por lo que es necesario poner en marcha actuaciones para reducir comportamientos de riesgo inmediatos, desarrollando la capacidad de decisión y control de las personas.

La metodología del programa se centra en la intervención de mediadores y mediadoras juveniles en el grupo de iguales. Por su proximidad al grupo, el mediador se constituye como figura indispensable para la intervención en materia de reducción de riesgos.

Se han desarrollado un total de 15 intervenciones (9 en espacios cerrados y 6 en espacios abiertos). Se han llevado a cabo 4.476 contactos de mediación en los que se han entregado folletos (9.524), se ha dado información sobre los efectos del consumo y respondido a las preguntas planteadas por las personas que solicitaron la información, se han hecho 681 análisis de alcoholemia, 242 análisis de drogas de síntesis y distribuido 9.524 folletos. Se prosigue con la actualización permanente de la página web en la que se ofrece información sobre el programa, actuaciones, enlaces de interés y diversa información sobre reducción de riesgos.

Para el desarrollo del programa, la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios ha establecido convenios de colaboración con la Asociación Juvenil Sociocomunitaria “Xaregu” (zona de Oviedo), la Federación de AA.JJ. (zona de Gijón) y Planes Municipales sobre Drogas de Gijón y Oviedo.

APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO JUVENIL

Convocatoria de subvenciones a entidades juveniles que viene realizando el Instituto Asturiano de Juventud para apoyar la gestión de actividades en el ámbito de la salud y las drogas desarrolladas por el movimiento asociativo juvenil.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO PERMANENTE

Asesoría e información (presencial o telefónica) sobre salud, drogodependencias, sexualidad a jóvenes y profesionales, siendo atendidos 1.500 usuarios/as, con distribución de folletos informativos, preservativos, guías, documentación técnica; esta actividad la ha llevado a cabo el Consejo de la Juventud del Principado de Asturias.

ALCOHOL Y SEGURIDAD VIAL

A iniciativa de algunos Planes Municipales sobre Drogas se han llevado a cabo cursos de prevención de riesgos en el consumo de drogas y de capacitación de jóvenes para la obtención del carnet de conducir (16-30 años), talleres de salud, campañas sobre el alcohol y la conducción; han colaborado 7 autoescuelas participando 1.800 jóvenes; se han utilizado test del alcohol, test psicotécnicos, vehículo informativo, simulador de los efectos del alcohol elaborado por la FAD, vídeos, folletos.

ESCUELA DE FORMACIÓN SOBRE DROGAS

Actividades formativas para asociaciones juveniles y mediadores sobre la prevención del consumo de drogas, con especial incidencia en el tema del alcohol; se han realizado 6 actividades formativas, participando unos 120 jóvenes y colaborando los Planes Municipales sobre Drogas y diversas asociaciones juveniles.

CONSULTA JOVEN

En colaboración con centros educativos de secundaria y oficinas de información juvenil. Sesiones semanales donde se intenta responder a interrogantes sobre la salud, la sexualidad, las drogas y los recursos existentes en cada municipio.

■ **Ámbito escolar**

El espacio educativo es uno de los ámbitos prioritarios de actuación y por ello donde se concentran un buen número de esfuerzos e iniciativas en materia de prevención.

En este sentido, la convocatoria conjunta entre las Consejerías de Salud y Servicios Sanitarios y Educación para el apoyo de proyectos de Educación para la Salud y Consumo en centros escolares ha dado impulso y apoyo institucional al desarrollo de programas de prevención tanto en Educación Primaria como Secundaria. Desde las Administraciones Locales, a través de la oferta que realizan diversos Planes Municipales, se complementa esta convocatoria.

Las actuaciones más significativas han sido:

CONVOCATORIA DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y EL CONSUMO

Son temas prioritarios en esta convocatoria: prevención de drogodependencias (Educación Primaria y Secundaria), educación afectivo-sexual (Educación Secundaria), alimentación y nutrición (Educación Infantil, Primaria y Secundaria), higiene general y bucodental (Educación Infantil y Primaria), y consumo (Educación Infantil, Primaria y Secundaria). Se han presentado 126 centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria (100 públicos y 26 concertados).

PROGRAMA *ÓRDAGO*

Este programa se oferta a todos los cursos de ESO. En el 2004, los datos de inscripción han sido: 52 centros educativos, 454 profesore/as y 9.940 alumno/as. Desde que se inició el programa hasta el momento han recibido formación 1.643 profesores. En el 2004 han recibido formación 51 nuevos profesores. Se ha contado, como en años anteriores, con la participación de las Federaciones de Asociaciones de padres y madres en la formación que se lleva a cabo en el ámbito familiar. Se han llevado a cabo dos cursos de formación básica y complementaria para el profesorado, reuniones de coordinación entre instituciones implicadas. Se ha editado y distribuido material didáctico. Han colaborado la Fundación Edex, los Centros de Profesorado y Recursos, los Planes Municipales sobre Drogas, la Federación de Asociaciones de padres y madres de alumnos Miguel Virgós.

PROGRAMA *AIRE FRESCO*

Han participado 4 centros, 104 profesores tutores, 148 alumnos y alumnas se formaron como mediadores, 229 profesores limitaron el consumo de tabaco en los centros, 30 profesores y personal no docente hicieron el taller de deshabituación, 1.889 alumnos realizaron el taller para dejar de fumar. Han colaborado el Consejo de la Juventud de Asturias, la Asociación Española contra el Cáncer, los Planes Municipales sobre Drogas y las Unidades de Salud Pública.

PROGRAMA *LA AVENTURA DE LA VIDA*

La oferta de este programa desde las Consejerías de Educación y Salud se ha hecho, este año, extensiva a todos los centros del Principado de Asturias para el segundo y tercer ciclo de Primaria. Los datos de inscripción en el programa han sido: 58 centros, 205 docentes y 3484 alumnos y alumnas. Se han distribuido 3.523 álbumes del alumnado y 174 guías para el profesorado; han recibido formación 39 nuevos profesores. Han colaborado la Fundación Edex, los Planes Municipales sobre Drogas y los Centros de Profesorado y Recursos.

CINE EN LA ENSEÑANZA

Los Ayuntamientos de Gijón, Mieres, Lena y Oviedo han ofertado este programa a través de sus respectivos Planes Municipales sobre Drogas. Los datos de inscripción han sido: 45 centros educativos, 207 docentes, 3.830 alumnos y alumnas, en las sesiones dirigidas a padres y madres se ha contado con una elevada participación en general. Han colaborado la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios/Unidad de Coordinación del Plan sobre Drogas, Consejería de Educación y Cultura/Centros del Profesorado y Recursos, Irudi Bizia, Federación de Ampas, Federación de Municipios y Provincias y Obra Social y Cultural de Cajastur.

ENTRE TODOS

Dirigido a 1º y 2º de ESO. Se ha realizado formación del profesorado (20 horas) y se han trabajado unas 16 sesiones por aula, 3 de las cuales han sido conjuntas entre profesorado, padres, madres y alumnado. Han participado 34 docentes de un centro escolar y 250 alumnos y alumnas; se han utilizado guías para el profesorado y material para el alumnado y las familias. Ha colaborado el Ayuntamiento de Oviedo, Fundación CESPAs y Consejería de Educación y Cultura (CPRs), AMPAS.

EN LA HUERTA CON MIS AMIGOS

Los Ayuntamientos de Gijón, Navia, Coaña, Villayón y la Mancomunidad de la Comarca de la Sidra, a través de sus Planes Municipales sobre Drogas, ofertan *En la huerta con mis amigos* a todos los centros educativos de los municipios. El programa se dirige a escolares de 3 a 12 años por lo que complementa la oferta que el Principado de Asturias realiza con el programa *La Aventura de la Vida*. Se han inscrito al programa un total de 20 centros educativos con 1.069 alumnos/as.

APERTURA DE CENTROS

Se han llevado a cabo 3.379 actividades (deportivas, ocio y tiempo libre, etc.). Se ha desarrollado en 180 centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, han participado 49.324 alumnos/as y 1.175 profesores/as.

¿DE QUÉ VAN LAS DROGAS? ¿DE QUÉ VAN LOS JÓVENES?

Han participado 240 alumnos de dos IES y la Casa de la Cultura. Se han realizado las visitas guiadas y debates con los profesores tutores en el aula sobre los 20 paneles informativos, en clave juvenil. Ha colaborado el Plan Municipal de Drogas de la Comarca de la Sidra.

■ **Ámbito familiar**

Los programas de prevención en el ámbito familiar tienen, entre sus objetivos, conseguir la implicación activa de los padres y responsables familiares en la educación de los niños y adolescentes, tanto en el espacio educativo como en otras esferas de relación; otros objetivos que se plantean desde el Plan Regional sobre Drogas es dotar a las familias de información y estrategias educativas adecuadas para que los niños y adolescentes adquieran una autonomía equilibrada, sana y responsable, que al menos minimice los riesgos ante el consumo de drogas y otras situaciones de conflicto personal y social.

El asesoramiento y la información suficientes, el mantenimiento de grupos de autoayuda, el apoyo económico han sido otra de las actuaciones importantes llevadas a cabo con las familias que tienen personas consumidoras de drogas en su entorno más inmediato.

PREVENCIÓN EN FAMILIAS DE RIESGO

Proyecto sociocomunitario para mujeres ex-consumidoras con hijos a cargo: talleres, intervenciones psicosociales, guardería, formación laboral, apoyo social, participando 27 mujeres y 34 menores. Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas y el Centro de Servicios Sociales de Mieres.

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS DE DROGODEPENDIENTES

Información, grupos de autoayuda, apoyo psicológico, terapia familiar, escuela de familias, asesoría jurídica. Se han realizado más de 200 intervenciones, llevadas a cabo por asociaciones de familiares de drogodependientes.

PROGRAMA *ÓRDAGO* (ÁMBITO FAMILIAR)

Se han llevado a cabo 123 intervenciones, en 61 centros educativos, con la participación de 1.845 padres y madres, distribuyéndose el material didáctico *10 pasos para ayudar a sus hijos preadolescentes a decir no al alcohol y demás drogas* así como los cuadernos específicos del programa para el ámbito familiar, realizándose una media de 3 sesiones por centro. Han colaborado Federación Miguel Virgós y Planes Municipales sobre Drogas.

PREPARANDO UN FUTURO LIBRE DE DROGAS

Información. 5 sesiones de formación para padres de alumnos de Educación Primaria. Han participado 50 padres y 21 centros. Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Avilés.

ESCUELAS DE PADRES/MADRES

Respuesta a consultas individuales, sesiones formativas, talleres. Se han distribuido 220 guías, 1.000 dípticos, 100 pósters 150 folletos, 210 materiales para padres sobre habilidades sociales. Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas de Lena, Comarca de la Sidra, Mieres, Navia, Vegadeo, El Franco, Valdés, Mancomunidad Valle del Nalón.

OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS CON FAMILIAS

Se realizaron diversas actividades en el ámbito familiar como son: charlas-taller sobre prevención de drogodependencias, talleres de salud y consumo de alcohol, cursos de prevención de drogodependencias (todas estas actividades han sido realizadas en 61 centros educativos, con 900/1.000 padres y madres y 720 alumnos participantes en los cursos de prevención de drogodependencias); jornada *La familia, educando ante las drogas* (106 asistentes). Ha colaborado la Federación Miguel Virgós.

■ **Ámbito comunitario**

PROGRAMAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

Ocio y prevención. El programa contempla actividades diferenciadas por grupos de edad de la población.

- *Ludoteca juvenil:* población entre 12 y 16 años de las zonas rurales, con actividades de juegos, talleres, fiestas. Se ha registrado 114, distribuyéndose 200 carteles, hojas informativas, materiales actividades. Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas y la Oficina de Información Juvenil de Lena.
- Otra actuación realizada en este ámbito ha sido *Espacios de ocio alternativos* promovida por el Plan sobre Drogas de la Comarca de la Sidra; han asistido a estas actividades 1.296 adolescentes y jóvenes de los distintos municipios que componen la mancomunidad.
- *Espacio Joven:* Entre sus objetivos están la oferta alternativa de ocio y la promoción de encuentros para la participación en actividades culturales. Se han realizado 9 talleres para población de 12 años en adelante. Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Navia (Coaña y Villayón).

La noche es tuya. La actuación desde el Plan Municipal sobre Drogas de Oviedo se centró en la formación de los monitores que desarrollan las distintas actividades del programa (culturales, recreativas, deportivas, talleres), en la revisión de la documentación técnica, en la coordinación y seguimiento. Se mantuvieron reuniones de coordinación y se realizaron 2 cursos de formación sobre la prevención de las drogodependencias en espacios de tiempo libre. En las actividades, realizadas en fines de semana, participaron más de 5.000 jóvenes. Han colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Oviedo, el Área de Juventud del Ayuntamiento y asociaciones juveniles.

Tardes del domingo. Con las actuaciones de “Espacios alternativos” para menores de 14 años con 840 asistentes y “Enredar” para adolescentes de 14 a 17 años. Han participado 450 menores y 15 monitores, y se han distribuido 1.000 dípticos, 30 carteles, materiales de las actividades lúdicas, deportivas y de los talleres de salud. Ha colaborado la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Noreña.

Clubes de ocio juvenil. Desarrollados en zonas rurales y semiurbanas, para población de 12-16 años, con actividades culturales, deportivas y talleres sobre prevención de drogodependencias en sesiones de 10 horas; han participado unos 13-15 adolescentes por taller. Ha colaborado el Plan Municipal sobre Drogas de Siero.

Varios planes municipales sobre drogas colaboran con las áreas de juventud, deportes y cultura municipales en las actividades de tiempo libre que se organizan en el municipio, para trasladar mensajes sobre los riesgos del consumo de drogas e informar sobre hábitos de vida saludables.

PROGRAMAS DE MENORES

El Plan Regional sobre Drogas para Asturias recoge en varias de sus iniciativas la intervención con menores entendiéndose que un alto porcentaje de ellos hacen un uso, en ocasiones frecuente, de determinadas sustancias; algunos de estos menores tienen asociados además delitos vinculados al consumo de drogas o pertenecen a familias de riesgo sobre las que hay que actuar de forma preventiva y selectiva.

Intervención comunitaria en drogodependencias con menores en conflicto social y penal. Los destinatarios son menores de 14 y 18 años, que realicen consumos ocasionales de drogas, con medidas extrajudiciales y judiciales de medio abierto (libertad vigilada y/o libertad vigilada post-internamiento, tareas socioeducativas, servicios a la comunidad, etc.) y menores en situación de riesgo y conflicto social. La actividad fundamental se centra en la organización de talleres de prevención de riesgos del consumo de drogas de 15 horas de duración (en los concejos de Oviedo y Gijón) donde se trabajan factores de protección y habilidades personales para la disminución del consumo y los riesgos asociados al mismo. Se utiliza diverso material didáctico existente y otros adaptados al grupo de menores, elaborado por la Comisión Técnica de Seguimiento, formada por representantes de las diversas instituciones colaboradoras. Se llevaron a cabo 8 talleres con la asistencia de 66 menores. Colaboran en el programa, además de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, las Consejerías de Bienestar Social y Justicia, el Juzgado de Menores, los Planes Municipales sobre Drogas de Gijón y Oviedo, Fundación Trama, Fundación Siloé y diversas asociaciones de carácter social que intervienen con menores.

Intervención en la calle. Con adolescentes de riesgo. Identificación de pandillas, actuaciones informativo-preventivas, de formación de grupos. Se han formado dos grupos, finalizando la actividad 13 menores entre 14 y 18 años. El programa lo desarrolla Cruz Roja en colaboración con los Planes Municipales sobre Drogas de Avilés y Castrillón.

Programa Reciella. Centro de Día de atención a menores y jóvenes de 14 a 20 años, con consumos iniciales de drogas; y a familias que demandan orientación y asesoramiento. Se ha trabajado con 56 menores y sus familias. Colaboran las Consejerías de Bienestar Social, Justicia y la Fundación CESPAS-Proyecto Hombre.

Salud y prevención de drogodependencias. Talleres dirigidos a menores de 14 a 18 años, en actividades extraescolares y con intervenciones específicas para población de etnia gitana. Se han realizado 15 talleres con la asistencia de 205 menores y jóvenes. Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas de Gozón y Cudillero, centros escolares y asociaciones de iniciativa social. Además, se ha constituido un grupo de trabajo para la implantación de programas de prevención del comportamiento de riesgo (violencia, drogas) en el que colabora el Ayuntamiento de Avilés.

■ **Ámbito de los medios de comunicación social**

Actividades de información y sensibilización dirigidas a la población general con los objetivos de informar y sensibilizar a través de diferentes medios e instrumentos de comunicación social, para conseguir mayor participación en las estrategias de prevención de drogodependencias:

- *Día Mundial sobre el Tabaco.* Siguiendo el programa *Vida sin tabaco*, de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, las actividades de este año se centraron en centros educativos, centros sanitarios, farmacias y medios de comunicación social con el lema propuesto por la OMS “Cine sin tabaco, moda sin tabaco”

¡Acción!” En los centros escolares se celebraron charlas, conferencias, marchas, concursos, actividades deportivas con la participación de 4.459 escolares de 17 IES y centros de Enseñanza Primaria. En los medios de comunicación se realizaron cuñas radiofónicas, noticias locales en televisión y prensa escrita de la región.

- *Día Mundial del SIDA*: Carreras populares, paneles, mesas de información, talleres, cine, teatro, cadena humana solidaria, trabajo de mediadores juveniles en salud (20); se han distribuido 65.000 preservativos, 25.000 folletos, 500 preservativos femeninos, 2.500 carteles, 5000 postales, 100 cintas y guías de vídeo. Se ha intervenido, además en el Centro Penitenciario con la asistencia de 60 internos. Han colaborado los Planes Municipales sobre Drogas, el Consejo de la Juventud de Asturias, Oficinas de Información Juvenil, centros escolares, Centro Penitenciario, Comité Antisida de Asturias, Asociaciones Juveniles.
- *Día Mundial sin alcohol*: Mensajes disuasorios centrados en el consumo de alcohol, la seguridad vial, con charlas a los jóvenes, escolares, padres. Se distribuyeron 100 guías informativas y folletos sobre el alcohol y la conducción. Han colaborado los planes de drogas de El Franco, Tapia y Castropol.
- *Espacios en la radio y anuncios en prensa*: Mensajes preventivos, información de actividades, programas semanales sobre salud y drogodependencias. Han colaborado centros escolares, asociaciones y Planes Municipales sobre Drogas de Oviedo, Mieres, Lena, Vegadeo, Cangas del Narcea y Mancomunidad Cinco Villas.

■ **Ámbito laboral**

El objetivo ha sido la reducción del tabaquismo en los trabajadores de los centros sanitarios, escolares y municipales, la creación de espacios libres de humo y la sensibilización de la población que acude a los recursos públicos. Las actividades más significativas han sido:

- Campañas de sensibilización entre los empleados municipales: “malos humos, no gracias”.
- Encuestas a la población trabajadora, previas a la implantación del programa, y acuerdos con los Comités de Salud Laboral.
- Grupos de deshabituación, terapias sustitutivas con nicotina, señalización de espacios libres de humo.
- Atención individualizada para el consejo antitabaco.
- Distribución de folletos, guías para dejar de fumar.
- Oferta del programa *Lo dejo ya* a los empleados públicos a través de la red interna Intranet.
- Acreditación, con la distinción de *Punto Azul*, de aquellos centros sanitarios que se hayan convertido en centros libres de humo (63 centros). Se han realizado 10 cursos de formación de consejo antitabaco, en los que han participado 100 profesionales sanitarios.
- Se han distribuido 90 guías, 2.000 dípticos, 200 carteles, 400 marcapáginas, 200 camisetas y 40 señalizadores.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	15 CSM 4 centros día		2.056 425	SESPA Instituto Spiral, P. Hombre As. Amigos contra la Droga Avilés
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2	10	209	
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	7	125	443	Centro Proyecto Hombre (3), FI Spiral (2), ARAIS y APTAS
Unidades de hospitalización psiquiátrica	5	84	74	60 hombres y 14 mujeres

■ **Programas de reducción del daño.
Recursos**

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1 c. residencial 1 centro de día	188 23.151 visitas	CEA-Caritas Oviedo CEA-Ayto. Gijón
Unidades móviles	2	184 12.504 consultas	SESPA, Cruz Roja Proyecto Hombre
Oficinas de farmacia	200		Cooperativa Farmacéutica
Otros			
Centro penitenciario	1	30 usuarios	CP Villabona
Prog. acercamiento	1	3.815 contactos	Cruz Roja
Educación para la salud (minorías étnicas)	1	60 usuarios	Nacai, Unga

■ **Programas de reducción del daño.
Tratamiento con agonistas opiáceos**

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	16	2.791 CSM
Programas dispensadores	17	337 centro penitenciario
Programas prescriptores y dispensadores	6	

■ **Programas de reducción del daño.
Ubicación programas dispensadores de metadona**

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	15	2.056
Centro de tratamiento específico de drogodependencias*	4	2.607
Unidad móvil	2	184
Centro penitenciario	1	337

* Centros de tratamiento específico UTT. Son centros de referencia para los centros de dispensación. En el total se incluyen todos los usuarios de dichos programas.

■ **Otros programas de reducción del daño.
Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)**

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio jeringuillas			
P. emergencia social (2)	23.339 contactos	9.484 kits	CEA Oviedo y Gijón
P. unidades móviles (2)	12.504 contactos	3.446 kits	
Oficinas de farmacia (200)		90.000 kits	Venta subvencionada. No intercambio Coop. Farmacéutica
Otros (3)		35.000 kits	Nacai, Comité Ciudadano Antisida Centro penitenciario

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas atención a menores (1)	11 (atención individualizada, orientación uso del tiempo libre, desintoxicación, atención familiar)	41	Proyecto Hombre
Prog. atención a la patología dual Centros Salud Mental (15) Comunidades terapéuticas (4)	Psicoterapia individual y grupal, apoyo socioeducativo, apoyo familiar		SESPA CT concertadas
Prog. psicoestimulantes (1)	Programa ambulatorio de cocaína	77	Proyecto Hombre
Otros programas Akerando Rom (minoría étnica) (1) CT para usuarios metadona (1)		60 41	Proyecto Hombre SESPA, Proyecto Hombre

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	15	2.156	
Unidades hospitalarias	5	184	
Centros residenciales (no hospitalarios)	5	244	Comunidades terapéuticas concertadas

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente Programas en Juzgados	2	214	1		Serv. Interdisciplinar Atención Drogodep.
Programas de intervención en Centros Penitenciarios Programas preventivos	1 1	1.785 446	Información, motivación Educación para la salud	MTAS MTAS	Centro Penitenciario Cruz Roja, As. Amigos contra Droga de Avilés
Programas ambulatorios	1 1 1	87 266 315	Intervención psicosocial Desintoxicación Módulo terapéutico		Centro Penitenciario Fund. ADSIS, C. Roja
Centros de día	1	50	Talleres salud y deporte		Centro Penitenciario, Fundación ADSIS, Amigos contra Droga
Comunidad terapéutica	1	24	Plazas subvencionadas en CT externa		Centro Penitenciario CT drogodependientes
PMM	1	337	Prescripción, dispensación		CP, Cruz Roja, SESPA
PIJs	1	30	2.526 kits		CP, Consej. Salud y Servicios Sanitarios
Cumplimientos alternativos	11	24 17	CT Centros de día	MTAS	ARAI, APTAS-El Valle CESPA-Proyecto Hombre FISpiral, Asoc. Amigos contra Droga de Avilés

En la ejecución del programa intervienen 6 equipos extrapenitenciarios financiados por el PAD y PNSD. Las entidades que ejecutan el programa son: Fundación ADSIS, Cruz Roja, Fundación CESP, ARAIS, UNGA, Asociación Amigos contra la Droga de Avilés y 1 equipo extrapenitenciario que forma parte del GAD, financiado por PAD y PNSD y ejecutado por Cruz Roja.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	4	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	2	
Centros residenciales de tto. con programas reinserción (CT)	5	
Pisos	1	6
Residencias	2	138
Programas de formación		
Cursos reglados	2	39
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	9	61
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	5	95
Otros (IMI, carpintería, jardinería, HHSS)	5	111
Programas de incorporación laboral		
Programas de corporaciones locales	2	13
Otros (acompañamiento a la inserción, campo de trabajo)	3	44

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Tratamiento de drogodependencias. Nuevas pautas, nuevos retos	25 jóvenes	30	Presencial	Plan Munic. Drogas Oviedo Centro Juvenil Santullano
Uso y dominio de herramientas prácticas de trabajo para la mediación sociocomunitaria	20 pob. general	22	Presencial	Plan Municipal Drogas Valle del Nalón, Casa de la Juventud
Alcoholismo en la mujer	150 profesionales recursos asistenciales	10	Presencial	Fund. Instituto Spiral
Tratamiento de las drogodependencias. Nuevas pautas, nuevos retos	25 jóvenes mediadores	30	Presencial	Plan Munic. Drogas Oviedo Centro Juvenil Santullano

■ Otras actividades formativas

Tipo de actividad	Nº de horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
IX Seminario iberoamericano sobre La aventura de la vida	30	150 responsables del programa, profesores, técnicos prevención profesionales sanitarios	Consejerías Justicia, Salud y Servicios Sanitarios y Fundación EDEX
Seminario: Educación para la salud: debatiendo por un futuro más saludable	15	104 profesores, técnicos prevención, profesionales sanitarios	Consejería de Educación
Los programas escolares Órdago y La aventura de la vida	10	30 asesores CPRs, técnicos planes municipales sobre drogas	Fundación EDEX
Jornadas	15	350 población general	Plan Municipal sobre Drogas Oviedo
Jornadas	15	233 población general	Plan Municipal sobre Drogas Gijón asociaciones juveniles de drogodep.
Jornadas de salud de Contrueces	15	población general	Centro Salud Contrueces, centros escolares, asociaciones de la zona Plan Municipal sobre Drogas Gijón

■ Otras actividades formativas (continuación)

Tipo de actividad	Nº de horas	Destinatarios y nº de asistentes	Entidades corresponsables
La intervención de mediadores en educación para la salud	7	10 mediadoras en EPS	Plan Municipal sobre Drogas y Oficina Información Juvenil de Lena Consejo de la Juventud de Asturias
Jóvenes en sentido positivo	12	30 jóvenes y alumnos de IES	Plan Municipal Drogas Castrillón, centros escolares, asoc. juveniles
Voluntariado y participación social	15	53 técnicos planes municipales, asociaciones, servicios sociales	Plan Municipal sobre Drogas Navia (Coaña y Villayón), El Franco (Tapia y Castropol), Vegadeo, Fund. Edes

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación	Entidades corresponsables	Observaciones
Proyecto de sensibilización, captación multimedia y motivación intracentro de sujetos alcohólicos	Fundación Instituto Spiral Consejería de Industria y Empleo	
La inserción sociolaboral de las mujeres drogodependientes atendidas en Proyecto Hombre de Asturias	Fundación CESPA Proyecto Hombre Fundación Luis Vives	
Evaluación de la implementación de un programa de educación sexual en centros de menores de Asturias y País Vasco	CMPA Fundación para la Investigación y Prevención del Sida (FIPSE)	Entidades y organismos implicados Universidad de Oviedo Instituto Asturiano de Atención a la Familia, Infancia y Adolescencia Diputación Foral Navarra Diputación de Guipúzcoa Ayuntamiento de Vitoria
Estudio sobre la juventud en el Municipio de Siero	Plan Municipal sobre Drogas Ayuntamiento de Siero	

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Materiales de apoyo al programa “Espacios libres de humo”</i>	Carteles	500	Plan Municipal sobre Drogas Oviedo Concejalía de Sanidad, Salud Laboral Asoc. Española Contra el Cáncer
	Calendarios	1.000	
	Tarjetas	3.000	
<i>El cine en la enseñanza</i>	Programa	500	Plan Municipal sobre Drogas Mieres Irudi Biziak Cajastur
	Unidades didácticas profesores	750	
	Unidades didácticas alumnos	6.500	
	Unidades didácticas padres	1.500	
	Invitaciones	5.800	
<i>Gratis unas vacaciones Fumar o no fumar ¿Qué sabes sobre el tabaco? Un ambiente libre de malos humos</i>	Folletos	200	Plan Municipal sobre Drogas Mieres Ayuntamiento de Mieres
<i>Actividades y recursos del Plan Municipal sobre Drogas</i>	Anuncio periódico local	4.000	Plan Municipal sobre Drogas Lena
<i>Carrera para la salud y la prevención de las drogodependencias</i>	Carteles	125	Plan Municipal sobre Drogas Lena

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Día Mundial sin tabaco</i>	Guías	30	Plan Municipal sobre Drogas El Franco
	Marcapáginas	50	
<i>Alcohol para padres</i>	Guías	100	Plan Municipal sobre Drogas El Franco
<i>III Guía bibliográfica para padres “Sida y sexualidad”</i>	Guías	160	Plan Municipal sobre Drogas Castropol
<i>Día mundial del sida</i>	Dípticos	100	Plan Municipal sobre Drogas Castropol
<i>III carrera de los 12 puentes</i>	Carteles	70	Plan Municipal sobre Drogas As. Amigos contra la Droga Vegadeo
	Dípticos	100	
<i>Trabajar sin malos humos</i>	Dípticos	1.000	Plan Municipal sobre Drogas Vegadeo
	Carteles	100	
	Marcapáginas	300	
<i>Campaña publicitaria “Hablemos de drogas”</i>	Folletos	500	Plan Municipal sobre Drogas Cudillero
	Pósters	50	
	Marcapáginas	500	
	Carteles	40	
<i>Campaña del Plan Municipal sobre Drogas</i>	Carteles	150	Plan Municipal sobre Drogas Siero
	Folletos	2.500	
<i>Programa de ocio</i>	Carteles	50	Plan Municipal sobre Drogas Siero Asociaciones de vecinos y juveniles
	Dípticos	1.000	
<i>Programa “Cambia tu aire”</i>	Póster	100	Consejería Salud y Servicios Sanitarios Plan Municipal sobre Drogas Comarca de la Sidra, AECC
	Dípticos	500	
<i>Escuela de padres y madres</i>	Trípticos	1.000	Consejería Salud y Servicios Sanitarios Plan Municipal sobre Drogas Comarca de la Sidra
	Pósters	100	
	Dípticos	100	
<i>Programa “Consumo responsable de medicamentos”</i>	Carpetas	500	Mancomunidad Comarca de la Sidra
<i>Drogodependencias y justicia: Evaluación del tratamiento de drogodependientes con causas penales en P. Hombre de Asturias</i>	Libro	1.000	Proyecto Hombre Asturias
<i>Guía de educación sexual y mediación</i>	Libro	1.000	Consejo de la Mocedad del Principado de Asturias (CMPA)
<i>Guías programa de prevención VIH/sida en los campamentos de Sáhara Occ.</i>	Guías animadores	100	CMPA
	Guías profesores	100	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio de Sanidad y Consumo: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Ministerio de Educación

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto

2

Número de Administraciones Sувencionadas (15 Ayuntamientos, 3 Mancomunidades y 3 As. de Municipios)

21

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

18

Número de Organizaciones Sувencionadas

8

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisiones de Seguimiento de los Planes Municipales sobre Drogas

Comisión Técnica para Seguimiento de Programas Educativos (*Órdago, La aventura de la vida, Aire fresco*)

Comisión de Zona de Proyectos de Educación para la Salud

Comisiones Técnicas de los Programas de Prevención de Riesgos (*Zona clave, Menores*)

Comisiones de Participación de los Planes Municipales sobre Drogas (Avilés, Gijón, Mieres, Oviedo)

Comisiones de Seguimiento de los Convenios establecidos con las distintas ONGs

PRESUPUESTOS POR ÁREAS¹ (EUROS)

Prevención	1.767.711
Intervención asistencial	3.921.750
Incorporación social	1.414.138
Investigación, documentación y publicaciones	117.105
Coordinación	272.394
TOTAL	7.493.098

1. Los datos correspondientes al ejercicio 2004 reflejan los presupuestos solamente de aquellas instituciones y entidades que han informado sobre el mismo.

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares

El año 2005 ha representado para la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares un importante hito en el campo de las drogodependencias y las adicciones. Así, el 29 de abril de 2005 fue aprobada por el Parlamento de las Islas Baleares la Ley de Drogodependencias y otras Adicciones de las Islas Baleares (Ley 4/2005, de 29 de abril) que entró en vigor el 10 de julio del mismo año, una ley que nace con el espíritu de convertirse en una herramienta que facilite la coordinación y establece las distintas funciones en materia de prevención y tratamiento tanto entre los diferentes órganos de la Administración, como entre éstos y las entidades privadas o las iniciativas particulares.

Pretende así acometer de manera integral el abordaje multidisciplinar de todos los aspectos relacionados con el uso, abuso o dependencias de drogas y establecer como finalidad la optimización de todos los recursos, tanto sanitarios como sociales y laborales. Solamente desde esta integración y desde la estrecha colaboración entre los diferentes sectores implicados, se puede planificar y llevar a buen término no sólo el diseño del catálogo de los recursos existentes como el desarrollo de las medidas específicas a realizar, en relación a la

prevención, al tratamiento, a la rehabilitación y a la inserción social y laboral del drogodependiente.

Este concepto de integración pretende que el fenómeno de la drogodependencia se entienda como una enfermedad más dentro de nuestro marco social, abordable con los mismos medios materiales y humanos y con la misma consideración y el mismo rigor científico y terapéutico que el resto de prestaciones de nuestro sistema sanitario público. La individualización en el tratamiento ha de ser el eje sobre el cual ha de basarse la actuación en materia sanitaria, ha de articular esta actividad desde el apoyo a la investigación biomédica en la materia, y ha de realizar políticas sanitarias en materia de salud pública basadas en la promoción de la salud, que inciden tanto en la concienciación de la población en general como de las personas afectadas sobre los hábitos saludables de vida.

De esta manera, todas nuestras acciones a lo largo de este año han tenido como punto central de trabajo la puesta en marcha de esta ley de drogodependencias y otras adicciones y su progresivo desarrollo, divulgación a toda la sociedad civil y aplicación en nuestra comunidad autónoma.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La Conselleria de Presidència i Esports a través de la Dirección General de Juventud en colaboración con el Centro de Coordinación de Drogodependencias (Consellería de Salud y Consumo) durante el curso 2004/05 puso en marcha una campaña de hábitos saludables para jóvenes. Dentro de esta campaña uno de los temas tratados es el de la prevención de drogodependencias.

En el tema de prevención de drogodependencias se dan tres tipos de intervenciones:

- Charla informativa sobre las drogas en el ámbito de la diversión.
- Taller informativo sobre el cánnabis.
- Taller informativo de prevención del consumo de alcohol.

Se trata de conferencias informativas educativas para transmitir los conocimientos y las motivaciones necesarios para reforzar los hábitos saludables o modificar, si es el caso, los comportamientos no adecuados. Para la presentación de la información y de los datos se ha utilizado, básicamente, la aplicación informática PowerPoint y proyecciones de transparencias. Al finalizar la exposición del tema, los asistentes han podido intervenir formulando preguntas y exponiendo sus dudas, haciendo la conferencia más participativa y activa. Asimismo, se ha facilitado bibliografía, guías de salud, webs de interés y teléfonos de contacto para ampliar la información.

Esta campaña tiene dos tipos de destinatarios:

- Población directa, jóvenes a partir de 11 años.
- Población indirecta: padres, madres, monitores, educadores, es decir, todos los responsables de la población juvenil.

Los objetivos generales son:

- Potenciar los recursos personales y sociales de los jóvenes para disminuir o neutralizar el impacto del riesgo sobre su salud.
- Integrar el concepto de salud como una parte del proceso de crecimiento personal.
- Ayudar a desarrollar una actitud más activa y responsable de su propio bienestar.
- Hacer del tiempo libre un tiempo saludable.

Desde *Projecte Jove*, a lo largo del ciclo que acabamos de cerrar, se han alcanzado la mayoría de los objetivos que nos planteábamos hace un año; consiguiendo, de esta manera, que tanto el volumen como la calidad del trabajo que llevamos a cabo sean presumiblemente superiores.

Cabe destacar, en este proceso al que nos referimos, los siguientes hechos significativos: se ha dado un considerable aumento del volumen de trabajo durante este último curso escolar y las demandas que tenemos ya confirmadas para el próximo suponen un incremento más que considerable, en particular en lo que se refiere al programa de prevención universal *Entre todos*.

Los equipos de trabajo han crecido bastante y han tenido que adaptar su funcionamiento al nuevo volumen e instrumentos de trabajo, habiendo diseñado nuevas estrategias para mejorar la eficacia optimizando todo tipo de recursos para mantener el alcance de nuestros servicios.

Se ha trabajado en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación, consiguiendo la colaboración y la implicación de muchos de los ayuntamientos de las islas en la financiación de diferentes actividades.

Se ha diseñado y experimentado material didáctico y formativo nuevo para dar respuesta a la diversidad de nuevas demandas con la que nos encontrábamos y que sigue surgiendo, dando lugar a nuevos programas y talleres de prevención.

Se ha trabajado para seguir manteniendo la unidad en los criterios de actuación de los equipos de las tres islas, con la intención de garantizar la coherencia de nuestra institución. Y, por extensión, mantener los criterios con la Comisión Nacional de Prevención.

Sin duda, una de nuestras principales prioridades durante este año, ha sido la de poder dar respuesta a las crecientes necesidades que van surgiendo en el ámbito escolar. Cada vez más, existe en nuestra Comunidad una mayor conciencia social sobre el problema de las drogodependencias y el aumento del consumo de sustancias especialmente entre nuestros jóvenes; conciencia que ha generado una mayor preocupación e implicación de la comunidad escolar en el tratamiento de este problema.

De esta manera, muchos de los centros educativos de las Islas Baleares necesitan asesoramiento y programas que ofrezcan cierta solidez y experiencia en la prevención de drogodependencias y con frecuencia solicitan nuestros programas de prevención escolar basándose en la trayectoria y las garantías que nuestra organización ofrece; así, las acciones de prevención universal escolar como el programa *Entre todos* y los talleres de alcohol y cánnabis están teniendo cada vez más alcance.

La creciente importancia que va adquiriendo la prevención en nuestra Comunidad, se refleja también en el resto de ámbitos de actuación, siendo cada vez más los contextos y situaciones en los que se requiere nuestra presencia como agentes preventivos. Por este motivo, hemos tenido la oportunidad de colaborar en Planes Municipales de Prevención de Drogodependencias, en programas de radio y televisión, en mesas de expertos de diferentes ayuntamientos, en reuniones de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, etc. De este modo, nuestro ámbito de actuación ha ido creciendo y, consecuentemente, también han tenido que hacerlo la diversidad de nuestros servicios.

En el ámbito de Ibiza y Formentera, el Consell Insular cuenta, desde junio de 2001 con el Centro de Estudio y Prevención de Conductas Adictivas (CEPCA). El CEPCA adscribe sus actuaciones a los ámbitos de intervención que desde el PNSD se formulan en la Estrategia Nacional 2000-2008.

Los programas que desarrolla este equipo suponen una continuidad de los implementados el año anterior y que obtuvieron una valoración positiva en la evaluación.

Además se amplían las intervenciones a nuevos colectivos en función de las necesidades detectadas y las demandas recibidas.

■ **Ámbito escolar**

Desde *Projecte Jove* durante el último curso escolar se ha seguido desarrollando el programa de prevención universal *Entre todos* destinado al ámbito familiar y escolar que lleva ya varios años en funcionamiento, y, además, se han diseñado y llevado a cabo otras acciones de prevención escolar más puntuales para dar respuesta al desconcierto de los centros escolares sobre algunas temáticas relacionadas con drogodependencias; estas acciones se resumen básicamente en dos: talleres de alcohol y de cánnabis para alumnos.

Respecto al programa *Entre Todos*, cabe destacar el diseño por parte de la Comisión Nacional de Prevención de Proyecto Hombre del material y los contenidos para tercero de ESO. Hasta este momento, el programa se iniciaba en primero de ESO y continuaba en segundo; a partir de ahora, se abarcará también el primer curso del segundo ciclo de Secundaria dando una mayor continuidad y profundidad al programa. Este material ha sido diseñado y durante el curso 2004-2005 se ha realizado una aplicación experimental a nivel nacional por un evaluador externo. De esta manera, uno de los principales objetivos a corto plazo de este programa escolar, será el de consolidar y dar difusión al material para tercero de ESO teniendo como objetivo el diseño, la aplicación y evaluación del material para cuarto de ESO, abarcando así todas los niveles educativos de la Educación Secundaria.

El programa *Entre todos* se ha seguido aplicando de la manera tradicional en los cursos de primero y segundo de ESO en casi todos los centros en los que se aplicaba en el curso escolar anterior, y se ha comenzado la aplicación en otros centros escolares por primera vez. Muchos de los tutores que han aplicado en el pasado curso escolar habían ya recibido la formación en años anteriores y su experiencia en el programa ha facilitado el trabajo en sus centros a la vez que han ejercido una labor motivadora para el resto del profesorado; asimismo, han sido unos ciento ochenta tutores los que se han formado en el 2003 para aplicar el programa durante el curso 2004.

Gracias a la colaboración económica recibida por algunos ayuntamientos de nuestra Comunidad y a la difusión que ellos han hecho de *Entre todos*, las demandas de aplicación que tenemos confirmadas para el curso próximo aumentan de manera más que significativa el alcance que tenemos entre los jóvenes de nuestra Comunidad.

En referencia a los talleres para alumnos, hay que señalar que nacen como consecuencia del importante abuso que se hace en nuestra Comunidad, y en todo el territorio nacional en general, de sustancias como el alcohol y el cánnabis; drogas sobre las que existe un desconocimiento generalizado y mitificado entre los adolescentes, especialmente sobre los riesgos que su consumo implica. Son talleres que se han implementado por técnicos en prevención de Proyecto Jove Baleares en numerosos centros de las tres islas. La estructura es la siguiente:

- Talleres de alcohol: 2 sesiones de 2 horas de duración cada una.
- Talleres de cánnabis: 1 sesión única de 2 horas de duración.

En total, durante el curso 2003-04, se han realizado 68 talleres de alcohol y 94 de cánnabis, llegando a 1.572 alumnos en los primeros y 2.043 en los segundos. Como resulta evidente, ha sido mucha la demanda que han tenido estos talleres desde el mismo momento en que se ofertaron a los centros educativos.

En los dos tipos de talleres se ha llevado a cabo una evaluación cualitativa del grado de satisfacción de los alumnos con resultados muy positivos.

Enmarcado dentro de la población escolar, los equipos de prevención de Proyecto Hombre Baleares han diseñado, planificado y puesto en práctica un programa de prevención universal con menor nivel de exigencia que el programa de prevención *Entre todos*. En Baleares se ha aplicado en 16 aulas llegando a un total de 354 alumnos.

La Dirección General de Juventud en colaboración con el Centro de Coordinación de Drogodependencias (Consejería de Salud y Consumo) ha desarrollado en el ámbito escolar tres tipos de intervenciones preventivas del consumo de drogas debido a su gran complejidad y repercusión:

- Taller informativo de prevención del consumo de alcohol.
- Taller informativo sobre el cánnabis.
- Conferencias sobre la droga en el ámbito de la diversión.

La conferencia sobre la droga en el ámbito de la diversión y el taller informativo de prevención del consumo de alcohol va dirigido a estudiantes de ESO y Bachillerato, el taller informativo sobre el cánnabis se dirige a estudiantes de segundo ciclo de ESO y Bachillerato. Además, en el ámbito escolar las charlas sobre la droga en el ámbito de la diversión también está dirigido a los padres y madres de alumnos.

Los objetivos de estas actividades son:

- Incrementar la opinión crítica de los jóvenes ante el consumo de drogas.
- Cuestionar el consumo de drogas vinculado a la diversión, reforzando el papel del joven no consumidor y del consumidor moderado.
- Enfatizar la importancia del alcohol, el tabaco y el cánnabis como drogas iniciáticas.
- Informar sobre las sustancias y sus efectos, y orientar siempre para aumentar la percepción del riesgo.
- Analizar la situación actual del consumo de alcohol en la juventud de una forma objetiva.
- Detectar y concretar factores de riesgo y protección en el consumo del alcohol.
- Sensibilizar y modificar la actitud individual y colectiva sobre el uso del alcohol.
- Despertar el sentido crítico en los jóvenes ante las estrategias de promoción del consumo mediante el análisis de la publicidad.

La Conselleria de Benestar Social del Consell Insular de Menorca ofrece nueve programas tanto inespecíficos como específicos, informativos y formativos dirigidos a los profesionales de la enseñanza, a los alumnos, a los jóvenes, a las familias y a la población en general.

Todos los programas permiten trabajar para incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo.

Objetivos :

- Potenciar en el seno de la familia la comunicación, el diálogo y la negociación.
- Prevenir el consumo de drogas, tanto legales como ilegales.
- Retardar la edad de inicio en su consumo.
- Ampliar el concepto de salud.
- Fomentar la autoestima, las habilidades y capacidades de las personas.
- Ofrecer recursos y estrategias para actuar ante la presión de grupo y el análisis de la resolución de problemas.
- Potenciar los factores de protección e incidir sobre los factores de riesgo.

Prioridades:

- Llegar al máximo de la población escolarizada.
- Establecer convenios con todos los organismos implicados.
- Evaluar los programas con los alumnos.

En la aplicación de los programas participaron 21 centros escolares, de un total de 35 que hay en Menorca y 147 personas entre maestros y profesores. Los programas han sido seguidos por 3.483 alumnos.

Actividades desarrolladas:

- 10 charlas dirigidas a los padres, relacionadas con los factores de protección y de riesgo, información sobre drogas (legales e ilegales). Seguidas por 190 personas.
- 77 reuniones de presentación, coordinación, seguimiento y evaluación con los maestros y profesores; 122 intervenciones de los profesionales del área de prevención en las aulas como actividades desarrolladas dentro de los programas de prevención. Seguidas por 3.483 alumnos.

Desde la Direcció General d'Ordenació, Innovació i Formació del Professorat, de la Conselleria d'Educació i Cultura junto a otras entidades tales como la Conselleria de Salut i Consumo, el Ajuntament de Palma, el Consell Insular de Menorca y el Ajuntament d'Eivissa se viene realizando el *Programa Intersectorial de Prevenció de Drogues a la Comunitat Educativa*, que desde la perspectiva de la educación para la salud pretende abordar los diferentes ámbitos de la comunidad educativa (alumnado, familia y profesorado) así como concienciar a sus integrantes de la necesidad de trabajar coordinadamente. El curso 2003-04 se presentó como una experiencia piloto en Palma y este curso actual, 2005-06 se ha ampliado su oferta no sólo a los centros de Mallorca sino también a los de Menorca e Ibiza. Entre sus objetivos generales destacan la prevención de drogodependencias y la posibilidad de conocer instrumentos de detección del abuso de drogas así como los recursos para afrontarlos.

El programa está formado por tres módulos: un curso de formación de conceptos básicos dirigido al profesorado, el programa *Decideix* dirigido a los alumnos y un último módulo referido a las estrategias para trabajar con las familias.

Los objetivos, la prevención y sensibilización de drogodependencias en la comunidad educativa así como la facilitación de herramientas y recursos para este cometido.

La metodología se realiza mediante exposiciones orales, debates, análisis que fomenten la información-sensibilización así como la participación y coordinación de todas las partes integrantes de la comunidad educativa, a lo largo del curso escolar.

■ **Ámbito familiar**

Projecte Jove, durante el curso escolar 2004-05 con respecto a los programas de prevención universal vinculados al ámbito familiar ha realizado un total de 10 Talleres para familias con la siguiente temática:

- Taller de comunicación.
- Taller de valores.
- Taller de autoestima.
- Taller de autocontrol emocional.
- Taller de prevención.
- Taller sobre la adolescencia.

Cada uno de estos talleres consta de 4 sesiones de dos horas de duración. Son talleres diseñados y aplicados por el equipo de prevención de *Projecte Jove*.

Otra de las actividades realizadas son las charlas-coloquio para padres. Se han ofrecido en 11 localidades. El objetivo de éstas es, mediante una sesión de hora y media aproximadamente, informar, sensibilizar y concienciar de que la prevención es tarea de todos. Vemos cómo la demanda de este tipo de intervenciones ha aumentado y lo sigue haciendo a petición de los propios asistentes, que consideran estas actividades como satisfactorias y útiles.

Este tipo de actuaciones han facilitado el llegar a las familias pero también que conozcan el programa y las actuaciones que en él llevamos a cabo. Se les facilitaban los teléfonos de contacto para cualquier problema o demanda, fue a partir de ahí cuando nos han llamado para solicitar nuestra orientación ante situaciones imprevistas de consumo y desorientación.

Con respecto a la prevención selectiva se sigue trabajando y apostando por el programa *A tiempo*. Se trata de un programa de prevención selectiva para familias que posee la estructura de una escuela para familias cuyos hijos han iniciado el consumo de drogas legales y/o ilegales o están bajo la influencia de múltiples factores de riesgo que les predisponen a que se inicie dicho consumo. Los hijos de estas familias deben tener unas edades comprendidas entre 12 y 17 años. Posee una duración de 14 horas lectivas repartidas entre 7 y 9 sesiones de dos horas. El objetivo respecto al grupo de *A tiempo* es potenciar al máximo su divulgación ya que los resultados de grupos previos son muy satisfactorios. En Menorca se ha formado un grupo compuesto por 10 familias con una valoración positiva de los asistentes.

Por último, tras el esfuerzo realizado el año pasado en el diseño y la adaptación de un programa de prevención indicada para menores de alto riesgo, dirigido a hijos de drogodependientes que sean usuarios de alguno de los programas de tratamiento de Proyecto Hombre Baleares (programa de capacitación parental) se aplicó tanto a los jóvenes seleccionados como a su padre o madre (será siempre el progenitor que se encuentre en proceso de rehabilitación de su drogodependencia) para posibilitar que se refuercen los factores de protección por encima de los de riesgo en el seno de las relaciones familiares. Tras esta primera fase experimental se está realizando una evaluación de impacto y eficacia con la intención de instaurarlo como instrumento permanente dentro de la prevención familiar para población de alto riesgo.

Desde el Consell de Menorca, pese a que la implicación familiar es importante, detectamos la necesidad de hacer participar algo más a las familias a través de las APIMAS.

Actividades realizadas:

- 10 charlas dirigidas a los padres, relacionadas con los factores de protección y de riesgo, información sobre drogas (legales e ilegales). Seguidas por 190 personas.

Desde la regiduría de servicios sociales del Ajuntament de Palma, la intervención familiar se desarrolla a través de varios tipos de proyectos:

- Trabajo grupal con padres y madres de alumnos de centros de Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Sesiones de sensibilización, de capacitación y escuelas de padres/madres.
- Grupos de padres y madres de proyectos de los Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS) o de otros servicios. Asesoramiento familiar.

Enfoque: educativo y participativo.

Colaboraciones institucionales: los centros de enseñanza, ONGs con las que mantenemos convenios y subvenciones, tanto específicas como las de tipo territorial que trabajan con infancia y juventud.

Tipo de prevención: universal, intervención con madres y padres de niños/as de 0 a 1 año, de los proyectos comunitarios de los Centros municipales de servicios sociales, de proyectos escolares en coordinación con la Consejería de Educación y la de Salud y Consumo, con AMIPAS. Selectiva, con padres y madres de adolescentes y jóvenes en riesgo.

Difusión: actualmente se realiza a través de los centros de Servicios Sociales, de los Centros de Enseñanza, del equipo de Prevención de la Oficina de Coordinación de Drogas, de la Consejería de Educación y Cultura, de las AMIPAS, de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres, del catálogo municipal de la Regiduría de Cultura y Educación que se dirige en todos los centros escolares y a las AMIPAS.

■ **Ámbito comunitario**

En este ámbito de actuación, *Projecte Jove* ha trabajado desde varias perspectivas simultáneas, aunque en todos los casos las acciones se articulan en torno a un único eje común: implicar a todos los agentes sociales de la comunidad (escuelas, ayuntamientos, asociaciones, familias, etc.) en diversas actividades que persiguen los mismos objetivos preventivos: evitar que los adolescentes y jóvenes inicien el consumo de drogas o retrasar al máximo la edad de inicio así como los riesgos asociados a su uso.

Dentro de este marco, se han llevado a cabo varias acciones puntuales de difusión y sensibilización y se ha trabajado en otros programas más estructurados. Como acciones puntuales podemos destacar las siguientes:

- Hemos continuado colaborando con el Plan de Prevención Municipal de la localidad de Felanitx, que empezó a desarrollarse hace ya más de tres años y en el que Proyecto Jove Baleares forma parte del comité asesor técnico que lo diseñó y que lleva a cabo su supervisión y evaluación. Nuestra actuación en este curso escolar ha estado más vinculada a realizar actuaciones directas y en menor medida el asesoramiento.
- El equipo de prevención ha participado en el nacimiento y los primeros pasos de los planes de prevención comunitaria de los municipios de Santa Margalida y de Valldemossa. En el caso del municipio de Maria de la Salut se establecieron los primeros contactos aunque no se ha llegado a consolidar tal iniciativa (todos ellos en Mallorca).
- Ha participado mediante dos talleres (uno para niños y otro para adolescentes) en las fiestas patronales del municipio de Lluçmanyó (en Mallorca).
- Otra de las intervenciones realizadas es la formación a mediadores sociales. En este año se han impartido cursos a monitores de ocio nocturno (en Menorca), monitores de tiempo libre (en Ibiza) y por último a trabajadoras sociales (en Mallorca). Participando un total de 125 asistentes.
- A lo largo del curso hemos participado en varias jornadas: *Jornadas de actualización en drogodependencias* organizadas por el Govern Balear ya las que asistieron 250 oyentes; en las *Jornadas de las familias ante las dependencias* organizadas por el Gobierno Canario y con una asistencia de 20 oyentes; participación en las *Jornadas de Salud* orgarlizadas por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de las Islas Baleares en Ibiza (18 oyentes) y en las *Jornadas de trabajo socioeducativo* organizadas por la Dirección General de Menores en Ibiza a las que asistieron 30 oyentes.

En el ámbito comunitario, ocio y tiempo libre y menores en riesgo, la Dirección General de Juventud en colaboración con el Centro de Coordinación de Drogodependencias (Consellería de Salud y Consumo) ha desarrollado la misma campaña que en el ámbito escolar, ya descrita:

- Taller informativo de prevención del consumo de alcohol.
- Taller informativo sobre cánnabis.
- Conferencias sobre la drogas en el ámbito de la diversión.

En este ámbito, los destinatarios han sido las asociaciones y entidades juveniles y deportivas, centros de información juvenil, escuelas de formación de directores y monitores de tiempo libre, informadores y dinamizadores juveniles y responsables de juventud.

Los talleres informativos se han dirigido exclusivamente a jóvenes a partir de 13 años, y la conferencia sobre drogas en el ámbito de la diversión se ha dirigido también al colectivo de adultos relacionado con los jóvenes.

Los objetivos de estas actividades son:

- Incrementar la opinión crítica de los jóvenes ante el consumo de drogas.
- Cuestionar el consumo de drogas vinculado a la diversión, reforzando el papel del joven no consumidor y del consumidor moderado.
- Enfatizar la importancia del alcohol, el tabaco y el cánnabis como drogas iniciáticas.
- Informar sobre las sustancias y sus efectos, y orientar siempre para aumentar la percepción del riesgo.
- Analizar la situación actual del consumo de alcohol en la juventud de una forma objetiva.
- Detectar y concretar factores de riesgo y protección en el consumo del alcohol.
- Sensibilizar y modificar la actitud individual y colectiva sobre el uso del alcohol.
- Despertar el sentido crítico en los jóvenes ante las estrategias de promoción del consumo mediante el análisis de la publicidad.

La Conselleria de Cultura i Educació del Consell Insular de Menorca ofrece un programa de ocio nocturno alternativo que pretende ofrecer actividades diferentes dirigidas a jóvenes en los fines de semana.

Desde la regiduría de servicios sociales del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, los programas comunitarios del Servicio Municipal de Drogodependencias se aplican en los 9 Centros de Servicios Sociales complementando los proyectos que se desarrollan en los sectores (división territorial). Normalmente van dirigidos a infancia, adolescencia y juventud.

Los Centros de Servicios Sociales desarrollan proyectos grupales y comunitarios de educación para la salud dirigidos a infancia, adolescencia y juventud, a mujeres y de trabajo en red con entidades. Se trata de actuaciones con población en riesgo (falta de cobertura de necesidades básicas, problemas educativos y relacionales, problemas de conducta, de fracaso escolar y absentismo de los adolescentes y jóvenes...) Estas actuaciones las realizan los profesionales de los centros municipales de servicios sociales sin la intervención del Equipo específico de Prevención de las Drogodependencias (EPAD).

Otras regidurías, como Juventud y Dinamización Ciudadana, ofrecen a los niños, jóvenes y adolescentes actividades de ocio durante todo el curso escolar y en periodos vacacionales.

La intervención grupal y comunitaria en prevención de las drogodependencias que se desarrolla desde el Ayuntamiento de Palma comprende:

- Actividades puntuales incluidas dentro de la programación de los CMSS, como mesas de bebidas sin alcohol en las fiestas barriales, camisetas de fútbol con lemas sobre las drogas elegidos por los chicos.
- Intervenciones puntuales del Equipo de Prevención del Alcoholismo Drogodependencias (EPAD) en los proyectos que se llevan a cabo en los CMSS.
- Intervenciones conjuntas CMSS-EPAD, durante todo el proceso y con la participación de entidades del barrio donde se desarrollan.
- Formación de mediadores, tanto asociaciones, ONGs, como profesionales de diferentes regidurías.
- Intervenciones grupales de prevención universal y selectiva con la participación de otros servicios (centros escolares, centros de salud, programas de reinserción...)
- Programa de prevención de las drogodependencias aplicado en casas de la juventud. Coordinación de Servicios Sociales y Regiduría de Deportes y Juventud. Actuación permanente desde 2004. Programa subvencionado por PNSD.

■ Medios de comunicación

Los programas de Educación para la Salud, Prevención de las Drogodependencias, se integran en el Área de Promoción de la Salud de la Conselleria de Benestar Social del CIM, desde la cual se establecen una serie de programas en los medios de comunicación social para llegar al máximo de ciudadanos.

Desde *Projecte Jove*, la difusión en los medios de comunicación siempre ha sido una estrategia muy útil para difundir la información pero en el caso de la prevención vemos que el interés está creciendo en ese sentido, que hay una mayor conciencia y por supuesto, una mayor demanda. Durante este curso escolar se han realizado varias intervenciones, entre ellas podemos nombrar:

- La participación en varias cadenas locales de radio (Radio Calvià, Radio Santanyí, Cadena Ser, Onda Cero, IB3...) con el objetivo de sensibilizar ante la importancia de la prevención y los factores de riesgo y de protección que coinciden en la adolescencia o con la intención de aclarar noticias puntuales relativas a sucesos ocurridos en nuestra Comunidad.
- Han solicitado nuestra participación en emisoras de radio coordinadas desde el propio centro educativo.
- Se participó en una rueda de prensa en el Ayuntamiento de Palma donde acudieron la mayoría de los directores de los centros de Secundaria de la localidad de Palma. El objetivo de la presentación fue dar a conocer a los centros el programa de prevención *Entre todos* y la posibilidad de participar en la implantación tras la firma de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Palma y Fundación Projecte Jove.

- Participamos en una rueda de prensa convocada por el ayuntamiento de Palma para poner a disposición de los medios los resultados de la evaluación de la eficacia de los talleres de alcohol realizados en los centros educativos de Mallorca.
- Proyecto Hombre mediante una rueda de prensa en uno de sus centros informó a los medios del alcance de las actuaciones en materia de prevención realizadas a lo largo del curso escolar 2004-2005.
- Otra de las actuaciones realizadas por los miembros del equipo de prevención es la participación en entrevistas publicadas en artículos de prensa de varios periódicos locales, como es el caso de Última Hora Ibiza, El Mundo de Ibiza y Formentera, entre otros.
- Varias publicaciones sobre prevención de drogodependencias y las novedades que se dan en este ámbito en la revista de la Asociación Proyecto Hombre de alcance nacional.
- Participación en debates en cadenas de televisión como por ejemplo en Canal 4 y TV de Manacor .

■ **Ámbito laboral**

A lo largo de este periodo que ahora cerramos, *Projecte Jove* ha iniciado un proceso de colaboración con algunas entidades que trabajan en el sector privado en todo el territorio nacional pero con especial representación en nuestra Comunidad.

En el marco de esta colaboración, se ha trabajado conjuntamente en el diseño de planes de prevención de drogodependencias adaptados al perfil de cada empresa en particular y a sus sectores laborales. A raíz de este contacto con el ámbito laboral, resulta para nosotros cada vez más evidente la necesidad de entender la prevención de drogodependencias como parte de la prevención de riesgos laborales, y es también significativo el valor que para las empresas tienen este tipo de planes para evitar problemas tan comunes y frecuentes como las bajas médicas recurrentes, por ejemplo.

La metodología utilizada tiene como base la intervención comunitaria, facilitando y generando una implicación directa y activa de todos los sectores de la empresa, implicación que será requisito indispensable para la posible aplicación del programa.

Se trabajará siempre en función de un diagnóstico de necesidades previo, pero las primeras y principales drogas sobre las que se trabajará serán el alcohol y el tabaco (ya que la nueva legislación sobre el tabaquismo que entrará próximamente en vigor requiere acciones específicas en el entorno laboral, entre otros). En cualquier caso, también será fundamental la detección, asesoramiento y derivación (en caso de valorarse pertinente) de personas que presenten determinadas problemáticas que necesiten de un tratamiento más específico y personalizado.

Este programa también incluirá un servicio de asesoramiento a los trabajadores de la empresa que tengan hijos en situación de riesgo o con problemas de consumo de drogas.

De cara a un futuro cercano, estamos convencidos de que éste será un ámbito en el que crezca progresivamente la demanda de servicios y será nuestra prioridad dar respuesta a los diferentes perfiles de empresa y solventar las retenciones puestas por el colectivo de trabajadores en torno a entender el uso frecuente de ciertas drogas como abuso.

No se dispone actualmente de más datos técnicos ni de implementación.

Desde el Consell Insular de Menorca, los programas de información se dirigen, a través de folletos, a la población en general, y no específicamente a la laboral.

Desde la regiduría de Servicis Socials del Ajuntament de Palma se desarrolla el Taller de deshabituación tabáquica. Ofrece información al personal municipal respecto de los efectos sobre la salud del consumo de tabaco y la problemática en el ámbito laboral, posibilitando al personal municipal fumador la realización de talleres de deshabituación tabáquica durante el horario laboral:

- Número de participantes: 25
- Número de grupos: 2

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	19		3.736
Unidades hospitalarias de desintoxicación	2		107
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	36	121
Privadas financiadas	1	60	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros emergencia social	2	395
Unidades móviles	3	673
Oficinas de farmacia	26	513
Otros		
CR. Sa Placeta: programa de disminución del riesgo	1	122
CR. Talleres de reducción del daño	3	30
CR. Programa Bola de Nieve	1	16
CR: Programa atención a toxicómanos	1	234

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	3	817
Programas dispensadores	38	973
Programas prescriptores y dispensadores	16	2.785

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	15	29
Centro tratamiento específico de drogodependencias	16	1.385
Unidad móvil	2	539
Centro penitenciario	2	438
Oficinas de farmacia	26	513

■ **Otros programas de reducción del daño.**
Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas intercambio jeringuillas		
P. emergencia social (1)	388	33.600
P. unidades móviles (2)	1.774	77.962
Oficinas de farmacia (82)		35.239
Otros:		
– CAD CIM (5)	352	3.572
– CAD Govern (4)	13	97
– CP Palma (1)	95	159
Total (95)	2.622	115.390

En los PIJs se dan *kits* que contienen: jeringuilla, contenedor, toallita, agua y preservativo.

■ **Otros programas o recursos asistenciales**

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios
Programa de atención a mujeres (13)	601
Programa de atención a menores (9)	97
Programa de atención a la patología dual (10)	283
Programas de psicoestimulantes (11)	254
Otros:	
Programas de mujeres embarazadas	2
Programa psicoeducativo para jóvenes	23
Tratamiento cánnabis	82
Tratamiento BZD	19
Programa seguimiento jurídico penal	167
Programa prisión	117
Programa orientación familiar	960
Programa transeúntes	135
Unidad móvil emergencia personas sin techo	464
Programa de cocaína	257

■ **Programas de asistencia al alcoholismo**

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios (14)	1.322
Unidades hospitalarias (1)	159
Centros residenciales (no hospitalarios) (2)	108

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados			Govern Balear,	
– Mallorca:	25 juzgados		Consell Insular Mallorca,	
– Menorca:	5 juzgados		Consell Insular Menorca,	
– Servicio Atención Social		318	Ayto. Palma	IRES
Juzgados Instrucción y Penal			Gerencia Justicia	
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	1 CP Ibiza			CP Ibiza, CP Mallorca,
	1 CP Mallorca	131		CADs Govern Balear
Programas ambulatorios	1 CP Mallorca	455		CADs Govern Balear,
				PH, Cruz Roja, CP Mallorca
Módulo terapéutico	1 CP Mallorca	64		PH, GLD, Cruz Roja
PMM	1 CP Mallorca	700		Cruz Roja, CP Palma
	1 CP Ibiza		Govern Balear	CP Ibiza,
	CP Ibiza	95		1 CP Ibiza
PIJs	CP Mallorca			1 CP Mallorca
Dispositivos específicos para menores infractores				
Otros		7		CADs Govern Balear (ambulatorio)

En la ejecución de los programas intervienen 2 equipos extrapenitenciarios, financiados por el PAD. Las entidades que ejecutan el programa son: Proyecto Hombre, Cruz Roja, CADs Govern Balear y CADs S'Institut.

Se han producido 272 derivaciones desde Juzgados financiadas por: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Gobierno Balear, Consell Insular de Mallorca, Consell Insular de Menorca y Ayuntamiento de Palma; las entidades que ejecutan el programa son: IRES, Proyecto Joven, Proyecto Hombre, CAD Menorca y CADs de Palma. Y 15 derivaciones desde centros penitenciarios financiados por: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales; las entidades que ejecutan el programa son: Proyecto Hombre y los CADs de Ibiza, Palma y Menorca.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	19	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	65	
Centro residencial de tratamiento con programa de reinserción (CT)	6	
Pisos	4	89
Residencias	2	25
Serv. Soc. Municipales, Servicios acogida temporal, Servicios acogida mujeres y familias	11	1.565
Programas de formación		
Otras acciones formativas	11	130
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	10	500
Cursos Plan FIP	11	
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	28	186
Programas de incorporación laboral		
Programas de corporaciones locales	1	309
Grupos Laborterapia. Fondo Social Europeo	2	60

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Curs de Reducció del Dany	22 voluntarios Médicos del Mundo	20 h.	Presencial	Metges del Món Illes Balears
Taller de formación para padres y madres de adolescentes en riesgo	Profesionales Servicios Sociales	12 h.	Presencial	Ayuntamiento de Palma, Reg. Servicios Sociales

■ Otras actividades formativas

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la impartición
Jornadas de educación social 2004: Jóvenes y educación social	Profesionales			Colegio Educadores Sociales de Balears
Jornadas de intercambio Hispano-Belgas	Profesionales y asociaciones			DG Juventud
Presentación de póster en I Congreso Iberoamericano Trastornos Adictivos	Profesionales		SET	Mº Interior, Xunta Galicia Generalitat Valenciana
Congreso Europeo de Trastornos Adictivos	Profesionales	20 h.	Sociedad Científica Toxicomanías	
VIII Jornadas de prevención de drogodependencias	Profesionales	20 h.	Agencia Antidroga Madrid	Plan Nacional Drogas FAD
Drogas y Salud	Profesionales	10 h.	UNED, Govern Balear	
Primer sociodroga	Profesionales	200 h.	FAD	
Encuentro Plan de Empleo para Toxicomanías	Profesionales (11)	52 h.	Oficina Central Cruz Roja	
Seminario Buenas Prácticas para la Inclusión Social	Profesionales (11)		Oficina Central Cruz Roja	
Encuentro Centros de Acogida	Profesionales (11)		Of. Central Cruz Roja	

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Denominación y características	Entidades corresponsables
<i>Avaluació de l'itinerari Integral d'Inserció Sociolaboral Jovent (anys 1998-2001 i 2004).</i> Objetivo: evaluar los procesos de itinerario de inserción socio-laboral de jóvenes con bajo nivel educativo. Ámbito y sujetos de estudio: jóvenes de 16 a 21 años. Metodología: evaluación de resultados y evaluación cualitativa de los procesos. Realización: 1998, 2001, 2004.	Cooperativa Jovent, Universitat Illes Balears (Grup de Recerca en Educació i Ciutadania)
<i>Prevenció del consum de drogues en la família: Programa de competència parenteral para drogodependientes en tratamiento.</i> Objetivo: fortalecer la competencia parenteral y su rehabilitación del ámbito familiar. Ámbito y sujetos del estudio: pacientes en tratamiento con hijos de 16 a 12 años. Metodología: diseño de grupo de control no equivalentes con medidas pre y post tratamiento tanto en el grupo de padres como en el de hijos. Fecha de realización: 2004-2006.	Govern Iles Balears, PH, Hospital Son Dureta, FEDER, Mº de Ciencia y Tecnología, Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació, Conselleria de Salut i Consum

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Las conductas adictivas en la prensa de Ibiza y Formentera</i>	Libro	300	Consell de Eivissa i Formentera
<i>Memoria 2003</i>	Libro	1.500	Projecte Home
<i>Protocolo de inserción sociolaboral. Dirigido a jóvenes en situación de exclusión social o en riesgo</i>	Maleta didáctica	1.000	Govern Illes Balears, Asociaciones
<i>Estudi sobre inserció laboral dels joves amb baix nivell educatiu a Balears</i>	Libro	2.000	Universitat Illes Balears, Govern Illes Balears, Asociaciones

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con otras áreas o departamentos de la Administración Autonómica

Relación de Convenios y Conciertos 1

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones Subvencionadas 3

Con Organización No Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas 22

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Territorial de Drogas

Comisión de Seguimiento de Centros

Comisión de la CAIB de Acreditación, Evaluación y Control o Servicios de Tratamientos con opiáceos

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	2.804.524,62
Asistencia e incorporación social	7.844.326,32
Formación, documentación, investigación	41.324,14
Coordinación institucional	296.024,32
TOTAL	10.986.199,40

Comunidad Autónoma de Canarias

En el terreno asistencial, durante el año 2004 se ha realizado el prediseño de un nuevo mapa de recursos de tratamiento con el fin de actualizar y garantizar la accesibilidad y la atención universal en materia de drogodependencias a la población afectada. Este prediseño ha estado acompañado por una evaluación externa de los servicios y la calidad asistenciales.

En esa línea de trabajo se ha avanzado en los planteamientos tendentes a la normalización asistencial de las drogodependencias, iniciándose contactos con los servicios de atención primaria y de salud mental del Servicio Canario de Salud.

Fruto de esa coordinación con el Servicio Canario de Salud hay que destacar la puesta en marcha en 2004 de una nueva Unidad Hospitalaria de Desintoxicación en el Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín, contando con ocho camas que permiten la atención de una media de 350 pacientes al año.

Dentro de esta misma línea de trabajo y coordinación interprofesional y de normalización asistencial hay que destacar la renovación del convenio de colaboración entre la Dirección General de Atención a las Drogodependencias y los colegios oficiales de farmacéuticos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, cuyo contenido comprende un amplio marco de colaboraciones en los ámbitos de la información, prevención y asistencia a los drogodependientes, en el que destaca la dispensación de metadona en las farmacias.

Otro hecho destacado durante este año ha sido la concesión del Premio Canarias 2004, en la modalidad de Acciones Altruistas y Solidarias, a la Fundación Canaria Yrichen, la cual forma parte de la Red Asistencial de Drogodependencias del Archipiélago, constituyendo un claro reconocimiento a la calidad, el esfuerzo y la motivación que animan a todas las perso-

nas que diariamente trabajan en la prevención y en la atención de esta problemática en Canarias.

En el ámbito comunitario y de coordinación institucional, el año 2004 se ha caracterizado por una línea de acción en la que se ha apostado decididamente por el trabajo con los ayuntamientos y los técnicos municipales, como protagonistas y garantes de los programas de prevención dentro del ámbito local.

Para ello, durante el pasado año se realizaron jornadas insulares en todo el Archipiélago, en las que participaron agentes políticos y técnicos implicados directa o indirectamente en la prevención: responsables insulares y municipales de servicios sociales, sanidad, educación, juventud, deportes, desarrollo local y demás áreas vinculadas a población de riesgo respecto al consumo de drogas; todo ello con el fin de establecer un diagnóstico y evaluar las necesidades comunitarias que afectan tanto a las especificidades insulares, como a la realidad común de Canarias.

En el ámbito preventivo, en el año 2004 se inician los trabajos para la creación de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación en Drogodependencias, destacando también la realización de campañas institucionales centradas principalmente en la prevención del consumo y de riesgos en contextos de ocio asociados al uso de cocaína, drogas de síntesis y alcohol.

El trabajo preventivo se vio complementado con acciones de formación que tuvieron un énfasis especial en la actualización respecto al uso recreativo de drogas, así como en torno al papel de la familia ante las adicciones. Asimismo, el año 2004 supuso la continuación de las líneas de actuación encaminadas a la materialización de un aula virtual de formación a través del proyecto *Atlante*.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La actuación en drogodependencias ha tenido como línea diferencial en los últimos años la priorización de la intervención en prevención.

La certeza, poco halagüeña, de que los problemas relacionados con las drogas no tienen un carácter pasajero, sino que podemos afirmar que el consumo de drogas y sus repercusiones sociosanitarias, persistirán durante largo tiempo, hace que la Dirección General de Atención a las Drogodependencias, se incline por la prevención como herramienta fundamental para evitar o retrasar el uso y abuso de drogas.

Como líneas de actuación prioritarias cabe destacar la formación de formadores, profesores, padres y madres, de cara a la prevención en el ámbito educativo, la aplicación de programas en los centros escolares y la formación de técnicos municipales de prevención, así como otros mediadores, orientadas a la acción en los ámbitos comunitario, familiar y educativo dentro de sus respectivos ámbitos de actuación.

Cabe destacar a su vez el desarrollo de planes locales de drogodependencias con la participación de ayuntamientos, cabildos y entidades comunitarias en las áreas preventiva, asistencial, formativa y de incorporación social, naciendo al amparo de la Ley de Drogodependencias, que recoge, en su apartado referido a las competencias de las diferentes administraciones, la necesidad de establecer planes locales de intervención en materia de drogodependencias.

Estos planes se han basado en los principios de globalidad de un modelo de intervención integrado en coordinación con los diferentes servicios municipales: sanidad, servicios sociales, juventud, cultura, educación, deportes, participación ciudadana y urbanismo.

■ Ámbito escolar

Las políticas de reducción de la demanda se constituyen como el instrumento más eficaz y eficiente de protección de la sociedad frente al uso indebido de drogas.

La clave de la intervención en este ámbito lo constituye la corresponsabilidad y el trabajo conjunto entre los centros educativos, los padres y madres y los recursos comunitarios más cercanos, para lo cual se han ofertado conocimientos, estrategias y materiales específicos orientados a la formación y prevención dentro del referente máximo que es la comunidad educativa, ciñendo la ejecución de las acciones a través de las corporaciones insulares y locales (Ayuntamientos y Cabildos), ya que suponen el medio idóneo para la implantación de programas preventivos y de promoción de la salud, entendiéndose por programas aquéllos que están debidamente contrastados, consensuados y con continuidad en el tiempo que incluyen en sus contenidos componentes que permitan reducir factores de riesgo a la vez que impulsen factores de protección.

El profesorado, pieza clave y agente natural para la ejecución de programas así como potenciador en el proceso de normalización de las actuaciones preventivas en el contexto escolar, nos emplaza a realizar un esfuerzo de coordinación y planificación constante entre las diferentes consejerías directamente implicadas (Educación, Sanidad, etc.), entre otras razones por ser un ámbito en el que convergen gran cantidad de programas de diversa índole.

El desarrollo de la coordinación interinstitucional se efectúa a través de la Dirección General y Consejería de Educación en sus distintas áreas. Existe una corresponsabilidad de ésta con la comunidad educativa y sus agentes (claus-tro, familia, alumnos).

Las actuaciones tienen carácter válido en el contexto de vida del sujeto, municipal, insular que es donde se materializan los objetivos de consecución de los factores de riesgo y protección con una implicación conjunta.

■ Ámbito familiar

El papel de la familia en la educación y la transmisión de valores, creencias, actitudes y estilos de vida es determinante en el desarrollo de los hijos como seres autónomos y responsables. Es por ello que, a su vez, se convierte en un marco privilegiado para el desarrollo de programas que incidan en actuaciones encaminadas a modificar los fac-

tores de riesgo y de protección del entorno familiar mediante la mejora de habilidades educativas y de gestión familiar de los padres y madres (comunicación, establecimiento de las normas, fortalecimiento de los vínculos familiares). Se trata de un marco preventivo eficaz para transformar circunstancias que sitúan a determinadas personas, familias o grupos sociales en situaciones más vulnerables, expuestas a condiciones que propician el abuso de drogas, condiciones éstas, si cabe, cada vez más complejas y cambiantes.

El desarrollo de programas preventivos no es la finalidad última de la prevención, sino un medio para promover y sentar una sociedad donde cada persona, a pesar de las carencias que tenga que afrontar, pueda desarrollar su vida de la manera más autónoma, más saludable y más solidaria posible.

Las actuaciones en el ámbito familiar se articulan a través de las redes básicas existentes, potenciando la prevención en su nivel más básico, local (Ayuntamientos) vinculando a la persona, a las familias en su contexto, en su medio natural estructurando las acciones desde los distintos ámbitos (familiar, escolar, comunitario).

■ **Ámbito comunitario**

Serán población objeto de especial atención los niños, adolescentes y jóvenes, atendiendo a las medidas propuestas a los ámbitos familiar, escolar, de ocio y encuentro. Serán objeto de atención preferente los colectivos en situaciones especiales de riesgo, extendiéndose ésta a trabajadores y población en general a través de los ámbitos comunitarios.

■ **Medios de comunicación social**

La actividad relacionada con los medios de comunicación se ha centrado en la gestión de entrevistas, artículos, reportajes y acciones informativas en general sobre drogodependencias destinadas a su publicación y emisión.

Dicha actividad ha comprendido la elaboración, difusión y seguimiento de notas y comunicados de prensa sobre las distintas actividades generadas por el II Plan Canario sobre Drogas, incluyendo convocatorias, organización y seguimiento de conferencias de prensa.

La difusión de contenidos sobre drogodependencias se ha sustentado así mismo en la elaboración de informes para los medios de comunicación y en la coordinación de documentación y materiales de interés para dicha actividad de comunicación.

Esta actividad se ha complementado con la realización de diversas campañas en las que se ha utilizado como soporte los medios de comunicación social.

La presencia institucional de la Dirección General de Atención a las Drogodependencias/Plan Canario sobre Drogas en los medios de comunicación se ha saldado con un balance de 561 intervenciones directas en el año 2004.

Dicha presencia se obtuvo a raíz de la elaboración y distribución de 35 comunicados de prensa o informes, los cuales generaron un total de 523 difusiones detectadas en los distintos medios de comunicación del Archipiélago.

A esto hay que añadir la gestión de informaciones, reportajes y entrevistas realizadas directamente con los medios de comunicación, que se saldó con un balance de 92 intervenciones durante el pasado año.

Junto a estas acciones directas también cabe señalar la cobertura informativa de un total de 24 actos, eventos y acciones diversas generadas en 2004.

La actividad de comunicación se vio complementada en el año 2004 con la elaboración de 23 informes y documentos destinados a la divulgación general, al apoyo profesional especializado de acciones concretas, así como al asesoramiento de entidades.

A las acciones de comunicación señaladas anteriormente hay que añadir las gestiones de documentación, que han supuesto un total de 78 solicitudes en el año 2004, correspondiendo en su mayoría a demandas de carácter profesional y especializado.

Otra de las actividades de comunicación es la distribución periódica de documentación e información, fundamentalmente de carácter especializado, a diversas entidades, Profesionales y sectores vinculados o relacionados con el trabajo en drogodependencias, suponiendo en 2004 un total de 54 acciones de distribución.

En el año 2004 se realizaron 6 campañas institucionales, de las cuales 4 incluyeron como soportes los medios de comunicación. Estas campañas fueron la campaña de prevención de Carnavales; la campaña de prevención sobre alcohol y conducción “Los que quedan”; la campaña sobre los riesgos del consumo de cocaína “No permitas que la coca te toque las narices” y la campaña de divulgación de contenidos preventivos y sobre riesgos mediante la intervención de profesionales en programas de radio. A estas campañas también hay que añadir la campaña de prevención del consumo de cannabis y alcohol a través de la inclusión de mensajes en agendas escolares, así como la participación en la denominada *Carpa de la Salud*, basada en la exposición de los riesgos asociados al consumo de drogas y la distribución de material preventivo dirigido a jóvenes y profesores.

■ **Ámbito laboral**

En la actualidad en Canarias se vienen desarrollando las actuaciones en el ámbito laboral desde dos ejes fundamentales: sindical y municipal.

El marco sindical se orienta fundamentalmente hacia la promoción de un abordaje integral de las drogodependencias en el ámbito laboral. Las prioridades establecidas en el marco sindical son básicamente:

- Sensibilización, motivación e información.
- Formación de trabajadores.
- Asesoramiento técnico.
- Promoción de programas de prevención en empresas.

En el marco municipal se ha desarrollado un programa de prevención en el ámbito laboral, con la finalidad de dar a conocer a empresas y trabajadores el fenómeno de las drogodependencias, fomentando actitudes y pautas de comportamiento para prevenir el uso-abuso de drogas.

Las prioridades establecidas en el marco municipal son:

- Información sensibilización.
- Captación de empresas.
- Orientación sobre los recursos existentes en la zona.
- Formación.
- Programa de deshabituación tabáquica.

En resumen, líneas de promoción de planes de prevención de drogodependencias en empresas y marco municipal así como la reactivación de los espacios de participación institucional y concertación en materia de drogodependencias.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia*	34		6.304
Unidades hospitalarias desintoxicación	3		547
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	100	
Privadas financiadas	1	50	273

* Usuarios atendidos a 31 de diciembre de 2004.

■ **Programas de reducción del daño.
Recursos**

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	1	360	Médicos del Mundo
Oficinas de farmacia	36	162	

■ **Programas de reducción del daño.
Tratamiento con agonistas opiáceos**

Tipo y nº de programas	Usuarios atendidos	Observaciones
Programas de tratamiento con metadona Programas prescriptores y dispensadores (23)	4.600	Usuarios atendidos a 31-12-2004

■ **Programas de reducción del daño.
Ubicación programas dispensadores de metadona**

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias	23	4.438
Oficinas de farmacia	36	162

■ **Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)**

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
P. Unidades móviles (3)	297	53.780

■ **Programas de asistencia al alcoholismo**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	24	1.969
Unidades hospitalarias	2	118
Centros residenciales (no hospitalarios)	9	366

■ **Otros programas o recursos asistenciales**

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Prog. de atención a menores (2)	Intervención psicosocial	82
Otros programas Deter. analítica drogas de abuso (10)	127.082	
Servicio jurídico (3)		806

INTERVENCIÓN PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD
Programas en centros penitenciarios			
Programas modulares	2	423	2
Cumplimientos alternativos			
Comunidades terapéuticas	3	26	
Centros ambulatorios/Centros de día	8	288	
Se han producido 2.423 derivaciones desde la Delegación del Gobierno: sanciones administrativas.			

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	5	
Centros residenciales de tto. con prog. reinserción (CT)	5	
Pisos	6	
Programas de formación		
Cursos reglados	14	432
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	5	330
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	7	247
Formación en micromódulos	12	302
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	11	230
Talleres de empleo (INEM)	3	93
Casas de oficio (INEM) ICFEM	2	24
Programas de corporaciones locales	1	25

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y veces que se ha realizado	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Drogadicción y embarazo (1)	Estudiantes medicina	20 h.	Presencial	Consejería de Sanidad Universidad La Laguna Asociación San Miguel
Formación de mediadores en prevención (1)	Cuerpo del Mando Naval de Canarias	23 h.	Presencial	Consejería de Sanidad
La atención de las drogodependencias en Canarias (1)	30 profesionales sociosanitarios	50 h.	Presencial	Escuela Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias

■ Otras actividades formativas

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Contenidos	Entidad responsable de la impartición
Jornadas de prevención en Gran Canaria	Agentes políticos y técnicos	9 h.	Marco legal y modelos de intervención municipal en G. Canaria	Gobierno de Canarias Consejería de Sanidad Dir. Gral. de Atención a las Drogodependencias
Jornadas de prevención en Gran Canaria	Agentes políticos y técnicos	9 h.	Marco legal y modelos de intervención municipal en G. Canaria	Gobierno de Canarias Consejería de Sanidad Dir. Gral. de Atención a las Drogodependencias
Jornadas de prevención de las drogodependencias	Técnicos y representantes de concejalías	13 h.	Estrategias de prevención Marco normativo	Gobierno de Canarias Consejería de Sanidad Dir. Gral. de Atención a las Drogodependencias Cabildo de Tenerife Ins. Insular de Atención Social y Sociosanitaria
Jornadas de drogodependencias en Hierro	Agentes políticos, técnicos prevención	10 h.	II Plan Canario Drogas Perspectiva general Marco normativo Estrategias prevención, actuaciones, protocolo	Gobierno de Canarias Consejería de Sanidad Dir. Gral. de Atención a las Drogodependencias Cabildo de El Hierro
Jornadas: Programa prevención de drogodependencias en el ámbito educativo	Profesorado	5 h.	II Plan Canario Drogas Actuaciones realizadas Modelo de intervención Experiencias Propuestas planificación	
Jornadas insulares sobre drogodependencias Isla de la Palma	Responsables políticos y técnicos	10 h.	Plan Insular Drogas. Marco normativo Estrategias prevención Acciones formativas	Gobierno de Canarias Consejería de Sanidad Dir. Gral. de Atención a las Drogodependencias Cabildo de La Palma As. Palmera Prevención y Tto. Drogodependencias
Jornadas sobre las familias ante las drogodependencias	Profesionales drogas-familia	23 h.	Estilos de vida en la adolescencia El papel de la familia Nuevos roles familiares	Gobierno de Canarias Consejería de Sanidad Dir. Gral. de Atención a las Drogodependencias
Jornadas de prevención en Lanzarote	Responsables políticos y técnicos	13 h.	Plan prevención insular Actuaciones prevención Marco normativo Acciones formativas	Gobierno de Canarias Consejería de Sanidad Dir. Gral. de Atención a las Drogodependencias Cabildo de Lanzarote Ayto. de Arrecife
Jornadas de prevención de las drogodependencias en La Gomera	Responsables políticos y técnicos	8 h.	Marco normativo II Plan Canario Drogas Perspectiva general	Gobierno de Canarias Consejería de Sanidad Dir. Gral. de Atención a las Drogodependencias Cabildo de La Gomera
I Jornadas sobre el uso recreativo de drogas: de los mitos a la información	Profesionales, población general	17 h.	Valores y riesgos en jóvenes urbanos españoles Consumo de cannabis Legislación Prevención familiar	Gobierno de Canarias Consejería de Sanidad Dir. Gral. de Atención a las Drogodependencias Centro de iniciativas de Caja Canarias

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad/Denominación

Entidades corresponsables

Estudio sobre el tabaquismo en estudiantes

Objetivos: evaluar la prevalencia del tabaquismo en estudiantes. Ámbito y sujetos del estudio: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Estudiantes de 3º. Rango de 19 a 22 años. Metodología: descriptiva, transversal. Fecha realización: marzo-abril 2004.

Consejería de Sanidad
Dirección General de Atención
a las Drogodependencias
Universidad Las Palmas G. Canaria

Evaluación de consumos de drogas y factores asociados en la Comunidad Autónoma de Canarias

Objetivos: conocimientos de las prevalencias y patrones de consumo de las diferentes drogas. Motivaciones y factores asociados. Conocimiento, uso y valoración de los servicios institucionales. Ámbito y sujetos del estudio: población residente en Canarias. Rango de 15 a 65 años. Metodología: diseño probabilístico poliétipico y estratificación con selección aleatoria. Fecha de realización: octubre a diciembre de 2004.

Consejería de Sanidad
Dirección General de Atención
a las Drogodependencias

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Nuestra peña. Material educativo para la prevención del consumo de cánnabis</i>	Cómic Unidad didáctica	80.000 4.000	Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana
<i>Directorio de los recursos de atención a las drogodependencias</i>	Folleto		

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con Administraciones locales

Número de Administraciones Subvencionadas

9

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas

12

■ Estructuras de coordinación

Comisión de Acreditación, Evaluación de centros y servicios sanitarios en las que se realizan tratamientos con opiáceos

Comisión Asesora de Salud Mental

Presencia en todas las coordinaciones de carácter asistencial y preventivo de la Comunidad Autónoma

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	319.808
Intervención asistencial	7.369.707
Investigación, documentación y publicaciones	73.661
Coordinación	1.181.006
TOTAL	8.944.182

Comunidad Autónoma de Cantabria

Presentamos el informe de las actividades realizadas en Cantabria en el año 2004, encaminadas fundamentalmente a la prevención de las drogodependencias en diferentes ámbitos, a la reducción de los riesgos asociados al consumo de sustancias y a la inserción sociolaboral y mejora de la salud de la población drogodependiente.

Nuestra Estrategia Regional enmarcada en la nacional 2000-2008 tiene un periodo de vigencia hasta el 2004, por tanto a partir de este año realizaremos la evaluación y consiguiente reflexión que nos permita elaborar la nueva estrategia hasta el 2008 que si bien deberá continuar con muchas de las actuaciones que se realizan, sin duda reforzará algunas específicas e incorporará otras que den respuestas a los cambios que están teniendo en los perfiles de consumos de drogas.

Este año destacamos, entre otras, las actuaciones dirigidas a la prevención y tratamiento del tabaquismo que en nuestra Comunidad tenemos establecidas en el Plan de Prevención y Control del Tabaquismo 2004-2007.

Este plan plantea implicar a toda la sociedad en la necesidad de tomar conciencia de las consecuencias del tabaquismo, así como impulsar un cambio, cultural y la aceptación de nuevas normas de convivencia que limiten la conducta tabáquica a los espacios abiertos, al ámbito privado y a los lugares especialmente reservados para ello.

Los análisis de situación realizados, han permitido definir como eje prioritario de acción la prevención, dirigido especialmente a niños y jóvenes como grupo más

vulnerable y sensible. En este grupo destaca la prevalencia del consumo de alcohol en primer lugar, seguida por el consumo de tabaco y el cannabis; le siguen en importancia la cocaína, el *speed* y las anfetaminas.

La edad de inicio de consumo de tabaco se muestra como la menor de todas las sustancias analizadas (13 años). Es el alcohol, con gran diferencia respecto al resto, seguido del cannabis y los tranquilizantes, las drogas que se perciben como más accesibles por los jóvenes. El cannabis, la cocaína y el éxtasis, son las drogas más conocidas en este grupo, pero es infrecuente la mención del tabaco o el alcohol como droga.

Los agentes clave definidos para una política preventiva eficaz ante la situación descrita han incluido diferentes intervenciones en el ámbito educativo, ámbito familiar, a través de los medios de comunicación y las actividades de ocio saludable.

En cuanto a la asistencia, se ha dado un claro cambio en los patrones de consumo, donde la heroína ha dejado paso a otras sustancias, como la cocaína y las llamadas drogas de síntesis, así como la presencia de comorbilidad psiquiátrica que se presenta en los diferentes consumos. Todo esto hace necesario la integración y coordinación de la red específica de Drogodependencias con la red asistencial de los Servicios de Salud, línea en la que se está trabajando.

En cuanto a la incorporación social se continúa trabajando a través de una fundación pública y recursos públicos estatales en la valoración, orientación, formación y seguimiento de la inserción laboral.

ÁREA DE PREVENCIÓN

El objetivo del área de prevención es promover, planificar, coordinar y evaluar las estrategias y programa de prevención en drogodependencias que se desarrollan en Cantabria, con el fin de evitar y reducir el consumo y abuso de drogas así como los factores de riesgo asociados a dicho consumo. Su ámbito de actuación se extiende a todos los municipios de la Comunidad, con los que se coordina aportando recursos económicos y apoyo técnico que permita la implantación de intervenciones preventivas.

■ Ámbito escolar

El objetivo de estos programas es implementar en el medio escolar un proceso educativo, orientado a modificar los diversos factores asociados al consumo de drogas, tanto para reducir aquellos factores de riesgo influenciados educativamente, como para promover factores de protección ante la oferta de drogas. Los programas prioritarios desarrollados son:

- *Órdago. Afrontar el desafío de las drogas.* Implantación de la nueva versión del programa, revisada y actualizada con contenidos y formatos mejorados y consensuados entre las comunidades autónomas que desarrollan este programa. Programa dirigido al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, de 12 a 16 años, por medio de su profesorado que pretende entrenar a los adolescentes en un proceso de toma de decisiones razonadas con el consumo de drogas. El objetivo último es que al término del desarrollo del programa, el alumnado disponga de la información, las actitudes, los valores y las habilidades necesarias para decidir de una forma razonada y autónoma en situaciones de oferta de drogas. Han participado 2.132 alumnos de 1º ESO, 1.882 de 2º ESO, 1.820 de 3º ESO, 975 de 4º ESO.
- *El cine en la enseñanza.* Programa dirigido a alumnos de 4º ESO y ESPO con el objetivo de construir con los adolescentes habilidades para afrontar sus problemas, activar soluciones creativas a los mismos y facilitar su desarrollo integral como personas independientes, responsables, racionales, autocríticas y autónomas. Para el desarrollo del programa se cuenta con la colaboración de los ayuntamientos de Astillero, Cabezón de la Sal, Camargo, Castañeda, Castro Urdiales, Colindres, Corrales de Buena, Corvera de Toranzo, Laredo, Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia, Medio Cudeyo, Piélagos, Reocin, San Vicente de la Barquera, Santa María de Cayón, Santander, Santoña, Suances, Torrelavega, Villacarriedo y Reinosa. La participación en el programa ha sido de 4.974 alumnos y 291 profesores.

Además de los programas anteriormente expuestos, se continúan desarrollando: *En la Huerta con mis amigos, Y tú, ¿qué piensas?, De marcha, Entrenamiento en habilidades de vida, y El club del buen deportista.*

Concurso clase sin humo. Implantación del concurso dirigido a los alumnos de 1º y 2º ESO para estimular la prevención del tabaquismo que se lleva a cabo en 16 países europeos en el marco de la Red Europea de Jóvenes y Tabaco, con los objetivos de retrasar la edad de inicio del consumo de tabaco y promover el abandono del tabaco por parte de aquellos que han experimentado con él, para evitar que se conviertan en fumadores habituales. La participación ha sido de 930 alumnos de 42 aulas.

Se continúa con la participación en el *Concurso Sinesio.*

■ Ámbito familiar

El objetivo de estos programas es facilitar a la familia estrategias y recursos que permitan su actuación de un modo adecuado en lo que respecta a la educación y a la prevención de conductas de riesgo en los hijos.

- *Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar.* Dirigido a padres y madres en general, interesados en conocer, profundizar en las posibilidades de actuación preventivas en su familia. Se estructura en sesiones de grupo, dirigidas por un animador, a través de breves exposiciones y propuestas de actividades, con una metodología participativa de los asistentes, que tienen como punto de partida el análisis de su propia realidad y experiencia cotidiana.
- *Cine en la enseñanza (padres).* Dirigido a padres y madres cuyos hijos participan en el mismo programa. Su objetivo es que los padres profundicen en los temas tratados en las mismas películas visionadas por sus hijos. Cada sesión cuenta con una presentación y proyección de una película y un posterior coloquio, en el cual se debate las pautas para dialogar con los hijos educándoles en la prevención de las drogodependencias. En cada película se entregan reflexiones y pautas que aclaran las ideas principales de cada sesión.

- *Programa selectivo de entrenamiento familiar para la prevención de las drogodependencias (PROTEGO)*. Este programa se orienta al desarrollo y la potenciación de habilidades educativas en los padres de preadolescentes expuestos a riesgos incrementados para el abuso de drogas con respecto a la población general de su misma edad. Se estructura en 8 sesiones de grupo, dirigidas por un monitor.

■ **Ámbito comunitario**

Anualmente se convocan subvenciones destinadas a las Corporaciones Locales para desarrollar actividades y programas sociales no asistenciales en materia de drogodependencias. Estas subvenciones posibilitan el desarrollo de un conjunto muy diverso de actividades de sensibilización, información, prevención familiar y de promoción de actividades de ocio alternativo.

■ **Medios de comunicación social**

En el ámbito de medios de comunicación se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- *Concurso Quit and Win*: concurso internacional para dejar de fumar. Se trata de una campaña de intervención comunitaria de baja intensidad que ayuda a dejar de fumar al fumador que ya ha pensado dejarlo y que puede hacer meditar al que no lo ha pensado nunca.
- *Sensibilización de espacios libres de humo*. Con el fin de que todos los centros de trabajo de las Administraciones Públicas, los centros sanitarios y los centros de enseñanza sean espacios libres de humo se han diseñado y distribuido cartelería específica, portalápices: *mejor sin malos humos* y señalizadores de *prohibido fumar*.

■ **Ámbito laboral**

Las intervenciones y los programas preventivos en el medio laboral cuentan con la participación de los representantes sindicales y servicios de prevención de riesgos laborales. Estas intervenciones se dirigen fundamentalmente a la prevención, priorizando sectores de producción y colectivos de trabajadores de alto riesgo.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia*	3		354
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	1	24
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1		45

* Se incluyen en este apartado los centros de día terapéuticos.

■ **Programas de reducción del daño. Recursos**

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Unidades móviles	4	1.049
Oficinas de farmacia	24	29

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	4	
Programas dispensadores	6	1.485
Programas prescriptores y dispensadores	5	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Usuarios atendidos
Unidad móvil	4	1.049
Centro penitenciario	2	382
Centro de tratamiento específico en drogodependencias	3	1.485

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas unidades móviles (4)	22.500	
Programas oficinas de farmacia (6)	1.000	Hay 17 farmacias con disponibilidad
Otros (2)	2.562	ACCAS, IL.PP.
Total	26.062	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Programas de atención a la patología dual (1)	1	101

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	3	5
Centros residenciales (no hospitalarios)	1	46

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Prog. atención detenido drogodepend.				
Programas en Comisarías	2	150		
Prog. intervención Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	2	1.230	AS	
Programas ambulatorios	2	150	AS	
Centro de día			AS	PH, RETO,
Módulo terapéutico	1	5		
PMM	2	152		Inst. Penit., PRSD
PIJs		30		ACCAS,
En la ejecución del programa intervienen equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD, financiados por AA y AL, y cursos formativos dirigidos a los GAD.				
Cumplimientos alternativos				
Comunidades terapéuticas	3	6		

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros residenciales de tto. con prog. reinserción (CT)	1	
Programas de formación		
Otras acciones formativas	Informática	6
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	Grupos de HH.SS. Tapicería	105 16
Programas de incorporación laboral		
Otros programas	Empresa inserción FUNDIS	4

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Abordaje del tabaquismo	800 sanitarios	8 h. 24 centros	presencial	Plan Regional Drogas
Deshabitación tabáquica	14 fumadores 50 atención primaria		presencial	Plan Regional Drogas
Formación en prevención de tabaco, alcohol y otras drogas	24 profesores de primaria y secundaria	30 h.	presencial	Plan Regional Drogas
Curso de tabaquismo y como crear espacios sin humo	43 profesionales sanitarios empresas	16 h.	presencial	Plan Regional Drogas

■ Otras actividades formativas

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Contenidos	Entidad responsable de la impartición
Seminario de formación de prevención del tabaquismo	Profesorado	30 h.	prevención tabaquismo	Plan Regional Drogas D. G. Salud Pública

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo actividad	Denominación	Observaciones
Investigación	Estudio del hábito tabáquico en sanitarios del Servicio Cántabro de Salud	Objetivo: Analizar la prevalencia del tabaquismo entre los sanitarios del SCS. Ámbito: Sanitarios del SCS Fecha de realización: abril 2004

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares
<i>Incidencia del consumo de drogas en Cantabria</i>	Libro	500
Encuesta sobre las drogas a la población escolar. Cantabria 2004	Libro	300

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL■ **Relación de convenios y conciertos**

Con la Administración Central

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones Locales con convenio y subvencionadas

26

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número ONGs subvencionadas

7

■ **Estructuras de coordinación institucionalizadas según Ley de Cantabria 5/97, de 6 de octubre**

Consejo Asesor

Comisión Interdepartamental

Comisión Regional sobre Drogas

Comisión de ONGs

Comisión regional de acreditación, evaluación y control de centros o servicios de tratamiento con agonistas opiáceos a personas dependientes de los mismos

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	891.825
Área asistencial e incorporacion social	1.784.938
Área de formación, documentación e investigación	117.417
Área de coordinación institucional	378.831
TOTAL	3.173.011

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

La actuación desarrollada en 2004 en Castilla-La Mancha es la prevista tanto en el Plan Regional de Drogas 2001-2005 como en la Ley 15/2002, de 11/07/2002 sobre Drogodependencias y otros trastornos adictivos. El año 2004 ha sido de continuidad en el que la actividad, en todas las áreas de actuación, ha seguido materializando las previsiones reflejadas en el Plan Regional de Drogas 2001-2005.

Las claves más relevantes en la evolución del Plan Regional de Drogas 2001-2005 son las siguientes:

- Consolidación de los programas de prevención comunitaria (*Comunidad, Escuela de Salud y Alcazul*) en los que participan 207 y 136 municipios respectivamente.
- Ampliación de la cobertura y oferta de programas de prevención escolar (*Prevenir para vivir*) en colaboración con la Consejería de Educación y la FAD. En 2004 se ha realizado la distribución de material a todos los centros educativos de la región (5.324 profesores y 97.269 alumnos) para actuaciones en primaria y secundaria. Durante ese año el programa se ha desarrollado también en las unidades de educación infantil.
- Ampliación de la oferta y participación de padres y madres en actividades del *Programa de familias*. En 2004 se realizaron 46 actividades de formación, para 901 padres y madres, editándose 83.003 folletos informativos.
- Consolidación de la red asistencial para el tratamiento de personas con problemas de adicción a drogas. Junto a los Equipos de Atención a Drogodependientes (EAD) se cuenta con una red de centros y programas de apoyo al tratamiento: centros de día, centros de internamiento, centros de emergencia social, programas de apoyo y educación de calle, etc. Durante este año ha sido fun-

damental la incorporación de los EAD al SES-CAM, con lo que se ha conseguido la normalización del tratamiento de las drogodependencias como una enfermedad más.

- Respecto a la **actividad terapéutica en los EAD** los inicios de tratamiento en 2004 vuelven a reflejar una tendencia que viene apuntándose en los últimos años: se constata, cada vez de forma más clara, la estabilización en el descenso de los inicios de tratamiento debidos a consumos de opiáceos, junto a un crecimiento importante de los originados por consumos de cocaína y al crecimiento sostenido de los inicios de tratamiento por problemas derivados del alcohol. El descenso en los inicios de tratamiento por opiáceos está unido al incremento de los pacientes en programas de sustitución (metadona).
- Es fundamental el impulso a la **investigación**, a través de los primeros pasos del Observatorio de Drogodependencias de Castilla-La Mancha. En 2004 se ha publicado el número cero de la revista del observatorio que tendrá una continuidad periódica y se han editado diversos estudios y publicaciones.
- Respecto a la inversión realizada hay que apuntar el incremento del presupuesto destinado a todo tipo de programas de drogas en esta Comunidad Autónoma que ha supuesto desde 1996, y teniendo en cuenta la inversión propia del Plan Regional de Drogas, un salto de 3,15 millones de euros a 8,16 millones en 2004. Cantidades a las que hay que añadir los importantes esfuerzos presupuestarios de otras administraciones, especialmente autonómicas y municipales.

Los datos concretos de cada una de las áreas se detallan en los apartados siguientes.

ÁREA DE PREVENCIÓN

El Plan Regional de Drogas 2001-2005, de acuerdo con las líneas marcadas por la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, considera la prevención como la estrategia prioritaria para abordar los problemas generados por el abuso de drogas.

En este sentido, continuando con las estrategias iniciadas en años anteriores, se ha mantenido la participación de los Ayuntamientos en el programa *Comunidad, escuela de salud* y *Alcazul*, ambos programas de carácter comunitario basados en el aprovechamiento de recursos disponibles y en la participación de la población de las localidades en que se desarrollan.

■ Ámbito comunitario

Por lo que se refiere al programa *Comunidad, escuela de salud*, que incluye una amplia oferta de ocio destinada a la promoción de actividades saludables de tiempo libre alternativas al consumo de drogas en niños de 10 a 14 años, en 2004 han participado 207 ayuntamientos, organizados en 19 comarcas, registrándose un total de 33.685 inscripciones en las 1.675 actividades realizadas. Ello ha supuesto un total de 52.207 horas de actividad relacionadas con las tre áreas básicas de este programa: cultura, deporte y naturaleza.

Por su parte *Alcazul*, dirigido a jóvenes de 14 a 18 años, ha continuado su proceso de generalización a toda la región, llevándose a cabo en un total de 136 ayuntamientos organizados en 24 programas. Los índices de actividad han presentado en el año 2004 los siguientes datos: 13.269 personas que han realizado 21.799 inscripciones en las 1.188 actividades realizadas, que suponen un total de 48.972 horas de actividad.

El programa *Alcazul* tiene por objeto la prevención del consumo de drogas en la población juvenil y supone la continuación de la labor iniciada a través de *Comunidad, escuela de salud* en relación con el empleo saludable del tiempo libre, si bien incorpora también otros elementos, como la información sobre drogas, el desarrollo de actitudes pro-sociales, la canalización adecuada de la búsqueda de sensaciones, etc.

Como parte integrante del programa *Alcazul*, la revista del mismo nombre se mantiene como instrumento de comunicación con la población juvenil y de transmisión de información sobre drogas. Durante el año 2004 se ha editado el número 14, con una tirada de 23.530 ejemplares que se han distribuido entre las poblaciones participantes.

Como es ya habitual, esta revista puede visualizarse a través de Internet (<http://alcazul.enlaredinternet.com>), permitiendo la participación de los jóvenes destinatarios a través del correo electrónico (e-mail: alcazul@enlaredinternet.com) o de cualquier otro medio.

Al igual que en *Comunidad, escuela de salud* la evolución de la actividad de *Alcazul* puede valorarse a la luz de las horas totales que supone y del número de inscripciones. Pasado el proceso de ampliación a toda la región, el programa ha entrado en una fase de estabilidad y consolidación de la actividad.

Con el fin de favorecer también un empleo saludable del tiempo libre, se ha mantenido el convenio de colaboración con la Fundación de Cultura y Deporte de Castilla-La Mancha, a través del cual se han realizado 48 escuelas deportivas en otras tantas localidades de la región, así como diversas actuaciones vinculadas a la promoción deportiva del baloncesto y el atletismo. Todo ello, en conjunto, ha permitido la participación de 1.679 jóvenes de 10 a 17 años.

También dentro del ámbito comunitario y con el fin de reducir la demanda de tabaco se ha realizado la V Semana sin humo en Castilla-La Mancha en colaboración con la Sociedad Castellano Manchega de Medicina de Familia y Comunitaria. Para ello se financió la edición de 4.000 dípticos para profesionales sanitarios, 65.000 dípticos para pacientes, 4.000 pegatinas, 1.700 carteles, 1.500 folletos con el manifiesto pro abandono del tabaco y 12.000 fichas de intervención.

Además, se ha realizado una intensa campaña de promoción del cumplimiento de la Ley de Drogodependencias en materia de consumo de tabaco mediante la distribución de 99.000 carteles destinados a administraciones, locales comerciales, etc.

■ **Ámbito escolar**

En el medio escolar, se ha continuado la colaboración con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, la cual se concreta en el desarrollo conjunto de numerosas intervenciones en diferentes medios.

Concretamente se ha dado un nuevo impulso al proceso de implementación del programa *Prevenir para vivir*, ampliándose la distribución de los materiales didácticos a todos los centros educativos de la región. Ello ha implicado la distribución de 11.812 materiales didácticos (cuadernos de actividades, guías de actividades y cuadernos para el trabajo con los padres) destinados a un total de 5.324 profesores. Igualmente, se ha dotado del correspondiente cuaderno de actividades a 97.269 alumnos. Además, se han distribuido 83.003 folletos informativos para sus padres.

Para promocionar la utilización de este programa de prevención se han realizado 264 presentaciones para profesores.

Paralelamente, a lo largo de 2004 se han realizado cinco cursos de 20 horas de duración (Centros de profesores y recursos de Molina de Aragón, Toledo, Landete y 2 en Alcázar de San Juan) para la formación para profesores que deseen aplicar este programa y en los cuales han participado 112 profesores de 35 centros.

Todo ello ha permitido la participación en el programa *Prevenir para vivir* de 2.733 profesores y 57.439 alumnos de 458 centros.

Al mismo tiempo, en colaboración con la entidad Proyecto Hombre, se ha realizado el programa *Entre todos*, con la participación de 3.674 alumnos y 137 profesores de 28 centros. Igualmente, para formar al profesorado que aplica este programa, se han realizado 14 cursos de formación de 30 horas de duración, a los que han asistido 102 profesores de 22 centros.

El Plan Municipal de Drogas de Guadalajara ha aplicado un programa denominado *Programa de prevención de drogodependencias en la adolescencia* en el que han participado 450 alumnos de educación secundaria obligatoria pertenecientes a 4 centros de dicha localidad.

También en colaboración con la FAD se ha continuado con la aplicación del programa *¿Y tú que piensas?* que, dirigido a la población joven de 16 a 18 años, va destinado a propiciar en este grupo de edad la reflexión sobre temas relacionados con las drogas. Durante el año 2004 solicitaron el material didáctico correspondiente a este programa 45 centros de Enseñanza Secundaria de la región, distribuyéndose 2.489 materiales didácticos.

El programa *¿Y tú que piensas?* incluye la convocatoria de premios nacionales, realizada por la FAD, en la cual los trabajos elaborados por los centros de Castilla-La Mancha obtuvieron dos segundos premios (realizados por el IES San Isidro de Azuqueca de Henares, Guadalajara, y por IES Cañada Real de Valmojado, Toledo) y un primer premio en la categoría Otros (IES Eduardo Valencia de Calzada de Calatrava, Ciudad Real).

■ **Ámbito familiar**

También con la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción se ha continuado con el desarrollo del programa destinado al medio familiar, en el cual han participado 901 padres en un total de 46 cursos.

Al mismo tiempo, en el marco del programa de prevención escolar *Prevenir para vivir*, se han distribuido 83.003 folletos informativos a los padres de los alumnos que participan en dicho programa.

■ **Ámbito laboral**

En este apartado se incluye el desarrollo de programas en colaboración con sindicatos y empresarios para la prevención de las drogodependencias en el medio laboral, dentro del objetivo de sensibilizar a la población laboral respecto a los problemas derivados del consumo de drogas, con el fin de reducir la incidencia de dicho consumo en los lugares de trabajo y facilitar la integración laboral de los drogodependientes.

A partir del convenio firmado en 2004 con CECAM, UGT y CCOO se han realizado las siguientes actuaciones:

Se ha ampliado considerablemente la aplicación de planes de intervención en prevención en diversas empresas y colectivos laborales:

	Toledo	Ciudad Real	Cuenca	Guadalajara	Albacete	Castilla-La Mancha
UGT	10	2	3	4	4	23
CCOO	9	17	5	3	4	38
Total	19	19	8	7	8	61

Se ha repartido abundante material en las Federaciones de Servicios Públicos, de Industrias afines, Trabajadores de la Enseñanza, de Servicios; Transportes, Comunicaciones y Mar; Comercio, Hostelería, Turismo y Juego; Agroalimentaria.

Se continúa con el programa de atención sindical a personas con problemas de drogodependencias (CAID) cuyo servicio tiene como objetivo facilitar la atención de los trabajadores/as con problemas de drogodependencias y apoyar la inserción social una vez finalizado su proceso terapéutico. Dicho servicio se ha promocionado con la distribución del tríptico *CAID* que ofrece información sobre lo que es el CAID y el papel del delegado como mediador ante un trabajador con problemas de consumo de drogas (se han repartido 2.000 ejemplares).

Se ha iniciado la campaña de prevención del consumo abusivo de alcohol y/u otras drogas, organizada por CCOO, con las guías *Paso a paso* y el envío de distintos materiales (1.000 pinzas y 1.000 clips, 2.000 calendarios).

Campaña de Promoción de la Salud Laboral, con la elaboración de la guía *Promoviendo la salud laboral*, dirigida a delegados sindicales y/o de prevención que participan en los cursos de salud laboral (200 guías distribuidas).

Este año se ha elaborado una guía sobre consumo abusivo de fármacos en el ámbito laboral para conocer los fármacos más consumidos y sus efectos, entendiéndose que como cualquier otra sustancia adictiva, los fármacos pueden provocar una dependencia física y psicológica. Se han repartido 2.000 ejemplares.

Se ha realizado la campaña *El alcohol y el transporte urbano* que pretende concienciar de la importancia de la prevención, diseñada para las empresas de transporte urbano, donde se han repartido 200 guías y 200 carteles.

Se continúa por parte de CCOO la campaña *Salud en tu lugar de trabajo* que tiene como objetivo dar información sobre los beneficios de la regulación del consumo de tabaco en los lugares de trabajo con el fin de evitar conflictos en las empresas y favorecer el respeto mutuo entre fumadores y no fumadores. Además proporciona información sobre los peligros del tabaco para el trabajador/a al combinarlos con riesgos propios de determinadas actividades laborales. Se han editado 1.500 guías y 1.000 carteles que sirvieron para la difusión de esta campaña a lo largo del año.

Durante este año, CCOO ha realizado 38 módulos de prevención del consumo de drogas dentro de los cursos de salud laboral. La participación ha sido de 722 personas entre delegados/as de prevención, trabajadores/as en general y alumnos/as de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.

CCOO celebró una *Jornada sobre Salud Laboral y Drogodependencias* en Toledo con 60 participantes en la que se hizo especial hincapié en la legislación que actualmente existe sobre el tema en Castilla-La Mancha y las repercusiones que tiene en el ámbito laboral, el papel de las mutuas en materia de drogodependencias, los riesgos psicosociales que pueden incidir en el consumo de determinadas sustancias y los beneficios de la regulación del uso del tabaco en el medio laboral.

Por su parte, UGT ha realizado una nueva campaña preventiva de información con:

- Boletines monográficos referentes al tabaco y el alcohol.
- Trípticos específicos sobre: cocaína, drogas de síntesis, alcohol, tabaco y fármacos (5.000 ejemplares).
- Guía de prevención de drogodependencias (500).

También desde este sindicato se han realizado 6 cursos para trabajadores y alumnos en Escuelas Taller y Casas de Oficios llegando a 105 personas y 17 cursos para trabajadores en general con 308 participantes.

Se han realizado las *I Jornadas regionales de salud laboral y prevención de drogodependencias* dirigidas fundamentalmente a delegados de prevención y delegados de personal de empresas de Castilla-La Mancha. El total de participantes fue de 65 personas que se repartieron entre: delegados de prevención, delegados de personal, cuadros sindicales y trabajadores en general.

En lo que respecta a la CECAM, a lo largo de 2004, se han llevado a cabo dos acciones complementarias como continuación de la línea de actuación que viene desarrollando para hacer frebinte a la cuestión del consumo abusivo de drogas tanto dentro del trabajo como fuera, siempre que repercuta en el desempeño correcto de la actividad laboral.

Se ha editado una *Agenda-Block de notas* en la que se han incluido separadores en los que aparecen impresos diversos mensajes de sensibilización e información así como direcciones y teléfonos en los que solicitar ayuda que se han repartido entre trabajadores e intentando llegar al mayor número de empresas y contribuir con ello a la concienciación de los riesgos y consecuencias que un consumo abusivo supone en el trabajo diario.

■ Reducción de la oferta

En cuanto al control de la oferta de alcohol a menores, se ha continuado con el *Plan de desarrollo de la Ley contra la Venta y Publicidad de Bebidas Alcohólicas a Menores* (Ley 2/1995, de 2 de marzo), realizándose a lo largo del año 2004 un total de 913 inspecciones e incoándose un total de 21 expedientes.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Se profundiza dentro de la red asistencial en la Comunidad Autónoma la oferta terapéutica, tanto en la implantación y consolidación de nuevos programas de tratamiento, como en la atención particularizada a los pacientes en las diversas fases del proceso de intervención (desintoxicación, deshabitación e inserción social). Una buena parte de la experiencia de los EAD está marcada, en el momento actual, por la consolidación de la oferta de programas de sustitución y reducción del daño.

Respecto a la actividad terapéutica en los EAD, los inicios de tratamiento en 2004 vuelven a reflejar una tendencia que viene apuntándose en los últimos años, aunque con ligeras variaciones. Se constata un crecimiento importante de los inicios de tratamiento por consumos de cocaína, junto al crecimiento sostenido de los inicios de tratamiento por problemas derivados del alcohol. También se puede apreciar un incremento respecto al año 2003 en los inicios de tratamiento por consumo de opiáceos.

En 2004, han aumentado las derivaciones de pacientes a recursos asistenciales en régimen de internado, que han supuesto la cifra de 397 personas derivadas a este tipo de recurso.

En cuanto a los programas de reducción del daño, se observa un ligero descenso en el programa de mantenimiento con metadona, donde se han atendido a 2.597 personas. Respecto a los programas de intercambio de jeringuillas no se reflejan datos, debido a las características especiales de este programa.

Por otro lado, hay que resaltar el funcionamiento de programas puestos en marcha en 2001, que aun no formando parte expresa de la red asistencial, han servido para aumentar la actividad, al incluir en ella personas que de no haber sido atendidas por ellos no habrían iniciado tratamiento o contactado con los recursos ambulatorios. Estamos hablando de los programas de educación de calle y centros de emergencia social, recursos ambos que, junto a los programas de intercambio de jeringuillas, permiten también desarrollar intervenciones en el campo de la educación para la salud con colectivos de difícil accesibilidad.

Respecto a los programas de educación de calle, en 2004 se han mantenido 4 programas destinados a acercar información y establecer contacto con personas que, por sus características específicas, no es fácil que asistan a los centros de tratamiento. Estos programas, desarrollados en Ciudad Real (Cáritas Diocesana), en Toledo (Asociación Pretox), en Cuenca (Asociación Luz) y en Albacete por su Ayuntamiento, han atendido a un total de 465 personas, 196 de las cuales han sido derivadas a los Equipos de Atención a Drogodependientes.

Además, ha seguido funcionando el centro de emergencia social en Ciudad Real concertado con Cáritas Diocesana, destinado a ofrecer un espacio de encuentro y refugio a personas que carecen de los mínimos necesarios para la vida cotidiana. En este centro se ha atendido a 30 personas durante este ejercicio.

Otro de los aspectos a destacar en el proceso de consolidación de la red ha sido el esfuerzo realizado en el medio penitenciario, que ha permitido ofrecer a los internos con problemas de drogas todo el abanico de programas de intervención, de tal manera que estas personas puedan contar con las mismas posibilidades terapéuticas que los drogodependientes en el medio extrapenitenciario. Se han consolidado los programas libres de drogas, mantenimiento con metadona y la derivación a centros de internamiento (centros no sanitarios para la atención a drogodependientes y centros sanitarios). En los 6 centros penitenciarios de la región se ha atendido a un total de 374 personas en programas libres de drogas y 807 en programas de mantenimiento con metadona; 37 internos han sido derivados a recursos ambulatorios externos y 36 a centros de tratamiento en régimen de internado extrapenitenciario. Estos programas se han realizado con la colaboración del GID (Grupo Interdisciplinar sobre Drogas) en Ocaña I y II, Albacete, Alcázar de San Juan y Cuenca, y con Cruz Roja de Castilla-La Mancha en Herrera de la Mancha.

En cuanto a las ofertas terapéuticas de la red asistencial es fundamental la progresiva adaptación de los centros de internamiento a los nuevos patrones de consumo. Dentro de este tipo de recursos, que habían venido estando exclusivamente orientados a los programas libres de drogas, algunos de ellos han incorporado otras ofertas como son los programas de mantenimiento con metadona y la intervención específica con enfermos alcohólicos.

A este respecto, dentro de los recursos de internamiento hay que destacar la oferta terapéutica del centro público de tratamiento *El Alba*, que además de los programas ya mencionados, ha iniciado un programa específicamente dirigido a enfermos drogodependientes con patología dual.

También dentro de esta línea de adecuar la oferta de tratamiento en los centros de internamiento a las necesidades detectadas, se ha mantenido el programa para atender a mujeres drogodependientes con hijos a su cargo.

Como resultado de las labores de coordinación y del trabajo realizado con las instituciones del ámbito jurídico/penal, también se ha reforzado el funcionamiento del servicio de asesoría jurídica y social cuyo objetivo es el asesoramiento, tanto a enfermos como a profesionales, para la solicitud y trámite de cumplimientos alternativos de condenas en centros de tratamiento. Esta asesoría ha atendido a 158 personas, 29 de las cuales han sido derivadas a los centros de tratamiento para el cumplimiento sustitutorio.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	9		1.548
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6		147
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	30	291
Privadas financiadas	14	542	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	30
Oficinas de farmacia	177	218

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	180	2.597
Programas prescriptores y dispensadores	17	

■ **Programas de reducción del daño.**
Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios
Centros de salud o ambulatorios (asistencia primaria)	1	55
Centros tratamiento específico de drogodependencia	9	1.735
Centro penitenciario	6	807
Oficinas de farmacia	177	218

■ **Otros programas de reducción del daño.**
Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios	Jeringuillas dispensadas
Emergencia social (1)	-	-
Oficinas de farmacia (127)	-	-
Otros (7)	-	-

No se recoge el número de usuarios ni el de jeringuillas dispensadas debido a las características del programa.

■ **Otros programas**

Denominación del programa	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (1)	5	
Programas de atención a la patología dual (3)		A nivel ambulatorio se trata cada caso individualmente y se realiza una intervención específica en los 9 equipos de atención a drogodependientes.
Programas de psicoestimulantes (22)		A nivel ambulatorio se trata cada caso individualmente y se realiza una intervención específica en los 9 equipos de atención a drogodependientes. En 13 centros de internamiento también se realiza este tipo de programa.

■ **Programas de asistencia al alcoholismo**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	8	897
Unidades hospitalarias	6	128
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	108

INTERVENCIÓN PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios					
Programas preventivos*	6		6	AS	GID y Cruz Roja
Programas ambulatorios	6	1.075	6	AS	GID y Cruz Roja
PMM	6	807	6		GID y Cruz Roja
PIJs**	6		6		GID y Cruz Roja

En la ejecución de los programas intervienen 6 equipos extrapenitenciarios y 6 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD, financiados por AA y las entidades que ejecutan el programa: GID y Cruz Roja.

Formación

Policías locales	Miembros policía	A.A.
------------------	------------------	------

* Se hacen programas preventivos con todos los internos con problemas de drogas.

** No se recogen datos de usuarios de este programa

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

En el área de inserción social se ha seguido apoyando y potenciando la labor de las asociaciones específicas que actúan en el área de drogodependencias: asociaciones de alcohólicos rehabilitados (FARCAM) y de enfermos, familiares y amigos de drogodependientes (FAPAT).

Como en años anteriores, este apoyo se ha materializado, por un lado, potenciando directamente a las asociaciones con las órdenes de subvenciones y, por otro, mediante actividades globales en el marco de los convenios firmados con las respectivas federaciones, para el fomento del asociacionismo y la formación de los asociados.

El resultado de esta colaboración se traduce en que 24 asociaciones de alcohólicos rehabilitados han desarrollado algún tipo de actividad en este ejercicio (hasta un total de 154 actividades), en las que han participado 7.685 personas; las 16 entidades de familiares y amigos de enfermos drogodependientes han realizado 139 actividades, con la participación de 5.403 personas.

Hay que destacar la importante labor que este tipo de asociaciones están desarrollando en el fomento o la gestión de recursos tanto puramente asistenciales (FAPAT gestiona el servicio de asesoría jurídica y social) como en recursos de inserción laboral. A este respecto hay que señalar que FAPAT ha gestionado el Centro Integral de Atención a Drogodependientes ubicado en Alcázar de San Juan que incorpora los programas de Centro de Día, Piso de Acogida y EAD.

Por otro lado la Asociación de Padres Contra la Droga *Luz* gestiona el centro de día de Cuenca que junto al centro concertado con la Diputación Provincial de Toledo y el programa de Centro de Día incluido en el Centro Integral de Atención a drogodependientes de Alcázar de San Juan, han atendido a 438 pacientes desarrollando actividades encaminadas a la inserción social.

Como en años anteriores y siguiendo la filosofía del Plan Regional de Drogas, en esta área se ha seguido manteniendo la coordinación con los distintos recursos normalizados de formación, empleo, ocupacionales y en general de inserción para la derivación de drogodependientes incluidos en programas de tratamiento. Estas derivaciones, que dependen tanto de las necesidades de los pacientes como de la disponibilidad y facilidad de acceso a los recursos han ascendido en 2004 a 283 personas.

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	9	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	3	
Centros residenciales de tto. con prog. reinserción (CT)	15	
Pisos	3	
Programas de formación		
Cursos reglados		8
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo		72
Programas de incorporación laboral		
Programas de corporaciones locales	45	
Otros programas. Orientación laboral	44	

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Taller habilidades diagnósticas en tabaquismo	18	30	presencial	SESCAM
Intervención avanzada en tabaquismo	18	20	presencial	SESCAM
Dep. actualidad en el abordaje de las dependencias a tóxicos	25	25	presencial	Planificación Sanitaria
Actuación en habilidades diagnósticas y terapéuticas en tabaquismo (1)	15	30	presencial	SESCAM
Urgencias derivadas del consumo de sustancias psicoactivas (1)	31	20	presencial	Consejería de Sanidad D. G. Salud Pública
Prevención y tratamiento del alcoholismo (1)	47	20	presencial	Consejería de Sanidad D. G. Salud Pública
Tratamiento del tabaquismo en empresas (1)	25	5	presencial	Consejería de Sanidad D. G. Salud Pública
Actualización en drogodependencias en atención primaria (1)	40	20	presencial	Consejería de Sanidad D. G. de Planificación
Actualización en diagnósticos y tratamientos del tabaquismo (4)	40	20	presencial	Consejería de Sanidad D. G. de Planificación
El farmacéutico ante las drogodependencias: reducción de daños y riesgos frente a ellas (1)	21	20		Consejería de Sanidad D. G. Salud Pública

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo actividad	Denominación	Observaciones
Investigación	Encuesta del consumo de drogas en Castilla La Mancha	Ámbito y sujetos del estudio: población de 16 a 64 años. Metodología: encuesta muestral domiciliaria. Entidad. responsable FISCAM Fecha de realización: 2004

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Nº ejemplares	Observaciones
<i>Revista nº1 del Observatorio de Drogodependencias</i>	3.500	FISCAM
<i>Jóvenes tiempo libre y consumo de drogas</i>	1.500	FISCAM
<i>La trayectoria vital y terapéutica de los adictos a drogas en Castilla La Mancha</i>	1.500	FISCAM
<i>Prevenir para Vivir. Material didáctico para profesores</i>	10.772	FAD
<i>Prevenir para Vivir. Material didáctico para alumnos</i>	92.334	FAD
<i>Programa Entre Todos. Material para el alumno</i>	3.200	Proyecto Hombre
<i>Programa Entre Todos. Material para el profesorado</i>	1.500	Proyecto Hombre
<i>Programa Entre Todos. Material para padres</i>	1.500	Proyecto Hombre
<i>Y tú que piensas</i>	2.489	FAD

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos**

Con la Administración Central
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Con Administraciones Locales

Número de administraciones con convenio o concierto 210

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 28

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	3.981.089,30
Intervención asistencial	6.363.703,15
Incorporación social	738.101
Investigación, documentación y publicaciones	330.000
Coordinación	284.939,25
TOTAL	11.697.832,70

Comunidad Autónoma de Castilla y León

Las actuaciones y datos más significativos durante el año 2004 del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León se pueden resumir del siguiente modo:

ÁREA DE PREVENCIÓN

En el curso escolar 2003-2004 se ha mantenido la cobertura de los programas acreditados *Discover* y *Construyendo Salud*, llegando mediante éstos y otros programas estructurados y realizados por las Administraciones Públicas a más de 27.500 alumnos del último ciclo de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria.

Como herramientas para mejorar los programas de prevención escolar, se continúa con la realización de cursos de formación para el profesorado y, de forma específica, se ha realizado una reunión de valoración de los principales problemas detectados, con el fin de buscar soluciones factibles de cara a la mejora de la calidad y de la implantación de los programas.

Para reforzar los programas escolares antes reseñados, se ha aplicado de forma piloto el programa de prevención extraescolar *¿Te apuntas?*, en colaboración con la Asociación Deporte y Vida. En la aplicación experimental de este programa han participado 240 alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria y de 1º y 2º de la ESO que habían participado o estaban participando en los programas *Discover* o *Construyendo Salud*.

La prevención familiar ha tenido un impulso significativo en 2004. La mayor parte de las Corporaciones Locales pertenecientes a la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León han desarrollado el programa de prevención universal *Moneo-Versión 4 sesiones*, habiéndose realizado 113 grupos en los que han participado 2.145 padres y madres. A este dato hay que

añadir los 1.807 participantes de las escuelas de padres y madres, por lo que en este nivel de la prevención familiar se ha producido un incremento en la cobertura de los programas de más de un 50% respecto al año 2003.

En el nivel de prevención familiar selectiva hay que destacar dos actuaciones. Por un lado, se ha implantado en cinco de las nueve provincias de Castilla y León, el programa *Dédalo*. Mediante este programa se ha llegado a 239 padres y 209 hijos, destacando la gran adherencia al programa de los padres y madres que iniciaban las sesiones, así como la alta satisfacción con las sesiones conjuntas entre padres e hijos. Por otro lado, y tras la experiencia piloto con el programa *Alfil* realizada en 2003 para la prevención del consumo de drogas en hijos de padres alcohólicos en tratamiento, se ha elaborado un *Manual para el instructor* estructurando y sistematizando la intervención de forma que facilite el trabajo de los profesionales con las familias.

Por último, hay que destacar que, junto al Centro regional de prevención indicada del consumo de drogas en jóvenes y adolescentes, dotado con 12 plazas residenciales, han comenzado a funcionar varias experiencias piloto de prevención indicada de carácter ambulatorio, como son el *Programa Lazarillo* en Salamanca y *Forja II* en Valladolid. Por medio de estos programas se realiza un abordaje integral, tanto con los adolescentes y jóvenes que abusan de las drogas, como con sus familias.

En el marco de la Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León se ha dado un importante impulso al intercambio de experiencias y en la coordinación entre la Administración Local y Autonómica, habiéndose constituido tres grupos de trabajo con el fin de preparar documentos de consenso sobre la elaboración de Planes Locales sobre Drogas, prevención escolar y familiar, y sistemas de información.

La formación de mediadores para la prevención ha aumentando significativamente tanto en número de actividades como de beneficiarios. En 2004, se han realizado 363 actividades formativas en las que han participado 8.544 mediadores para la prevención, incluidos profesores, padres, monitores juveniles, delegados sindicales, etc.

Respecto al cumplimiento de la normativa vigente en materia de publicidad, promoción, venta y consumo de alcohol y tabaco, hay que destacar el importante papel desempeñado por las Corporaciones Locales en este ámbito tanto en la realización de inspecciones, como en la incoación de expedientes y aplicación de sanciones. En 2004, las Corporaciones Locales de Castilla y León han duplicado sus actuaciones inspectoras respecto al año 2003, han multiplicado por 8 el número de expedientes incoados y por 13 el número de sanciones aplicadas. Estos datos son indicativos no sólo del compromiso creciente de la Administración Local en la aplicación de medidas de vigilancia, sino también del marcado carácter selectivo de las mismas que se refleja en el notable incremento de las sanciones aplicadas.

■ Prevención escolar

La situación del consumo de drogas en la sociedad actual determina que la prevención escolar sea un pilar fundamental en la política de prevención del consumo de drogas de la Junta de Castilla y León. Las actuaciones en este ámbito se plantean de forma precoz, antes de que comience el consumo de drogas legales e ilegales o al inicio de éste, siendo la población diana los adolescentes y jóvenes de entre 10 y 16 años. Se priorizan las actuaciones en estas edades por ser la etapa más cercana a la conducta de riesgo y en la que mejores resultados se pueden obtener con las intervenciones preventivas.

Durante el curso académico 2003-2004, se ha consolidado la colaboración entre la Consejería de Educación y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades con el fin de generalizar el modelo de prevención escolar. Dentro de este modelo se aplican los programas acreditados *Discover* y *Construyendo Salud*, desarrollados por los profesores de los centros educativos. Otro de los objetivos sobre el que se ha incidido ha sido la difusión de ambos programas en el medio educativo y en la población general y en la mejora de la calidad en la implementación de los mismos.

■ Prevención familiar

El Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León se propone como objetivo, fomentar, diversificar y homologar la oferta de programas estructurados de prevención familiar, siguiendo la línea marcada por los resultados de la investigación en este campo. Actualmente se está implantando un modelo escalonado y entrelazado de prevención para familias con hijos adolescentes y jóvenes.

En el momento presente se está aplicando un programa de prevención familiar universal: *Moneo-4 Sesiones*, dirigido a madres y padres con hijos de 9 a 13 años que presentan un riesgo no superior a la media de tener problemas de consumo de drogas. Esta intervención es de poca intensidad y duración y sólo interviene con los padres.

En el siguiente escalón, la prevención familiar selectiva, se aplica el *Programa Dédalo*, dirigido a familias cuyos hijos presentan un riesgo superior a la media de abusar de las drogas. El programa consta de un total de 20 sesiones entre las dirigidas a padres, hijos y sesiones conjuntas padres-hijos.

En un tercer nivel se encuentra la prevención indicada, donde el adolescente o el joven ya presenta consumos abusivos de drogas. La intervención que se realiza desde este tipo de programas es de tipo psico-educativo, con componentes para padres e hijos y sesiones conjuntas, tanto individuales como de grupo. Este tipo de programas son gestionados por recursos con una amplia experiencia en la intervención en drogodependencias y se aplican a nivel ambulatorio para no interrumpir los vínculos familiares, sociales y educativo-laborales de los adolescentes y jóvenes. Con este modelo de prevención familiar, desde el Plan Regional se pretende garantizar que cada familia tenga acceso al nivel preventivo que le corresponda en función de su nivel de riesgo.

■ Ámbito comunitario

La mayor parte de las actuaciones de prevención comunitaria se desarrollan desde los Planes Locales sobre Drogas. A través de este tipo de programas se realizan actuaciones de información y sensibilización con el fin de aumentar la percepción del riesgo asociado al consumo de drogas, principalmente en la población más vulnerable, como son los jóvenes y adolescentes.

En el año 2004, se han realizado 5 campañas de sensibilización y 6 actos con motivo de la celebración de los diferentes días contra la droga, tanto nacionales como internacionales: *Día sin alcohol*, *Día Mundial sin tabaco* y *Día Internacional contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas*, todo ello con el fin de sensibilizar a la población sobre el problema del consumo de drogas.

En el año 2004 se han realizado diferentes actuaciones para mejorar la información sobre el problema del consumo de drogas en Castilla y León, destacando: 86 charlas/conferencias, 22 talleres formativos, dos servicios específicos de asesoramiento y tres páginas web con información disponible.

Asimismo, se han realizado programas diurnos y nocturnos de promoción de ocio alternativo, dirigidos a la prevención del consumo recreativo de drogas entre los adolescentes y jóvenes. En el año 2004 han participado un total de 12.013 adolescentes y jóvenes en los programas diurnos y 27.635 en los programas nocturnos, destacando que en alguno de estos últimos programas se realizan actividades específicas para colectivos de riesgo.

Otros programas de prevención comunitaria son los de educación de calle dirigidos a población de alto riesgo. Existen dos programas de estas características en la Comunidad Autónoma (Salamanca y León) que han llegado a 1.475 adolescentes y 71 familias.

Por último, cabe destacar el impulso que se está dando a la formación de mediadores con el objetivo de mejorar la red social de prevención de las drogodependencias, habiendo aumentado de forma significativa tanto el número de cursos como los participantes.

■ Medios de comunicación social

Desde el Plan Regional sobre Drogas, y como una parte de las actuaciones comunitarias, se enmarcan las intervenciones realizadas con los medios de comunicación social. Este tipo de actuaciones persiguen un doble objetivo: por un lado, aumentar la calidad de la información difundida, aumentando la percepción del riesgo y desmontando argumentos falsos que incrementan la tolerancia social frente al consumo de drogas, y por otro lado, utilizar la cobertura de estos canales de información para difundir las diferentes actuaciones que se están desarrollando.

A lo largo del año se han realizado 88 actuaciones de información-sensibilización a través de los medios de comunicación, principalmente cadenas de radio, prensa local y emisiones locales y regionales de televisión. Algunas de estas actuaciones tienen carácter continuado, tal es el caso de algunas colaboraciones con las radios locales, donde de forma periódica se emite información sobre el problema del consumo de drogas y su prevención.

■ Ámbito laboral

El medio laboral es un ámbito privilegiado para realizar actuaciones de prevención del consumo de drogas en la población adulta y de complementar las actuaciones desarrolladas en otros ámbitos, como son la escuela, la familia y los espacios de ocio.

En el año 2004, y en el marco del convenio de colaboración firmado con carácter indefinido entre CCOO, UGT, CECAL y la Consejería Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, se están promoviendo diferentes actuaciones en el medio laboral, destacando el progresivo aumento de éstas de una forma cada vez más estructurada y coordinada.

Dentro de este tipo de actuaciones, cabe destacar la línea de trabajo para la implantación de Planes Integrales de Prevención del Consumo de Drogas iniciada por los sindicatos en 2003 y que se mantiene en el presente año. En 2004, se han realizado intervenciones en 11 empresas de la Comunidad y se ha elaborado una *Guía de Apoyo* para la implantación de este tipo de programas.

Otro aspecto de la prevención laboral es la sensibilización de los trabajadores hacia la problemática del consumo de drogas. Durante 2004 se ha impulsado una campaña de sensibilización sobre el tabaco (*Menos tabaco, Más vida*), así como la distribución de 4.000 ejemplares de diferentes folletos informativos sobre las drogodependencias y el alcohol y otros 1.000 sobre la regulación del tabaco en las empresas.

Un objetivo prioritario en este ámbito es la formación de delegados sindicales, de prevención y de trabajadores en el campo de las drogodependencias. En conjunto, se han realizado 11 jornadas y 17 módulos de formación, que han

contado con una participación de 720 trabajadores, delegados y asesores técnicos en prevención, habiéndose producido un aumento del 44% respecto a la participación del año anterior. Además, hay que destacar que desde algunas Corporaciones Locales se está comenzando a incidir de forma específica, en la prevención laboral.

Hay que señalar, por otro lado, que en 17 empresas se han realizado intervenciones para la implantación de espacios libres de humo de tabaco.

El Centro de Atención Integral de Drogodependencias (CAID) de CCOO y el Servicio de Asesoramiento Jurídico Laboral de UGT han prestado apoyo a un total de 567 consultas de trabajadores, familiares y delegados sindicales, habiéndose incrementado la utilización de estos servicios en un 67% respecto a los datos de 2003. La principal sustancia por la que se han realizado las consultas ha sido el tabaco, debido a las inquietudes que ha generado el Anteproyecto de Ley de Prevención del Tabaquismo, en segundo lugar se encuentran el alcohol y el cánnabis.

PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LOS DAÑOS PARA JÓVENES CONSUMIDORES DE DROGAS

Durante el año 2004, se han mantenido buena parte de los programas iniciados en años anteriores y se han iniciado otras actuaciones dirigidas a la reducción de los daños en la población juvenil consumidora de drogas. A continuación se especifican los diferentes tipos de intervenciones realizadas:

■ Programas dirigidos a reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de drogas

Los accidentes de tráfico son una de las principales causas de mortalidad en la población joven. Dentro de los diferentes elementos implicados en este tipo de accidentes, el factor humano es el que con más frecuencia aparece como causa de la accidentalidad. La conducción bajo los efectos del alcohol u otras drogas eleva de forma importante el riesgo de que tenga lugar un accidente, ya que se alteran tanto la capacidad viso-motora como el tiempo de reacción.

CAMPAÑA JOVEN DE SEGURIDAD VIAL: *NO BEBENDUZCAS. BEBENDUCIR MATA*

Esta campaña se realiza por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León a través de la Dirección General de la Juventud, en colaboración con la Dirección General de Tráfico, el Instituto Nacional de la Juventud y la Fundación de Derechos Humanos.

El objetivo de la campaña es concienciar a los jóvenes sobre los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol, incidiendo de esta manera en la promoción de conductas seguras en todo lo relacionado con el binomio conducción-alcohol. De forma complementaria, se informa a los jóvenes sobre los nuevos límites de alcoholemia y sobre los resultados de las pruebas de alcohol en sangre y visomotoras realizadas, de modo que si los resultados indican riesgos para la conducción, se realiza una pequeña intervención con el objetivo de disuadir al joven en la intención de conducir, animándole a utilizar un transporte seguro (transporte público, conductor sobrio, etc.).

La campaña se realiza por medio de una caravana que se instala en lugares de ocio y de copas desde las 23:00 horas hasta las 3:00 de la madrugada. La intervención está realizada directamente por jóvenes, apoyados por una unidad móvil en la que se realizan pruebas de alcoholemia, medición del tiempo de reacción, anticipación y elección y entrega de material informativo.

En 2004, el programa ha realizado 26 salidas, actuando en las nueve capitales de provincia y en otras trece localidades de Castilla y León. A través de la campaña se ha distribuido información a un total de 17.960 jóvenes, la mayor parte de los cuales tenía entre 18 y 30 años; de éstos, 9.358 han participado en la medición del nivel de alcoholemia, y 912 en las pruebas psicomotoras, destacando la valoración positiva de la iniciativa realizada por los participantes.

Cabe señalar, que del total de los jóvenes participantes en la campaña, el 66% tenía carnet de conducir, de los cuales tan sólo el 53% conocía los niveles de alcoholemia actualmente permitidos en la conducción de vehículos y un exiguo 26% conocía las penas y multas legalmente establecidas. Asimismo, se ha podido constatar, como era de esperar, que los niveles de alcoholemia fueron ascendiendo progresivamente según avanzaba la noche, y que de la intervención se derivan resultados positivos. Prueba de ello es que un 65% de los conductores que dieron positivo en

la prueba de alcoholemia cambiaron de opinión y decidieron no conducir tras la intervención directa para disuadirles de coger el coche; o que un 78% de los participantes en la campaña declarara tras la intervención que va a tomar más precauciones en el futuro a la hora de conducir.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN AUTOESCUELAS

El Ayuntamiento de Valladolid, en colaboración con la Dirección Provincial de Tráfico, ha continuado desarrollando el programa iniciado en 2003 *Sobre ruedas: alcohol y conducción*, realizando 4 módulos formativos, de cuatro sesiones de una hora de duración cada una de ellas. En 2004, han participado en este programa 90 adolescentes de 14 a 18 años que estaban formándose para obtener la licencia de conducción de ciclomotor, distribuyendo al mismo tiempo folletos y carteles con el título *Mezclando te la juegas* para reforzar los contenidos abordados en los módulos.

De forma complementaria, el Ayuntamiento de Valladolid, en colaboración con la Dirección General de Tráfico y las autoescuelas de Valladolid y provincia, ha realizado las *II Jornadas sobre la incidencia del alcohol y otras drogas en la conducción* para reforzar los contenidos abordados en los módulos. Los destinatarios de estas jornadas han sido alumnos de autoescuelas, y su objetivo fue formarles sobre los riesgos asociados al binomio alcohol y conducción mediante una actuación de 3 horas de duración en la que han participado 30 jóvenes mayores de 18 años.

Por otra parte, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Salamanca, en colaboración con la asociación Nueva Gente y la Asociación provincial de autoescuelas, ha realizado a lo largo del año 30 módulos de formación de una duración de 90 minutos, llegando a un total de 470 alumnos que estaban formándose para obtener el permiso de conducir. Los módulos tienen por objetivo, informar, aumentar la percepción del riesgo en relación con el consumo de drogas y la conducción y trabajar el cambio de actitudes relacionado con estas conductas, todo ello mediante una metodología interactiva que busca la implicación activa de los alumnos.

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE ALTERNATIVO

La Diputación Provincial de Salamanca, en colaboración con la Mancomunidad de la Sierra de Francia, ha desarrollado en 2004 el programa *El búho serrano* con el fin de reducir los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas que se producen durante las fiestas patronales de verano. Las actuaciones de este programa han consistido, por un lado, en un autobús que transportaba a los adolescentes de los pueblos donde se celebraban las fiestas a su localidad de residencia, y por otro, en actividades de sensibilización e información a los padres de las diferentes localidades sobre el programa y sobre la necesidad de prevenir la conducción bajo los efectos del alcohol y otras drogas en sus hijos. Este proyecto ha contado con la participación de 416 adolescentes de entre 14 y 18 años.

ACTUACIONES DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante el año 2004, el Ayuntamiento de Valladolid ha realizado la campaña del Plan Nacional sobre Drogas sobre consumo de drogas y accidentes de tráfico *El alcohol pasa factura*, emitiendo 150 cuñas y 240 anuncios en las radios y televisiones locales. Los dos objetivos fundamentales de la campaña son: concienciar a los conductores sobre el peligro que existe al mezclar alcohol y conducción, y evitar los accidentes de tráfico producidos por el consumo de drogas.

Por otro lado, la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Burgos (ARBU), en colaboración con el Ayuntamiento de Burgos, la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Guardo (ARGU) y BEDA Bergidum, en colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada, han realizado intervenciones de información sobre los accidentes de tráfico y el consumo de drogas, llegando a un total de 469 jóvenes.

■ Programas informativos de reducción de los daños

La Diputación Provincial de Salamanca ha realizado una campaña informativa a través de un stand atendido por educadores de calle en la localidad de Guijuelo durante la celebración de sus fiestas patronales. Los 350 jóvenes y adolescentes que accedieron al stand fueron informados de forma directa y también mediante folletos sobre la reducción de los daños y el consumo de drogas.

Otra iniciativa en este sentido ha sido la realizada por el Ayuntamiento de Soria en colaboración con Cruz Roja de la Juventud, consistente en un punto de información sobre drogas, *La esquina*, situado en lugares de ocio de la ciudad donde los jóvenes podían solicitar información sobre la reducción de los daños.

■ Programas itinerantes en espacios recreativos

En esta línea de intervención se han mantenido las dos iniciativas que comenzaron el año pasado, ampliando en 2004 el número de jóvenes sobre los que se ha intervenido:

OFICINA DE INFORMACIÓN ITINERANTE

Cruz Roja y el Ayuntamiento de Valladolid, ha proporcionado información a través de una unidad móvil que se desplaza por distintas zonas de ocio de la ciudad donde los jóvenes se reúnen los sábados por la tarde y por la noche. La actuación se desarrolla en el medio donde los jóvenes se divierten y donde se producen los consumos de drogas, de forma que la información que los mediadores suministran a los jóvenes llega antes o en el momento del consumo, permitiendo así disminuir los riesgos asociados. Entre las actividades del programa, además de información, se entregan bebidas sin alcohol y se proponen alternativas de ocio. Durante el año 2004 el número de adolescentes y jóvenes que han contactado con la unidad ha sido de 4.575, un 69% de los cuales tenía entre 18 y 20 años y el resto, 31%, entre 14 y 17 años.

PROGRAMA EXEO

El programa *eXeo* ha continuado con sus actividades durante el año 2004 mediante los convenios de colaboración de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y el Ayuntamiento de Valladolid con Aclad. El objetivo del programa es reducir los daños asociados al consumo de drogas psicoestimulantes y alcohol que se producen en espacios de fiesta durante las noches de los sábados y las mañanas de los domingos. A través del programa se distribuye material informativo sobre alcohol, cocaína, *speed*, éxtasis y cánnabis, y sobre los riesgos asociados y la forma de evitarlos; asimismo, se realizan pequeñas intervenciones informativas sobre sexo seguro y análisis de sustancias. *Exeo* cuenta con una página web (www.exeo.info) y con un juego de ordenador que están disponibles en el portátil de apoyo al programa.

Un elemento clave del programa es servir de punto de contacto entre el usuario y la red de asistencia al drogodependiente. En 2004 se han realizado 39 derivaciones; 24 casos se derivaron a asesoría jurídica, 6 a la red sanitaria y 9 hacia centros de acogida y tratamiento especializado.

Por último, y como experiencia piloto, se han realizado en 2004 cuatro talleres de reducción de riesgos para consumidores de sustancias y clientes de estos locales. Los talleres han consistido en 2 sesiones de dos horas de duración en los que han participado 23 personas.

■ Espacios libres de humo de tabaco

El humo del tabaco es un importante agente nocivo para la salud de las personas. Existe suficiente evidencia científica sobre este hecho, lo que determina la necesidad de realizar actuaciones para regular el consumo de tabaco en diferentes ámbitos sociales y apoyar a los fumadores para dejar de fumar.

La Junta de Castilla y León ha aprobado a finales de 2004, de forma colegiada con los agentes sociales en el Comité Intercentros de Seguridad y Salud Laboral, un plan de actuación para implantar espacios laborales libres de humo de tabaco en todos los edificios de la Administración Regional.

Otra iniciativa en este sentido, dirigida a concienciar a los propietarios de centros comerciales y empresas sobre los riesgos del humo ambiental del tabaco, ha sido la realizada por el Ayuntamiento de Aranda de Duero, en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer, para implantar espacios libres de humo de tabaco en los centros de trabajo de la ciudad.

Por otro lado, en Salamanca, la Diputación Provincial, en colaboración con la Asociación para la Prevención y el Control del Tabaquismo; y en Burgos, el Ayuntamiento de Burgos, en colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer, han comenzado a trabajar en 2004 en la sensibilización de los empleados de la Administración Local para conseguir que sus instalaciones sean espacios libres de humo del tabaco.

Asimismo, las instalaciones de Cruz Roja de Salamanca donde se encuentra ubicado el centro de atención ambulatoria a drogodependientes, son desde febrero de 2004 un edificio libre de humo de tabaco. La declaración de esta condición ha sido la culminación de un importante proceso de sensibilización e información a los trabajadores, los cuales reciben apoyo terapéutico para dejar de fumar de la institución cuando voluntariamente lo solicitan.

■ Programas de reducción de los daños para drogodependientes

Los usuarios de los programas de intercambio de jeringuillas (PIJ) han experimentado un ligero aumento del 15%, tras el receso del año anterior, llegando a un total de 809 usuarios en 2004. Este cambio en la tendencia descendente se debe a la mayor implicación en esta actuación de los Centros Penitenciarios de la Comunidad Autónoma.

Los tres centros de emergencia social (CES) de Burgos, León y Valladolid han atendido a un total de 770 personas a lo largo del año. Desde estos recursos se prestan servicios básicos de atención a drogodependientes que se encuentran en exclusión social, siendo en muchas ocasiones el único punto de contacto entre estos drogodependientes y cualquier tipo de recurso socio-sanitario.

En relación con los programas de mantenimiento con metadona, hay que destacar el mantenimiento en el número de usuarios y el esfuerzo de la Red de atención al drogodependiente para acercar este servicio a los usuarios, de forma que les permita realizar una vida lo más integrada posible.

ÁREA DE ASISTENCIA A LOS DROGODEPENDIENTES

Los tratamientos libres de drogas a consumidores de sustancias ilegales muestran un mantenimiento del desplazamiento de casos desde los centros de día, unidades de desintoxicación hospitalaria y comunidades terapéuticas hacia los CAD, que registran un crecimiento del 11% respecto al año 2003.

En relación con el patrón de consumo, la heroína como droga principal está siendo sustituida por la cocaína y por la asociación de cocaína y heroína. Por otra parte, la edad media de los usuarios de los diferentes recursos está comenzando a disminuir como consecuencia del ligero aumento de los tratamientos en personas jóvenes que abusan de las drogas. Por lo que respecta al abuso de alcohol, las admisiones a tratamiento están aumentando de forma progresiva en todos los recursos asistenciales, siendo un dato positivo que en los centros residenciales de rehabilitación de alcohólicos el porcentaje de altas terapéuticas ha aumentado en cinco puntos porcentuales respecto a 2003.

Dentro de las actuaciones dirigidas al tratamiento del tabaquismo, hay que significar la realización de un estudio en Atención Primaria con el fin de pilotar un futuro servicio de deshabituación tabáquica. En este estudio han participado un total de 1.259 fumadores habituales mayores de 28 años que han valorado de forma positiva las actuaciones que forman parte del programa, de manera que se incluirá en la Cartera de Servicios de Atención Primaria en el año 2005. También hay que resaltar el inicio de un programa de deshabituación tabáquica en universitarios: *Aprendiendo a vivir sin tabaco*, que ha contado con una participación de 28 estudiantes y una tasa de abstinencia a los seis meses del 43,5%.

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	11 CADs		1.739
	35 ESM		
	3 centros de día		135
Unid. hospitalarias desintoxicación	3	18	212
Comunidades terapéuticas			
Privadas con financiación pública	9	343	673

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	3	770
Unidades móviles	3	349
Oficinas de farmacia	7	37

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	18	
Programas dispensadores	18	4.694
Programas prescriptores y dispensadores	28	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	3	467
Centro específico de tratamiento de drogodependencias	11	1.685
Centro de día	1	43
Hospital general	1	87
Hospital psiquiátrico	1	18
Unidad móvil	3	327
Centro penitenciario	8	1.668
Oficinas de farmacia	7	37
Centros rurales de dispensación	4	233
Comunidades terapéuticas	7	221

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Prog. intercambio jeringuillas		
Emergencia social (3)	448	29.007
Programas de unidades móviles (1)	22	482
Equipos móviles con agentes de salud (1)	24	6.235
Puntos fijos de dispensación (5)	130	5.717
Centros penitenciarios (5)	185	2.737
Total (15)	809	44.178

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (3)	1 comunidad terapéutica para mujeres drogodependientes con o sin hijos a cargo 2 programas ambulatorios de atención sociosanitaria a mujeres drogodependientes	87	En colaboración con Fundación CALS Proyecto Hombre de León Aclad
Programas de atención a menores (1)	Centro regional residencial Proyecto Identidad	14	En colaboración con Fundación Aldaba Proyecto Hombre Burgos
Programas de psicoestimulantes (2)	Programa PACA y Proyecto Alter atención pacientes adictos cocaína	150	En colaboración con Fundación CALS Proyecto Hombre León Fundación Aldaba Proyecto Hombre Valladolid

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	2 UTAS 11 CADs 3 Servicios específicos de tratamiento del alcoholismo	2.583
Unidades hospitalarias	11 Unidades de hospitalización psiquiátrica	395
Centros residenciales (no hospitalarios)	2	183

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

■ Servicios de asesoría jurídica

Este tipo de servicios se prestan en las nueve provincias de la Comunidad Autónoma. En conjunto han funcionado 12 servicios de asesoría jurídica y orientación legal, a través de los cuales han recibido asesoramiento 1.219 drogodependientes con problemas legales. Los servicios con mayor actividad han sido los gestionados por Aclad de Valladolid con el 45,9% de los casos atendidos y por Cáritas de Salamanca con el 20,5%.

■ Servicios de orientación y asesoramiento en Juzgados (SOAD)

Con el respaldo de las Juntas de Jueces de Burgos, León y Valladolid funcionan tres SOAD en Castilla y León. En el año 2004 estos servicios han prestado orientación y asesoramiento a 195 drogodependientes, lo que representa un 10,2% más que en 2003. Un dato significativo es que de los casos atendidos, un 50,3% lo eran por primera vez, lo que significa que este tipo de servicios son progresivamente más conocidos por los usuarios, ya que en el año 2000, el 77,2% de los sujetos atendidos acudían por primera vez. Un 79% tiene antecedentes penales, fundamentalmente por delitos contra el patrimonio (70,8%) y contra las personas (12,8%). Otro hecho a destacar es que sólo un 10,3% se encontraba trabajando.

■ Programas de atención a drogodependientes en centros penitenciarios

Los 8 centros penitenciarios de la Comunidad Autónoma cuentan con programas de asistencia a reclusos drogodependientes a través de los cuales se realizan actividades de educación para la salud, desintoxicaciones pautadas, procesos de deshabitación en módulo terapéutico, tratamientos con metadona y programas de intercambio de jeringuillas. Estos programas se desarrollan gracias a la colaboración entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y las ONG que intervienen en los centros penitenciarios.

La comunidad terapéutica intrapenitenciaria de Segovia, gestionada por Horizontes Abiertos a través del *Proyecto Loyola* mediante un convenio de colaboración con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, ha continuado su proceso de consolidación en 2004. A lo largo del año ha atendido a 68 reclusos drogodependientes, lo que supone un 30% más que en 2003. Hay que destacar que un 41% de los drogodependientes atendidos han sido alta terapéutica, habiéndose elevado sensiblemente el porcentaje de este tipo de altas con respecto a los datos del año 2003. La estancia media en el programa para las altas terapéuticas ha sido de 365 días.

■ Alternativas a la privación de libertad

A lo largo del año 2004 se ha notificado la aplicación de 604 medidas alternativas a la privación de libertad de las que se han beneficiado 530 drogodependientes. Esta cifra supone un descenso de un 10% en el número de beneficiarios en comparación con el año anterior.

Los CAD son los centros a los que más frecuentemente se recurre para aplicar medidas alternativas a la privación de libertad (56,1%), manteniendo la tendencia creciente iniciada en el año 2000 cuando representaban el 45,2%

del total de estas medidas. Por su parte, las comunidades terapéuticas han representado el 28,3% de las medidas, habiéndose producido un importante descenso en la utilización de este recurso en comparación con los datos del año 2000 (47%).

La supresión y la sustitución de la pena siguen siendo las fórmulas más utilizadas con el 35,8% y el 15,4% de las medidas aplicadas, respectivamente. La utilización del tercer grado penitenciario también es frecuente, alcanzando el 14,9% de las medidas aplicadas en 2004. Asimismo, hay que destacar que en un 29,6% de los casos se adoptan otras medidas, siendo la más significativa la libertad condicional con el 19,2%.

■ Aplicación de medidas alternativas a la privación de libertad. Año 2004

	Sustitución de la pena		Suspensión de la pena		Segundo grado penitenciario		Tercer grado penitenciario		Libertad condicional		Otras medidas alternativas a la privación libertad		Total	
	N	% ¹	N	% ¹	N	% ¹	N	% ¹	N	% ¹	N	% ¹	N	% ²
Servicios específicos primer nivel	12	12,9	27	12,5	6	23,1	14	15,6	7	6,0	7	11,1	73	12,1
CADs	15	16,1	142	65,7	20	76,9	27	30,0	88	75,9	47	74,6	339	56,1
Centros de día	10	10,8	4	1,9	0	0,0	2	2,2	3	2,6	2	3,2	21	3,5
Comunidades terapéuticas	56	60,2	43	19,9	0	0,0	47	52,2	18	15,5	7	11,1	171	28,3
TOTAL	93	15,4²	216	35,8²	26	4,3²	90	14,9²	116	19,2²	63	10,4²	604	100

1. Porcentajes calculados sobre el número total de casos de la columna.

2. Porcentajes calculados sobre el número total de casos a los que se aplican medidas alternativas a la privación de libertad.

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	3	195	3	ACLAD
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	8	3.735		Dirección General de IIPP
Programas ambulatorios	6	473		Cruz Roja, APERED, Cáritas
Programas modulares:	3	381	8	Proyecto Hombre, ACLAD
Comunidad Terapéutica	1	68		Asociación Deporte y Vida
PMM	8	1.668		Horizontes Abiertos
PIJs	5	185		

En la ejecución del programa intervienen 8 equipos extrapenitenciarios y 8 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD. Ejecutan el programa: Dirección General de Instituciones Penitenciarias, Cruz Roja, Proyecto Hombre, ACLAD, Cáritas, Asociación Deporte y Vida y APARED.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

La integración social es un pilar básico para facilitar el abandono definitivo del mundo de las drogas y, dentro de ésta, la inserción laboral es uno de los aspectos más relevantes para conseguirlo. Durante el año 2004, 450 drogodependientes han participado en cursos de formación profesional-ocupacional y 534 lo han hecho en talleres de técnicas de búsqueda de empleo, realizando la mayor parte de los drogodependientes este tipo de actividades dentro de su proceso de tratamiento.

Asimismo, 344 drogodependientes han sido atendidos en los 9 servicios específicos de promoción de empleo existentes en la Comunidad; de los cuales, el 57% recibieron atención en los servicios municipales de promoción de empleo. Además, desde otros recursos de promoción de empleo para colectivos con necesidades especiales se ha atendido a otros 477 drogodependientes.

Por último, 156 drogodependientes han sido contratados directamente o a través de la mediación de entidades que intervienen en drogodependencias en Castilla y León.

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
NO RESIDENCIALES		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	3	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento)	10	
RESIDENCIALES		
Centros residenciales de tratamiento con programa reinserción (CT)	10	
Residencias	6	66
Casa de acogida enfermos de sida	4	70
Centros de transeúntes	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	9	133
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	54	861
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	24	534
Cursos Plan FIP	37	156
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	64	450
Talleres de empleo (INEM)	12	13
Servicios especiales de promoción de empleo:		
Municipales	4	195
ONG	22	626
Contrataciones laborales gestionadas por entidades	13	143
Contratación a través de empresas de inserción	2	13
Promoción de autoempleo	2	5
Programas FSE	18	37
Talleres artesanos	2	65

ÁREA DE FORMACIÓN

La formación de profesionales y de mediadores que intervienen en drogodependencias está aumentando de forma significativa, de modo que en 2004 se ha llegado a un total de 12.000 personas a través de las 380 actividades formativas realizadas.

En el campo de la investigación hay que destacar la realización de tres estudios que han contribuido a planificar y evaluar programas y servicios del Plan Regional sobre Drogas. Los tres estudios han sido: *Encuesta 2004 a la población general sobre el consumo de drogas*, *Estudio sobre patología dual en drogodependientes en tratamiento* y *Estudio sobre la población inmigrante atendida en los CAD*.

Por lo que respecta a las publicaciones, se han editado y distribuido 2.600 ejemplares de manuales o guías para el desarrollo de programas específicos, 15.950 libros de información sobre drogas y actuaciones y 63.000 ejemplares de otro tipo de materiales.

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado en el año	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Prevención de las drogodependencias desde la comunidad <i>Juntos ganamos la partida</i> (9 h.)	168 profesionales servicios sociales y salud	Presencial	Ayto. de Salamanca
13 cursos y jornadas para profesionales que intervienen en drogodependencias	1.105 profesionales drogodependencias	Presencial	Consejería Educación, Diputaciones Avila, Burgos, León, Salamanca ACLAD de Burgos y Palencia Ayto de Burgos y Palencia, SACyL CAD Cáritas, Cruz Roja de Burgos Instituto Estudios Alcohol y Drogas
3 cursos y jornadas sobre alcoholismo	912 sanitarios, alcohólicos, familiares, población general y técnicos de asociaciones de alcohólicos rehabilitados	Presencial	ATRA y ARVA
14 cursos y jornadas para la formación de universitarios y voluntariado	226 voluntarios y 227 estudiantes universitarios	Presencial	Cáritas de Salamanca ACLAD de Valladolid y Palencia Fundación Universidad Valladolid CAD, Consejo Comarcal Bierzo Cruz Roja Burgos, Segovia y Soria Ayto. de León

■ Otras actividades formativas

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Entidad responsable impartición/promoción
11 jornadas y seminarios sobre drogodependencias y ámbito laboral	375 delegados sindicales y asesores técnicos prevención	Comisiones Obreras
3 módulos de formación en drogodependencias	30 delegados sindicales y de prevención	Unión General de Trabajadores
4 módulos en escuelas taller y talleres de empleo (8 h.)	121 participantes de escuelas taller	
2 cursos de formación del profesorado de escuelas taller y talleres de empleo	20 profesores	Ayto. Burgos y Valladolid
1 curso de drogodependencias y medio laboral	45 trabajadores del Ayuntamiento de Burgos	
I jornadas provinciales de prevención en drogodependencias. Prevención con calidad	100 miembros consejos municipales e intermunicipales trabajadores CEAS y otros prof. interesados	Diputación de León
I jornadas munic. sobre drogodependencias, prevención y reducción de riesgos en entornos de ocio. Experiencias para el cambio	480 profesionales servicios sociales y salud y estudiantes	Ayto. de Santa Marta Diputación de Salamanca
3 jornadas nacionales y autonómicas de Cruz Roja Española	358 profesionales drogodependencias	Cruz Roja Valladolid, Segovia y Soria, Ayto. y Diputación Segovia
3 jornadas sobre drogodependencias y colectivos específicos	352 jornadas sobre drogodependencias y colectivos específicos	Aldaba, BEDA Bergidum P. Hombre Valladolid y León Ayto. de Ponferrada

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Encuesta a población general sobre el consumo de drogas	Comisionado Regional para la Droga Universidad de Valladolid
Estudio sobre patología dual en drogodependientes en tratamiento	Comisionado Regional para la Droga Universidad de Valladolid y PNSD
Estudio sobre población inmigrante atendida por los CAD. 2004	Comisionado Regional para la Droga Red de Atención a Drogodependientes de Castilla y León
Estudio cuasi-experimental sobre el consumo de alcohol y los efectos asociados al mismo	PNSD y Universidad de Salamanca, proyecto bianual finalizado en 2004
Los hábitos de consumo de sustancias entre los escolares de la provincia de Valladolid	Diputación Provincial de Valladolid Universidad de Valladolid

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Programa Dédalo de prevención familiar selectiva del consumo de drogas</i>	Manual	300	Comisionado Regional para la Droga
<i>Programa Moneo. Versión 4 sesiones. Prevención familiar universal del consumo de drogas</i>	Manual	300	Comisionado Regional para la Droga
<i>Memoria del Plan Regional sobre Drogas de Castilla y León, 2003</i>	Documento	300	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía para profesionales sanitarios para ayudar a sus pacientes a dejar de fumar</i>	Libro	2.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Material de apoyo para la línea 901 de atención al fumador</i>	Carteles Dípticos Calendarios	3.000 40.000 15.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>II Plan Provincial sobre Drogas de León (2003-2006)</i>	Libro		Diputación de León
<i>Guía de apoyo para la realización de proyectos municipales de prevención de drogas</i>	Libro	600	Diputación de Valladolid
<i>Drogas: luces, tópicos y sombras</i>	Libro	3.000	Diputación de Burgos
<i>¿Hay vida después de las drogas?</i>	Libro	10.000	Diputación de Burgos
<i>Prevención de drogodependencias. Actividades de tiempo libre</i>	Libro	50	Ayuntamiento de Valladolid
<i>Mezclando te la juegas</i>	Cuadernillo	5.000	Ayuntamiento de Valladolid Dirección General de Tráfico
<i>Fumando te la juegas</i>	Cuadernillo	5.000	Ayuntamiento de Valladolid
<i>Familia y salud: el alcohol y otras drogas</i>	Libro	1.500	Ayuntamiento de Zamora
<i>Crece a secas</i>	Boletín	3 x 3.000	Ayuntamiento de Palencia
<i>Opinamos</i>	Boletín	200	ACLAD
<i>Comunicación</i>	Revista	500	Cáritas de Salamanca
<i>Revista Adroga</i>	Revista	4 x 50	ADROGA
<i>Revista ARSA</i>	Revista	200	ARSA
<i>Revista ARVA</i>	Revista	4 x 350	ARVA
<i>Quinqué</i>	Revista	4 x 1.000	Cáritas de Guardo
<i>Boletín Aldaba</i>	Boletín	4 números	Fund. Aldaba-PH Valladolid

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)

Con otras Áreas o Departamentos de la Administración Autonómica

Universidad de Valladolid

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto	20
---	----

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	57
---	----

Número de Organizaciones Subvencionadas	4
---	---

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejo Asesor, órgano de carácter consultivo a través del cual se promueve la participación de la comunidad.

Red de Planes sobre Drogas de Castilla y León (Decreto 233/2001, de 11 de octubre) que dispone de un Consejo Rector apoyado por la Comisión Técnica de la Red y sus correspondientes grupos de trabajo.

Comisión Regional para la Promoción de la salud en los centros escolares. Dispone de una Comisión Técnica de Coordinación

Órgano de coordinación de prevención laboral entre CCOO, UGT, CECALE y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León y que desde 1997 funciona a través de convenio con carácter indefinido.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.354.200
Intervención asistencial	6.546.437
Integración social	331.341
Formación, investigación y publicaciones	207.088
Coordinación institucional	491.997
TOTAL	8.931.063

Comunidad Autónoma de Cataluña

Durante el año 2004, un total de 14.537 personas han sido admitidas a tratamiento por abuso y dependencia de las drogas en los centros ambulatorios de la red especializada de atención a las drogodependencias que coordina el Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña. Al igual que en años anteriores, los trastornos relacionados con el uso de alcohol constituyen la principal causa de demanda asistencial especializada, pero ha continuado el aumento en el número de personas tratadas por problemas relacionados con el consumo de cocaína. El negativo impacto sanitario del consumo de cocaína, que aumentó su ritmo de crecimiento hacia mediados de la década de 1990 ha de continuar siendo, indudablemente, un importante objeto de la atención del Plan de Drogodependencias de Cataluña.

La intervención asistencial en materia de drogodependencias continúa planteando un significativo esfuerzo de la administración de la Generalidad de Cataluña y de numerosas administraciones locales y organizaciones no gubernamentales. Entre los ejes principales que han orientado las actividades asistenciales desarrolladas a lo largo de 2004 destacan el énfasis en proporcionar una asistencia de la máxima calidad, la coordinación con diferentes niveles asistenciales –entre los que debe subrayarse la atención primaria de salud y la atención psiquiátrica- y la priorización de las intervenciones dirigidas a prevenir los principales daños relacionados con el uso de drogas.

El desarrollo de programas de promoción de la salud y de prevención de las drogodependencias se ha mantenido también como un área de intervención prioritaria, en el que las actuaciones realizadas se han orientado a garantizar la oferta de intervenciones preventivas destinadas a todos los niveles educativos en

los que la escolarización es obligatoria, al tiempo que se han ampliado las intervenciones que tienen como ámbito de aplicación la familia, el tiempo libre o el medio laboral.

A lo largo del año 2004 también han comenzado diferentes acciones estratégicas que verán sus frutos en los próximos años. Así, la política de drogodependencias se orienta a una mayor vinculación con otras actuaciones desarrolladas por el Departamento de Salud en materia de Salud Pública, al tiempo que se ha iniciado un proceso que deberá llevar a la integración funcional de los centros de atención a las drogodependencias en la red de atención en salud mental. El proceso que se ha iniciado para la creación de la Agencia de Salud Pública de Cataluña contribuirá también a definir los elementos fundamentales de una cartera de servicios de salud pública en materia de drogodependencias y favorecerá una mayor cooperación y corresponsabilidad de las administraciones locales, que han venido jugando un papel tan destacado a lo largo de las casi dos décadas que han transcurrido desde que se aprobó el primer Plan Catalán de Drogodependencias.

El desarrollo de planes específicos de prevención de las drogodependencias y de abordaje de los problemas relacionados con el consumo de cocaína son otras de las importantes acciones estratégicas iniciadas en 2004.

Nuevamente, se hace necesario recordar la valiosa colaboración de afectados, profesionales, organizaciones no gubernamentales y administraciones públicas que, con su dedicación y esfuerzo, hacen posible el desarrollo de una política integral y eficiente en materia de prevención y tratamiento de los problemas derivados del uso de drogas en Cataluña.

ÁREA DE PREVENCIÓN

En el plan de Salud de Cataluña 2002-2005, se recogen los problemas de Salud que se establecen como prioritarios para el Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña, así como los objetivos operacionales para el período de vigencia del Plan. La prevención de los consumos de tabaco, alcohol, otras drogas y de los riesgos asociados, constituyen un objetivo de Salud prioritario, conjuntamente con la promoción de hábitos alimentarios saludables y la promoción de la actividad física entre otros.

Las intervenciones específicas recogidas en el plan son las siguientes:

En relación al consumo de tabaco.

- Continuar analizando la evolución y las características del hábito de fumar en la población general y en los grupos de profesionales con un papel ejemplar .
- Detectar el grado de exposición pasiva al humo ambiental del tabaco en la población general yespecialmente en ámbitos de trabajo específicos: centros sanitarios, centros docentes, administraciones públicas.
- Dirigir actividades informativas, de sensibilización y ayuda al cese del consumo en la población femenina.
- Dirigir acciones educativas a la población adolescente y joven, especialmente en el ámbito escolar.
- Ampliar la cobertura de los programas de intervención dirigidas a las personas que trabajan en los centros sanitarios (atención primaria, atención hospitalaria, etc.).

En relación al consumo de drogas no institucionalizadas.

- La promoción de la información y la educación sanitaria sobre el consumo de drogas dirigidas a la población general, especialmente a los jóvenes y adolescentes.
- El impulso de las actividades de detección precoz y consejo preventivo para la abstinencia y la disminución de riesgos asociados al consumo de drogas.
- Desarrollo e implementación de estrategias para el abordaje preventivo y asistencial de nuevas formas de consumo y dependencia.
- La mejora de la cobertura y la accesibilidad de los programas de intercambio de jeringuillas y otros orientados a la reducción de riesgos asociados al uso de drogas

En relación al consumo excesivo de alcohol.

- Continuar controlando las prevalencias y los patrones de consumo de alcohol en la población general y en los jóvenes en particular.
- Mejorar la fiabilidad de los indicadores introduciendo en las encuestas los instrumentos validados de los que se dispone.
- Difundir a toda la Atención Primaria de Cataluña los instrumentos de detección precoz e intervención breve en los bebedores de riesgo y diseñar instrumentos de apoyo a los profesionales de la Atención Primaria de Salud para que puedan mantener y mejorar sus intervenciones.
- Sensibilizar a la población General sobre los límites del consumo de riesgo y sobre las unidades de medida del consumo de medidas alcohólicas.
- Formar y sensibilizar a otros profesionales del ámbito sanitario, educativo, jurídico, policial, sector del ocio y restauración sobre los conceptos de consumo de riesgo.
- Introducir las estrategias preventivas en relación al alcohol en el ámbito laboral.
- Estudiar la relación entre el consumo de alcohol y la violencia doméstica e introducir estrategias preventivas.

Durante 2004 se ha potenciado el desarrollo de actividades de calidad de prevención del consumo de drogas y riesgos asociados, desde los ámbitos escolar y extraescolar, del ocio nocturno y tiempo libre, y desde el ámbito comunitario. Así mismo, se ha iniciado la fase de planificación y diseño de actividades y programas universales y indicados dirigidos al ámbito familiar, laboral ya colectivos de riesgo. Algunas de las actividades más significativas:

En el ámbito educativo, durante 2004 se ha iniciado un nuevo marco de trabajo entre los Departamento de Salud y Educación, dirigido a integrar progresivamente las actuaciones en promoción de hábitos de Salud y prevención de conductas de riesgo, que se desarrollan actualmente en el conjunto del sistema educativo. Inicialmente el programa llamado *SaludEscuela*, se dirigirá a alumnos de 3º y 4º de ESO y a los profesionales vinculados con los centros públicos y concertados de Cataluña.

En el ámbito del ocio nocturno, se han realizado una serie de acciones encaminadas a crear un diálogo entre los agentes sociales implicados en la noche. Estas acciones se han enmarcado en el llamado programa *Nit segura* (noche segura) que incluye intervenciones *in situ* en espacios de ocio nocturno, la creación de plataformas de trabajo participativo a nivel local implicando al sector privado, talleres de formación para el personal de los locales, creación de mesas de expertos, organización de jornadas y difusión de materiales de reducción de riesgos.

En el ámbito de Servicios de Salud, se ha implementado el programa de detección precoz e intervención breve en bebedores de riesgo o dependientes del alcohol, en el 84% de las áreas básicas de Salud de Cataluña.

En el ámbito laboral, la comisión para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias, ha definido las líneas y el marco de trabajo para el despliegue de los acuerdos del convenio para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral de Cataluña.

■ **Ámbito escolar**

La prevención del consumo de drogas entre la población más vulnerable (niños y jóvenes) constituye una de las líneas de intervención prioritarias. La mayor parte de las actividades se llevan a cabo en la misma escuela y otras en el ámbito extraescolar y comunitario.

En el ámbito escolar estamos priorizando la información y el trabajo educativo para la formación del sentido crítico y la posterior toma de decisiones ante el posible consumo. Para ello ofrecemos materiales didácticos para trabajar en las diferentes etapas evolutivas, tanto para los alumnos como para los docentes o educadores, que por otro lado, cuentan con apoyo técnico y cursos de formación específicos.

En la etapa de Educación Infantil y Primaria (6-12 años), se facilitan recursos para potenciar los aspectos de madurez psicoafectiva y adquisición de hábitos de salud, a través de materiales como *La aventura de la vida* o *Sinesio*. Por otro lado en Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años) y post-obligatoria los materiales preventivos van orientados a promover el sentido crítico ante el consumo de alcohol y otras drogas, y para ello les facilitamos instrumentos que promueven una mayor implicación del joven. Algunos materiales se basan en juegos interactivos en formato CD Rom, y obras de teatro. Todos se complementan con una guía didáctica que orienta, a la vez que forma al profesional. Se está elaborando una guía para el profesorado sobre la prevención del consumo de drogas.

Paralelamente, durante el curso escolar 2004-05 se ha iniciado un proyecto *Salut-Escola* (Salud-Escuela) que se va a ir implantando paulatinamente, y cuyo objetivo es acercar los recursos sanitarios al ámbito escolar. Se desarrolla en el segundo ciclo de ESO. En este marco, un agente de salud visita los centros educativos para asesorar a jóvenes y profesionales sobre temas relacionados con la salud, entre los que están la prevención de los consumos de drogas y los problemas asociados a éstos.

■ **Ámbito familiar**

Aunque existen muchos cambios en la forma de entender nuestra sociedad, la familia sigue ejerciendo su importante rol socializador primario. Así, trabajar la prevención con las familias, constituye una de las prioridades del Departamento de Salud. Durante 2004, se ha desarrollado un programa de prevención universal *Connecta amb els teus fills* (Conecta con tus hijos), cuyo objetivo es ayudar a los padres a resolver las dudas y miedos que comporta hablar con sus hijos sobre el fenómeno de los consumos de drogas y de las conductas de riesgo asociadas a estos.

El programa ofrece dos talleres de 2 h y 30 minutos aproximadamente. Un taller inicial para contextualizar los consumos e iniciar el abordaje práctico de las habilidades para conectar con sus hijos, y el taller de profundización, para continuar y perfeccionar las técnicas planteadas en el primer taller. Se han editado materiales específicos dirigidos a los formadores de los talleres y a los padres y madres asistentes.

Otro de los objetivos del programa *Connecta* consiste en establecer una red de padres formados para que puedan mantener un rol de referente para otros padres de sus áreas de influencia y facilitar la difusión de la información y el cambio de actitudes, a través de la metodología de la educación entre iguales.

El trabajo con las familias se contempla en el diseño de la mayoría de programas destinados al ámbito escolar y extraescolar.

■ **Ámbito comunitario**

El objetivo principal de la prevención comunitaria es informar y sensibilizar sobre los problemas derivados del consumo de drogas y su prevención.

A este nivel ofrecemos colaboración en la promoción y el desarrollo de proyectos de ámbito municipal ofreciendo asesoramiento y recursos a ayuntamientos y organizaciones no gubernamentales.

En el ámbito sanitario seguimos asesorando a profesionales de los centros de Salud y ofreciendo programas específicos para la reducción de riesgos asociados al consumo y para la prevención, sobre todo del consumo excesivo del alcohol. Así, se ha implementado el programa de detección precoz e intervención breve en bebedores de riesgo o dependientes del alcohol, en el 84% de las áreas básicas de Salud de Cataluña.

Por otro lado, en las acciones que venimos desarrollando en los espacios de ocio y tiempo libre se está priorizando el establecimiento de un diálogo entre todos los agentes sociales implicados en la noche. El programa *Nit Segura* (Noche Segura) enmarca las acciones desarrolladas en este ámbito. Se han creado plataformas de trabajo participativo a nivel local, implicando al sector privado y se han convocado mesas de expertos (Recomendación para la promoción de la salud y la seguridad en festivales y grandes eventos musicales). También se desarrollan intervenciones *in situ*. Finalmente, se han creado y difundido materiales de reducción de riesgos, y se ha elaborado una página web informativa: [www .nitsegura.info](http://www.nitsegura.info)

■ **Medios de comunicación social**

Durante el año 2004 se trabaja para el establecimiento de las líneas estratégicas de intervención para acercar el discurso preventivo al ámbito de los medios de comunicación social. No se han desarrollado campañas en medios de comunicación y se ha optado por priorizar la formación de los profesionales.

■ **Ámbito laboral**

Marco:

Convenio para la prevención y el tratamiento de las drogodependencias en el ámbito laboral en Cataluña (2002)

Actuaciones realizadas:

- Intervención con la autoridad portuaria de Barcelona. Proyecto Tac & Cia (Tabaco, alcohol cocaína y compañía).
- Programa de formación, en colaboración con sindicatos.
- Asesoramiento y colaboración con diversas empresas (Repsol YPF, Basf, CN Vandellós II).

Nuevas líneas de intervención:

- Fomentar el compromiso y la responsabilidad empresarial en materia de prevención del uso de sustancias.
- Desarrollar programas preventivos específicos para cada sustancia y de acuerdo con las diferentes realidades productivas, sectoriales y poblacionales.
- Garantizar un conocimiento sistemático sobre el impacto del uso de sustancias en el desarrollo del trabajo y sus efectos en la salud laboral, que sirvan de base para establecer políticas preventivas y para la evaluación de su efectividad.

- Establecer e implantar criterios de calidad y buenas prácticas en la actividad de los Servicios de Prevención, en la atención a trabajadores con problemas relacionados con el uso de sustancias.
- Adecuar el marco normativo y su aplicabilidad frente problemas relacionados con el uso de sustancias en la empresa.
- Mejorar la calidad de la formación de los profesionales que intervienen en el sistema preventivo.
- Promover la transversalidad de la prevención del uso de sustancias en todas las políticas y ámbitos institucionales.
- Fomentar la I+D+I en todos los ámbitos relacionados con la prevención y la atención frente a problemas de drogas que afecten a la seguridad en el trabajo.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Recursos normalizados

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	53		7.002 inicios de tratamiento por todas las drogas (excluyendo alcohol y tabaco)	555.529 visitas seguimiento 61.887 asistencias pacientes a grupos terapéuticos 18.029 asistencias familiares a grupos de discusión 9.999 desintoxic. ambulatorias 191.833 determinaciones de drogas en orina
Unid. hosp. desintoxicación	11	54	670 altas hospitalarias	
Comunidades terapéuticas				
Públicas	2	65	550	
Privadas financiadas	15	295		

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	1	9.113
Unidades móviles	2	
Salas de inyección segura o venopunción	1	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios atendidos
Centros/progr. prescripción y/o dispensación opiáceos	
Centros/programas prescriptores (10)	
Centros/programas dispensadores (210)	
Centros/programas prescriptores y dispensadores (47)	8.334 usuarios al finalizar el año
Ensayos clínicos con heroína (1)	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio	5	96 usuarios en PMM al finalizar el año
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	43	5.326 usuarios en PMM al finalizar el año
Hospital general	12	703 usuarios en PMM al finalizar el año
Unidad móvil	2	487 usuarios en PMM al finalizar el año
Centro penitenciario	13	737 usuarios en PMM al finalizar el año
Oficinas de farmacia	181	984 usuarios en PMM al finalizar el año
Comunidad terapéutica	1	1 usuarios en PMM al finalizar el año

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Número	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
P. emergencia social	2	167.789
P. oficinas de farmacia	614	219.895
Educadores de calle	18	874.702
Centros drogodependencias	14	12.239
Atención primaria de salud	86	78.857
Centros sanitarios	10	69.541
Total	744	1.423.023

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de recursos o programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programa de atención a mujeres		Integrados en la red de atención a las drogodependencias
Programa de atención a menores		Integrados en la red de atención a las drogodependencias
Programa de atención a la patología dual (2)	Sin determinar	
Programas de psicoestimulantes		Integrados en la red de atención a las drogodependencias
Otros programas		Integrados en la red de atención a las drogodependencias

■ Asistencia a problemas de alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	52	6.027 admisiones tratamiento
Unidades hospitalarias	11	401 altas hospitalarias
Centros residenciales (no hospitalarios) (CT)	3	Sin determinar

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Identificación y nº de programas	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Programas en Instituciones Penitenciarias	9 preventivos	543	
	9 ambulatorios	158	
	2 modulares	124	
	9 PMM	927 *	
	2 PIJs	15 *	
Programas de alternativas a la privación de libertad	Instituciones penitenciarias (art. 182, 3º; libertad condicional)	82	

* Nº de usuarios en tratamiento al finalizar el año.

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos
Programas para la incorporación social	
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	6
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	10
Pisos	13

ÁREA DE FORMACIÓN

Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Trastornos por el uso de sustancias y trastornos mentales concomitantes	26 Enfermería, Psicólogos, Trab. Sociales, Médicos	20 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya
Taller sobre técnicas de relación de ayuda para profesionales de la red asistencial de drogodependencias	20 Enfermería, Psicólogos, Trab. Sociales, Médicos	12 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya
Trabajo grupal en drogodependencias	11 Enfermería, Psicólogos, Trab. Sociales, Médicos	18 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya
El trabajo con drogodependientes y los impactos en el que lo realiza	15 Enfermería, Psicólogos, Trab. Sociales, Médicos	16 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya
Taller sobre técnicas de inyección higiénica y otras medidas de reducción de daños asociados al consumo de drogas	15 Psicólogos, Educadores Sociales	12 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya
Internet con fuente de información sobre drogas	17 Enfermería, Psicólogos, Trab. Sociales, Médicos	3 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya
La inserción sociolaboral de las personas con problemas de drogas	24 Trab. Sociales, Educadores Sociales, Psicólogos	16 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya
Consumo en espacios de ocio: situaciones e intervenciones	20 Trab. Sociales, Educadores Sociales, Psicólogos	16 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Programas de mantenimiento con metadona en farmacias	25 Farmacéuticos	6 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya
Taller para mejorar la calidad de vida de los usuarios de drogas	14 Enfermería, Educadores Sociales	12 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya
Taller sobre cómo enseñar a practicar un sexo más seguro a los consumidores de drogas	16 Enfermería, Educadores Sociales, Trab. Sociales	12 h	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya
Taller de prevención de sobredosis para el consumo de drogas	10 Enfermería, Psicólogos Trab. Sociales, Médicos	9 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya
Comunicación transcultural para profesionales de la red asistencial de drogodependencias	14 Trab. Sociales, Médicos, Psicólogos, Educadores Sociales	16 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya
Counselling para urgencias hospitalarias de jóvenes y consumo excesivo de drogas	14 Enfermería, Médicos, Psicólogos	8 h.	Presencial	Òrgan Tècnic de Drogodependències, Departament de Salut, Generalitat de Catalunya

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la impartición
Master en drogodependencias	40 titulados universitarios en ciencias de la salud	700 h. 2 años	Universidad de Barcelona, Fundación Bosch i Gimpera

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
Estudio multicéntrico prospectivo de seguimiento de enfermos alcohólicos tratados en la red especializada	Unidad de Alcoholología de la Generalitat
Evaluación del programa <i>Beveu menys</i> , para la reducción del consumo excesivo de alcohol en el ámbito de atención primaria de salud	Unidad de Alcoholología de la Generalitat, Euro-WHO, Comisión Europea

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Xarxa d'Atenció a les drogodependències</i>	Guía	10.000	
<i>Documentació drogodependències</i>	Boletín trimestral en CD	450 x 4 núm.	Fundación Tropos
<i>Sistema d'Informació sobre Drogodependències a Catalunya</i>	Boletín trimestral CD e informe anual con CD	550 x 5 núm.	
<i>Metamorfosi</i>	Revista trimestral para usuarios PMM	4.000 x 4 núm.	Cruz Roja Asoc. de usuarios
<i>Prevenim.dro</i>	Boletín informativo para técnicos prevención	1.200 x 3 núm.	Asociación PDS Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio Fondo de Bienes Decomisados por Delitos de Tráfico de Drogas

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 20

Número de Administraciones Subvencionadas 14

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 16

Número de Organizaciones Subvencionadas 72

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención 1.746.741

Intervención asistencial 18.221.843

Incorporación social 2.199.327

Formación, documentación e investigación 189.626

Coordinación Institucional

Oficina de Coordinación 535.968

Apoyo al Movimiento Asociativo 35.232

TOTAL 22.928.737

Las cantidades indicadas sólo se refieren a gastos imputables a programas específicos de drogodependencias. No se incluyen gastos por programas con objetivos más amplios (atención a marginados, educación para la salud, etc.) aunque los drogodependientes también se beneficien de ellos.

Ciudad Autónoma de Ceuta

Durante el año 2004, para el Plan sobre Drogas de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha sido prioritario el impulsar la prevención y la reinserción socio-laboral, y seguir consolidando la asistencia.

En relación a la asistencia e incorporación social, hay que destacar que el número de personas atendidas en los centros ambulatorios, como venimos observando en los últimos años, es menor. Destacar la colaboración en la atención a drogodependientes en Instituciones Penitenciarias a través de un convenio entre ambas instituciones firmado en 2003 en materia de drogodependencias y sida, no sólo en el plano asistencial en el que se incrementa el número de pacientes atendidos en PMM, sino también en el ámbito de la prevención a través de la formación a los internos y la implementación de los programas de intercambio de jeringuillas. Entre las actividades orientadas a la incorporación social hay que destacar el proyecto de prácticas en empresas, porque no sólo conseguimos formar a una persona en un determinado oficio durante un periodo de 9 meses, sino que en muchos casos culmina con la incorporación del usuario en la empresa donde realizó sus prácticas formativas. Es también relevante la colaboración con la Delegación del Gobierno de la Ciudad de Ceuta, en tanto en cuanto nos reserva un número de plazas dentro del Plan de Empleo, potenciando así las posibilidades en el mercado laboral de nuestro colectivo.

Las unidades móviles han atendido a un total de 2.860 usuarios, lo que demuestra que es un recurso eficaz y necesario.

Como intervenciones a destacar, resaltaríamos las desarrolladas en el programa de atención específico a mujeres que ejercen la prostitución y que se desarrolla a través de la unidad móvil, así como el programa de menores, que se encuentra en fase de diseño y trabajo

técnico, y las intervenciones realizadas con minorías étnicas, habiéndose incrementado considerablemente el volumen de intervenciones.

Se produce un incremento en cuanto a las personas atendidas en comisarías y juzgados respecto a años anteriores.

En cuanto al campo del tabaquismo, a lo largo del año se celebraron en Ceuta dos importantes eventos, uno a nivel nacional, el *II Encuentro estatal de mujer y tabaco* y otro local, *I Jornadas de empresas sin humo*.

El ámbito escolar continúa siendo el medio preferente de actuación en prevención; más de 3.500 alumnos han participado en las actividades y programas puestos en marcha en la Ciudad Autónoma de Ceuta. Cabe señalar un considerable aumento en el incremento de beneficiarios respecto a años anteriores.

Como intervenciones más significativas en cuanto a la participación obtenida, destacar el concurso *Sinesio, Contruyendo Salud, Clase sin humo* y *Discover*. La evaluación de dichas intervenciones nos hace concluir que dicha aceptación se debe principalmente a:

- Coordinación institucional con la Dirección Provincial del MEC, Centro de Profesores y Recursos, y los propios centros escolares.
- Formación y capacitación del profesorado que ejecuta los programas o actividades.
- Búsqueda de incentivos, así como la supervisión y colaboración en la puesta en marcha de los programas por parte de los técnicos del Plan en nuestra ciudad.

En cuanto al ámbito familiar, destacar la intervención con padres y madres a nivel informativo y formativo que ha logrado superar en este año las barreras idiomáticas al centrar nuestra aplicación en grupos cuya hegemonía lingüística era el árabe.

En el ámbito comunitario se ha dado prioridad a los programas de prevención que favorecen la utilización del ocio y tiempo libre como alternativa saludable para población juvenil, incidiendo de manera especial y con actividades específicas a los denominados menores en situación de riesgo o exclusión social.

Hay que resaltar el programa y las actividades generadas en torno a la prevención del consumo de alcohol y los riesgos asociados a la conducción, que aplicado en todas las autoescuelas de nuestra ciudad y en estrecha colaboración con la Dirección General de Tráfico, así como con la Jefatura de la Policía Local y Guardia Civil de Tráfico, ha visto incrementada la cobertura y efectividad de la intervención desde que comenzó en el año 1999.

Se inician los contactos y se planifica el diseño para posterior implementación del *Programa de menores*

en riesgo, que por sus características requiere de un protocolo de actuación que involucre a diferentes instituciones.

Desde el ámbito laboral se ponen en marcha diversas campañas de información y promoción de hábitos saludables dirigida a las Fuerzas Armadas Profesionales de nuestra ciudad, que ponen punto y final a un programa de formación y capacitación de mediadores sociales iniciado el año anterior.

Se comienza el diseño de un *Cuaderno de prevención laboral* y las relaciones con todos los sindicatos existentes en nuestra ciudad, con el fin de detectar las necesidades, carencias y peculiaridades de los diferentes colectivos a los que irá dirigido dicho instrumento de intervención, que lejos de quedarse en material meramente informativo se utilizará en años posteriores para la implementación de un programa estructurado.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

El Área de Prevención en la Ciudad Autónoma de Ceuta se crea en el año 1998, estando configurada en la actualidad por un equipo interdisciplinar.

Desde su creación hasta la actualidad, el Área de Prevención ha tenido un desarrollo cuantitativo notable, a través de la incorporación de nuevos programas que permiten la intervención a lo largo de todo el ciclo de desarrollo evolutivo de la población en sus diferentes estadios, pero prestando una especial atención a la infancia y adolescencia.

De otra parte, se está realizando un serio esfuerzo en incrementar la calidad y el rigor metodológico de la prevención tomando como base la evidencia científica, a través de la revisión de publicaciones, formación de los técnicos de prevención y rigor en las evaluaciones de los programas implementados.

En general, la culminación del 2004 ha supuesto para el Área de Prevención un gran avance en el establecimiento de mecanismos de coordinación y cooperación tanto con las administraciones como con otras entidades, lo cual ha permitido un mayor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en las actuaciones realizadas.

La prevención de las drogodependencias en la Ciudad Autónoma de Ceuta se encuentra en una situación privilegiada para poder implementar programas preventivos.

■ Ámbito escolar

En cuanto a nuestra política de intervención hay que señalar que los alumnos siguen siendo nuestra población prioritaria en las intervenciones preventivas, en cuanto entendemos la prevención de las drogodependencias como una parte del proceso educativo, que implica por supuesto la formación y reciclaje del profesorado.

Pretendemos informar y formar de manera sistemática a los educandos, detectar precozmente la población de alto riesgo, involucrar, además de al propio alumnado a docentes, Asociaciones de Padres y Madres y otras instituciones con un objetivo común.

Con esta finalidad y con referencia a nuestro enfoque, proponemos un modelo de intervención escolar que considere las siguientes puntualizaciones:

- La persona más adecuada para poner en práctica cualquier estrategia preventiva es la misma que se responsabiliza de las demás tareas cotidianas, nos referimos a los profesores de Primaria y Secundaria, profesores que no han de sentirse solos en esta “aventura”, sino que es necesario que cuenten con el apoyo de profesionales de la prevención de las drogodependencias con el fin de solventar los problemas y dificultades que puedan surgir en el desarrollo de estos programas.
- Se sugiere incorporar los contenidos preventivos en el propio diseño curricular, para lo que es necesaria la formación previa de los profesionales.
- Por otro lado, los programas deben elaborarse en función de las señas de identidad de cada centro y valorando las características de la población a la que se dirige, sin que ello impida la coordinación de las intervenciones.

Es necesario también que la actuación del profesorado se vea ayudada por la existencia de unos materiales preventivos que, adaptados a la etapa evolutiva del alumno, incidan especialmente en los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y medicamentos no prescritos. Además deben abordar otros aspectos como los hábitos de higiene, autocuidado de salud, autoestima, la resistencia a la presión del grupo, el desarrollo de capacidad crítica frente a la influencia de la publicidad y otros factores que se consideran protectores frente al consumo de drogas. En cuanto a las colaboraciones institucionales destacar la colaboración mantenida durante todo el año con el Ministerio de Educación y Cultura, con el Centro de Profesores y Recursos, con la Asociación Deporte y Vida, así como el establecimiento de cauces con la Federación Provincial de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.

■ **Ámbito familiar**

La intervención con las familias es de reconocida prioridad para establecer pautas educativas preventivas. El acceso a las familias se realiza por dos vías diferentes: una desde la escuela y otra desde la comunidad, las intervenciones desde la escuela ya la hemos incluido en el *Discover*, programa que contempla un apartado del trabajo con los padres. Pero nuestra preferencia es utilizar cualquier lugar de reunión como espacio de referencia para los programas de familias (asociaciones de vecinos, grupos religiosos, APAs, agrupaciones de carácter social, recreativo, etc.).

Nuestro enfoque o filosofía parte de la idea de que las actuaciones sobre las familias tienen el objetivo de prevenir la aparición de los problemas derivados del consumo de drogas, así como del propio consumo y tienden a fomentar las habilidades educativas y de comunicación en el seno familiar, incrementar el sentido de competencias de los padres y su capacidad para la resolución de problemas así como concienciarlos de la importancia sobre su papel como agentes de salud.

Sabemos que es necesario mejorar el acceso a las familias y lograr incrementar su participación en los programas que se desarrollan. Para ello los programas deben estar orientados a dar respuesta a las necesidades e inquietudes de los padres, más que centrarse exclusivamente en la formación sobre drogas. En cuanto a las nuevas líneas de actuación, desde el Área de Prevención se ha contemplado desde siempre, la importancia de la intervención con padres y madres.

Esta intervención se realiza desde dos niveles de actuación: un primer nivel informativo-formativo y un segundo nivel de asesoramiento-intervención familiar. Pretendemos ir más allá de la prevención dirigida a los padres y que hasta ahora se estaba haciendo: cursos dirigidos a padres, pero donde el peso de la información está centrado fundamentalmente en las drogodependencias. Esta propuesta pretende dar un giro y centrar el peso del trabajo en la formación más amplia: desde la potenciación del desarrollo de la personalidad que pueda servir de prevención al problema de las drogodependencias.

Nuestra estrategia preventiva se dirige fundamentalmente a todos aquellos padres y madres que tienen hijos en edad temprana o contemplan la posibilidad de tenerlos. Pretende proporcionar a los padres, o futuros padres, la información, formación y el asesoramiento necesarios.

En cuanto a las colaboraciones institucionales, destacar que se han establecido cauces de comunicación con la federación provincial de asociaciones de padres y madres (FAPA) para la posterior implementación de las escuelas de padres y madres, y con el Ministerio de Educación y Ciencia para utilizar los colegios como marco idóneo para la implementación de dichas escuelas.

■ **Ámbito comunitario**

En este ámbito se encuadran una gran cantidad de iniciativas con distintas poblaciones destinatarias y diferentes estrategias de actuación: desde acciones puntuales como son los tradicionales “Día sin Drogas”, hasta programas amplios y estructurados que integren acciones conjuntas coordinadas. Por lo tanto hemos de considerar la intervención con un amplio abanico de colectivos que forman parte de la comunidad, en los que están incluidas: asociaciones de vecinos, asociaciones juveniles, ONGs, etc.

En este área es prioritario organizar y desarrollar programas de actividades que integren a “todos” los miembros de la población. Del mismo modo se potencian actividades que profundizan en el concepto de “salud integral”, potenciando el aumento de las capacidades, maduración y responsabilidad de las personas y favoreciendo estilos de vida alternativos y saludables.

Las intervenciones comunitarias están destinadas a propiciar la movilización, implicación y participación de las instituciones y organizaciones de la propia comunidad en la definición de sus necesidades y en la elaboración de las respuestas, para lo que es necesaria la capacitación de mediadores sociales.

Estos programas comunitarios se implementan con apoyo de otros programas desarrollados en su entorno (como los programas escolares, familiares, laborales...) multifacéticos y adaptados a las características de los propios grupos. En las comunidades donde aplicamos programas escolares, la intervención comunitaria persigue el objetivo de potenciar la apertura y la conexión de los centros educativos con otros recursos del entorno, mediante el fomento, entre otras, de las actividades extraescolares. De igual modo, se potencian las intervenciones alternativas de ocio y tiempo libre y la educación de calle.

■ **Ámbito de los medios de comunicación social**

En relación a los medios de comunicación social, parece conveniente estimular acciones que supongan un reforzamiento de las diferentes acciones y programas preventivos. Reconociendo su impacto en la transmisión de mensajes a la sociedad y su papel en la confirmación de la opinión social, se les debe ofrecer una información ágil y clara de los diferentes aspectos relacionados con el consumo de drogas y las drogodependencias, de forma que puedan transmitirla en las mismas condiciones.

Igualmente se debería recabar su apoyo para lograr una posición social sobre la drogodependencia más acorde con la realidad del fenómeno y sin los prejuicios actualmente existentes.

Por ello hemos de asumir que hoy en día, el conocimiento de la realidad se realiza cada vez menos a través de la experiencia directa y más a través de los medios de comunicación. Por eso, hemos de asumir que el profesional de comunicación es intérprete de la realidad social, y en muchos casos, conforma las imágenes que adquiere la sociedad sobre la mayoría de los temas, y hay que destacar, que el impacto que esto supone sobre la percepción social de los diferentes aspectos relacionados con el problema de las drogas es de gran importancia.

Por ello, se lleva a cabo un exhaustivo seguimiento del tratamiento de la información a través de la prensa escrita, denominado “Programa de Gabinete de Prensa” que puesto en marcha desde el año 1999, no sólo recopila todos aquellos artículos publicados en referencia a las drogodependencias en cualquiera de sus acepciones, sino que además, analiza el tratamiento de la información con el objetivo final de conocer la distorsión de la realidad en los artículos, así como la detección de prejuicios, falsas creencias y mitos con los que funcionan los profesionales de este campo, adaptando las acciones dirigidas a ellos.

■ **Ámbito laboral**

El consumo y abuso de drogas, aunque trasciende el ámbito laboral, es en éste donde se pone de manifiesto de forma específica, ya que el trabajador pasa la mayor parte de su vida laboral en el centro de trabajo.

Por las graves consecuencias que tiene el consumo de drogas, para el trabajador y la propia empresa se hace necesario actuar preventivamente.

Por ello proponemos un modelo de intervención basado en la reducción de la disponibilidad de estas sustancias en las empresas, incluyendo medidas tendentes a cambiar o mejorar la calidad de vida rechazando todo modelo represivo de intervención avalan ya que este modelo de intervención provoca reacciones contrarias al objetivo deseado.

Teniendo en cuenta que los estudios epidemiológicos sitúan el nivel de consumo de alcohol y tabaco entre los trabajadores por encima de las media de consumo de la población general se estructuraran intervenciones y programas preventivos en el medio laboral que se dirijan prioritariamente a la prevención de sustancias institucionalizadas, sin olvidar otras sustancias en el contexto y metodología del Plan Nacional.

Las actividades de prevención deberán priorizar sectores de producción y colectivos de trabajadores en situación de alto riesgo y también a aquellos cuyo desempeño laboral puede suponer un riesgo para terceros, como por ejemplo conductores de vehículos de servicios públicos, sanitarios, profesionales de seguridad, educadores, etc.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	1	156	
Unidades hospitalarias de desintoxicación		8	Disponemos de las conveniadas con la Junta Andalucía
Comunidades terapéuticas		4	Disponemos de las conveniadas con la Junta Andalucía

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	2	1.967	Dispositivos con objetivos distintos: uno dispensa metadona y el otro se dedica a informar, dispensar preservativos, PIJ, promoción de la salud, etc. El 60% de las intervenciones: extranjeros no documentados y un 25% trabajadoras del sexo.
Oficinas de farmacia	8	10	Kits dispensados: 3.300 y retirados: 1.400, siendo la media de 28 intercambios/mes por usuario.
Centro atención drogodependencias	1	408	Analíticas: 303 Vacunación hepatitis: 43 Vacunación tétanos: 29 Mantoux: 127 Vacunación gripe: 81

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	3	586
Programas prescriptores y dispensadores	1	

■ **Programas de reducción del daño.**
Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	193
Hospital general	1	25
Unidad móvil	1	235
Centro penitenciario	1	133

■ **Otros programas de reducción del daño.**
Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio jeringuillas		
P. unidades móviles	2	40
P. oficinas de farmacia	10	3.300
Otros (CAD)	1	6
Total	13	3.346

■ **Otros programas o recursos asistenciales**

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (1)	60 revisiones de salud 30 información sexo seguro 1.227 dispensación preservativos	30	Se acude a los clubes a través de una Unidad Móvil
Programas de atención a menores	10 procesos terapéuticos	10	Menores asistidos derivados del área de menores
Programas de atención a la patología dual	41 procesos terapéuticos	41	No existe protocolo específico de intervención
Programas de atención a inmigrantes	4.526 preservativos dispensados 40 PIJ 191 promoción salud 1.600 informaciones 153 captación derivaciones	800	Programa desarrollado a través de Unidad Móvil (UMAD) que atiende inmigrantes no documentados, mujeres dedicadas a la prostitución e inmigrantes acogidos en el CETI.
Programa de tabaco (1)	54 tratamiento estructurado 90 informaciones 21 tratamiento postintervención	54	
Programa dispensación preservativos	36.579 preservativos dispensados	4.200	Máquinas dispensadoras, talleres de salud, campañas, centro penitenciario, CAD, centro de inmigrantes, ONGs, unidades móviles, otros

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	1	21	
Unidades hospitalarias		2	Conven. Junta Andalucía

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programa de atención al detenido drogodependiente				
Programas en comisarías	2	143	1	PAD
Programas en juzgados	1			
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas ambulatorios	1	139	2	
PMM	1	133	1	
PIJs	1			
En la ejecución del programa interviene un equipo extrapenitenciario financiado por el PAD.				
Cumplimientos alternativos				
CAD	1		1	PAD
Se han producido 13 derivaciones desde Juzgados y 7 derivaciones desde Instituciones Penitenciarias.				

ÁREA DE INSERCIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	1	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Programas de formación		
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	2	3
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	3	33
Cursos del plan FIP	1	1
Curso de técnicas de trabajo vertical. Unidad de promoción y desarrollo	1	3
Prácticas en empresas privadas becadas	1	7
Programas de incorporación laboral		
Talleres de empleo (INEM)	2	5
Programas de corporaciones locales	1	12
Ayudas a empresas para fomento contratación	1	5

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Taller de prevención de sustancias adictivas en instituciones penitenciarias (2)	38 internos del CP Los Rosales	20	Presencial	Plan sobre Drogas
Taller de prevención del consumo de alcohol y tabaco en jóvenes (5)	100 alumnos/as de 3º de ESO	20	Presencial	Plan sobre Drogas
Ocupación del ocio y tiempo libre en prevención de drogodependencias (1)	8 maestros Educación Física (mediadores sociales)	60	Presencial	Plan sobre Drogas

■ Otras actividades formativas

Denominación del curso y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
I Jornada Cómo crear empresas sin humo (aspectos normativos y beneficios para la salud)	Empresarios y personas interesadas	10	Consejería Sanidad y Bienestar Social Plan sobre Drogas	Consejería de Sanidad y B. Social, Plan Drogas, Cámara de Comercio Conf. de Empresarios
II Encuentro estatal sobre tabaquismo en la mujer	70 prof. especialistas en tabaquismo	10	Plan sobre Drogas	Plan sobre Drogas Consejería de Sanidad Ciudad Autónoma Ceuta

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Prácticas en empresas</i>	Trípticos	200	Empresas de la Ciudad Autónoma de Ceuta
<i>I Jornadas cómo crear empresas sin humo</i>	Pegatinas	500	Conf. de empresarios Caja Madrid Mº de Sanidad y Consumo
	Dípticos	400	
	Cartelones	3	
	Carteles A3	100	
	Carpetas	300	
<i>Hoy no conduzco yo</i>	Dípticos	1.000	
	Pegatinas	1.000	
<i>Déjalo & Gana</i>	Tarjetas	10.000	Patrocinadores locales
	Cartelería	500	
<i>No fumes, déjame respirar</i>	Señalizadores	1.000	
<i>II Encuentro nacional sobre tabaquismo en la mujer</i>	Trípticos	250	Lab. farmacéuticos Caja Madrid Mº de Sanidad y Consumo
<i>Plan sobre Drogas de Ceuta</i>	Dípticos	1.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central	
Relación de Convenios y Conciertos	4
<hr/>	
Con Organizaciones No Gubernamentales	
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	2
<hr/>	

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área asistencial	912.471,34
Área de prevención	166.033,48
Área incorporación social	40.486,16
TOTAL	1.118.990,98

Comunidad Autónoma de Extremadura

En el año 2004, ha finalizado el periodo de evaluación del Plan de Salud de Extremadura 2001-2004, que supone un nuevo enfoque de la planificación sanitaria en la Comunidad Autónoma, al constituirse como una herramienta indicativa y marco de referencia de todas las actuaciones públicas en el ámbito de la salud.

En este sentido, las drogodependencias están incluidas en el mismo, como un problema de salud y en el que se recogen objetivos y líneas de actuación, entre los que figuraban:

- 1) Desarrollo del Plan Integral sobre Drogas y toda acción encaminada a la consecución de sus objetivos generales.
- 2) Elaboración de un protocolo regional de atención a los drogodependientes, tanto en atención primaria como en atención especializada, que servirá de marco referencial para la elaboración de los programas de atención a los drogodependientes de cada una de las áreas de salud.

3) Adecuar de forma permanente los dispositivos hospitalarios y de atención primaria a las necesidades de la población y afectados por el problema de las drogodependencias.

De estos tres objetivos generales y sus líneas de actuación, tras una evaluación, hemos podido objetivar que el grado de consecución de los mismos ha sido del 75%.

También en el presente año, destacamos la creación de un centro de internamiento para menores drogodependientes, denominado VALDOCO, destinado a menores de 18 años y en cuyo perfil destaque como problemática principal las drogodependencias.

Por último, reseñar el presente año como el año de finalización de un proyecto europeo, EQUAL, el cual ha liderado la Secretaría Técnica de Drogodependencias, para personas desfavorecidas y drogodependientes.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La prevención en la Comunidad Autónoma de Extremadura, tiene cuatro campos básicos de intervención, sistema educativo, ámbito comunitario, área familiar y laboral.

- En el área educativa, con la colaboración de la Consejería de Educación, se ha conseguido implantar un programa de prevención universalizado, *Prevenir para vivir*, complementado con otros programas secundarios de prevención de la FAD.
- En el ámbito comunitario, se ha consolidado en varios años la figura de los técnicos municipales de prevención, subvencionados y apoyados desde este Plan autonómico de drogodependencias.
- En el ámbito familiar, hay continuidad con los Programas de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar de la FAD, llegando cada vez a más hogares extremeños.
- En el campo laboral, se trabaja estrechamente con los dos sindicatos mayoritarios de la Comunidad Autónoma, UGT y Comisiones Obreras.

■ Ámbito escolar

En el año 2004, se evaluaron dos programas de prevención escolar: *Cuando te pasas ni te enteras* y *Prevenir para vivir*. Con el programa, *Cuando te pasas ni te enteras*, se ha llegado a 2.656 alumnos de ESO, 111 profesores y 9 orientadores, en una zona específica de la Comunidad Autónoma; sin embargo el programa universalizado para la prevención escolar es el *Prevenir para vivir*, adscribiéndose este año 277 centros educativos, con 2.547 profesores implicados y 47.374 alumnos de educación infantil y primaria.

- 136 intervenciones en escolares de primaria y secundaria, a través de charlas coloquios.
- 74 intervenciones en APAS, a través de charlas coloquios.
- Actividades extraescolares de prevención inespecífica, sobre alumnos de primaria, a través de Planes Municipales de drogodependencias y ONGs.
- Talleres de prevención inespecífica, dirigidos a jóvenes, a través de Planes municipales de drogodependencias y ONGs.
- 52 intervenciones dirigidas a la población juvenil, a través de charlas coloquios.
- Talleres sobre ocio y tiempo libre, educación afectivo sexual y prevención de drogodependencias, con una participación de 2.196 jóvenes y 105 actividades formativas.
- Centro juvenil de orientación para la salud: 339 usuarios.
- Formación sobre prevención de VIH en la escuela, sobre un total de 1.800 alumnos de 4º de ESO.
- Programa de prevención *Sinesio*, en colaboración con el Plan Nacional sobre Drogas, con la participación de 71 centros educativos y 2.735 escolares.
- Programa de prevención *Sin oídos sordos*, en el que se han formado 36 personas en prevención de drogodependencias para el acceso a personas con discapacidad auditiva, con la elaboración de un manual de prevención y un CD sobre habilidades sociales.
- Elaboración del DVD *Date Vida* y distribución en todos los Centros Educativos de Enseñanza Secundaria, como material de prevención del consumo de alcohol/tabaco y como material de apoyo para educadores y padres.

■ Ámbito familiar

Se ha mantenido la continuidad emprendida en años anteriores, a través de un convenio de colaboración y formación con la Federación de Asociaciones de Drogodependientes de Extremadura, FEXAD, para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, con la siguiente cobertura:

- Dirigidos a padres/madres: 31 cursos, de 10 horas de duración cada uno, llegándose a 622 padres.
- Dirigidos a técnicos: 2 cursos, de 20 horas de duración, formándose 42 técnicos.

■ **Ámbito comunitario**

Se subvencionaron 77 municipios y Mancomunidades de menos de 20.000 habitantes para el desarrollo de programas de prevención comunitaria y subvención para la contratación de técnicos municipales de prevención, ejes y dinamizadores de los programas citados:

- 85 intervenciones en la población general, a través de charlas coloquios dirigidas por técnicos y con entrega de materiales informativos. 12 Jornadas de convivencia de enfermos y familiares de afectados.
- 2 programas sobre alcohol, desarrollado en 10 asociaciones de alcohólicos de la Comunidad Autónoma, desarrollado en 127 pueblos y 135.000 trípticos informativos:
 - Programa de prevención, información, sensibilización y participación comunitaria, dirigido a: Población general, centros educativos y formativos, asociaciones de padres y madres de alumnos, alumnos en general, asociaciones vecinales y colectivos sociales, asociaciones juveniles y ONGs.
 - Programa de Educación para la salud: reducción de riesgos y daños asociados al alcoholismo, dirigido a: Información a población general sobre riesgos, rehabilitación y reinserción de enfermos alcohólicos, rehabilitación de familiares de enfermos alcohólicos, información a jóvenes sobre consecuencias del alcohol.
- Teléfono 900 de información sobre drogodependencias *Márcalo ya*.
- Campaña de Educación para la Salud, desarrollada en Universidades Populares de la Comunidad Autónoma.
- Teléfono 900 de información sobre VIH/sida.
- Desarrollo en 4 localidades de la región de los *Espacios para la creación Joven*, a través de la Dirección General de la Juventud, con una cobertura a 41.819 jóvenes y con las siguientes áreas: artes musicales, audiovisuales, plásticas, escénicas, internet y áreas expositivas.
- Programa de prevención de abuso de alcohol en población joven (1.500 jóvenes) y *Programa Embriagate de Salud*, con una participación de 1.100 jóvenes.
- Prevención en zona marginal de alto riesgo, casco antiguo de Badajoz, con una participación de 300 personas.
- Programa de formación *Red Conecta-Extremadura*, sobre informática básica, participando 3.109 usuarios.
- Programa de Centro de Día de atención a jóvenes con problemas de drogodependencias y/o riesgo de exclusión social, habiéndose atendido a 45 usuarios.
- Talleres realizados con 54 mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social en el casco antiguo de Badajoz y funcionamiento de un guardería con 19 niños.

■ **Medios de comunicación social**

- 42 intervenciones en medios de comunicación (radio fundamentalmente, prensa, tv).
- Celebración del *Día mundial del sida*, en toda la C.A., con elaboración de materiales de difusión.
- Celebración del *Día sin alcohol*, en toda la C.A., con elaboración de materiales de difusión.
- Celebración del *Día sin tabaco*, en toda la C.A., con elaboración de materiales de difusión.
- Celebración de *10 Semanas sin alcohol*, en diversos puntos de la Región.

■ **Ámbito laboral**

Convenio con 2 Sindicatos Regionales, con las siguientes actuaciones:

- Campaña de información y sensibilización en empresas con delegados de prevención.
- Jornadas de formación, dirigidas a Delegados de Prevención y Representantes Sindicales.
- Mantenimiento del Servicio de inserción y apoyo, para personas en el ámbito laboral con problemas de drogodependencias.
- Reuniones de trabajo con diversas Federaciones.

■ Otros ámbitos

- 288 intervenciones en medios difíciles de catalogar en apartados anteriores (centros de transeúntes, voluntariado de asociaciones, grupos de seropositivos, asociaciones de mujeres, instituciones penitenciarias...) a través de charlas coloquio.
- Talleres realizados con 54 mujeres en situación de riesgo y/o exclusión social en el casco antiguo de Badajoz y funcionamiento de una guardería con 19 niños.
- Grupo de Apoyo Positivo (GAP), con 12 personas afectadas (VIH/sida).
- Intervención en centros penitenciarios:
 - Talleres de informática, yoga, vídeo forum e inglés con 62 internos.
 - Taller de prevención de VIH, con 16 internos.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios asistencia	15		1.043
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	2	28
Comunidades terapéuticas			
Públicas	1	20	324
Privadas financiadas	7	151	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	2	77	
Unidades móviles	5	826	
Oficinas de farmacia	Indeterminadas	Indeterminados	55.000 kits antisida distribuidos
Otros			
Distribución preservativos			90.000 unidades distribuidas
Vacunaciones hepatitis B		147	
Determinaciones hepatitis B		561	
Determinaciones hepatitis C		717	
Determinaciones VIH		696	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Usuarios
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores y dispensadores	25	1.983

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	15	198
Hospital general	1	9
Unidad móvil	5	826
Centro penitenciario	2	75

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Nº y ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Prog. intercambio jeringuillas y dispensación Kits antisida		
Programas de unidades móviles (5)	Indeterminados	22.000
Centros específicos de atención a drogodep. (3)		1.200
Total (8)		23.200

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Programa de atención a menores (1)	21	9	ONG
Programas de atención a la patología dual (1)	358	175	En 14 centros de atención ambulatoria y 1 piso de ONG
Programa de psicoestimulantes (cocaína: programa Nashira) (1)	50		
Programa de Naltrexona	12 centros	142	
Programa atención al tabaquismo	11 centros	772	
Programa atención jugadores patológicos	3 centros	207	ONGs
Grupo de apoyo positivo VIH	1 centro	12	ONG

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	24	1.433	
Unidades hospitalarias	2	234	12 plazas

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en juzgados	8	95	1	ONG
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos	2	78	5	ONG
Programas modulares:				
– Módulo terapéutico	2	78	4	ONG
– PMM	2	337	2	
– PIJs	2	No cuantificado		

En la ejecución del programa intervienen 4 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD. Ejecutan el programa ONGs.

INTERVENCIÓN PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES (continuación)

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por el PAD	Entidades que ejecutan el programa
Cumplimientos alternativos				
Pisos cumplimiento de pena	2	12	2	ONGs
Comunidades terapéuticas	8	74	8	6 ONGs y 1 PID
CEDEX (sanciones administrativas)	13	152	13	PID
CEDEX (cumplimientos alternativos)	13	89	13	PID
Se han producido 132 derivaciones desde Juzgados y un número indeterminado desde Instituciones Penitenciarias.				
Menores infractores sometidos a tratamiento				
Centro Terapéutico	1	35		
Formación				
Policía local			Sí	PID

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	17	
Centros residenciales de tto. con prog. reinserción (CT)	8	
Pisos	7	245
Programas de formación		
Cursos reglados	13 centros	41
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	13 centros	72
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	13 centros	135
Cursos Plan FIP	13 centros	32
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	13 centros	21
Programas de incorporación laboral		
Talleres de empleo (INEM)		15
Escuelas taller (INEM)		29
Casas de oficios (INEM)		22
Ayudas a empresas para fomento de contratación (becas de reinserción)		89
Otros programas. Proyecto Equal de colectivos desfavorecidos		80

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Actuaciones con pacientes abusadores de drogas en atención primaria (1 edición). Entrevista clínica a drogodependientes. Principios de entrevista motivacional y estadios de cambio. Intervenciones breves. Diversos tratamientos farmacológicos	25 médicos de atención primaria	20 h.	presencial	Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud Secretaría Técnica de Drogodependencias

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Entrevista motivacional (1 edición). Marco conceptual, principios básicos de EM. Estrategias de inicio. Práctica de las <i>micro skills</i> . Evaluación y manejo de la resistencia. Práctica para manejar la resistencia	25 médicos, psicólogos, ATS, DUE, trabajador social del ámbito de las drogodependencias	16 h.	presencial	Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud Secretaría Técnica de Drogodependencias
Curso: prevención con familias de riesgo (1 edición). Programas actuales y estrategias de intervención. Reducción de riesgos en abusadores de sustancias o adictos que no desean abandonar el consumo	25 técnicos de prevención de drogodependencias TS y DUE que trabajan en AP drogodependencias y salud mental	20 h.	presencial	Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud Secretaría Técnica de Drogodependencias
Reducción de riesgo y patología dual (1 edición). Programas de reducción de riesgos. Evolución de los programas en distintos países. Definición de patología dual. Diversas aproximaciones al fenómeno. Exposición de casos	25 profesionales en drogodependencias y ONG	25 h.	presencial	Secretaría Técnica de Drogodependencias Grupo Interdisciplinar sobre Drogas
Actualización de conocimientos para técnicos de prevención comunitaria (1 edición). Prevención comunitaria eficiente. Apoyo en la prevención escolar. Programas de prevención escolar. Formación de mediadores. Dinamización de la comunidad	25 técnicos de prevención comunitaria de Ayuntamientos o de Mancomunidades	25 h.	presencial	Secretaría Técnica de Drogodependencias Grupo Interdisciplinar sobre Drogas
Inicios del consumo en los hijos menores. Estrategias de afrontamiento familiar (2 ediciones). Detección precoz de consumos. Protocolización de actuaciones. Programas concretos de actuación	25 médicos, psicólogos, enfermeros y TS de los CEDEX	20 h.	presencial	Secretaría Técnica de Drogodependencias Grupo Interdisciplinar sobre Drogas

■ Otras actividades formativas

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Contenidos	Entidad responsable impartición/promoción
Jornada de intervención en tabaquismo	Médicos, psicólogos de los centros de drogodependencias	5 h.	Programas de reducción del riesgo en tabaquismo Programa deshabituación tabaco en CT Información de programas CEDEX tras dos años de intervención	Secretaría Técnica de Drogodependencias Empresa farmacéutica

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Premios o concursos	Concesión de premios a la solidaridad, por la labor de personas/entidades en el ámbito de las drogodependencias/anual	ONGs

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Revista Despertar</i>	Revista	6.500	ONGs
<i>Guía para agentes de policía local</i>	Libro	110	
<i>Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar</i>	Carpetas	600	ONG
<i>Programa Y tú, ¿qué piensas?</i>	Carpetas	500	
<i>Juego de la oca Desmitifcate</i>	Tablero y libro de instrucciones	100	
<i>Programa de prevención escolar Prevenir para Vivir</i>	Guías didácticas profesores	2.547	
<i>Programa de prevención escolar Prevenir para Vivir</i>	Cuaderno actividades padres	41.370	
<i>Programa de prevención escolar Prevenir para Vivir</i>	Cuaderno actividades alumnos	47.374	
<i>Unidad didáctica sobre tabaco (ESO)</i>	Unidades didácticas	750	
<i>Guías para dejar de fumar</i>	Guías	2.000	
<i>Éxtasis y otras drogas de síntesis</i>	Folleto	1.000	
<i>Actuar localmente en drogodependencias</i>	Libro	100	
<i>10 pasos para ayudar a tus hijos a decir no a las drogas</i>	Folleto	1.000	
<i>Manual informativo para la prevención del consumo de tabaco</i>	Cuadernillo	1.000	
<i>Drogodependencias en el ámbito laboral</i>	Guías	5.000	
<i>Date vida</i>	DVD	2.000	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Instituciones Penitenciarias

Ministerio de Sanidad y Consumo

Con otras áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología (Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa)

Consejería de Cultura y Patrimonio (Dirección General de la Mujer y Dirección General de Deportes y Dirección General de la Juventud)

Consejería de Bienestar Social (Dirección General de Servicios Sociales y Dirección General de Infancia y Familia)

Consejería de Trabajo (Servicio Extremeño Público de Empleo, SEXPE)

UEX (Universidad de Extremadura)

Diputaciones Provinciales

Con Administraciones locales

Número de Administraciones Subvencionadas

77

Ayuntamientos

59

Mancomunidades

18

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de ONGs con Convenio o Subvención

59

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto

33

Número de Organizaciones Subvencionadas

26

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

El departamento encargado en nuestra Comunidad Autónoma del desarrollo del Plan Integral sobre Drogas (PID) es la Secretaría Técnica de Drogodependencias, recientemente adscrito al Servicio Extremeño de Salud (SES), dentro de la Dirección General de Atención Sociosanitaria y Salud.

La red básica está compuesta por 13 centros ambulatorios y 5 puntos de atención en centros de salud (todo tipo de drogas), 1 comunidad terapéutica de titularidad pública, 6 comunidades terapéuticas convenidas, 2 centros de atención inmediata, 3 unidades de desintoxicación hospitalaria: 2 de alcoholismo (dependientes de Diputaciones Provinciales) y 1 para el resto de drogas (SES) y 5 unidades móviles de reducción del daño; también a destacar la Oficina Regional de Coordinación del Sida.

Como órgano consultivo, planificador, coordinador e informador, existe la Comisión Regional de Lucha contra la Drogodependencia, adscrita funcionalmente a la Presidencia de la Junta de Extremadura.

Como estructuras de coordinación con las distintas Administraciones, destacar:

Administración Central

- Instituciones Penitenciarias (prevención y asistencia en reclusos).
- Ministerio de Sanidad y Consumo (estructuras de coordinación con el PND y sida).

Administración Autonómica

- Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología (prevención), a través de:
 - Dirección de Formación Profesional y Promoción Educativa.
- Consejería de Cultura y Patrimonio (temas relacionados con la mujer, drogas y juventud), a través de:
 - Dirección General de la Mujer.
 - Dirección General de Juventud.
 - Dirección General de Deportes.
- Consejería de Trabajo:
 - Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE).
- Consejería de Bienestar Social:
 - Dirección General de Servicios Sociales.
 - Dirección General de Infancia y Familia.
- Universidad de Extremadura (formación e investigación).

Administración Local

- Ayuntamientos en el área de prevención y ocupación laboral.

Asociaciones no gubernamentales, básicamente prevención, a través de:

- Federación Extremeña de Lucha contra las drogas (FEXAD).
- Federación de Alcohólicos Rehabilitados de Extremadura (FALREX).
- Cruz Roja, con programas de reducción del daño.
- Asociaciones de ámbito estatal, con ubicación en nuestra Comunidad Autónoma.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	1.626.013,50
Intervención asistencial e incorporación social	3.336.324,38
Investigación, documentación y publicaciones	111.075,30
Coordinación institucional	2.241.364,21
TOTAL	7.314.777,39

Comunidad Autónoma de Galicia

En el año 2004, con una partida de 11.439.479,01 euros, el Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas (CPGD) realizó las siguientes acciones:

Área de organización y coordinación

En el marco de la Comunidad de Trabajo Galicia-Norte de Portugal, se continuó la cooperación con la Direção Regional do Norte de Portugal do Instituto da Droga e Toxicoddependencia, presentando dos proyectos a la convocatoria de Fondos FEDER del programa europeo del Interreg-III-A que fueron aprobados:

- Proyecto para la creación de dos centros transfronterizos de atención a drogodependientes: en Porriño (Pontevedra) y Chaves (Portugal).
- Proyecto de formación continuada y de intercambio de profesionales.

Formalización de 80 convenios de cooperación con ONGs (30) y Ayuntamientos (50) para el desarrollo de servicios y programas de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes.

Área de prevención e incorporación social

En el curso 2003/2004, participación de 698 centros escolares de Galicia en el Programa de prevención del consumo de drogas a través de materiales didácticos sobre educación para la salud; con la participación de 5.896 profesores y 115.669 alumnos.

Aplicación del Programa *Cinensino* y otras actividades relacionadas (cine y salud, educación en valores a través del cine, videoforum...) con la participación de 30.643 alumnos y 1.180 profesores de Enseñanza Primaria y Secundaria.

Mantenimiento de la red actual, con un total de 278 programas de prevención/incorporación social (94

programas en el ámbito escolar, 51 en el ámbito familiar, 7 en el ámbito laboral, 47 programas en el ámbito juvenil, 38 programas de información-formación, 25 de incorporación social, 8 planes comunitarios y 8 programas de atención jurídico-social) en los que se llevan a cabo un total de 890 actividades.

En el ámbito de la prevención familiar, participaron alrededor de 2.800 padres y madres en 81 escuelas de Galicia y se realizaron otras actividades de información-formación como talleres, sesiones informativas y de videoforum, debates, boletines informativos, sesiones de radio, etc. participando un total de 40.000 familias.

Área de asistencia

Se atendió a un total de 10.292 usuarios en las distintas unidades asistenciales de drogodependencias de la red del PGD: UADs extrapenitenciarias (17), UADs intrapenitenciarias (5), centros tipo dispensario (3), unidad móvil de dispensación de metadona (1), unidad de desintoxicación hospitalaria (5 con 14 plazas), unidades de día (10), comunidades terapéuticas (3), comunidad terapéutica de Proyecto Hombre (1), comunidad terapéutica intrapenitenciaria P.H. (1), centros de Proyecto Hombre (4), comunidades de reinserción Proyecto Hombre (4) y centros de salud (119).

En colaboración con la Administración de Instituciones Penitenciarias, se incrementó la colaboración en los programas de intervención asistencial sobre población reclusa, siendo admitidos a tratamiento por drogodependencia, en las cinco UADs intrapenitenciarias, 3.679 reclusos y el volumen asistencial fue de 2.158 pacientes, de los cuales 2.017 estaban asignados al programa de mantenimiento con opiáceos (93,47%).

También en colaboración con la Administración de Instituciones Penitenciarias y el Plan Nacional sobre Drogas, se consolidó el funcionamiento de la Comunidad Terapéutica Intrapenitenciaria del Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar en Ourense.

Ampliación de los servicios de la red asistencial del PGD, con la apertura de 119 centros de salud acreditados como centros colaboradores para los Programas de Tratamiento con Derivados Opiáceos.

Elaboración del *Protocolo del psicodiagnóstico y evaluación psicológica*, dentro del Catálogo de Programas Asistenciales del PGD.

Área de formación-investigación

Participación en los programas de formación en drogodependencias para profesionales de drogodependencias, de la salud, educación, servicios sociales y de los cuerpos de seguridad: *VII Jornadas del Plan Local sobre Drogodependencias* de Vigo; *X Jornadas de Prevención de Drogodependencias* en Ribadeo (Lugo); *III Jornadas Astur-Galaicas de Socidrogalcohol* (A Coruña); *VIII Jornadas de Prevención de Drogodependencias*, Asociación Neria, Cee (A Coruña); *Jornadas del C.N. de Enfermería sobre Drogodependencias* (Santiago de Compostela); *Curso sobre prevención e intervención con adolescentes* (Monforte); *Curso de formación en prevención de drogodependencias* en los centros de formación del profesorado de Lugo, Ourense, A Coruña, Vigo, Santiago y Pontevedra; *Cursos sobre metodología de investigación en drogodependencias* (Santiago de Compostela); *Curso avanzado sobre la técnica de la entrevista motivacional* (Santiago de Compostela); *Curso de formación sobre habilidades en salud mental para profesionales de los centros asistenciales de drogodependencias en régimen residencial y semirresidencial* (Santiago de Compostela); *Curso sobre actualización en drogodependencias*, en colaboración con el Colegio

Oficial de Psicólogos y *Curso sobre drogodependencias*, Academia Galega de Seguridad (A Estrada).

Participación en reuniones y congresos científicos: *VI Reunión Nacional de Drogodependencias*, en colaboración con el Instituto de Investigación de Drogodependencias y la Universidad Miguel Hernández (Alicante); *Reunión sobre alcohol en el arco mediterráneo* (Sevilla); *Congreso Iberoamericano de trastornos adictivos* (Santiago de Compostela); *I Congreso Luso Galiano de Drogodependencias* (Santiago de Compostela); *X Congreso de la Sociedad Española de Toxicomanías* (Santiago de Compostela) y *Congreso Internacional de Cannabis* (Estoril, Portugal).

Realización de seminarios y jornadas de formación en drogodependencias conjuntamente con la Fundación Escuela Gallega de Administración Sanitaria (FEGAS): *Seminario sobre la Gestión del Sistema de evaluación de Programas de prevención e incorporación social (GESAPI)*, presentación de la aplicación informática; *Seminario sobre instrumentos de evaluación, screening y psicodiagnóstico en drogodependencias*; *V Jornadas sobre adolescentes y conflictos y Jornadas sobre los Observatorios sobre Drogas* (Toledo).

Realización de diversos estudios en el ámbito de las drogodependencias y elaboración e implantación en Galicia de nuevos indicadores para mejorar el conocimiento sobre el consumo de drogas y problemática asociada: *Sistema de evaluación asistencial: informe 2004*; *Indicador de mortalidad por reacción aguda por consumo de drogas: informe 2004*; *Informe de Gestión del Sistema de Evaluación de Prevención e Incorporación social (GESAPI)*; *Estudio sobre efectividad del tratamiento con metadona*; *Estudio para la validación en gallego del test AUDIT* y *Estudio sobre cuantificación de los costes sociales del consumo de drogas ilegales en Galicia*, en colaboración con la Universidad de A Coruña y el Instituto Carlos III de Madrid.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

En el año 2004, el área de prevención ha mantenido los objetivos y prioridades establecidos por el Plan de Galicia sobre Drogas 2001-2004, que se centran fundamentalmente en el progresivo incremento de cobertura en los ámbitos educativo, familiar y comunitario.

En este sentido, los principios de actuación que enmarcan las actuaciones preventivas son: a) La corresponsabilidad social y participación activa de los ciudadanos. b) Programas preventivos multicomponentes, delimitados territorialmente con la participación articulada de administración pública, profesionales y población destinataria. c) Promoción de la educación para la salud en la Educación Infantil y Primaria, así como programas basados en la evidencia científica de las actuaciones preventivas.

El volumen de actividad en este área viene determinado por los siguientes datos:

- Cobertura potencial del 69% de la población gallega, en 122 ayuntamientos que suponen el 37% del total de Galicia.
- Población participante en programas y actividades: 20% del total de Galicia.
- 262 programas preventivos que desarrollan 889 actividades referenciados en el Sistema para la Evaluación de programas de prevención e incorporación social (SEPI) distribuidos en los siguientes ámbitos: 34 programas en el ámbito de la información-formación, 96 programas en el ámbito escolar, 49 en el ámbito familiar, 34 en el ámbito juvenil, 11 en el ámbito comunitario y 3 en el ámbito laboral.
- 2.036.171,47 euros de inversión, que suponen el 17,88% del total del presupuesto del Plan de Galicia sobre Drogas.

■ **Ámbito escolar**

En Galicia se ha implantado ya en el curso 1994-95 un programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito escolar (PPCDE), que abarca toda la enseñanza obligatoria, desde Infantil hasta Educación Secundaria Post-obligatoria (5-18 años), que se ha ido extendiendo ampliamente a lo largo de estos años. El PPCDE se complementa con otros programas destinados a etapas o edades específicas de la enseñanza obligatoria: *Cinensino* para el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y programas de habilidades sociales para el segundo ciclo de ESO.

En el año 2004, el PPCDE ha mantenido los niveles de aplicación. Para su implantación se cuenta con la colaboración de equipos de prevención municipal sectorizados en el territorio que presentan, dinamizan y hacen el seguimiento.

Las nuevas líneas de actuación han pasado por la adaptación del programa a las nuevas corrientes educativas, buscando una mayor implantación a través de la colaboración en la formación del profesorado o de la ejecución del programa por parte de los técnicos de prevención en algún caso.

Cinensino es un programa con entidad propia, con diseño y elaboración en Galicia y que se implanta fundamentalmente en el primer ciclo de ESO (cuenta también con aplicación para el último ciclo de Primaria). Apoyándose en el cine como elemento motivador, hay un trabajo específico posterior en el aula sobre determinados factores de riesgo y protección que la literatura científica tiene definidos. En este año se han trabajado la presión de grupo, la búsqueda de sensaciones y el consumo de drogas por parte de los padres.

Otros programas de prevención escolar son programados por los equipos municipales o por equipos de asociaciones privadas que inciden más en la educación y promoción para la salud y en habilidades para la vida y en prevención familiar a través de las asociaciones de madres/padres (AMPAS).

En todos los casos, se trata de un enfoque comprensivo en el que los programas son multicomponentes, con una tendencia centrada cada vez más en atenuar los factores específicos de riesgo del consumo de drogas. La Promoción de la Salud es el modelo para el trabajo en Educación Infantil y Primaria. Las teorías del aprendizaje social, teoría cognitivo social y de la autoeficacia de Bandura son las que guían los programas en la Educación Secundaria Obligatoria y Post-obligatoria.

■ **Ámbito familiar**

En Galicia, la prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar, programas de familia, ocupan el segundo lugar de aplicación en el área preventiva, tras los escolares. Se ha pasado progresivamente de aplicaciones puntuales de sesiones o charlas para padres y madres, a programas con una mayor estructuración tanto con estrategias de trabajo presencial como en la propia casa. Se continúa con la progresiva aplicación de métodos y técnicas que la revisión realizada por Martínez (2001) propone para la formación de instructores, captación y reclutamiento de familias, componentes y contenidos de los programas, etc.

Se cuenta para su puesta en marcha con los equipos de prevención de la red del Plan de Galicia sobre Drogas, sectorizados en colaboración con ayuntamientos y asociaciones profesionalizadas. Existe un material específico para trabajo presencial y para trabajar en casa. Estos equipos, dada la dificultad de captar y mantener grupos presenc-

les y en general la participación de padres y madres, fomentan la realización de sesiones breves de información y sensibilización, llegando a un mayor número de destinatarios.

- **Objetivo general:** implicar a las familias en el trabajo de la educación para la salud y la prevención de las drogodependencias.
- **Objetivos específicos:** fomentar habilidades educativas y de comunicación, incrementar el sentido de competencia de padres/madres y su capacidad para la resolución de problemas, concienciarlos de la importancia de su papel como agentes de salud.
- **Metodología:** grupos de participación activa, empleando técnicas de debate, grupos pequeños de discusión, intercambio de ideas y análisis de casos y situaciones.
- **Destinatarios:** padres y madres en general.
- **Estrategias y actividades:** constitución de Escuelas de Padres/Madres en un marco participativo y de discusión sobre temáticas relacionadas con el consumo de drogas. Se incluyen asimismo aquellas actividades y estrategias que surgen de la dinámica comunitaria (comisiones socioeducativas de los planes comunitarios). Además, deberán diseñarse estrategias centradas en dar respuesta a necesidades específicas de familias multiproblemáticas, o padres y madres de niños/as y jóvenes en situación de riesgo.
- **Recursos:** profesionales de los equipos de prevención del PGD, y otros profesionales colaboradores.

■ **Ámbito comunitario**

Partiendo de la base de la existencia de diversos enfoques de actuación en el ámbito comunitario, en Galicia la intervención comunitaria sigue los siguientes principios generales, factores estructurales y fases de intervención del enfoque propuesto en el *Documento Marco de Prevención en Drogodependencias* (Colección Drogodependencias, nº 10, Consellería de Sanidade e Servizos Sociais, Xunta de Galicia).

Principios generales de planificación:

- **Unidad operativa:** el territorio o comunidad en la que se interviene.
- **Objetivos prioritarios:** la participación y motivación permanente de la comunidad.
- La valoración de los factores estructurales que configuran la comunidad.
- La intersectorialidad y la optimización de los recursos comunitarios.

Factores estructurales de una comunidad:

- El territorio, entendido como una unidad urbanística, física y social.
- La población, considerando sus características sociodemográficas y organizativas.
- Las demandas existentes, y sus diferentes dimensiones.
- Los recursos para desarrollar intervenciones: materiales y humanos, públicos y privados, existentes y potenciales.

Metodología y fases de intervención:

- Formación de los técnicos que van a coordinar los Planes Comunitarios.
- Diagnóstico de la realidad social: estudio del territorio y diagnóstico de la comunidad realizado por los técnicos. Identificará las necesidades y establecerá prioridades y líneas de actuación.
- Programaciones operativas.
- Ejecución de programas.
- Evaluación de resultados.
- Reformulación de propuestas e intervenciones.

En el año 2004 mantuvieron su actividad 8 Planes Comunitarios (2 en Vigo, Marín, Pontevedra, Riveira, Santiago, A Coruña y Ferrol).

■ Medios de comunicación social

Los medios de comunicación social posibilitan la difusión y acercamiento a la sociedad de las campañas de información y sensibilización así como de las acciones y resultados de otros ámbitos de prevención. Las relaciones con los medios de comunicación social deben servir:

- Como vehículo transmisor de una información clara y objetiva, positiva, no moralista o dramatizadora y con aportación de alternativas.
- Como reforzamiento, y no como base de la acción preventiva, de las diferentes acciones y programas preventivos.

Objetivo general: impulsar y fortalecer las relaciones y acciones con los medios de comunicación social, en el campo de la prevención de las drogodependencias.

Objetivos específicos:

- Ofrecer información ágil, clara y veraz de los diferentes aspectos relacionados con el consumo de drogas y la drogodependencia.
- Aportar información no condicionada por los estereotipos e ideas preconcebidas y errores sobre las drogas, su utilización y las consecuencias de su uso.
- Recabar el apoyo para lograr una opinión social sobre las drogodependencias más acorde con la realidad del fenómeno y sin prejuicios actualmente existentes.

Metodología: proporcionar información sobre las diferentes drogas y las consecuencias del uso y abuso que:

- Sea clara, rigurosa y contrastada.
- Enfatique las consecuencias positivas del no consumo.
- Potencie alternativas saludables al consumo.

Destinatarios: profesionales de los medios de comunicación social.

Recursos: profesionales de la red del PGD.

■ Ámbito laboral

Entendemos por prevención de drogodependencias en el ámbito laboral, el conjunto de actuaciones que se dirigen a:

- Evitar el consumo de sustancias legales e ilegales en la población laboral.
- Mejorar las condiciones y la calidad de vida de los trabajadores usuarios de sustancias.
- Minimizar los riesgos y daños derivados del uso y abuso de drogas, así como sus consecuencias en la actividad productiva.

Desde esta óptica es preciso implantar intervenciones y programas preventivos de drogodependencias, en el marco de la Comisión Tripartita para el desarrollo del programa de intervención en drogodependencias en el ámbito laboral. Estas actuaciones deberán:

- Dirigirse preferentemente a sectores de producción y colectivos de trabajadores en situación de alto riesgo.
- Contar con la participación de patronales, representantes sindicales, servicios médico-sanitarios de las empresas y con los trabajadores.
- Encaminarse a la reducción de la demanda abarcando aspectos individuales, grupales y de contexto.

Objetivo general: impulsar y apoyar actuaciones de prevención del consumo de drogas en el medio laboral, de manera coordinada entre todos los agentes implicados.

Objetivos específicos:

- Realizar estudios descriptivos específicos sobre la situación del consumo de drogas en el ámbito laboral (sustancias consumidas, patrones de consumo, actitudes, etc.).
- Conocer las prioridades y necesidades que, sobre la problemática relacionada con el consumo de drogas, existen en un entorno laboral concreto.
- Propiciar espacios favorables para la prevención del consumo de drogas en las empresas, en el marco de las estrategias de prevención de riesgos y de promoción de la salud.

Metodología:

- Programas de prevención que incluyan medidas de diferentes tipos con objetivos parciales a corto, medio y largo plazo.
- Intervenciones de carácter puntual.
- Campañas de información y sensibilización.

Asimismo, se considera que estas y otras propuestas deben enmarcarse en actuaciones más amplias de prevención de riesgos y promoción de la salud, sin perder su especificidad en cuanto a objetivos a conseguir.

Destinatarios: trabajadores, empresarios y sindicatos.

Estrategias y actividades:

- Campañas de información y sensibilización sobre las drogas y los riesgos asociados a su consumo.
- Campañas de promoción de hábitos saludables.
- La formación de agentes sociales (delegados sindicales y de prevención, mandos intermedios, comité de seguridad y salud, dirección de recursos humanos, servicios de prevención, etc.).

Recursos: profesionales del PGD (equipos de prevención), trabajadores, empresarios y sindicatos.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	35 centros 5 establ. penitenciarios		11.805 129	17 UAD y 10 Unidades de día, Proyecto Hombre: 4 UAD y 4 Unidades de día
Unidades hospitalarias de desintoxicación	5	14	249	UDH (5): Vigo (6 camas), Ferrol, Lugo, Santiago y A Coruña (2 camas cada una)
Comunidades terapéuticas				
Privadas financiadas	5	108		Alborada (Vigo), ACLAD (A Coruña), ASFEDRO (Ferrol) y P.Hombre (Santiago)
– CT extrapenitenciarias (4)			342	
– CT intrapenitenciaria (1)			92	Gestionada por P.Hombre (Ourense)

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº de dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Unidades móviles	1	600	Media diaria
Oficinas de farmacia	17	30	
Centros de Salud	119	303	

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	229	10.292
Programas prescriptores y dispensadores	17	

■ **Programas de reducción del daño.**
Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	119	305
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	39	7.613
Hospital general (dispensario)	1	
Unidad móvil	1	
Centro penitenciario	5	2.017
Oficinas de farmacia	17	41

■ **Otros programas de reducción del daño.**
Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs y nº	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio jeringuillas		
Progr. oficinas de farmacia (1.163)	227.447	
Puntos de intercambio de jeringuillas (71)	212.750	49.000 en farmacias
Total (6)	440.197	

■ **Programas de asistencia al alcoholismo**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	17 UADs 6 centros especif. alcoholismo	552 1.836 (1ª consulta) 19.943 (sucesivas)	No hay datos sobre nº de pacientes
Unidades hospitalarias	1		No hay datos sobre nº de pacientes

■ **Otros programas o recursos asistenciales**

Denominación del programa	Nº de recursos o programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios
Programas de atención a mujeres	17	162	40
Programas de atención a menores (protocolo menores)	17	227	73
Programa de atención a la patología dual	17	7.746	456
Programa de psicoestimulantes	17	3.648	466
Otros programas			
Protocolo abordaje patología orgánica	17	2.505*	2.198
Protocolo intervención colectivos específicos	17	316	316

* Hay muchas actividades que no son notificadas ya que se realizan en Atención Primaria.

INTERVENCIÓN PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Nº de programas financiados por PGD	Entidades que ejecutan el programa
Programa atención al detenido drogodependiente				
Programas en Comisarias y Juzgados		1.248	8	PAJs: 7 ONGs y 1 Ayto.
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas modulares:				
– Centro de día	2		1	Erguete, Cruz Roja
– Comunidad terapéutica	1		1	Proy. Hombre (Ourense)
PMM	5		0	Establec. Penitenciarios
PIJs	5		0	
En la ejecución de los programas intervienen 2 equipos extrapenitenciarios y otros 2 que forman parte del GAD y las entidades que ejecutan el programa son Erguete (Vigo), Cruz Roja (Lugo) y Gas de E.P. de Lugo y Pontevedra.				
Cumplimientos alternativos				
Pisos cumplimiento de pena	4	28		Atox, Erguete
Comunidades terapéuticas	4			6 ONGs y 1 PID
Otros	17 UADs			Prog. Aten. Jurídico Social
	8 PAJs			ONG (7), Ayto, Santiago

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Dispositivos para la incorporación social

Tipo de recursos	Nº de recursos	Nº de usuarios
No residenciales		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	14	
Residenciales		
Centro residencial de tratamiento con programa de reinserción	4	
Pisos	4	25
Residencias	1	12

■ Programas de formación

Tipo de programa	Nº de recursos	Nº de usuarios
Cursos reglados	23	95
Otras acciones formativas (informática, idiomas...)	48	843
Actividades de información, orientación y búsqueda empleo	51	1.246
Cursos del plan FIP	12	38

■ Programas de incorporación laboral

Tipo de programa	Nº de recursos	Nº de usuarios
Talleres de aprendizaje laboral	4	63
Talleres de empleo (INEM)	1	40
Escuelas taller (INEM)	2	35
Programas de corporaciones locales	5	17
Reserva de plazas en empresas	1	10

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores sociales. Cursos

Denominación del curso	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Modalidad	Entidad responsable
Curso sobre prevención e intervención con adolescentes	50 profesionales PGD	16	Presencial	Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas Organiza: FEGAS
Curso sobre metodología de investigación en drogodependencias	25 profesionales PGD	20	Presencial	
Curso avanzado sobre la técnica de la entrevista motivacional	25 profesionales PGD	16	Presencial	
Curso de formación sobre habilidades en salud mental	25 profesionales PGD	32	Presencial	

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable realización/organización	Entidad responsable promoción
Congreso iberoamericano de trastornos adictivos	200 profesionales red PGD	30	FEGAS	Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas
I Congreso luso-galaico de drogodependencias	200 profesionales red PGD	30	FEGAS	Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas
X Congreso de la Sociedad Española de Toxicomanías	200 profesionales red PGD	30	SET FEGAS	Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas
Seminario sobre la Gestión del Sistema de Evaluación de Programas de prev. e incorporación social (GESAPI)*	75 profesionales red prevención PGD	4	FEGAS	Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas Colabora: ADAFAD
V Jornadas sobre adolescentes y conflictos	28 profesionales red PGD	16	FEGAS	Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas
Seminario de instrumentos de evaluación screening y psicodiagnóstico en drog.	25 profesionales red PGD	20	FEGAS	Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas
Formación de alumnos en prácticas UADs	22 practicums psicólogos, médicos...		UAD ACLAD (A Coruña) UAD (Santiago)	Universidad A Coruña y Santiago de Compostela

* Presentación de la aplicación informática del sistema de evaluación.

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigación

Tipos de actividad	Denominación y observaciones	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciónes	<p><i>Indicador de mortalidad por reacción aguda al consumo de drogas.</i> Objetivos: analizar la mortalidad real en Galicia tras reacción aguda por consumo de drogas. Ámbito y sujetos del estudio: personas fallecidas durante 2003 en Galicia. Fecha de realización: recogida de datos año 2003, Análisis de datos y redacción de informe anual: primer semestre de 2004.</p>	Universidad de Santiago Dpto. de Medicina Legal
	<p><i>Informe sobre el sistema de evaluación asistencial (SEA).</i> Ámbito y sujetos del estudio: personas a tratamiento en las UADs de la red del PGD. Metodología: sistema de información multicéntrico con una aplicación informática de Gestión de Centros (GECAS) como instrumento de recogida de datos. Fecha de realización: Recogida de datos del año 2003 y análisis de datos y redacción de informe anual: primer semestre de 2004.</p>	MARKA Informática
	<p><i>Estudio sobre efectividad del tratamiento con metadona.</i> Objetivos: evaluar la efectividad de los programas de tratamiento con derivados opiáceos de carácter ambulatorio en la red del PGD. Ámbitos y sujetos del estudio: pacientes con diagnóstico de abuso de opiáceos incluidos en PTDO en régimen ambulatorio, mayores de 18 años en Galicia. Metodología: estudio prospectivo longitudinal. Fecha de realización: inicio en enero de 2004 y fin en diciembre de 2006.</p>	SET
	<p><i>Validación en gallego del test AUDIT.</i> Objetivos: llevar a cabo una validación empírica del AUDIT con el fin de poder emplearlo como instrumento de <i>screening</i> o cribaje en los centros de atención primaria. Ámbito y sujetos del estudio: población residente en Galicia mayor de 13 años y menor de 65 años. Metodología: muestra polietápica con afijación proporcional. Cuaotas muestrales atendiendo a sexo, edad y ayuntamiento de residencia. Fecha de realización: octubre 2004-enero 2005.</p>	Universidad de Santiago
	<p><i>Estudio sobre cuantificación de los costes sociales del consumo de drogas ilegales.</i> Objetivo: cuantificar costes sociales del consumo de drogas. Hacer visibles una parte de estos costes desde la óptica económica. Ámbito y sujetos: usuarios de drogas ilegales que utilizan dispositivos en la red del PGD. Fecha de realización: año 2004.</p>	Universidad de A Coruña Universidad Carlos III, Madrid
Premios o concursos	<i>Premios de innovación educativa sobre temas transversales.</i>	Resolución conjunta de varias Consellerías

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Campaña Venta Alcohol e Tabaco</i>	Carteles	10.000	Xunta de Galicia
<i>Campaña sobre alcoholismo para jóvenes y</i>	Carteles	1.000	Xunta de Galicia
<i>Campaña sobre drogas de síntesis para jóvenes</i>	Trípticos	5.000	
<i>Cinensio. Una propuesta teórica y metodológica para la prevención del consumo de drogas</i>	Libro (gallego)	500	Xunta de Galicia
	Libro (castellano)	1.000	
<i>Sistema para a avaliación de programas de prevención e incorporación social. Informe 2002</i>	Folleto en PDF		Xunta de Galicia
<i>Indicador de mortalidade. Informe 2002</i>	Folleto en PDF		Xunta de Galicia
<i>Vieiro</i>	Revista	3.200	Asoc. Vieiro, Carballo (A Coruña)
<i>Guía preventiva para padres</i>	Boletín	1.000	Asoc. Vieiro, Carballo (A Coruña)
<i>Sida: un enemigo desconocido</i>	Tríptico	3.000	Asoc. Vieiro, Carballo (A Coruña)
<i>Pasa de porros</i>	Folleto	5.000	Asoc. Vieiro, Carballo (A Coruña)
<i>Contróláte si vas a conducir</i>	Discos cartulina	1.500	Asoc. Vieiro, Carballo (A Coruña)
<i>No juegues con el alcohol, al final te gana</i>	Carteles	200	Asoc. Vieiro, Carballo (A Coruña)
	Boletín	3.000	
<i>Invierte en la familia... descubre las ventajas de la prevención</i>	Tríptico	3.000	Asoc. Vieiro, Carballo (A Coruña)
<i>Si tienes problemas con las drogas o el alcohol, llámanos</i>	Octavillas	10.000	Asoc. Vieiro, Carballo (A Coruña)
<i>Saber más, arriesgar menos</i>	Boletín	5.000	Asoc. Vieiro, Carballo (A Coruña)
<i>Formar padres para formar hijos</i>	Guía	5.000	Asoc. Vieiro, Carballo (A Coruña)
<i>Campaña prevención consumo alcohol "Contigo ya somos 72 personas..."</i>	Cartel	200	Asoc. Vieiro, Carballo (A Coruña)
<i>Revista de la CT Alborada</i>	Rev. anual	100	UAD Alborada
<i>Revista Disquedin</i>	Rev. trimestral	10.000	Asoc. Distrito Quinto
<i>Revista ACLAD</i>	Rev. anual		UAD A Coruña
<i>Revista UMAD</i>	Rev. anual		UAD Santiago
<i>Revista Punto y aparte</i>	Rev. trimestral	3.500	UAD Monforte
<i>Boletín del grupo de integración social Alborada (revista de información en drogodependencias)</i>	Folleto	100	UAD Alborada
<i>Boletín de formación e información del PGD (números 8, 9, 10 y 11)</i>	Folleto	4 x 2.500	Plan de Galicia sobre Drogas

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio específico del Protocolo General de colaboración suscrito entre el Ministerio de Interior (Delegación PNSD) y la Consellería de Sanidad con cargo al Fondo de bienes decomisados y otros

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

Consellería de Cultura
 Consellería de Justicia, Interior y Relaciones Laborales
 Consellería de Educación y Ordenación Universitaria
 Consellería de Familia, Promoción de Empleo, Mujer y Juventud
 Universidad de Santiago de Compostela

■ Relación de convenios y conciertos (continuación)

Con Administraciones Locales	
Número de Administraciones con Convenio o Concierto	108
Con Organizaciones No Gubernamentales	
Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	28

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

La coordinación en el Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas (CPGD) se estructura de la siguiente manera:

- Establecimiento de normativas y disposiciones legales que regulen y actualicen la composición o función de diferentes órganos de coordinación en materia de drogodependencias.
- Elaboración de directrices homogéneas de actuación en materia de prevención, asistencia e incorporación social de drogodependientes, así como de formación, investigación y coordinación que sirvan de base para la definición de objetivos, generales y sectoriales, del Plan de Galicia sobre Drogas (PGD).
- Planificación y distribución de funciones y responsabilidades entre las diferentes estructuras y ámbitos del PGD, promoviendo la complementariedad de actuaciones y la adecuada rentabilización de los recursos existentes.
- Seguimiento de los acuerdos establecidos y evaluación de los programas y actuaciones, adoptando las medidas que faciliten el establecimiento de conclusiones sobre la eficacia y eficiencia de los distintos programas de intervención del PGD.

Estructuras de Coordinación

- Comisionado del PGD (Decretos 33/1993, 86/1994 y 254/1997).
- Órganos colegiados de coordinación en materia de drogodependencias (Decreto 341/1998):
 - Comisión de Coordinación Interconsellerías.
 - Comisión de Coordinación Interadministraciones Públicas.
 - Comisión de Coordinación de ONGs.
 - Comisión Gallega de Acreditación, Evaluación y Control del Programa de tratamiento con opiáceos.
 - Comisión Tripartita para el Desarrollo del Programa de Intervención en Drogodependencias en el Ámbito Laboral.

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención e incorporación social	2.015.982,19
Intervención asistencial	9.044.755,72
Formación, investigación y publicaciones	284.604,75
Coordinación institucional	94.136,35
TOTAL	11.439.479,01

El presupuesto de 2004 aquí presentado se refiere al específico del Comisionado del Plan de Galicia sobre Drogas, no incluyéndose dotaciones presupuestarias derivadas de actuaciones de otros departamentos de la Xunta de Galicia ni de otras administraciones.

Este presupuesto proviene:

- FCA (Fondos Comunidad Autónoma): 9.985.804,56 euros
- PGE (Presupuestos Generales del Estado): 1.252.516,67 euros
- Fondos Europeos (FEDER): 201.157,78 euros

Comunidad Autónoma de Madrid

La actividad de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid a lo largo de 2004 destaca por la creación de nuevos recursos y el desarrollo de campañas de prevención del consumo de drogas. Así, se puso en marcha el Servicio de Información y Orientación en Prevención (SIOP), un dispositivo móvil cuya función es acercar la oferta de programas preventivos de la Consejería de Sanidad y Consumo a todos los municipios de la región.

Al mismo tiempo, la campaña publicitaria de sensibilización del riesgo de consumo de alcohol en menores *Habla con ellos* llegó a la práctica totalidad de las familias madrileñas a través de radio, prensa, televisión, cine, publicidad exterior y publicidad directa. Dentro de las acciones de prevención escolar destaca la aplicación, como proyecto piloto, del programa de prevención de consumo de cannabis *Déjame que te cuente algo sobre...los porros*. En total, el conjunto de acciones de prevención dieron cobertura a 130.000 escolares de la Comunidad de Madrid.

Asistencia y reinserción

En el ámbito de la asistencia, la cifra de drogodependientes tratados durante 2004 fue de 17.575 pacientes. A éstos habría que sumar los aproximadamente 3.500 usuarios de los dispositivos de reducción del daño. Durante este año se crearon 16 nuevas plazas en pisos

de apoyo al tratamiento y, tras su intervención, se mejoraron y dispusieron para su reapertura las instalaciones de la Comunidad Terapéutica "El Batán".

La tendencia en la demanda asistencial está marcada por el incremento de los pacientes que tienen a la cocaína como principal sustancia de consumo, junto al incremento proporcional de los consumidores de cannabis y el descenso relativo de la cifra de heroinómanos.

Inspección, Registro y Autorizaciones

En virtud de las limitaciones que la Ley 5/2002 fija sobre la publicidad de bebidas alcohólicas se resolvieron seis expedientes sancionadores a empresas anunciantes de estos productos, dando como resultado las mayores sanciones económicas por este concepto registradas hasta ahora en España, con un importe global de 635.659 euros.

Los expedientes por consumo de alcohol en la vía pública, en aplicación de la Ley 5/2002, se incrementaron de forma notable, creciendo un 110% respecto a 2003. En total se tramitaron 7.561 expedientes en 2004.

Este ascenso generalizado de actividad y puesta en marcha de nuevos dispositivos se llevó a cabo gracias al incremento del presupuesto ejecutado, que alcanzó los 47.012.040 euros.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

La Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid ha continuado la coordinación y potenciación de la prevención en municipios de la Comunidad de Madrid llegando a contar con 24 convenios de colaboración con los ayuntamientos de mayor tamaño. Mantiene una línea de acciones y programas preventivos de calidad y basados en la evidencia científica, soportados por los modelos teóricos vigentes y consensuados por el Observatorio Europeo de Drogas.

Los programas que se han implantado durante el año 2004 se dirigen a diversos colectivos de población (niños y jóvenes, padres, profesores, mediadores sociales y profesionales). Se han priorizado los programas universales y selectivos.

Se ha mantenido la divulgación de nuestra oferta preventiva destinada a municipios con menor número de habitantes a través de *mailings* y de la puesta en marcha de un nuevo Servicio de Información y Orientación para la Prevención (SIOP).

El SIOP es un servicio móvil e itinerante, integrado por un equipo multidisciplinar, disponible los 365 días del año cuyo objetivo es atender a todos los municipios de la Comunidad de Madrid en materia de prevención.

Durante este primer año de implantación ha realizado 337 intervenciones, de las cuales 84 han sido en el municipio de Madrid, 63 en Ayuntamientos conveniados con la Agencia y 190 en otros municipios de la Comunidad.

Interviene en el ámbito escolar, familiar y comunitario, desarrollando actividades informativas, formativas, de divulgación de materiales y de sensibilización social.

Durante el año 2004 se ha potenciado la Divulgación de materiales informativos para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas dirigidos a diversos colectivos de población y recursos de la Comunidad de Madrid, como una estrategia preventiva complementaria al desarrollo de acciones y programas de prevención:

- Folleto sobre alcohol de la Agencia Antidroga: 36.205 ejemplares.
- Folleto *Con Alcohol o sin Alcohol, con Cabeza o sin Cabeza*: 13.579 ejemplares.
- Calendario *Con Alcohol o sin Alcohol, con Cabeza o sin Cabeza*: 2.076 ejemplares.
- Folleto *Los padres y la prevención del consumo de alcohol de los hijos*: 3.500 ejemplares.
- Publicación *Los Padres frente al Botellón*: 15.676 ejemplares.
- Publicación *Los padres frente al cannabis*: 9.845 ejemplares.
- Publicación *El cannabis y los jóvenes*: 10.855 ejemplares.
- Publicación *Los padres y las drogas de síntesis*: 4.830 ejemplares.
- Publicación *Los jóvenes y las drogas de síntesis*: 5.735 ejemplares.
- Publicación *Los padres frente a la cocaína*: 120 ejemplares.
- Publicación *Los jóvenes y la cocaína*: 120 ejemplares.
- Folleto informativo sobre el Servicio de Prevención: 3.334 ejemplares.
- Colección materiales de información preventiva del NIDA: 125.692 ejemplares.
- Folleto para padres *Hablar para prevenir el consumo de cannabis*: 1.150 ejemplares.
- Folleto para padres *Hablar para prevenir el consumo de alcohol*: 1.150
- Guía del PNSD: *Drogas: más información, menos riesgo*: 10.471 ejemplares.

Total ejemplares distribuidos de materiales de información preventiva dirigidos a diversos colectivos de población destinataria (adolescentes y jóvenes, padres, profesores, mediadores sociales, sanitarios, técnicos de juventud, educadores, profesionales etc.): 238.690 ejemplares

Se ha continuado con la línea de apoyo a las Asociaciones y Ongs pertenecientes a la Iniciativa social que desarrollan proyectos de prevención especialmente destinados a colectivos de población en situación de riesgo. En la Con-

vocatoria Anual de subvenciones correspondiente al año 2004 se han financiado a 54 entidades de la Comunidad de Madrid.

También se ha realizado un gran esfuerzo en el desarrollo de eventos y jornadas en colaboración con otras instituciones públicas y entidades pertenecientes a la iniciativa social, con el objetivo de informar, orientar y sensibilizar a la población de la Comunidad de Madrid en materia de prevención de las drogodependencias:

- XI Jornadas sobre Familia y Drogodependencias celebradas el 25 y 26 de Marzo de 2004 en colaboración con la Asociación FERMAD, y la Dirección Gerencia de Salud Pública y Drogodependencias de la Concejalía de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
- V Feria de Madrid por la Ciencia del 27 al 30 de Marzo de 2004 celebrada en IFEMA de Madrid.
- I Jornada sobre Juventud y Prevención de las Drogodependencias celebrada el 11 de Mayo de 2004 en colaboración con la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación, la Consejería de Sanidad y Consumo y el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
- Día Internacional contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, celebrado el 26 de junio de 2004 en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
- Carrera Cívico Militar, celebrada el 3 de Octubre de 2004 en colaboración con la Capitanía General de la Región Militar Centro.
- I Jornada sobre Familia y Prevención de las Drogodependencias, celebrada el 13 de Octubre de 2004 en Manzanares El Real en colaboración con la Consejería de Familia y Asuntos Sociales, la Consejería de Sanidad y Consumo y el Excmo. Ayuntamiento de Manzanares El Real.
- Concentración de los niños y adolescentes participantes en el Programa de Escuelas Deportivas *Discóbolo* celebrada el 23 de Octubre de 2004 en colaboración con la Consejería de Cultura y Deportes, Consejería de Educación y Consejería de Sanidad y Consumo, en el Estadio de Vallehermoso del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.
- Celebración del XV Aniversario sobre la Convención de los Derechos del niño y de la niña el 20 de Noviembre de 2004, en colaboración con el Instituto del Menor y la Familia de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- Participación en la Feria de la Salud (FISALUD) del 25 al 28 de Noviembre de 2004 celebrada en IFEMA de Madrid.
- Participación en Juvenalia del 20 al 30 de Diciembre de 2004 celebrada en IFEMA de Madrid.

■ **Ámbito escolar**

Se continúa apoyando la prevención en el ámbito escolar manteniendo la aplicación de programas dirigidos a todas las etapas educativas. Se ha potenciado la expansión del programa de prevención familiar entre los padres de alumnos que participan en programas de prevención escolar.

■ **Ámbito familiar**

La Agencia Antidroga continúa potenciando la prevención en el ámbito familiar a través de su programa tradicional.

Se ha reforzado la difusión del programa a través de portales educativos en Internet con 38.509 visitas.

Se celebró un Acto de agradecimiento en colaboración con la F AD para los padres participantes en el programa, a la que asistieron conocidos expertos del campo de la prevención.

Se ha incorporado una estrategia de formación a distancia divulgando un vídeo dirigido a padres de alumnos de Educación Secundaria para realizar su visionado en casa y promover la motivación de esta población para participar en cursos de formación. Se ha llegado a 2.526 padres.

En colaboración con la Dirección General de la Familia y el Ayuntamiento de Manzanares El Real se ha celebrado una jornada sobre prevención familiar bajo el título *Cómo se puede prevenir hoy desde la familia*.

■ **Ámbito comunitario**

Se ha continuado con el Programa de Prevención de las Drogodependencias dirigido a Mediadores Sociales, logrando la participación de diversos colectivos de población con capacidad de intervenir preventivamente en el ámbito comunitario. Los participantes en la formación del año 2004 han sido: voluntariado de universidades y asociaciones, educadores sociales, profesores de Escuelas Taller, alumnos de ciclos superiores, monitores de tiempo libre, personal técnico de ayuntamientos y otros organismos oficiales, personal de hostelería, equipos profesionales de centros de protección de menores, policías locales, guardia civil y personal sanitario.

En el ámbito de los menores en situación de riesgo se han mantenido el Programa de Educación Social de Intervención en Medio Abierto en 11 municipios de la Comunidad de Madrid y los Centros Juveniles gestionados por la Asociación Ciudad Joven.

■ **Ámbito medios de comunicación social**

Durante el año 2004 se ha realizado una campaña de prevención del consumo juvenil de alcohol dirigida a padres y madres para su difusión en medios de comunicación social: televisión, radio, prensa e internet, con el objetivo de sensibilizar a las familias para su intervención como agentes preventivos. La campaña se ha completado con la distribución de folletos divulgativos en AMPAS y otros organismos e instituciones de la Comunidad de Madrid.

Se ha colaborado con los medios de comunicación dando a conocer en los diversos medios las acciones preventivas que se han realizado a lo largo del año

■ **Ámbito laboral**

Mediante la Convocatoria de Subvenciones dirigidas a Asociaciones y Entidades sin ánimo de lucro se han financiado proyectos de prevención desarrolladas por las Organizaciones Sindicales de mayor relevancia. Dichos proyectos incluyen actividades de formación, servicios de información y asesoramiento a las empresas y equipos de recursos humanos y divulgación de materiales de información preventiva.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	36	8.691
Unidades hospitalarias desintoxicación	3	174
Comunidades terapéuticas	5	169

■ **Programas de reducción del daño. Recursos**

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos
Centros de emergencia social	3	654
Unidades móviles	6	No disponible
Oficinas de farmacia	180	901
Salas de inyección segura o de venopunción	1	1.495

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo y nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona	
Programas prescriptores y dispensadores (36)	9.212
Programas de tratamiento con buprenorfina (1)	36

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro tratamiento específico de drogodependencias	36	9.212
Hospital general	2	64
Hospital psiquiátrico	1	132
Unidad móvil	1	785
Oficinas de farmacia	180	901

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas		
P. emergencia social (3)	2.730	11.747
P. unidades móviles (3)	No disponible	1.209.754
Farmacias	No disponible	No disponible
DAVE* (1)	1.495	530.309
Centros ambulatorios	No disponible	5.551
Total		1.757.361

* Dispositivo Asistencial de Venopunción

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de atención a mujeres (1)	10	Centro para madres e hijos
Programas de atención a menores (3)	425	
Programas de atención a la patología dual (15)	740	
Programas de psicoestimulantes (CAIC)	143	

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	36	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	3	
Centros residenciales de tto. con prog. reinserción (CT)	1	
Pisos	18	249
Programas de formación		
Cursos reglados	2	320
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	2	848
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	62	643

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipos de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	<i>Estudio marcadores biológicos en población drogodependiente</i> Objetivos: estudio de los polimorfismos genéticos relacionados con la drogodependencia. Ámbito y sujetos del estudio: Drogodependientes de la Comunidad de Madrid. Metodología: estudio analítico descriptivo. Fecha de realización: años 2003 y 2004.	Universidad Complutense Agencia Antidroga
Premios o concursos	<i>Premio de investigación en drogodependencias</i> De convocatoria anual	Agencia Antidroga

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	8.429.258,77
Asistencia	25.217.258,25
Reinserción	9.242.567,06
Comunicación y documentación	2.139.047,85
Evaluación	300.877,05
Administración	1.476.178,05
Inspección	206.852,97
TOTAL	47.012.040,00

Ciudad Autónoma de Melilla

En el año 2004 se ha seguido trabajando desde la Fundación de Asistencia al Drogodependiente, órgano encargado de las actuaciones en materia de drogodependencias en Melilla para consolidar las actuaciones realizadas en años anteriores.

Se han realizado acciones de coordinación oportunas, para suplir la no competencia directa de las gestiones de Sanidad y Educación, manteniendo los Convenios y Protocolos de colaboración con las Direcciones Provinciales competentes. Ello ha conseguido una mayor coordinación y dinamización en las actuaciones relacionadas con estos campos.

En relación a las áreas específicas de abordaje de las drogodependencias, pasaremos brevemente a comentar las novedades más destacadas con respecto a años anteriores:

Área de Prevención

Se mantienen los programas *Prevenir para vivir* y *Sinesio* en la práctica totalidad de los centros escolares de la Ciudad.

Se han realizado actuaciones de prevención en centros de menores de la Ciudad dirigidas a los menores extranjeros no acompañados, colectivo que en Melilla empieza a ser bastante numeroso.

Este año, como novedad, hay que reflejar que el Servicio de Drogodependencias ha empezado a trabajar

específicamente el tema del tabaco. Para ello se ha establecido un convenio de colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer y se han desarrollado programas de información y tratamientos multi-componentes de deshabituación tabáquica.

Por primera vez la Ciudad Autónoma ha participado en el programa internacional *Quit and Win*.

A través de un protocolo con UGT se han realizado actividades de información y divulgación de los riesgos y efectos del tabaco en el ámbito laboral.

Área de Asistencia

En esta materia no ha habido grandes novedades con respecto al año anterior, manteniéndose las actuaciones ya instauradas del programa de tratamiento con metadona tanto en el CAD como en prisión. Quizá comentar como destacado el desarrollo y puesta en marcha de un programa de tratamiento de asistencia y prevención de recaídas en dependencia alcohólica dirigida a internos de la prisión de Melilla.

Área de Reinserción

A lo largo del año 2004 se ha potenciado el *Programa Pisel* con la puesta en marcha de nuevos talleres formativos dirigidos a la inserción socio-laboral de los usuarios a tratamiento incluidos dentro de la actuación PASO (Programa de Adaptación Social).

ÁREA DE PREVENCIÓN

A lo largo del 2004 se han realizado importantes esfuerzos para aumentar las acciones de prevención en la Ciudad. Entre las actuaciones más destacadas reseñar las siguientes:

- Campaña de sensibilización sobre las drogas legales dirigidas a la población general. Aprovechando las campañas que el Plan Nacional sobre Drogas pone en marcha todos los años y apoyándose en el amplio dispositivo publicitario, la Ciudad traslada las campañas de forma específica a la Ciudad. Entre las actividades del programa están el reparto de camisetas y la distribución de material para su difusión en los medios de comunicación.
- Programa de prevención de drogodependencias y promoción de hábitos saludables en los centros educativos *Prevenir para vivir*, dirigido a niños y adolescentes de 3 a 16 años.
- Programa de prevención de consumo de drogas en menores ingresados en los centros especializados de la Ciudad.
- Programa de asistencia y prevención de recaídas.
- Programa de prevención y recaídas de alcoholismo dirigida a los internos del Centro penitenciario.
- Gestiones de coordinación con la Dirección Provincial del MECD de Melilla para la prevención en el ámbito escolar: *Concurso Sinesio* y *Programa Construyendo Salud*.
- Campañas de prevención contra el tabaquismo.

■ Ámbito laboral

A lo largo del 2004 en colaboración con el sindicato UGT se llevó a cabo el programa *Si compartes espacio no fumes* dirigido a trabajadores de empresas tanto privadas como públicas sobre los riesgos del tabaco.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	1	350	251

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona Programas prescriptores y dispensadores	1	201

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	1	201
Centro penitenciario	1	32

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de programas	Nº de usuarios
Programas de atención a menores	1	16
Otros programas (minorías étnicas, etc.)	1	5

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	1	7
Centros residenciales (no hospitalarios) (en centro penitenciario)	1	7

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Programas de intervención en Centros Penitenciarios PMM	1	32	En la ejecución de los programas intervienen 3 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD y las entidades que ejecutan los programas son Cruz Roja y Bienestar Social.
Cumplimientos alternativos Derivación desde Centros Penitenciarios Otros	1	1	Una plaza

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	1	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Pisos	1	
Programas de formación		
Otras acciones formativas (informática, idiomas, etc.)	2	30
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	1	15
Programas de incorporación laboral		
Talleres de aprendizaje laboral	1	15
Programas de corporaciones locales	1	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

- Plan Concertado de Servicios Sociales (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales)
- Convenio de actividades de prevención VIH/sida (Ministerio de Sanidad y Consumo)
- Fondo de decomisos (Ministerio de Sanidad y Consumo)
- Programa actividades preventivas dirigidas a jóvenes internos en prisión (INJUVE)
- Convenio de colaboración Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Melilla

Con otras áreas o departamentos en la Administración Autonómica

- Consejería de Educación, Juventud y Mujer

Con Organizaciones No Gubernamentales

- | | |
|---|---|
| Número de Organizaciones con Convenio o Concierto | 3 |
| Número de Organizaciones Subvencionadas | 5 |

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Consejería de Bienestar Social y Sanidad

Fundación de Asistencia al Drogodependiente

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Área de prevención	89.789,38
Área de intervención asistencial	130.000,00
Área de incorporación social	93.000,00
TOTAL	312.789,38

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Durante el año 2004, las actuaciones en los diferentes programas asistenciales han sido las siguientes:

Programas de reducción del daño:

- El Centro de Encuentro y Acogida en Murcia que abrió sus puertas durante el tercer trimestre de 2003, ha continuado su actividad durante 2004 con resultados satisfactorios, al igual que el CEA de Cartagena.
- El programa de sustitución con opiáceos de bajo umbral, mediante la Unidad Móvil ha mantenido los 24 puntos de dispensación por diferentes pedanías y municipios de Murcia.
- El Programa de prevención y tratamiento de tuberculosis se ha mantenido en la Unidad Móvil y en otros centros de tratamiento de drogodependientes de la Región.
- El programa de tratamiento directamente observado en la Unidad Móvil en pacientes con patología psiquiátrica o por infección de VIH, se ha mantenido, encontrando los resultados más satisfactorios sobre todo en aquellos pacientes con patología dual.

Programa de dispensación de metadona en farmacias. Se ha mantenido el programa de dispensación de metadona en las oficinas de farmacia, siendo ya 41 las farmacias con pacientes en tratamiento, aunque aún no está desarrollado totalmente en toda la Región.

Respecto al **área de integración social**, cabe señalar que se han realizado 47 contratos de trabajo a drogodependientes en proceso de deshabituación. La mayoría son de nueva contratación, mediante subvenciones para la contratación a empresas, ONGs y Ayuntamientos. El 27% de los contratos han sido por parte de entidades locales, el 59% por empresas y el 14% por parte de entidades sin ánimo de lucro. El 36% de los contratados continúan en 2005.

Las empresas de inserción de drogodependientes siguen dando cobertura laboral (17%) y formación prelaboral (10%) a usuarios de los programas de Centro de Día.

Se han independizado de los programas de integración socio-laboral y ya cuentan con implantación autónoma en el mercado laboral.

ÁREA DE PREVENCIÓN

El compromiso interinstitucional en el desarrollo de la prevención de drogodependencias comunitaria se pone de manifiesto por dos vías. Por una parte, el mantenimiento de la implicación de los 45 municipios de la Región en el desarrollo de las diferentes actuaciones preventivas y, por otro, el incremento progresivo de Planes Municipales y Mancomunales, que en el 2004 se amplía a 13 entidades locales (11 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades, con un total de 17 municipios), con las cuales la Consejería de Sanidad establece convenios de colaboración anuales. Las 15 entidades locales restantes (12 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades, con un total de 27 Municipios) son subvencionadas para el desarrollo de los programas preventivos.

Se mantiene la prioridad en el desarrollo de la prevención en el Ámbito Escolar, siempre en coordinación con la Consejería de Educación y Cultura que, junto con la Consejería de Sanidad, han aprobado el primer Plan Regional de Educación para la Salud en la Escuela, desde el cual se van a establecer, entre otros, los mínimos requeridos para desarrollar intervenciones formativas con los alumnos y profesores respectivamente, en los diferentes niveles educativos. Se mantiene una cifra similar de profesores formados y, aunque han disminuido el número de centros escolares que han demandado programas, los que lo han hecho se han implicado más a nivel de centro, ya que ha 'aumentando el número de alumnos que han recibido información (5.193 más que el curso escolar anterior).

Siguiendo esta línea de priorizar el ámbito escolar se han realizado tres actuaciones regionales: Se ha editado un nuevo material educativo, la *Guía de Prevención de Drogodependencias, Tercer Ciclo de Educación Primaria*, cuyo objetivo es facilitar al profesorado la introducción en el currículum escolar de la prevención del consumo de bebidas alcohólicas y tabaco en escolares preadolescentes. Se ha elaborado como medida preventiva, para facilitar el retraso de la edad de inicio del consumo de drogas legales y evitar el consumo progresivo de otras drogas, en una edad temprana en la que los alumnos son más accesibles por encontrarse todavía en la escuela primaria.

En formato campaña de sensibilización, se ha elaborado el material educativo *¿Porros, tabaco, cubatas...? Agudiza tus sentidos. ¡Ya no eres un crío!*, distribuido a todos los centros de Educación Secundaria, con instrucciones para los tutores de realizar las actividades propuestas.

Se ha publicado el estudio *Análisis y evaluación de la metodología educativa para el desarrollo de la educación para la salud en las escuelas de la Región de Murcia*. En el Ámbito Familiar sigue siendo difícil fomentar la formación de los padres, por lo que implicar a éstos en la prevención de drogodependencias de sus hijos sigue siendo un reto. En el Ámbito Comunitario se ha realizado, como es habitual, el 5º Curso de Formación de Mediadores en Prevención de Drogodependencias, dirigido a la formación de técnicos municipales y mediadores sociales. Mediante las subvenciones y convenios se financian diferentes eventos formativos organizados por ayuntamientos y asociaciones, todo ello con el objetivo de unificar criterios y pautas de intervención comunitarias que favorezcan la mejora en cuanto a calidad de la programación y de las actuaciones desarrolladas en este ámbito.

En cuanto a las actividades de ocio y tiempo libre hay que resaltar que ha aumentado el número de los programas selectivos e indicados y que, tanto los programas dirigidos a menores y jóvenes en general, como a menores en riesgo, han aumentado considerablemente su cobertura.

La mayoría de los Ayuntamientos colabora en la reducción de la oferta de bebidas alcohólicas mediante la difusión y cumplimiento de Ordenanzas y Bandos Municipales. Además, las concejalías responsables de los Programas de Prevención, envían periódicamente a comercios y bares recordatorios con la prohibición de venta de tabaco y bebidas alcohólicas a menores de 18 años.

El Ámbito Laboral mantiene la colaboración sindical, dirigiendo sus intervenciones hacia la formación de mediadores laborales, intervención en empresas y formación prelaboral. Así mismo, este año han realizado campañas de sensibilización específicas para sectores con poblaciones en situación de riesgo para el consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas y para aquellos que, en su desempeño laboral, el consumo puede suponer un riesgo a terceros, como la construcción, el campo y la hostelería.

La sensibilización de los trabajadores para que respeten los lugares de trabajo como espacios libres de humo, ha sido otra de las líneas de trabajo impulsadas, tanto por la Administración Central y Local, como por los sindicatos.

■ **Ámbito escolar**

La prevención escolar, incluida en la estrategia comunitaria de intervención, es considerada prioritaria en el marco de la prevención de drogodependencias de la C. A. de la Región de Murcia. Hablamos de inclusión en la estrategia comunitaria porque los Ayuntamientos se han convertido en referentes de apoyo a la formación e intervención preventiva de los profesores de educación primaria y secundaria, unas veces financiando y facilitando formación a través de los Centros de Profesores y Recursos y, en la mayoría de los casos, informando y formando al profesorado en el propio centro educativo, entregándole los materiales educativos que demande y facilitándole el apoyo necesario para intervenir sobre los temas en los que no se encuentra preparado para abordar en clase.

Así mismo, la coordinación entre las Consejerías de Sanidad y de Educación y Cultura, se ha mantenido a través del programa de reuniones establecido mediante la Orden Conjunta de 26 de mayo de 2000, de ambas Consejerías, para el desarrollo de actuaciones de educación para la salud en centros docentes no universitarios; y han seguido colaborando en la elaboración del Plan Regional de Educación para la Salud en la Escuela.

En cuanto a la formación del profesorado, la modalidad de formación preferida por los profesores es la realizada en el propio centro escolar, mediante el asesoramiento de los técnicos especializados en prevención de drogodependencias que las entidades locales ponen a su disposición. El número de profesores formados en prevención escolar durante este año ha sido de 1.257 (Tabla 1).

El número de alumnos que han recibido información sobre drogas en este curso escolar, por parte de los profesores o de personal experto externo ha sido de 59.047. El número de centros escolares cuyos alumnos han recibido información sobre prevención de drogodependencias ha sido de 457, incrementándose el número de los mismos respecto al año pasado, tanto en alumnado formado como en centros escolares participantes (Tabla 2).

Tabla 1
Número de profesores formados por programas educativos

Programas	Nº actuaciones	Nivel educativo	Profesores formados
<i>En la huerta con mis amigos</i>	59	E. Infantil y Primaria	276
<i>Cine y educación en valores</i>	35	E. Primaria, ESO e iniciación profesional	257
<i>Los valores y la literatura</i>	2	ESO	2
<i>¿De qué van las drogas? ¿de qué van los jóvenes?</i>	11	ESO y Bachiller	57
Tutorías compartidas	18	ESO	91
<i>¡Órdago!</i>	6	ESO	30
<i>La aventura de la vida</i>	60	Educación Primaria	184
Unidades didácticas: jóvenes y drogas, tabaco	13	ESO	60
<i>Construyendo salud</i>	17	ESO	74
<i>Otra mirada de los jóvenes</i>	17	ESO y Bachillerato	86
<i>Clases sin humo</i>	7	ESO y Bachillerato	29
Otros programas	17	ESO y Bachillerato	111
Total			1.257

Tabla 2
Grado de implantación de los diferentes programas educativos

Nombre programa	Nº centros	Nivel educativo	Nº alumnos
Talleres de prevención de drogodependencias en Secundaria	64	ESO y Bachillerato	6.704
Talleres de prevención de drogodependencias en Primaria	15	Educación Primaria	350
<i>En la huerta con mis amigos</i>	70	E. Infantil y Primaria	18.354
Educación en valores a través del cine	45	E. Primaria, ESO e iniciación profesional	8.206
Valores en la Literatura	2	ESO	50
<i>¿De qué van las drogas, de qué van los jóvenes?</i>	11	ESO y Bachillerato	1.484
Tutorías compartidas	38	ESO	4.622
<i>¡Órdago!</i>	6	ESO	1.109
Prevención de drogodependencias en población de riesgo	39	Iniciación profesional, escuelas taller y casas de oficios	1.190
<i>La aventura de la vida</i>	63	Educación Primaria	5.227
Unidades didácticas sobre tabaquismo	8	ESO	433
ALCALID	10	ESO	1.710
<i>Construyendo salud</i>	22	ESO	2.339
<i>Otra mirada de los jóvenes</i>	17	ESO y Bachillerato	2.200
Habilidades sociales	26	Primaria, ESO	3.521
<i>Clases sin humo</i>	7	ESO y Bachillerato	820
<i>Sinesio</i>	14	Educación Primaria	728
Total	457		59.047

Respecto a la investigación, durante este año se han realizado dos estudios en el ámbito escolar. Por una parte, las Consejerías de Educación y Cultura y de Sanidad han realizado un *Análisis y evaluación de la metodología educativa para el desarrollo de la Educación para la Salud en las escuelas de la Región de Murcia*, mediante el tratamiento informático de la base de datos obtenida de los cuestionarios dirigidos a los centros escolares. Por otra, la Universidad de Murcia ha llevado a cabo dos estudios sobre *Análisis de la evolución de las conductas relacionadas con el consumo de drogas en jóvenes de Alcantarilla* y una *Evaluación del impacto de la intervención educativa en las conductas relacionadas con el consumo de tabaco*.

■ Ámbito familiar

Una de las directrices del Programa Regional de Prevención es potenciar la formación de los padres para prevenir el consumo de drogas de sus hijos. Estas intervenciones formativas suelen estar relacionadas con los programas dirigidos a los alumnos en el ámbito de la prevención escolar, por tanto son programas mayoritariamente universales. En general, en ellos participan sólo madres {aunque en algunos programas selectivos o indicados participan también padres e hijos), el formato que predomina sigue siendo la "charla" (con una duración aproximada de tres sesiones de dos horas cada una) y en sus contenidos priman el desarrollo de habilidades de comunicación familiar, la información sobre drogas y cómo establecer normas y límites en la familia, valorando como muy importante la distribución de materiales formativos.

Para el desarrollo de este área se mantiene el Convenio con la FAPA - Región de Murcia (Federación de Asociaciones de Padres) que, junto con las siguientes entidades locales, oferta a las AMPA cursos para padres: Ayuntamientos

de Murcia, Cartagena, Ceutí, Librilla, Alcantarilla, San Pedro del Pinatar, Campos de Río, Aledo, Totana, Lorquí, Yecla, Los Alcázares, Mancomunidades de SS.SS. del Valle de Ricote, del Río Mula y del Sureste; así mismo, un gran número de asociaciones, desarrollan diferentes modalidades formativas, adaptadas a la demanda de los padres.

Sin embargo, fomentar la participación de los padres sigue siendo difícil, constatando problemas en diferentes niveles, como escasa asistencia, participación e implicación de los mismos (señalando la experiencia diferentes motivos: incompatibilidad con horarios de trabajo, desconocimiento de los padres de los riesgos de una educación no preventiva, bajo nivel de información de los padres sobre drogodependencias, etc.), dificultades para convocarlos, falta de presupuesto de las actividades, lo que implica escasez de sesiones, haciéndose necesario un programa más extenso y continuo, así como dificultades para la adquisición de nuevos hábitos familiares con las herramientas actuales. Por todo ello, implicar a los padres en la prevención de drogodependencias de sus hijos, sigue siendo un reto actual.

■ **Ámbito comunitario**

Durante el año 2004, se han realizado un total de 36 Programas de ocio y tiempo libre, con una aceptación en la población diana superior a la del año pasado. Se ha incrementado la cifra de participantes de 2003 a 2004, pasando de 28.259 a 33.329 en este ejercicio. Han desarrollado estos programas un total de 14 ayuntamientos, 3 Mancomunidades y 13 asociaciones sin ánimo de lucro.

Respecto a los Programas de Menores en riesgo, se han realizado en el 2004 un total de 23 programas (20 selectivos y 3 indicados). Con respecto al año anterior, la cobertura se ha superado, pasando de 689 participantes en el 2003 a 1.547 en el 2004. Normalmente este tipo de programas de menores en riesgo, conlleva la colaboración del Centro de Servicios Sociales del municipio, ya que es la entidad competente en atención a menores.

Un dato a destacar en relación con los Programas de Menores en riesgo es la diversidad de profesionales implicados en su desarrollo, participando, entre otros, educadores, enfermeras, profesores, trabajadores sociales, psicólogos y voluntarios. Las actividades más realizadas han sido las de ocio y tiempo libre y de desarrollo personal, participando un total de 18 municipios.

■ **Medios de comunicación social**

A nivel regional se han realizado dos programas de sensibilización, uno dirigido a los 64.971 alumnos de Educación Secundaria Obligatoria de la Región de Murcia y sus Tutores, con un doble objetivo: Facilitarles información sobre los efectos a corto y medio plazo para su salud del consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y cánnabis y de los riesgos asociados, así como implicar al profesorado y favorecer el desarrollo de actividades formativas en el medio escolar para la prevención del consumo de estas sustancias. El otro programa de sensibilización se ha dirigido a población general, ha versado sobre prevención del tabaquismo, para facilitar la cesación tabáquica en la Región de Murcia, mediante el desarrollo del Concurso *Déjalo y Gana*, con una alta participación ciudadana.

A nivel local, han realizado diversos programas de sensibilización los Ayuntamientos de Cartagena, Lorquí, Alhama de Murcia, Cieza, Lorca y la Mancomunidad de S. S. del Río Mula; también en el ámbito laboral, centrales sindicales han desarrollado varias campañas dirigidas a sectores con riesgos, como la construcción, el campo y la hostelería; mayoritariamente dirigidos a la prevención de los riesgos asociados al consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas ya la disuasión del consumo de tabaco en el lugar de trabajo.

Campañas realizadas:

- *¿Cánnabis, tabaco, alcohol? Agudiza tus sentidos ya no eres un crío*. La población destinataria son alumnos de ESO (64.971) y tutores de ESO. Los materiales utilizados fueron: 1.400 carteles, 100.000 adhesivos, 3.000 carpetas para tutores, edición de 6 fichas para tutores (6.000 unidades por ficha), folleto *Las bebidas alcohólicas* (56.000 ejemplares), folleto *Cánnabis* (56.000 ejemplares) y de un folleto sobre *Tabaco* (con 56.000 ejemplares). Las entidades corresponsables fueron: la Consejería de Sanidad, la Consejería de Educación y Cultura y 45 ayuntamientos de la Región.
- *Día mundial sin tabaco. Campaña internacional de cesación tabáquica en la Región de Murcia: Concurso Déjalo y Gana*. Destinada a población general mayor de 18 años. Se utilizaron los siguientes medios materiales: carteles (5.000), Tarjetas (250.000). La entidad corresponsable fue la Consejería de Sanidad.

- *Cuando bebas alcohol... controla y vive las fiestas.* Cartagineses y Romanos. Dirigida a jóvenes. Se utilizaron: cuñas de radio, carteles y calendarios. Las entidades corresponsables fueron: El ayuntamiento de Cartagena, la Consejería de Sanidad, el Consejo de la Juventud de Cartagena, la Federación de Tropas y Legiones Festeras y HOSTECAR.
- *Difusión del Plan Mancomunal de Prevención de Drogodependencias del Río Mula:* Dirigida a población general. Se utilizaron folletos y difusión en prensa, radio y televisiones locales. Las entidades corresponsables fueron: Mancomunidad S.S. Río Mula y la Consejería de Sanidad.
- *No te engañes, no te enganches. Tú eres más.* Dirigida a población general. Se distribuyó cartelería y la entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Lorca.
- *Bebe con moderación.* Dirigida a jóvenes y población general. Se hizo difusión en medios de comunicación locales y la entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Alhama.
- *Di no a las drogas.* Dirigida a jóvenes. Se hizo difusión en medios de comunicación locales y la entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Alhama.
- *Feria del estudiante.* Dirigida a jóvenes. Los medios materiales utilizados fueron: folleos, carteles y actividades informativas. Las entidades corresponsables fueron el Ayuntamiento de Lorca, el Consejo de la Juventud de Lorca y la Consejería de Sanidad.
- *Prevención del abuso de alcohol y tabaco.* Dirigido a jóvenes. Se utilizaron: Dos *spots* publicitarios con dos meses de emisión en televisión local y radio, ruedas de prensa, cartelería, alcoholímetros (3.000) y folletos (5.000). Las entidades corresponsables fueron: Ayuntamiento de Lorca, Consejo de la Juventud de Lorca, consejería de Sanidad, Centros de ESO de Lorca, Policía Municipal y HOSTELOR.
- *Cieza... da juego.* Participaron 400 menores. Se utilizaron los siguientes medios: difusión de actividades deportivas, difusión de actividades lúdicas y difusión de folletos informativos. La entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Cieza.
- *Una gota más, un riesgo más.* Dirigida a delegados de prevención de los sectores de la construcción y del campo. Se utilizaron dípticos informativos y un *mailing* personalizado a los delegados. La entidad corresponsable fue CC.OO. Murcia.
- *Beber no es la solución.* Dirigido a trabajadores y delegados del sector de hostelería. Se utilizaron los siguientes medios materiales: folletos, carteles y guía de delegados. Las entidades corresponsables fueron: CC.OO. Departamento Confederal de Drogodependencias y Federación Estatal de Comercio y Hostelería.
- *Familia y drogas.* Participaron padres (20.000) a través de un programa de radio y la entidad corresponsable fue la Fundación Radio ECCA.

■ **Ámbito laboral**

La Región de Murcia sigue impulsando la prevención de las drogodependencias desde los lugares de trabajo. Para la realización de este tipo de prevención, la Consejería de Sanidad establece acuerdos de colaboración con las Organizaciones Sindicales Regionales, así como convenios y subvenciones con entidades locales y entidades sin ánimo de lucro.

Entre los objetivos de estas intervenciones, se encuentra sensibilizar a aquellos sectores de producción y colectivos de trabajadores en situación de riesgo para el consumo de drogas, así como aquellos cuyo desempeño laboral puede suponer un riesgo para terceros, como son los sectores de la construcción, el campo y la hostelería, cuyos contenidos han ido dirigidos mayoritariamente a la prevención de los riesgos asociados al consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas. Así mismo, Centrales Sindicales, Entidades Locales, Administración, etc, están trabajando la toma de conciencia de los trabajadores para respetar los espacios sin humo en el lugar de trabajo, que progresivamente se van señalizando.

Los Sindicatos UGT y CCOO han continuado, a través de estos convenios, con la formación de trabajadores como mediadores laborales en empresa, mediante la realización de Jornadas de prevención de drogodependencias dirigidas a Delegados de Prevención, miembros de Comité de empresa y Junta de Personal o cursos de formación para delegados sindicales.

A nivel de investigación, el Ayuntamiento de Murcia ha elaborado una Encuesta en el ámbito laboral sobre el consumo de tabaco de los trabajadores y profesionales de la Administración local, profesores y profesionales de centros de menores; y una Encuesta telefónica a los trabajadores sobre los Espacios Libres de Humo, en este Ayuntamiento.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	9		1.752
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1		49*
Comunidades terapéuticas			
Privadas financiadas	3	47	174

* No se dispone de unidad de desintoxicación como tal. Se realizan desintoxicaciones en función de la disponibilidad de camas hospitalarias.

Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	2	579	
Unidades móviles	1	905	53 sólo intercambian jeringuillas
Oficinas de farmacia	41	62	

Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas dispensadores	18	3.672 (se han incluido los usuarios atendidos en los programas de Centro penitenciario, la Unidad Móvil, farmacias, comisarías y juzgados)
Programas prescriptores y dispensadores	16	

Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	6	369
Centro de salud mental	6	1.150
Centros tratamiento específico de drogodependencias	1	496
Unidad móvil	1	905
Centro penitenciario	1	414
Oficinas de farmacia	41	62
Otros (prog. de comisarías y juzgados)	2	276
Total	58	3.672

Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programas intercambio de jeringuillas			
Emergencia social (2)	579	2.185	Repartido 10.955 preservativos
Unidades móviles (1)	905	50.441	Repartido 9.300 preservativos
Oficinas de farmacia (52)		42.302	
Comité Ciudadano Antisida Murcia (2)		56.000	
Total (54)		150.928	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Progr. atención a mujeres			
3 programas de atención a prostitutas	10 talleres de trabajo 11 acercamiento a clubs, entrevistas	845	Se han repartido 57.638 unidades de material preventivo
Otros			
1 prog. prevención VIH/sida y TBC en población reclusa	15 talleres	372	
1 prog. asistencia a domicilio para enfermos de sida y VIH+	Entrevistas psicosociales, gestión recursos, atención fami.	371	
Prog. ocio y reinserción con reclusos/as	1 taller de costura 1 taller separadores 1 taller cerámica 2 talleres de anim. sociocultural 1 taller pintura escayola	195	

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	10	1.311
Unidades hospitalarias*	1	30

* No se dispone de unidades de desintoxicación porque el nuevo Hospital General Universitario sigue en construcción. Las desintoxicaciones se han realizado según disponibilidad de camas en el Hospital General.

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente				
Programas en Comisarias	2 (Murcia y Cartagena)	804	Plan Nacional de Sida MAS	Cruz Roja Española
Programas en Juzgados	1 (Murcia)		Plan Nacional de Sida MAS	Cruz Roja Española
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Murcia	1	1.312		
Programas preventivos	1	115		Cruz Roja Española
Programas ambulatorios	1	19		
PMM	1	414		Cruz Roja Española
PIJs	1	200 kits repartidos		Cruz Roja Española
En la ejecución de los programas intervienen 1 equipo extrapenitenciario que forma parte del GAD y la entidad que ejecuta los programas es Cruz Roja.				
Formación				
Talleres <i>Sexo más seguro</i>			Plan Nacional de Sida	Cruz Roja Española

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	2	
Centros residenciales de tto. con prog. reinserción (CT)	3	
Ayuda económica a alquiler de piso o pensión		3
Programas de formación		
Cursos reglados	1	25
Otras acciones formativas	5	121
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	3	233
Cursos Plan FIP	6	54
Otros programas y/o cursos de capacitación profesional	Servicios, construcción, fontanería, informática, electricidad, limpieza, cocina	77
Programas de incorporación laboral		
Talleres de empleo (INEM)	1	43
Programas corporaciones locales	1	12
Ayudas a empresas para fomento de contratación	1	62
Incentivos a la creación de empresas de reinserción	3	8

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Especialista universitario en drogodependencias	40 trab. sociales, Graduado social, DUE (enfermería), Magisterio, Filosofía y Letras, Químicas, Farmacia, Ing. Tec. Agrícola, Medicina, Pedagogía y Psicología	250	presencial	Universidad de Murcia
Formación de monitores de la escuela de fútbol en prevención de drogodependencias (1 edición). Ámbito comunitario	14 monitores escuela de fútbol de Águilas	18	presencial	Asociación Cultural Recreativa de Fútbol de Águilas
Formación en prevención de drogodependencias (4 ediciones). Ámbito comunitario	36 mujeres de asociaciones, sindicatos	10	presencial	Instituto de Desarrollo Comunitario, Centro de la Mujer S. Pío X, Asoc. Víctor García de la Hoz, SYAD, PLADEFSA, AMUDER, Parroquia S. Antón, Córdor, Ecuador
Seminario para la aplicación del programa Educación en valores en el aula (1 edición). Ámbito escolar	4 profesores de primer ciclo de ESO	10	presencial	Ayto. Lorquí
Programa de prevención de drogas para alumnos de educación primaria (1 edición). Ámbito escolar	30 profesores de primaria	18	presencial	Ayto. Ceutí

■ Formación de profesionales y mediadores (continuación)

Denominación del curso y contenidos	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Formación de monitores juveniles (1 edición). Ámbito comunitario	22 mediadores y monitores	27	presencial	Ayto. de Alhama de Murcia
Formación para asociaciones de mujeres (6 ediciones). Ámbito comunitario	120 mujeres pertenecientes a asociaciones de mujeres	20	presencial	Ayto. de Cieza
Formación de mediadores (1 edición). Ámbito comunitario	11 mediadores	20	presencial	Fundación Solidaridad y Reinserción
Prevención de riesgos laborales a través de la formación de mediadores en prevención de drogodependencias en el ámbito sanitario (2 ediciones). Ámbito laboral	58 personal ámbito socio-sanitario	20	presencial	Sindicato CSI-CESIF
Formación de voluntariado (1 edición). Ámbito comunitario	29 socias de la Asociación Sociocultural San José Obrero	22	presencial	Asociación Sociocultural San José Obrero de Cieza
Formación de mediadores en prevención de drogodependencias (1 edición). Ámbito laboral	20 enfermeros, ATS, DUE	20	presencial	Sindicato SATSE
Curso de monitores Comunidad escuela de salud (1 edición). Ámbito comunitario	25 monitores	20	presencial	Mancomunidad SS del Mar Menor
Formación psicosocial para monitores en drogodependencias (1 edición). Ámbito comunitario	12 monitores	20	presencial	Mancomunidad SS Valle de Ricote
V curso de formación de mediadores en prevención de drogodependencias (1 edición). Ámbito comunitario	28 mediadores sociales	60	presencial	Consejería de Sanidad
Formación de mediadores juveniles (1 edición). Ámbito comunitario	25 mediadores juveniles	60	presencial	Ayto. de Cieza
Curso de formación para profesores programa La aventura de la vida. (1 edición). Ámbito escolar	15 profesores de primaria	40	presencial	Ayo. Lorca CPR Lorca Fundación EDEX
Formación de mediadores en prevención de drogodependencias (1 edición). Ámbito comunitario	19 mediadores juveniles	50	presencial	Ayto. Águilas Caja de Ahorros de Alicante y Murcia
VIII curso de formación de mediadores juveniles en prevención de las drogodependencias (1 edición). Ámbito laboral	25 mediadores juveniles, miembros de entidades juveniles	40	presencial	UGT Murcia
Formación de mujeres en prevención de drogodependencias (1 edición). Ámbito comunitario	400 mujeres del Centro de la mujer de Alquerías	30	presencial	Centro de la mujer de Alquerías (Murcia)
Formación de mediadores (1 edición). Ámbito comunitario	15 mediadores juveniles	40	presencial	Cruz Roja de Jumilla
Seminario Cine y educación en valores (2 ediciones). Ámbito escolar	25 profesores de infantil, primaria y secundaria	40	presencial	Ayto. de San Javier

■ Otras actividades formativas

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Contenidos y modalidad formativa	Entidad responsable impartición/promoción
I jornadas sobre drogodependencias y adolescencia: prevención y riesgos (1 edición)	14 profesores y mediadores	6	Ámbito escolar presencial	Ayto. de Águilas, ASP, Caja Murcia
Seminario para aplicación del programa <i>En la huerta con mis amigos</i> (2 ediciones)	4 prof. infantil 10 prof. primaria	4	Ámbito escolar presencial	Ayto. de Puerto Lumbreras, AGPAD, Iniciativas Locales S.L.
Seminario de formación <i>Cine y educación en valores</i> (1 edición)	18 prof. primer ciclo de ESO	6	Ámbito escolar presencial	Mancomunidad de SS Comarca Oriental Iniciativas Locales S.L. FAD
Seminario para la implantación del programa <i>Órdago</i> (1 edición)	8 prof. primer ciclo de ESO	6	Ámbito escolar presencial	Mancomunidad de SS Comarca Oriental Iniciativas Locales S.L. Fundación EDEX
Seminario para aplicación del programa <i>En la huerta con mis amigos</i> (1 edición)	2 prof. primaria	6	Ámbito escolar presencial	Mancomunidad de SS Comarca Oriental Iniciativas Locales S.L. AGIPAD
Seminario para el seguimiento de la implantación del programa <i>En la huerta con mis amigos</i> (6 ediciones)	23 prof. primaria	2	Ámbito escolar presencial	Mancomunidad de SS Comarca Oriental Iniciativas Locales S.L. AGIPAD
Seminario de formación para la aplicación del programa <i>Cine y educación en valores</i> (7 ediciones)	51 prof. primer ciclo de ESO	2	Ámbito escolar presencial	Mancomunidad de SS Comarca Oriental Iniciativas Locales S.L. FAD
Seminario para aplicación del programa <i>En la huerta con mis amigos</i> (4 ediciones)	17 prof. infantil 2 prof. primaria	4	Ámbito escolar presencial	Mancomunidad de SS Comarca Oriental Iniciativas Locales S.L. AGIPAD
Seminario para aplicación del programa <i>En la huerta con mis amigos</i> (1 edición)	1 prof. infantil 2 prof. primaria	6	Ámbito escolar presencial	Ayto. de las Torres de Cotillas Iniciativas Locales S.L. AGIPAD
Seminario para la aplicación del programa <i>Cine y educación en valores</i> (1 edición)	17 prof. ESO	4	Ámbito escolar presencial	Ayto. de las Torres de Cotillas Iniciativas Locales S.L. FAD
VIII Jornadas de trabajo entre AMPAS (1 edición)	34 padres	10	Ámbito escolar presencial	Ayto. Cartagena FAPA Cartagena CONCAPA
Curso de prevención de drogodependencias (1 edición)	29 jóvenes de asociaciones, desempleados	40	Ámbito familiar presencial	Consejo de la Juventud
VI jornadas sobre prevención de drogodependencias en el ámbito laboral (1 edición)	65 delegados prevención	8	Ámbito laboral presencial	CCOO Murcia

■ Otras actividades formativas (continuación)

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Contenidos y modalidad formativa	Entidad responsable impartición/promoción
III jornadas sobre prevención de drogodependencias en el ámbito laboral (1 edición)	42 delegados prevención	10	Ámbito laboral presencial	UGT Murcia
Seminario para la aplicación del programa <i>En la huerta con mis amigos</i> (12 ediciones)	12 prof. primaria	4	Ámbito escolar presencial	Mancomunidad SS del Sureste, Consejería de Sanidad
Seminario para la aplicación del programa <i>Cine y educación en valores</i> (18 ediciones)	90 prof. primaria y ESO	4	Ámbito escolar presencial	Mancomunidad SS del Sureste
Seminario para la aplicación del programa <i>Los valores en la literatura</i> (2 ediciones)	2 prof. ESO	4	Ámbito escolar presencial	Mancomunidad SS del Sureste
Seminario para la aplicación del programa <i>Tutorías compartidas</i> (4 ediciones)	30 prof primer ciclo ESO	4	Ámbito escolar presencial	Mancomunidad SS del Sureste, Acción Familiar
Seminario para la aplicación del programa <i>Construyendo Salud</i> (1 edición)	2 prof primer ciclo ESO	2	Ámbito escolar presencial	Mancomunidad SS del Sureste
Seminario para la aplicación del programa <i>La aventura de la vida</i> (5 ediciones)	20 prof. primaria	3	Ámbito escolar presencial	Fundación EDEX
Seminario para la aplicación del programa <i>La aventura de la vida</i> (23 ediciones)	50 prof. primaria	2	Ámbito escolar presencial	Fundación EDEX Ayto. Cartagena Caja Murcia
Seminario para la aplicación del programa <i>En la huerta con mis amigos</i> (8 ediciones)	15 prof. primaria	2	Ámbito escolar presencial	Ayto. Cartagena AGIPAD
Seminario para la aplicación del programa <i>Tutorías compartidas: bebe salud</i> (8 ediciones)	31 prof segundo ciclo ESO	1	Ámbito escolar presencial	Ayto. Cartagena Acción Familiar
Seminario para la aplicación del programa <i>Tutorías compartidas: salud y prevención del tabaquismo</i> (6 ediciones)	30 prof primer ciclo ESO	1	Ámbito escolar presencial	Ayto. Cartagena Acción Familiar
Seminario para la aplicación del programa <i>Unidad didáctica sobre tabaco</i> (5 ediciones)	15 prof primer ciclo ESO	1	Ámbito escolar presencial	Ayto. Cartagena
Seminario para la aplicación del programa <i>Construyendo salud</i> (3 ediciones)	6 prof primer ciclo ESO	1	Ámbito escolar presencial	Ayto. Cartagena
Seminario para la aplicación del programa <i>Ordago</i> (5 ediciones)	22 profesores ESO	1	Ámbito escolar presencial	Ayto. Cartagena Fundación EDEX
Seminario para la aplicación del programa <i>Unidad didáctica jóvenes y drogas</i> (8 ediciones)	45 profesores ESO	1	Ámbito escolar presencial	Ayto. Cartagena Fundación EDEX
Seminario para la aplicación del programa <i>En la huerta con mis amigos</i> (2 ediciones)	34 prof. de infantil y primaria	8	Ámbito escolar presencial	Ayto. Yecla

■ Otras actividades formativas (continuación)

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Contenidos y modalidad formativa	Entidad responsable impartición/promoción
Seminario para el seguimiento de la implantación del programa <i>En la huerta con mis amigos</i> (6 ediciones)	32 prof. infantil y primaria	2	Ámbito escolar presencial	Ayto. de Yecla
Seminario para la aplicación del programa <i>Cine y educación en valores</i> (2 ediciones)	13 prof. de primer ciclo de ESO	4	Ámbito escolar presencial	Ayto. de Yecla
Seminario para el seguimiento de la implantación del programa <i>En la huerta con mis amigos</i> (16 ediciones)	92 prof. infantil y primaria	2	Ámbito escolar presencial	Ayto. de Yecla AGIPAD
Seminario para el seguimiento de la implantación del programa <i>La aventura de la vida</i> (31 ediciones)	91 prof. de 2º y 3º primaria	2	Ámbito escolar presencial	Ayto. de Murcia Fundación EDEX
Seminario para el seguimiento de la implantación del programa <i>Clases sin humo</i> (7 ediciones)	29 prof. de primer ciclo ESO	2	Ámbito escolar presencial	Ayto. de Murcia
Seminario para el seguimiento de la implantación del programa <i>¿De qué van los jóvenes?</i> <i>¿De qué van las drogas?</i> (11 ediciones)	57 prof. de segundo ciclo ESO	2	Ámbito escolar presencial	Ayto. de Murcia Fundación EDEX
Seminario para el seguimiento de la implantación del programa <i>Otra mirada de los jóvenes</i> (17 ediciones)	86 prof. de primer y segundo ciclo ESO	2	Ámbito escolar presencial	Ayto. de Murcia
Seminario para el seguimiento de la implantación del programa <i>Construyendo salud</i> (9 ediciones)	86 prof. de primer ciclo ESO y tercer ciclo de primaria	2	Ámbito escolar presencial	Ayto. de Murcia
Seminario <i>Prevención escolar y familiar de drogodependencias</i> (16 ediciones)	97 prof. ESO	1	Ámbito escolar presencial	Acción Familiar
<i>Encuentros para la prevención de drogodependencias</i> (4 ediciones)	27 mediadores juveniles, de mujeres y de inmigrantes	1	Ámbito comunitario presencial	Instituto de Desarrollo Comunitario
<i>Escuela de salud</i> (4 ediciones)	22 prof. segundo ciclo de ESO	8	Ámbito escolar presencial	Asociación Lorquina de Padres contra la Droga (NYPACOLD), Consejería de Sanidad
<i>Taller de educación para la salud</i> (1 edición)	25 mujeres de asociaciones	8	Ámbito comunitario presencial	Ayuntamiento de Lorquí Consejería de Sanidad
<i>Taller Cine y educación en valores</i> (1 edición)	39 prof. de Infantil, Primaria y Secundaria	3	Ámbito escolar presencial	Mancomunidad SS del Mar Menor Consejería de Sanidad
Curso de formación en EPS y prevención de drogodependencias para asociaciones de mujeres (3 ediciones)	60 mujeres de la organización	6	Ámbito comunitario presencial	Federaciones de Organizaciones de Mujeres de Lorca Consejería de Sanidad

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipos de actividad	Denominación y observaciones	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	<p><i>Análisis y evaluación de la metodología educativa para el desarrollo de la educación para la salud en las escuelas en la Región de Murcia.</i></p> <p>Objetivo: analizar y evaluar la metodología educativa empleada en las escuelas de la Región de Murcia para el desarrollo de la Educación para la Salud.</p> <p>Ámbito: escolar, centros escolares.</p> <p>Metodología: Cuestionarios dirigidos a los centros escolares.</p> <p>Tratamiento informático de la base de datos obtenida.</p> <p>Realización: año 2004. Edición libro con los resultados.</p>	<p>Consejería de Sanidad</p> <p>Consejería de Educación y Cultura</p>
	<p><i>Análisis de la evolución de las conductas relacionadas con el consumo de drogas de Alcantarilla.</i></p> <p>Objetivo: analizar la evolución de las conductas relacionadas con el consumo de drogas en jóvenes de Alcantarilla.</p> <p>Ámbito: escolar, alumnos de Primaria y de Secundaria.</p> <p>Metodología: encuesta a población escolar.</p> <p>Realización: año 2004.</p>	<p>Universidad de Murcia</p>
	<p><i>Evaluación del impacto de la intervención educativa en las conductas relacionadas con el consumo de tabaco.</i></p> <p>Objetivo: evaluar el impacto de la intervención educativa en las conductas relacionadas con el consumo de tabaco.</p> <p>Ámbito: escolar, alumnos de primaria.</p> <p>Metodología: encuesta a población escolar.</p> <p>Realización: año 2004.</p>	<p>Universidad de Murcia</p>
	<p><i>Encuesta sobre consumo de tabaco en el ámbito laboral de los trabajadores del Ayuntamiento de Murcia.</i></p> <p>Objetivo: conocer el consumo de tabaco de los trabajadores del Ayuntamiento de Murcia.-</p> <p>Ámbito: laboral, trabajadores del Ayto. de Murcia.</p> <p>Metodología: 3.000 cuestionarios.</p> <p>Realización: año 2004.</p>	<p>Ayto. de Murcia</p> <p>Consejería de Sanidad</p>
	<p><i>Encuesta telefónica sobre espacios libres de humo en el ámbito laboral de los trabajadores del Ayuntamiento de Murcia.</i></p> <p>Objetivo: conocer la opinión de los trabajadores del Ayto. de Murcia sobre el lugar de trabajo libre de humo.</p> <p>Ámbito: laboral, trabajadores del Ayto. de Murcia.</p> <p>Metodología: 150 encuestas telefónicas.</p> <p>Realización: año 2004.</p>	<p>Ayto. de Murcia</p> <p>Consejería de Sanidad</p>

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
<i>Las bebidas alcohólicas</i>	Folleto	56.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>Drogas de síntesis</i>	Folleto	10.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>El cánnabis</i>	Folleto	56.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>Tabaco. Jóvenes</i>	Folleto	80.000	Consejería Sanidad	Reedición

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
<i>Mejor no bebas, pero si bebes... recuerda</i>	Polidiáptico	80.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>Ley sobre drogas de la Región de Murcia</i>	Folleto	10.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>Guía de prevención de drogodependencias. Tercer ciclo de educación primaria</i>	Libro	1.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>En la huerta con mis amigos</i>	Libro cuentos Libro padres Libro educador	900 700 300	Consejería Sanidad	Reedición
<i>PIT. Guía para dejar de fumar</i>	Folleto	35.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>¿Cánnabis, tabaco, alcohol? Agudiza tus sentidos</i>	Carpeta	3.000	Consejería Sanidad	Reedición
<i>Guía de salud para jóvenes</i>	Libro	1.000	Consejería Sanidad	Actualización y edición
<i>Necesidades y problemas para el desarrollo de la educación para la salud en las escuelas de la Región de Murcia</i>	Libro	2.000	Consejería Sanidad	Edición
<i>Guía de programas de prevención de salud y prevención de drogodependencias</i>	Libro	1.000	Consejería Sanidad	Edición Medio de difusión para los centros educativos y otras Instituciones de la oferta de recursos y materiales educativos del Ayto. de Murcia
<i>Elástica</i>	Revista trimestral para escolares de prevención de drogodependencias	30.000	Ayto. Murcia Consejería Sanidad	Edición y distribución a 149 centros escolares de educación primaria del Municipio de Murcia
<i>Actuaciones de educación para la salud y prevención en drogodependencias en centros educativos de Cartagena. Curso escolar 2004-2005</i>	Revista anual	500	Ayto. Cartagena Consejería Sanidad Caja Murcia Centro de profesores y recursos Cartagena-La Unión	Edición y distribución a los centros escolares del Municipio de Cartagena
<i>Guía didáctica y actividades de promoción de la salud Teleprevención 2002 en Cartagena</i>	Libro	300	Ayto. Cartagena Consejería Sanidad Consejo de la Juventud de Cartagena	Reedición
<i>Calendario de fiestas de Carthaginienses y Romanos</i>	Tarjeta	10.000	Ayto. Cartagena Consejería Sanidad Consejo de la Juventud de Cartagena Federación de Tropas y Legiones Festeras HOSTECAR	Edición y distribución dentro del programa <i>Bebe Salud</i>

ÁREA DE PUBLICACIONES (continuación)

Título	Tipo	Nº de ejemplares	Entidades corresponsables	Observaciones
Oferta de <i>Pócimas sin alcohol</i> en fiestas de Cartagineses y Romanos	Dípticos	5.000	Ayto. Cartagena Consejería Sanidad Consejo de la Juventud de Cartagena	Edición y distribución dentro del programa <i>Bebe Salud</i>
<i>Recetario de las pócimas sin alcohol ganadoras en los 7 concursos celebrados desde 1997-2003 en las fiestas de Carthagineses y Romanos</i>	Libro	10.000	Ayto. Cartagena Consejería Sanidad Consejo de la Juventud de Cartagena Federación de Tropas y Legiones Festeras HOSTECAR	Edición y distribución dentro del programa <i>Bebe Salud</i>
<i>Jornadas de prevención de las drogodependencias en el ámbito laboral</i>	Libro	100	Sindicato UGT Consejería Sanidad	Edición
<i>No dejes a tus hijos solos ante las drogas, porque actuar en familia es posible</i>	Folleto	1.000	FAPA-Región Murcia Consejería Sanidad	Edición
<i>Multijoven</i>	5 boletines	1.000	Ayto. Yecla Informa-Jóven Yecla	Edición y distribución en los institutos, centros culturales, de formación y de ocio: cafeterías, pubs y discotecas
<i>Boletín informativo de salud Alcohol Tabaco Cánnabis</i>	3 boletines	1.000	Ayto. Yecla	Edición y distribución por correo a los usuarios de los Servicios Sociales Municipales, del Servicio Municipal de Atención a inmigrantes, Centro de Salud y Hospital

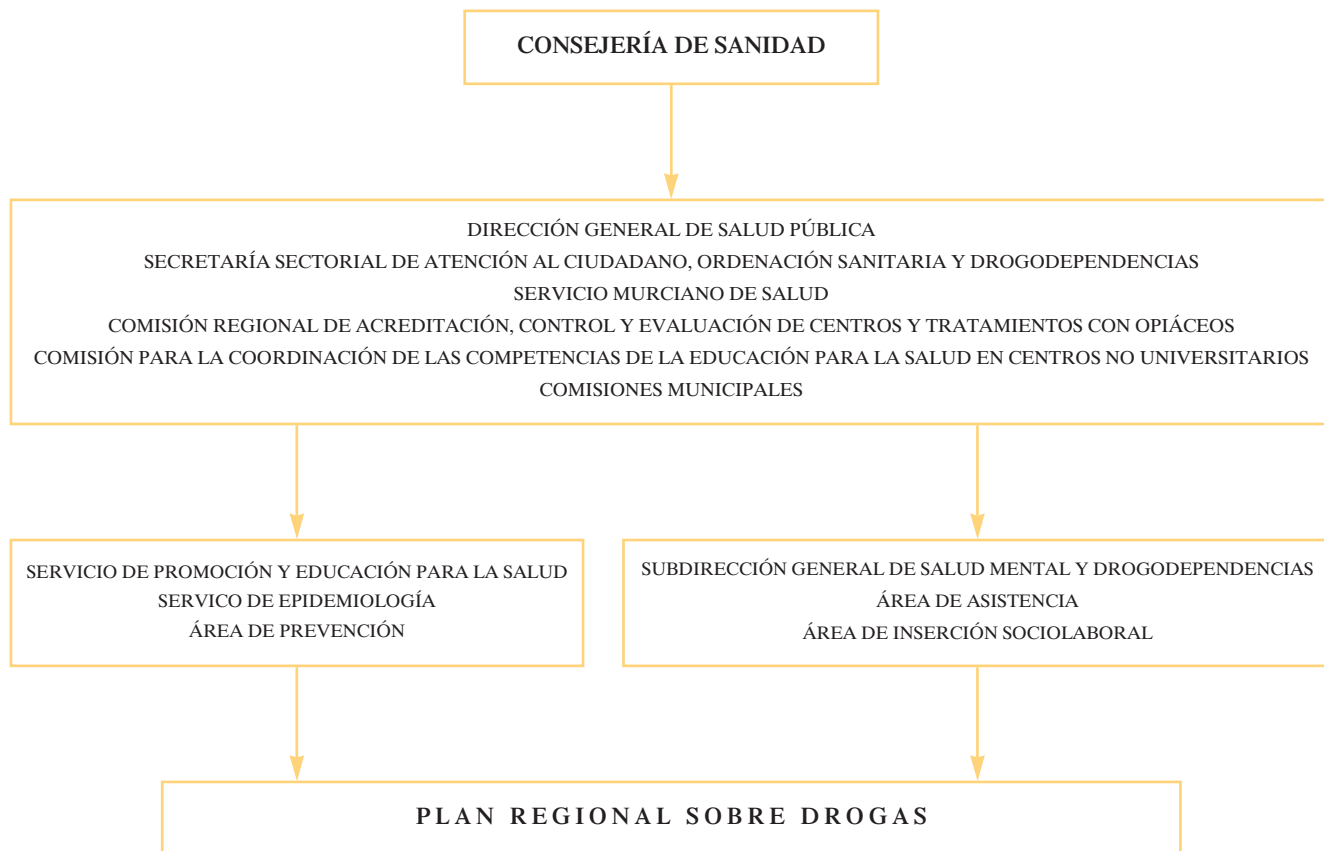
ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Existe un Plan Regional sobre Drogas coordinado por la Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencias que coordina todas las actividades de drogodependencias a nivel regional, excepto aquellas que son competencia de la Delegación del Gobierno (policial).

Las actividades de asistencia se gestionan directamente desde el Servicio Murciano de Salud, a través de la red de centros de atención a drogodependientes de la Región.

La coordinación y el apoyo técnico del área de prevención, enmarcadas en el Plan Regional sobre Drogas, lo hacen desde la Dirección General de Salud Pública a través de la sección de Educación para la Salud. Las actuaciones del Programa tienen un desarrollo comunitario a través de los Planes y Programas Municipales y Mancomunales de Drogodependencias.

El área de inserción sociolaboral se coordina desde el Servicio Murciano de Salud (SMS) llevándose a efecto, en su mayoría, a través de convenios con ONGs apoyados por una Orden de Subvención a empresas para la contratación de drogodependientes del propio SMS.



■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Consejería de Educación y Cultura (Orden conjunta para el desarrollo de la Educación para la Salud en la escuela)

Universidad de Murcia

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones con Convenio 17

(11 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades, total: 18 Municipios). Prevención

(3 Ayuntamientos y 1 Mancomunidad, total: 6 municipios). Asistencia Reinserción

Número de Administraciones Subvencionadas 22

(12 Ayuntamientos y 3 Mancomunidades, total: 27 Municipios). Prevención

(5 Ayuntamientos y 2 Mancomunidades, total: 15 Municipios). Asistencia y Reinserción

Con Organizaciones No Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 16

Asistencia y Reinserción: 11

Prevención: 5

Número de Organizaciones Subvencionadas 82

Prevención: 74

Reinserción: 8

Número de Empresas Subvencionadas 10

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	655.216
Asistencia	3.748.720
Incorporación social	424.243
Investigación, documentación y publicaciones	138.186
Coordinación institucional	168.524
TOTAL	5.134.889

Las cantidades reseñadas incluyen el presupuesto de drogodependencias de la Consejería de Sanidad, las transferencias del PNSD, las del Convenio Específico del Protocolo General de Colaboración suscrito por el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el PNSD) y las transferencias del Fondo Social Europeo (programas de empleo). No se incluyen presupuestos municipales ni de otros organismos de la Comunidad Autónoma o de la Administración Central.

Comunidad Foral de Navarra

Como cada año, van apareciendo nuevos datos sobre el incremento de usos de sustancias estimulantes en tiempo de ocio y también de derivados del cánnabis. Estos últimos productos se van incorporando al uso cotidiano y también son más quienes acuden a su centro de trabajo o estudios bajo los efectos del THC.

Además, los programas terapéuticos específicos de estimulantes y de menores se van saturando y están trabajando a un ritmo más rápido que el deseado.

Todo lo anterior tiene que ver con las valoraciones que sobre el consumo (elemento que determina la integración en esta sociedad) refieren los individuos. Cada momento de la historia ha tenido valores de consumo diferentes. En estos momentos puede que no tengamos claro los límites de qué productos son de primera necesidad o indispensables y cuándo prescindibles. Tenemos mucho de muchas cosas y las sustancias también se encuentran en el mercado regido por las mismas leyes.

Además, las posibilidades de comprar sin salir de casa y “sin dinero” cada vez son más frecuentes. Recibimos a diario en nuestro correo electrónico ofertas de productos variados. Incluso de medicamentos que se pueden adquirir por unidades. Evidentemente no

existe prescripción para ello y su uso entraría en el concepto de automedicación.

La red informática también ofrece la posibilidad de conocer cómo se pueden fabricar determinadas sustancias, plantar otras o comercializarlas.

Luego nos asustamos de que la percepción de riesgo respecto al uso de drogas en general está disminuyendo. Es evidente, algo que se hace con naturalidad, en casa, sin necesidad de esconderse y con una publicidad favorecedora no puede ser malo, si lo fuera ya lo controlarían o estaría prohibido.

Hay mucho trabajo diario desde instituciones públicas y privadas encaminado a prevenir las consecuencias de los usos de drogas, pero hay otros elementos que no nos competen que están influyendo con más poder sobre la incorporación, de manera que en diversos frentes incluso se cuestionan la prevención que estamos haciendo, que por otra parte se está haciendo ajustada a la evidencia.

En el momento que estamos, tendremos que pensar si hay que seguir articulando las estrategias de prevención desde los planes de drogas o trasladarlos a otros más amplios sobre estilos de vida y valores sociales.

ÁREA DE PREVENCIÓN

En el año 2004 se han desarrollado 35 Programas Municipales de Drogodependencias: 22 Mancomunidades y 11 Ayuntamientos, unos 138 municipios y 7 barrios de Pamplona, lo que supone un 73% de la población de Navarra.

En el ámbito escolar, continuamos trabajando desde la Comisión Técnica Mixta del Departamento de Educación y el Plan Foral de Drogodependencias. En el curso 2003-2004 hemos realizado una revisión de la *Guía de materiales educativos para trabajar la prevención de drogodependencias en los centros escolares (Educación Infantil, Primaria y Secundaria)*. Desde el punto de vista de la formación, las demandas de los centros educativos han estado centradas fundamentalmente en dos aspectos, papel y normas del centro educativo en relación al consumo de drogas e intervención hacia alumnos/as consumidores (actitudes, estrategias, responsabilidades...).

En relación a la prevención familiar, destacaríamos la diversificación de actuaciones. La colaboración entre padres y los profesionales comunitarios se está ampliando más allá de las escuelas de padres, extendiéndose hacia actividades relacionadas con el tiempo de ocio.

En las actividades dirigidas a la juventud, son las que abordan el trinomio jóvenes, ocio y consumo de drogas las que siguen requiriendo nuestros mayores esfuerzos.

■ Ámbito escolar

En el ámbito escolar, continuamos trabajando desde la Comisión Técnica Mixta del Departamento de Educación y el Plan Foral de Drogodependencias. En el curso 2003-2004 hemos realizado una revisión de la *Guía de materiales educativos para trabajar la prevención de drogodependencias en los centros escolares (Educación Infantil, Primaria y Secundaria)*. Desde el punto de vista de la formación, las demandas de los centros educativos han estado centradas fundamentalmente en dos aspectos, papel y normas del centro educativo en relación al consumo de drogas e intervención hacia alumnos/as consumidores (actitudes, estrategias, responsabilidades...).

Continuando con la estrategia de los cursos anteriores, la formación se ha desarrollado en los propios Centros educativos. Durante este curso se han desarrollado: el módulo *Prevención de drogodependencias en el medio educativo*, de 10 horas de duración, 1 centro de Primaria (12 profesionales) y el módulo de 2 horas de duración en 7 centros educativos llegando a 196 profesores.

■ Ámbito familiar

Las actuaciones desarrolladas durante este año han tenido como objetivo aumentar la participación de las familias. Para ello hemos profundizado en la utilización de estrategias de acercamiento al mayor número de familias y en la búsqueda de formas de trabajar que aumenten su implicación.

Guía de prevención en familia, para evitar problemas con las drogas/Familia prebentzioa lantzeko gida, drogomanpekotasunaren arazoak saihesko. Esta guía es una herramienta para que las familias puedan trabajar con sus hijos el fortalecimiento de factores de protección en relación a los problemas con los usos de drogas. El planteamiento de la guía permite ser utilizada como un material autoadministrado o como elemento de una actividad más amplia (escuela de padres, taller...).

Se realizó una amplia presentación y difusión en los sistemas educativo, sanitario y social, incluyendo en cada caso sugerencias para su utilización. En los años 2001-2004 se han distribuido un total de 20.436 guías (18.058 en castellano y 2.378 en euskera) a través de 144 entidades.

En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean. Familias. Después de una prueba piloto realizada el curso 2001-2002 se ofreció la posibilidad de utilizar el material de Familia a todos los centros educativos que desarrollan en las aulas el programa *En la huerta con mis amigos/Lagunekin baratzean*. El material, al igual que el utilizado en las aulas, va dirigido a las familias con hijos en 3º de Infantil y 1º, 2º y 3º de Primaria. En el curso 2001-2002 el material fue utilizado por 40 centros, llegando a 2.641 familias; en el curso 2002-2003 7 centros y 1.502 familias, y en el curso 2003-2004 el material fue utilizado por 28 centros, llegando a 980 familias. Durante el curso 2004-2005 se utilizó el material por 23 centros llegando a 862 familias.

Proyecto para la prevención familiar a través de padres y madres mediadores. La primera experiencia se desarrolló de enero a junio del año 2001. En síntesis, este proyecto consiste en la formación de padres y madres miembros de APYMAS, los cuales con posterioridad desarrollan seminarios de prevención familiar dirigidos a los padres y madres de los compañeros de sus hijos/as. Inicialmente se desarrolló en Educación Secundaria, extendiéndose con posterioridad a Educación Primaria. En el curso 2001-2002 participaron 14 centros educativos, habiéndose formado 19 grupos de padres; en el curso 2002-2003, 15 centros educativos, con 16 grupos de padres, en el curso 2003-2004 han participado 13 centros educativos con 16 grupos de padres y en el curso 2004-2005 han participado 14 centros con 12 grupos de padres.

Actuaciones de los Programas Municipales de Drogodependencias. En 30 PMD de los 35 existentes (86%), se han desarrollado actuaciones de prevención familiar. Desde los PMD se trabaja con la familia tanto desde el punto de vista preventivo como de intervención (familias de riesgo). Esta última área será reflejada posteriormente.

Las Asociaciones de padres y madres (APYMAS) son las aliadas naturales de los profesionales comunitarios para el desarrollo de actuaciones dirigidas a las madres y padres. A lo largo de este año, estos 26 PMD han colaborado con 109 APYMAS.

La colaboración entre Apymas y profesionales comunitarios se está diversificando no ciñéndose exclusivamente a la organización de Escuelas de Padres. Durante el año 2004, en 2 PMD las actuaciones se han desarrollado en el ámbito del tiempo libre. En 2 PMD los padres han participado en la elaboración de materiales para padres y madres. En 2 PMD han colaborado voluntariamente en ludotecas y actividades de tiempo libre, y en 5 PMD han abordado el juego y juguetes, realizando trípticos, talleres, charlas, exposiciones, etc. con una importante implicación voluntaria de madres/padres (104) y unos 5.405 madres y padres han visitado las exposiciones.

Durante este año también se ha actuado con 88 grupos de madres y padres (1.355 participantes) habiéndose trabajado los siguientes aspectos:

	Habilidades sociales	Resolución de conflictos	Reflexión, información sobre drogas	Desarrollo personal	Otros
Nº de grupos	15	3	21	31	18
Nº participantes	189	51	338	502	275

En el año 2002 iniciamos la formación de los profesionales de los PMD, con el objetivo de ampliar el *Proyecto para la prevención familiar a través de padres y madres mediadores*.

Durante el año 2004, el proyecto se ha desarrollado desde 6 PMD que han contactado con 25 APYMAS, han formado 962 mediadores, miembros de estas APYMAS, los cuales han desarrollado 25 seminarios con padres y madres.

■ **Ámbito comunitario**

Desde todos los Programas Municipales y algunas asociaciones, se han realizado actividades dirigidas a la población juvenil, entendiéndose como un sector o colectivo prioritario en los programas comunitarios de prevención. Además, recogemos las intervenciones comunitarias de prevención universal.

Campañas y programas de sensibilización y prevención relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas, sus consecuencias, accidentes de tráfico, etc.

- Campaña de prevención de accidentes de tráfico en jóvenes: dirigida a jóvenes de 16 a 30 años con la participación de 6.952 usuarios. En ella se utilizaron los siguientes recursos: contacto directo con jóvenes, soportes informativos, folletos, talleres, autobuses. Con la participación del ayuntamiento de Tudela.
- Campaña de prevención de accidentes de tráfico: dirigida a jóvenes de 16 a 25 años con 1.889 participantes. En ella se utilizaron: cartas personales, pancartas, agendas y carteles. Esta campaña contó con la participación de los ayuntamientos de Corella y Castejón.
- Campaña de prevención de accidentes de tráfico: dirigida a jóvenes de 16 a 25 años con 2.381 usuarios. Los recursos utilizados fueron: cartas, calendarios, carteles, pancartas y agendas. Con la participación de la Mancomunidad de Cintruenigo y Fitero.

- Programa de prevención de accidentes de tráfico producidos por el alcohol: dirigida a jóvenes de 16 a 30 años con 2.193 usuarios. Se utilizaron los siguientes recursos: autobuses, trípticos informativos y cuatro talleres de alcohol. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad del Valle de Queiles.
- Campaña de verano alcohol y conducción: dirigido a toda la población sobre todo a jóvenes de 18 a 30 años. Se repartieron posavasos y alcoholímetros. Participaron la Mancomunidad de Alsasua, Olazti y Ziordia.
- Fiestas de San Fermín Txikito. Casco Viejo de Pamplona: dirigido a jóvenes de Pamplona. Se utilizaron los siguientes recursos: carteles (1.800), pegatinas (4.500), folletos (4.000), tazas (2.500) y pancartas (2). Con la participación de la Unidad de Barrio del Casco Viejo de Pamplona y la Asociación Juvenil Aldezar.
- Programa de prevención de accidentes de tráfico: dirigido a jóvenes de 15 a 30 años con una participación de 5.100 usuarios. Se repartieron cartas, folletos y calendarios. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Buñuel.
- Campaña de prevención de accidentes de tráfico *Voy y vengo*: dirigida a jóvenes de 15 a 30 años con 735 participantes. Se utilizaron los siguientes recursos: cartas de sensibilización, carteles, folletos y bandos municipales. Con la participación de la Mancomunidad de la zona de Carcastillo.
- Campaña de prevención de accidentes de tráfico *Voy y vengo*: dirigida a jóvenes de 15 a 30 años, con 3.760 participantes. Se utilizaron: autobuses, medios de comunicación, folletos, carteles y cartas personales. La entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Tafalla.
- Campaña de sensibilización: dirigida a jóvenes y camareros. Se utilizaron los siguientes recursos: carteles (3.000), camisetas (200), carteles (150), bares y pubs, local joven e institutos. Con la participación del Ayuntamiento de Tafalla.
- Prevención y promoción de la salud frente a conductas de riesgo: dirigida a jóvenes de 15 a 30 años con la participación de 1.200 usuarios. Se utilizaron: cartas, medios de comunicación y concurso de relatos. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Artajona.
- Campaña de prevención de accidentes de tráfico en relación con el consumo de sustancias estimulantes: dirigida a jóvenes de 15 a 25 años con la participación de 1.086 usuarios. Se utilizaron los siguientes recursos materiales: carta personalizada, reuniones en bares, tarjetas informativas, carteles, buzón de sugerencias, folletos, medios de comunicación, obra de teatro. Con la participación de la Mancomunidad de la zona de Olite.
- Prevención de accidentes de tráfico: dirigida a jóvenes de 15 a 30 años con 738 participantes. Los recursos materiales fueron: autobuses, tarjetas individuales, folletos y medios de comunicación. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Allo.
- Programa *Valdibus*: para jóvenes de 16 a 30 años con la participación de 1.800 usuarios. Los recursos fueron: carta personal (2.200), folletos, representantes municipales, grupos de jóvenes y revistas locales. Con la participación de la Mancomunidad de Valdizarbe.
- Campaña de prevención de accidentes de tráfico: dirigida a jóvenes de 16 a 30 años con 2.218 usuarios. Se utilizaron los siguientes recursos: contactos directos, medios de comunicación, autobuses, carteles, folletos, cartas personalizadas, concurso logotipo y buzón de sugerencias. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de San Adrián.
- Programa de prevención de accidentes de tráfico *Voy y vengo*: dirigido a jóvenes a partir de 15 años. Los recursos materiales fueron: cartas, trípticos, tarjetas informativas, folletos, cartelería, radio, prensa, autobuses. Con la participación de la Mancomunidad de la zona de la Peralta.
- Prevención de accidentes de tráfico *Voy y vengo*: dirigida a jóvenes mayores de 16 años con la participación de 158 usuarios. El recurso utilizado fue un autobús. La entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Viana.
- Campaña de prevención de accidentes *Izagabus*: dirigida a jóvenes de 15 a 30 años. Los recursos materiales empleados fueron: cartas personalizadas, trípticos, buzón de sugerencias y folletos. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de Izaga.
- Programa de prevención comunitaria en el ámbito de las drogodependencias *Voy y vengo*: dirigido a jóvenes de 15 a 30 años con la participación de 5.344 usuarios. Los recursos materiales fueron: cartas, folletos y carteles. Con la participación de la Mancomunidad de la zona de Sangüesa.
- Campaña de verano: dirigida a población general. Con la utilización de los siguientes materiales: posavasos, medios de comunicación, suplemento informativo. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Etxarri Aranatz.

- Alcoholímetros: dirigido a población general. Con la utilización de: alcoholímetros y materiales informativos. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Etxarri Aranatz.
- *Voy y vengo*: dirigido a jóvenes de 15 a 30 años con la participación de 552 usuarios. Los recursos materiales utilizados fueron: reuniones, buzoneos y carteles. La entidad correponsable fue la Mancomunidad de Huarte y Valle de Esteribar.
- Campaña *En la fiesta, tú decides*: dirigida a población general. Se utilizaron los siguientes materiales: cartas personalizadas. Las entidades corresponsables fueron la Mancomunidad de Huarte y Valle de Esteribar.
- Campaña *En la calle como en casa*: dirigido a población general y en especial a jóvenes. Con la utilización de los siguientes materiales: banderines. Las entidades corresponsables fueron la Mancomunidad de Huarte y Valle de Esteribar.
- Día Mundial sin Tabaco. V Semana sin humo: dirigida a población general. Los recursos materiales utilizados fueron: pruebas de monóxido de carbono, escribir contrapublicidad. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de Huarte y Valle de Esteribar.
- Campaña de prevención de accidentes de tráfico: dirigida a jóvenes de 15 a 30 años con la participación de 65 usuarios. Se utilizaron los siguientes materiales: charlas, folletos y autobuses. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Ancín.
- Programa de disminución de riesgos ligados al alcohol y otras sustancias *Jaibus*: dirigida a jóvenes de 15 a 30 años con la participación de 2.562 usuarios. Los materiales utilizados fueron: materiales informativos y medios de comunicación. La entidad corresponsables fue la Mancomunidad de la comarca de Sakana.
- Campaña de verano de educación para la salud: dirigida a jóvenes, contó con la participación de 931 usuarios. El material utilizado fue: artículo en revista local, dos talleres, una exposición y materiales educativos. Las entidades correponsables fueron la Mancomunidad de la zona de Aoiz y 3 asociaciones locales.
- Prevención de accidentes de tráfico: dirigida a jóvenes de 16 a 35 años con la participación de 2.100 usuarios. El material utilizado fue: cartas personalizadas, folletos informativos, revista juvenil, pancartas, carteles y CD interactivo. Las entidades corresponsables fueron las mancomunidades de Arguedas, Valtierra, Villafranca, Milagro y Cadreita.
- Campaña de prevención de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol y otras sustancias: dirigida a jóvenes de 16 a 30 años. Los materiales utilizados fueron: autobus, materiales de la campaña, trípticos, carteles. Las entidades correponsables fueron: Mancomunidad de Sakana y Ayuntamiento de Lekumberri.
- Campaña de prevención de las drogodependencias y reducción de riesgos: Dirigida a jóvenes de 16 a 30 años. Se repartieron agendas informativas. Las entidades corresponsables fueron los ayuntamientos de la zona de Sakana y asociaciones de jóvenes.
- Cine forum: dirigido a jóvenes se utilizaron los siguientes materiales: proyección de películas, carteles y dípticos informativos. Las entidades corresponsables fueron el Servicio Social de Base de Irurtzun.
- Programa *Yo controlo*: dirigido a adolescentes y jóvenes de 13 años en adelante, con 464 usuarios. Los materiales utilizados fueron: bebidas sin alcohol, folletos y cartas personalizadas. Las entidades corresponsables fueron los Ayuntamientos de Corella y Castrejón.
- Fiesta acuática nocturna sin alcohol: dirigida a adolescentes y jóvenes de 13 a 20 años con la participación de 346 usuarios. Se entregaron los siguientes materiales: cócteles sin alcohol y juegos relacionados con la afectividad. Las entidades corresponsables fueron el Ayuntamiento de Corella y el grupo de jóvenes Spabilat.
- Prevención de accidentes de tráfico: dirigido a jóvenes de 15 a 25 años con la participación de 1.500 usuarios. Los materiales utilizados fueron: autobús y materiales de la campaña. Las entidades corresponsables fueron las Mancomunidades de Lazagurría, Mendavia, Sartaguda y Sesma.
- Prevención del consumo de drogas y reducción del daño del consumo: dirigido a población joven. El material utilizado fue programas de bolsillo. Las entidades corresponsables fueron las Mancomunidades de Lazagurría, Mendavia, Sartaguda y Sesma.
- Campaña preventiva *Vacila sin pasarte de vueltas*: dirigida a jóvenes mayores de 16 años. El material utilizado fueron: bajeras, cartelerías, folletos, publicación en prensa y cuestionarios. La entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Barañain.
- Sesiones formativo-informativas: dirigidas a jóvenes con la participación de 60 usuarios. El material utilizado fueron: folletos, etilómetros, analizadores y cuestionarios. La entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Barañain.

- Campaña informativa prefiestas: dirigida a jóvenes. Los materiales utilizados fueron: folletos, carteles y preservativos. La entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Barañain.
- *Voy y vengo*: dirigido a jóvenes mayores de 16 años con la participación de 220 usuarios. Los materiales utilizados fueron: folletos y autobuses. La entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Barañain.
- *Voy y vengo*: dirigido a jóvenes mayores de 16 a 30 años con la participación de 165 usuarios. Los materiales utilizados fueron: folletos y autobuses. La entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Zizur Mayor.
- Análisis de sustancias: dirigido a jóvenes de 14 a 30 años. Los materiales utilizados fueron: revistas, folletos, etc. La entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Zizur Mayor.
- Campaña de preservativos y folletos relacionados con el consumo de alcohol: dirigido a jóvenes de 14 a 30 años. Los materiales utilizados fueron: preservativos, folletos y carteles. La entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Zizur Mayor.
- Campaña de verano *Conducción y alcohol*: dirigida a jóvenes de 18 a 25 años con la participación de 600 usuarios. Los materiales utilizados fueron: cartas personalizadas, posavasos, reparto a domicilio de un suplemento sobre el tema y programas en radios locales. Las entidades corresponsables fueron las Mancomunidades de Leitza, Irurtzun, Etxrri Aranatz, Altsasu, Olatzi y Ziordia.
- Autobús *Voy y vengo*: dirigida a jóvenes de 16 a 30 años con la participación de 762 usuarios. Los materiales utilizados fueron: 2.400 cartas personalizadas y carteles. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Noain.
- Boletín familiar *Disfruta del verano, regresa seguro*: dirigida a población general. Se repartieron 3.000 folletos buzzoneados. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Noain.
- Material *En la fiesta, tú decides*: dirigido a jóvenes de la zona. Se utilizaron los siguientes materiales: cartas (2.400). La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Noain.
- Material *Calcula bien lo que bebes*: dirigido a jóvenes de la zona. Se utilizaron los siguientes materiales: cartas (2.440). La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Noain.
- Programa *Si te pasas, te lo pierdes*: dirigido a jóvenes y población general. Se utilizaron los siguientes recursos: programas (4.000). La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Noain.
- Vídeo *Las amistades peligrosas*: dirigido a jóvenes. Se utilizaron los siguientes recursos: vídeos (42) y folletos (250). La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Noain.
- Campaña prefiestas de información sobre drogas y sexualidad: dirigida a jóvenes. En ella participaron 380 usuarios. Los materiales empleados fueron folletos educativos sobre drogas y educación sexual. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Estella.
- Porta CDs con mensajes contra el alcohol: dirigido a jóvenes. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Villaba.
- Programa *Alcohol y conducción*: dirigido a jóvenes. Se utilizaron los siguientes materiales: folletos y etilómetros digitales. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Villaba.
- Concurso de carteles sobre el tema del tabaco: dirigido a jóvenes de 1º y 2º de ESO. La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Villaba.
- Murales con lema sobre tabaco: dirigido a jóvenes en general. Se repartieron camisetas (350). La entidad corresponsable fue la Mancomunidad de la zona de Villaba.
- Acción en fiestas: dirigida a jóvenes. Se utilizaron los siguientes materiales: mesa informativa, alcoholímetros y preservativos. La entidad corresponsables fue el Ayuntamiento de Villaba.
- *Alcohol y educación vial*: dirigida a jóvenes. Los materiales utilizados fueron: material escrito y audiovisual. Las entidades corresponsables fueron las Mancomunidades de Asoain, Berriozar y Berrioplano.
- *Voy y vengo*: dirigida a jóvenes a partir de 14 años con la participación de 205 usuarios. Las entidades corresponsables fueron la Mancomunidad Iranzu y Ayuntamientos de la zona.
- Campaña preventiva sobre conductas responsables: dirigida a jóvenes de 14 a 30 años con la participación de 206 usuarios. Se repartieron materiales del Plan Foral de Drogodependencias y la entidad corresponsable fue el Ayuntamiento de Burlada.

Actividades informativas y formativas para la población juvenil, se organizan como respuesta a las demandas, inquietudes y necesidades de los propios jóvenes, siendo ellos agentes activos de estas actividades, elaboración de materiales informativos, formación en reducción de daños, mediadores en prevención, voluntariado... Las actividades desarrolladas son:

- Talleres: han sido 17 PMD los que han realizado a lo largo del año 53 talleres informativos sobre drogas, los riesgos, los jóvenes frente a las drogas, la reducción de daños, las habilidades sociales, el tiempo libre, etc. Estos talleres han contado con 743 participantes.
- Encuentros y jornadas: con el objetivo de provocar un debate en torno a las drogas y la juventud, en 6 PMD con 161 participantes.

Otras actividades como exposiciones en lugares de ocio, colocación de carpas informativas... son actuaciones con temáticas relativas a prevención con los usos de drogas y otros riesgos en jóvenes. A lo largo de 2004, desde 10 PMD, se han desarrollado las siguientes actividades:

- II Concurso de relatos cortos vía e-mail *Voy y Vengo* para mayores de 15 años, organizado por la agrupación de 5 Mancomunidades y/o Ayuntamientos de la Zona Media de Navarra. En el mismo participaron 25 jóvenes.
- Exposiciones: *Fiebre del viernes noche*, en 2 PMD. *La historia peor contada*, en 3 localidades de 2 PMD. *De qué van las drogas, de qué van los jóvenes*, en 1 PMD.
- *Campañas de prevención de accidentes de tráfico*, agrupación de 5 PMD.
- Teatro: *Pisa la raya/Zapaldu marra*, la agrupación de 5 PMD con una participación de 260 jóvenes. *El gran circo*, 1 PMD, 120 participantes. *La primera vez o cómo perdí eso*, 1 PMD, 44 participantes.
- Ciclo de cine y cortos sobre el fenómeno de las drogas, 1 PMD con 800 participantes.

Formación de voluntariado y mediadores: En 3 PMD se ha formado a jóvenes mediadores en drogodependencias (25) y en 6 PMD se han formado 409 en tiempo libre y redes comunitarias socio-educativas.

Servicios de Información y Orientación: Los servicios de información y orientación juvenil se han prestado desde 10 PMD, éstos responden a la demanda de los jóvenes a través de puntos de información, boletines informativos, revistas, elaboración de guías juveniles, difusión de materiales informativos sobre drogas, riesgos, etc. A lo largo de este año han sido 767 las demandas informativas.

Asociaciones y grupos de jóvenes: Una parte importante de las actividades se dirige a grupos de jóvenes, ya sean grupos informales, cuadrillas de amigos que comparten un espacio físico (“bajeras”, “txoznak”...) o grupos formales alrededor de alguna iniciativa y/o local público. A partir de las iniciativas de los jóvenes se desarrollan actividades, fundamentalmente para el tiempo de ocio, que propician la intervención profesional: apoyo a asociaciones (18 PMD han apoyado a 64 asociaciones juveniles); grupos informales de jóvenes (12 PMD han trabajado con 60 grupos de jóvenes); gestión de locales juveniles, gaztetxes (18 PMD han acompañado el desarrollo de actividades en 43 espacios públicos); espacios “privados” (“bajeras”, “piperos”, “txoznak”...): en 8 PMD se hace un trabajo sistemático con 127 grupos/“cuadrillas”.

Actividades socioeducativas de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes: Es de destacar la implicación de los propios jóvenes en la promoción y el desarrollo de estas intervenciones. En 18 PMD se han realizado 251 actividades comunitarias de ocio y tiempo libre en las que han participado 7.333 jóvenes. En 4 de estos PMD se ha trabajado en la promoción de espacios deportivos como ámbito de intervención, se han realizado 19 actividades con 609 participantes.

■ Medios de comunicación social

Desde la Dirección Técnica del Plan Foral de Drogas se ha llevado a cabo la informativa-educativa *En la fiesta, tú decides*. Por otro lado, se han realizado las siguientes actividades:

- Programas de radio.
- Artículos en Boletines de Información Municipal (BIM).
- Intervenciones en radios y periódicos regionales y/o locales.
- Otras actividades divulgativas de amplia distribución.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	13	1.398
Unidades hospitalarias de desintoxicación*	2	81
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	3	168

* En estas unidades hay 54 plazas, destinadas a todos los trastornos mentales, incluidas toxicomanías.

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Oficinas de farmacia	101	298
Otros	1	5.870 Distribuciones de kits

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	10	
Programas dispensadores	117	940
Programas prescriptores y dispensadores	10	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación de programas dispensadores de metadona

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	12	22
Centro de salud mental	8	469
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	4	63
Centro penitenciario	1	88

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas	Observaciones
Programa de intercambio de jeringuillas		
P. Emergencia social (1)	5.870	Comisión Ciudadana Antisida
P. Oficinas de farmacia (101)	48.761	Intercambio y venta
Otros (1)	1.495	Prisión provincial
Total (4)	56.126	

■ Otros programas o recursos asistenciales

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de atención a la patología dual	3	85

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	11	968
Unidades hospitalarias	2	101
Centros residenciales (no hospitalarios)	3	62

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas en Centros Penitenciarios			
Programas preventivos	2	339	Dir. Gral. IIPP, Centro de día , comunidades terapéuticas
Programas ambulatorios	1	50	
Programas modulares:	1	91	Dir. Gral. IIPP
– Centro de día	1	14	
– Módulo terapéutico	1	12	
– PMM	1	112	
– PIJs	1	314	Dir. Gral. IIPP, SARE, Instituto Salud Pública
Cumplimientos alternativos			
Derivaciones desde Juzgados	Progr. ambulatorio	83	
Derivaciones desde Instituciones penitenciarias (arts.182, 3º; Libertad Condicional)	Progr. ambulatorio	35	
Tipo de dispositivo de cumplimiento			
Comunidades terapéuticas	3	35	
Arrestos de fin de semana y trabajo en beneficio de la comunidad	3	18	
Centro terapéutico (para menores)	1	4	Ins. Navarro de Bienestar Social

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

	Recursos	Usuarios
Programas para la incorporación social		
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción	2	
Centros de actividades programas de reinserción (sin tratamiento)	1	
Residenciales	3	
Programas de formación		
Cursos reglados	4	167
Otras acciones formativas	10	472
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo	4	157
Cursos Plan FIP	7	112

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL (continuación)

	Recursos	Usuarios
Programas de incorporación laboral		
Programas de incorporaciones locales	1	45
Ayudas a empresas para fomento contratación	1	7
Promoción autoempleo	1	0

ÁREA DE FORMACIÓN**■ Formación de profesionales y mediadores**

Denominación del curso	Nº y perfil profesional de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Alcohol y conducción	Educadores, Psicólogos, Trabajadores sociales	10	Presencial	Plan Foral Drogodependencias
Prevención familiar	Educadores, Psicólogos, Trabajadores sociales	5	Presencial	Plan Foral Drogodependencias
La prevención de drogodependencias en el medio escolar	Profesores de Educación Primaria	10	Presencial	Plan Foral Drogodependencias Departamento Educación

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN**■ Estudios e investigaciones**

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios	Observación participante sobre el consumo de drogas en los ámbitos de ocio juvenil en Navarra	Plan Foral Drogodependencias Consejo Juventud Navarra

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**■ Relación de convenios y conciertos****Con la Administración Central**

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y el Gobierno de Navarra

Con Administraciones Locales

Número de Administraciones Subvencionadas 35

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones Subvencionadas 19

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	504.120
Intervención asistencial	2.557.871
Incorporación social	416.927
Investigación, documentación y publicaciones	89.301
Coordinación institucional	219.832
TOTAL	3.788.051

Comunidad Autónoma del País Vasco

Los programas e intervenciones que se presentan se inscriben en el marco del V Plan de Drogodependencias aprobado por el Parlamento Vasco con vigencia desde 2004, año del presente informe, a 2008.

El V Plan de Drogodependencias del País Vasco recoge, tal y como prevé la Ley 18/98 de prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias del País Vasco, las acciones que, de acuerdo al momento actual del problema en nuestra Comunidad Autónoma, orientan las decisiones de todas las Administraciones Públicas Vascas.

La Dirección de Drogodependencias del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco constituye el órgano encargado de la coordinación de todas las actuaciones que las distintas instituciones del País Vasco, atendiendo a sus competencias, desarrollan en los ámbitos de la prevención, la asistencia y la inserción en materia de drogodependencias.

La compleja estructura institucional que sustenta la intervención en drogodependencias hace de ésta un producto rico, adaptado e incardinado en las estructuras normalizadas con las que la sociedad atiende sus necesidades educativas, sanitarias, sociales, etc. Son muchas las instituciones públicas y privadas que participan en el esfuerzo colectivo por responder al reto de las drogas y las toxicomanías y el resultado es que la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) goza de un amplio abanico de intervenciones con las que se

alcanza a un número muy considerable de beneficiarios. Sin embargo, esta misma diversidad y extensión de las actuaciones hace difícil la recogida exacta de información sobre las actuaciones y su alcance.

Participan en el Plan los Departamentos del Gobierno Vasco de Interior; Educación; Sanidad; Cultura; Justicia, Empleo y Seguridad Social; Vivienda y Asuntos Sociales; e Industria, Comercio y Turismo; los Organismos Autónomos Osakidetza-Servicio Vasco de Salud y Osalan-Servicio Vasco de Salud Laboral; los Departamentos de Asuntos Sociales de las tres Diputaciones Forales; 60 Ayuntamientos y Mancomunidades, de los que 40 cuentan con equipo técnico de prevención comunitaria de las drogodependencias estable y 56 con su propio Plan Local de Drogodependencias; y más de 30 entidades privadas u ONGs que trabajan en los ámbitos de la prevención, la asistencia y la inserción.

El V Plan de Drogodependencias de la CAPV establece como misión “Reducir los usos problemáticos de drogas con el fin de reducir la morbilidad y la mortalidad asociada a dichos consumos, así como las pérdidas en la calidad de vida y en el bienestar de las personas consumidoras, de las personas de su entorno próximo y de la comunidad en general”. Para desarrollar esta misión establece distintas metas en los distintos ámbitos de reducción de la oferta, reducción de la demanda (prevención, asistencia e inserción) y apoyo y coordinación.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ **Ámbito comunitario**

EQUIPOS TÉCNICOS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS.
PLANES LOCALES DE DROGODEPENDENCIAS

Los equipos de prevención comunitaria de las drogodependencias nacen en 1988 por iniciativa del Gobierno Vasco y actúan en el ámbito local. En el ejercicio del año 2004 se ha conveniado la contratación de técnicos de prevención para constituir 40 equipos municipales: 20 equipos de ayuntamientos, mancomunidades y consorcios de Bizkaia, 16 equipos de ayuntamientos de Gipuzkoa y 4 equipos de ayuntamientos y Diputación de Araba, ésta última se ocupa de atender a todos los pueblos y mancomunidades de la provincia.

Los equipos de prevención comunitaria tienen el encargo de elaborar un plan local de drogodependencias. Les corresponde dinamizar en el territorio de su competencia toda actuación relacionada con la prevención de las drogodependencias. Así, además de llevar a cabo programas de prevención fundamentalmente de carácter universal, selectiva e indicada, tienen la responsabilidad de colaborar con la iniciativa social en este campo, sin olvidar la coordinación de las iniciativas de los diferentes departamentos de la institución local. Asimismo, sus funciones incluyen la información y el asesoramiento a las personas, familias y colectivos sociales sobre recursos sociales existentes en la comunidad y la orientación y, en su caso, derivación hacia niveles básicos o especializados de aquellos casos que así lo requieran.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS

Los programas son realizados por la entidad local correspondiente o, en su caso, por una asociación o colectivo que colabore con ella. Durante el año 2004 han sido subvencionados 76 ayuntamientos o mancomunidades para la realización de 283 programas. De Gipuzkoa se han apoyado a 24 ayuntamientos y mancomunidades, que han realizado un total de 92 programas; de Bizkaia a 26 ayuntamientos y mancomunidades que han realizado 135 programas y de Araba a 26 ayuntamientos que han realizado 56 programas.

■ **Prevención universal en el ámbito escolar**

El modelo de prevención escolar universal consiste en apoyar a los centros escolares para que desarrollen programas de Educación para la Salud, dentro de los cuales se trabaja específicamente el consumo de sustancias-drogas. Para el desarrollo de estos programas se recurre a diversos recursos didácticos entre los que destacan:

1. *En la huerta con mis amigos*, que al ir dirigido a los últimos años de la Enseñanza Infantil y el primer ciclo de Primaria, no trabaja sobre sustancias concretas.
2. *Osasunkume*, dirigido al segundo y tercer ciclo de Secundaria.
3. *Inesi*, para el primer ciclo de ESO.
4. *Cine y Salud* para el último curso de ESO y toda la ESPO.
5. *Drogas al desnudo*, de últimos cursos de ESO y ESPO (aunque no es propiamente un recurso escolar).
6. *Uhin Bare* del Dpto. de Educación, para la ESO.

Además de estos recursos didácticos se utilizan otros, en menor medida, como son: *Discover*, *iOrdago!*, *Programa de Tutorías de la FERE*, y recursos didácticos diseñados por los propios centros con la ayuda de los equipos técnicos.

También son de destacar otras intervenciones escénicas que permiten tratar el tema del consumo como son:

- Los *Titeres de Bihar* (con los personajes de *En la huerta con mis amigos*). Para el primer ciclo de Primaria.
- El *Sociodrama de Keinu*. Para el segundo y tercer ciclo de Primaria.
- Programa *Mimarte* de Peter Roberts. Proyecto de mimo orientado a la prevención de riesgos de consumo inapropiado del alcohol en jóvenes en la Secundaria.
- Programa *Pisa la raya/Zapaldu marra*, de Picor Teatro, en el cual se emplea el teatro como recurso en la política de prevención de las drogodependencias en Secundaria.

Los Municipios y Mancomunidades con programas de prevención escolar universal son: Araba con 18, Bizkaia con 21 y Gipuzkoa con 17.

Los centros, alumnos y profesores con actuaciones preventivas según nivel de estudios son las siguientes:

Nivel de estudios	Centros	Alumnos*	Profesores
Infantil	62	3.564	132
Primaria	237	43.520	1.740
ESO	196	17.650	1.015
ESPO**	160	8.270	515
Total	655	73.004	3.402

* En el 22% de los municipios el número de alumnos se calcula a partir de los ratios por aula.

** Se incluye el Bachiller, los Módulos formativos y la enseñanza pre-laboral no reglada (Centros de Iniciación Profesional).

Las actividades formativas para el profesorado se realizan en 102 centros y participan 924 profesores.

■ Prevención universal en el ámbito familiar

Las intervenciones de prevención familiar universal, consisten básicamente en las siguientes acciones:

1. Los programas de formación de padres y madres, conocidos generalmente por “Escuelas de padres y madres” o “Encuentros de padres y madres”, en los que las madres y padres participantes adquieren el compromiso de acudir a una serie de sesiones, en las que se debate, se informa y se forma sobre temas de educación de los hijos; por lo tanto acude un número reducido de madres y padres junto con un especialista que tutoriza la enseñanza.
2. Las actividades de sensibilización e información presenciales para padres y madres que, a diferencia de las anteriores, son sesiones aisladas, no obedecen a un mismo programa y los padres y madres no adquieren el compromiso de acudir; suelen ser más masivas, pero no permiten el nivel de profundización de los programas formativos.
3. El asesoramiento a las AMPAs, orientaciones a través de contactos más o menos periódicos o regulares a las Asociaciones de Madres y Padres de alumnos de los centros educativos. A menudo tienen mucho que ver con la organización de actividades por parte de las AMPAs, tanto para los padres y madres como para los alumnos.
4. Las actividades de sensibilización e información no presenciales a través de medios masivos de comunicación. En la mayoría de los casos se refiere a revistas o boletines para padres y madres de alumnos, aunque también se utilizan otros medios, no propios, como son programas de televisiones y radios locales, así como artículos en periódicos y boletines locales.

Los programas de prevención universal en el ámbito familiar son los más extendidos en cuanto al número de entidades locales que los desarrollan, ya que en total 61 municipios y mancomunidades tienen programas de este tipo.

Los Municipios y Mancomunidades con programas de prevención familiar son: Araba (11), Bizkaia (20) y Gipuzkoa (22).

Los programas formativos presenciales para padres y madres son:

	Centros	Actividades	Sesiones	Participantes
Araba	45	52	171	3.465
Bizkaia	148	150	1.205	4.722
Gipuzkoa	89	80	616	2.535
Total	282	282	1.992	10.722

A pesar de que nos referimos a centros, y si bien en la mayoría de los casos estos programas formativos se circunscriben a AMPAs de centros escolares y se desarrollan en esos mismos centros, también ocurre que en algunos casos

tienen un carácter más municipal y atienden a padres y madres que pueden llevar a sus hijos a distintos centros. Esto es más propio de las zonas rurales.

El número de sesiones, de casi 2.000, sobre las 282 actividades constituidas nos da una media de 7 sesiones por actividad, lo cual coincide con que la mayoría de estas intervenciones constan de un mínimo de 5 sesiones y un máximo de 10.

También es importante el número de centros que han constituido escuelas o encuentros de padres y madres. Las intervenciones tienden a concentrarse en el nivel de la educación primaria (282).

El volumen total de personas que acuden no es nada desdeñable ya que se aproxima a las 11.000. Si tenemos en cuenta el número de familias de la CAPV podemos apuntar que una de cada 25 familias con hijos en edad escolar ha participado en un programa formativo de madres y padres.

Casi podríamos decir que una madre o un padre por aula ha participado en una experiencia de este tipo.

El número de madres es muy superior en todas estas intervenciones al de padres, en un ratio que se aproxima a 1 madre por cada 12 padres.

Las actividades puntuales en prevención universal familiar son:

	Centros	Actividades	Participantes
Araba	4	6	44
Bizkaia	30	42	703
Gipuzkoa	13	38	1.240
Total	47	86	1.987

Las actividades puntuales con madres y padres son mucho menos numerosas que los programas formativos, menos de una tercera parte, y también acude a ellos una menor proporción de personas.

La edición y distribución de boletines dirigidos a madres y padres es también una de las intervenciones más extendidas. Este tipo de intervención no ha nacido para remplazar a los programas presenciales sino para apoyarlos, ya que constituye un procedimiento para acceder a una cantidad mayor de padres y madres.

Dado su carácter divulgativo los objetivos se centran en la información y sensibilización sobre aspectos importantes para la educación de los niños y niñas.

Este procedimiento es cada vez más habitual entre las entidades locales. Hace ya una década que surgieron las primeras experiencias; su consolidación ha propiciado la extensión de la iniciativa a otras localidades. En la actualidad se cuenta con 19 iniciativas de este tipo, con un total de 46 números al año y una tirada de 101.812 en conjunto. Estas revistas llegan a una de cada cuatro familias con hijos en edad escolar (básicamente Primaria). La media de números al año por boletín es de 2,4, lo que apunta a que un buen número de dichos boletines tiene una tirada cuatrimestral o mayor.

Un grupo de 6 localidades ha utilizado los programas de radio y televisiones locales para acceder a los padres y madres y en algunos casos se ha experimentado con programas periódicos, de uno al mes aproximadamente.

En 14 localidades hay servicios de consulta para madres y padres que tienen dudas con respecto a la educación de sus hijos en relación al consumo de drogas. Estos servicios están atendidos por los Equipos Municipales de Prevención o por profesionales de entidades especializadas.

Se han realizado 364 consultas personalizadas de las cuales casi un tercio (109) se han derivado a servicios especializados de diversa índole (programas de prevención indicada, servicios de apoyo psicológico...). Respecto a la distribución por provincias, los datos fueron los siguientes: Araba, 1 localidad, 132 consultas personales y 41 derivaciones; Bizkaia, 9 localidades, 154 consultas personales y 59 derivaciones; y Gipuzkoa, 4 localidades, 78 consultas personales y 9 derivaciones.

■ Prevención universal en el ámbito comunitario

Hay 31 entidades locales con programas de prevención en el ámbito comunitario. 10 Ayuntamientos tienen un foro de asociaciones relacionadas con el tema con 258 entidades participantes. Dichas asociaciones participan en acciones como la coordinación y la elaboración de los Planes Locales. 24 Entidades locales han desarrollado acciones destinadas a la población general utilizando medios presenciales.

Las intervenciones comunitarias con medios presenciales de comunicación han sido:

	Ayuntamientos	Nº de intervenciones	Alcance
Concurso	9	14	3.374
Charlas	18	104	3.712
Cursos	6	175	2.539

El recurso más utilizado ha sido las charlas, conferencias y debates, que se han realizado en 18 localidades, seguido de los concursos y finalmente los cursos a agentes de la comunidad. Es de destacar este último apartado porque se han organizado un buen número de cursos con una notable asistencia, teniendo en cuenta que es una intervención que requiere cierto compromiso.

Otras 5 entidades locales han desarrollado otras intervenciones, tres de ellos ha organizado exposiciones de fotografía sobre el tema de las drogas y las drogodependencias.

Las intervenciones comunitarias con medios de comunicación masivos han sido:

	Ayuntamientos	Nº de intervenciones	Alcance/tirada
Folletos	13	25	65.950
Boletines	6	31	26.500
Artículos	13	75	
Radio/televisiones	7	63	

La distribución de folletos, junto con la participación en programas de radio o televisión locales han sido los medios masivos utilizados por más entidades. Sin embargo, las acciones más utilizadas han sido la edición de artículos en revistas o periódicos locales.

■ Prevención selectiva

Los ayuntamientos con programas de prevención selectiva son:

	Ayuntamientos	Escolar	Familiar	Ocio	Comunitaria
Araba	3	3	1	0	1
Bizkaia	19	15	10	7	7
Gipuzkoa	10	8	3	9	8
Total	32	26	14	16	16

En la CAPV, durante 2004, 32 entidades locales han desarrollado programas de prevención a nivel selectivo.

Los programas más habituales son los del ámbito escolar, ya que ha habido 26 municipios que los han desarrollado. Con estos 26 programas se ha trabajado en 97 Centros de Educación Secundaria, tanto de ESO como Bachiller, Módulos y Centros de Iniciación Profesional y se ha accedido a 4.908 alumnos.

En 81 casos estas intervenciones han sido de reducción de riesgos, habitualmente con respecto al uso de drogas, especialmente alcohol, y los accidentes de conducción o laborales.

En los otros 16 centros restantes se ha desarrollado un trabajo de formación, asesoramiento y apoyo al profesorado.

En cuanto a los programas de prevención selectiva de ámbito familiar, nos encontramos con que la mayoría de ellos se refiere a proyectos de formación a grupos de padres y madres con hijos/as con problemas de comportamiento, así como programas de “mediación” escuela-familia.

Por su parte, 17 entidades locales desarrollan programas de prevención selectiva en espacios de ocio. Dentro de estos programas tenemos una variedad de acciones importante y así encontramos programas de testado de sustancias, de asesoramiento personalizado en los locales de ocio, reparto de documentación y formación de medidores y educadores de tiempo libre.

Los resultados del programa de testado de sustancias son:

Ayuntamientos	Nº de intervenciones	Personas informadas	Sustancias analizadas
23	27	946	574

Los resultados de las sustancias analizadas han sido:

Sustancias analizadas	Hachís	Marihuana	Speed	Cocaína	Éxtasis	Ketamina
574	229	42	133	130	35	5

Este programa proporciona información personalmente sobre las sustancias en ámbitos en los que se reúnen los jóvenes y consumen. Además, presta un servicio de testado de las sustancias que los usuarios entregan —lo que da nombre al proyecto—, que es utilizado para transmitir una información más detallada sobre el uso y los riesgos de las sustancias.

Información personalizada		Reparto material informativo		Intervención locales ocio		
Ayuntamientos	Personas	Ayuntamientos	Materiales	Ayuntamiento	Acciones	Participantes
10	1.835	13	383.396	7	19	195

El reparto de material destinado a los jóvenes usuarios es una intervención que tiene un gran impacto si atendemos al importante número de personas jóvenes al que llega. Durante 2004 se han repartido 383.396 materiales en 13 Ayuntamientos.

Los programas de formación de mediadores juveniles que trabajan con los y las jóvenes en espacios de ocio se concentran en 4 localidades.

Hay 16 municipios o mancomunidades que cuentan con programas de prevención selectiva en el ámbito comunitario y en ellos se trabaja la prevención junto con educadores de medio abierto, que trabajan con niños y adolescentes en riesgo. Básicamente se trata de programas de apoyo y formación a dichos educadores, aunque en tres entidades locales existen educadores especializados en prevención del consumo problemático, que trabajan con adolescentes y jóvenes usuarios de drogas en riesgo.

■ Prevención indicada

Las intervenciones de prevención indicada consisten en un tratamiento individualizado de jóvenes usuarios habituales o problemáticos de drogas y/o de sus familias.

En 16 municipios o mancomunidades se han llevado a cabo dichos programas y en la mayoría de los casos se realizan mediante convenios con entidades especializadas que desarrollan estas labores.

Durante el 2004 fueron atendidos:

- 429 jóvenes y adolescentes usuarios habituales de drogas y/o con problemas de comportamiento,
- 1.492 familias de jóvenes y adolescentes.

■ Prevención determinada/Reducción de daños

Programa	Personas usuarias	Entidades corresponsables
Prevención y atención en el campo del VIH/sida	357	Diputación Foral de Álava Ayuntamiento de Vitoria
Programa de intercambio de jeringuillas. Comisión antisida de Araba	72	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Diputación de Araba Ayuntamiento de Vitoria
Programa de intercambio de jeringuillasde la Comisión Antisida de Gipuzkoa	98	Departamento de Sanidad Diputación de Gipuzkoa Ayuntamiento de San Sebastián
Centro de atención y emergencia socio sanitaria para drogodependientes y PIJ de la Comisión Antisida de Bizkaia	712	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Diputación de Bizkaia Ayuntamiento de Bilbao
Centro de acogida y consumo higiénico para personas toxicómanas de Médicos del Mundo	634	Departamento de Sanidad Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Ayuntamiento de Bilbao
Centro de acogida nocturna para personas toxicómanas en activo Hontza	869	Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Departamento de Sanidad Ayuntamiento de Bilbao
Unidad móvil. Agiantza	420	Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Ayuntamiento de Bilbao Diputación de Bizkaia
Bizitegi Onartu	142	Departamento de Vivienda y AA.SS. Dirección de Drogodependencias Ayuntamiento de Bilbao Diputación de Bizkaia

■ Ámbito de la comunicación

Además de la página web institucional de la Dirección de Drogodependencias (www.gizarte.net), la Dirección de Drogodependencias mantiene la página www.drogomedia.com, página que está destinada a los medios de comunicación y a la población en general, a fin de que cuenten con instrumentos adecuados, textos, referentes, fuentes informativas y contactos, tanto en el mundo institucional como entre los agentes y profesionales especializados que trabajan en el mundo de las drogodependencias.

PÁGINA WEB DROGOMEDIA.COM

Drogomedia.com es una página web sobre drogas promovida por la Dirección de Drogodependencias del Gobierno Vasco y destinada a los medios de comunicación. Su presentación oficial tuvo lugar el 31 de octubre de 2002. La página contiene información sobre drogas, tanto de carácter genérico (información sobre sustancias, dossiers temáticos, glosario, diccionario, agenda, recursos, enlaces, investigaciones) como específicamente destinada a los medios de comunicación (noticias internacionales, estudios de actualidad, novedades institucionales, hemeroteca), que se actualiza a diario.

La página web *www.drogomedia.com* recibe cerca de 6.000 visitas mensuales –lo que supone 200 visitas diarias-, con una media de 35.000 páginas vistas (esto quiere decir que por cada persona que visita la página visualiza una media de 5-6 páginas, lo cual es un dato muy positivo). Cuando el proyecto de *Drogomedia* se puso en marcha, en octubre de 2002, las visitas diarias no superaban las 60 personas, cifra que en 2003 aumentó hasta las 160 y que ha alcanzado durante el 2004, la mencionada cifra de 200 visitas diarias.

BOLETÍN DIARIO ELECTRÓNICO DE ACTUALIDAD

Como complemento de la página web *Drogomedia*, desde febrero de 2003, se elabora y distribuye un boletín de actualidad diario que incluye la hemeroteca del día a texto completo, así como noticias o estudios de actualidad que no hayan sido reflejados en la prensa, recogidos tanto de la prensa internacional como de la documentación especializada que se recibe en el centro.

Durante el año 2004, se han elaborado 221 boletines de actualidad. El boletín de *Drogomedia* cuenta en la actualidad con 533 suscriptores, tanto periodistas como profesionales de las drogodependencias. Los boletines diarios, además de distribuirse por correo electrónico, se descargan diariamente de modo que se encuentran accesibles en la página web de *Drogomedia*.

DOSIERES TEMÁTICOS

Incluidos también dentro de la página web *Drogomedia*, los dossiers documentales temáticos son documentos derivados del análisis de la literatura existente sobre determinados temas seleccionados por su interés. Para cada tema se desarrollan informaciones relativas a las claves y los datos, reseña de documentos seleccionados, hemeroteca, enlaces, normativa, etc.

Durante el año 2004, se han elaborado los dossiers temáticos *Noche, jóvenes y alcohol; Cocaína, consumos y efectos; Riesgos del cannabis: efectos y consecuencias*.

■ **Ámbito laboral**

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco firma en mayo de 2004 la continuidad de un Convenio de Colaboración con EDEX, iniciado el año 2000, para impulsar un Plan de Actuación ante las Drogodependencias en el ámbito empresarial del País Vasco, en el marco de la política en la materia impulsada por la Dirección de Drogodependencias (adscrita al Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales) durante el ejercicio 2004.

Objetivo general

Poner a disposición del mundo empresarial vasco un sitio web que permita informar, orientar y asesorar *on line* a los diversos interlocutores del mundo de la empresa para el desarrollo de una actuación sistemática e integrada ante el abuso de drogas.

Objetivos específicos

- Motivar a los responsables del mundo empresarial (empresarios, directivos, mandos intermedios, representantes de los trabajadores, etc.) acerca del sentido y viabilidad de impulsar actuaciones preventivas en el mundo del trabajo, a través de una estrategia *on line* coste-efectiva.
- Informar a los trabajadores vascos acerca de los riesgos asociados al abuso de drogas, mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Favorecer el desarrollo estructurado de Planes de Intervención ante las Drogodependencias en el seno de las empresas vascas, mediante el asesoramiento *on line* a los diversos interlocutores del mundo laboral.

Síntesis de las actuaciones

El dinamismo de www.drogolan.net a lo largo de 2004 se manifiesta a través de los siguientes indicadores:

- 14.973 visitas a la página web, con un promedio diario de 70,96.
- 20 herramientas específicas de intervención son puestas a disposición del visitante.
- 18 webs institucionales del sector a las que se accede directamente.
- 12 boletines a 5.500 empresas vascas conformando 66.000 impactos.
- 14 entradas mensuales en Actualidad, haciendo un total de 170.
- 280 títulos en la Biblioteca digital a disposición del visitante.
- 331 títulos en el Centro de Documentación a disposición del visitante.
- 10 principales buscadores de internet localizan directamente la web.

Actividades desarrolladas

Durante 2004 se procedió a actualizar el sitio web, en castellano y euskera, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Actualización de la información base de las secciones fijas de la web, de la librería y de la zona de enlaces: A lo largo de 2004, www.drogolan.net actualizó sus contenidos con las investigaciones y publicaciones realizadas en los territorios de nuestro entorno cultural relacionadas con el tema que nos ocupa. Los 14.973 visitantes recibidos (profesionales, instituciones, empresas, etc.) han tenido acceso a información actualizada en la materia.
- Librería: A disposición del visitante se presentan 20 nuevas publicaciones que proponen estrategias de intervención en la materia.
- Zona de enlaces: Desde www.drogolan.net se accede directamente a las 18 webs institucionales más relevantes del tema que nos ocupa, mediante el oportuno enlace. Respecto a 2003 el número de enlaces accesibles se incrementa en un 22%.
- Biblioteca Digital: A lo largo de 2004 se incorporan diversos títulos, hasta alcanzar los 280. A todos ellos puede acceder el visitante, para consultarlos, descargarlos, etc.
- Centro de Documentación: Durante 2004 se han incorporado diversos registros, hasta alcanzar los 331. El visitante accede a la información básica de cada uno de estos registros.
- Actualidad: A lo largo de 2004, se han seleccionado 170 entradas, una media de más de 14 entradas cada mes.
- Boletín electrónico *info-drogolan*: Durante 2004 se han elaborado 12 nuevos números. Además de las personas que lo leen *on line*, el boletín se envía por correo electrónico a 5.500 empresas vascas, propiciando así un total de 66.000 impactos anuales.
- Difusión de la web entre los principales buscadores: Los 10 principales buscadores de internet dan acceso directo a www.drogolan.net, por lo que cualquier búsqueda relacionada con el tema permite su difusión.

OSALAN, Instituto Vasco de Salud Laboral, desarrolla los siguientes programas en el ámbito laboral:

- Alcohol y otras drogas en el trabajo: Se ha creado un sistema de recogida de información permanente sobre consumos en el medio laboral, a través de los responsables sanitarios de los servicios de prevención de las empresas. Se han recibido las primeras notificaciones del año 2004 de empresas de los tres Territorios Históricos. Información que se incorporará a una base de datos, con la intención de que sirva como indicador de problemas y necesidades existentes en el medio laboral en nuestra comunidad.
- Servicio de asesoramiento e información: En diversas circunstancias: los trabajadores, representantes de trabajadores y las empresas a través de los servicios de prevención, personal etc., necesitan información, asesoramiento o incluso ayuda para trabajar en prevención de drogodependencias. OSALAN ofrece un servicio de asesoramiento permanente en el tema a través de una línea de comunicación telefónica que se oferta a todos los estamentos del mundo laboral. Durante el año 2004 se han resuelto 51 requerimientos de información asesoramiento o formación por parte de las empresas de la CAPV.

- Planes de prevención en las empresas: Es un programa permanente de asesoramiento a las empresas, en la elaboración e implantación de planes de prevención de drogodependencias propios, adecuados a situaciones y necesidades concretas. Está relacionada con la actividad anterior y se promociona la elaboración de planes en todos los contactos con las empresas.
- Mantenimiento de una base de datos de información sobre drogodependencias: En 2004 se introducen 300 registros con información útil para el servicio de asesoramiento.

■ Otros ámbitos

A) SUBSTANCIAS Y CANTIDADES APREHENDIDAS POR LA ERTZAINZA-POLICÍA AUTÓNOMA VASCA

El número de decomisos realizados por la Ertzaintza durante el año 2004 asciende a 1.202, entendiéndose por decomiso todas aquellas actuaciones en las que la Ertzaintza ha incautado droga, ya sea producto de un hecho tipificado por el Código Penal o por la L.O.P.S.C., independientemente que se haya incoado el correspondiente expediente.

Droga incautada por tipo y según territorio histórico durante 2004:

Tipo droga	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa*	Total CAPV
Derivados del opio (grs.)	41	547	–	588
Cocaína (grs.)	3.700	146.236	–	149.936
Cánnabis (grs.)	39.884	1.214.848	–	1.254.732
Speed (grs.)	19	487	–	506
Éxtasis (grs.)	12	7	–	18
Anfetaminas sin esp. (grs.)	–	131	–	131
Anfetaminas sin esp. (dosis)	–	–	–	–
LSD (dosis)	4	66	–	70
Fármacos (dosis)	401	611	–	1.011

* No se dispone de datos de Gipuzkoa

B) COBERTURA ASISTENCIAL DE URGENCIAS EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TELÉFONO GRATUITO 112

Tipo de actuación	Araba	Bizkaia	Gipuzkoa
Delitos contra la salud pública (con asistencia) ¹	18	33	1
Actuaciones de la Red de Transporte Sanitario Urgente por intoxicaciones ²	124	376	171

1. El concepto “delitos contra la salud pública” sólo incluye aquellas llamadas que han originado la apertura de una actuación en SOS Deiak. No se contabilizan las llamadas transferidas para su gestión hacia los servicios de policía.
2. El concepto “intoxicaciones” incluye demanda de ayuda por alcohol, drogas, medicamentos, accidental (alimentos, productos tóxicos, etc.) y que hayan originado la apertura de una actuación en SOS Deiak. No se contabilizan las llamadas transferidas para su gestión hacia los servicios de sanidad.

C) CONTROL DEL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN CUANTO QUE AFECTA A TERCERAS PERSONAS: SEGURIDAD DEL TRÁFICO Y ALCOHOL: CONTROLES PREVENTIVOS DE ALCOHOLEMIA.

Durante el año 2004 se han realizado un total de 44.776 pruebas de alcoholemia en la CAPV, de las que 3.564 han resultado positivas, 40.865 negativas, 272 personas se han negado a realizar dicha prueba y a 75 ha sido imposible realizársela.

Por otra parte, el número de accidentes de vehículos en los que se ha realizado la prueba de alcoholemia ha sido de 2.565, y de estos, en 552 accidentes se ha obtenido por lo menos una tasa positiva.

De los 3.574 conductores implicados en accidentes a los que se les ha realizado la prueba de alcoholemia, 560 han sido positivos, 2.801 negativos y se han negado a realizar la prueba 213.

Durante el año 2004 se han realizado 265 pruebas de alcoholemia en infracciones de tráfico, de las cuales 218 han resultado positivas.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios	30		2.859
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	10	139
Comunidades terapéuticas			
Públicas	2	42	583
Privadas financiadas	4	153	

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios atendidos
Centros de emergencia social	7	3.304
Unidades móviles (metadona)	1	140
Oficinas de farmacia (dispensac. metadona)	232	1.386
Profilaxis y tratamiento supervisado de tuberculosis		52

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	9	
Programas dispensadores	232	3.910
Programas prescriptores y dispensadores	13	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	9	713
Centro tratamiento específico de drogodependencias	5	2.037
Centro penitenciario	3	664
Oficinas de farmacia	232	1.386
Centros concertados	6	450

■ Programas de reducción del daño. Sala de consumo supervisado

La sala de consumo supervisado se abre en noviembre de 2003

Variables	Nº
Usuarios del programa	634
Provenientes del año anterior	102
Usuarios nuevos	532
Usuarios según sexo	
Hombre	83%
Mujer	17%
Edad media	36 años
Usos de la sala de inyección	16.803
Nº de consumos esnifados	242
Sustancias consumidas en la sala	
Cocaína	48,34%
Heroína	32,9%
Mezcla	18,64%
Jeringuillas dispensadas	44.719

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación	Número de jeringuillas
Farmacias y centros de salud (56)	204.979
ONGs y centros penitenciarios (9)	265.516
Total	470.495

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	37	4.722
Unidades hospitalarias	9	510

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación	Nº de usuarios
Deshabitación tabáquica en la Administración pública	76
Programa de tto. supervisado de tuberculosis	52
Ayudas económicas para tto. en CCTT fuera de la CAPV	12

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa y nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables	Observaciones
Prog. de atención al detenido drogodependiente Servicio de asistencia y orientación social al detenido SAOS (4)	2.058	Irse-EBI Instituto de Reintegración Social de Bizkaia, Araba y Gipuzcoa	Contrato de gestión con las entidades indicadas
Prog. en las tres Instituciones Penitenciarias de la CAPV			
Programas preventivos (3)	836	Agipad, Lur gizen, Edex,	Contrato de gestión con las entidades indicadas
Programas de metadona (3)	664	Equipos médicos de los	
Programas de metadona (3)	332	CCPP de Martutene y	
Desintoxicación (3)	608	Basauri, IIPP	
Programa de intercambio de jeringuillas (3)			3.872 jerin. distribuidas
Prog. de alternativas a la privación de libertad Servicio para la asistencia a la ejecución penal y la reinserción social SAER (3)	828	Irse-EBI Instituto de Reintegración Social de Bizkaia, Araba y Gipuzcoa	Contrato de gestión con las entidades indicadas

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Recursos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de plazas	Entidades corresponsables
Centros de actividades y/o programas de reinserción (sin tto.) (8)	195	Gobierno Vasco, Ayto. Bilbao, Ayto. Vitoria, Ayto. Donostia, DF Bizkaia, Caritas, Bizitegi, Comisión Antisida Bizkaia, Asociación de Lucha contra el Sida T4, Fundación Izan
Centros residenciales de tto. con programas de reinserción (CCTT) (8)	195	Osakidetza, Etorkintza, Fundación Gizaika, Fundación Jeiki, Fundación Izan, Agipad
Pisos de apoyo a tratamiento y reinserción (24)	151	Gobierno Vasco, DF Gipuzkoa, DF Bizkaia, Aytos. Bilbao, Vitoria y Donostia, Askabide, Comisión Antisida Araba, Caritas, Zubietxe, Bizitegi, Lagun Artean, Fundación Izan
Residencias de apoyo a tratamiento y reinserción (1)	13	DF Bizkaia Siervas de Jesús

■ Recursos de incorporación laboral

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios	Entidades corresponsables
Reserva de plazas en empresas (1) Prog. contratación exdrogodependientes y drogodependientes en tratamiento	61	Dpto. Justicia, Empleo y Seguridad Social
Talleres artesanos (2)	102	Ayto. Bilbao, DF Bizkaia, Departamento de Vivienda y AASS, Bizitegi, Sortarazi, Adsis, Goiztiri, Sartu, Fundación Peñasal

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Técnicas deshabituación tabáquica	178 médicos familia, empresa	104	Presencial	Osakidetza, Osalan
Casos clínicos	11 profesionales drog.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias Esc. Vasca Terapia Familiar
Metodología y diseño de programas	12 profesionales drog.	5	Presencial	I. Deusto Drogodependencias
Dependencias afectivas: codependencia y bidependencia y adicción al amor	21 profesionales drog.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
MTD Reducción del daño	20 profesionales drog.	8	Presencial	I. Deusto Drogodependencias
El equipo reflexivo	10 profesionales drog.	8	Presencial	I. Deusto Drogodependencias
<i>Burnt-out</i> implicaciones emocionales del trabajo con drogodependencias	25 profesionales drog.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Inmigración y drogas en la CAPV	15 profesionales drog.	8	Presencial	I. Deusto Drogodependencias
El punto de vista del consumidor	11 profesionales drog.	5	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Bases en farmacología de las drogodependencias: el cánnabis	16 profesionales drog.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Adolescentes y drogodependencias	28 profesionales drog.	5	Presencial	I. Deusto Drogodependencias
Trabajando con familias en contexto preventivo	21 profesionales drog.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
El consumo de drogas en la escuela	25 profesionales drog.	5	Presencial	I. Deusto Drogodependencias
Drogodependencias y evolucionismo: una perspectiva clínica	11 profesionales drog.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Bioética y acciones en drogodependencias	20 profesionales drog.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Habilidades para la vida: herramienta educativa para la promoción de la salud y la prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar	20 profesionales drog.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias
Nuevos estimulantes y conocidas anfetaminas	18 profesionales drog.	8	Presencial	Instituto Deusto Drogodependencias

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Duración	Entidades responsables de la realización y la promoción
Educación para la salud y prevención	Profesionales drog.	27 enero-10 feb	Fundación EDE
Educación para la salud: como cambiar hábitos y comportamientos	Profesionales drog.	7-8 febrero	Centro de Humanización de la Salud
<i>Counselling</i> y adicciones: prevención y acompañamiento en drogodependencias	Profesionales drog.	13-15 febrero	Centro de Humanización de la Salud
Curso de mediadores juveniles en la prevención de las drogodependencias	Profesionales drog.	26 febrero al 3 de abril	Askagintza
Curso de formación en drogas, sexualidades y juventud	Profesionales drog.	1-2 de marzo	Askagintza
Globalización y drogas	80 profesionales drog.	26-27 de marzo	Instituto Vasco de Criminología
Workshop sobre cánnabis: sobre el derecho y la salud. Respuestas sociales, jurídicas y legislativas	40 profesionales drog.	22-23 de abril	Instituto Internac. de Sociología Jurídica de Oñati
Curso para voluntarios que trabajan con toxicómanos	Profesionales drog.	25 al 29 noviembre	Negociado de drogodependencias Ayto Bilbao
VIII Congreso Nacional de Psiquiatría	Profesionales drog.	26-30 de octubre	Hospital de Cruces
XII Symposium: drogas y menores vulnerables	150 profesionales drog.	11 noviembre	Instituto Deusto Drogodependencias
Inquietudes de profesionales que trabajan en las drogodependencias	90 profesionales drog.	11 marzo	Comisión Técnica de Asistencia del Consejo Asesor Drogodependencias

■ Formación de los agentes de la Ertzaintza-Policía Vasca

Denominación del curso y contenidos	Duración (horas)	Nº total de alumnos
Ingreso		
Ingreso en la categoría de Agente de la Policía Local	15	89
Ascenso		
Ingreso en la categoría de Suboficial de la Policía Local	10	1
Ingreso en la categoría de Agente Primero de la Policía Local	13	4
Pefccionamiento		
Controles preventivos de tráfico y auxilio de accidentes (Ertzaintza)	4	245
Actualización Agentes Primeros de la Policía Local	13	7
Actualización Suboficiales de la Policía Local	10	7
Derecho Policial (Policía Local)	2	116
Materias relativas al tráfico (Policía Local)	2	63
Educación vial (Policía Local)	4	10
Actualización jurídica (Policía Local)	2	232
Actualización en normativa de tráfico	2	107
Drogas: consumo y tráfico	5,5	64

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Denominación	Entidades corresponsables
<i>Los consumos de drogas entre la población migrante de Bizkaia</i>	Dirección de Drogodependencias Askagintza Garatzen
<i>Evaluación de la satisfacción con el tratamiento de drogodependencias en la CAPV a través del Treatment Perceptions Questionnaire</i>	Dirección de Drogodependencias. Asociación Vasca para el estudio e investigación en adicciones AVEIA
<i>Patologías específicas y otros factores asociados a la adicción femenina</i>	Dirección de Drogodependencias. Asociación para el estudio y investigación en adicciones ERAKIN
<i>Prevalencia de consumo, conocimientos, actitudes y conductas relacionadas con el consumo de tabaco en adolescentes escolarizados de la CAPV</i>	Dirección de Drogodependencias. Asociación para el estudio y investigación en adicciones ERAKIN
<i>Análisis de los factores relacionados con la percepción del riesgo (físicos, psicológicos y sociales) asociados al consumo de drogas en adolescentes de 26 a 25 años de la CAPV</i>	Dirección de Drogodependencias HAZKUNDE S.L.
<i>Documento técnico para un debate social sobre el uso normalizador del cannabis</i>	Dirección de Drogodependencias IVAC-UPV
<i>Análisis de las motivaciones al consumo de drogas en población adolescente atendiendo a la perspectiva de género</i>	Dirección de Drogodependencias Jorge Madadriaga Gaubeka
<i>Estudio sobre la visión de los diversos agentes sociales afectados o implicados en el centro de consumo supervisado de drogas de MM</i>	Dirección de Drogodependencias EKIMEN 2000
<i>Discurso juvenil y consumo de drogas. Juventud, socialización y política de comunicación</i>	Dirección de Drogodependencias Angel Rekalde

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN

MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS DEL OBSERVATORIO VASCO DE DROGODEPENDENCIAS

El Centro atiende anualmente unas 700 consultas y solicitudes de documentación de instituciones y profesionales que trabajan en el campo de las drogodependencias, en su mayoría procedentes del territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Los usuarios más frecuentes de este servicio han sido, además de los técnicos de la propia Dirección de Drogodependencias, las universidades, los ayuntamientos, las organizaciones no gubernamentales, los servicios y los profesionales del ámbito de la salud, las Diputaciones Forales y los demás departamentos del Gobierno Vasco.

Base de datos bibliográfica

Constituye un fondo documental especializado en política social y servicios sociales (drogodependencias, personas ancianas, personas con discapacidad, infancia y juventud, mujer y exclusión social), que incluye más de 132.500 referencias, a nivel autonómico, estatal e internacional.

En cuanto al fondo específico de drogodependencias, cuenta en la actualidad con: 28.195 registros sobre drogodependencias, 5.060 monografías especializadas, 145 publicaciones periódicas. Durante el año 2004 se han incorporado en el ámbito específico de las drogas 3.000 nuevas referencias a la base, dentro de las cuales se incluyen 800 nuevas monografías. El 57% de los documentos incorporados se encuentran en formato electrónico o han sido escaneados, de modo que el usuario puede descargárselos de Internet o puede recibirlo al momento por correo electrónico. Desde el año 2001, se incluyen además informaciones aparecidas en la prensa estatal y de la CAPV (El País, El Mundo, ABC, Deia, Gara, Diario Vasco, El Correo, Berria y El Periódico de Álava), incorporándose a texto completo todas las noticias de prensa relacionadas con las drogas y las drogodependencias.

La base de datos bibliográfica de drogodependencias puede consultarse desde Internet en la página web del Centro de Documentación de Drogodependencias (www.euskadi.net/drogodep).

Durante el año 2004 se ha mantenido la actualización de contenidos mensual, así como la atención a las peticiones efectuadas en línea.

Base de datos legislativa sobre política social

La base de datos legislativa recopila la normativa de las Comunidades Europeas, del Estado, de las Comunidades Autónomas y de los Territorios Históricos en materia de política social y de servicios sociales, abarcando todos los rangos normativos. Reúne en la actualidad 15.800 referencias, de las cuales son específicas de drogodependencias cerca de 1.150. Incluye el texto completo de las disposiciones con rango de ley o de decreto. El texto correspondiente a las disposiciones de rango inferior a decreto se encuentra disponible en papel en el Centro de Documentación de Drogodependencias.

Durante el año 2004, se ha procedido asimismo a la actualización mensual de la base de datos de legislación en línea íntegramente, en la página web del Centro de Documentación de Drogodependencias, facilitando el acceso a los textos completos de las normas

Boletín mensual CDD

El boletín documental mensual sobre drogodependencias contiene: reseñas de estudios y artículos seleccionados entre los más interesantes recibidos en el centro de documentación, artículos de opinión, descripción de experiencias, instrumentos técnicos, noticias breves, boletín bibliográfico e información sobre jornadas y congresos. Durante el año 2004, se han elaborado y difundido 11 números (103 al 113), responsabilizándose el CDD tanto de la redacción, como de la maquetación, la impresión, la distribución y la gestión de suscripciones del boletín. El número de suscriptores del Boletín, todos ellos gratuitos, es de unos 1.000, fundamentalmente de la CAPV, pero también de otras CCAA y de otros países de Europa y América. La revista se remite a todos los ayuntamientos de la CAPV, a las entidades vascas que trabajan en el campo de la prevención, el tratamiento o la inserción, así como a universidades, centros de investigación y otras instituciones.

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Cumplimiento penal y penitenciario y personas consumidoras de drogas. Protocolos de actuación</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>El uso de ketamina en el País Vasco</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Delimitación del status jurídico del ciudadano consumidor de drogas. Propuesta de carta de derechos de los usuarios de drogas</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Informe 6 del Observatorio Vasco de Drogodependencias</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>Factores de riesgo y protección frente al consumo de drogas. El alumnado y las drogas desde la perspectiva del profesorado</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco
<i>El alumnado y las drogas desde la perspectiva del profesorado, ¿qué opina el personal docente vasco?</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco Hazkunde
<i>La mujer drogodependiente</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco. Universidad de Deusto

<i>Los medios de comunicación y el consumo de drogas</i>	Libro	1.000	Dirección de Drogodependencias Gobierno Vasco. Universidad de Deusto
<i>Proyecto INESI. Programa de prevención para 1º y 2º de ESO</i>	CD-ROM	2.000	Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco, Fund. ETORKINTZA
<i>Cánnabis al desnudo. Material informativo sobre cánnabis</i>	Libro	2.570	Dir. Drogodepend. Gobierno Vasco, Federación Asociaciones ASKAGINTZA
<i>El tabaco nos hace daño</i>	Cartel	5.000	Dpto. de Sanidad Gobierno Vasco
<i>Espacio sin tabaco</i>	Cartel	2.000	Dpto. de Sanidad Gobierno Vasco
<i>Espacios sin tabaco</i>	Calendario	30.000	Dpto. de Sanidad Gobierno Vasco
<i>Espacio sin tabaco</i>	Calendario	200.000	Dpto. de Sanidad Gobierno Vasco

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio específico para el año 2004 del Protocolo General de colaboración en materia de drogodependencias, con cargo al Fondo de Bienes Decomisados, suscrito por el Ministerio de Sanidad y Consumo y la CAPV.

Convenio de colaboración entre el Gobierno Vasco y el Consejo General del Poder Judicial para la continuidad del Servicio de Asistencia y Orientación Social al detenido y el Servicio de asesoramiento a la ejecución penal.

Convenio marco entre el Gobierno Vasco y el Ministerio de Justicia en materia penitenciaria.

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 40

Número de Administraciones subvencionadas 56

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 25

Número de Organizaciones Subvencionadas 60

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Dirección de Drogodependencias

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias

Consejo Asesor de Drogodependencias

Comisión Mixta de Educación para la Salud (Departamento de Educación, Universidades e Investigación, Departamento de Sanidad, Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social)

Comisión Mixta (Departamento Justicia, Empleo y Seguridad Social, Consejo General del Poder Judicial)

Junta Rectora del Plan Joven de la CAPV

Comisión de acreditación de tratamiento con opiáceos

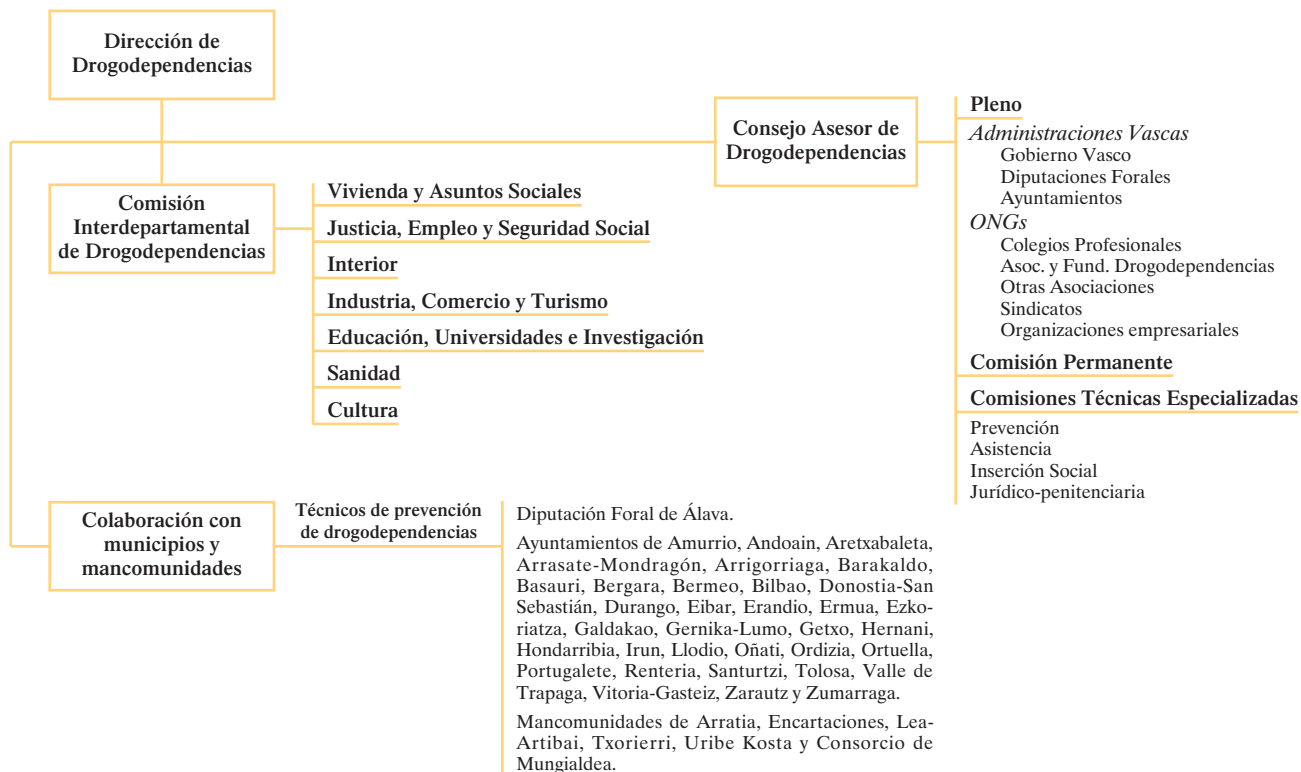
Mesa de Coordinación Interinstitucional entre Gobierno y Diputaciones Forales en materia de Juventud

Comisión Interdepartamental de Drogodependencias del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz

Consejo Sectorial de Salud y Drogodependencias. Comisión de Drogodependencias (Ayto. Vitoria-Gasteiz)

Consejo Asesor Municipal de Drogodependencias del Ayuntamiento de Bilbao

Consejo de Bienestar Social



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Control de la oferta	5.930.509
Prevención	6.098.803
Incorporación social	6.314.350
Área de intervenciones preventivo-asistencial en poblaciones con problemas jurídico-penales	787.990
Área de asistencia	10.086.254
Área de formación, estudios, investigación y publicaciones	1.819.047
TOTAL	31.036.953

Comunidad Autónoma de La Rioja

El año 2004 ha sido para el Comisionado Regional para la Droga del Gobierno de La Rioja un año de múltiples y novedosas apuestas en cuanto a la información y sensibilización, prevención, asistencia y legislación de las drogodependencias.

Aspectos que desde este departamento de la Consejería de Salud se han impulsado han sido las actuaciones en materia de prevención tanto en el ámbito familiar como escolar, comunitario y laboral, sin olvidar los recursos que se están destinando para llegar a la población a través de las nuevas tecnologías con las dos páginas de internet de las que disponemos en estos momentos, www.larioja.org/infodrogas y www.metropoli.info

También, dentro del ámbito de la prevención y la formación se han celebrado varios cursos y jornadas dirigidos, en su mayoría, a profesionales que trabajan con poblaciones de riesgo y que han contado con un gran

número de asistentes, viendo cumplidos los objetivos inicialmente planteados.

De igual modo, se presta atención a la calidad que proporcionan nuestros recursos tanto preventivos como asistenciales, como así lo manifiestan la realización de jornadas de formación para los profesionales de la red y la elaboración de la Carta de Compromiso del Comisionado para la Droga.

Se ha continuado participando en numerosas reuniones de coordinación con entidades regionales y nacionales.

En el año 2004 se ha finalizado la redacción del Plan Riojano de Prevención y Asistencia en Tabaquismo (PAT) obteniendo el Borrador del Plan Riojano de Tabaquismo 2005-2009. Para tal fin se han mantenido reuniones con instituciones a las que dicho plan afecta directamente. A la par, se han elaborado estudios, documentos y proyectos para desarrollar en el marco del plan una vez se haya presentado.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Tal y como recogen el Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones y la Ley 5/2001 sobre Drogodependencias y otras Adicciones, el ámbito de la prevención del consumo de drogas es un área prioritaria entre las actuaciones del Comisionado Regional para la Droga y es por ello que durante el año 2004 se han impulsado numerosos programas y actividades preventivas.

En el año 2004 se ha consolidado la orden de subvenciones a Corporaciones Municipales para la realización de actuaciones de prevención de drogodependencias, llegando a un total de 24 ayuntamientos, representando una cobertura del 84% de la población de La Rioja.

La prevención en la familia continúa siendo una actuación prioritaria para los programas municipales sobre drogas en La Rioja y para el Comisionado Regional para la Droga, con un gran éxito de participación en las actuaciones que se están desarrollando. En todos los casos se están financiando estos programas a través de la orden anteriormente citada, que en el 80% de los casos está siendo solicitada para desarrollar escuelas de formación de padres y madres.

Se siguen realizando las actuaciones de prevención escolar en colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, llegando a un porcentaje en torno al 90% de los alumnos escolarizados de edades comprendidas entre los 12 y los 16 años.

Durante este año también se ha llevado a cabo la primera fase del programa *Mano a mano* para la prevención y asistencia de las drogodependencias en el medio laboral, dicha fase ha consistido en la presentación y difusión del programa a todas las instituciones y particulares relacionados con el ámbito de la empresa.

La Oficina de Información del Comisionado Regional para la Droga continúa siendo un elemento preventivo fundamental dentro de nuestras actuaciones. Ofrece un servicio de información y orientación sobre tabaco, alcohol y otras drogas dirigido prioritariamente a la población de La Rioja. Ofrece una respuesta concreta a toda demanda de información y orientación sobre: sustancias, pautas de actuación, recursos preventivos y asistenciales, aspectos legales, documentación... Acerca al ciudadano la posibilidad de notificación o sugerencia sobre abusos e irregularidades en la venta, promoción y publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco.

Varias campañas de información y difusión se han realizado a lo largo del año 2004 por parte del Comisionado Regional para la Droga y otros recursos colaboradores.

■ Ámbito escolar

La Dirección General de Salud Pública, durante el año 2004, ha llevado a cabo diferentes programas de prevención del abuso de alcohol, drogas ilegales y tabaco con la cobertura de participación de los centros escolares de La Rioja que aparece en la siguiente tabla:

Programa	Curso	Porcentaje	
Prevención consumo tabaco	1º ESO	92,00%	
Prevención consumo alcohol	2º ESO	89,00%	
Prevención consumo drogas de síntesis	3º ESO	94,77%	
Prevención embarazos no deseados	4º ESO	94,00%	
Desarrollo personal y social	4º ESO	Logroño	89,00%
		Sto. Domingo	44,30%
		Calahorra	100,00%

Por otro lado, se ha continuado con el programa *Construyendo salud* impulsado por el Convenio conjunto entre los Ministerios de Educación, Salud e Interior. Durante el 2004 se realizó el programa en 14 centros de Educación Secundaria, con una implicación de 57 profesores y 2.265 alumnos de 1º y 2º de ESO.

Además, se ha instaurado el programa *Sinesio* del Plan Nacional sobre Drogas, con una implantación en 17 centros de Educación Primaria y 1.408 alumnos de 5º y 6º.

Estos dos últimos programas son gestionados por la Dirección General de Ordenación Educativa y Universidades.

Tras el contacto mantenido con las APAS de centros docentes para los programas de prevención en el medio familiar, éstas han colaborado en la promoción y difusión de la nueva página web www.metropoli.info remitiendo una carta de presentación del proyecto a los padres de sus alumnos.

Por parte del Comisionado Regional para la Droga se ha colaborado con diversos centros en actuaciones preventivas dentro de sus propios programas de salud.

■ **Ámbito familiar**

Las acciones preventivas realizadas y organizadas desde el Comisionado para la Droga se dirigen a la consecución de varios objetivos principales, entre los que destacan el informar a los miembros de la familia de las sustancias, sus efectos y consecuencias, hacerles conocedores del papel que desempeñan como modelos de consumo y, sobre todo, proporcionarles herramientas para que se sientan capaces de afrontar esta temática en sus familias y tengan claro cuál es su papel como agentes preventivos.

Este ámbito continúa siendo una actuación prioritaria para los programas municipales sobre drogas en La Rioja y para el Comisionado Regional para la Droga, con un gran éxito de participación en las actuaciones que se están desarrollando. En todos los casos se están financiando estos programas a través de la subvención de la Consejería de Salud para Corporaciones Municipales, que en el 80% de los casos están siendo solicitadas para desarrollar escuelas de formación para padres y madres.

El 9 de marzo de 2004 se presentó la publicación *Habla con ellos del alcohol. Guía para padres* para la prevención del alcohol en las familias, en una reunión con todos los representantes de las APAS de Logroño, en la que también se presentaron el resto de actuaciones preventivas y asistenciales dirigidas a las familias. Además se han mantenido reuniones con los representantes de las APAS de 18 colegios públicos y 13 concertados de La Rioja con la intención de dar a conocer nuestras instalaciones, recursos y actividades y establecer pautas de colaboración con todas ellas. La primera colaboración fue el reparto de 4.000 ejemplares de la guía anteriormente nombrada, a todos los padres que tienen hijos en 5º y 6º de Primaria y a todos aquellos que han acudido a las escuelas de padres y madres realizadas en nuestra comunidad.

■ **Ámbito comunitario**

Uno de los objetivos generales sobre la prevención del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones es el de informar a la comunidad y hacerla partícipe de la necesidad de conocer las drogas para prevenir sus secuelas, entre los jóvenes especialmente. Por tal motivo, se ha seguido este año dedicando esfuerzos para la actualización y mantenimiento de la página web del Comisionado Regional para la Droga: www.larioja.org/infodrogas, remarcando de esta manera la importancia de la utilización de la red como instrumento de transmisión e implantación de programas de prevención e información comunitaria.

Dentro de las actuaciones a través de las nuevas tecnologías, se presentó una página web alojada en el dominio www.metropoli.info dirigida a la prevención del consumo de drogas de síntesis, y que forma parte de un proyecto de información, sensibilización y prevención del consumo de drogas en la población adolescente, denominado "Metropoli.info". A lo largo de todo el año se ha trabajado en su gestión, actualización y mantenimiento; se ha presentado en varios foros de drogodependencias y prevención y se ha presentado a los Premios Web Riojanos dentro de la categoría Instituciones.

Varias campañas de información y difusión se han realizado a lo largo del año 2004 por parte del Comisionado Regional para la Droga y otros recursos colaboradores.

Se han diseñado y distribuido folletos informativos entre profesionales riojanos y de toda España del ámbito de las drogodependencias, para dar a conocer actuaciones formativas llevadas a cabo por el Comisionado Regional para la Droga.

Se repartieron trípticos y carteles para divulgar las *XIV Jornadas sobre Alcoholismo en La Rioja: Alcoholismo y Familia* que se realizaron en colaboración con la Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados. También en colaboración con esta asociación se realizó una campaña de prevención y moderación del consumo de alcohol bajo el lema “El alcohol tiene un límite, ¿sabes cuál es el tuyo?” en la que se distribuyeron carteles informativos y trípticos, además de anuncios en prensa, radio y televisión. Esta misma asociación, y para celebrar el “Día sin alcohol” repartió carteles y trípticos en diferentes asociaciones, entidades públicas y privadas, así como en la vía pública.

Se han realizado otras campañas de sensibilización a través de la publicidad de mensajes preventivos sobre las drogas en colaboración con el CLUB LASKER en su iniciativa “Ajedrez contra las drogas” en la que se contó con 100 participantes. También se ha buzoneado el díptico *Tú puedes hacer algo por tus hijos* en Logroño y en las cabeceras de comarca de La Rioja y se ha insertado este anuncio en el periódico *Noticias de La Rioja* en colaboración con la Asociación Riojana de Ayuda al Drogodependiente.

■ Actuaciones en los medios de comunicación social

La comunicación social del Comisionado Regional para la Droga continúa desarrollándose a través de dos líneas, principalmente:

- La Oficina de Información.
- Las campañas y notas de prensa de las actuaciones desarrolladas.

La Oficina de Información del Comisionado Regional para la Droga ofrece un servicio de información y orientación sobre tabaco, alcohol y otras drogas dirigido prioritariamente a la población de La Rioja. Ofrece una respuesta concreta a toda demanda de información y orientación sobre: sustancias, pautas de actuación, recursos preventivos y asistenciales, aspectos legales, documentación... Acerca al ciudadano la posibilidad de notificación o sugerencia sobre abusos e irregularidades en la venta, promoción y publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco. Informa específicamente a los colectivos afectados en el cumplimiento de la Ley 5/2001 sobre Drogodependencias y otras Adicciones que rige en nuestra Comunidad Autónoma. Informa sobre la legislación vigente a nivel autonómico y nacional en relación al alcohol, el tabaco y las drogas ilegales.

Durante todo el año ha gestionado 963 actuaciones a través del teléfono anónimo y gratuito 900 714 110. Hay que resaltar el gran uso que los profesionales riojanos vienen haciendo de este servicio de información sobre drogas, así como las llamadas desde Logroño capital y el uso del teléfono 900 714 110 como medio facilitador de contacto con el Comisionado Regional para la Droga.

Se ha diseñado y editado un díptico de la Oficina de Información dirigido a profesionales y población general, que describe los servicios que presta esta oficina, se distribuyeron 3.000 ejemplares. También se diseñó un cartel con el objetivo de difundir y dar a conocer esta oficina que a lo largo de 2005 se distribuirá en Logroño y siete cabeceras de comarca de La Rioja.

Además, se han realizado 93 actuaciones de información a colectivos específicos (profesionales sanitarios, colegios públicos, colectivos de inmigrantes), 28 actuaciones de información a instituciones públicas y privadas, una actualización permanente de la propia guía de recursos de drogas regional, nacional e internacional y 69 peticiones para solicitar trabajos de investigación, artículos publicados en revistas especializadas y publicaciones de otras entidades de prevención y abordaje de las drogodependencias.

Varias campañas de información y difusión se han realizado a lo largo del año 2004 por parte del Comisionado Regional para la Droga y otros recursos colaboradores.

Se han diseñado y distribuido folletos informativos entre profesionales riojanos y de toda España del ámbito de las drogodependencias para dar a conocer actuaciones formativas llevadas a cabo por el Comisionado Regional para la Droga: 1.500 dípticos para la jornada *Las políticas de protección municipales ante el alcohol* que tuvo lugar el 16 de junio y 300 dípticos para la jornada técnica *Práctica preventiva y asistencial en drogodependencias: aplicación del modelo de transferencia* que se desarrolló el 1 de diciembre.

Se repartieron 200 carteles y 500 trípticos para divulgar las *XIV Jornadas sobre Alcoholismo en La Rioja: Alcoholismo y Familia* que se realizaron en colaboración con la Asociación Riojana de Alcohólicos Rehabilitados.

También en colaboración con esta asociación se realizó una campaña de prevención y moderación del consumo de alcohol bajo el lema “El alcohol tiene un límite, ¿sabes cuál es el tuyo?” en la que, del 18 al 25 de octubre, se distribuyeron 2.000 carteles informativos y 75.000 trípticos, además de anuncios en prensa, radio y televisión. Esta misma asociación, y para celebrar el “Día sin alcohol” repartió 700 carteles y 1.000 trípticos en diferentes asociaciones, entidades públicas y privadas, así como en la vía pública.

Se han realizado otras campañas de sensibilización a través de la publicidad de mensajes preventivos sobre las drogas en colaboración con el CLUB LASKER en su iniciativa “Ajedrez contra las drogas” en la que se contó con 100 participantes. También se ha buzoneado el díptico *Tú puedes hacer algo por tus hijos* en Logroño y en las cabeceras de comarca de La Rioja y se ha insertado este anuncio en el periódico *Noticias de La Rioja* en colaboración con la Asociación Riojana de Ayuda al Drogodependiente.

■ Actuaciones en el ámbito laboral

Durante el año 2004 se ha llevado a cabo la primera fase del programa *Mano a mano* para la prevención y asistencia de las drogodependencias en el medio laboral. Dicha fase ha consistido en la presentación y difusión del programa a todas las instituciones y particulares relacionados con el ámbito de la empresa.

Para ello, se han mantenido reuniones con todos los agentes sociales implicados en el medio laboral: con los 8 servicios de prevención ajenos de La Rioja, con los 9 sindicatos, asociaciones de profesionales, Federación de Empresarios, Cámara de Comercio... a los que se ha dado a conocer el programa y las actuaciones planificadas para todo el año. También se han establecido pautas de colaboración para la difusión, implantación y seguimiento del programa.

Otra de las actuaciones prioritarias ha sido la formación impartida por un técnico del Comisionado y otro del Instituto Riojano de Salud Laboral para responsables de salud (delegados de prevención de las empresas, servicios médicos propios y ajenos, empresarios...); el objetivo de estos cursos no es tan sólo dar a conocer el programa, sino sensibilizar e informar acerca de la repercusión del consumo de drogas en el medio laboral y los recursos de apoyo con los que cuentan para abordar estas situaciones. En el año 2004 se impartieron dos cursos, uno de ellos del 9 al 11 de marzo, que contó con 13 participantes, y el otro del 19 al 21 de octubre, al que acudieron 15 participantes. Para impartir estos cursos se contó con la colaboración del Instituto Riojano de Salud Laboral. Dentro de este apartado de formación se han concretado colaboraciones con la Fundación Laboral de la Construcción para poder impartir un módulo de prevención de la accidentalidad relacionada con el consumo de drogas en todas sus aulas permanentes de formación, por las que pasan anualmente más de 1.000 trabajadores de la construcción. También se ha acordado realizar cursos de formación para el profesorado de Enseñanza Primaria y Secundaria de La Rioja con el objetivo de dotarles de herramientas para que puedan abordar en las aulas la temática de la prevención de las drogodependencias.

También se han elaborado protocolos de actuación para el abordaje de la situación de consumo dentro de una empresa y han sido presentados a tres empresas riojanas, a demanda de ellas, puesto que habían mostrado interés en implantar este tipo de programas. El desarrollo del programa y sus diferentes actuaciones fueron presentadas en un póster en el *IV Congreso Nacional sobre la Prevención y Tratamiento del Tabaquismo* que tuvo lugar en el mes de noviembre en la ciudad de Barcelona. En nuestra página web (www.larioja.org/infodrogas) se dedica un amplio espacio a la prevención y la asistencia de las drogodependencias en el medio laboral.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ Programas libres de drogas

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Usuarios atendidos (no alcohólicos)
Centros ambulatorios de asistencia	6	205
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	40
Comunidades terapéuticas Privadas financiadas	1	21

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	1		Dispositivo gral. atención
Oficinas de farmacia	33	40	Son 33 oficinas de farmacia acreditadas para dispensación
Otros	1	80	Centro Penitenciario

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	1	465
Programas dispensadores	2	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud mental	2	175
Centro de tto. específico de drogodependencias	1	415
Centro penitenciario	1	80
Oficinas de farmacia	1	40

■ Otros programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Nº de usuarios atendidos	Jeringuillas dispensadas
Prog. de intercambio jeringuillas		
P. emergencia social (1)	350	21.172
P. Oficinas de farmacia (1)		6.326
Total (2)		

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Observaciones
Programas atención a menores (1)	Programa menor infractor	7 usuarios
Programas atención a la patología dual (6)	Prog. Red de Salud Mental y Toxicomanías	Prog. especial atención general
Programas de psicoestimulantes (1)	Prog. Red de Salud Mental y Toxicomanías	Prog. especial atención general
Otros (2)	Prog. hombres maltratadores	Hombres abusadores de alcohol y/o drogas
	Prog. de minorías inmigrantes	Atención social general

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios
Centros ambulatorios	7	613
Unidades hospitalarias	1	62

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo y nº de programa	Nº de usuarios	Financiado por PAD	Otras entidades financiadoras	Entidades que ejecutan el programa
Programas de intervención en Centros Penitenciarios				
Programas preventivos (2)	199	1	AA	Cruz Roja, As. Riojana Ayuda al Drogodependiente
PMM (1)	80	1	AA	Serv. Médicos Cruz Roja
En la ejecución del programa intervienen 3 equipos extrapenitenciarios que forman parte del GAD, financiados por AA y las entidades que ejecutan el programa son: Cruz Roja, ARAD y PH.				
Cumplimientos alternativos				
Centro de día (1)		1	AA	ARAD
Menores infractores sometidos a tto.				
Aplicación de medidas previstas en la Ley del Menor	7	Sí		ARAD

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Dispositivos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios
No residenciales	
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (1)	20
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tto.) (1)	15
Residenciales	
Centro residencial de tratamiento con programas de reinserción (CT) (1)	21
Pisos (2)	103

■ Programas de formación

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios
Acciones formativas (informática, idiomas, etc.) (3)	20
Actividades de información, orientación y búsqueda empleo (1)	25

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Efectos prácticos en el tratamiento del tabaquismo (1)	Personal Consejería Salud 31	20	Presencial	Consejería de Salud
Abordaje de los problemas de alcohol en Atención Primaria (1)	Personal Atención Primaria 35	20	Presencial	Consejería de Salud
Heroína, cocaína y otras drogas abuso. Intervención en trastornos adictivos (1)	Personal Consejería Salud 28	20	Presencial	Consejería de Salud
Mano a mano: programa de prevención y asistencia a las drogodependencias (2)	Representantes sindicales médicos, empresarios, psicólogos 13 y 15	12	Presencial	Comisionado Regional para la Droga
Prevenir desde el tiempo libre de los adolescentes (1)	Monitores centros juveniles 31	20	Presencial	Comisionado Regional para la Droga
Voluntariado y drogodependencias (1)	Voluntarios ONGs 15	25	Presencial	Comisionado Regional para la Droga

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Entidades responsables de la realización y la promoción
Las políticas de protección municipal ante el alcohol	55 técnicos drogodep., policías, concejales, trabajadores sociales	8	Comisionado Regional para la Droga Fed. Española Municipios y Provincias
Práctica preventiva y asistencial en drogodependencias: aplicación modelo transferencia de tecnología	30 representantes centros de salud, técnicos drogodep., directores instituto, residencias, representantes universidad	8	Comisionado Regional para la Droga

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

Tipo de actividad	Denominación y características	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones	<i>Estudio acerca de la incidencia de casos que acuden a urgencias por temas relacionados con el consumo de alcohol y drogas ilegales.</i> Objetivos: conocer la incidencia de casos que acuden a los servicios de urgencia de La Rioja por temas relacionados con el uso y abuso de alcohol y otras drogas y crear un sistema de vigilancia dentro del Observatorio Riojano sobre Drogas, sobre el impacto que tienen en el servicio de urgencias los casos relacionados con el consumo de drogas. Ámbito y sujetos de estudio: La Rioja; personas que acuden a urgencias por temas relacionados con el consumo de alcohol y drogas ilegales. Fecha de realización: 2004.	Consejería de Salud
Becas/Ayudas	Beca de colaboración con Universidad La Rioja: "Revisión de los métodos de investigación de sustancias tóxicas" Objetivos: realizar una revisión exhaustiva de los métodos, técnicas de identificación de sustancias tóxicas y conocer las ventajas y desventajas de cada uno de ellos. Fecha de realización: julio-diciembre de 2004.	Universidad de La Rioja Consejería de Salud

ÁREA DE PUBLICACIONES

Título	Tipo	Nº ejemplares	Entidades corresponsables
<i>Guía para padres. Habla con ellos del alcohol</i>	Libro	4.000	Comisionado Regional para la Droga
<i>Guía para la transferencia de tecnología en la práctica preventiva y asistencial</i>	Libro	500	Comisionado Regional para la Droga
<i>Internet y drogas</i>	Libros (2) y CD	500	Comisionado Regional para la Droga

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Ministerio de Sanidad y Consumo. Plan Nacional sobre Drogas

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

No de forma documentada, pero sí a través de los órganos del Plan Riojano de Drogodependencias y otras Adicciones

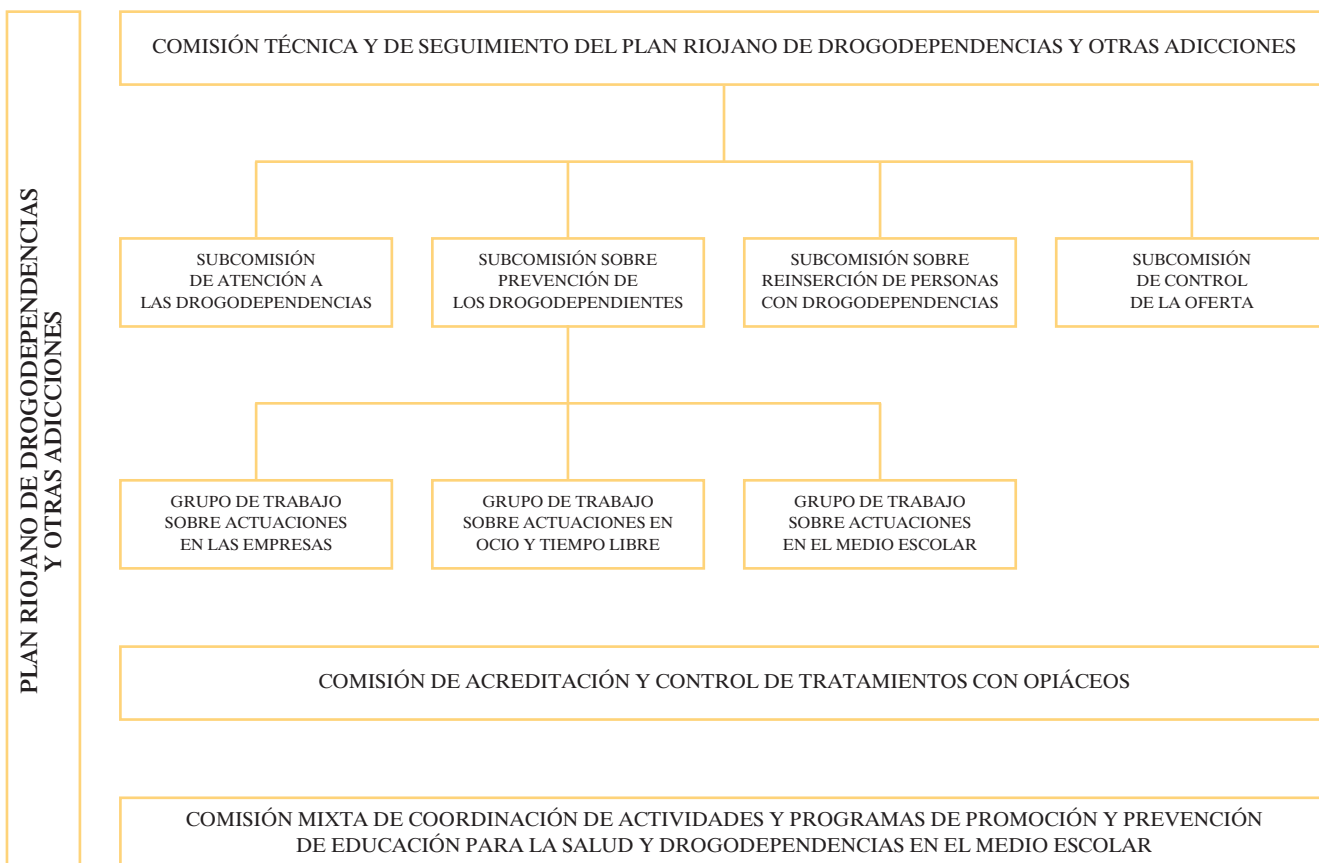
Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto 3
 Número de Administraciones subvencionadas 24

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto 8
 Número de Organizaciones subvencionadas 1

Estructuras de coordinación institucionalizadas



PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	511.446,55
Intervención asistencial	622.465,41
Incorporación social	144.500,00
Investigación, documentación y publicaciones	11.994,77
Coordinación institucional	121.467,35
TOTAL	1.411.874,08

Comunidad Autónoma Valenciana

Durante el año 2004, en la Comunidad Valenciana se ha venido manteniendo la integración de la asistencia a las drogodependencias a través de las Unidades de Conductas Adictivas dentro del Sistema Sanitario Público gestionado por la Agencia Valenciana de Salud de la Conselleria de Sanidad. Por todo ello, las UCAs se encuentran integradas dentro del Sistema de Salud en los Departamentos de Salud, no difiriendo con ningún tipo de patología en lo que se refiere a la asistencia sanitaria.

El número de Unidades de Conductas Adictivas (UCAs) sigue siendo 34, con la perspectiva de ampliación de tres unidades más en los próximos años, estando todas encuadradas dentro del sistema sanitario público, como era el deseo de la propia Conselleria de Sanidad.

Como ha venido sucediendo a lo largo de estos últimos años, el número de pacientes se ha incrementado en función de una oferta consolidada e integrada dentro de la sanidad pública, superando los 12.700 pacientes, con una discreta disminución de los pacientes en programas de metadona, así como una tendencia a la disminución de los pacientes que demandan tratamiento por heroína. Asimismo, se ha seguido con el funcionamiento de la Unidad de Patología Dual, que ha mostrado una necesidad de incrementar la oferta pública de camas. El próximo año se estudiará el posible incremento de las mismas debido a que cada día es mayor la demanda por problemas de comorbilidad psiquiátrica.

Por lo que respecta a la **prevención e información**, se ha seguido con el Plan de Prevención Escolar cubriendo con mayor extensión los ciclos de Educación Infantil y Primaria con el programa *Prevenir para Vivir*, a través de las Unidades de Prevención Comunitaria (61 en total) y de la Fundación de la Comunidad Valenciana para el Estudio, Prevención y Asistencia a las Drogodependencias (FEPAD). Por lo que respec-

ta a la Educación Secundaria, a través de las Unidades de Prevención Comunitaria y la FEPAD, se ha venido manteniendo e incrementando en alumnos y aulas los programas *iÓrdago!* y *Barbacana* de una forma sistematizada con niveles elevados de implantación en los centros escolares, aulas y alumnos, con respecto a años anteriores.

Otro aspecto preventivo, además de los programas escolares, han sido las intervenciones de tipo comunitario e informativo, a través del *Autobús de la Droga* en diferentes municipios de la comunidad, así como campañas desarrolladas desde las Unidades de Prevención Comunitaria. También el planteamiento de organizar las Escuelas de Padres, como instrumentos educativos y formativos para los mismos, elaborando materiales para su desarrollo e implantación en años venideros. Debemos argumentar que todo programa preventivo, diferente a los escolares, se implanta tras pasar por el filtro de un Comité Técnico de Prevención formado por profesionales del mundo educativo, de la universidad, de la psicología, de la medicina, de los municipios, etc. que supervisa todos y cada uno de los programas que desean acreditarse, que envían un dossier completo del mismo, que se distribuye entre todos los miembros del Comité Técnico, que discute sus contenidos en sesiones y, a su vez, emite unas consideraciones para su acreditación o no.

Otro de los programas que ha venido funcionando es el desarrollado “a pie de obra” en los lugares de esparcimiento y posibles consumos de alcohol desarrollados por una ONG denominada “Controla Club” con especial hincapié en el alcohol y en la cocaína, con el eslogan “Si te pasas te lo pierdes” con diferentes tipos de intervenciones, repartos de material formativo e informativo, así como intervenciones y participación de los jóvenes en dichas áreas de esparcimiento.

Se ha venido manteniendo, con notable incremento de demanda, el programa de colaboración con la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, un programa de prevención selectiva dirigido a los infractores sancionados por tenencia y/o consumo de sustancias psicoactivas en lugares públicos, dicho programa es una alternativa a la sanción propuesta.

En lo que se refiere a la **reinserción social**, la red de centros de reinserción se ha incrementado en el año 2004. Dichos centros se encuadran en diferentes tipos: centros de día, viviendas tuteladas, unidades de deshabitación residencial. Se ha venido manteniendo el sistema de concierto de plazas a disposición de la Generalitat Valenciana, que son utilizadas en función de las demandas y la disponibilidad de plazas en las mismas, siendo gestionado este proceso desde la

Dirección General de Drogodependencias, proceso que se inició en el año 2001 y que sigue vigente en la actualidad, manteniéndose el número de plazas del año anterior y con una expectativa de incremento para el año 2005, es decir 915 plazas en centros de día, 102 en unidades de deshabitación residencial y 74 en viviendas tuteladas.

Asimismo, como en años anteriores, se ha ido fomentando, especialmente a través de los centros de día, la posibilidad de reestructuración familiar e inserción de los pacientes en estos aspectos de la vida familiar, y se prepara a los pacientes para una inserción laboral adecuada, como instrumento de una incorporación al proceso de inserción laboral adecuada, como instrumento de una incorporación al proceso de inserción social que se viene manteniendo en unas cifras aproximadas de un 40%.

ÁREA DE PREVENCIÓN

■ Aspectos generales

Según el Decreto Legislativo 1/2003 de la Generalitat Valenciana, el Gobierno Valenciano tiene la obligación de planificar y evaluar las distintas actuaciones preventivas que conduzcan a la disminución de la prevalencia de las drogodependencias y otros trastornos adictivos en la Comunidad Valenciana.

La Conselleria de Sanidad, por medio de la Dirección General de Drogodependencias, deberá establecer los criterios específicos para cada una de las necesidades preventivas que sean detectadas. Para llevar a cabo estas acciones se vio la necesidad de crear recursos específicos en materia de drogodependencias.

Antes de la finalización del año 2002, todos los municipios con población igual o superior a 20.000 habitantes dispondrán de una Unidad de Prevención Comunitaria, que se ha ido ampliando a municipios menores, cuando éstos han establecido Mancomunidades de prestación de servicios.

Estas Unidades de Prevención Comunitaria de titularidad municipal, mancomunada o provincial (dependientes de Diputaciones Provinciales), dentro de su área de actuación geográfica, desarrollarán programas de prevención de las drogodependencias y de otros trastornos adictivos, de forma continuada y dirigida a los colectivos de población de mayor riesgo.

Como estructura base de actuación, conforme los preceptos del Decreto 124/2001, de 10 de julio, sobre Registro y Acreditación de Centros y Servicios de Atención y Prevención de las Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, se ha llevado a cabo la acreditación de 62 Unidades de Prevención Comunitaria, con lo que se ha cubierto el 100% de los municipios con población superior a 20.000 habitantes, e incluso entre municipios de 5.000 a 50.000 habitantes hay una cobertura superior al 43%.

■ Ámbito escolar

Desde el curso escolar 1998/1999 la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, conjuntamente con la Dirección General de Drogodependencias, ha implementado un programa de prevención de las drogodependencias dirigido, preferentemente, a los escolares de edades comprendidas entre 6 y 16 años, incluida como actividad propia del *curriculum* escolar de Enseñanza Infantil y Primaria y de la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Se han considerado como áreas de actuación preferente:

- Población escolar, especialmente, las edades comprendidas entre 6 y 16 años.
- Escuelas de padres y otros programas preventivos desarrollados en el marco de actuación de la unidad familiar.

A modo de resumen, el carácter innovador de dichos programas, además de por su naturaleza, viene refrendado por:

- Su verdadero carácter universal, incluyendo a todos los centros escolares de la Comunidad Valenciana, tanto en Educación Infantil y Primaria (iniciado en el curso 2002/2003) como en Educación Secundaria Obligatoria (desde el curso 1998/1999).
- La existencia de una amplia red de equipos técnicos (Unidades de Prevención Comunitaria, FEPAD) que participan en la aplicación práctica de los programas, como coordinadores locales y apoyo técnico a los docentes.
- La implicación de distintas Administraciones Locales y ONGs, titulares de las Unidades de Prevención Comunitaria que participan.
- El trabajo conjunto de la administración educativa y la competente en materia de drogodependencias.
- Su elevada tasa de participación (un 69,78% de los alumnos de Educación Infantil, un 79,64% de alumnos de Educación Primaria y un 75,43% de los alumnos de Enseñanza Secundaria). Por lo que respecta a la participación de aulas, el 70,33% de aulas de Educación Infantil, el 79,64% de las aulas de Educación Primaria y el 75,46% de las aulas de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- El número de centros en los que se aplicó fueron 578 centros de Educación Infantil y Primaria, con un total de 122.512 alumnos. Los centros de Educación Secundaria Obligatoria que lo aplicaron fueron 667 centros con un total de 149.604 alumnos, que unidos a los de los centros de Educación Infantil y Primaria suman un total de 272.116 alumnos y un total de 1.245 centros en toda la Comunidad Valenciana, a través de las Unidades de Prevención Comunitaria.

■ **Ámbito familiar**

La Dirección General de Drogodependencias ha venido considerando un objetivo prioritario la intervención con las familias en el ámbito de las drogodependencias, a través de las Escuelas de Padres e impulsará la edición de material didáctico para un mejor desempeño de los fines establecidos en las mismas.

El trabajo con familias es una parte fundamental en las labores del Plan de Prevención Escolar, para lo cual se difundirán entre las Unidades de Prevención Comunitaria y las propias asociaciones de padres, los materiales que el Plan Autonómico vaya desarrollando e implementando.

Además, la Generalitat Valenciana tiene un convenio con la FAD que ofrece formación para padres en aquellos lugares donde no se dispone de Unidades de Prevención Comunitaria.

■ **Ámbito comunitario**

Se mantiene el programa preventivo y campaña denominado *Entre todos y para todos*, campaña promovida por la Conselleria de Sanidad para informar y prevenir a los jóvenes de la Comunidad Valenciana sobre los riesgos del consumo de drogas. Dicha campaña consiste en una acción social en la que colaboran más de treinta empresas e instituciones de las tres provincias de la Comunidad Valenciana, siendo el principal soporte de la campaña itinerante un autobús con lugar y espacio para información, distribución de materiales, charlas, etc.

Esta campaña se inauguró en el año 2002, continuando su actividad hasta los momentos actuales, programándose más actividades de la misma e incremento de kilómetros y poblaciones en toda la Comunidad Valenciana.

La Dirección General de Drogodependencias participa con personal y un espacio publicitario de las actividades de la misma en todas las Ferias de la Salud que se organizan en la Comunidad Valenciana, que van dirigidas a población escolar y población adulta en diversos municipios.

Otro aspecto importante en cuanto a las acciones preventivas comunitarias ha sido el desarrollo de la *Semana de Prevención*, que es una iniciativa de la Diputación Provincial de Valencia, la Generalitat Valenciana y la FAD, así como muchos de los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes. Dicha campaña consiste en que, a lo largo de

una semana cada semestre del año, se han desarrollado varias actividades: un taller de formación para padres, una exposición de carteles y una sesión informativa para jóvenes que nos permite dar una visión mucho más amplia de la prevención y de sus posibles actuaciones.

Asimismo, se ha continuado con las intervenciones en los lugares de ocio, a través de la ONG “Controla Club” que se ha implicado en prevenir, informar, actuar y distribuir materiales preventivos en las afueras de los lugares de ocio de la Comunidad Valenciana. Se inició y se continúa con la campaña “Si te pasas te lo pierdes” y se ha seguido con campañas dirigidas tanto al alcohol como a los riesgos derivados del consumo de cocaína.

■ **Ámbito de la comunicación social**

En el Plan Autonómico Valenciano sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos (PAVDT) se determinó la presencia de campañas informativas y de concienciación social sobre las patologías adictivas que presentan mayor prevalencia en cada momento, aspecto que se irá desarrollando a lo largo de este año y venideros, a través de un programa denominado *La Generalitat informa* que se basa en cuñas en televisión sobre los diferentes aspectos de las drogodependencias.

■ **Ámbito laboral**

Una de las áreas preferentes del Plan Autonómico de Drogodependencias es intervenir en empresas con mayores grados de siniestralidad, así como mayores grados de prevalencia y riesgos en el consumo de drogas. Además, en este año 2004, por parte de algunas Unidades de Prevención Comunitaria y algunas ONGs, se han iniciado campañas informativas sobre los aspectos relacionados con el tabaquismo, teniendo en cuenta los riesgos que esta adicción y hábito no saludable viene presentando.

También en 2004, ha iniciado su andadura un grupo de estudio y análisis de los problemas relacionados con las drogas en el medio laboral. Esto se ha realizado a través del análisis de una amplísima bibliografía por parte de la Fundación FEPAD, vinculada a la Dirección General de Drogodependencias y la selección de los mejores instrumentos que al final resultó ser el programa para la prevención y asistencia de las drogodependencias en el medio laboral llamado *Mano a mano* editado por el Gobierno Autónomo de La Rioja, que es el más completo y adaptable a la Comunidad Valenciana.

En el próximo año, se va a desarrollar un estudio sobre los riesgos laborales y la situación en relación con las drogas, para en el año 2006 iniciar campañas preventivas en todo el ámbito laboral de la Comunidad Valenciana.

No hay que descartar que, a través de las Unidades de Prevención Comunitaria, también se desarrollan planes en empresas puntuales que demandan intervención en ese sentido.

ÁREA DE INTERVENCIÓN ASISTENCIAL

■ **Programas libres de drogas**

Tipo de recurso	Nº de dispositivos, centros o recursos	Nº de plazas	Usuarios atendidos (no alcohólicos)	Observaciones
Centros ambulatorios de asistencia	34 UCAs (Unidades de Conductas Adictivas)		8.797 (nuevas admisiones a tratamiento)	Las UCAs como las UAs dependen de Red Pública de Atención Primaria
Centros de día terapéuticos	21 centros acreditados	920	2.936	G. Valenciana y ONGs
Unidades hospitalarias de desintoxicación	6	36	465	G. Valenciana
Comunidades terapéuticas				
Públicas	2	49	392	G. Valenciana y ONGs
Privadas financiadas	5	53		
Viviendas tuteladas	12	74	208	G. Valenciana y ONGs

■ Programas de reducción del daño. Recursos

Recursos específicos	Nº dispositivos	Usuarios atendidos	Observaciones
Centros de emergencia social	3	1.047 (usuarios nuevos contactados)	Generalitat Valenciana y ONGs
Unidades móviles	1 (+4 administración metadona)	1.721	Generalitat Valenciana y ONGs

■ Programas de reducción del daño. Tratamiento con agonistas opiáceos

Tipo de programa	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Programas de tratamiento con metadona		
Programas prescriptores	35 (9 sólo prescriben)	6.219
Programas dispensadores	47 (21 sólo administran)	(activos a 31/12/2004)
Programas prescriptores y dispensadores	26	

■ Programas de reducción del daño. Ubicación programas dispensadores de metadona

Ubicación del programa respecto a la red asistencial	Nº de programas	Nº de usuarios atendidos
Centro de salud o ambulatorio (asistencia primaria)	20	2.406
Centro de tratamiento específico de drogodependencias	4	679
Hospital general	3	928
Hospital psiquiátrico	1	17
Unidad móvil*	14	889
Centro penitenciario	4	684
Delegación Provincial de Sanidad	1	616

* 4 unidades móviles con 14 paradas.

■ Programas de reducción del daño. Programas de intercambio de jeringuillas (PIJs)

Ubicación tipo de los PIJs	Jeringuillas dispensadas
Programas de intercambio de jeringuillas	
P. emergencia social	19.848 entregadas 13.757 recogidas
P. unidades móviles	138.087 entregadas 94.957 recogidas

■ Otros programas o recursos asistenciales

Denominación y nº de programas	Actividades cuantificadas	Nº de usuarios	Observaciones
Progr. atención a la patología dual (1)	Desintoxicación/estabilización	41	Privado concertado con la G. Valenciana

■ Programas de asistencia al alcoholismo

Tipo de recurso	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Observaciones
Centros ambulatorios	5 unidades alcoholología 21 unidades de conductas adictivas 13 asoc. integradas en FARCV	3.981	Las Unidades de Conductas Adictivas (UCAs y UAs) dependen de la Red Pública Atención Primaria
Unidades hospitalarias	6	338	G. Valenciana
Centros residenciales (no hospitalarias)	6	48	G. Valenciana, ONGs

INTERVENCIONES PREVENTIVO-ASISTENCIALES EN POBLACIONES CON PROBLEMAS JURÍDICO-PENALES

Tipo de programa	Nº de dispositivos	Nº de usuarios	Entidades que ejecutan el programa
Programas de atención al detenido drogodependiente			
Programas en comisarias	2	1.601	APRALAD, PATIM
Programas en juzgados	3	1.192	APRALAD, PATIM, AVANT
Programas de intervención en centros penitenciarios			
Centro de día	1	50	Proyecto Hombre-Valencia
PMM	4	693	Centros Penitenciarios de Castellón, Picassent, Fontcalent y Villena

ÁREA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

■ Dispositivos para la incorporación social

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios
No residenciales	
Centros terapéuticos con actividades y/o programas de reinserción (21)	
Centros de actividades con programas de reinserción (sin tratamiento) (12)	
Residenciales	
Centros residenciales de tratamiento con programa de reinserción (comunidades terapéuticas) (7)	
Pisos (12)	208

■ Programas de formación

Tipo y nº de recursos	Nº de usuarios
Otras actividades formativas (informática, idiomas...) (21)	1.800
Actividades de información, orientación y búsqueda de empleo (28)	2.000

ÁREA DE FORMACIÓN

■ Formación de profesionales y mediadores

Denominación del curso y nº de veces que se ha realizado	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Modalidad de la formación	Entidad responsable de la impartición
Trabajo Social en conductas adictivas	43 diplomados en Trabajo Social que trabajan en drogodep.	150	Presencial	Generalitat Valenciana y Col. Of. Diplomados TS
Compromiso educativo con la prevención: nuevos retos y oportunidades	78 profesionales Unidades de Prevención Comunitaria	9	Presencial	Generalitat Valenciana y EDEX
Psicoterapia para adolescentes consumidores de cánnabis	33 psicólogos que trabajan en drogodep.	9	Presencial	Generalitat Valenciana y FEPAD
Abordaje farmacológico de la dependencia de cocaína	28 médicos de centros y servicios de drogodep.	9	Presencial	Generalitat Valenciana y FEPAD

■ Otras actividades formativas

Denominación de la actividad	Nº y perfil de los destinatarios	Nº de horas	Entidad responsable de la realización	Entidad responsable de la promoción
IV Seminario Interautonómico EDEX–Generalitat Valenciana	29 profesionales prevención ámbito nacional	28	Generalitat Valenciana y EDEX	Generalitat Valenciana
Seminario sobre cánnabis y cannabinoides	93 profesionales centros y servicios de drogodep.	10	Generalitat Valenciana y FEPAD	Generalitat Valenciana y FEPAD
IV Jornadas de Prevención Comunitaria de La Vall d'Uixó	39 profesionales Unidades de Prevención Comunitaria	15	Generalitat Valenciana	Generalitat Valenciana y Ayto. La Vall d'Uixó
IV Seminario sobre adicciones no tóxicas: juego patológico y adicciones tecnológicas	94 profesionales que trabajan en drogodependencias	10	Grupo Valenciano de Drogodep. y otras Adic. PATIM	Grupo Valenciano de Drogodep. y otras Adic. Generalitat Valenciana Universidad Jaume I y PATIM
Actualización del tratamiento de las dependencias	172 profesionales del ámbito drogodep.			

ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

■ Estudios e investigaciones

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
Estudios e investigaciones de la Dirección General de Drogodependencias		
	Nuevos usos de los esteroides anabólicos en una muestra de jóvenes de la ciudad de Valencia	Universidad de Valencia
	Estudio de las diferencias en la actividad cerebral mediante SPECT como marcador de vulnerabilidad para el trastorno límite de la personalidad y las drogodependencias	Hospital de La Ribera
	Efectos conductuales y neuroquímicos a largo plazo de la administración de éxtasis (MDMA) en combinación con cocaína en roedores	Universidad de Valencia
	Penetración y uso de nuevas tecnologías en pacientes atendidos en la red drog. en la Comunidad Valenciana ¿Una herramienta en el tratamiento de las drogodependencias?	INID
	Efectos del acamprosat (campral) en la actividad del sistema dopaminérgico mesolímbico: implicaciones en el tratamiento del alcoholismo	Universidad de Valencia

■ Estudios e investigaciones (continuación)

Tipo de actividad	Denominación	Entidades corresponsables
	Efecto de la administración crónica de 7-nitroindazol en la tolerancia a un agonista de receptores mu y en la concentración de morfina en el cerebro y en el suero de ratón	Univ. CEU San Pablo (IDYCA)
	Análisis de la publicidad del alcohol en medios impresos (2001-2003) y estudio de valores, actitudes y consumo de alcohol en estudiantes universitarios de la Comunidad Valenciana	Univ. Miguel Hernández (Elche)
Estudios e investigaciones de la Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia de las Drogodependencias (FEPAD). Estudios epidemiológicos		
	Estudio sobre consumo de cánnabis en la Comunidad Valenciana	FEPAD
	Determinación de factores de riesgo y protección, de carácter psicosocial, asociados al consumo de drogas y otras conductas desadaptadas, en estudiantes de Secundaria de la C. Valenciana	FEPAD
	Análisis, cuantitativo y cualitativo, de la publicidad de bebidas alcohólicas y tabaco en la C. V.	FEPAD
	Estudio sobre consumo de drogas en jóvenes y modelos de ocio	FEPAD
	Estudio sobre factores de riesgo en el consumo de drogas en mujeres	FEPAD
Estudios e investigaciones de la Fundación para el Estudio, Prevención y Asistencia de las Drogodependencias (FEPAD). Investigaciones clínicas y asistenciales		
	Neuroimagen y Neurobiología en drogadicción	
	Estudio de seguimiento. Seguimiento de pacientes atendidos en UCAs por adicción al alcohol, cocaína, heroína o cánnabis	FEPAD y profesionales de la red de drogodependencias CV
	Calidad de vida. Estudio de calidad de vida en pacientes atendidos en UCAs por adicción al alcohol, cocaína, heroína o cánnabis	
	Accesibilidad al tratamiento. Análisis de factores que limitan la accesibilidad al tratamiento en pacientes atendidos en UCAs	
Planificación de servicios		
	Análisis del consumo de alcohol, tabaco y psicofármacos en personas mayores	
	Evaluación de necesidades preventivas en municipios de la Comunidad Valenciana con una población censada entre 5.000 y 20.000 habitantes	
	Plan Director de Formación para profesionales de la atención y prevención de las drogodependencias de la Comunidad Valenciana	

ÁREA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

■ Relación de convenios y conciertos

Con la Administración Central

Convenio de fecha 29 de octubre de 2004, suscrito por el Ministerio de Sanidad y Consumo (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma Valenciana (Consejería de Sanidad)

Con otras Áreas o Departamentos en la Administración Autonómica

Convenio de colaboración suscrito en fecha 23 de febrero de 2004, entre la Conselleria de Sanidad y la Universidad Miguel Hernández de Elche

Con Administraciones locales

Número de Administraciones con Convenio o Concierto	1
Número de Administraciones Subvencionadas	49

Con Organizaciones no Gubernamentales

Número de Organizaciones con Convenio o Concierto	
- Convenios	13
- Entidades concertadas	18
Número de Organizaciones Subvencionadas	29

■ Estructuras de coordinación institucionalizadas

Comisión Interdepartamental

Consejo Asesor de la Generalitat Valenciana en materia de Drogodependencias

Comité Técnico de Prevención de las Drogodependencias de la Comunidad Valenciana

PRESUPUESTOS POR ÁREAS (EUROS)

Prevención	2.684.850,00
Intervención asistencial	5.702.770,50
Incorporación social	3.498.637,85
Investigación, documentación y publicaciones	635.129,47
Coordinación institucional	700.899,50
TOTAL	13.222.287,32

Actividades de las Organizaciones no Gubernamentales

5

El objetivo de este capítulo es ofrecer una información global sobre las actividades realizadas por las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) durante el año 2004 en el ámbito de las drogodependencias, a partir de los datos aportados por treinta y nueve Organizaciones no Gubernamentales.

El directorio de las asociaciones participantes se encuentra en el Anexo 3 de esta Memoria.

La participación de las Organizaciones no Gubernamentales en el Plan Nacional sobre Drogas se articula a través de la realización de programas y actividades de prevención, formación, asistencia y reinserción social, llevados a cabo, en gran medida, en colaboración con la Administración Central, Autonómica y Local.

Dentro de las actuaciones emprendidas por el movimiento asociativo, se destaca la consideración prioritaria otorgada a los programas preventivos. En este ámbito sobresalen, por su número e incidencia social, los que provienen del entorno escolar, los derivados del ocio alternativo para adolescentes y jóvenes y los destinados a la familia.

En formación se continúa trabajando en la línea de facilitar y mejorar la capacitación en drogodependencias para profesionales mediante programas de formación continuada especializada y el adiestramiento en técnicas específicas adaptadas a distintas realidades sociales.

En cuanto a publicaciones sobresalen la edición y edición de materiales, presentados en diferentes soportes, y orientados a ofrecer cobertura a programas destinados a jóvenes y adolescentes.

En el capítulo 2 de esta Memoria, así como en el capítulo 4, correspondiente a proyectos y actuaciones desarrollados por las Comunidades Autónomas, se puede encontrar información detallada acerca de diversos aspectos contenidos en los programas y recursos de prevención, formación, asistencia y reinserción social.

■ Prevención

Treinta ONGs han puesto en marcha un total de 189 programas de prevención. La distribución de los mismos se ha estructurado en los apartados correspondientes a: prevención escolar, programas de ocio alternativo, prevención familiar, laboral, campañas de información y sensibilización y en otros ámbitos (Figura 5.1).

Las actividades relacionadas con prevención escolar, ocio y familia representan más del 65% del total de las actividades de prevención.

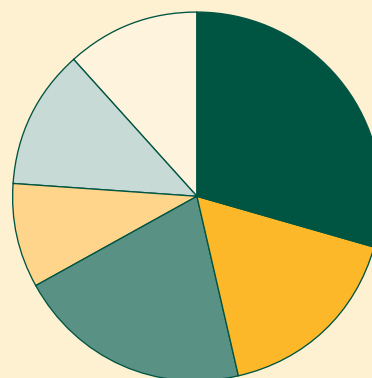
En prevención familiar, con el objetivo de contribuir a aumentar la conciencia y sensibilidad acerca de la violencia doméstica asociada al abuso de alcohol, la Fundación Salud y Comunidad, con el programa *MALVA*, ofrece estrategias de actuación conjunta desde los distintos ámbitos institucionales y profesionales.

En la línea de dotar a los padres de habilidades e instrumentos para dar respuestas preventivas desde la familia, han sido los objetivos marcados por los programas de CONCAPA; CEAPA continúa con el programa de *Formación para la Prevención de APAS* y la realización de una *escuela de verano* para padres; Acción Familiar ha promovido un gabinete de orientación para familias inmigrantes y Carpe Diem un servicio de orientación telefónica para padres.

La Confederación de Programas del Proyecto Hombre ha organizado una *escuela de padres* y Proyecto Hombre ha puesto en marcha el programa familiar *A tiempo*. Por su parte, GID ha organizado los talleres *Prevención en familia*.

APRAM ha dirigido sus programas preventivos al cambio de conductas de riesgo dentro del colectivo de prostitución a través de programas de calle, con atención especial a la población emigrante dependiente de

Figura 5.1. Tipología y nº de programas de prevención realizados por las ONGs. España, 2004.



- Escolar (56 programas)
- Familiar (32 programas)
- Ocio alternativo (39 programas)
- Laboral (17 programas)
- Campañas (23 programas)
- Otros ámbitos (22 programas)

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

alcohol y cocaína y UNAD ha realizado programas y sesiones de sensibilización en el marco del movimiento asociativo que la sustenta.

En el ámbito del ocio alternativo, con el fin de promover hábitos de vida saludables, ASDE ha promovido un programa de educación para la salud para jóvenes de quince a treinta años; Abierto hasta el Amanecer continúa con su oferta de ocio alternativo nocturno. Cruz Roja ha puesto en marcha el *Proyecto Neo* para adolescentes e IREFREA talleres socioeducativos con jóvenes en situación de riesgo y GID el programa *Antena de riesgos*, para la formación de mediadores. Han participado también en programas de ocio alternativo saludable las asociaciones Deporte y Vida, ADES y Rais.

En prevención escolar, FERE prosigue con su programa de prevención dirigido a distintas etapas educativas, la Confederación de Entidades de Programas del Proyecto Hombre con el programa *Norbera* de apoyo a adolescentes en situación de riesgo, Proyecto Hombre con el programa *Entre todos* y FAD con *Prevenir para vivir*.

EDEX, a través del programa *Órdago*, continúa con su labor didáctica orientada a influir educativamente sobre factores asociados al inicio en el consumo de drogas en el medio escolar, familiar y comunitario. Deporte y Vida ha dedicado parte de su actividad al ocio saludable y fomento de factores de protección preventiva en centros escolares. Asimismo han organizado escuelas de padres: CEPS y FERE.

En prevención en el ámbito laboral, CCOO ha actuado por medio de intervenciones de sensibilización en la empresa para delegados sindicales y mandos intermedios, así como con programas de sensibilización para alumnos de Escuelas Taller; UGT ha planteado un plan de prevención para PYMES y programas de intervención con delegados sindicales y trabajadores; EDEX ha desarrollado programas de sensibilización para directivos y trabajadores y la Asociación contra el Cáncer ha orientado sus programas a la deshabituación de tabaco en la empresa.

En campañas mediáticas destacan: *Enseñar a vivir* de FAD, *El día sin alcohol* de la Asociación ANDAR, *¿Te vienes de marcha?* de ASDE y *Un porro no es un juguete* de GID.

En prevención en otros ámbitos se citan las actividades informativo-formativas y de sensibilización para jóvenes y menores en riesgo de exclusión de UNAD; las actuaciones de DIANOVA con menores en protección con problemas psicosociales agravados por consumos y el teléfono de información y asesoramiento

de IPSS. Finalmente, en el área internacional, los programas de FAD enfocados a la población infanto-juvenil en Latinoamérica.

■ Asistencia e incorporación social

Sobre asistencia e incorporación social, han aportado datos catorce entidades de ámbito estatal. En las tablas 5.1 y 5.2 se presenta la distribución de recursos y usuarios atendidos por las distintas entidades y en las figuras 5.2 y 5.3 el número de recursos, programas y usuarios de intervención asistencial e incorporación social.

■ Formación

Veinticinco entidades han llevado a cabo 302 programas docentes, distribuidos entre cursos (179), estructurados con una duración superior a veinte horas y seminarios (117) de, al menos, diez horas de duración; en el apartado “otros” (6), se han registrado jornadas, mesas redondas, congresos y ciclos de conferencias (Figura 5.4).

Han incidido en la actualización y formación específica de su personal técnico y voluntario la Confederación del Proyecto Hombre, Cruz Roja, Proyecto Hombre y UNAD.

Dirigidos a profesionales de la psicología han sido los cursos de actualización y capacitación en distintas técnicas, organizados por el Colegio de Psicólogos para sus colegiados. Enfocados asimismo a los profesionales de la intervención han sido los programas formativos de Médicos del Mundo, SET y SOCIDROGALCOHOL.

Con objeto de potenciar la formación de equipos interprofesionales, el GID ha consolidado el programa *Mediación en salud en centros penitenciarios*; SIAD ha organizado cursos específicos para técnicos de la intervención en los ámbitos jurídicos y penitenciarios.

En el área escolar, EDEX ha impartido cursos para profesores de enseñanzas medias y ASDE para educadores en prevención.

En el ámbito internacional, FAD ha organizado las jornadas *Cooperación al desarrollo y problemas de drogas*, con la participación de expertos españoles y latinoamericanos para el análisis de realidades y estrategias en la búsqueda de nuevas formas de hacer en materia de cooperación al desarrollo y prevención de drogodependencias y RIOD ha celebrado seminarios sobre menores y familia.

Tabla 5.1. Recursos y usuarios de asistencia gestionados por ONGs. España, 2004.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros ambulatorios	58	Cruz Roja, CEPS, UNAD, Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Fundación Salud y Comunidad, Instituto para la Promoción Social y de la Salud	32.927
Unidades hospitalarias de desintoxicación	1	Cruz Roja	68
Comunidades terapéuticas	55	Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Dianova, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, UNAD	5.230
Programas de prescripción y/o dispensación de opiáceos	82	Cruz Roja*, Fundación Salud y Comunidad, Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Instituto para la Promoción Social y de la Salud, Proyecto Hombre, UNAD	33.589
Programas de reducción del daño (centros de emergencia social, servicios móviles, otros programas de reducción del daño)	138	Fundación Salud y Comunidad, Carpe Diem, Cruz Roja, GID, IPSS, Proyecto Hombre, Rais, UNAD	33.975
Programas de intervención en centros penitenciarios	87	Cruz Roja*, GID, Proyecto Hombre, Fundación Salud y Comunidad, Confederación de Entidades Proyecto Hombre	2.743
Programas de intervención en centros de menores infractores	7	Proyecto Hombre Confederación de Entidades Proyecto Hombre	153
Otros programas o recursos asistenciales	38	Confederación de Entidades Proyecto Hombre, APRAM, Fundación Salud y Comunidad, Proyecto Hombre, CCOO, UNAD	3.344

* Incluidos en usuarios ambulatorios de la entidad.

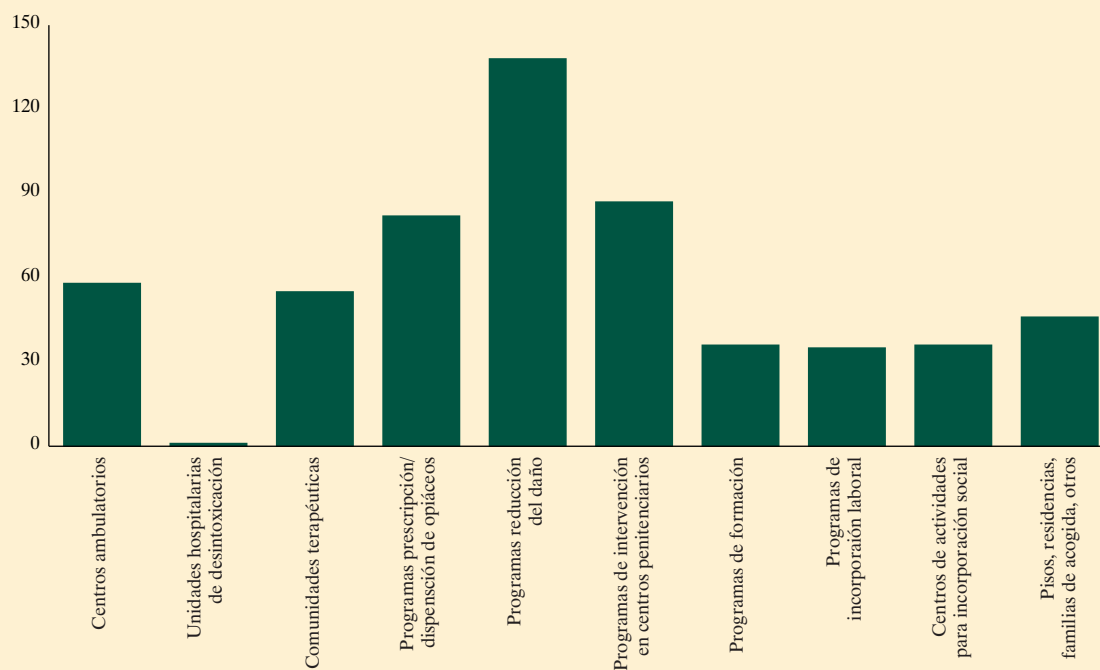
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Tabla 5.2. Recursos y usuarios para la incorporación social gestionados por ONGs. España, 2004.

Tipo	Nº	Entidades	Nº usuarios
Centros de actividades para la incorporación social	36	Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Proyecto Hombre, Cruz Roja, GID, RAIS, UGT	2.348
Programas de formación	36	Confederación de Entidades Proyecto Hombre, Cruz Roja, Fundación Salud y Comunidad, GID, IPSS, RAIS	1.827
Programas de incorporación laboral	35	APRAM, Proyecto Hombre, RAIS, UGT, Confederación de Entidades Proyecto Hombre	485
Programas de apoyo residencial			
• Pisos	42	Confederación de Entidades Proyecto Hombre, APRAM, Cruz Roja, Proyecto Hombre, RAIS, Acción Familiar, Fundación Salud y Comunidad	2.235
• Residencias	7	Dianova, Proyecto Hombre, Confederación de Entidades Proyecto Hombre	520

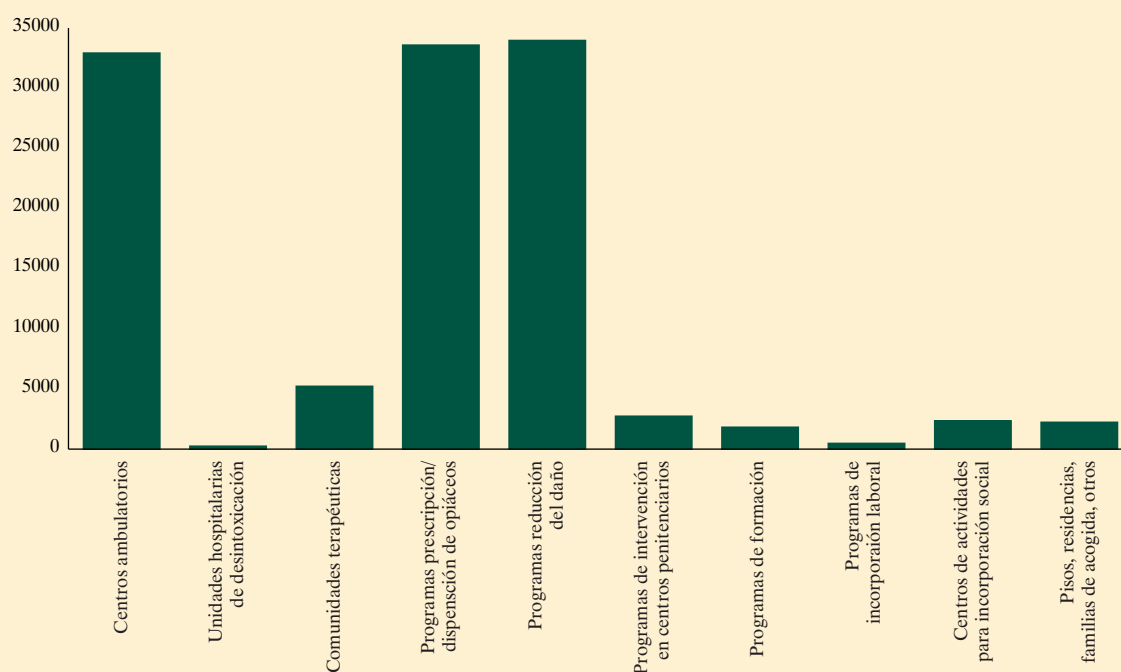
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.2. Número de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2004.



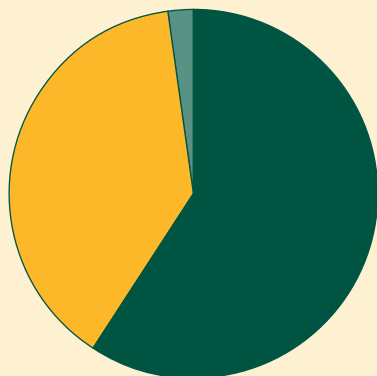
Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.3. Número de usuarios de recursos y programas de asistencia e incorporación social gestionados por ONGs. España, 2004.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

Figura 5.4. Programas de formación realizados por las ONGs (número de programas y número de asistentes). España, 2004.



- 179 cursos (5.673 asistentes)
- 117 seminarios (11.280 asistentes)
- 6 otros (2.462 asistentes)

Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

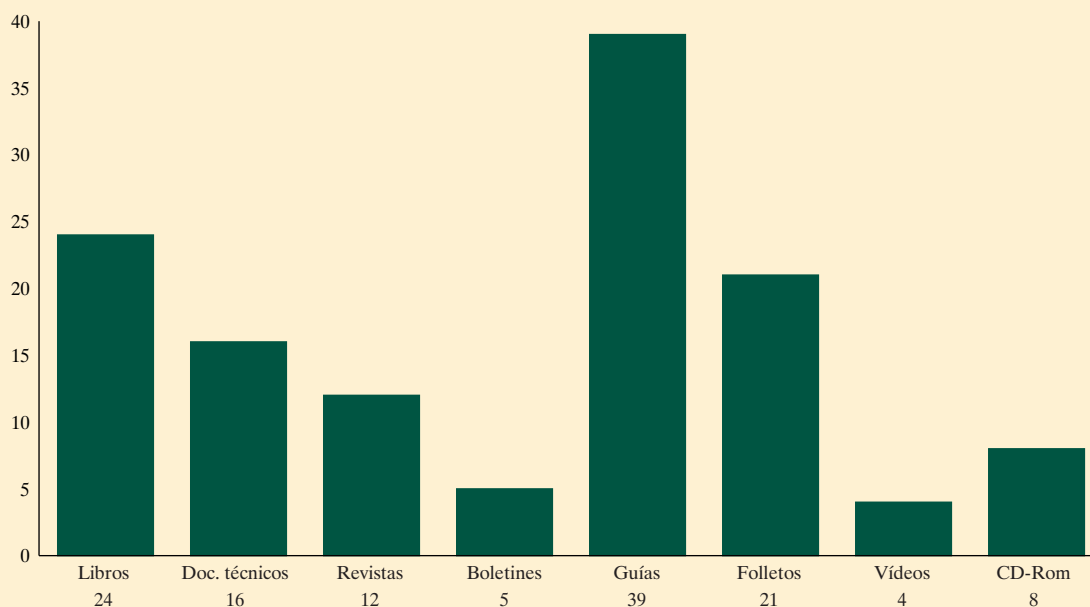
■ Publicaciones

Treinta entidades han realizado 129 publicaciones según muestra el gráfico (Figura 5.5).

Destaca, por su número e incidencia, la edición de guías didácticas como apoyo pedagógico a programas preventivos o formativos desde la comunidad educativa. En este sentido se encuentran las editadas por EDEX para programas de prevención en Educación Primaria y Secundaria, ADES con la guía dirigida al ámbito familiar *Claves para la prevención del consumo abusivo de alcohol*, CEAPA con actualizaciones a la guía para alumnos de Secundaria *Construyendo Salud*, PROFORPA con materiales didácticos adaptados a segundo de ESO y Deporte y Vida con *Atenea y Nexus*.

Enfocadas al ámbito laboral, se citan las guías preventivas elaboradas por los sindicatos CCOO y UGT y las producidas para el trabajo en la calle de mediadores sociales de Rais. La edición de libros ha supuesto un volumen destacable entre las publicaciones. Así, Médicos del Mundo ha editado un manual de protocolo de seguridad para la actividad de reducción del daño en unidades móviles asistenciales; Osasun Ekintza ha realizado una actualización del manual *Curso de educación para la salud*. La Red Araña, referido al mercado laboral, recoge los resultados de un estudio sobre procesos de incorporación y empleabilidad en

Figura 5.5. Tipo de publicaciones realizadas por las ONGs. España, 2004.



Fuente: Delegación del Gobierno para el PNSD, a partir de datos suministrados por ONGs.

drogodependientes. IREFREA ha realizado dos publicaciones, una indicada para mediadores culturales en prevención y el manual *La diversión sin drogas, utopía o realidad*. FAD aporta las publicaciones *Consumo y control de drogas: reflexiones desde la ética* y *La percepción de los problemas de drogas en España, 2004*.

Como propuestas monográficas enfocadas a la prevención del consumo de tabaco se citan el *Manual sobre espacios sin humos*, elaborado por UGT, la edición de una unidad didáctica sobre tabaco por EDEX y de distintos materiales por la Asociación contra el Cáncer.

El Colegio de Asistentes Sociales ha elaborado el *Manual de buenas prácticas para la atención a drogodependientes en centros de emergencia social*. La FERE, dentro del programa de prevención para tutorías, ha editado manuales de formación para mediadores en prevención en la escuela. Finalmente la Confederación de Entidades Promotoras del Proyecto Hombre ha elaborado un informe de evaluación del programa *Hirusta*, Proyecto Hombre ha publicado los manuales *A tiempo* y *Desafío y avances en la prevención y trata-*

miento de las drogodependencias y UNAD ha aportado el *Informe sobre la incorporación social de personas drogodependientes a través del empleo*.

En cuanto a revistas dedicadas exclusivamente a drogodependencias y de amplia difusión desde el movimiento asociativo se mencionan: *Proyecto de Proyecto Hombre* y *Aunando esfuerzos* de UNAD. Publicaciones periódicas donde se reflejan artículos y experiencias dedicadas primordialmente a la formación se encuentra la revista *FERE* de la Federación Española de Religiosas de la Enseñanza y *Padres y Madres* de CEAPA. Boletines, con distinta periodicidad, corresponden a Dianova con *Infonova* y Rais con *Mil Historias*.

Finalmente, como órganos de comunicación profesional y de transmisión de experiencias destacan la revista *Trastornos Adictivos* de SET, *Adicciones* de SOCI-DROGALCOHOL y el número monográfico de *Farmacéuticos*, que recoge artículos sobre el abordaje del tabaquismo y dispensación de metadona desde las oficinas de farmacia.

Anexos

6

1. ESTRUCTURAS DE COORDINACIÓN (a diciembre de 2005)

■ Grupo Interministerial

Presidenta: Ministra de Sanidad y Consumo
Ministro del Interior
Ministro de Justicia
Ministra de Educación y Ciencia
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos
Secretario de Estado de Economía
Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
Secretaria: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

■ Conferencia Sectorial

Presidenta: Ministra de Sanidad y Consumo
Ministro del Interior
Ministro de Justicia
Ministra de Educación y Ciencia
Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales
Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos
Secretario de Estado de Economía
Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social de la Comunidad Autónoma de Andalucía
Consejera de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de Aragón
Consejero de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias
Consejera de Salud y Consumo de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Canarias
Consejera de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Consejero de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Consejera de Salud de la Comunidad Autónoma de Cataluña

Consejera de Sanidad y Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Extremadura

Consejera de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Galicia

Consejero de Sanidad y Consumo de la Comunidad Autónoma de Madrid

Consejera de Bienestar Social y Sanidad de la Ciudad Autónoma de Melilla

Consejera de Sanidad de la Región de Murcia

Consejera de Salud de la Comunidad Foral de Navarra

Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco

Consejero de Salud de la Comunidad Autónoma de La Rioja

Consejero de Sanidad de la Comunidad Valenciana

■ Comisión Interautonómica

Presidenta: Delegada del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

Responsables de los Planes de Drogas de las 17 Comunidades Autónomas y de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla

Subdirector General de Información, Estudios y Coordinación de Programas de Prevención, Asistencia y Reinserción del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirector General de Relaciones Institucionales del Plan Nacional sobre Drogas

Subdirectora General de Gestión del Plan Nacional sobre Drogas

Vocal Asesor para Sistemas de Información y Documentación

Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo de la Delegada del Gobierno para el PNSD

2. DIRECTORIO DE ORGANISMOS PÚBLICOS

■ Administración Central

Delegación del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas
C/ Recoletos, 22. 28071 Madrid
Teléfono: 91 822 60 88. Fax: 91 822 60 90

■ Comunidades y Ciudades Autónomas

Comunidad Autónoma de Andalucía
Director General para las Drogodependencias
y Adicciones
Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social
Avda. Hytasa, 14
Edificio Junta de Andalucía
41071 Sevilla
Teléfono: 95 504 83 32. Fax: 95 504 83 46

Comunidad Autónoma de Aragón
Jefe del Servicio de Promoción de la Salud
y Prevención de la Enfermedad
Consejería de Salud y Consumo
C/ Ramón y Cajal, 68
50004 Zaragoza
Teléfono: 976 71 43 75. Fax: 976 71 43 38

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
Jefe de la Unidad de Coordinación del Plan de Drogas
Consejería de Salud y Servicios Sanitarios
C/ Ildefonso Sánchez del Río, 5
33001 Oviedo (Asturias)
Teléfono: 985 66 81 53. Fax: 985 66 81 52

Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
Coordinador Autonómico de Drogas
Consejería de Salud y Consumo
C/ Zuloaga, 2
07005 Palma de Mallorca
Teléfono: 971 47 30 38. Fax: 971 47 33 85

Comunidad Autónoma de Canarias
Director General de Atención
a las Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Rambla General Franco, 53
38006 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 47 46 69. Fax: 922 47 43 65

Comunidad Autónoma de Cantabria
Director General de Salud Pública
Consejería de Sanidad y Servicios Sociales
C/ Federico Vial, 13
39002 Santander
Teléfono: 942 20 76 47. Fax: 942 20 81 90

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
Director General de Planificación
y Atención Sociosanitaria
Consejería de Sanidad
Avda. de Francia, 4
45071 Toledo
Teléfono: 925 26 77 52/63. Fax: 925 26 77 62

Comunidad Autónoma de Castilla y León
Comisionada Regional para la Droga
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
Pº Filipinos, 1
47071 Valladolid
Teléfono: 983 41 36 74. Fax: 983 41 09 88

Comunidad Autónoma de Cataluña
Director del Órgano Técnico de Drogodependencias
Consejería de Salud
Travessera de Les Corts, 131 - 159
08028 Barcelona
Teléfono: 93 227 29 73. Fax: 93 227 29 74

Ciudad Autónoma de Ceuta
Responsable Plan sobre Drogas y Sida
C/ Juan de Juanes, 4
11702 Ceuta
Teléfono: 956 50 33 59. Fax: 956 50 92 93

Comunidad Autónoma de Extremadura
Secretario Técnico de Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Adriano, 4 - 4ª planta
06800 Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 00 41 33. Fax: 924 00 41 71

Comunidad Autónoma de Galicia
Subdirector General de Salud Mental
y Drogodependencias
Consejería de Sanidad
Edificio Administrativo San Lázaro
15703 Santiago de Compostela (La Coruña)
Teléfono: 981 54 18 59. Fax: 981 54 18 65

Comunidad Autónoma de Madrid
Director-Gerente de la Agencia Antidroga
Consejería de Sanidad y Consumo
C/ Julián Camarillo, 4 - B
28037 Madrid
Teléfono: 91 426 95 58. Fax: 91 426 95 51

Ciudad Autónoma de Melilla
Comisionado Autonómico para el Plan de Drogas
Consejería de Bienestar Social y Sanidad
Carlos Ramírez de Arellano, 10
52004 Melilla
Teléfono: 952 69 93 01. Fax: 952 69 93 02

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
Secretario Autonómico de Atención al Ciudadano,
Ordenación Sanitaria y Drogodependencias
Consejería de Sanidad
C/ Pinares, 4
30071 Murcia
Teléfono: 968 36 58 49
Fax: 968 22 24 17

Comunidad Foral de Navarra
Director Técnico del Plan Foral
de Drogodependencias
Consejería de Salud
C/ Amaya nº 2 A
31002 Pamplona
Teléfono: 848 42 14 39
Fax: 848 42 35 10

Comunidad Autónoma del País Vasco
Directora de Drogodependencias
Consejería de Vivienda y Asuntos Sociales
C/ Donostia-San Sebastián, 1 – 01010 Vitoria
Teléfono: 945 01 81 04. Fax: 945 01 64 07

Comunidad Autónoma de La Rioja
Comisionado Regional para la Droga
Consejería de Salud
C/ Vara de Rey, 42 – 26071 Logroño
Teléfono: 941 29 18 70. Fax: 941 29 18 71

Comunidad Valenciana
Directora General de Drogodependencias
Consejería de Sanidad
C/ Guardia Civil, 30 entlo. 4 – 46020 Valencia
Teléfono: 96 387 03 80. Fax: 96 387 03 51

3. RELACIÓN DE ONGS DE ÁMBITO ESTATAL¹

Abierto hasta el Amanecer

Hernán Cortés, 47 – 33213 Gijón
4 Entidades asociadas o delegaciones
27 Socios

Acción Familiar

Glorieta de Quevedo, 7 – 28015 Madrid
8 Entidades asociadas o delegaciones
7.486 Socios

ASDE (Federación de Asociaciones de Scouts de España)

C/ Embajadores, 106-108 – 28012 Madrid
16 Entidades asociadas o delegaciones
30.000 Socios

Asociación Carpe Diem

C/ San Bernardo, 120 - 1º izda. C
28015 Madrid
4 Entidades asociadas o delegaciones
189 Socios

Asociación de Técnicos

para el Desarrollo de Programas Sociales
C/ Martínez Izquierdo, 80 – 28028 Madrid
192 Socios

Asociación Deporte y Vida

C/ Martínez Izquierdo, 80 – 28028 Madrid
2 Entidades asociadas o delegaciones
5.746 Socios

Asociación Dianova

C/ Ramírez de Prado, 8 – 28045 Madrid
8 Entidades asociadas o delegaciones
34 Socios

Asociación Española contra el Cáncer

C/ Amador de los Ríos, 5 – 28010 Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones
70.383 Socios

Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención de la Mujer Prostituida (APRAMP)

Plaza del Ángel, 14
28012 Madrid
6 Entidades asociadas o delegaciones

Asociación Proyecto Hombre

C/ Osa Mayor, 19
28023 Aravaca (Madrid)
26 Entidades asociadas o delegaciones
5.000 Socios

Centro de Estudios sobre Promoción de la Salud (CEPS)

C/ Valencia, 327 – 08009 Barcelona
46 Socios

Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en CCPP y Sociología

C/ Quintana, 29 – 28008 Madrid

Colegio Oficial de Psicólogos

C/ Conde de Peñalver, 45 - 5º – 28006 Madrid
23 Entidades asociadas o delegaciones
43.000 Socios

Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA)

C/ Alfonso XI, 4 - 5º – 28014 Madrid
52 Entidades asociadas o delegaciones
3.000.000 Socios

Confederación de Entidades Promotoras de Proyecto Hombre

C/ Manuela Sancho, 3 – 50002 Zaragoza
10 Entidades asociadas o delegaciones

Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA)

Puerta del Sol, 4 - 6º A – 28013 Madrid
43 Entidades asociadas o delegaciones
12.000 Socios

Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO)

C/ Fernández de la Hoz, 12 – 28010 Madrid
371 Entidades asociadas o delegaciones
1.015.277 Socios

Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales

Avda. Reina Victoria, 37
28003 Madrid
36 Entidades asociadas o delegaciones
24.000 Socios

1. Figuran en esta relación las ONGs cuyas actividades se recogen en el capítulo 5 de esta Memoria.

Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España
C/ Villanueva, 11 - 6º
28001 Madrid

Cruz Roja Española
C/ Rafael Villa, s/n
28023 El Plantío (Madrid)
676.892 Socios

Federación Española de Religiosos de la Enseñanza
C/ Hacienda de Pavones, 5
28030 Madrid
16 Entidades asociadas o delegaciones
2.100 Socios

Federación Española de Enfermos Alcohólicos y Familiares (ANDAR)
C/ Jiménez Aranda, 6 – 41018 Sevilla
16 Entidades asociadas o delegaciones
2.900 Socios

Fundación EDEX
Particular de Indautxu, 9 – 48011 Bilbao
29 Entidades asociadas o delegaciones
5 Socios

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD)
Avda. de Burgos, 1 y 3
28036 Madrid

Fundación PROFORPA
C/ Alfonso XI, 4 - 5º
28014 Madrid

Fundación Salud y Comunidad
C/ Ali Bei, 25 – 08010 Barcelona
3 Entidades asociadas o delegaciones

Grupo Interdisciplinar sobre Drogas (GID)
Glorieta de Bilbao, 1 - 3º izda. – 28004 Madrid
24 Entidades asociadas o delegaciones
124 Socios

Instituto para la Promoción Social y de la Salud (IPSS)
C/ Vallirana, 61 – 08006 Barcelona
5 Socios

Instituto y Red Europea para el Estudio de Factores de Riesgo en Infancia y Adolescencia (IREFREA)
Méndez Núñez, 6 – 07014 Palma de Mallorca
145 Socios

Médicos del Mundo
C/ Andrés Mellado, 31
28015 Madrid
20 Entidades asociadas o delegaciones
80.139 Socios

Osasun Ekintza
Expertos para la Promoción de la Salud Mental
C/ Portuetxe, 47 - 1º
20018 Donosti-San Sebastián
10 Socios

RAIS
Red de Apoyo a la Inserción Sociolaboral
C/ Magallanes, 27
28015 Madrid
2 Entidades asociadas o delegaciones
102 Socios

Red Araña – Tejido de Entidades Sociales por el Empleo Juvenil
Nuestra Sra. de la Luz, 44
28025 Madrid
18 Entidades asociadas o delegaciones
18 Socios

Red Iberoamericana de ONGs que trabajan en Drogodependencias (RIOD)
C/ Osa Mayor, 19
28023 Aravaca (Madrid)
6 Entidades asociadas o delegaciones
56 Socios

Servicio Interdisciplinar para la Atención de las Drogodependencias (SIAD)
Paseo del Doctor Vallejo Nájera, 25
28005 Madrid
6 Entidades asociadas o delegaciones
3 Socios

Sociedad Científica Española para el Estudio del Alcohol, el Alcoholismo y otras Toxicomanías (SOCIDROGALCOHOL)
Vía Augusta, 229
08021 Barcelona
13 Entidades asociadas o delegaciones
856 Socios

Sociedad Española de Toxicomanías
C/ Juan Llorens, 20
46008 Valencia
355 Socios

Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)
C/ San Bernardo, 97
28015 Madrid
285 Entidades asociadas o delegaciones

Unión General de Trabajadores
C/ Hortaleza, 88
28004 Madrid
650 Entidades asociadas o delegaciones
813.386 Socios

4. RELACIÓN DE NORMAS (ESTATALES Y AUTONÓMICAS)

■ Relación básica de normas estatales en vigor

LEYES ORGÁNICAS

Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, de Protección de la Seguridad Ciudadana [Artículos 23 h); 25; 26 d) y 28].

Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en materia de perfeccionamiento de la acción investigadora relacionada con el tráfico ilegal de drogas y otras actividades ilícitas graves.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal (Artículos 20.2; 21.2ª; 301.1; 368 a 379; y 630).

Ley Orgánica 12/1995, de 12 de diciembre, de Represión del Contrabando (Artículo 2.3.a).

LEYES

Ley 17/1967, de 8 de abril, de Normas reguladoras por las que se actualizan las normas vigentes sobre estupefacientes, adaptándolas a lo establecido en el Convenio de 1961 de Naciones Unidas.

Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Ley 5/1988, de 22 de marzo, por la que se crea la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas.

Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad (arts. 3 y 8).

Ley 25/1990, de 20 de diciembre, del Medicamento.

Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales (modificada por la Ley 19/2003, de 4 de julio).

Ley 21/1994, de 6 de julio, por la que se modifica el artículo 338 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre destrucción de la droga decomisada.

Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (arts. 89 a 98).

Ley 17/2003, de 29 de mayo, por la que se regula el Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados.

Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (arts. 12 y 65.5 —modificado por Ley 17/2005, de 19 de julio—).

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores [Artículo 54.2 f)].

REALES DECRETOS

Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regula la fabricación, distribución, prescripción y dispensación de sustancias y preparados psicotrópicos.

Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos.

Real Decreto 1079/1993, de 2 de julio, por el que se regula la remisión de las sanciones administrativas en materia de drogas.

Real Decreto 1573/1993, de 10 de septiembre, por el que se somete a ciertas restricciones la circulación de los productos psicotrópicos.

Real Decreto 925/1995, de 9 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 19/1993, de 28 de diciembre, sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales (modificado por el Real Decreto 54/2005, de 21 de enero).

Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, de creación de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 5/1996, de 15 de enero, sobre modificación del Real Decreto 75/1990, de 19 de enero, por el que se regulan los tratamientos con opiáceos de personas dependientes de los mismos y de ampliación de su anexo.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario (artículos: 51.1 y 51.4; 102.5,f); 115; 116.1, 2 y 3; 154.4; 164; 175.2.c); 183; y 199.2).

Real Decreto 79/1997, de 24 de enero, por el que se modifica la composición y estructura del Grupo Interministerial para la ejecución del Plan Nacional sobre Drogas.

Real Decreto 364/1997, de 14 de marzo, por el que se modifica la estructura y funciones de determinados órganos colegiados del Ministerio del Interior en materia de lucha contra el tráfico de drogas.

Real Decreto 864/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del fondo procedente de los bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

Real Decreto 865/1997, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Real Decreto 520/1999, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española del Medicamento.

Real Decreto 1911/1999, de 17 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2000-2008.

Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo (art. 13 y Disposición Adicional quinta).

Real Decreto 1599/2004, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior (artículos 2.1.f; 2.3 y 2.4).

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden SCO/1932/2005, de 20 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de las convocatorias para la concesión de ayudas económicas a entidades privadas sin fines de lucro de ámbito estatal para la realización de programas en el ámbito de las drogodependencias.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Convención única, sobre Estupefacientes, de 30 de marzo de 1961, enmendada por Protocolo de 25 de mayo de 1972. Nueva York, 8 de agosto de 1975.

Convenio sobre sustancias psicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971.

Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988.

■ Relación de normas estatales publicadas en 2004

LEYES

Ley 1/2004, de 21 de diciembre, de Horarios Comerciales (Disposición adicional tercera).

REALES DECRETOS

Real Decreto 115/2004, de 23 de enero, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria.

Real Decreto 116/2004, de 23 de enero, por el que se desarrolla la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 117/2004, de 23 de enero, por el que se desarrolla la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato.

Real Decreto 255/2004, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1313/1997, de 1 de agosto, por el que se establece la composición y funciones de la Comisión Nacional Antidopaje.

Real Decreto 293/2004, de 20 de febrero, por el que se modifican los anexos I y III de la Ley 3/1996, de 10 de enero, sobre medidas de control de sustancias químicas catalogadas susceptibles de desvío para la fabricación ilícita de drogas.

Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

Real Decreto 1555/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Real Decreto 1599/2004, de 2 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.

Real Decreto 1911/2004, de 17 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Estadístico Nacional 2005-2008.

ÓRDENES MINISTERIALES

Orden SCO/190/2004, de 28 de enero, por la que se establece la lista de plantas cuya venta al público queda prohibida o restringida por razón de su toxicidad.

Orden SCO/2359/2004, de 2 de julio, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 2829/1977, de 6 de octubre, por el que se regulan las sustancias y productos psicotrópicos.

Orden INT/3764/2004, de 11 de noviembre, por la que se adecuan los ficheros informáticos del Ministerio del Interior, que contienen datos de carácter personal a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y se crean nuevos ficheros cuya gestión corresponde a dicho Ministerio.

■ Relación de normas básicas en vigor de las Comunidades Autónomas

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Ley 4/1997, de 9 de julio, de prevención y asistencia en materia de drogas (modificada por las Leyes 1/2001, de 3 de mayo y 12/2003, de 24 de noviembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción social en materia de drogodependencias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Ley 50/1990, de 19 de diciembre, sobre prohibición de venta de bebidas alcohólicas a menores de dieciséis años.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Ley 4/2005, de 29 de abril, sobre drogodependencias y otras adicciones en las Illes Balears.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS CANARIAS

Ley 9/1998, de 22 de julio, sobre prevención, asistencia e inserción social en materia de drogodependencias (modificada por las Leyes 2/1999, de 4 de febrero, 2/2000, de 17 de julio y 4/2001, de 6 de julio).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Ley 5/1997, de 6 de octubre, de prevención, asistencia e incorporación social en materia de drogodependencias.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA – LA MANCHA

Ley 2/1995, de 2 de marzo, por la que se prohíbe la venta y publicidad de bebidas alcohólicas a menores.

Ley 15/2002, de 11 de julio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Ley 3/1994, de 29 de marzo, de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes de Castilla y León.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Ley 20/1985, de 25 de julio, de prevención y asistencia en materia de sustancias que pueden generar dependencia (modificada por las Leyes 10/1991, de 10 de mayo, 8/1998, de 10 de julio y 1/2002, de 11 de marzo).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

Ley 4/1997, de 10 de abril, de medidas de prevención y control de la venta y publicidad de bebidas alcohólicas para menores de edad.

Ley 1/1999, de 29 de marzo, de prevención, asistencia y reinserción de las drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 2/2003, de 13 de marzo, de la convivencia y el ocio de Extremadura.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Ley 2/1996, de 8 de mayo, de Galicia sobre drogas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (modificada por la Ley 2/2004, de 31 de mayo).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

Ley 6/1997, de 22 de octubre, sobre drogas, para la prevención, asistencia e integración social.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Ley Foral 10/1991, de 16 de marzo, sobre prevención y limitación del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad.

Ley Foral 6/2003, de 14 de febrero, de prevención del consumo de tabaco, de protección del aire respirable y de la promoción de la salud en relación al tabaco.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Ley 18/1998, de 25 de junio, sobre prevención, asistencia e inserción en materia de drogodependencias

(modificada por las Leyes 1/1999, de 18 de mayo y 7/2004, de 30 de septiembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

Ley 5/2001, de 17 de octubre, sobre drogodependencias y otras adicciones (modificada por las Leyes 7/2001, de 14 de diciembre y 10/2003, de 19 de diciembre).

COMUNIDAD AUTÓNOMA
VALENCIANA

Decreto Legislativo 1/2003, de 1 de abril, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos (modificada por la Ley 14/2005, de 23 de diciembre).

